

CHIHUAHUA HOY

2016

VOLUMEN XIV

JOAHO ACOSTA · NOLBERTO ACOSTA · ROBERTO ANAYA
SANDRA BUSTILLOS · HUGO DE LA TORRE
ALICIA DE LOS RÍOS · ALONSO DOMÍNGUEZ · EDGAR ESPINOSA
RICARDO JUÁREZ · LUIS LARA · RICARDO LÓPEZ · FAVIOLA MONTOYA
RAMÓN MORENO · WENDOLYNE NAVA · JORGE ORDOÑEZ · VÍCTOR ORTEGA
EFRAÍN RANGEL · VIRGINIA RENTERÍA · LAURA RUIZ
FERNANDO SANDOVAL · PEDRO SILLER · JOSÉ SUÁREZ · SARA TERRY
RAFAEL VALENZUELA · JOSÉ VARGAS

VÍCTOR OROZCO
DIRECTOR







Chihuahua HOY 2016

VISIONES DE SU HISTORIA, ECONOMÍA,
POLÍTICA Y CULTURA

Tomo XIV

INSTITUTO CHIHUAHUENSE
DE LA CULTURA

Javier Corral Jurado
*Gobernador Constitucional del Estado
de Chihuahua*

Águeda Lozano Schmitt
Secretaria de Cultura

Juan Antonio Castro Durón
Jefe de Desarrollo Artístico

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CIUDAD JUÁREZ

Ricardo Duarte Jáquez
Rector

David Ramírez Perea
Secretario General

Manuel Loera de la Rosa
Secretario Académico

Juan Ignacio Camargo Nassar
*Director del Instituto de Ciencias
Sociales y Administración*

Ramón Chavira
*Director General de Difusión Cultural
y Divulgación Científica*

CONSEJO NACIONAL PARA
LA CULTURA Y LAS ARTES

Rafael Tovar y de Teresa
Presidente

Antonio Crestani
Director General de Vinculación Cultural

Amalia Galván Trejo
*Directora de Vinculación con Estados
y Municipios de la Dirección General
de Vinculación Cultural*

Miguel Ángel Manzano Romero
*Coordinador Zona Norte de la Dirección
General de Vinculación Cultural*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CHIHUAHUA

Luis Alberto Fierro Ramírez
Rector

Javier Martínez Nevárez
Secretario General

Raúl Sánchez Trillo
Director de Extensión y Difusión Cultural

Heriberto Ramírez Luján
Jefe del Departamento Editorial

Chihuahua HOY 2016

VISIONES DE SU HISTORIA, ECONOMÍA,
POLÍTICA Y CULTURA

Tomo XIV

Joaho Acosta • Nolberto Acosta • Roberto Anaya
Sandra Bustillos • Hugo De la Torre
Alicia De los Ríos • Alonso Domínguez
Edgar Espinosa • Ricardo Juárez • Luis Lara
Ricardo López • Faviola Montoya
Ramón Moreno • Wendolyne Nava
Jorge Ordóñez • Víctor Ortega • Efraín Rangel
Virginia Rentería • Laura Ruiz
Fernando Sandoval • Pedro Siller
José Suárez • Sara Terry
Rafael Valenzuela • José Vargas

VÍCTOR OROZCO
COORDINADOR

ÉRIKA SENA
SUBCOORDINADORA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA

Derechos reservados para esta primera edición 2016:

DR © 2016 Víctor Orozco, por coordinación.

- © 2016 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez,
Avenida Plutarco Elías Calles #1210,
Fovissste Chamizal, CP 32310
Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
Tel: +52 (656) 688 2100 al 09
- © 2016 Universidad Autónoma de Chihuahua,
Av. Escorza No. 900, Zona Centro. CP 31000
Chihuahua, Chihuahua, México.
Tel: +52 (614) 439-1500
- © 2016 Instituto Chihuahuense de la Cultura.
Av. Universidad s/n, Col. Altavista, CP 31200
Chihuahua, Chihuahua, México.
Tels: +52 (614) 413 95 69, 214 48 00 ext. 103
Fax 413 95 69
- © Foto de cubierta:

ISBN:

La edición, diseño y producción editorial fueron realizados por la Dirección General de Difusión Cultural y Divulgación Científica a través de la Subdirección de Publicaciones.

Diagramación de interiores: Marco Antonio López Hernández
Cuidado de la edición: Subdirección de Publicaciones

Editado y producido en México

ÍNDICE

<i>Víctor Orozco</i>	
Presentación	11
 <i>Alonso Domínguez</i>	
De súbditos a ciudadanos: primeros ensayos en Chihuahua	15
 <i>Pedro Siller</i>	
Notas para volver a ver la frontera.....	39
 <i>Edgar Espinosa</i>	
<i>José Vargas</i>	
El "descubrimiento" de México.	
Chihuahua en la crónica de George Ruxton	65
 <i>Jorge Ordóñez</i>	
Criterios para la composición de una historia de la filosofía chihuahuense.....	93
 <i>Alicia De los Ríos</i>	
La huelga de 1967 en la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar	113
 <i>Wendolyne Nava</i>	
Justicia alternativa en el estado de Chihuahua.....	149
 <i>Rafael Valenzuela</i>	
<i>Joaho Acosta</i>	
Proximidad policial en Ciudad Juárez	169

<i>Laura Ruiz</i>	
<i>Luis Lara</i>	
Discurso oficial y derechos humanos en el Operativo Conjunto Chihuahua	197
<i>Virginia Rentería</i>	
<i>Efraín Rangel</i>	
Fotografía periodística durante la guerra contra las drogas	223
<i>Fernando Sandoval</i>	
Miradas olvidadas: la docencia en Chihuahua en los inicios del siglo xx	247
<i>Roberto Anaya</i>	
<i>José Suárez</i>	
Inercias del sistema educativo mexicano	271
<i>Faviola Montoya</i>	
<i>Sara Terry</i>	
Igualdad de género y transversalidad en la educación básica en Chihuahua	313
<i>Sandra Bustillos</i>	
Quién cuida a quién: un índice de cuidado para Chihuahua	337
<i>Ricardo López</i>	
<i>Hugo De la Torre</i>	
Un de pobreza para Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.....	365
<i>Nolberto Acosta</i>	
De la ilusión a la frustración: las candidaturas independientes en el municipio de Juárez	393
<i>Ramón Moreno</i>	
Movilidad Social en Ciudad Juárez.....	419

<i>Víctor Ortega</i>	
El sistema <i>Bus Rapid Transit</i> en Ciudad Juárez y el derecho a la ciudad.....	455
 <i>Ricardo Juárez</i>	
<i>Luis Lara</i>	
El deporte en Ciudad Juárez, 1950-2010.....	479
 Autores de <i>Chihuahua Hoy</i> 2016	525
 Índice por autores de la Colección <i>Chihuahua Hoy</i> (2003-2015).....	535



PRESENTACIÓN

VÍCTOR OROZCO

Publicamos ahora el volumen XIV de esta obra colectiva iniciada en los umbrales del siglo XXI. Sin afanes de autocomplacencia, nos congratulamos de haber arribado hasta esta colina, en el largo e interminable camino de la creación intelectual y la investigación científica. Desde aquí, podemos advertir un ya largo camino en cuyo tránsito arriba de ciento cincuenta de autores han informado, entregado reflexiones y análisis sobre una multiplicidad de temas vinculados de diversas maneras con el estado de Chihuahua. Presumimos que nada ha quedado sin tocar. Procesos históricos, fenómenos sociales como la violencia delictiva, la interculturalidad, la frontera, los comicios, la educación, la salud, no son sino una breve enunciación de tópicos generales y específicos aquí abordados.

Comenzamos con tres ensayos sobre asuntos históricos, escritos por Alonso Domínguez, Pedro Siller, Edgar Espinosa y José Vargas. El primero examina una fase inicial del proceso general de ciudadanía en la antigua Nueva Vizcaya. El segundo, hace un recorrido por la segunda mitad del siglo XIX para comprender mejor la formación de la frontera entre Estados Unidos y México, con sus tipos sociales, su intrincada relación. El tercero aborda la obra del viajero inglés Jorge Ruxton, quien estuvo en México durante el tiempo de la guerra con Estados Unidos, tocándole recorrer el territorio de Chihuahua en los momentos de la invasión norteamericana. Los autores muestran diversas facetas del escrito, su riqueza descriptiva y también los explícitos prejuicios racistas del anglo frente a los mexicanos.

Le sigue un trabajo de búsqueda del pensamiento filosófico brotado y desarrollado en Chihuahua, debido a la pluma de Jorge Ordóñez, quien examina entre otros y básicamente, a tres pensa-

dores chihuahuenses: José Fuentes Mares, Federico Ferro Gay y Arturo Rico Bovio.

Los movimientos estudiantiles de los años sesenta y setenta del siglo pasado constituyeron en Chihuahua un hito de relevancia en su historia política e ideológica. De estas luchas brotaron cambios, instituciones educativas y dieron pie a la formación de numerosos actores sociales en las décadas siguientes. Uno de estos movimientos lo fue la huelga de la Escuela de Agricultura Hermanos Escobar en 1967, que se propagó hasta la capital del país. Alicia de los Ríos nos ofrece un recuento de esta lucha estudiantil.

La mediación para dirimir conflictos sin necesidad de acudir a un juzgador oficial, es como se sabe, bastante antigua. Sin embargo, poco de esta práctica se encuentra en la tradición jurídica occidental y en especial la mexicana. El artículo de la jurista Wendolyne Nava ofrece un panorama de su despliegue en México y en específico en el estado de Chihuahua, entidad de la cual examina los ordenamientos jurídicos recientes sobre el tema, así como la situación actual y las perspectivas de esta forma alternativa de alcanzar justicia.

Uno de los problemas causantes de mayor angustia en la población es el de la violencia delictiva. Ciudad Juárez ha estado entre las ciudades que ha recibido los golpes más crueles de esta calamidad social. Así, el artículo de Rafael Valenzuela y Joaho Acosta, que aborda temas y conceptos novedosos como seguridad ciudadana y policía de proximidad, para entender y buscar remedios a este cáncer social, es del todo pertinente.

El tema de los derechos humanos en el contexto de la guerra contra el crimen organizado declarada y desplegada durante el sexenio anterior, es tratado por Laura Ruiz y Luis Lara. Los autores se valen de numerosa información para mostrar, entre otras realidades, cómo se banalizó el discurso de respeto a los derechos humanos, convirtiéndolo en pura retórica, distintivo que marcó el operativo conjunto del ejército, la policía federal, la estatal y la municipal. Al tiempo que se combatía a la criminalidad, esta se incrementaba, gracias al irrespeto que policías y militares mostraban hacia las personas.

El tema de la violencia delictiva en Ciudad Juárez ha sido materia de múltiples debates en ámbitos muy diversos. Uno de ellos es el de los medios de comunicación. Virginia Rentería y Efraín Rangel examinan la experiencia derivada de la percepción que tienen las imágenes de hechos violentos publicados en tres periódicos de la urbe fronteriza durante 2010, el año de mayor intensidad en lo que se llamó la guerra contra el narcotráfico, que causó miles de muertos y cientos de miles de desplazados.

Con el texto histórico de Fernando Sandoval iniciamos un conjunto de artículos sobre temas educativos. Haciendo uso de fuentes primarias escasamente consultadas. El autor ofrece a los lectores un vívido retrato de la vida y de las condiciones generales en las cuales se desplegaba el trabajo de los maestros en los inicios del siglo XX en la ciudad de Chihuahua. De gran utilidad para comprender esta empeñosa y sacrificada labor magisterial, el autor nos presenta además algunas enriquecedoras fotografías de hombres y mujeres que la ejercieron hace más de cien años.

En otro artículo sobre las inercias del sistema educativo mexicano, Roberto Anaya y José Suárez, examinan las corrientes o patrones ideológicos que han orientado el quehacer educativo en la república, tomando como muestras a los planes y programas de estudio sobre educación vigentes en las universidades Veracruzana y la Autónoma de Ciudad Juárez.

Faviola Montoya y Sara Terry trabajan el tema de la igualdad de género en el contexto de la educación elemental en el estado de Chihuahua y ofrecen algunas conclusiones significativas.

Un llamativo título: Quién cuida a quién, conduce a una fecunda lectura del artículo escrito por Sandra Bustillos. Planteando un tema cuyo tratamiento es de reciente cuño en el ámbito de los estudios sociales: el del cuidado de las personas que o bien no pueden valerse por sí mismas, o bien requieren de atenciones gracias a viejos patrones culturales. El diagnóstico, las preguntas y las conclusiones inducen al lector a saber más sobre un tópico de enorme relevancia.

El trabajo realizado por Ricardo López y Hugo De la Torre toca una realidad lacerante del México actual, el de la pobreza, concentrando el análisis en el municipio de Nuevo Casas Grandes,

Chihuahua. Ofrecen números, correlaciones, explicaciones y entre otras conclusiones encuentran que la atención a los pobres es puramente asistencial, sin que las políticas públicas se enfoquen a las causas de la miseria.

Ciudad Juárez ha sido un campo de estudio permanente para los autores de *Chihuahua Hoy*, desde diversas aristas. El artículo de Nolberto Acosta cubre un tópico novedoso que es el de las candidaturas independientes. Puestas en acto hace apenas unos años en México, en 2016 se estrenaron en el estado de Chihuahua. Inusitadamente, en Ciudad Juárez arrolló un candidato independiente a la presidencia municipal. Acosta examina la problemática de las candidaturas, límites y obstáculos.

Los procesos de movilidad social dentro del espacio urbano de Ciudad Juárez son examinados en el artículo redactado por Ramón Moreno, quien se propuso mirar de cerca lo ocurrido en diversos momentos de estos fenómenos y su relación con el entorno habitacional, físico y cultural de la ciudad fronteriza.

El tema del transporte urbano, otra vez en la ciudad fronteriza, es tratado con acuciosidad y gran acopio de información en el trabajo de Víctor Ortega. En especial, dedica el texto al sistema *Bus Rapid Transit*, que ha sido implantado en numerosas ciudades latinoamericanas con buenos resultados. De igual manera, señala las deficiencias y fallas observadas en su instrumentación por una mala o inexistente coordinación entre diversas autoridades.

Ricardo Juárez y Luis Lara desarrollan en su texto una radiografía del deporte en Ciudad Juárez. Nos hablan de su historia reciente, sus representantes destacados y del rol que jugó esta actividad social en la configuración de la comunidad fronteriza. También presentan el gigantesco déficit en las políticas públicas para la atención promoción de la actividad deportiva, de relevancia enorme en cualquier sociedad moderna.

DE SÚBDITOS A CIUDADANOS: PRIMEROS ENSAYOS EN CHIHUAHUA

ALONSO DOMÍNGUEZ

RESUMEN

El surgimiento del sujeto social que ostenta los atributos, derechos, obligaciones y características del ciudadano ha sido un proceso largo y gradual. Algunas investigaciones soslayan lo anterior al tratar al ciudadano no como una construcción, a través del tiempo, del poder político y cultural de la nación, sino como algo que surge con toda su carga simbólica de una vez y para siempre con la constitución de Cádiz en 1812. Pero otra postura extrema afirma que la constitución gaditana no tuvo ningún efecto en los sujetos sociales. Algunas investigaciones minimizan, si no los resultados que se esperaban de la construcción de la ciudadanía, sí el impacto que en un primer momento tiene la Constitución de Cádiz y la propuesta de una nueva concepción del sujeto social y su inserción en la sociedad. Pensamos que faltan categorías analíticas que expliquen cómo surge el ciudadano y que puedan trazar puentes entre esas dos posiciones extremas. Con la Constitución de Cádiz el sujeto histórico ha sido en la práctica dotado del derecho de ejercer un sufragio, pero no ha interiorizado tal facultad de poder elegir a sus representantes y de situarse en un plano de mayor igualdad jurídica con los demás sujetos sociales, especialmente los más beneficiados y favorecidos del orden antiguo. Por eso no podemos hablar de un ciudadano, estamos ante un sujeto social que inicia un recorrido para

interiorizar lo que el Estado pretende sea asimilado como tal, por lo tanto, en esta etapa inicial planteamos que no podemos hablar del ciudadano, sino del sujeto que está entre esa categoría y el súbdito, estamos ante un protociudadano.

Palabras clave: Ciudadano, protociudadano, constitución, Cádiz, elecciones

Especialmente, el análisis del presente trabajo se realiza partiendo de la villa de Chihuahua y su área de influencia electoral que abarcó lo que actualmente casi comprende el estado de Chihuahua. Por lo tanto, podemos definir una región, ya que aunque la villa formaba parte de la provincia de Nueva Vizcaya y su capital era Durango, Chihuahua ejercía mucha influencia y poder sobre la parte norte de la provincia, aún más que Durango. Chihuahua era el centro rector de tal región en sus dimensiones administrativas, políticas, sociales al tener una poderosa élite económica compuesta de mineros, hacendados y comerciantes.

Con base en la Constitución de Cádiz de 1812 se realizaron en la villa elecciones parroquiales, de partido y se mandarón los electores que le corresponden a Paso del Norte para participar en la elección final de diputados a Cortes y a la Diputación Provincial que se estableció en Durango. Asimismo, se llevó a cabo en la villa de Chihuahua la elección de ayuntamiento constitucional. Los procesos electorales mencionados nos dan la pauta para analizar al votante mostrándonos ya no un súbdito, porque ese elemento lo ha insertado en otro plano en el entramado social y político, pero tampoco en un ciudadano. Entonces, ¿cuáles fueron los alcances del ciudadano propuesto por Cádiz? pensamos que generó un protociudadano situado entre esas dos dimensiones sociales, lo cual a continuación analizamos.

Cronológicamente, el estudio comprende de marzo de 1812, cuando se emite la Constitución de Cádiz, a septiembre de 1814 cuando termina la elección de diputados a Cortes. Sin embargo, es importante retroceder cronológicamente y explorar más manifestaciones de expresiones de ciudadanía en el régimen Borbón. Chihuahua adquirió superioridad política sobre Durango debido a que en 1792 se le dio al comandante general de las Provincias

Internas, establecido en la primera, autonomía sobre el virreinato de la Nueva España convirtiendo a la villa de Chihuahua en la virtual capital del septentrión.

Muchas de las investigaciones sobre la ciudadanía presuponen su creación de facto al asentarse por decreto constitucional. Las posiciones triunfalistas de la creación de la ciudadanía, como el mejor estado social y político del individuo, han dejado de lado no pocas de las observaciones realizadas por Antonio Annino (1999) y François-Xavier Guerra (1999). Algunas de esas posiciones ven en la ciudadanía un estado superior del individuo, hasta sacralizarlo. En el análisis histórico se debe ser cuidadoso para no asumir posiciones que nos lleven más a posturas ideológicas que a conclusiones académicas. Por otro lado, vemos que algunas de las posiciones de estos dos últimos teóricos minimizan, sino los resultados que se esperaban de la construcción de la ciudadanía, sí el impacto que en un primer momento tiene la Constitución de Cádiz y la propuesta de una nueva concepción del sujeto social y su inserción en la sociedad. Si bien Guerra ve que la voluntad autónoma en el ejercicio del voto fue algo inexistente y por ende el ciudadano, pensamos que en el momento de la aplicación de la Constitución de Cádiz no se buscaban esos alcances, el voto estaba enfocado a lograr mecanismos de representatividad y también creemos que abrir nuevos espacios de poder que subvirtieran el orden reinante. En la visión aristotélica, la voluntad autónoma no es parte esencial de la ciudadanía, sino su participación en la polis junto a una comunidad de ciudadanos.

Hay pues dos posiciones extremas en relación al surgimiento del ciudadano expresado en la constitución de Cádiz: una triunfalista y otra minimista. La posición de Hilda Sabato (1999) es relativista al señalar que los alcances de la ciudadanía fueron variables. En ciertos puntos su posición es moderada en relación a triunfalistas y minimistas, lo cual creemos es más adecuado al momento de explicar la génesis de la ciudadanía. Sin embargo, pensamos que faltan categorías analíticas que explique esa génesis y que puedan trazar puentes entre las dos posiciones extremas. El sujeto histórico ha sido en la práctica dotado del derecho y obligación de ejercer un sufragio que es en la práctica una expre-

sión ciudadana, pero ese sujeto no ha interiorizado tal facultad de poder elegir a sus representantes y de situarse en un plano de igualdad jurídica con los demás sujetos sociales, especialmente los más beneficiados y favorecidos del orden antiguo. En ese sentido, no podemos hablar de un ciudadano, estamos ante un sujeto social que inicia un recorrido para alcanzar ese estado, por lo tanto, en esta etapa inicial estamos hablando de un protociudadano: sujeto que está entre el súbdito pero no ha llegado a ciudadano.

La ciudadanía se ha convertido en un concepto laxo y acuoso, difícil de manejar por las múltiples concepciones que se han desarrollado del término. En la teoría aristotélica clásica la ciudadanía no se define de manera abstracta sino a partir de la acción (praxis). La participación efectiva en la vida pública, en las funciones de gobierno, en la asamblea, en los tribunales, en la administración pública es ser ciudadano. Era ciudadano porque participaba en la *polis*; no porque primero tuviera derechos o jurara una lealtad abstracta, sino como parte del actuar en la comunidad política con los otros ciudadanos (Gallegos, 2011, p. 69).

Marshall desarrolla su tipología conceptual a partir del desarrollo histórico de la ciudadanía en los distintos tipos de derecho: civil, político y social. El primero se compone de los derechos que hacen valer la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento, religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y derecho a la justicia. El segundo comprende el derecho a participar en el ejercicio del poder político como un miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros. El social se refiere al derecho a la seguridad y a un mínimo de bienestar económico, compartir la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a la sociedad (1998, pp. 22-23). Arroyo prefiere estudiarla desde los aspectos que requieren el ensamble de diversos ámbitos en estrecha relación necesarios para la “fabricación” de ciudadanos: doctrina, descenso constitucional y aprensión social (2011, p. 525).

Para Antonio Annino, el liberalismo gaditano teorizó la superación del contractualismo del Antiguo Régimen por medio de la representación, pero no abolió la monarquía, así el vecino de Cádiz se volvió ciudadano, pero también conservó su condición de

súbdito. La Constitución de Cádiz describió un conjunto de nuevos derechos pero dejó en vigor las Leyes de Indias que no contrariaban los nuevos principios. En virtud de ello, la frontera entre el ciudadano moderno y el súbdito antiguo fue muy débil, si no que inexistente (Annino, 1999, p. 75). En el esquema aristotélico se resalta la efectiva vinculación entre el ciudadano y ciudad. Se era ciudadano de la ciudad y no en o para la ciudad. Sin ciudadano no podía haber ciudad (Gallegos, 2011, p. 69). Para Guerra la diferencia entre vecino y ciudadano es pertinente en el plano de los principios, pero él se cuestiona si la ruptura con la antigua concepción era un hecho o un ideal en competencia con otras concepciones más extendidas y tradicionales, esa era la confusión de aquellos que habitaban en aldea, pueblo o villa pero no en ciudad, entonces cómo podían ser ciudadanos (Guerra, 1999, pp. 40-41). Lo anterior nos recuerda el agudo conflicto entre la villa de Chihuahua y la ciudad Durango por ser la sede de los poderes e instituciones gubernamentales ya sea del antiguo o el nuevo régimen. Los de Durango argumentaban superioridad precisamente por tener título de ciudad, por tener más población, más equipamiento urbano e institucional y más poder económico. Si Durango era la capital de la provincia los de Chihuahua decían ser la capital de todas las Provincias Internas por residir allí su máxima autoridad, el comandante general. Peleaban y gestionaban que se les diera el estatus de ciudad para poder competir mejor con Durango. Pero al darles la Constitución de Cádiz, el derecho a ser ciudadanos no sintieron que la villa era una ciudad, cómo era posible si no había un título real. Podía haber ciudadanos sin ciudad, (Domínguez, 2013, pp. 50, 257, 345, 348). La legislación de Indias era estricta en ese sentido, marcaba que por ningún motivo los virreyes, audiencias o cualquier otro ministro de las Indias por superiores que fueran dieran títulos de ciudades o villas a cualquier pueblo (*Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*. Libro IV, título VII, ley VI.)

Para Hilda Sabato, la construcción de la ciudadanía no se debe ver como algo que de facto suple al súbdito o al vecino. En el libro que esta autora coordinó: *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, encuentra que los alcances y los límites de la ciudadanía definidos a partir de

la extensión de los derechos políticos y en concreto del derecho al voto fueron muy variables. Lejos de generarse una ampliación gradual de ese derecho a partir de una ciudadanía restringida por los requerimientos de propiedad, en buena parte de Iberoamérica la independencia introdujo un concepto relativamente amplio de ciudadano tendiente a incluir a todos los varones adultos, libres, no dependientes más cercano al *citoyen* de la Francia revolucionaria que al ciudadano propietario de Locke. En ese sentido, Sabato argumenta que en Iberoamérica se produjo una superposición y sucesión de formas y mecanismos de representación diversos. En ese marco se inscriben los procesos electorales considerados pieza clave en la transformación de los sistemas de representación. El problema que surge es: quiénes eran representados y quiénes podían elegir y ser elegidos (Sabato, 1999, pp. 18-19). En esa línea, Sabato pregunta cuál fue el papel de las elecciones en el plano de las relaciones entre sociedad civil y sistema político y de la conformación efectiva de una ciudadanía. Responde que no hay una respuesta única, (Sabato, 1999, p. 23).

El concepto de ciudadanía de Cádiz se encuentra ligado al de soberanía y representación política. En particular en lo que hace a los territorios ultramarinos los ciudadanos debían realizar elecciones para enviar representantes a España. No está exento de carga ideológica, conlleva como se le quiera analizar, inclusión o exclusión. Se expresa el reconocimiento de igualdad política entre la península y los territorios de ultramar, pero hay una categórica diferenciación entre el ser español y ciudadano. El no considerar a todos los habitantes peninsulares y de América como iguales y distinción que se seguía haciendo de los españoles con el total del conjunto trajo a colación la distinción entre los derechos civiles y los políticos. Los primeros debían reconocerse a todos los españoles y los segundos únicamente a aquellos capacitados intelectualmente para participar en la toma de decisiones (Hernández, 2012, pp. 299-301).

Para Sánchez, la Constitución de Cádiz proponía una definición más incluyente de pueblo político basado en la ciudadanía. En adelante el referente era la sociedad y no la ciudad, pero como individuos portadores, tanto de derechos civiles como de dere-

chos políticos. Era un significado mucho más amplio que el de vecino aunque seguía demandando la pertenencia a una comunidad-territorio para que estos derechos fueran reconocidos, (Sánchez, 2009). Para Alicia Hernández, la ciudadanía fue un concepto revolucionario porque su operación permitía superar las tensiones entre vecinos y vecindados, migrantes y jornaleros, extendiéndose los derechos políticos a todo hombre con modo honesto de vivir independientemente de su connotación étnica y rango social. Para Hernández, el ciudadano se levantaba como el único titular de la soberanía, la cual no podía ser delegada ni transferida a un soberano y debía ejercerse por medio de la elección de sus representantes (Hernández, 1993, p. 32).

¿EL GERMEN DEL CIUDADANO EN EL RÉGIMEN BORBÓN?

Horst Pietschmann aventura que el aspecto del ciudadano era manejado por los borbones al grado de tener los visos de un programa. Pone el ejemplo del virrey Bernardo de Gálvez, el cual ante los problemas de una grave crisis de hambre, en la ciudad de México, convocó a una “junta de ciudadanos” para encontrar soluciones. Se debe haber visto con extrañamiento el uso del término, pero sobre todo significaba excluir a las instituciones con las que usualmente se trataba este tipo de problemas como el Real Acuerdo, el cabildo o la junta de vecinos notables. Asimismo en ciertas figuras y expresiones usados por los borbones se vislumbraba al hombre concebido como un individuo y al Estado desarrollando políticas para brindarle la posibilidad de desarrollarse. Para Pietschmann en el fondo ya estaban allí los principios del Estado liberal burgués, (1996, pp. 34-35).

Las reformas borbónicas iban encaminadas a individualizar la sociedad septentrional y con ello la Nueva Vizcaya, en ese sentido podría decirse que también a ciudadanizarla. Al tratar de desarticular la sociedad monástica para crear la sociedad civil; al tratar de repartir las tierras de las misiones y pueblos en propiedad privada a los indios y los posteriores esfuerzo para que interiorice el sentido de la propiedad privada; al crear colonias militares bajo régimen de propiedad

de la tierra sustentadas en los jefes de familia y no en grupos corporativos; al exigir que se distingan esas propiedades con los de otros colonos poniendo en sus límites árboles o mejor con cercas y bardas. Pero para el régimen monárquico la naturaleza de ciudadano no significaba una ruptura con su condición de súbdito. Por el contrario, era tener sujetos más eficientes y leales en el ejercicio del vasallaje. Por ejemplo, que los indios reconocieran al monarca y no pusieran su lealtad en la misión o en el grupo étnico (Domínguez, 2013, p. 327).

El auditor de guerra y abogado de la comandancia general, con sede en la villa de Chihuahua, Mariano Herrera al defender a Diego Pérez, administrador de alcabalas del Real del Rosario, acusado de usar expresiones verbales en contra del rey, utilizó el concepto de ciudadanía en su defensa. Aseguró que existían tres clases de libertad: la natural, la política y la civil, siendo la última la que poseía el hombre como ciudadano y era garante de su tranquilidad (González, 1993, pp. 26-27). Lo más interesante es que utilizaba el término para defensa jurídica antes de la promulgación de la constitución de Cádiz.

LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS A CORTES Y A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Las elecciones en las Provincias Internas de Occidente se realizaron bajo el antecedente y el contexto de diferentes elementos disgregadores: a) la insurgencia en el virreinato, a la cual el ejército de Tierra Adentro había impedido con gran efectividad que ingresara a su jurisdicción; b) el conflicto entre el ayuntamiento de Chihuahua y Durango por ser la sede donde se instalara la Junta Preparatoria; y c) una conspiración descubierta en 1811 en las que participaron prominentes personajes de la comandancia general de las Provincias Internas, su auditor de guerra, de origen peruano, Mariano Herrera, el comandante de una pequeña escuela militar adscrita a la comandancia, el teniente Juan Pedro Walker, y el regidor alguacil mayor del ayuntamiento de Chihuahua y capitán de infantería de una de las compañías urbanas de milicias Salvador Porras. Fueron encarcelados pero pronto libera-

dos, Porras perdió sus cargos y fue multado. En cambio Herrera pudo regresar a su puesto y a Walker se le condenó al destierro. Eran sentencias menores para la magnitud de los hechos, pero las relaciones sociales al interior de los grupos de poder en la villa de Chihuahua quedaron fracturadas (Domínguez, 2013, pp. 221-228, 266, 285-287). La aprehensión y proceso de sentencia generó gran enemistad, principalmente entre el auditor de guerra Mariano Herrera y el alcalde de la villa de Chihuahua en 1811, el peninsular Pedro de Valois y por extensión con el yerno de este Pedro Ignacio de Irigoyen. Lo anterior perfilará el enfrentamiento entre españoles y criollos teniendo los últimos como principal intelectual y líder a Mariano Herrera. Dichas rivalidades vinculadas a los procesos electorales desembocarán en otra conspiración en 1814 teniendo como principales protagonistas al propio Herrera, José Feliz Trespalacios, Juan Pablo Caballero y José María Arrieta.

Ante los avances de las tropas de Napoleón en diciembre de 1808 la Junta Central se refugia en Sevilla. En esta etapa sus miembros se dan cuenta de la importancia de integrar representantes americanos. Por un lado, necesitaban continuar con la recepción de recursos económicos y había el temor de la independencia de los territorios. Por lo tanto, la Junta Central decide convocar a elecciones en los reinos americanos. Posteriormente se proclamó la igualdad de estatus entre la metrópoli y sus dominios. El decreto de 22 de enero de 1809 estableció que las posesiones españolas no eran colonias o factorías sino reinos dentro de la monarquía española, por lo que se convocó a los virreinos y capitanías generales a enviar diputados. Una serie de dificultades y tardanzas en la celebración de los comicios impidieron que los diputados electos se incorporaran a la Junta Central. El proceso implicó dos niveles, primero se hacía una votación dentro de los ayuntamientos de las principales ciudades para que quedaran tres personas y de entre ellas por sorteo salía el diputado (Cruzado, 2013, pp. 35-37).

Los acontecimientos militares determinaron la salida de la Junta Central de Sevilla a Cádiz donde se disolvió, sucediéndola después la Regencia. Su último decreto, de 29 de enero de 1810, estableció las condiciones para elegir representantes a la asamblea.

Para este proceso se determinó que debía haber un diputado por cabeza de partido de provincia, lo cual resultó muy vago y provocó distintas interpretaciones en los territorios americanos. El 14 de febrero de 1810 la Regencia expidió una proclama en la que apremiaba a la elección de representantes americanos a los que ahora se les daba el título de “hombres libres” y la responsabilidad de los destinos de América a través de la elección de representantes para reunirse en septiembre de ese año (Cruzado, 2013, pp. 38-39). El proceso, aunque más limitado, era muy parecido al anterior, solo para los ayuntamientos de capital cabeza de partido. El concejo municipal escogía a tres personas que se distinguieran por su inteligencia, integridad y cultura. El diputado también era sorteado al escribirse los nombres de los tres en papeletas separadas y se retiraba de la urna una de ellas (Cruzado, 2013, p. 42).

En las Provincias Internas la elección de diputados a Cortes generó un gran número de interrogantes al no darse los nombres de las capitales de las provincias que tendrían derecho de elegir diputado a Cortes, lo que provocó confusión en las autoridades. No era algo sencillo, ya que había un complicado traslape de jurisdicciones provinciales, militares, eclesiásticas, intendenciales y judiciales que generaba el cuestionamiento de cuáles debían considerarse capitales provinciales (Domínguez, 2013, p. 278).

Los diputados americanos se empeñaron en que, tanto indígenas como castas, tuvieran derecho a la ciudadanía, consiguiéndose solo para los primeros, para los segundos no se pudo lograr siquiera que contaran como población para ser representados. El 19 de marzo de 1812 los parlamentarios de Cádiz promulgaron la Constitución de la Monarquía Española (Cruzado, 2013, p. 48).

Se excluyó a las castas de la ciudadanía para que “la base para la representación” de los diputados peninsulares fuera mayor que la de los de América. Se calculaba que América española tenía una población de entre 15 a 16 millones de habitantes, mientras que la de España no rebasaba los 10 millones. Pero no contando a las castas como base electoral, la superioridad numérica peninsular sobre América sería clara (Tateishi, 2008, p. 11).

El 23 de mayo de 1812 el Consejo de Regencia expidió el decreto que conllevaba la *Instrucción conforme a la cual deberán celebrarse*

en las Provincias de Ultramar las elecciones de Diputados de Cortes para las ordinarias del año próximo de 1813. Para la organización de estas elecciones se previno la creación de la Junta Preparatoria en las provincias, la cual también debía organizar las elecciones de diputados provinciales. Como vimos la Constitución de Cádiz excluyó a negros y castas del derecho al voto y solo permitió la participación y representación para lo que se consideraron ciudadanos, además mayores de veinticinco años y solo para varones. La elección tanto de diputados a Cortes como provinciales se llevaba a cabo mediante un régimen de cuatro elecciones sucesivas: de compromisarios, de parroquia, de partido y de provincia (Guerra, 1999, p. 57). Las de compromisarios y de parroquia se llevaron a cabo con los ciudadanos *avecindados* y *residentes* en el territorio parroquial; elegidos los electores de parroquia debían reunirse en la cabecera de partido para a su vez elegir a los electores que reunidos en la capital de provincia votarían por los diputados a Cortes y provinciales. (Gortari, 2012, pp. 352, 355). Para estas elecciones se formó una jurisdicción electoral con la parte norte de la Nueva Vizcaya, lo que es el actual estado de Chihuahua, junto con Nuevo México para completar los setenta mil habitantes que se necesitaban para elegir un diputado a Cortes. La elección provincial se llevaría a cabo en Paso del Norte donde además se elegirían dos diputados provinciales y un suplente.

Por las Provincias Internas fueron electos los eclesiásticos Manuel María Moreno por Sonora-Sinaloa, Juan José Güereña por Nueva Vizcaya y Miguel Ramos Arizpe por Coahuila (Guzmán, 1949, pp. 7-9). Por Nuevo México el empresario Pedro Bautista Pino, pero como tuvo que recorrer una gran distancia no llegó a Cádiz hasta agosto de 1812, cuando ya la Constitución había sido publicada. Texas no pudo mandar un representante ya que según un funcionario local no había candidato aceptable y de haberse tenido no se hubieran podido sufragar los gastos. El virrey determinó que las Californias, en cuanto a que en ese momento dependía de él, no tenía derecho a la representación (Weber, 1988, pp. 47-48).

El decreto compuesto de diecisiete artículos señalaba que la Junta Preparatoria se debía integrar por el jefe superior, el arzobispo u obispo, intendente donde lo hubiera, del alcalde más

antiguo, del regidor decano, del síndico procurador general y de dos hombres “buenos” de la provincia. En virtud de lo anterior y por ser Durango la capital de la Nueva Vizcaya se instaló allí con el gobernador-intendente interino Ángel Pinilla fungiendo como presidente de tal órgano. Por lo tanto, de Durango partieron todas las instrucciones y ordenamientos para realizar las elecciones en todos los pueblos de las Provincias Internas de Occidente. La Junta Preparatoria no debía intervenir en los tres niveles de juntas electorales y su función cesaba completamente al quedar constituida la Diputación Provincial, que quedaría igualmente instalada en Durango (Domínguez, 2013, p. 285).

El ser votante es una característica connatural del ciudadano surgido del sistema electoral gaditano. En relación a su carácter de votante Annino afirma que estructuraba en realidad una jerarquía de diferentes ciudadanías en relación a los requisitos y derechos. La construcción de la nueva representación se consumaba en las juntas provinciales, únicas que podían dar la soberanía a las Cortes por medio del voto (Annino, 1999, p. 69). Guerra implica que el ser votante no generaba de facto al ciudadano ya que un voto libre, en el supuesto de que así fuera, no era necesariamente producto de la voluntad autónoma. El ciudadano se encontraba inmerso en una red de vínculos sociales muy densos y por eso se manifestaba, a través de su voto, ante todo como miembro de un grupo, ya fuera el familiar, social o territorial. Por otra parte, Guerra pone de relieve el lenguaje usado para designar el acto mismo de la elección, como “nombramiento” o “nombrar” y no elegir, lo cual es significativo del universo mental de la época. Para él no se trataba de resolver por el voto una competencia entre diferentes candidatos, sino de seleccionar a los más aptos. Cuando se convoca a la elección de diputados americanos a la Junta Central se pedía que los mismos tuvieran ciertas características: “individuos de notoria probidad, talento e instrucción, exentos de toda nota que pueda menoscabar la opinión pública”.

Entonces, se trata de seleccionar en función de dignidad, cualidades intelectuales y morales reconocidas socialmente. Abunda Guerra que el análisis de los procesos de nulidad de elecciones muestra que ningún caso revela una confrontación entre hom-

bres con concepciones políticas diferentes, si existen no son visibles. Tampoco los grupos revelan conflictos definidos por criterios puramente económicos. Las divisiones electorales no remiten a individuos ni a la rivalidad por tendencias políticas o intereses diversos, sino a conflictos entre actores colectivos de una sociedad premoderna. La acción de los grupos no está enfocada a captar el voto de los ciudadanos mediante la exposición pública de sus ideas o proyectos, su accionar obedece a las formas de los viejos actores colectivos (Guerra, 1999, pp. 52-56).

LA COMPLICADA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHIHUAHUA

En cuanto a los ayuntamientos constitucionales Moisés Guzmán plantea que los estudios realizados han tratado principalmente las siguientes temáticas: el grado de aceptación que tuvo la Constitución; las prácticas electorales que se desarrollaron al interior de los ayuntamientos como de los pueblos; el proceso e implicaciones de la conversión de los vasallos a ciudadanos y el fortalecimiento de los pueblos indios de acuerdo a los postulados de la Constitución. Recientemente, nuevos trabajos han derivado de esos planteamientos iniciales abordando su estudio desde el aspecto regional y con mayor profundidad analítica. Sin embargo, para lo que fueron las Provincias Internas hay una carencia notable (Guzmán, 2009, pp. 7-14). Antonio Annino planteó que la introducción del voto en los pueblos creó una revolución territorial y el quiebre del espacio político (1995).

Entre 1812 y 1814 se formaron en la Nueva España novecientos ayuntamientos, catorce en Nueva Vizcaya, cuando anteriormente solo apenas excedían las tres decenas, (Hernández, 1993, pp. 24-25). Antonio Escobar expresa que en el caso de la Huasteca hidalguense, potosina y veracruzana, los ayuntamientos pretendieron sustituir las formas organizativas indígenas para acceder a los recursos materiales y monetarios que necesitaban las tropas realistas (2009, pp. 66-67). Otros investigadores han señalado la dificultad de fijar categorías de análisis en su estudio dada la gran diversidad de su composición: étnica, ubicación geográfica,

categoría política de la población y principales actividades económicas (Talavera, 2009, p. 82).

También el 23 de mayo de 1812 el Consejo de Regencia expidió el decreto para la *Formación de los Ayuntamientos Constitucionales* fijando que los pueblos que no pasaran de 200 vecinos podrían tener un alcalde, dos regidores y un procurador; aquellos entre 200 y 500, un alcalde, cuatro regidores y un procurador; entre quinientos y mil, dos alcaldes, seis regidores, y un procurador; entre mil a cuatro mil, dos alcaldes, ocho regidores y dos procuradores y en los de mayor vecindario aumentaría el número de regidores a doce. Los vecinos que estuvieran en ejercicio de sus derechos de ciudadanos elegirían nueve electores en los pueblos que no llegaran a mil, dieciséis en los pueblos que pasando de mil no pasaran de cinco mil y veinticinco en los pueblos de más de esta última cifra. Acto seguido, esos electores elegían a los miembros del ayuntamiento. Competía al jefe político presidir la junta de electores, en su defecto el alcalde o el regidor más antiguo. Se reafirmaba lo señalado por la Constitución en cuanto a que cesaban los puestos perpetuos de ayuntamiento.

El decreto compuesto de trece artículos, fijó que habiendo la junta ciudadana elegido a los electores, posteriormente se reuniría la junta de electores que la presidiría el jefe político, si lo hubiere, y si no, por el más antiguo de los alcaldes, y en defecto de estos por el regidor más antiguo. Pero el gobernador-intendente, radicado en Durango, nombró en Chihuahua a Francisco del Valle subdelegado real, por lo tanto, sería el encargado de dar a conocer las convocatorias y organizar en la Villa las elecciones, tanto de ayuntamiento constitucional como las de diputados a Cortes y provinciales en sus niveles de parroquia y de partido dado que Chihuahua era cabecera de partido.

El 3 de diciembre de 1813 ya estaba formado el padrón del vecindario de la Villa y el 5 de ese mes quedó instalada la junta de ciudadanos para elegir a pluralidad de votos a los miembros del cabildo que, según la población a la villa de Chihuahua, le correspondían doce puestos. Primero debían elegirse a los diecisiete electores, los cuales compondrían la correspondiente junta electoral y de entre los cuales saldrían los miembros del ayunta-

miento. La instrucción de *Formación de los ayuntamientos Constitucionales* fijaba que la junta de electores la presidiría el jefe político, el cual junto con los electores debían reunirse para “conferenciar sobre las personas que puedan convenir para el mejor gobierno del pueblo; y no podrá disolverse sin haber concluido la elección”. Aunque de un número reducido de posibilidades, entonces el proceso final era una designación por consenso.

El 8 de diciembre se llevó a cabo la elección del ayuntamiento constitucional presidiendo la junta electoral (véase el cuadro 1) el subdelegado en la villa de Chihuahua Francisco del Valle. Francisco José de Jáuregui y Pedro de Valois quedaron como alcalde primero y segundo respectivamente; José Feliz Trespalacios como regidor. Herrera quedó entre los electores pero no podía quedar dentro del ayuntamiento, dado que en la Constitución se prohibió a los “servidores públicos” nombrados por el rey ocupar cargos de cabildo y él era auditor de guerra. La aseveración, según el acta, de del Valle de que la elección se había desarrollado en paz y orden estaba muy alejada de la realidad. En la conferencia donde los electores designaban a los miembros del cabildo Herrera impugnó a Valois alegando que era comandante de milicias (AHMCH, Fondo: Colonia, Sección: Gobierno, Caja 48, Exp. 35).

Pero otro problema se presentó cuando al revisar el gobernador-intendente interino, Ángel Pinilla, radicado en Durango, la documentación electoral se dio cuenta que no se había nombrado por la junta de ciudadanos un secretario como lo prevenía la reglamentación. Había actuado como tal José María Ponce de León secretario interino del antiguo cabildo y Pinilla no validó la elección. Los integrantes del antiguo ayuntamiento se reunieron para discutir la situación. Acordaron pedir que se pasara por alto la omisión argumentando que una nueva elección traería debates y consecuencias en contra de la paz, sosiego y señalaron a del Valle como culpable dado que las elecciones habían estado bajo su cargo (AHMCH, Fondo: Colonia, Sección: Gobierno, Caja 48, Exp. 32).

Del Valle consultó a Herrera sobre la situación, el cual contundente dijo que la elección se había llevado a cabo sin acatar lo prescrito en la ley y no podía haber excepción del caso. Herrera estaba a favor de repetir la elección para posicionar mejor a su

grupo antiespañol. Pinilla ordenó a del Valle que convocara a la junta ciudadana y realizara nuevamente el proceso electoral. En voz del antiguo ayuntamiento, el alcalde Juan José Ruiz de Bustamante amenazante le comunicó a del Valle que no llevarían a cabo otro proceso electoral. Sobre tal decisión, Herrera afirmó a del Valle que Ruiz no tenía facultades sobre el proceso electoral y solo a él le competía hacer la convocatoria y demás disposiciones para llevar a cabo la elección. Lo conminó a que inmediatamente convocara a la junta ciudadana, ya que el pueblo estaba a la expectativa y con el “deseo de tener Ayuntamiento Constitucional y no aristocracia” (AHMCH, Fondo: Colonia, Sección: Gobierno, Caja 49, Exp. 50.). El mismo comandante general sancionó el asunto ordenando se repitieran las elecciones (AHMCH, Fondo: Colonia, Sección: Gobierno, Caja 48, Exp. 32).

A continuación, el grupo Herrera-Trespalcacios fijó como objetivo primordial apartar a Valois de la alcaldía y llevar a Trespalcacios a alcalde primero y como segundo a Jáuregui o Zubía. Asimismo hacer regidor a salvador Porras. El 16 de enero de 1814 se repitió la elección y la junta ciudadana nombró secretario a Eugenio Vizoso. Entre los diecisiete electores quedaron Herrera, Trespalcacios y se estrenaban en tal responsabilidad sus adeptos Salvador Porras y Sabino Diego de la Pedrueza. Para lograr su objetivo el grupo se había movilizó y el día de la elección Herrera mandó a su secretario Juan Pablo Caballero una lista que se repartió en los contornos de la villa (AGN, Infidencias 126, f. 5v.). El grupo logró su cometido quedando como alcaldes primero y segundo Jáuregui y Trespalcacios respectivamente y agregándose Porras y Pedrueza al cabildo, pero las elecciones se volvieron a anular. El nuevo gobernador-intendente interino Juan José Zambrano argumentó que Porras estaba privado de sus derechos de ciudadano, por haber conspirado en 1811, lo excluyó del cabildo y dio posesión a los demás. Pero el comandante general Bonavía declaró nula la elección. Los miembros del antiguo ayuntamiento en esta ocasión no hicieron alharaca, dado que si se repetía el proceso podrían debilitar al grupo Herrera-Trespalcacios (AHMCH, Fondo: Colonia, Sección: Gobierno, Caja 49, Exp. 51).

Antes de que se declarara nula la segunda elección de ayuntamiento constitucional se realizaron las de diputados a Cortes y provinciales. El 23 de enero de 1814 se llevó a cabo el proceso iniciando con el nombramiento de los dos escrutadores y del secretario: párroco Mateo Sánchez Álvarez, Eugenio Vizoso, Julián Zubía respectivamente y la elección de los treinta y un compromisarios que le correspondía a la villa. Para diputados a Cortes y provinciales la base de la elección seguía siendo el territorio parroquial, el cual comprendía un padrón de mil seiscientos votantes por lo que le correspondían ocho electores parroquiales. En este proceso, Trespalacios luchaba por quedar como diputado a Cortes o provincial pero el grupo sufrió duro revés, él y Porras lograron quedar entre los compromisarios pero no como electores. Entre los electores quedaron los que bien había llamado Herrera aristócratas: Simón de Ochoa, Pedro Ignacio de Irigoyen, Mateo Sánchez Álvarez, Francisco José de Jáuregui, Rafael Zubía, Francisco Arregui, Juan José de Arenas, y Eugenio Vizoso (AHMCH, Fondo: Colonia, Sección: Gobierno, Caja 49, Exp. 48.). Después de realizarse las elecciones en su nivel de partido, el 30 de enero de 1814, los doce electores de todos los partidos de la jurisdicción electoral se reunieron en Paso del Norte para la elección de diputados a Cortes y provinciales. Se realizaron entre el 11 y 14 de marzo de 1814 y quedó como diputado a Cortes Francisco José de Jáuregui (AHMCH, Fondo: Colonia, Sección: Gobierno, Caja 49, Exp. 48), Simón de Ochoa como suplente de Jáuregui y se eligieron para diputados provinciales a Juan Rafael Ortiz de Santa Fe, Nuevo México y Mateo Sánchez Álvarez de la villa de Chihuahua (Vaquera, 1974, en Orozco, 2007, p. 73). Trespalacios buscaba como influir ya que no se había conformado con los procesos previos a la elección y envió a su cuñado Juan García y al secretario de la comandancia general Juan Pablo Caballero pero nada se pudo hacer (AGN, Infidencias 126, f. 5-5v.).

La tercera elección de ayuntamiento constitucional se tornó muy conflictiva más por las anulaciones que desde Durango se había hecho de los procesos pasados y se empezó a temer que se suscitaran disturbios. Se convocó para el 17 de marzo de 1814 para la elección, pero los miembros del cabildo antiguo asumieron una

posición dura y alegaron que en cuanto fuera electo el cabildo se debía poner en posesión sin que tuviera que ser validado y si había algún motivo de nulidad solo la autoridad competente debía decidir sobre el particular. También autorizaban a los electoreros a defender los “derechos del pueblo.” El 2 de abril se llevaron a cabo las elecciones, como Jáuregui había quedado como diputado a Cortes y tenía que trasladarse a España ya no podía ser elegido alcalde, entonces fue electo Valois alcalde primero y Trespalacios fue desplazado a regidor.

Parecía que sería la elección definitiva, pero Bonavía ordenó a del Valle que citara a los electores de la segunda elección y en lugar de Porras se nombrara otro elector y se eligiera ayuntamiento, en realidad era la tercera anulación de elecciones. También le ordenó que si se observaban visos de inquietud que llevara a disturbios pusiera nuevamente al antiguo ayuntamiento en funciones. El 30 de abril, antes de empezar la cuarta elección, Trespalacios leyó una carta realzando los aspectos constitucionales de igualdad ante la ley y lanzó la acusación de que los intereses generales se supeditaban a una familia, refiriéndose a Valois e Irigoyen. Para evitar más disputas pasó a una propuesta muy radical que iba más allá de la Constitución: que todas las personas que se consideraran aptas e idóneas para desempeñar los cargos del ayuntamiento se sortearan para ocupar los puestos de cabildo. Todos votaron en contra de la propuesta de Trespalacios, pero es significativo que lo apoyaba Mateo Sánchez Álvarez que también había sido implicado en la conspiración de 1811. Se procedió a la elección y Trespalacios, en esta ocasión, no fue electo a puesto alguno de cabildo (AHMCH, Fondo: Colonia, Sección: Gobierno, Caja 48, Exp. 35). A continuación, hizo una serie de impugnaciones y pidió se declarara nula la elección pero fueron desestimados sus pronunciamientos. Trespalacios protestó ante Bonavía haciendo una serie de observaciones sobre la elección de Irigoyen, no se especifica la naturaleza de las mismas, pero también impugnó la elección de Jáuregui pidiendo la anulación de diputados a Cortes argumentando que se había actuado con parcialidad. Sobre el primer aspecto Bonavía le respondió que la elección de Irigoyen se apoyaba en los derechos que tenía de ciudadano, sobre el segundo le dijo

que el acta estaba apegada en todo a la Constitución. Además, Trespalacios había recibido del propio Bonavía una reprimenda sobre su “conducta” lo que lastimaba cada vez más su honor y lo radicalizaba ya que decía que se había actuado en todo a favor de “cierto partido” es decir de los peninsulares (AGN, Infidencias 67, ff. 5-8). Junto con Mariano Herrera, Juan Pablo Caballero y José María Arrieta va a iniciar una conspiración, pero delatado por el último, será apresado y desterrado de las Provincias Internas.

Cuadro 1

Cargo y fecha de elección de ayuntamiento constitucional				
Cargo	8 de diciembre de 1813	16 de enero de 1814	2 de abril de 1814	30 de abril de 1814
Alcalde 1.º	Francisco José de Jáuregui	Francisco José de Jáuregui	Pedro Valois	Pedro Valois
Alcalde 2.º	Pedro Valois	José Feliz Trespalacios	Rafael Zubía	Rafael Zubía
Regidores	Simón de Ochoa	Simón de Ochoa	Simón de Ochoa	Simón de Ochoa
	Rafael Zubía	Rafael Zubía	José Francisco Galindo	José Francisco Galindo
	Pedro Ignacio de Irigoyen			
	Juan de Elgue-zabal	Juan de Elgue-zabal	Juan de Elgue-zabal	Juan de Elgue-zabal
	José Feliz Trespalacios	Salvador Porras	José Feliz Trespalacios	José María Porras
	Joaquín Marichalar	Francisco Galindo	Joaquín Marichalar	Joaquín Marichalar
	Mariano Orcasitas	Mariano Orcasitas	Mariano Orcasitas	Mariano Orcasitas
	Eugenio Vizoso	Eugenio Vizoso	Eugenio Vizoso	Eugenio Vizoso
Síndicos	Justo Pastor de Madariaga	Sabino Diego de la Pedrueza	Justo Pastor de Madariaga	Justo Pastor de Madariaga
	José María Ruiz de Bustamante			

Fuente: AHMCH, Fondo: Colonia, Sección: Gobierno, Caja 48, Exp. 35.

CONCLUSIONES

El conflicto surgido en las elecciones de ayuntamiento constitucional, de diputados a Cortes y provinciales en la villa de Chihuahua pone de manifiesto diferencias y rivalidades entre criollos y españoles en conflicto por acceder y ocupar los espacios de poder abiertos por los procesos electorales. No hay pues una competencia entre candidatos, no hay una contienda por programas o banderas políticas, no hay ideologías que exponer o defender. Se trataba de elegir en torno a las cualidades no a las ideas. Primaban en esas características el honor y el modo honesto de vivir. Precisamente Trespalacios centraba su descontento en cuestiones de honor al verse relegado por los españoles. Los electores van a elegir representantes que si bien en primer término defienden sus intereses también redundan en el bien de la comunidad.

Las elecciones no cambiaron la composición del reducido círculo de poder que tenía en el ayuntamiento su principal espacio político. El ayuntamiento constitucional y los cargos de diputados siguieron siendo ocupados por ellos. Se trataba de elegir a los más capaces según las formas, expresiones y figuras del momento. Herrera expresó que el pueblo quería ayuntamiento constitucional y no aristocracia, pero ese pueblo no tenía otra opción.

Las anulaciones de las elecciones de ayuntamiento constitucional no son por fraude ni por la disputa por concepciones políticas diferentes, sino por procedimiento. Las autoridades provinciales se mostraron muy rigurosas en la observancia de los procedimientos electorales. En la primera elección la omisión en el nombramiento, no era electo, por la junta ciudadana llevó a la primera anulación. La Constitución estableció la facultad de poder privar o suspender de la ciudadanía a los sujetos en nombre de la conveniencia pública y la estabilidad social. El artículo 24 fijaba que la calidad de ciudadano se suspende, entre otros aspectos, por hallarse procesado criminalmente, en ese sentido Porras no podía participar en los comicios, pero el cuestionamiento era si solo quitarlo del cargo del que había sido electo o nulificar toda la elección. Esa parece haber sido en parte la capacitación del comandante general que

después de haber anulado la elección ordena se repongan los electores y se nombre otro en lugar de Porras.

Los miembros del ayuntamiento estaban sumamente inconformes con las intervenciones de las autoridades provinciales, lo cual paradójicamente les había restado autonomía, ya que antes era un proceso local, pero la reglamentación constitucional les daba la facultad de convocar y organizar las elecciones que en este caso era por medio del subdelegado político. Por otro lado, tenemos a una élite ilustrada que conocían la Constitución y su reglamentación y al momento de discutir internamente o con las autoridades provinciales la utilizan. La Constitución crea un marco discursivo común en el cual se está expresando tanto la aceptación como la disidencia. Se han abierto canales de expresión no solo para los criollos, sino también para los españoles a través de los cuales reclaman una mayor participación y equidad con el virreinato y con la misma metrópoli.

Tenemos un ciudadano que es esencialmente un votante, la oligarquía local al defenderse de las intromisiones de las autoridades provinciales autorizaron a los electores a defender los derechos del pueblo, ese era el asunto no hablaban de ciudadanos, sino de los sujetos no ilustrados pero que habían alcanzado derechos de ciudadanía a los cuales no los consideraban sus iguales. Había entonces una ciudadanía aristócrata que era la que tenía acceso a ser electa y una ciudadanía del pueblo votante, pero en los dos casos hablamos de protociudadanía.

La Constitución al nombrar a ciertos sectores de la sociedad ciudadanos no los convierte de facto en lo que pretende que sea un ciudadano. Es una ruptura radical con las formas tradicionales del vecino así que los procedimientos constitucionales se siguen alimentando de las formas preconstitucionales. Debe haber un proceso largo y de arduo trabajo para lograr la interiorización social cultural de lo que se pretende sean los usos de la ciudadanía, es por eso que los sujetos, en esa etapa, son protociudadanos.

FUENTES

Archivos

- AGN, Archivo General de la Nación
AHMCH, Archivo Histórico Municipal de Chihuahua

Bibliografía

- Almada, Francisco R. *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuenses*. Chihuahua: Universidad Autónoma de Chihuahua, 1968.
- Annino, Antonio, "Ciudadanía 'versus' gobernabilidad republicana en México", en, Hilda Sabato (coordinadora), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: FCE / El Colegio de México, 1999, pp. 62-93.
- Annino, Antonio, "Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos, 1812-1821," en Antonio Annino (coordinador), *Historia de la elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. México: FCE, 1995, pp. 177-226.
- Arroyo García, Israel, *La arquitectura del estado mexicano: formas de gobierno, representación y ciudadanía, 1821-1857*, México, Instituto Mora, BUAP, 2011.
- Weber, David J. *La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*. México: FCE, 1988.
- Benson, Nettie Lee, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. México: El Colegio de México-UNAM, 1994.
- Chust, Manuel e Ivana Frasquet, "Soberanía hispana, soberanía mexicana: México, 1810-1824", en Manuel Chust (coordinador). *Doceañismos, constituciones e independencias. La constitución de 1812 y América*. Madrid: Fundación Mapfre, 2006, pp. 169-236.
- Cruzado Campos, Carlos Gabriel, *Diputados novohispanos en las Cortes de Madrid, 1820-1824. La experiencia política y su influencia en la construcción del nuevo estado*. UNAM, 2013, tesis de doctorado.
- Domínguez Rascón, Alonso, *Estado, frontera y ciudadanía: el septentrión entre el antiguo régimen y la formación de la nación mexicana*. Leiden, Holanda, 2013, tesis de doctorado.
- Escobar Ohmstede, Antonio, "Instancias y órganos políticos en la transición del siglo XVIII al XIX. Las Huastecas." en: Moisés Guzmán Pérez (Coord.), *Cabildos, repúblicas, y ayuntamientos constitucionales en la inde-*

- pendencia de México. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Congreso del estado de Michoacán, 2009, pp. 63-92.
- Gallegos, Enrique G., "Del sujeto abstracto al ciudadano: apertura y clausura de la ciudadanía en la modernidad," en *Polis*, Vol. 7, Núm. 2, 2011.
- González, Judith, "Documentos de la Independencia en la Nueva Vizcaya", en *Textos de la Nueva Vizcaya*, Chihuahua: UACJ, Año 1, Núm. 2, 1993, pp. 1-83.
- Gortari Rabiela, Hira de, "Representación y sistema electoral de Cádiz al 1.º Federalismo: San Luis Potosí y el Distrito Federal", en Víctor Gayol (Coord.), *Formas de gobierno en México. Poder político y actores sociales a través del tiempo*, Vol. II. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2012, pp. 351-380.
- Guerra, François-Xavier, "El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina", en Hilda Sabato (Coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: FCE/El Colegio de México, 1999: 57, pp. 33-61.
- Guzmán, Martín Luis, *México en las Cortes de Cádiz*. México: Empresas Editoriales, 1949.
- Guzmán Pérez, Moisés (coord.), "Presentación", en *Cabildos, repúblicas, y ayuntamientos constitucionales en la Independencia de México*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Congreso del estado de Michoacán, Michoacán, 2009, pp. 7-14.
- Hernández Chávez, Alicia, *La tradición republicana del buen gobierno*. México: FCE/El Colegio de México, 1993.
- Hernández, María del Pilar, "El concepto de nación y ciudadano en la constitución de Cádiz", en Daniel Barceló Rojas y José Serna de la Garza (coords.), *Memoria del seminario internacional: conmemoración del bicentenario de la constitución de Cádiz. Las ideas constitucionales de América Latina*. México, UNAM, Senado de la República, 2013.
- Marshall, T. H., Tom Bottomore, *Ciudadanía y clase social*, México, Alianza Editorial, 1998.
- Nelen, Yvette. *De Illustere Heren van San Pablo* (Los señores ilustres de San Pablo, gobierno local en el siglo XIX), capítulo 2. Tesis de doctorado, Universidad de Leiden, 1999.
- Orozco Orozco, Víctor, *El estado de Chihuahua en el parto de la nación, 1810-1831*. México: El Colegio de Chihuahua/Ichicult/UACJ/Plaza y Valdés, 2007.

- Pietschmann, Horst, *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias de Nueva España. Un estudio político administrativo*. México: FCE, 1996.
- Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias. Archivo Digital de la Legislación en el Perú. <http://www.congreso.gob.pe/ntley/LeyIndiaP.htm>
- Sabato, Hilda, "Introducción", en Hilda Sabato (Coord.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: FCE/El Colegio de México, 1999, pp. 11-29.
- Sánchez Montiel, Juan Carlos, "Reordenamiento del gobierno local e implantación de un Nuevo Sistema de representación política: San Luis Potosí, 1812-1821", en Moisés Guzmán Pérez (Coord.), *Cabildos, repúblicas, y ayuntamientos constitucionales en la Independencia de México*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Congreso del estado de Michoacán, 2009, pp. 301-331.
- Talavera Ibarra, Oziel Ulises. "El nacimiento del ayuntamiento de Uruapan o el fin del pueblo de indios de San Francisco Uruapan", en Moisés Guzmán Pérez (Coord.). *Cabildos, repúblicas, y ayuntamientos constitucionales en la Independencia de México*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Congreso del estado de Michoacán, 2009: 120. También Escobar, 2009.
- Tateishi, Hirotaka. "La Constitución de Cádiz de 1812 y los conceptos de Nación/Ciudadano". Hitotsubashi University, Mediterranean world, 2008. <http://tufs.academia.edu/HirotakaTateishi>
- Vaquera, Richard, *Paso del Norte: Regional center, 1813-1821*. El Paso: UTEP, 1974.
- J. Weber, David, *La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*. México: FCE, 1988.

NOTAS PARA VOLVER A VER LA FRONTERA

PEDRO SILLER

RESUMEN

La noción de frontera ha variado a lo largo de la historia y en el caso del norte de México pasa desde referirse de manera amplia a un territorio intermedio, borroso y elástico en la época colonial, hasta fines del siglo XIX cuando se le define como una línea delgada y rígida, que separa dos estados-nación como “frontera.” En este trabajo intentamos recorrer desde que se crea la frontera norte tal y como la conocemos hoy, hasta el final del periodo porfirista. El camino a seguir pasa por los conflictos frontera-centralismo para explicar la evolución de la primera, su concepción a fin de siglo y los problemas del Estado-nación de entonces para imponer su política e identidad a los habitantes fronterizos. En síntesis, como no puede haber frontera sin centro, no es posible entender la noción de frontera sin la de “centralización”.

Palabras clave: Frontera, colonización, centralización, región, identidad, muro defensivo, violencia

I. LA FRONTERA, HISTORIA DE UN CONCEPTO

The history of the world is best observed from the frontier
(Pierre Vilar)

A lo largo de la historia la palabra frontera ha conocido varias denominaciones, pues fue usada desde el siglo XII en los documentos españoles y por los trabajos de los pensadores iusnatura-

listas como Francisco de Vitoria y Francisco Suárez. Las primeras nociones se refieren a la parte frontal de los territorios, como el de España y el mundo árabe y después como la demarcación de la zona o confín hasta donde irradiaba el poder del monarca.¹

Lo anterior se refiere también a la evolución de su significado, es decir, desde, de manera amplia, a un territorio intermedio, borroso y elástico, como fue el caso de la franja entre los territorios españoles en América y los Estados Unidos, hasta fines del siglo XIX cuando se define a la línea, ahora sí, delgada y rígida, que separa dos estados-nación como “frontera”. Se pasa pues de la idea de frontera como espacio territorial al de “límite” como línea fija. Esto significa que ha existido una transformación de una forma a otra que va paralela a la creación del Estado-nación.

En México, la frontera norte, como región, ha estado presente en cada uno de los momentos críticos de la nación. Alcanzarla fue el frustrado propósito del padre de la patria, Miguel Hidalgo, quien trató de refugiarse en ella en julio de 1811 y en su intento fue apresado y fusilado en Chihuahua; después marcó la cicatriz mexicana de la guerra de 1846-48; fue el refugio de Benito Juárez y los hombres de la Reforma en 1865 frente a los amagos de los intervencionistas extranjeros; fue la zona que permitió a Porfirio Díaz conformar un ejército y entrar triunfante en 1876 a la ciudad de México para iniciar su presidencia, que duró hasta 1911, y finalmente, fue la franja en donde la Revolución Mexicana hizo su estallido inicial. Fue pues, un territorio relativamente autónomo desde donde se resolvían de una u otra forma los conflictos centrales.

En este trabajo intentamos recorrer particularmente desde 1848 a 1910, es decir, un periodo de 62 años desde que se crea la frontera norte tal y como la conocemos hoy con el Tratado de Guadalupe Hidalgo, hasta el final del periodo porfirista, cuando a nuestro juicio quedaron delineados los perfiles del Estado-nación mexicano.

Durante este periodo, el proceso de consolidación del Estado-nación obligó a recurrir al centralismo como una forma de economizar esfuerzos para afirmar su presencia. Fue hasta el fin del siglo XIX, sobre todo gracias a los ferrocarriles, cuando el centro

1 Arriaga Rodríguez, 2013, 6.

logró dominar a la mayor parte del territorio nacional incluyendo a los estados fronterizos y consolidó su dominio financiero sobre la población que habitaba la línea que limita con el exterior, todo esto con permanentes tensiones centro-periferia.

El camino seguido durante esta exposición pasa por los conflictos frontera-centralismo para explicar la evolución de la primera, su concepción a fin de siglo y los problemas del estado-nación de entonces para imponer su política e identidad a los habitantes fronterizos. En síntesis, como no puede haber frontera sin centro, no es posible entender la noción de frontera sin la de “centralización”.

II. LA FRONTERA COLONIAL

La presencia del centro durante la colonización española se constituyó como una cadena de presidios para delimitar el territorio ocupado y el de los indígenas, que resistían la avanzada de los españoles, mestizos e indios propiedad de los encomenderos del centro y que eran llevados al norte para combatir a los insumisos. Así, la progresiva colonización del norte fue hecha por individuos que no tenían una identidad común y una vez establecidos conformaron asociaciones en defensa de su tierra y de sus familias frente al embate de los indios, lo que fue completamente diferente al centro-sur en donde la simbiosis con las poblaciones indígenas conformó una sociedad relativamente pacífica.²

Desde la época colonial, los informes sobre lo que hoy es el Norte mexicano fueron escandalosos. El ingeniero Nicolás de Lafora, comisionado por el rey de España a recorrer la frontera norte en el siglo XVIII, escribió sobre unas inmensas tierras “mal registradas y peor descritas”³ en su *Viaje a los presidios internos de la América septentrional* y que fue producto de la expedición que realizara entre 1766 y 1768 a los puntos de avanzada más al norte del reino español, ahí relató al referirse a la nación apache y las diversas denominaciones que se le atribuían (gileños, xicarrillas, pharaones, etcétera), la suma crueldad con que trataban

² Rajchenberg, 2005, 2.

³ Meza, 2009, 3.

a los vencidos, atenazándolos vivos y comiéndose la carne que les arrancan, flechándolos... habiendo llegado repetidas veces el caso en la Nueva Vizcaya, de abrir vivas las mujeres encintas, y sacándoles las criaturas, azotarlas con ellas, hasta hacerlas expirar. En otro punto de su extenso viaje, aseguró haber encontrado a una española esclavizada y que sus propietarios no quisieron saber de autoridades reales ni de dinero para liberarlas.⁴

Así, los primeros colonos del Norte de la llamada “región chichimeca” estuvieron marcados por las constantes amenazas de los indios rebeldes y a menudo se hacían comparaciones entre los que llamaban nobles y pacíficos indios del centro-sur y los salvajes e indómitos norteños.

Descartando la funcionalidad de los presidios, Lafora observó la importancia de las riberas del río Grande del Norte como una región clave para ejercer un control más efectivo para resolver los problemas de la frontera. Desde Santa Fe, donde comienza el Río, hasta su desembocadura en el golfo, sus márgenes permitían el establecimiento de pueblos, colonias y zonas agrícolas y ganaderas donde florecerían, como efectivamente sucedió durante el siglo XIX, “plantaciones de vinos, aguardiente, semillas, maderas, etc. y enviar al seno mejicano los frutos superfluos, las lanas y pieles, siendo este río navegable en canoas por toda esta distancia, lo que produciría unos efectos admirables, y una suma facilidad para hacer de él una barrera infranqueable para los indios que actualmente se introducen por este despoblado a destruir nuestras posesiones interiores”.⁵

III. LOS INICIOS DEL MÉXICO INDEPENDIENTE Y LA ENTONCES NOCIÓN DE FRONTERA

En 1819, los Estados Unidos y España firmaron un tratado de límites, el tratado Onís-Adams, en el que quedaron establecidos a grandes rasgos los dominios territoriales del norte novohispano que posteriormente heredaría la República Mexicana.⁶

⁴ Rajchenberg, 2005, 2.

⁵ Meza, 2009, 5.

⁶ Rajchenberg, 2005, 8.

A la consumación de la independencia, la nueva República consideró a los puertos marítimos como su frontera, y las aduanas porteñas se convirtieron en su fuente principal de ingresos, prueba de ello es que los primeros decretos sirvieron para establecer los aranceles a las mercancías de comercio exterior que transitan por esa vía, por ejemplo, el *Arancel general interino e instrucción para gobierno de las aduanas marítimas en el comercio libre del Imperio Mexicano* de 1821.⁷ Por su parte, los Estados Unidos también consideraban al comercio exterior como sinónimo de comercio marítimo.

A lo largo de la primera mitad del siglo XIX hubo una permanente penuria del gobierno federal mexicano que propició la autonomía de su región norteña, por lo que tuvieron que resolver solos sus problemas de organización política. A esto se sumó un recrudecimiento de las guerras indias, sobre todo a partir de 1831 con el desmantelamiento del ejército colonial, porque ni el reciente gobierno nacional ni el estatal, podían mantener a los indios en sus reservaciones, el racionamiento de víveres fue cortado, los pactos fueron rotos y además, coincidiendo con la separación de Texas en 1836, la guerra apache adquirió una notoria intensidad y la defensa de los norteños corrió por cuenta propia. Así, los colonos norteños hicieron todo lo posible por defenderse y mantener entre sí ese contrato de mutua protección no escrito y poco a poco perdieron la fe en las habilidades del gobierno central para defenderlos.

Estas guerras configuraron para los norteños un estatus especial, y quienes participaban fueron vistos con admiración y respeto; por ejemplo, algunos de ellos, aunque de origen humilde, al destacar en la guerra se les facilitaba contraer matrimonio con hijas de ricos rancheros. La organización de los combatientes estaba basada en el carisma personal que posteriormente era ratificado por la organización estatal en forma de grado militar y al interior, el grupo o “la partida” se caracterizaba por el igualitarismo; por ejemplo, se mencionaba que “como todos los hombres de espíritu” eran “extremadamente celosos” de su honor, los jefes

7 México, Imprenta de don Celerino de la Torre, 1821.

estaban obligados a dirigirse al resto de los hombres como iguales en las conversaciones. Como menciona Alonso, “la camaradería de hombres de un grupo de iguales frente a la muerte, prevalecía frente a la desigualdad formal impuesta por la jerarquía militar”.⁸

IV. LA FRONTERA DESDE 1848

La localización de las aduanas en la frontera norte fue un indicador de su importancia. Hasta la década de los ochenta, apenas cubrían la mitad de la línea fronteriza, pues iban desde Bagdad y Matamoros hasta Paso del Norte, pasando por Camargo, Mier, Piedras Negras y Monterrey;⁹ es decir, las márgenes del Bravo como lo había previsto Lafora. A partir de Paso del Norte hacia el Pacífico fue lo que se llama una frontera “hueca” es decir, incapaz de delimitarse debido a la falta de una frontera natural (el Río Bravo) y las similitudes territoriales y culturales de uno y otro lado.

En términos de identidad, para los residentes en la zona fronteriza del Río Bravo la partición del territorio en 1836 con la independencia de Texas fue algo más simbólico que real, pero la de 1846 fue, ahora sí, más que una simple línea en medio del desierto. La nueva frontera claramente separó a dos naciones con diferente nivel de desarrollo. Años después, los cartógrafos y miembros de las comisiones de límites elaboraron mapas de la región, establecieron guarniciones militares, aduanas, oficinas de correos, y se dieron cuenta de que no se trataba simplemente de una marca sino de una separación brutal entre unas poblaciones y otras quienes tradicionalmente habían estado unidas, sin dejar de lado que Texas había logrado su independencia desde 1836. Desde uno y otro lado de los centros dirigentes, se habían tomado decisiones que afectaron sus vidas de una manera decisiva.¹⁰ Pero era evidente que no les reconocían su importancia, en 1851 la legislatura del estado de Chihuahua se quejaba de que:

⁸ Alonso, 1995, 33.

⁹ Rajchenberg, 2005, 10.

¹⁰ Arriaga, 2005, 22.

En México se tratan los negocios del estado de Chihuahua con tanta indiferencia y tanto desprecio, que aun sin abrir, han visto algunas personas fidedignas pliegos de este Estado, en algunos ministerios del Jefe Supremo de la Nación, por manera que acaso ni serían leídas las quejas por amargas y cáusticas que fueran, ni probablemente aun cuando tuvieran veneno las cubiertas no se dañarían con él, porque acaso ni lo abrirían para imponerse de su contenido, con solo ver que es dirigido por el remoto e infeliz estado de Chihuahua [...] Finalmente, que aunque con sentimiento, no puede menos de recordar [la legislatura], porque es verdad, que el gobierno general no ha visto, ni tratado de otra manera al estado de Chihuahua, que como a entenado, hablando en frase común, pero inteligible para todos.¹¹

Después de la división en 1846, otro acontecimiento muy importante enmarcó y condicionó con firmeza el funcionamiento de la línea fronteriza diseñada por el río Bravo: la guerra de secesión en los Estados Unidos. Colindante con la fracción sureña, los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua fueron los que sintieron, para bien o para mal, los impactos de la guerra. El contrabando en uno y otro sentido fue la fuente de la riqueza para muchos comerciantes y políticos mexicanos: los Madero, los Carranza, los Terrazas y muchas otras familias, lograron amasar importantes fortunas ya fuera con el contrabando del algodón hacia México o con el de armas y víveres para el ejército sureño. Así que los conflictos civiles e internacionales sacudieron ambas sociedades en momentos en que se definían como estado-nación.¹²

¿Quiénes estaban implicados en el contrabando? Todos los que estaban de una manera u otra en una actividad mercantil en la frontera: no existía una casa comercial que no tratara de sacar un provecho económico burlando las leyes vigentes y además, toda la red local: guardias fiscales, arrieros, transportistas, comandantes de plaza, recaudadores de impuestos, jefes políticos, gobernadores, etcétera.¹³

11 Herrera Pérez, 2004, 150.

12 Cerutti, 1990, 217.

13 Benavides Hinojosa, el general Bernardo Reyes, 140.

Prácticamente hasta la llegada del ferrocarril en 1884 a Paso del Norte, los estados nacionales fueron incapaces de mantener el control sobre la frontera, pues como puede advertirse, excedía a sus posibilidades económicas. El grado de inseguridad fue tal que en un documento se dice:

Partidas de americanos, de tejanos, de mexicanos y de indios libres dieron fin en pocos años a la riqueza pecuaria de aquel territorio: con poca población este, sin que sobre él se ejerciera la acción constante de las autoridades mexicanas o tejanas, no solo se perdió la riqueza, sino que se produjo una enorme inmoralidad. La primera inmigración llegada a aquella parte de Texas, no corrigió esas condiciones, y por el contrario, las agravó, porque los inmigrantes no se distinguían por la rectitud de su carácter. Allí encontraron refugio los criminales prófugos de México por sus delitos, [...] la sed de riqueza era una tendencia de tal manera desarrollada, que para adquirirla, todos los medios parecían lícitos.¹⁴

Para los colonos fronterizos atrapados en medio de la violencia, el gobierno central nunca apareció en su auxilio por lo que perdieron la fe en que pudiera hacerse cargo de su protección, especialmente durante el gobierno de Santa Anna cuando vieron a los militares de ejército mexicano como “lobos” que se apropiaban de sus caballos, ganado y peor, obligaban a sus jóvenes a incorporarse al ejército.¹⁵

A pesar de la bonanza nortea por la guerra de secesión, la franja fronteriza no estaba integrada al mercado interno mexicano. A mediados de siglo, el transporte de mercancías con recuas de mulas se realizaba a razón de cinco o seis leguas diarias, lo que significaba que para llegar desde la capital hasta la frontera norte se consumían alrededor de 120 días. Además de esto, la cantidad de alcabalas que tenían que pagar los comerciantes hacía imposible el intercambio de mercancías norte-centro y viceversa.

La región cobró una enorme autonomía después de la guerra del 48 con el establecimiento de la zona libre en 1858, es decir:

14 Comisión pesquisadora, 1873, 7.

15 Mora, 2001, 41.

“una franja territorial en la que se permitía la introducción de toda clase de mercancías extranjeras, para consumo de sus habitantes, sin necesidad de cubrir el pago de los derechos aduanales aunque sí algunos pequeños impuestos locales”.¹⁶ Esto para los márgenes del Bravo, o sea, se extendió de Matamoros, Tamaulipas a El Paso, Texas.

La franja pronto se convirtió en un espacio de contrabando, tanto hacia los Estados Unidos, como para el resto del norte de México debido a la facilidad de importar productos de Europa y trasladarlos en medio de un espacio fuera de toda ley aduanera e introducirlos a uno u otro país a partir de casi cualquier punto. Los comerciantes fueron los mejores indicadores de esta ruta: La Casa Blanca, Moye, Krakauer, etcétera. Así, los estados norteros comenzaron a incorporarse a la economía mundial y el Norte continuó con su característica distintiva de independencia. Era una zona de toque entre dos países pero era una economía aparte.

Es factible afirmar que, durante la guerra civil norteamericana entre 1862 y 1865, el Río Bravo, lejos de configurar una barrera disociadora, fue la matriz de una historia económica común. Aunque separaba dos países en términos jurídicos y políticos, unía con generosidad ámbitos regionales importantes de esos estados nacionales, al menos en el plano del movimiento mercantil. Al mismo tiempo, la guerra de Reforma y la posterior intervención francesa en México impidieron controlar el norte desde el centro.

Durante la guerra de Reforma, el ejército del Norte encabezado por Vidaurri llegó a tener cinco mil hombres combatiendo, todos ellos “bien armados, con grandes reservas de munición y bien uniformados. Todo lo que llevaban era nuevo, las armas, los implementos de campaña, las frazadas, etc.”. Comprado todo en los Estados Unidos, ¿de dónde salió el dinero? De una permanente economía de guerra y del contrabando.¹⁷

Después, el ejército más importante con el que México pudo contar para hacer frente a los invasores, fue precisamente el formado en el Norte, en la zona fronteriza de Nuevo León y Chihuahua con Texas con personajes como Ignacio Zaragoza, Mariano

16 Herrera Pérez, 2004, 16.

17 Mora, 2001, 10.

Escobedo, Gerónimo Treviño, Francisco Naranjo, Manuel González y muchos otros, todos ellos veteranos de las luchas contra los indígenas norteños, contra los norteamericanos en 1846 y contra los conservadores en la guerra de Reforma (1857-59). En estas guerras se conocieron todos ellos con Porfirio Díaz, lo que permitió a este último una alianza que duraría durante el resto del siglo XIX.

Fue por la lealtad de los norteños durante estas guerras, que frente a la caída de la ciudad de México en 1863, Benito Juárez emprendió su viaje al norte en busca de su aliado el gobernador del estado de Nuevo León-Coahuila Santiago Vidaurri, para establecer su gobierno. Juárez esperaba que Vidaurri compartiera con él los productos de las aduanas fronterizas y que sirvieran para la compra de armas y organizar la contraofensiva, pero el neoleonés se negó aduciendo intereses regionales y reprochándole a Juárez el nulo apoyo del centro durante los últimos años.

Después de algunos enfrentamientos inclusive armados Juárez decidió entonces acudir a Chihuahua en busca del apoyo para proseguir su lucha y lo encontró, aunque con ciertas reticencias por las mismas razones de Vidaurri, con el gobernador Luis Terrazas.

Finalmente, con el apoyo de los norteños dirigidos por el general Escobedo, finalmente cercaron a Maximiliano en Querétaro y lo fusilaron en julio de 1867. Así, Juárez logró entrar victorioso a la Ciudad de México y restaurar la República.

V. EL PORFIRISMO Y LA FRONTERA

El 27 de septiembre de 1871, el compañero de armas de Díaz desde los tiempos de las luchas contra los conservadores, Jerónimo Treviño, entonces de 36 años originario de Cadereyta, Nuevo León, se levantó en armas contra el régimen juarista en Monterrey. Tenía un importante ascendiente local, se inició como militar en la guerra de Reforma en 1858, combatió en Oaxaca y durante la intervención extranjera participó en muchas batallas incluida la de Puebla en mayo de 1862; después regresó a combatir en el Norte a las órdenes del general Mariano Escobedo quien lo ascendió a general de brigada y se mantuvo siempre leal a Juárez ante las defecciones de caudillos locales como Vidaurri; en 1867 participó

en la toma de la ciudad de Querétaro, último bastión del imperio de Maximiliano y fue nombrado gobernador del estado de Nuevo León en diciembre de ese año.

Como se acostumbraba, el hombre fuerte de la región era el que controlaba las aduanas y buena parte de la zona libre. Pero desde 1870, los norteamericanos insistían en la desaparición de esta zona porque argumentaban que desde ahí se generaba muchísimo contrabando hacia su interior, así que México se encontraba en una disyuntiva: terminar con la zona libre implicaba enfrentarse con los caudillos norteros que habían hecho de esta y de las aduanas correspondientes, un *modus vivendi* muy redituable que ahora estaba en peligro frente a un Juárez que reclamaba las aduanas para fortalecer a una nación necesitada de recursos para subsistir.

Así que el gobernador de Nuevo León, Geronimo Treviño y ahora el general Francisco Naranjo, compañero del primero en muchas batallas, invitaron al general más popular a encabezar la rebelión, a Porfirio Díaz. El Plan de La Noria fue firmado el 8 de octubre de 1871, es decir, después de que los fronterizos estaban ya levantados en armas. Ante el fracaso de los levantiscos, Díaz se vio obligado a huir hasta la muerte de Juárez y el ascenso de Sebastián Lerdo de Tejada.

El 24 de julio de 1872 Lerdo decretó la amnistía a la que se acogieron todos los generales aún con vida, incluyendo a Treviño, Naranjo, Guerra y en una hacienda chihuahuense cerca de Ciudad Camargo, Díaz aceptó los términos finales de la lucha a manos del juarista Luis Terrazas. Al año siguiente, Lerdo inició el rescate fiscal de la frontera norte, casi la derogación de la zona libre y en la primavera de 1876 estalló el brote rebelde fronterizo que se unió a la de Tuxtepec.¹⁸

Y es que Díaz nuevamente lanzó un plan insurgente, el Plan de Tuxtepec, en protesta contra la reelección de Lerdo de Tejada. Lo acompañaron nuevamente en Nuevo León y Tamaulipas sus antiguos camaradas que deseaban mantener sus privilegios de la zona libre, otra vez encabezados por Treviño y Naranjo. Prueba de

18 Herrera Pérez, 2004, 167-169.

ello es que la primera acción de Díaz al tomar la ciudad fronteriza de Matamoros fue derogar toda la legislación de Lerdo sobre aduanas y reinstalar absolutamente la ley de 1856 sobre la zona libre.¹⁹ Los fronterizos volvían a ser decisivos en la realización de las ambiciones de quienes deseaban gobernar desde el centro.

Además encontró aliados en esta nueva rebelión entre una incipiente clase media urbana, artesanos empobrecidos por las guerras, los cuadros medios del ejército, los antiguos aliados de Juárez, los nuevos lectores de libros y periódicos, a los católicos en busca de una reconciliación con el Estado y los inversionistas extranjeros entre ellos los empresarios ferrocarrileros a quienes Lerdo había desdeñado y pregonado que entre los Estados Unidos y México lo mejor era el desierto. Incluso el presidente de la Suprema Corte de Justicia, José María Iglesias, se había rebelado alegando la ilegalidad de la reelección por lo que le correspondía a él la presidencia. El 1.º de octubre Iglesias huyó de la ciudad rumbo a Guanajuato donde intentó sin éxito formar un ejército y optó por el exilio.

De Matamoros, el caudillo se retiró para tomar Monterrey que estaba defendido por el general Mariano Escobedo pero fue sorprendido el 20 de mayo en Icamole, Nuevo León, donde fue derrotado y se dice que lloró amargamente y fue rescatado por Manuel González. A él le dejó la campaña del norte pues se embarcó en Texas para volver al sur, a Veracruz y de ahí a Oaxaca donde reunió a un pequeño ejército y reinició la lucha. Luego se dirigió a la Ciudad de México y en Texcoac el 16 de noviembre de 1876 se enfrentaron 3 mil hombres leales a Lerdo de Tejada y 5 mil rebeldes. La batalla fue decisiva porque Manuel González había recorrido con mil hombres todo el camino entre Matamoros y Puebla, casi dos mil kilómetros a caballo para ayudar a su compadre en esta batalla crucial. Nuevamente herido, sangrando del muñón del brazo derecho y de una pierna, arrojó a sus tropas al embate final que ganó completamente.

Después de un proceso difícil, el gobierno norteamericano reconoció como legítimo al de Díaz y para ello la consideración de

19 Ibid.

la pacificación de la frontera norte y el reconocimiento de los daños en la franja fronteriza durante las pasadas guerras fue un punto nodal aunque quedaba pendiente lo de la zona libre.

El primer período de Díaz estaba por terminar y a petición de Díaz, a partir del 15 de noviembre comenzaron a reunirse gobernadores y caudillos regionales para lograr un acuerdo sobre los términos de las elecciones, los candidatos fueron Justo Benítez, amigo de Díaz desde los tiempos de Oaxaca y Manuel González. A medida que se desenvolvían las reuniones fue evidente el apoyo de los fronterizos al tamaulipeco González, sobre todo de los generales Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo por lo que este resultó ganador. Todos participaron oficialmente y aceptaron el resultado final, ninguno se levantó en armas y González fue declarado Presidente Constitucional el 1.º de diciembre de ese año, lo que fue un acontecimiento sorprendente ya que desde el inicio de la Independencia no se había logrado una sola transmisión pacífica del poder, ni hubiera sido posible sin los fronterizos.

Por esos días, llegaba el primer tren a El Paso, Texas, y los directivos de los ferrocarriles dirigían insistentemente sus miradas hacia el sur. Así que cuando el general Ulysses S. Grant, representante de los capitalistas estadounidenses deseosos de invertir en México, desembarcó en Veracruz en febrero de 1880 para permanecer casi un mes, encontró un país en calma y con visos de respeto a las inversiones extranjeras. Él tenía ideas muy claras sobre el futuro de ambos países:

No tengo duda de que con la construcción de ferrocarriles podríamos adquirir de México esos productos [azúcar, café, tabaco] que, en vez de tenerlos de países antidemocráticos, esclavistas y de excesivos derechos aduanales, los tendríamos de un país republicano, cuyos derechos de exportación son menores. Y ¿a qué precio? Ya no al de nuestro dinero, sino al de nuestros productos [maquinaria, herramientas, artefactos] que remitiremos a cambio de sus frutos.²⁰

20 Bazant, 1995, 309.

Por su parte, México, con la construcción del ferrocarril buscaba dos grandes objetivos. Primero, permitiría incrementar el comercio interior y exterior, y por ende, las actividades productivas; y segundo, quizá más importante que lo anterior, sería como una argamasa que uniría al territorio nacional, un eficaz vehículo para centralizar las decisiones y consolidar al gobierno federal como dirigente en la política económica al romper las murallas de los regionalismos y finalmente conquistar el norte. Tal y como escribió Friedrich List en el caso de Alemania (1841), los ferrocarriles eran “un tónico para el espíritu nacional” y “un ceñido cinturón en torno a los lomos de la nación”. Esto y la creación de un sistema nacional de impuestos daría como resultado la unificación de México.

El 30 de marzo de 1884 llegó a la frontera norte el primer tren desde la Ciudad de México. Antes de la construcción del ferrocarril, a las carretas les tomaba dos días desde la Ciudad de México a Querétaro, tres días a Irapuato, cuatro días a León, cinco días a Aguascalientes, seis días a Zacatecas, diez días a Chihuahua y once días a El Paso, con el ferrocarril se redujo a 8, 10, 12, 17, 21, 47 y 59 horas, respectivamente. La tarifa por persona se calculaba por kilómetro a 3, 2 y 1 centavo ya fuera en primera, segunda o tercera clase. Solo los de primera clase tenían derecho a una cama, que en el caso del viaje México-Paso del Norte, costaba nueve pesos y para redondear, un dos por ciento de impuesto, finalmente el costo era de alrededor de ochenta pesos el viaje sencillo. Esto era más o menos tres meses de salario de un trabajador norteño. La cantidad de viajeros en el Ferrocarril Central, 514 mil el primer año, nos hace pensar que era relativamente asequible.

El 21 de marzo de 1884, la oficina de correos aseguraba que mediante el Ferrocarril Central, una carta depositada en la oficina de correos en la Ciudad de México tardaría siete días en llegar a Nueva York, con un costo de seis centavos. Como resultado del aumento en la relación comercial en la frontera norte, el 10 de septiembre de 1889 se inauguró el entonces moderno edificio de la Aduana de Ciudad Juárez, símbolo de la dominación del centro sobre la frontera, que sería la sede de la entrevista Díaz-Taft diez años después.

Pero la modernización tenía un precio, pues había que pagar las subvenciones a los ferrocarriles. Al principio fue cubierto con más deuda pública, luego con la venta de las acciones del gobierno sobre el ferrocarril México-Veracruz y también continuó con una práctica establecida desde los tiempos de la lucha contra la intervención extranjera: la venta de terrenos propiedad de la nación y por supuesto, la hipoteca sobre las aduanas. El ferrocarril utilizó al incipiente Estado nacional para expandirse y a su vez, este lo necesitaba para extender su dominio al interior del territorio. En cada estación construida descendían del tren sus representantes: el cobrador de impuestos, el recién nombrado gobernador o jefe político, el militar, el sacerdote, el encargado de los deslindes de tierra y el contingente de Rurales, entre otros.

En 1876, cuando se inicia el régimen porfirista, los ingresos por concepto de comercio exterior representaban el 66 % del total de los ingresos federales y el impuesto del timbre –comercio interior– ascendía al 11 %, el resto era un 23 % muy diverso. Como puede verse, existía una considerable dependencia de las aduanas, incluso hasta 1910 cuando a pesar del retiro de las alcabalas convertidas ya en impuestos federales, las aduanas fronterizas representaron el 44 % de los ingresos.²¹

VI. LA REBELIÓN DE CATARINO GARZA EN 1892

Pero la zona aledaña al río Bravo en ambas direcciones, aún después de la llegada de los ferrocarriles continuaba con los conflictos heredados desde el 48. La región de Tamaulipas fue una muestra del tipo de conflictos posteriores a la colonización de los “anglos” en Texas. La historia de Catarino Garza, nacido en Matamoros en 1859 fue la de miles de personas de origen mexicano que vivían en los terrenos de los que ahora los “anglos” insistían en expulsarlos. Periodista, encabezó las protestas por las arbitrariedades contra los mexicanos y la pasividad del gobierno de Díaz, así que entró a México con una regular fuerza armada a mediados de 1891 y en diciembre, los estadounidenses decidieron com-

21 Nuño, 2008, 13.

batirlo en cuanto pasara a su territorio. El militar encargado de la operación escribió que la gente de la región simpatizaba abiertamente con él, por lo que era difícil localizarlo a pesar de que para perseguirlo, tenía mil 43 soldados, 186 oficiales y 63 comandantes. Entre los patrocinadores de Garza hubo todo tipo de personas, desde los mexicanos pequeños propietarios, hasta comerciantes y grandes empresarios, pero los más firmes simpatizantes fueron los jornaleros agrícolas y los vaqueros mexicanos, en palabras de otro militar estadounidense: “varios miles de ignorantes e irresponsables... muchos de ellos desesperados”.

El movimiento de Catarino Garza paulatinamente decayó, pues fue víctima de la presión entre la fuerza porfirista, dirigida por el general Bernardo Reyes y la estadounidense. Dos años después, Garza escapó a Costa Rica desde donde colaboró con algunas rebeliones centroamericanas. En 1896 se encontraba junto con un grupo de rebeldes en Panamá, entonces una provincia colombiana, cuando desembarcó un destacamento de “marines” en la localidad de Boca del Toro y se inició el combate en el que murió el rebelde mexicano. Después se volvió una leyenda. Años después un cónsul mexicano en La Habana afirmó que estaba vivo y peleando con los patriotas cubanos; otro lo ubicaba al mismo tiempo en la lucha antidictatorial de Ecuador y así en adelante.²²

Unos meses después de iniciada la rebelión de Garza, en la sierra de Chihuahua los habitantes del poblado de Tomóchic iniciaron lo que desencadenaría una de las mayores represiones contra un pueblo durante el porfirismo. La rebelión tuvo varios motivos, los abusos de los jefes municipales, el robo de unas imágenes religiosas por parte de un guardaespaldas del gobernador Lauro Carrillo para agrandar a la esposa de este; un conflicto por el uso de la sede de la iglesia católica por los seguidores de Teresa Urrea “La santa de Cabora” y otros, pero no existe documentación que permita sugerir que hubo un conflicto de tierras, lo que sí es evidente es que hubo un desprecio a las autoridades federales (y al clero) cuando indignados por sucesivos agravios y bajo el liderazgo de Cruz Chávez prefirieron irse a visitar una imagen re-

²² Young, 1996, 254.

ligiosa que asistir a una vana jornada electoral. El comunicado de Juan Ignacio Chávez, autoridad de Tomóchic, es muy expresivo y representativo de las ideas de los fronterizos:

... pongo en conocimiento de usted que la mayor parte de los vecinos de este pueblo, todos reunidos y armados se me han presentado manifestándome que desde hoy no debe contar como autoridad con la obediencia de ninguno de ellos, porque tienen el propósito de ser independientes de las leyes civiles y por tal razón no prestan obediencia a ninguna autoridad...²³

Naturalmente, fueron brutalmente reprimidos por el ejército transportado en ferrocarril, pues de otra manera no hubiera sido posible. Teresa Urrea y algunos de sus seguidores más cercanos como Lauro Aguirre se exilaron primero a Sonora y luego a El Paso, Texas, donde mantuvieron su propaganda antiporfirista y denunciaron continuamente las atrocidades del régimen en Tomóchic.

Mientras tanto, en el centro se impulsaba con toda fuerza la idea de la necesidad del centralismo porque, como escribiera el ideólogo del porfirismo, Justo Sierra:

[Era] el responsable ante el mundo, a quien íbamos a pedir los elementos activos de nuestra transformación económica, del orden, de la paz, de la justicia, es decir, de la solvencia de nuestro erario, del poder del gobierno en todos los ámbitos del país, del respeto al Derecho, de todo cuanto fuese indicio de organización y respeto.²⁴ Lo que además es una buena definición de lo que entendía por Estado y centralizarlo equivalía a una economía de esfuerzo para consolidarlo: su fortalecimiento iba a la par de la centralización y de los símbolos que la justificaban, es decir, del marco cultural que se necesita para gobernar y con esto los liberales hicieron del Estado su mejor arma.

Uno de estos símbolos fue el monumento a Cuauhtémoc en la Ciudad de México iniciado por el entonces ministro de Fomento Vicente Riva Palacio en el cruce las avenidas Paseo de la Reforma

23 Osorio, 1995, 108.

24 Sierra, 1991, 362.

e Insurgentes y que finalmente se inauguró el 21 de agosto de 1887, exactamente dos meses antes de que se reformara el artículo 78 para permitir una sola reelección inmediata del presidente. En el discurso inaugural se mencionó que el indígena Cuauhtémoc había defendido heroicamente “a la nacionalidad mexicana” y el monumento estaba construido de manera tal que significaba una pirámide de Teotihuacán con motivos zapotecos, mixtecos, mayas, toltecas y por supuesto aztecas, entre otros. Sin embargo, el personaje está vestido con una túnica como si fuera Sócrates, esta identidad, utilizada también en el neoclasicismo francés, fue muy común en México y se puede ver en la pintura *El descubrimiento del pulque*, de José Obregón (1869) o en el lienzo *El senado de Tlaxcala* de Rodrigo Gutiérrez (1875).

La idea de Cuauhtémoc como representante de la “nacionalidad” se deriva que si él (Cuauhtémoc) era el representante de una “nación” y su capital era Tenochtitlán, es obvio que los tributos a la nación azteca deberían continuarse ahora en forma de impuestos a la nación mexicana, y si el representante de la nación azteca vivía y mandaba desde Tenochtitlán no debería extrañar que el actual dirigente viva y mande desde la Ciudad de México. El centro del país, y en especial la ciudad de México, se constituía pues en el epicentro de la nacionalidad.

La herencia de esta tardía y trunca incorporación del Norte y en especial de los territorios fronterizos, se manifiesta hasta hoy: los símbolos nacionales –las pirámides, el charro, los aztecas, etcétera, no asumen prácticamente ningún elemento físico o cultural del norte.²⁵

El patriotismo pues, fue un producto intelectual urbano que funcionó como un instrumento de conquista hacia las fronteras, muchas veces con tintes de explotación casi colonial. Tanto esta simbología como los libros de historia para niños estaban plagadas de imágenes de los pobladores del México prehispánico o de personajes del centro-sur (Cuauhtémoc, Hidalgo, Juárez, etcétera) con lo que se justificaba el centralismo.

²⁵ Rajchenberg, 2005, 3.

Así pues, las fronteras como procesos tienen tres dimensiones. Primero, son instrumentos de la política federal porque los gobiernos intentan modificar, para su propio beneficio, el lugar y las funciones de las fronteras. Segundo, las políticas impuestas por el centro están restringidas por la capacidad de control de facto sobre las zonas fronterizas; el reclamo de que el Estado es la única fuente legítima de violencia y de control se ve siempre cuestionado en las fronteras con el tráfico de personas, mercancías e información. Por tanto, es allí donde el centralismo mide su verdadera capacidad de poder y en una tercera dimensión, la frontera es también una marca de identidad, es decir ser “fronterizo” se convirtió desde mediados del siglo XIX en una forma de ser.²⁶

VII. LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS SOBRE LA FRONTERA: RESGUARDOS ADUANALES, ALCABALAS, ZONA LIBRE

En 1896, en gran medida con el apoyo de los ferrocarriles, se logró finalmente eliminar las alcabalas, es decir, los cobros en las aduanas interiores y convertir estos impuestos regionales en impuestos federales con lo que se garantizaba una mayor recaudación y por tanto garantías para pagar la deuda pública extranjera. Esto se logró mediante negociaciones directamente con los gobernadores y los hombres fuertes de cada región. De todos los procedimientos de fortalecimiento del estado-nación ninguno tan importante para la desaparición de la balcanización económica. Pablo Macedo escribió:

Nuestra unidad política se constituyó a la restauración de la república en 1867, nuestra unidad económica se consumó el 1 de julio de 1896, al quedar bien, perdurablemente establecido, por el derrumbe de las barreras levantadas por nosotros mismos, que nuestros intereses son unos solos desde los Estados Unidos hasta Guatemala y desde el atlántico hasta el pacífico.²⁷

²⁶ Parte de esta argumentación en Anderson, 1996, 2.

²⁷ Macedo, 1905, 63-64.

Pero esto no fue posible en toda la República al mismo tiempo, en el norte no estallaron grandes protestas y generalmente fueron bien aceptadas por su interés en agilizar el comercio pero en algunas regiones como Oaxaca y Tabasco, sin ferrocarriles casi, la reacción fue tan fuerte que los levantamientos armados obligaron a Díaz a retroceder dejando sin efecto la ley, lo que sobrevivió hasta bien entrado el siglo xx. De hecho, el regionalismo era la verdadera base de la unidad nacional, por lo que uno de los mayores problemas era el de subordinar este regionalismo al interés nacional mediante el centralismo.

Una más de las medidas importantes como unificadoras de la economía nacional fue que a partir del 16 de septiembre de 1896 se hizo obligatorio el uso del sistema métrico decimal y aunque su aplicación fue lenta, el hecho de la unificación fue, como el de las alcabalas, muy significativo. En lugar de las tradicionales medidas como la vara (838 milímetros), el cuartillo (456 milésimos de litro), cuartillo de aceite (506 milésimos de litro) se usaría el metro y el litro. Además, era obligatorio que el café y el azúcar vendidos desde tiempo inmemorial por libras, onzas y arrobas, pasaran a hacerse en kilos con la siguiente equivalencia: una libra= 460 gramos; una onza= 29 gramos; una arroba= 11 kilos y medio. La dificultad de conversión produjo un aumento real en los precios porque los comerciantes, al realizar la conversión que era imposible hacerla exactamente, preferían siempre equivocarse a favor suyo y no del cliente, a quien le daban menos por el mismo precio, por lo que estos preferían comprar donde se expedía con las medidas antiguas. Lo que sí fue importante es que la unificación de medidas permitió cobrar impuestos de manera uniforme en todo el país.

El otro enorme esfuerzo fue para extender el uso del registro civil a partir de 1890, algunos estados adoptaron la gratuidad en el trámite, la obligatoriedad para inscribirlos en las escuelas y la multa a los que no registraran a sus hijos. Si bien había quedado establecido con las Leyes de Reforma en 1859, lo cierto era que los jueces aún se enfrentaban a una férrea resistencia entre la población, excepto la expedición de las actas de defunción pues

eran necesarias para el uso del panteón municipal. Esta resistencia deformaba cualquier proyección estadística.

Al mismo tiempo se insistía en legislar sobre la criminalidad y la administración de justicia, se inauguró en la capital la cárcel de Belem en 1900, con el “científico” Miguel Macedo como primer director, lo que refiere la importancia del proyecto; esto en medio de la fiebre reglamentadora como una característica de la lucha del progreso hacia la modernidad.

Al final de la época porfirista se reglamenta sobre todo lo existente, incluso sobre el espacio doméstico pues había que erradicar el mal hábito de la suciedad. Dos disposiciones legislativas, de 1889 y de 1892, establecieron que: “no debía haber fuertes corrientes de aire dentro de la casa; las habitaciones debían ventilarse unas tres o cuatro horas después de haber salido el sol esperando que la niebla de la mañana ya se hubiera disipado; se pedía tener las casas bien aseadas; no se debía tener amontonado el estiércol, los desperdicios de la cocina u otras materias que entraran en putrefacción y; evitar vivieran demasiadas personas en una misma habitación, pues se sabía que la aglomeración de muchas gentes en habitaciones bajas, frías y húmedas favorecía al desarrollo del cólera.

El Estado cumplía así su papel de uniformador, racionalizador, administrador y calculador que necesita la sociedad capitalista. Además de creador de leyes que permitan a la sociedad funcionar como si aquellas fueran uno de sus artefactos.

Así pues, el centralismo se entiende no solamente a las decisiones tomadas en la ciudad de México, sino también la existencia de un aparato que concentra el poder y emite desde ahí un discurso “nacional”. Construir el centro significó:

el lugar privilegiado de un territorio donde se reúnen los recursos administrativos, económicos, militares y culturales; alberga los establecimientos de deliberación, negociación y decisión; la gente se reúne para realizar los ritos de afirmación de la identidad; es el lugar donde se encuentran los monumentos que simbolizan esta identidad; a su vez concentra a la mayor parte de la población activa en el manejo y difusión de las instrucciones y de informaciones a través de

grandes espacios... un centro normalmente controla la mayoría de las transacciones entre los que tienen los recursos a través del territorio; es el lugar que está más cercano a las principales fuentes de riqueza en el país; es capaz de dominar el flujo de la comunicación por medio de un lenguaje codificado y un conjunto de instituciones para la consulta y la representación.²⁸

VIII. LA CRISIS DE LA NOCIÓN DE FRONTERA Y EL ESTALLIDO REVOLUCIONARIO

Desde los inicios de la vida independiente, los estados y las municipalidades habían resuelto en lo posible las épocas de penurias con la venta de terrenos a particulares, tal como lo vimos en el Norte, pero a partir de la constitución de 1857, la venta de terrenos –y por tanto, la posibilidad de obtener recursos con este medio– se convirtió en materia federal. En Chihuahua, las primeras concentraciones de la tierra por parte de las familias Terrazas y Zuloaga sucedieron en estas primeras fechas; posteriormente, con la llegada de los ferrocarriles, comenzó una segunda época en la que, en un primer momento grandes extensiones fueron deslindadas o denunciadas por funcionarios o amigos de estos; en un segundo, fueron vendidas a las compañías extranjeras para explotación ganadera, silvícola o para colonizar la zona. Para la élite política, este fue el mejor de todos los negocios, lo que algunos llamaron “la venta de la patria”.

Así podemos observar que en lo de la venta de la patria, hay una competencia entre la administración central representada por Porfirio Díaz y el poder local (fronterizo), representado por los Terrazas-Creel, ambos tienen intereses comunes, como mantener la paz y sojuzgar a la población local, pero compiten en cuanto a los beneficios derivados de la inversión extranjera.

Finalmente, el 1.º de julio de 1905 Díaz emitió el decreto presidencial que abolía la Zona Libre, donde argumentaba que la llegada de los ferrocarriles a la frontera, la eliminación de las alcabalas habían terminado con los propósitos originales para es-

²⁸ Rokkan, 1982, 5.

tablecerla y que ahora, los rancheros y ganaderos de la zona eran quienes habían pedido su desaparición para permitir el establecimiento de industrias en la zona, pero era evidente que la mayor presión había venido de los habitantes del lado norteamericano a través del Departamento de Estado aprovechando la necesidad mexicana de apoyo económico para su tránsito del patrón plata al patrón oro y que los cacicazgos norteños habían perdido mucho de su poder político como resultado del centralismo, como fue el caso de Nuevo León-Tamaulipas bajo el gobierno centralista del general Bernardo Reyes o el de Chihuahua ya con Enrique Creel como gobernante.

El 5 de mayo de 1906, a nombre del club liberal Humanidad, uno de los trabajadores más educados, profesor normalista en su natal Nayarit, periodista en Mazatlán y posteriormente empleado en la mina sonorenses, Esteban Baca Calderón, pronunció un emotivo discurso sobre los problemas de los trabajadores mexicanos en el que señaló que:

Enseñadle al capitalista que no sois bestias de carga; a ese capitalista que en todo y para todo nos ha postergado con su legión de hombres blondos y de ojos azules ¡Qué vergüenza! Estáis en vuestro propio suelo y los beneficios que produce a vosotros debieran corresponder en primer lugar...²⁹

A fines de mayo de 1906, la compañía anunció que elevaría los salarios solamente a los trabajadores norteamericanos, esto debido a la devaluación de 1905 con la nueva paridad del dólar, y el 1.º de junio estalló la huelga entre los mexicanos. El pliego petitorio mexicano demandaba un salario base de cinco pesos, reducción de horas de trabajo de nueve a ocho, límite de 25 por ciento de trabajadores norteamericanos, promociones a los mexicanos y otras demandas.

Como ha señalado Claudio Lomnitz, esa frontera que debió ser un umbral mágico por donde se pasaba, o se debía pasar, “de un mundo a otro: no solo de una lengua a otra, o de una moneda a

²⁹ González, 1957, 13.

otra, sino de un mundo de relaciones a otro, de un pueblo a otro, y aun de un tiempo a otro”. Al permitirse acciones como las de Cananea, la frontera se recorría al sur imponiendo las condiciones del anglo dominante, en lo que parecía ser una dominación no solamente económica, sino racial y cultural.³⁰

Mientras eso sucedía en Cananea, es decir del lado mexicano, en el norteamericano los hermanos Flores Magón iniciaban el Partido Liberal Mexicano y difundían sus ideas libertarias en el periódico *Regeneración*. La frontera servía como escudo y era posible desde ahí la lucha antiporfirista sobre todo entre los emigrados mexicanos que trabajaban en las minas y ranchos. Sin la frontera no hubiera sido posible luchar contra el centro.

La lucha de los hermanos Flores Magón fue significativa sobre todo por el apoyo de los migrantes mexicanos, y la zona de combate fue nuevamente la de la línea del río Bravo y las aduanas establecidas en su margen mexicano. El reclamo fue el mismo desde Cananea hasta el final: la línea separaba no solo a dos países, sino a dos razas, y en cierto modo defendía a una de la otra.

Con las inversiones extranjeras y la cesión de terrenos para haciendas y minas propiedad de extranjeros en México, sobre todo en la región fronteriza, la noción de frontera sufrió una enorme crisis, se desdibujaba y ya no servía como protectora de los intereses e identidad nacionales.³¹ El gobierno central era una madrastra para los nacionales y una madre cariñosa y atenta para los extranjeros. Los fronterizos se sintieron amenazados, desprotegidos en lo más íntimo y se unieron a la Revolución mexicana.

CONCLUSIONES

Aunque el significado de la noción de frontera ha variado a lo largo de la historia, mantiene su referencia original de “frente” y solo puede ser comprendida en su relación con su otra palabra mágica: centro. Las fronteras mexicanas fueron atendidas en términos de que generaban ingresos al centro, al gobierno federal y en ese sentido las aduanas con sus imponentes edificios marca-

³⁰ Lomnitz, 2010, *passim*.

³¹ Anderson, 1996, 20; Baudet, 2012, 39.

ron el dominio del poder central sobre las zonas fronterizas, pero estas zonas no solo son delimitadoras de un espacio geográfico en términos de soberanía y poder, también son útiles cuando es necesario transgredir la ley, desafiar al Estado, generan indentidad y retos permanentes. Al menos esa es la experiencia mexicana.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Ana María (1995). *Thread of blood. Colonialismo, revolution and gender on Mexico's Northern frontier*. Tucson University of Arizona Press, 303 pp.
- Anderson, Malcolm (1996). *Frontiers. Territory and state formation in the modern world*. Polity press, 260 pp.
- Baudet, Thierry (2012). *Significance of Borders: Why Representative Government and the Rule of Law Require Nation States*. Leiden, NLD: Martinus Nijhoff Publishers.
- Bazant, Jean (1995). *Historia de la deuda exterior de México 1823-1946*. México, El Colegio de México, 282 pp.
- Cerutti Mario y Miguel González Quiroga (1990): "Guerra y comercio en torno al Río Bravo (1855-1867). Línea fronteriza, espacio económico común". *Historia Mexicana*, Vol. 40, Núm. 2 (octubre-diciembre).
- Comision Pesquisidora de la Frontera Norte al Ejecutivo de la Unión (1873). *Informe*, 40 pp.
- González Ramírez, Manuel (1957). *Fuentes para la historia de la Revolución mexicana. La huelga de Cananea*. México, FCE, 300 pp.
- Lomnitz, Claudio (2010). "Por mi espíritu hablara el nacionalismo revolucionario (Arqueología de la unidad nacional)" *Nexos*, núm. 386, febrero.
- Macedo, Pablo (1905). *La evolución mercantil, comunicaciones y obras públicas. La Hacienda Pública. Tres monografías que dan idea de una parte de la evolución económica de México*. México UNAM-Facultad de economía, 1989, 623 pp. (Colección Clásicos de la Economía Mexicana).
- Meza, Robinzon (2009). "Visión de la frontera norte de Nueva España por Nicolas de Lafora (1766-1768)". *Presente y pasado. Revista de Historia*. Año 13. Núm. 27. enero-junio, pp. 11-30.
- Mora Torres, Juan (2001). *The making of the Mexican border*. Texas University Press, 182 pp.

- Nuño, Aurelio. *Building a National State "without" Taxation: The Political Consequences of the Fiscal Evolution in Mexico after the Armed Revolution, 1920-1930*. Thesis, St. Anthony's College, 2008.
- Osorio, Rubén (1995). *Tomóchic en llamas*. Prólogo de Friedrich Katz. México: Conaculta, 392 pp.
- Rajchenberg, Enrique y Catherine Héau-Lambert (2005). "El septentrión mexicano entre el destino manifiesto y el imaginario territorial". *Journal of Iberian and Latin American Studies*, 11: 1, julio.
- Rokkan, Stein y Derek W. Urwin (1982). *The politics of territorial identity. Studies in european regionalism*. Sage, 438 pp.
- Sierra, Justo (1992). *Obras Completas*. Tomo XII, México, UNAM, 540 pp.
- Young, Elliot (1996). "Remembering Catarino Garza's 1891 Revolution: an aborted border insurrection", *Mexican studies/estudios mexicanos*, Vol. 12, Núm. 2, pp. 231-272.

EL “DESCUBRIMIENTO” DE MÉXICO. CHIHUAHUA EN LA CRÓNICA DE GEORGE RUXTON

EDGAR ESPINOSA
JOSÉ VARGAS

*Una posteridad más sabia que nosotros
buscará cualquier noticia del pasado
como si fuera una reliquia, y ni la vida
de un solo hombre, por insignificante
que esta sea, le será indiferente, porque
en ella verá reflejada, con mayor o menor
intensidad, toda la vida de una época.*
(Novalis)

*El modo más cómodo de conocer una ciudad
es averiguar cómo se trabaja en ella,
cómo se ama y cómo se muere.*
(Albert Camus)

RESUMEN

El objeto de estudio es el libro *Aventuras en México*, crónica de George Ruxton. Escrita casi al mediar el siglo XIX, el texto nos revela la visión adusta de un inglés sobre México y los mexicanos de entonces. Si bien, varias generaciones de mexicanos (desde Fernández de Lizardi hasta Sierra) escribieron innumerables páginas sobre lo “nacional”, también hubo extran-

jeros que hicieron lo propio. En el caso que nos ocupa, a Ruxton lo impulsó una curiosidad por el carácter exótico con el que vio a nuestro país.

Palabras clave: Chihuahua, siglo XIX, George Ruxton, Romanticismo, México

El presente trabajo tiene el propósito de identificar la representación que George Ruxton elabora sobre Chihuahua. Para lo anterior, tomamos su diario de viaje intitulado *Aventuras en México*, escrito hacia 1846 –año particularmente trascendente para el devenir histórico nacional–. La obra se publicaría aún en vida del autor y nos queda en forma de testimonio de cómo se externaban mediante la escritura actitudes, sensaciones, percepciones acerca de un país considerado “bárbaro”, “inculto” y “exótico”.

Nos parece relevante el planteamiento por tratarse de un extranjero (ciertamente no el único, ni siquiera el primero), que dejó testimonio de sus andanzas en esta parte del norte del territorio mexicano. Asimismo, dicho objeto de estudio nos permitirá advertir las premisas (culturales, ideológicas) mediante las cuales la tradición occidental ha montado un imaginario (“civilizatorio”) sobre lo que entonces se consideró espacios coloniales.

En la delimitación geográfica que hoy tiene nuestro país, se tiene registro de la llegada y presencia de extranjeros que arribaron en distintos momentos. Varios de esos personajes dejaron testimonios por escrito (trabajos de investigación, cartas, memorias, diarios) donde plasmaron las impresiones que les causó el vasto espacio (recursos naturales, paisajes, clima, costumbres). De hecho, los hombres públicos del México decimonónico activos en los planos político e intelectual, empleaban el término “bellas letras” para referirse al cúmulo de actividades (opinión pública, deliberación política, divulgación científica, propaganda religiosa) que desarrollaron en diversas áreas (periodismo, novela, historia, ciencia, educación). A la obra impresa referida en sus distintas modalidades (libros, diccionarios, periódicos, calendarios, panfletos, crónicas, guías para viajeros) y épocas (virreinato o siglo XIX) la llamaremos literatura.

El corpus literario al que aludimos, proponemos abordarlo a partir de la premisa que supuso el tránsito de dejar de ser Nueva España (antiguo régimen) para convertirse en México (Estado nacional moderno). Es decir, en este caso el siglo XIX fue una etapa de transición y reconstrucción. ¿Qué implicó dicho tránsito? Como se conoce, en el lapso que va de la etapa virreinal hasta la conformación del Estado moderno, se constituyeron muchas de las bases que aún sustentan la vida institucional del país. Sin embargo, en un vistazo a ese periodo de nuestra historia encontramos que dicho tránsito tuvo su grado de dificultad: y es que si bien se logró romper con el régimen colonial, durante décadas fue imposible instaurar otro estable y duradero; también están documentadas las incontables luchas intestinas que por distintos motivos (monárquicos-republicanos, centralistas-federalistas, conservadores-liberales, regiones-centro) se desataron en una sociedad heterogénea (mestizos, criollos, indígenas, mulatos, negros); otro aspecto conocido es el poco desarrollo de las vías de comunicación en el territorio mexicano, lo que incidió en el aislamiento de ciertas regiones, en la consecuente irrupción de cacicazgos (S. Vidaurri, por ejemplo), incluso en la separación de entidades (Texas lo consiguió, Yucatán lo intentó); asimismo, ciertas investigaciones indican la condición precaria –podría decirse al borde del colapso– de la economía nacional; por si todo esto fuera poco, hay que recordar las invasiones de los ejércitos estadounidense (1846-1848) y francés (1862-1866).

En un escenario por demás desventajoso que atentó contra la formación del Estado mexicano, de esta breve exposición se deduce algún tipo de respaldo o apoyo, hecho mano de un que las crisis políticas, militares y económicas fueron durante varias décadas obstáculos para la conformación y consolidación de lo “nacional”. Dicho sentido del *ser* nacional se constituyó desde otro ámbito –un tanto despreciado ahora por las y los historiadores profesionales– como lo es el de las ideas, las palabras, la escritura, la literatura. Muestra del planteamiento anterior lo encontramos en un sinfín de esfuerzos editoriales producidos en distintas partes del país durante aquella centuria, como periódicos, revistas, catecismos, manuales, lecciones, diccionarios, tratados, historias,

biografías, crónicas, novelas, cartillas, folletería, teniendo entre sus objetivos construir y fomentar un sentido de pertenencia. En otros términos, mientras las estructuras política o económica fueron incapaces por varias décadas de propiciar las condiciones necesarias para la constitución de la nación, los proyectos donde se difundían las ideas, las palabras y el pensamiento lograron dotar de sentido a ese ente nacional.¹

Es cierto que la obra que ahora abordamos circuló, en principio y durante mucho tiempo, para un público lector angloparlante (en primera instancia Inglaterra y, posiblemente, después Estados Unidos). Señalado lo anterior y para los propósitos del trabajo, lo consideramos una forma de representación en la cual se difundió –de manera indirecta si se quiere–, una idea de lo que entonces era México.

VIAJEROS EN MÉXICO Y SUS TESTIMONIOS

Un primer punto que consideramos medular para el presente trabajo y está en consonancia con el argumento anterior, es el relativo a la producción impresa que a lo largo de aquella centuria se desarrolló en el país. Parte de esa producción editorial estaba conformada por una oferta llamada “guías de forasteros”. Dichos artefactos literarios, de hecho, comenzaron a circular desde el siglo XVIII, los cuales en su mayoría proporcionaban registros de nombres y direcciones.² El propósito era difundir lo que ofrecían ciertos lugares (en especial, la ciudad de México) a quienes arribaban de otras regiones o personas que llegaban del extranjero; la información que difundían era acerca de almacenes, talleres, expendios y demás casas comerciales, cuyo objetivo era exponer que el desarrollo y la modernidad habían llegado a este país recién independizado. En estas condiciones, entre 1832 y 1899 al-

1 Espinosa Martínez, Édgar Iván (2009). “La construcción de lo ‘nacional’ desde las regiones. *La Revista de Nuevo León y Coahuila, 1863-64*”, *Vetas. Revista de El Colegio de San Luis*, número 30, año X, enero-junio, pp. 103-104.

2 Corvera Poiré, Marcela (2005). “Las guías de forasteros en el México del siglo XIX”, *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico, Vol. II, Publicaciones periódicas y otros impresos*, edición Belem Clark de Lara y Elisa Specman Guerra, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 253 y 254.

gunos de los hombres públicos más notables (Juan Nepomuceno Almonte, Marco Arróniz, Ireneo Paz, Manuel Tornell), escribieron y les fueron editadas “guías” donde mostraban la fisonomía de la capital mexicana.

En consonancia con lo anterior, qué ejemplos tenemos de extranjeros que por alguna razón se encontraban en México en algún momento de aquella centuria. Todavía más, si –como señalamos–, la entonces recién constituida nación pasó décadas de inestabilidad, ¿acaso había algo que les atrajera a personas oriundas de otras latitudes? En esta línea argumentativa, mencionaremos algunos casos que nos servirán de referentes para justificar la elección de Ruxton y su reflexión sobre Chihuahua.

Antes de que nuestro personaje llegara al país y escribiera sus notas, ya existía un cúmulo de obra al respecto. De hecho, desde tiempos virreinales, conquistadores y colonos, militares y religiosos dejaron testimonios por escrito de su presencia y estadía en algún lugar del entonces septentrión novohispano.³ Hecha la acotación, en las siguientes páginas presentamos ciertos esfuerzos elaborados por extranjeros durante la primera mitad del siglo XIX; unos pueden ser más conocidos que otros y nos servirán como punto de partida.

Quizá debemos comenzar mencionando a Alexander von Humboldt (1769-1859) y su *Essai politique sur le Royaume de la Nouvelle-Espagne*. De origen prusiano, estirpe cortesana, educación ilustrada y talante liberal, Humboldt devino en viajero incansable; en una de esas estancias estuvo en América entre 1799 y 1803.⁴ Fruto de esa

3 A manera de ejemplo tenemos a Juan Agustín Morfi (1720-1783) y su *Viaje de indios y diario de Nuevo México*, escrito hacia 1777. Morfi fue un franciscano de origen gallego. Instalado en Nueva España, impartió cátedra en el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco (Ciudad de México) y acompañó a Teodoro de la Croix (1717-1791) en la encomienda dirigida a reorganizar el vasto territorio hacia el norte del virreinato; así, entre agosto de 1777 y febrero de 1778, el militar y el religioso emprendieron un viaje que los llevó por buena parte del septentrión novohispano (incluido el actual estado de Chihuahua). De esta experiencia, Morfi tomó notas e hizo descripciones sobre distintos aspectos (históricos, geográficos, etnográficos, estadísticos) que plasmó en la citada obra. El trabajo llamó la atención de Manuel Orozco y Berra (1818-1881), quien lo editó por vez primera como parte del proyecto *Documentos para la historia de México* [1856].

4 Mentz, Brigida von (2011). “¿Espía prusiano?, ¿cortesano liberal?, ¿científico apolítico? Notas en torno al autor del *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*

experiencia, el *Essai* publicado en París hacia 1811 representa una visión científica muy completa y bien documentada de la para entonces ya agonizante entidad novohispana.

Tras la disolución del orden colonial, hubo personajes que vieron en la nueva nación un espacio con condiciones idóneas para promover proyectos cuyo objetivo era configurar una sociedad distinta. Aunado a la forja que se daba en torno a la constitución del Estado mexicano, variadas formas de pensamiento hicieron su aparición, siendo una de ellas el *mutualismo*. Fue ese el caso de Benjamin Lundy (1789-1839), un estadounidense oriundo de Nueva Jersey que pasó algún tiempo en lugares de Coahuila (en este caso, Monclova) y Tamaulipas (tanto en la capital política –Ciudad Victoria– como en Matamoros).⁵ Opositor férreo al esclavismo y al contrabando, su testimonio lo plasmó en un *Diario* donde este cuáquero con pinta quijotesca expone de forma abnegada su intento por demostrar que es posible una sociedad de personas capaces de entenderse.

Lo anterior remite a otro personaje que décadas más tarde apareció de forma misteriosa y con una propuesta extravagante en México: Plotino Constantino Rhodakanaty. Se dice que Rhodakanaty nació en Atenas en los años de 1820 (unos señalan 1824, otros 1828), que estudió medicina en Berlín y que habría llegado a México hacia 1861. Participó en diversidad de proyectos, tanto editoriales (*La Social*) como de tipo organizativo (cooperativas obreras y agrícolas).

En el año de 1861 se editó una *Cartilla socialista*. A esta breve obrita le acompaña un subtítulo que indica: *O sea, Catecismo elemental de la escuela socialista de Carlos Fourier*.⁶ Su autor, P. C. Rho-

y del *Cosmos*, y el contexto prusiano-alemán en que vivió (1769-1859)", en José Enrique Covarrubias y Matilde Souto Mantecón (coords.), *Economía, ciencia y política. Estudios sobre Alexander von Humboldt a 200 años del ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, México, Instituto Mora, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, p. 31.

⁵ Javier Villarreal Lozano (2011). *Tiempos de tormenta. La vida en Monclova, Coahuila; Ciudad Victoria y Matamoros, Tamaulipas, 1833 y 1834 / Diario de Benjamin Lundy*, Estudio introductorio, traducción y notas de Javier Villarreal Lozano, Saltillo, Universidad Autónoma de Coahuila / Escuela de Ciencias Sociales / Plaza y Valdés, pp. 33-40.

⁶ Illades, Carlos (2002). *Rhodakanaty y la formación del pensamiento socialista en México*, México, Anthropos / Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, p. 50.

dakanaty, es un personaje que, hasta la fecha, es un enigma en muchos sentidos: no existe consenso en cuanto a su fecha de nacimiento y se desconoce cuándo y dónde murió; si bien existen indicios de su presencia en México, no se sabe con certeza cuánto tiempo estuvo aquí; tampoco se conoce alguna imagen de él, siendo que para la segunda mitad del siglo XIX la fotografía ya había llegado al país. En contraste, se conoce parte de su obra escrita, como la que ahora citamos.

En cierta consonancia con Lundy, Rhodakanaty cree ver en aquel México decimonónico como nación que se reconstruía, un gran laboratorio propicio para promover sus ideas en torno a cómo organizar a las sociedades. Con tal objetivo, en ese año comenzó a circular dicha *Cartilla*, que por su extensión (nueve lecciones en menos de veinte páginas) tenía más bien formato de folleto. Para los propósitos del presente trabajo, llama la atención que sus planteamientos se encuentren ubicados en el socialismo, pues se trata de una tendencia de pensamiento que en México no contaba con adeptos. Lo anterior se explica, pues era un momento en el que las facciones políticas e ideológicas se definían en torno al liberalismo desde las posturas más radicales (I. Ramírez o M. Altamirano, por ejemplo) hasta las moderadas (M. Otero o J. M. Vigil).

En lo que respecta propiamente al espacio geográfico actual de Chihuahua, a quienes estuvieron y escribieron sobre su paso por esa parte del norte mexicano, se tienen identificados a varios extranjeros. Uno de ellos es Philippe Rondé (1815-1883). Francés de origen y de espíritu aventurero, a este personaje se le atribuye una crónica intitulada *Voyage dans l'état de Chihuahua (Mexique)*.⁷ Este viajero también tuvo vena de artista, pues en su natal Francia trabajó como dibujante y retratista (en específico como pintor y grabador de interiores en recintos religiosos). Desde el título, su autor da indicios de la época en la que estuvo en la actual enti-

7 Vargas, Jesús (2003). *Viajantes por Chihuahua (1846-1853)*, México, Gobierno del Estado de Chihuahua / Secretaría de Educación y Cultura, p. 150. Según Vargas, estos *Viajes* fueron editados por Édouard Chartón en una revista llamada *Le tour du monde* hacia 1861, “misma que se distinguió durante la segunda mitad del siglo XIX como la publicación francesa más importante en el tema de viajeros y crónicas de viaje por todo el mundo”.

dad fronteriza y los años que en allí permaneció, esto es, entre 1849 y 1852.

Si bien, este personaje se encuentra en un país convulso que acaba de ser invadido y derrotado por el ejército estadounidense, a Rondé parece no interesarle la situación política del país que visita (por demás caótica e inestable, que puso en entredicho la constitución del Estado nacional). En su relato abundan descripciones acerca de la vida cotidiana de las poblaciones que visita. Curiosamente, su trayecto por suelo mexicano es por el norte de lo que había quedado tras la redefinición de la frontera con Estados Unidos; así, su estancia en América habría comenzado por el Este norteamericano (en este caso, Nueva York), para continuar hacia el arco norte del Golfo de México (Nueva Orleáns) hasta llegar a Matamoros. Ya en México, pasará por lugares de Tamaulipas y Coahuila para culminar en Chihuahua al mediar 1849.

Además de las menciones a ciertos aspectos cotidianos, destacan en esta obrita los grabados, bocetos y mapas con los que el autor complementó su diario de viaje.⁸ En ellos hace alusión a los lugares y regiones donde estuvo, así como las rutas que siguió; desde Presidio del Norte (hoy Ojinaga) hasta Janos, desde la capital (Chihuahua) hasta Paso del Norte (hoy Juárez). El aspecto mencionado podría equiparar a Rondé con la llegada y estancia de otro tipo de viajeros, quienes traían consigo una entonces novedosa técnica para captar paisajes (ciudades, pueblos, montañas, lagunas, sembradíos, etcétera) o “registrar” tipos (clases consideradas altas en lo social y económico, etnias indígenas, vagabundos, ladrones, prostitutas, etcétera): la fotografía.⁹

8 El ejercicio de Rondé es una tendencia en ese momento. Al mediar aquella centuria, en distintos países se elaboran “registros de tipos” que acompañan a diversas publicaciones para representar clases, segmentos y nacionalidades. Por ejemplo, en Inglaterra se publica *Head of the people* [1838-1840], en Francia *Les Français peints par eux-mêmes* [1839-1842] y en España *Los españoles pintados por sí mismos* [1842-1844]. En México, los trabajos mencionados incidieron en la obra *Los mexicanos pintados por sí mismos* [1854-55]. Ver: Pérez-Salas, María Ester (2005) *Costumbrismo y litografía en México: un nuevo modo de ver*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas.

9 La versión canónica indica que la fotografía llegó a México en 1839 por Veracruz. Entre los personajes que arribaron al país para ejercer el oficio de fotógrafo se encontraba François Aubert. En lo que concierne al norte de la república, la innovación técnica llegó a la zona del Río Bravo vía Baltimore. Véase Aguilar Ochoa,

La estancia de Rondé en estas tierras norteñas habría culminado hacia 1852, fecha que coincide con el lapso en el cual los límites geográficos entre México y Estados Unidos toman sus dimensiones definitivas.

En relación con el mencionado suceso, otro extranjero que escribió sus reflexiones acerca de esta entidad fue John Russell Bartlett (1805-1886). Oriundo de Nueva Inglaterra (en este caso, Rhode Island), este estadounidense contaba con una sólida preparación que le permitió estudiar a profundidad procesos históricos, aspectos lingüísticos, cuestiones étnicas e indagó sobre genealogía.

Lo anterior también lo desarrolló –al menos por un tiempo–, en asuntos oficiales concernientes a la política. En este punto el trabajo de nuestro personaje lo llevó –quizá por azar–, a vincularse con México y en especial con la entidad que aquí nos ocupa. Como se conoce, hacia 1848 se considera saldado el conflicto militar entre ambos países. El siguiente paso fue, en consecuencia, fijar los límites entre ambos Estados. De tal manera, a inicios de aquel año –específicamente el 2 de febrero– se firmó el primero de dos tratados, con los cuales la situación culminaría.¹⁰

En el periodo que va del mencionado tratado hasta 1853, la figura de Bartlett se verá inmersa en el proceso no de manera fortuita. Al mediar aquella centuria, nuestro autor ya se encontraba en las vastas regiones del *Southwest* norteamericano. Interesado en algunos de los grupos étnicos del suroeste de Estados Unidos y del norte de México, la clase política en Washington le encomienda encabezar una nueva etapa de la comisión encargada de

Arturo (2001). *La fotografía durante el Imperio de Maximiliano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas; Elizondo Elizondo, Ricardo (2006). *Pliegos en la membrana del tiempo. Fotografía y correspondencia en el noreste de México 1840-1870*, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León.

10 Tamayo P. de Ham, Luz María Oralia (2001). *La geografía, arma científica para la defensa del territorio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Geografía / Plaza y Valdés, pp. 27 y 90-93. Aquí se explica de forma detallada que el conflicto inició en mayo 10 de 1846 y habría culminado en septiembre 14 de 1847. Después siguieron el Tratado de paz, amistad y límites de Guadalupe-Hidalgo (2 de febrero, 1848) y el Tratado de La Mesilla o Gadsden (30 de diciembre, 1853). A la par, cada país conformó sus comisiones, cuyo trabajo de campo desarrollaron entre 1849 y 1855.

establecer los nuevos límites. Así, la estancia de nuestro autor en dicha encomienda iría desde 1850 hasta 1852.

Fruto de esta experiencia, Bartlett publicó un par de años después un trabajo intitulado *A personal narrative of explorations and incidents in Texas, New Mexico, California, Sonora, and Chihuahua*.¹¹ Por lo que corresponde a la última región mencionada y según su escrito, el *yankee*¹² habría permanecido en dicha entidad poco más de un mes.¹³ Pese al breve lapso de su estancia (su primera anotación indica el 6 de octubre y la última es del 12 de noviembre), llama la atención lo detallado de sus “apreciaciones” presentadas a manera de informe para la mencionada Comisión.

Contemporáneo al personaje anterior, aparece en nuestro elenco Julius Froebel (1805-1893). Activo desde los planos político e intelectual, este alemán trabajó para el *New York Tribune* siendo corresponsal en Centroamérica, así como en lugares recién delimitados por la frontera entre México y Estados Unidos. Resultado de dicha experiencia, hacia 1859 le publican un libro intitulado *Seven years' travel in Central America, Northern Mexico, and the far West of the United States*. Lo relatado sobre Chihuahua en este trabajo fue debido a su estancia de medio año en la entidad; habría llegado al Paso del Norte (hoy Juárez) a principios de noviembre de 1852, se internó en el mencionado territorio y retornó al punto de inicio en abril del año siguiente.¹⁴

Según se desprende de sus páginas, Froebel habría estado en tres regiones de la entidad: el norte, con epicentro en la actual Ciudad Juárez; el centro, en torno a la capital del estado; y la zona occidental, que domina la Sierra Madre. Llama la atención la vena

11 Una versión al castellano fue editada por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en 1988 en el volumen *Chihuahua: textos de su historia, 1824-1921*. En 2003, Jesús Vargas Valdés vuelve a presentar el escrito en *Viajantes por Chihuahua, 1846-1853*.

12 Nos referimos al gentilicio que designa al oriundo de Nueva Inglaterra (como es el caso de Bartlett) y no al sentido despectivo que suele otorgársele a lo relacionado con Estados Unidos.

13 Vargas, J., *Viajantes por Chihuahua...*, op. cit., p. 200. En esta versión acompañan al texto de Bartlett dibujos y bocetos sobre ciertas situaciones que apreció en este estado (desde panorámicas de lugares como Chihuahua o Paso del Norte con sus respectivas catedrales y suburbios hasta escenas cotidianas en donde arrieros y agricultores hacen sus faenas).

14 Vargas, J., *Viajantes por Chihuahua...*, op. cit., p. 245.

de escritor del personaje, pues ofrece espléndidos detalles del día a día (labores cotidianas, inseguridad, corrupción), de los paisajes que le causaron admiración (lagunas, cumbres, fauna, vegetación, jardines, huertas), incluso del clima (comenta algo sobre “remolinos y columnas de polvo”).

Tras el recuento hecho, ¿qué rasgos es posible encontrar en los personajes mencionados? Un primer aspecto a indicar es el origen de los escritores que hemos considerado; en los casos aludidos todos fueron extranjeros. Otro aspecto a destacar es que usaron la escritura como instrumento para plasmar sus reflexiones sobre un entorno que les llamó la atención. Asimismo, se trató de individuos con ciertas habilidades (dibujar) y preparación (leer y escribir, hablar otros idiomas, ejercer algún oficio). Por distintos motivos los personajes mencionados llegaron a un país que parecía no decidirse a existir. Tal condición es la constante en sus relatos: guerras civiles, luchas intestinas, inseguridad, corrupción, enfermedades y epidemias. Ahora conocemos el desenlace: México superó sus problemas y consolidó un Estado nacional. Sin embargo, en ese tiempo no se sabe qué pasará con esta nación.

Si dichas problemáticas vigentes entonces no fueron un impedimento para estos autores, ¿qué les atrajo de un entorno que –a decir de sus testimonios– era convulso y riesgoso? Una posible argumentación la encontramos en el Romanticismo, movimiento surgido en Europa hacia fines del siglo XVIII y primeras décadas del XIX, que delineó la orientación intelectual de tendencias filosóficas, artísticas y literarias.¹⁵ Entre los puntos que destacan los autores románticos estarían lo “primitivo”, lo “joven”, pero también lo “extraño”, lo “exótico”, lo “grotesco”, lo “misterioso”, lo “sobrenatural”, las “costumbres”. Entre sus planteamientos está presente la revaloración de las tradiciones y culturas más allá de la órbita occidental (señaladamente marcada por el horizonte judeocristiano). De esta forma, no es gratuito que a los integrantes

15 Berlin, Isaiah (2000). *Las raíces del Romanticismo*, Madrid, Grupo Santillana, edición de Henry Hardy, traducción de Silvina Marí, p. 27. Berlin apunta que una “gran ruptura” se habría originado en lo que hoy es Alemania entre 1760 y 1830, lo cual supuso “ese gran quiebro en la conciencia europea”. En esta línea argumentativa, cabría mencionar a H. Heine (en lo que hoy es Alemania), W. Scott (Escocia), F. R. de Chateaubriand (Francia) y J. Zorrilla (España).

de esta corriente de pensamiento les causara fascinación la experiencia europea anterior al cristianismo (sus tradiciones paganas, por ejemplo) y sintieran una obsesiva atracción por la Edad Media (hasta la fecha, periodo considerado de atraso y oscurantista en el cual aquellas “generaciones románticas” consideraban encontrar aportaciones relevantes que debían ser conocidas, estudiadas y difundidas). Todavía más, la pléyade de artistas e intelectuales adscrita a dicha tendencia comenzó a sentir atracción por otras civilizaciones cuyo exotismo los “hechizó”, de tal manera que el antiguo Egipto, así como las culturas de India, China o Japón comenzaron a ser contempladas, valoradas y exaltadas.¹⁶ La América de herencia indígena e hispánica (de la cual México forma parte), muy bien cabe en tales postulados.

Los autores aquí considerados tienen rasgos que los definirían como románticos, lo que de algún modo les hizo preguntarse si había algo más allá de sus respectivos entornos históricos, culturales, idiomáticos o religiosos. En consonancia con lo anterior, es posible que estas condiciones hayan sido las que llamaron la atención de los personajes abordados páginas arriba, en un lugar (México y específicamente Chihuahua) que les pareció atractivo por “extraño”, “misterioso” y “grotesco”. Por tanto, sugerimos que lo anterior les pudo haber impulsado a buscar aventuras que difícilmente habrían experimentado en sus lugares de origen, de ahí la necesidad de ir al encuentro con aquello que consideraron distinto y atractivo.

GEORGE RUXTON EN MÉXICO

¿Es posible ubicar en este ambiente al escritor que impulsa nuestro trabajo? Para responder a lo anterior, retomamos y presentamos algunos datos. George Frederick Augustus Ruxton (1821-1848) era inglés y fue uno de los tantos extranjeros que estuvieron en

16 En ese ambiente, los interesados en los estudios científicos de culturas antiguas (denominados “orientalistas”) impulsaron el desarrollo de disciplinas como la Historia, la Arqueología o la Antropología. Puede decirse, por tanto, que las y los historiadores somos en cierta forma herederos del Romanticismo.

México en aquella centuria.¹⁷ De hecho, como “escritor viajero” estuvo en lugares de España, la parte central de África y el oeste de Estados Unidos. Al parecer, tuvo el mérito de ser reconocido por instituciones británicas que por aquel tiempo hacían y promovían trabajos científicos en distintas áreas, en este caso, la Royal Geographical Society y The Ethnological Society.¹⁸ A diferencia de los otros personajes mencionados, este autor murió muy joven; pese a ello, logró ver publicada su obra. Aparentemente, las notas mediante las que habría elaborado su manuscrito se perdieron. Lo anterior le obligaría a reescribir aquellas impresiones que originalmente redactó. El resultado fue *Adventures in Mexico and the Rocky Mountains*¹⁹ publicado en Londres por John Murray en 1847.

Su estancia en México data de 1846, con el inicio de la invasión del ejército estadounidense. Como aventurero, su interés radicaba en ser testigo del acontecimiento. Llegaría a Veracruz en

17 Vargas, J., *Viajantes por Chihuahua...*, op. cit., p. 37. Aquí se describe al escritor en estos términos: “Fue un viajante atípico que se interesó en escribir sistemáticamente todo lo que le llamaba la atención de los mexicanos”.

18 Ruxton, George (1974). *Aventuras en México*, versión al español de Raúl Trejo, México, Ediciones El Caballito. Así lo indica esta edición en la portada interior. En nuestro país, por esa época podemos mencionar a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Dicha institución (llamada así desde 1849), se fundó en 1833 como el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) con el propósito de recolectar datos e información que sirvieran a la clase gobernante para tomar decisiones respecto a qué tipo de Estado mexicano debía constituirse. El *Boletín* comenzó a circular en 1839 con colaboraciones de la élite política e intelectualmente activa de la época. A los colaboradores se les denominaba “socios” y había rangos que los identificaban (socios de número, socios honorarios, socios corresponsales en las entidades de la república y socios en el extranjero). Todos estudiaban distintos aspectos de la realidad nacional, como conocer la población, el territorio y sus recursos naturales, y también se ocupaban de ciertas problemáticas sociales (criminalidad, prostitución, vagancia) con el objetivo de encontrar parámetros que “normaran” a la sociedad de su tiempo. Sus trabajos y registros los desarrollaron desde una perspectiva de ciencia mecanicista y determinista. A lo largo del siglo XIX, en dicha empresa se involucraron los personajes más destacados de distintas generaciones.

19 Ruxton, G., pp. 11 y 12. En el prefacio, el autor expone: “Este pequeño trabajo pretende ser simplemente, como su título lo indica, las notas generales de un viaje a través de México y un invierno entre los escenarios naturales y los salvajes personajes de las Montañas Rocallosas”. Para la referida versión editada en México, en el mismo prefacio se introduce una nota a pie de página que indica: “El editor consideró inútil imprimir en español la travesía de Ruxton por las montañas rocosas”. Lo anterior justifica que hagamos referencia de la obra en el idioma original, pues incluye el título completo con sus notas acerca de la estancia del autor en esa parte del suroeste de Estados Unidos.

agosto de aquel año y de ahí se habría internado a zonas de como Aguascalientes, Zacatecas, Durango y Chihuahua. Continuaría más tarde desplazándose por Estados Unidos al Suroeste (Nuevo México, Colorado, Utah) y después al centro (en este caso Missouri, donde muere debido a una enfermedad). En la travesía, su contacto con las fuerzas armadas norteamericanas y con pueblos nativos le servirán para recrear páginas que más tarde se publicarán como libros de manera póstuma. Hasta aquí es posible advertir un primer indicio: el vínculo geográfico e histórico del suroeste estadounidense y norte mexicano queda plasmado en la travesía de nuestro personaje.

En nuestro país, las *Aventuras* aparecerán en castellano hasta 1974 con la versión de Raúl Trejo y un Prólogo de Fausto Castillo en la edición de El Caballito. Nueve años más tarde, la misma casa editorial volvería a presentarlo. En este trabajo editorial, llama la atención que los párrafos precedentes al texto del “viajero literato” presten atención al asunto de la “patriotería” y al “patriotismo”. Como mexicanos, somos dados a la victimización y, si se trata de Estados Unidos, la historiografía en nuestro país (en especial la “oficialista”), está plagada de ejemplos en innumerables páginas. Si bien, como se nota en la escritura de este inglés, existió indolencia entre los mexicanos de entonces (sin importar clase social ni dónde se encontraran) en relación con la invasión del ejército estadounidense y su desenlace, más que describir el suceso como “canallada”, nos inclinamos por acercarnos a esta obrita con la intención de encontrarle su sentido, esto es, por qué el autor escribió sus notas en un momento determinado. Trataremos, hasta donde nos sea posible, de dejar que la “fuente” se exprese y muestre al lector de forma directa la escritura elaborada por el protagonista de esta historia.

UN “CIVILIZADO” ENTRE “BÁRBAROS” (O CÓMO UN INGLÉS RECORRIÓ CHIHUAHUA)

Según los parámetros decimonónicos de corte evolucionista aplicados a lo social y cultural, la Inglaterra victoriana habría sido el

modelo de una sociedad civilizada.²⁰ El resto de las sociedades y culturas (africanas, asiáticas, americanas, incluso otras de Europa como latinas o eslavas), quedarían “atrasadas” en algún grado. La literatura de la época ofrece elocuentes referencias al respecto. Tomemos como muestra la argumentación que Bram Stoker (1847-1912) expone en *Drácula*. A grandes rasgos, se trata de un personaje (Conde Drácula) oriundo de los Cárpatos (en la actual Rumania) que se desplaza a la Inglaterra de fines del siglo XIX. La historia de horror publicada hacia 1897 relata los “males”, “problemas” y “amenazas” que supone la presencia de este extraño de Europa del Este en el corazón del “civilizado” Imperio Británico.

¿Es posible ubicar a nuestro autor en este argumento? ¿Cómo representa Ruxton a México (en este caso Chihuahua) y a los mexicanos? Para acercarnos a la lectura de este personaje proponemos dos aspectos presentes en su escritura: la geografía (o paisajes) y la vida cotidiana (trato con las personas en los lugares que estuvo). Lo anterior nos permitirá reconstruir cómo era esta parte del norte de México al mediar el siglo XIX a través de la mirada de un extranjero.

El texto que hemos elegido para este ensayo muy bien puede apreciarse en los términos planteados: se encuentra en la mitad del XIX y relata el contacto de un inglés (“civilizado”) con una parte del pueblo mexicano (“bárbaro”). En este escrito buscamos encontrar cómo se representaba de manera geográfica y cultural a Chihuahua y sus habitantes.

¿Qué lugar ocupa nuestra entidad en el relato? Un indicio lo encontramos en el orden que compone el libro. Así, en la versión al castellano del texto referido, este tiene 245 páginas divididas en XXIV capítulos. En su estructura, el índice nos muestra el itinerario del inglés: inicia en Veracruz (entonces entrada y salida a México de mercancías, de personas y de ideas); pasa por Puebla, la ciudad de México, Querétaro, Silao, Aguascalientes, Durango y

20 La reina Victoria (1819-1901) encabezó la monarquía británica desde 1837 hasta su muerte. Dicho periodo supuso el advenimiento de cambios derivados de diversos procesos (industriales, científicos, tecnológicos, económicos, sociales, demográficos) y marcó la hegemonía del imperio británico a nivel mundial (esto es, una quinta parte del orbe).

el Mapimí; llega a Chihuahua y culmina en Estados Unidos (en este caso, Texas y Nuevo México). Por lo que respecta a la entidad en la cual nos enfocamos, sus “notas” inician en el capítulo XIX y terminan en el XXI (esto es, de la página 181 a la 213).

Ya se señaló: viajar a México en el siglo XIX significaba viajar a un lugar místico y exótico que podía ofrecerle al mundo cosas tan raras como las que ofrecían los entonces recientes descubrimientos en Egipto, las incursiones al Asia o inmiscuirse en las selvas africanas. Así de venturoso resultó para nuestro personaje viajar a estas latitudes: “El México independiente despliega sus bellezas exóticas para que otros sigan las huellas del Gran Viajero, el Barón de Humboldt, y hagan correr de boca en boca, la leyenda de las riquezas inagotables de nuestras minas y nuestro suelo”,²¹ se lee en la introducción a las *Crónicas de viajeros* que recopiló la Secretaría de Obras Públicas en un volumen dedicado a estos escritos de extranjeros durante aquella centuria.

Así como los extranjeros reinventaban a México y a los mexicanos, se dice en esta obra que también los mexicanos representaban al extranjero. Baste la siguiente alusión: “El mexicano descubre e inventa también al extranjero. Lo descubre cuando lo advierte, sólido y ridículo, buscando ruinas o excavando minas, extasiándose ante el paisaje y mirando con asombro el color local”.²² Lo anterior significa que, como dos bolas de billar que chocan sobre el manto verde, tanto oriundos como extraños cargan con su propia inercia, su “energía cinética”. El encuentro resulta un instante, como una fotografía en la cual unos y otros tratan de reconocerse.

Como hemos argumentado, para muchos europeos –sobre todo franceses, alemanes e ingleses– viajar a México era redescubrir el mundo. Viajaban a lugares como América, Asia y África con la intención de conocer aquello que no era occidental. Un ejemplo de estos escritos que analizamos para nuestro ensayo es George Ruxton.

21 Ruxton (1972). *Viajes en México: crónicas extranjeras (1821-1855)*. México, Secretaría de Obras Públicas, p. 11.

22 *Op. cit.*, p. 12.

El itinerario de este viajero inglés comenzó al salir de Southampton Water el 2 de julio de 1846 para llegar a Veracruz un mes después.²³ En su libro *Aventuras en México* narra su viaje desde Veracruz a Puebla y de esta a la ciudad de México. Luego de estar en la capital mexicana y registrar su condición de suciedad e inseguridad, toma notas de su viaje por Aguascalientes, Zacatecas y Durango antes de su llegada a Chihuahua a través del Mapimí.

Ruxton menciona que una vez que salieron de Mapimí, pasaron por una villa cuyo espacio describe como un lugar abandonado hace algún tiempo, donde al parecer la maleza ha encontrado un lugar donde crecer y donde los gatos han decidido quedarse. El inglés también tiene la impresión de que el lugar ha sido ocupado por los indios para establecerse y cometer sus fechorías, pues dice que cuando registraban los interiores de la villa encontraron “restos de fuego reciente, y algunos guajes de indios, una flecha y una cabellera humana”.²⁴

De esta manera, nuestro personaje continúa narrándonos sus aventuras por la entidad y su estadía en la capital. Durante este viaje a la ciudad de Chihuahua no deja de mencionar la falta de sueño a causa de mantenerse alerta para cuidarse de los ataques de los indios. También son constantes las descripciones que hace de poblaciones desoladas, así como de la “poca gracia” de los mexicanos que se topa en el camino. Fue común durante aquella centuria que los extranjeros atestiguaran las miserias de la población mexicana (en particular la indígena, que era la mayoría): tirados en el suelo por calles y parques, descalzos, mendigando, muertos de hambre. Llama la atención que el inglés use una palabra decente y discreta para tomar nota de ello.

Para Ruxton, los mexicanos no son más que personas sin moral y poco agraciadas que no tienen virtud alguna, por lo cual no encuentra ningún valor en ellos. Y es que, dice:

Si los mexicanos poseen una sola virtud, y espero que así sea, deben tenerla guardada en algún secreto rincón de su “sarape” y esta debe haber escapado a mi humilde apreciación, aunque viajé por ese

23 Vargas, J., *Op. cit.*, p. 37.

24 Ruxton, G., *Op. cit.*, p. 156.

país con los ojos bien abiertos y una disposición lista y bien despierta. Espero que, por su propio bien sacará rápidamente de su escondrijo solitario, la luz de esta virtud disimulada, si no, dentro de muy poco tiempo será absorbido por la potente flama que el anglosajón parece estar dispuesto a esparcir sobre el oscuro México.²⁵

Otro ejemplo despreciativo es cuando confundió a uno de sus compañeros mexicanos con uno de los indios salvajes de los que tanto se estaban cuidando, pues dice:

Convencido de que no podía ser más que un indio, me tiré sobre la hierba y me aproximé sin hacer ruido. La figura también se acercaba e imaginé que sería un indio que no tardaría en disparar su arco sobre mí. Mi rifle estaba listo y a punto de tirar, cuando la figura cayó sobre sus rodillas implorando “no tire, por Dios, soy su amigo” y advertí que se trataba de uno de los mexicanos que, envuelto en su sarape café, con el cabello largo y la tez oscura y armado con arco y flechas, se parecía mucho a un indio.²⁶

Lo anterior nos deja muy en claro que para Ruxton los mexicanos y los “indios salvajes” son exactamente iguales en lo físico y en lo mental, pues ninguno tiene “virtudes”.

Otra parte llamativa es cuando Ruxton narra una cena que le ofrecieron en una villa cerca de la capital chihuahuense, donde admite que lo trataron muy bien y le sirvieron comida muy deliciosa. Así, en el siguiente pasaje parece que por primera vez encuentra una virtud de los mexicanos, pues apunta: “A la mañana siguiente estaba escribiendo en mi cuaderno, pensando en la hospitalidad que había encontrado en México, cuando llegó un mozo con la cuenta de la cena del día anterior: seis reales por la comida. Inmediatamente arranqué la hoja de mi libreta”.²⁷ Este pequeño episodio deja a la vista lo curioso que es para nosotros hoy en día este texto que, posiblemente, en su época sirvió para difundir una mala imagen de México.

²⁵ *Ibid.*, pp. 12-13.

²⁶ *Ibid.*, p. 164.

²⁷ *Ibid.*, p. 178.

Una vez que Ruxton llega a Chihuahua, nos describe sus primeras impresiones de la capital del estado. De entrada, menciona que es una ciudad “semicivilizada” donde para entonces ya se ha establecido una comunidad inglesa. Dicha circunstancia es una tendencia, pues grupos de alemanes, estadounidenses o franceses con capital y cierto tipo de conocimiento, ven la posibilidad de explotar algún recurso natural (minerales, por ejemplo) y desarrollar alguna actividad comercial en varias partes del país. De igual manera nos menciona que en dicha ciudad viven entre ocho y diez mil habitantes, además de aquellos que llegan constantemente de Nuevo México, California y Sonora.²⁸

Luego, el autor nos describe la Catedral y parece elogiarla al mencionar que es considerada por algunos estadounidenses como una de las más bellas del mundo con su fachada donde destacan los doce apóstoles. No obstante, y como era de esperarse, no tarda en matar el encanto al mencionar que frente a los portales “colgaban las cabelleras de 170 apaches que habían sido atrapados e inhumanamente asesinados por los cazadores de indios que paga el estado”.²⁹ Nos llama la atención la forma en que identifica la “barbarie” de la cual los indígenas son víctimas, siendo que –como se rescató en sus párrafos líneas arriba–, él mismo relata que estuvo a punto de asesinar a un mexicano “con pinta de indio”.

George Ruxton menciona que Chihuahua es un buen lugar para que los extranjeros puedan ofrecer sus mercancías, pues al parecer todo se vende bien si las cosas tienen buena calidad. El gran problema es que en Chihuahua solo se usan monedas de cobre que difícilmente se pueden cambiar por oro o plata y, por consiguiente, solo pueden ser usadas en esa entidad. Y es que, en este mismo texto, su autor afirma que el comercio entre Chihuahua y los Estados Unidos es muy bueno, tanto que es “superior al millón de dólares”.³⁰ El dato anterior supone que, desde antes de 1846, esta parte del norte mexicano ya estaba integrada con lo que será el suroeste norteamericano.

28 *Ibid.*, p. 181.

29 *Ibid.*, p. 181.

30 *Ibid.*, p. 182.

A pesar de que Chihuahua es un buen lugar para generar riquezas a través de diversas actividades económicas y comerciales, los principales obstáculos que mira el extranjero son las grandes praderas secas llenas de indios que hay, las cuales deben cruzarse desde Santa Fe hasta Chihuahua para poder vender la mercancía (si es que esta no fue robada durante el camino).

Para Ruxton, el mayor problema de Chihuahua son los indios, y es que dice:

El Estado de Chihuahua produce oro, plata, cobre, hierro, salitre, etc., y sin duda solo es productivo en minerales porque el suelo es pobre y por todas partes escasea el agua. Además, está infestado de indios hostiles que depredan el campo y evitan que muchas de las minas más valiosas sean explotadas. Estos indios son los apaches, que habitan en las cordilleras y planicies de la Sierra Madre en el oeste, y las áreas situadas entre el Conchos y el Del Norte al este, y además hay tribus esparcidas por todo el Estado, devastando los ranchos y haciendas y despoblando las villas lejanas.³¹

La referencia anterior no puede ser más concreta: Chihuahua podría ser una entidad con cierto desarrollo gracias a la riqueza de sus minerales. No obstante, los apaches son el gran problema que acaba con todo asentamiento de mexicanos y extranjeros, en minas y haciendas. De hecho, tal condición resultó una constante para nuestro país tanto en la etapa novohispana como en la independiente, pues no será sino hasta la etapa porfiriana cuando la situación se considere “resuelta”.

En este aspecto, el autor explica que los chihuahuenses han creado grupos para sostener una guerra contra los “salvajes”. Así, se menciona que el gobierno ofreció recompensa de cincuenta dólares por cabellera para que todo el pueblo se involucrara en esta guerra contra los apaches. Aquí se nos narra un evento sumamente cruel: cuenta que un irlandés, Don Santiago Kirker, quien había sido comerciante de indios en el Lejano Oeste, se puso al frente de un grupo de doscientos cincuenta hombres y

31 *Ibid.*, p. 183.

algunos indios *wanee* y *delaware* para perseguir apaches y cobrar la atractiva recompensa. En el mes de agosto se dice que algunos apaches deseaban estar en paz, por lo que se acercaron sin armas a la villa de Galeana con el propósito de negociar. Este grupo de apaches era de 170 individuos, contando entre ellos a mujeres y niños. Cuando Kirker supo de esto, les mandó barriles de licor para que lo “disfrutaran” mientras él llegaba. Una hora después, llegó Kirker acompañado de los mexicanos y con sus armas masacraron a todos los apaches que habían ido a negociar; venganza y recompensa fueron los móviles de lo que ahora identificaríamos como genocidio.

Resulta que las 170 cabelleras que Ruxton apreció en la fachada de la Catedral cuando llegó por primera vez a la capital, eran de este grupo de indígenas. Pero los horrores de la ominosa historia continúan, pues este autor nos cuenta que después de estos ataques una mujer apache embarazada logró escapar y llegó hasta la iglesia para pedir clemencia. Pese a su ruego, el grupo de mexicanos no tuvo compasión por ella y la atravesaron con una docena de lanzas, luego extrajeron de su vientre al bebe aún vivo, lo bautizaron y acto seguido le destrozaron la cabeza estrellándolo contra la pared de la iglesia.³²

Una vez leída la descripción que hace nuestro personaje de semejantes atrocidades, nos es difícil distinguir lo “bárbaro” entre los mexicanos, los apaches y los extranjeros asentados. Por lo anterior, tenían que hacer frente a los constantes ataques de los apaches, con el respectivo rencor y odio que les guardaban hasta poder vengarse. No había honor ni justicia, era un despiadado ajuste de cuentas. Dicho pasaje que parece una auténtica escena del infierno, nos muestra la realidad de la época: un entorno donde cada individuo y comunidad fronterizas debían arreglárselas para sobrevivir.

Una vez que Ruxton nos ha descrito estos hechos terribles que cometieron los mexicanos guiados por el interés monetario del irlandés Kirker, pasa a redactarnos una especie de lista de la gran variedad de fauna que existe en la entidad. Así, elabora una lista

32 *Ibid.*, p. 184.

de especies como tipos de osos, lobos, ciervos, jabalíes, liebres, conejos, gamos, aves, insectos, reptiles y serpientes. “Chihuahua es un paraíso para los cazadores”, remata maravillado Ruxton en una parte de su texto.³³ Décadas más tarde, al final de ese siglo, comenzarán a percibirse los excesos de la caza indiscriminada en Norteamérica con animales como el lobo y el búfalo. Y es que, efectivamente, entonces las personas consideraban que la naturaleza era inagotable.

Otra cosa que trata nuestro viajero es el tema de las tropas mexicanas en el momento de la invasión del ejército estadounidense. Al respecto, narra la precariedad y penurias en las que dichas tropas se encontraban. Por lo anterior, no le sorprende que 900 soldados estadounidenses –que solo eran leñadores mal pagados–, hayan vencido a un contingente de tres mil soldados mexicanos sin perder un solo hombre. Así, nos menciona el ejemplo de un trío de ellos que lo acompañaron en su viaje al Paso del Norte y dice:

Les prestaron caballos –flacos, medio desnutridos– para esa ocasión y los hombres, que habían rehusado partir sin tener alguna provisión para el camino recibieron su “sueldo” de un patriota comerciante de la ciudad que dio a cada uno un puñado de monedas de cobre, que ataron cuidadosamente en las esquinas de sus sarapes. Uno tenía un sucio sombrero de paja, el otro un trozo de chaqueta, el otro estaba en mangas de camisa, con overoles abiertos que le llegaban un poco más debajo de las rodillas. Estaban mal armados. Uno tenía una rústica espada y una lanza, y el otro un rifle sin cache, el tercero un arco y flechas. Aunque las noches prometían ser frías, solo llevaban un raquítico sarape y no tenían raciones de ninguna clase.³⁴

La cita anterior nos expone de manera clara los problemas en los que vivían los “soldados” chihuahuenses, no solo en la cuestión de entrenamiento militar, sino en lo referente a indumentaria propia para el combate y las condiciones económicas. Dicha condición es contundente en este párrafo porque, por un lado, los

³³ *Ibid.*, p. 185

³⁴ *Ibid.* pp. 188 y 189.

soldados no habían recibido provisión alguna para el viaje; por otro, tampoco recibían su sueldo, razón por la cual es probable que de no ser por ese pequeño puñado de monedas de cobre que les “pagó” un “patriota comerciante de la ciudad”, habrían ido al combate aun en peores condiciones.

CONSIDERACIONES FINALES

El concepto que priva para identificar autores y obras como los referidos en este trabajo es el de “literatura de viajes”. En dicha propuesta literaria predomina –como vimos–, la observación del testigo, del personaje que estuvo en un lugar determinado en un momento específico, así como la narración en primera persona. Bajo esta premisa, qué podríamos destacar de los extranjeros que estuvieron en México en aquella centuria. En el presente ejercicio, fue posible identificar al menos tres aspectos generales: una presencia y permanencia en entornos geográficamente alejados y de difícil acceso (en este caso, escenarios rurales); una peculiar fascinación por parte de los observadores (que en ocasiones plasmaron en sus crónicas de forma mística) ante lo que ellos captaban como exótico; y un contacto de estos “escritores viajeros” con segmentos de la población mexicana comúnmente marginales según la rígida estratificación social de la época.

En los casos considerados se trató de extranjeros que no tuvieron el español como lengua materna. Otros personajes también lo experimentaron, pues en la misma condición durante el siglo XIX se encontraron los italianos C. Linatti y F. Galli, el inglés H. G. Ward, el alemán J. M. Rugendas, el checo F. Waldeck, así como los franceses M. de Fossey y M. Chevalier. Por otra parte, es necesario decir que otros extranjeros que a principios de aquella centuria arribaron a nuestro país lo hicieron desde lugares de la órbita y tradición hispanoamericana (sirva de ejemplo la presencia y obra de J. M. Heredia a quien se le considera el introductor del Romanticismo en México). Así, desde utopistas hasta empresarios, desde aventureros hasta colonizadores, todos ellos dejaron una visión que ahora tomamos como objeto de estudio, lo cual nos permite comprender un periodo formativo para México: la centuria deci-

monónica, momento en que se abandonó el esquema colonial y se constituyó un Estado que aspiraba a la modernidad.

Ahora bien, las representaciones a partir de lo escrito también fueron elaboradas por mexicanos que durante aquella centuria se encontraron por algún tiempo en Europa. Los casos de Juan Nepomuceno Adorno y Santiago Rebull son muestra del quehacer de mexicanos cuya estadía en el “viejo continente” les animó a representar lo que veían y experimentaban. Pero quizá el caso de Manuel Payno sea el más apegado a nuestros argumentos, pues como encargado de la legación de México en Londres, plasmó sus experiencias en unas *Memorias e impresiones de un viaje por Inglaterra y Escocia*. Si los viajeros aludidos en estas páginas ven en México un lugar donde desborda el exotismo (con sus riesgos y oportunidades), Payno no tiene empacho en externar su admiración por los británicos (y, de hecho, por la cultura Occidental).³⁵

¿Qué decir de la crónica de Ruxton respecto a Chihuahua? En sus argumentos, nos fue posible encontrar dos grandes vetas que contrastan entre sí: por un lado, destaca (en ocasiones hasta el grado de cebarse) lo que pondera como las limitaciones, los defectos y los vicios de los mexicanos (traición, indolencia, apatía, incapacidad); por otro, desglosa (en no pocas veces con lujo de detalle y ánimo desbordado) las bellezas de los lugares que visitó y los recursos naturales existentes en el aún vasto territorio de la nación. Lo anterior se entrelaza con un planteamiento muy socorrido a lo largo de aquella centuria entre la élite gobernante de nuestro país: la necesidad y conveniencia de atraer colonos para las diversas regiones. Pero no pensaban en cualquier tipo de colono, pues debía ser portador de cierto perfil: racional, moderno, que conociera y practicara algún oficio, de ser posible que contara con capital, preferentemente católico y, por supuesto, blanco. Si, como expone nuestro autor, la nación tenía potencial ilimitado gracias a sus recursos naturales y los mexicanos no tenían la capacidad ni el carácter para explotarlo, la solución era promover la colonización por parte de europeos o estadounidenses.

35 Illades, Carlos (2005). *Nación, sociedad y utopía en el romanticismo mexicano*, México, Sello Bermejo/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, pp. 47-51.

Por otra parte, el texto de Ruxton es rico desde el punto de vista de ofrecer un registro sobre distintos aspectos; así, la flora y la fauna de la época, del carácter de los mexicanos, su forma de vestir, el papel que juegan los extranjeros, el comercio, los constantes ataques de los apaches y las crueles venganzas que los mexicanos hacían contra ellos, son cuestiones que atraviesan la narrativa del inglés aventurero.

Consideramos que el texto de Ruxton puede ser útil para entender no solo a Chihuahua, sus habitantes y su naturaleza en el siglo XIX; también brinda la posibilidad de entender a los extranjeros, su forma de ver y sus intereses a la hora de escribir tal o cual cosa sobre un país tan atractivamente exótico en aquella época como lo fue México y sus particularidades en cada región. Pese a la honestidad –casi siempre brutal– de sus argumentos acerca del país y de sus habitantes, la descripción elaborada por este extranjero errante nos ha servido como objeto de estudio para acercarnos a una etapa de la historia de México convulsa que, pese a todo, se logró superar.

Por último, nos llama la atención que el rescate y presentación de esta crónica –al menos a la que tuvimos acceso– haya tomado más de una centuria. Quizá una posible respuesta esté en la victimización que ha acompañado el carácter de las y los mexicanos, sobre todo si tomamos en cuenta la representación negativa que este súbdito del Imperio Británico elaboró respecto a nuestro país. En tal sentido, los epígrafes de Novalis y Camus están en consonancia con la experiencia de nuestro autor: por una parte, la “posteridad” nos ha permitido conocer –acaso de manera tardía– estas reflexiones adustas acerca de una época; por otra, conocemos dichas reflexiones gracias a que este personaje “trabajó”, “amó” y “murió” en esos lugares que “descubrió”.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Ochoa, A. (2001). *La fotografía durante el Imperio de Maximiliano*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas.
- (1972). *Viajes en México: Crónicas extranjeras (1821-1855)*, México, Secretaría de Obras Públicas.
- (2011). *Tiempos de Tormenta. La vida en Monclova, Coahuila; Ciudad Victoria y Matamoros, Tamaulipas, 1833 y 1834/Diario de Benjamin Lundy*, Estudio introductorio, traducción y notas de J. Villarreal Lozano, Saltillo, Universidad Autónoma de Coahuila/Escuela de Ciencias Sociales/Plaza y Valdés.
- Berlin, I. (2000). *Las raíces del romanticismo*, Madrid, Grupo Santillana, Edición de Henry Hardy, Traducción de Silvina Marí.
- Corvera Poiré, M. (2005). “Las guías de forasteros en el México del siglo XIX”, *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, Vol. II, *Publicaciones periódicas y otros impresos*, edición Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Elizondo Elizondo, R. (2006). *Pliegues en la membrana del tiempo. Fotografía y correspondencia en el noreste de México, 1840-1870*, Monterrey, Fondo Editorial de Nuevo León.
- Espinosa Martínez, E. I. (2009). “La construcción de lo ‘nacional’ desde las regiones. *La Revista de Nuevo León y Coahuila, 1863-64*”, *Vetas. Revista de El Colegio de San Luis*, número 30, año X, enero-junio.
- Illades, C. (2005). *Nación, sociedad y utopía en el romanticismo mexicano*, Sello Bermejo/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- _____ (2002). *Rhodakanaty y la formación del pensamiento socialista en México*, México, Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Mentz, B. von (2011). “¿Espía prusiano?, ¿cortesano liberal?, ¿científico apolítico? Notas en torno al autor del *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España y del Cosmos*, y el contexto prusiano-alemán en que vivió (1769-1859)”, J. E. Covarrubias y M. Souto Mantecón (Coord.), *Economía, ciencia y política. Estudios sobre Alexander von Humboldt a 200 años del Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Instituto

Mora/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas.

- Morfi, J. A. (1980). *Viaje de indios y Diario de Nuevo México*, Nota bibliográfica y anotaciones por V. A. Robles, México, Librería Manuel Porrúa [Documentos Mexicanos].
- Pérez Salas, M. E. (2005). *Costumbrismo y litografía en México: un nuevo modo de ver*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas.
- Ruxton, G. (1974). *Aventuras en México*, traducción de Raúl Trejo, México, Ediciones "El Caballito".
- Tamayo P. de Ham, L. M. O. (2001). *La geografía, arma científica para la defensa del territorio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Geografía/Plaza y Valdés.
- Vargas, J. (2003). *Viajantes por Chihuahua (1846-1853)*, México, Gobierno del Estado de Chihuahua/Secretaría de Educación y Cultura.



CRITERIOS PARA LA COMPOSICIÓN DE UNA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA CHIHUAHUENSE¹

JORGE ORDÓÑEZ

RESUMEN

La historiografía de la filosofía es un área de investigación poco cuidada en México y en algunas tradiciones importantes del Occidente. Sus aportaciones no solo se reducen al campo metodológico, sino que representan un ejercicio de validación que fortalece el autoconocimiento que tiene de sí la filosofía. En este artículo se proponen algunos elementos para esbozar las bases de una historiografía del pensamiento chihuahuense, observando de cerca los productos e impacto que estos han tenido en el ámbito local y foráneo.

Palabras clave: Historiografía del pensamiento, pensamiento chihuahuense, filosofía mexicana

ABSTRACT

In Mexico and some important western traditions, the historiography of Philosophy is a research little cared of area. Because its contributions are beyond methodological field, and are an exer-

1 El texto se integró a partir de dos ponencias, una presentada en la I Reunión Estatal del Seminario Internacional de Historia y Filosofía de las Religiones (UACJ, 12 de abril de 2016); la otra, en el foro del C.A. Metodología, Representaciones y Humanidades, compuesto por profesores de la Licenciatura en Filosofía de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades (UASLP, 5 de mayo de 2016).

cise that provides validation to Philosophy's self-knowledge. In this article some topics to sketch out the basement for a Historiography of Chihuahuan thought are proposed. Making a close look of its products and their impact that have had around local and foreign ambit.

Keywords: Historiography of thought, chihuahuan thought, mexican philosophy

Es sorprendente que la filosofía, tan dispuesta a mostrar a los historiadores o a los geógrafos cómo han de practicar su arte y a los científicos cómo abordar los usos correctos de la epistemología, caiga en la trampa de negarse aplicar en su parroquia lo que enseña en las vecinas. Pues, que yo sepa, la filosofía no pone a prueba las certezas de su secta sometiendo la historia de su disciplina al fuego cruzado de un trabajo crítico capaz de explicar por qué se la ha escrito de determinada manera.

(Minchel Onfray

Las sabidurías de la Antigüedad. Contrahistoria de la filosofía)

El trabajo que aquí se expone no tiene la intención de fijar la historia de la filosofía en el estado de Chihuahua, ni siquiera busca esbozar una historia poco rigurosa. El cometido de mi disertación consiste en meditar sobre la llamada *filosofía académica* desarrollada en los últimos cuarenta años (1976-2016). Para lograr tal propósito, presentaré el esqueleto de una historiografía de las ideas, una vía de comprensión de muchas posibles; por ello, el título refiere "criterios" que, a mi entender, debería cumplir una forma de pensar que aspira entrar en la categoría de filosofía. "Criterios" *factores que nutren el juicio*, es decir, son la base de la aproximación más o menos equilibrada a ciertas circunstancias. Partiré de una noción operativa de la disciplina para hacer los ajustes necesarios que permitan amoldarse al medio chihuahuense. Estoy cierto que hay filósofos chihuahuenses y de buena cepa, de lo que no estoy tan seguro es de la existencia de una *filosofía* nuestra. No en el sentido académico, participe del diálogo con instituciones, organismos y comunidades nacionales y extranjeras. Evaluada con rigurosidad, fundada en propuestas claras más que en promesas

o castillos en el aire. Concentrada en lo local y abierta al mundo entero, logrando un punto de equilibrio que le impida caer en una actitud aldeana o en la pose de ser cosmopolita. Una filosofía chihuahuense sería aquella que aportase temas, planteamientos y reflexiones dentro y fuera del estado. Pero, su contribución no se haría solo a partir de individuos –como ha sucedido y sucede en la actualidad–, sino, mediante grupos de investigación activos con historia y porvenir. Debería responder, pues, una pregunta contundente y dolorosa: ¿qué se abona a la filosofía mexicana, latinoamericana y mundial desde Chihuahua?

En las siguientes páginas, se describirán algunas herramientas que podrían ayudar a la creación de una historiografía del pensamiento en Chihuahua. Un puñado de rubros críticos para justificar la integración del quehacer filosófico local a los anales del pensamiento.

ALGUNAS LÍNEAS METODOLÓGICAS A SEGUIR

El esquema buscado no puede adscribirse a una historiografía tradicional diseñada para modelos europeos, la filosofía de las escuelas occidentales opera mediante otra dinámica y se finca en un contexto social, económico y político diferente al nuestro. Ello no significa que el pensamiento que se produce fuera de Europa debe revisarse con laxitud o poca rigurosidad, todo lo contrario. Es por eso que la pregunta “dolorosa e incómoda” sea un instrumento para explorar la posibilidad de incluir el filosofar chihuahuense dentro del catálogo de la filosofía del mundo. El pensamiento chihuahuense ha de abordarse como parte viva del espíritu mexicano y latinoamericano, teniendo presente que es confeccionado a partir de condiciones históricas y antropológicas específicas. Por ejemplo, la lejanía geográfica con la capital del país, centro gravitatorio por excelencia de la vida nacional. A pesar que en la actualidad se ha salvado el problema de la distancia espacial mediante recursos tecnológicos, resulta imposible trasladar el ambiente cosmopolita de la Ciudad de México al interior de la república. La inmensa oferta cultural, la interacción con personas de todo el mundo, la existencia de círculos de inves-

tigación de reputación mundial, o, la disponibilidad de archivos, bibliotecas y casas editoriales, son elementos que no integran el ámbito de los filósofos chihuahuenses. Igualmente, otro aspecto característico de nuestro estado es la vocación tecnológica que tiene el norte del país, reflejada en la proliferación de escuelas y facultades de administración, ingeniería y ciencias aplicadas a procesos productivos. Al revisar el desenvolvimiento de carreras como mecatrónica, mercadotecnia, geoinformática, ecología o ingeniería aeronáutica, se puede observar que en unos años se han hecho fuertes vínculos con el sector industrial, ha surgido una comunidad académica con especialistas locales y foráneos; se han abierto programas de posgrado de calidad, además de consolidar líneas de investigación mediante patentes, otorgamiento de premios de investigación por instancias mexicanas y extranjeras, así como la publicación de artículos científicos en revistas nacionales e internacionales.

En lo tocante al rubro historiográfico de la filosofía, es poco lo que se ha hecho en México sobre este particular, existe actividad intensa en el terreno histórico de las ideas, mas no en su contraparte reflexiva. El pensamiento novohispano ha sido una de las excepciones, tratado con maestría por investigadores como Carmen Rovira,² Mauricho Beuchot³ y Bernabé Navarro,⁴ por mencionar solo a los más destacados. Entre las principales aportaciones conseguidas, está repensar a México y América, abriendo filones de investigación-revisión de la filosofía de la humanidad en conjunto. Sin embargo, para el pensamiento chihuahuense contemporáneo, es poco lo que puede retomarse de los estudios coloniales porque

2 Puede consultarse la extensa bibliografía que la profesora Rovira ha publicado sobre el tema en: http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/ceflibe/images/banners/enciclopedia/Diccionario/Autores/FilosofosMexicanos/Rovira_Gaspar_Ma_Del_Carmen.pdf

3 Cf. *Comentarios lucidísimos al texto de Pedro Hispano*. UNAM. México, 1986. *Filósofos dominicos novohispanos (entre sus colegios y la universidad)*. UNAM. México, 1987. En coautoría con Walter Redmond: *Pensamiento y realidad de fray Alonso de la Vera Cruz*. UNAM. México, 1987. *Filósofos mexicanos del siglo XVIII*. UNAM. México, 1995. *Historia de la filosofía en el México colonial*. Herder. Barcelona, 1996. Y *Filosofía, neobarroco y multiculturalismo*. Ítaca. México, 1997.

4 Cf. *Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII*. UNAM. México, 1986. Y *Filosofía y cultura novohispanas*. UNAM. México, 1998.

se concentran en circunstancias diferentes a las que aquí se dan. Sucede lo mismo con historiografías de la filosofía mexicana del siglo XIX y XX-XXI, la mayoría de ellas orientadas al quehacer intelectual de la Ciudad de México y la zona centro del país.

En 1946, José Fuentes Mares escribió un pequeño artículo titulado “Trayectoria del pensamiento filosófico en el Méjico de nuestros días”.⁵ Su recuento inicia con Antonio Caso cerrando con Francisco Larroyo y él. El principio articulador del texto consiste en afirmar que en México no existía entonces una filosofía, sino filósofos. Una consideración que no debe tomarse a la ligera, porque a pesar de la solidez del medio filosófico en que se formó Fuentes Mares, prefiere no hablar de una filosofía mexicana. Observemos cómo estaba compuesto tal entorno. Podemos identificar una tradición que se remonta a Gabino Barreda –quien estudió con Comte en Francia–, maestro de Justo Sierra, quien a su vez tuvo como discípulos a Antonio Caso, Alfonso Reyes y José Vasconcelos, por mencionar tan solo a algunos de los más destacados. Ellos a su vez, fueron guía de nuevas generaciones, entre las que se encontraba la de Fuentes Mares. En la capital se forjaron instituciones clave para el México contemporáneo, creadas como resultado de las ideas de las grandes mentes. La Escuela Nacional Preparatoria, lo que hoy es la UNAM y su Facultad de Filosofía y Letras, la SEP, posteriormente, el Colegio de México y el Fondo de Cultura Económica. El Ateneo de la Juventud y la presencia de profesores españoles exiliados, la fundación de revistas de creación filosófica en las que se reseñaba y discutía el trabajo de los colegas, además, la publicación de obras filosóficas mexicanas y extranjeras. Si aún con todo este virtuoso entramado de circunstancias Fuentes Mares no se permite hablar de una filosofía mexicana, considero que referirse a una filosofía chihuahuense sería pretencioso.

Rolando Picos Bovio y Miguel de la Torre, publicaron en años recientes una magnífica obra titulada *Inventario de la filosofía en*

⁵ Publicado originalmente en la *Revista de Estudios Americanos*, Núm. 1, Vol. 1, Sevilla, 1946. –Puede encontrarse la reproducción del texto en el Vol. 5 de las *Obras de Fuentes Mares*, pp. 455-473. UACJ. Ciudad Juárez, 2012.

Nuevo León. *Filosofía y filósofos en Monterrey*⁶ que se distingue por su originalidad y pertinencia. La investigación inicia con una evocación a la enseñanza de la filosofía en escuelas religiosas a principios del siglo XVIII, refiere el pronunciamiento de Alfonso Reyes sobre la fundación de la universidad del estado en la primera mitad del siglo XX, posteriormente, recoge el trabajo de académicos que han formado parte de la FFYL de la UANL. El método expositivo consiste en describir las condiciones políticas y sociales que se dieron en la Facultad en los últimos cuarenta y cinco años, posteriormente, se transcriben entrevistas hechas a los filósofos y se pone a disposición del lector la producción y méritos de cada uno. Por ejemplo, Severo Iglesias González de quien se han editado varios volúmenes de sus *Obras*,⁷ Tomás González de Luna que estudió en la URSS, y Alfonso Rangel Guerra, Doctor *Honoris Causa* y distinguido con el Premio Internacional Alfonso Reyes. Quizá el caso de Monterrey nos sea más cercano, sin embargo, en el contexto filosófico chihuahuense, no existen condiciones paralelas, excepto el caso de Fuentes Mares. Tampoco considero que pueda llevarse a buen puerto una auscultación del ambiente político vinculado con la filosofía en Chihuahua, todavía existe gran resistencia para tratar dicho tema. Hay cacicazgos añejos y otros de reciente creación que impiden el diálogo abierto. Respecto al estudio del pensamiento, el método historiográfico seguido en Nuevo León no podría aplicarse sin las adaptaciones necesarias,⁸ además, es pertinente mencionar que el propósito de la obra referida es construir una suerte de historia de la filosofía, mientras que lo que aquí se intenta es proponer criterios historiográficos.

6 UANL/Juan Pablos, México, 2014.

7 Aparecidas en coedición por Morevallado-Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2007.

8 Entre los ajustes metodológicos que debería recibir una historiografía del pensamiento chihuahuense, de miras más amplias que las de este breve artículo, está la caracterización del período novovizcaíno. Establecer criterios que permitan atajar cuestiones como ¿en qué medida la evangelización y fundación de misiones obedecía a un mandato y hasta qué punto podría considerarse filosofía práctica? Lo poco que se ha investigado sobre este particular se le debe a Dizán Vázquez Loya; uno de sus trabajos más importantes es *Las misiones franciscanas en Chihuahua. Pistas y referencias para su investigación*. UACJ. Ciudad Juárez, 2004. Disponible en <http://www.uacj.mx/UEHS/Documents/cdi3.pdf>

El profesor Alberto Saladino García es un filósofo que se ha concentrado en desarrollar una historiografía de la ciencia y la filosofía de México y América Latina. Su labor se ha enfocado en el pensamiento ilustrado novohispano y contemporáneo, dichas investigaciones se caracterizan por el voluminoso material bibliográfico que las respalda.⁹ Mediante la lectura sistemática de obras, Saladino identifica los momentos clave que definen épocas y escuelas, expone las tesis que son objeto de diálogo y debate entre tradiciones; explora el surgimiento de ideas acotando los componentes extranjeros y locales que las integran. El texto, ya científico, ya filosófico, es para Saladino un punto en el que convergen diversos factores, dejando atrás el tratamiento de la literatura filosófica en tanto que letra muerta. La obra es un indicador del quehacer humano, resultado de inquietudes y esfuerzo sostenidos. La obra, más que responder a una estadística historiográfica es manifestación nítida de la vida espiritual de individuos y comunidades. Para este ensayo, he retomado la idea de obra filosófica propuesta por Alberto Saladino, extendiendo su dimensión contextual a otros productos del ejercicio intelectual, como encuentros, congresos o grupos de trabajo. Para encuadrar los aspectos que componen el medio que envuelve a los productos, sugiero una serie de preguntas críticas. Los interrogantes están encaminados a comprender el significado circunstancial de las manifestaciones del pensamiento chihuahuense, entiéndase como invitaciones al lector a la reflexión. Dado que nos concentraremos en el pensamiento construido en el ámbito de la academia, considero necesario remitirnos a algunos criterios seguidos por organismos nacionales que evalúan el desempeño de investigadores de todas las áreas del saber humano, incluida la filosofía. La contribución a la disciplina, la trascendencia de los estudios desarrollados y la constancia del trabajo son factores imprescindibles para definir cuerpos académicos, redes y líneas de investigación.

9 Entre los trabajos de Saladino en los que puede encontrarse reflejada su metodología están: *Dos científicos de la Ilustración hispanoamericana*. J.A. Alzate y F.J. Caldas. UNAM. México, 2010. *Elementos para una teoría latinoamericana sobre historia de la ciencia*. UAEM. Toluca, 2015. *Revindicar la memoria. Epistemología y metodología sobre la historia de la filosofía en América Latina*. UAEM/UNAM. Toluca, 2012.

Como apunté antes, en Chihuahua existen filósofos que producen pensamiento de manera más o menos independiente. Un indicador de ello es que aún las figuras más reconocidas de la filosofía en Chihuahua (Federico Ferro Gay, José Fuentes Mares y Arturo Rico Bovio) son poco estudiadas. Propongo el siguiente ejercicio, hágase un conteo en el estado de los cursos universitarios, tesis y reseñas versados sobre ideas de filósofos chihuahuenses; puede extenderse la búsqueda más allá de los tres nombres citados. La atención que regionalmente se brinda a nuestros filósofos arroja indicios sobre el arraigo que tiene aquí la disciplina.

DELIMITACIÓN DE CRITERIOS

Expondré sucintamente algunos rubros sugeridos para la composición de una historiografía de las ideas en Chihuahua.

- 1) Temporalidad y detonantes: El período de revisión propuesto comprende los últimos cuarenta años, lo he delimitado así porque en él se han dado procesos que deberían constituir un detonante para la fundación, proyección, y consolidación del pensamiento chihuahuense, entiéndase *filosofía académica*. Entre ellos son de mencionarse: i) los primeros 15 años de la fundación de la FFYL de la UACH (1978),¹⁰ ii) la salida de Federico Ferro Gay de la UACH (1984), iii) la primera membresía al SNI de un filósofo chihuahuense (2005) y la posterior aceptación de otros investigadores en dicho organismo, iv) el auge de las publicaciones filosóficas en el estado, v) la organización de congresos de filosofía y áreas afines (v. gr. XXXI Encuentro Nacional de Estudiantes y Pasantes de Filosofía, Chihuahua, 2015;¹¹ la Olimpiada Estatal de Lógica, Chihuahua 2014;¹² II Encuentro

10 Cf. "La historia de la Escuela de Filosofía y Letras" de Ferro Gay. Contenido en *Lo divino en lo humano*, pp. 223-229.

11 Cf. http://www.redhumanidades.mx/pdf/plan_trabajo_conefi.pdf, http://www.uach.mx/noticias/2015/04/14/XXXI_congreso_filosofia/, <http://www.oem.com.mx/elheraldodechihuahua/notas/n3789180.htm>

12 Cf. http://www.uach.mx/noticias/2014/04/29/uach_cede_olimpiadas_logica/

Regional de Filosofía, Chihuahua, 2013;¹³ VI Congreso Nacional de Filosofía, Chihuahua, 1991; y, I Congreso Internacional de Filosofía Latinoamericana, Cd. Juárez, 1990¹⁴), vi) la “profesionalización” de la enseñanza de la filosofía en instituciones de nivel medio superior, vii) la apertura del primer posgrado en filosofía del estado (Maestría en filosofía contemporánea, UACJ, 1986), viii) La fundación de la Cátedra Patrimonial Federico Ferro Gay (2005)¹⁵ y de la Cátedra de Filosofía y Teoría del Derecho José Fuentes Mares (2012),¹⁶ ix) la “profesionalización” de la filosofía en el estado, x) participación de estudiantes chihuahuenses de filosofía en el Verano de la Investigación Científica, xi) la muerte de José Fuentes Mares (1986) y de Federico Ferro Gay (2006),¹⁷ xii) el primer medio siglo de la fundación de la FFYL de la UACH,¹⁸ xiii) la filiación de varios chihuahuenses a la AFM, OFM y la AMC, xiv) el otorgamiento del Premio Chihuahua a un trabajo de filosofía, xv) la publicación de las *Obras* de Fuentes Mares (2006-2012),¹⁹ xvi) aparición de revistas filosóficas en el

13 Cf. http://ffyl.uach.mx/pdf/programa_segundo_encuentro_filosofia.pdf/– Se publicaron unas memorias de dicho encuentro: *Filosofar desde el norte de México. La responsabilidad del futuro*. Coordinado por Alejandra Olivas Dávila y Heriberto Ramírez Lujan. UACH. Chihuahua, 2014.

14 Cf. “Declaración de Ciudad Juárez”, hecha con motivo del Congreso referido. Publicada en *Cuadernos del norte*, Núm. 10, julio-agosto, 1990, pp. 44-45. Aparecieron las memorias bajo el título *América Latina: identidad y diferencia. Actas del Primer Congreso Internacional de Filosofía Latinoamericana*, 1990. UACJ. Cd. Juárez, 1992. Solo tres trabajos locales fueron allí publicados: Federico Ferro Gay: “La situación de la filosofía en nuestra sociedad actual”, pp. 42-53, Arturo Rico Bovio: “Propuesta para un rescate crítico de la cultura latinoamericana”, pp. 99-105, y Lorenzo Pérez Álvarez: “Función actual de la filosofía en América Latina”, pp. 168-176.

15 Cf. <http://www.uacj.mx/sa/ie/Paginas/Catedras-Patrimoniales.aspx>

16 Cf. <http://www.cifyj.org/p/catedra-de-filosofia-y-teoria.html>

17 <http://ricardoviguera.blogspot.mx/2006/05/recordando-federico-ferro-gay-en-su.html>

18 Cf. “50 años de la fundación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua” de Luis Nava Moreno, <http://elhumanista.net/50-anos-de-la-fundacion-de-la-facultad-de-filosofia-y-letras-de-la-universidad-autonoma-de-chihuahua/> –Puede encontrarse una breve reseña histórica de la Facultad en <http://ffyl.uach.mx/historia.html>

19 Reunidas en seis tomos, aunque no son obras completas en el sentido estricto, sí son una muestra importante del trabajo de Fuentes Mares. La colección se compone de la siguiente manera: Volumen 1, *Historia*: 1) *Juárez y los Estados Unidos*, 2) *Juárez y Europa*, 3) *Juárez y el imperio*, 4) *Juárez y la república*. Volumen 2, *Historia*: 1) *Poinsett: historia de una gran intriga*, 2) *Santa Anna, aurora y ocaso de un comediante*, 3) *Miramón, el hombre*, 4)... *Y México se refugió en el desierto*. Volumen 3 *Historia*: 1) *Don*

estado, xvii) la transición de Escuela a Facultad de Filosofía y Letras en la UACH (1988), xviii) la escritura de las primeras “historias” de la filosofía local,²⁰ y, xix) consolidación del primer Cuerpo Académico de estudios filosóficos en el estado (UACJ, 2014). He puesto atención especial en el pensamiento desarrollado dentro del contexto académico no porque sea el único, sino porque es quizá el que cuenta con mayor evidencia documental para ser estudiado.

- ↪) Comunidades: En Chihuahua se han constituido tres clases de grupos. La primera, dedicada a la divulgación del pensamiento filosófico. Actividad que, de suyo, no es despreciable, dado que los encargados de desarrollarla deben contar con un conocimiento amplísimo de la disciplina, además de tener buenas dotes pedagógicas, de lo contrario, la divulgación se torna vulgarización. En segundo lugar, existen personas dedicadas a la enseñanza formal de la filosofía en programas de pre y posgrado, de una filosofía que no ha sido creada por ellos y que, en ocasiones, tampoco la han estudiado a profundidad. Podría debatirse si en realidad se trata de una divulgación selectiva o de la formación de profesionales en el área. No obstante, tal discusión debe dejarse para otra ocasión. Los dos grupos apuntados no pueden considerarse dentro de una historia de la filosofía dado que su objetivo no es crear pensamiento, sino dar a conocer el que ya existe. Quizá su relevancia sea mayor en el contexto de una historia de la cultura o de la educación;

Sebastián Lerdo de Tejada y el amor, 2) *México y España: historia de un conflicto*, 3) *La emperatriz Eugenia y su aventura mexicana*, 4) *Génesis del expansionismo norteamericano*, 5) *Cortés, el hombre*, 6) *Biografía de una nación*. Volumen 4 *Ensayo y Cuento*: 1) *Historia de dos orgullos*, 2) *Monterrey, una ciudad creadora*, 3) *México en la hispanidad*, 4) *Nueva guía de descarriados*, 5) *Intravagario*, 6) *Las mil y una noches mexicanas I y II*, 7) *Chihuahua, un país singular*. Volumen 5 *Filosofía*: 1) *Kant y la evolución de la conciencia socio-política moderna*, 2) *Gabino Barreda*, 3) *Ley sociedad y política. Ensayo para una valoración de la doctrina de San Agustín en perspectiva jurídico-política de actualidad*, 4) “*Trayectoria del pensamiento filosófico en el Méjico de nuestros días*”. Volumen 6 *Novela y Teatro*: 1) *Las memorias de Blas Pavón*, 2) *Cadenas de soledad*, 3) *La revolución mexicana, memorias de un espectador*, 4) *El crimen de la Villa Alegría*, 5) *Servidumbre*, 6) *Teatro*.

20 Por ejemplo, una sección de *Lo divino en lo humano* titulada *Filosofía en Chihuahua*, compuesta por tres trabajos, abre con el conmemorativo de los primeros 15 años de la FFYL, el segundo sobre Pedro Zuloaga, pp. 231-234, y uno dedicado a Porfirio Parra, pp. 235-237. Véase también *Porfirio Parra, un chihuahuense universal* de Walter Beller Taboada. UACJ, 2010.

su trascendencia es grande, ubicándolas en el área correspondiente. En tercer lugar, se dice que existen grupos de investigación filosófica dedicados a crear filosofía. Es irresponsable ubicar en esta estatura a células compuestas por titulados en filosofía que hacen trabajo conjunto, no sin antes encontrar sus aportaciones palpables y dar el suficiente tiempo de margen (no menos de diez años) para calcular su justo impacto. No quiero pronunciarme en este particular categóricamente, este campo queda abierto a la meditación y al diálogo.

- ث) Profesionalización de la filosofía en el estado: en ningún momento como hoy, en los últimos cuarenta años, ha habido tantos profesionistas con títulos de filosofía en Chihuahua. De licenciatura a postdoctorado, pueden hacerse estadísticas con datos muy concretos. Nunca ha habido tantos afiliados al SNI, ni aparecido la cantidad de libros con tema filosófico académico bajo el sello de editoriales chihuahuenses. En medio de la efervescencia profesionalizante habría que buscar las propuestas filosóficas. Hace más de quince años la UACH, se preocupó por brindarles facilidades a algunos docentes de la FFYL para cursar la Maestría en Filosofía de la Cultura mediante visitas programadas de investigadores de la U. Nicolaíta, sin duda un gran esfuerzo al que el interesado por la historia de las ideas debe dar seguimiento. Revisar el índice de deserciones y egreso, los temas de las tesis defendidas, así como la suerte que corrió cada una de ellas en el terreno editorial. En la UACJ, se abrió y reabrió una Maestría en Filosofía Contemporánea con dos líneas terminales, una en filosofía norteamericana y otra en latinoamericana. Igualmente, hacer una revisión puntual del programa serviría para la configuración de un panorama más claro de lo que sucede en el estado.
- ث) Producción filosófica: Dado que nos hemos instalado en el ámbito académico, lo coherente es ceñirse a los esquemas tradicionales seguidos para evaluar el resultado de las investigaciones filosóficas. Por muy burocráticos o enajenantes que se les considere, es importante observarlos. Aunque el pensamiento académico se emancipe es imposible desligarlo por completo de lo institucional. Las publicaciones son evidencia de la labor

desempeñada, además, los estudios universitarios de filosofía con frecuencia se centran en libros como fundamento de análisis; hablemos, entonces, de dichos materiales. No busco construir un catálogo de los textos chihuahuenses de las últimas cuatro décadas –que, en realidad, no sería una lista muy larga de títulos– lo que propongo son las coordenadas para ubicar las obras dentro del acervo local. La temática de la literatura filosófica podría clasificarse en dos grandes campos, la primera y más cultivada, de corte histórico. Integrada por manuales de historia de la filosofía, ensayos sobre filósofos y tradiciones, además de homenajes y estudios conmemorativos. La segunda, se compone por trabajos de creación filosófica. Para hacer el encuadre de dichos materiales, sugiero algunas preguntas. Los libros de tema filosófico editados en los últimos años ¿han sido reseñados por chihuahuenses o por gente de fuera del estado? Sobre este particular cabe mencionar un caso atípico. César Santiesteban publicó en *Signos filosóficos* (2008) una reseña²¹ sobre el libro de Esteban Gasson Lara *El Informe Natorp. El inicio de la interpretación heideggeriana de Aristóteles*.²² Un chihuahuense reseñando a un paisano en las páginas de una revista indexada es un hecho singular, y, hasta donde sé, no tiene antecedentes. Lamentablemente es un ejemplo aislado. Más allá de las reseñas, ¿han sido citados, comentados o debatidos trabajos de chihuahuenses en investigaciones filosóficas? ¿Son parte de la bibliografía de cursos dentro y fuera del estado? La mayoría de los textos publicados en Chihuahua son colectivos,²³ ¿cuántos de sus autores solo colaboran en esta

21 *Signos filosóficos*, Vol. X, Núm. 20, julio-diciembre de 2008, pp. 161-167. UAM Izta-palapa. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34311599009>

22 Ichicult, Chihuahua, 2008.

23 E.g.: 1) *Filosofía del septentrión*. Compiladores César Santiesteban y Carlos Montemayor. UACH/Aldus. Chihuahua, 2005. 2) *Encuentros con Nietzsche*. Editado por Esteban Gasson Lara. UACH, Chihuahua, 2002. 3) *Encuentros con Wittgenstein*. Compilado por Esteban Gasson Lara. UACH, Chihuahua, 2008, y 4) *Ser y tiempo. Comentario introductorio a la obra de Martin Heidegger*. Coordinado por César Santiesteban, UACH. Chihuahua, 2014. 5) *Fronteras y reconstrucciones en la filosofía de la ciencia*. Editado Víctor Hernández Márquez. UACJ. Ciudad Juárez, 2013. 6) *Hermenéutica y epistemología en perspectiva histórica*. Compilado por Roberto Estrada Olguín y Víctor Hernández Márquez. UACJ. Ciudad Juárez, 2014. 7) *La multiplicidad de Rousseau*. Editado por Roberto Sánchez Benítez y Víctor Hernández Márquez, Anthropos-UACJ, 2016.

clase de libros? Los temas elegidos ¿son parte de las líneas de investigación consolidadas o se participa oportunamente alrededor de un tópico propuesto?

Existen diversos espacios para publicar libros, el Ichicult lanza una convocatoria anual en la que han cabido trabajos filosóficos en el reglón de ensayo. Tanto la UACH como la UACJ mantienen un programa anual de publicaciones, entre ellas es quizá donde se concentre la mayor cantidad de títulos del área.

Pasando a los artículos, de lo que se produce en Chihuahua ¿cuántos se publican en revistas de reconocimiento nacional e internacional? ¿Cuántos chihuahuenses fungen o han fungido como árbitros de revistas indexadas? Llama la atención que a la fecha no se haya consolidado una sola revista académica de filosofía en el estado, compuesta por un sólido cuerpo de revisores bien habilitados e incluida en índices nacionales e internacionales. Han aparecido revistas en las que pueden encontrarse escritos de relevancia filosófica, sin embargo, son los menos. En promedio, son de una extensión de no más de diez cuartillas y están enfocados a la divulgación. Entre las revistas citadas, son de mencionarse: *Sophía* de la editorial Doble Hélice²⁴ y *Sophia*, suplemento semanal del Heraldo de Chihuahua,²⁵ *Metamorfosis*,²⁶ algunos textos en *Finisterre*,²⁷ *Alétheia* y *Areté*.²⁸ Algunas colaboraciones de *Synthesis*,²⁹ *Cuadernos fronterizos*³⁰ y *Nósis*,³¹ ésta última

24 Solo aparecieron dos números, entre 2000 y 2001.

25 Cf. <http://www.oem.com.mx/elheraldodechihuahua/sophia.aspx>

26 Publicada por la FFYL de la UACH. Cf. http://ffyl.uach.mx/pdf/metamorfosis_convocatoria.pdf

27 Era publicada por el Centro de Información del Estado de Chihuahua, en la década de los ochenta y principios de los noventa.

28 Publicados por el Círculo de Investigaciones Jurídicas y Filosóficas. Para estas dos últimas Cf. <http://www.cifyj.org/p/acerca-de.html>

29 Editada por la Dirección de Extensión y Difusión de la UACH, cf. http://www.uach.mx/extension_y_difusion/synthesis/

30 Editada por el Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la UACJ. Cf. Núm. 14, primavera de 2010 en el que aparece un dossier titulado *La filosofía hoy*, pp. 18-32.

31 Editada por el Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la UACJ. Los números más recientes de la revista que tienen dicho enfoque son: Núm. 38, vol. 19, agosto-diciembre de 2010. *La violencia: una visión desde la filosofía*. Coordinado por Walter Beller Taboada y Margarita Salazar Mendoza. Núm. 42, vol. 21, agosto-

es una revista de Humanidades y Ciencias Sociales que, desde hace algunos años, obtuvo la condición de indexada. *Araucaria, Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades* se edita en conjunto por El Colegio de Chihuahua, la Universidad de Sevilla, la UACH y la UACJ. Se publica desde 1999 y está incluida en índices de varios países del mundo. Pero, ha brillado el silencio de los filósofos chihuahuenses en sus páginas.

Debe ponerse atención a un comentario que Ferro Gay hizo en 1993 acerca de la investigación filosófica: "...debo decir que durante toda mi estancia en la escuela [1963-1984] no conocí trabajos de investigación que fueran efectivamente valiosos, o sea que se pudieran llamar de esta manera. Claro está que los alumnos escribían trabajos, pero eran los trabajos escolares, o sea los que debían presentar para cubrir los requisitos de las diferentes asignaturas. Y claro, algunos que escribían en revistas, periódicos, etcétera. Pero no vi, desgraciadamente, ningún trabajo profundo de investigación".³²

ث) Congresos: Como se mencionó antes, es inédita la cantidad de congresos de filosofía profesional que aquí se han organizado en las últimas tres décadas. Se ha probado hasta la saciedad que se cuenta con los recursos materiales suficientes para armar foros en los que participen ponentes reconocidos internacionalmente. Empero, hay preguntas que considero necesario responder para ubicar dichos encuentros en un contexto más justo. Primero, ¿qué frutos se han cosechado localmente con la visita de reputados filósofos?, ¿ha mejorado el nivel académico?, ¿se ha elevado el nivel de discusión filosófica?, ¿aumentaron significativamente las exposiciones decorosas de chihuahuenses en congresos nacionales e internacionales fuera del estado y del país? Además, ¿qué tenían que decir los filósofos chihuahuenses en dichos foros?, ¿sus intervenciones fueron

diciembre 2012. *Filosofía de las ciencias*. Coordinado por Roberto Estrada Olguín, Alberto Escalera Narváez y Juan de Dios Viramontes Miranda. Y Núm. 45, vol. 23, enero-junio de 2014. La mitad de la edición *Filosofía de las religiones* fue coordinada por Jorge Ordóñez Burgos.

³² *La filosofía en Chihuahua. Una conversación de Héctor Pedraza Reyes con Federico Ferro Gay. Cuadernos de Trabajo* núm. 17, p. 11. UACJ, otoño de 1993.

destacadas, motivaron investigaciones posteriores? Como los tópicos anteriores, estas preguntas no tienen respuesta fácil porque es menester construirla atendiendo al contexto y la historia individual de varias personas. Los casos aislados en forma alguna establecen una tradición. La mención de congresos es parte del recuento histórico de la filosofía occidental del último siglo, ¿con qué propósito se echa mano de este recurso en el estado de Chihuahua?

- ε) Filósofos: Puesto que el objetivo de esta disertación no es hacer una historia de la filosofía, sino proponer esquemas que lleven a construirla, parto del supuesto que en Chihuahua hay filósofos en la actualidad y desde mucho tiempo antes que existieran estudios universitarios de filosofía en el estado. Sin embargo, es historiográficamente necesario que se señale quiénes son los filósofos que han creado pensamiento en los últimos cuarenta años, dónde se encuentran plasmadas sus ideas, qué proyección han tenido, en resumen, dar cuenta de por qué se les considera filósofos. Difícilmente se llegará a lograr consenso en este particular, sin embargo, la revisión documentada de la trayectoria de colegas brillantes ahorraría discusiones bizantinas. Creo que el más destacado de este período es José Fuentes Mares, pudiera discutirse si su trabajo literario e histórico es filosofía, este no es el espacio para hacerlo. Lo que es innegable es la sólida formación filosófica que lo respaldaba desde su regreso a Chihuahua a principios de los años cincuenta. Bajo el brazo traía, además de los títulos de maestro y doctor en filosofía por la UNAM, unas publicaciones nada despreciables,³³ Fuentes Mares provenía del mundillo

33 El prólogo a *Estudios* de Gabino Barrena. UNAM. México, 1941. *Ley, sociedad y política. Ensayo para una valoración de la doctrina de San Agustín en perspectiva jurídico-política de actualidad*. Imprenta Universitaria, México, 1943. *Kant y la evolución de la conciencia socio-política moderna*. UNAM, 1946. *Y México en la hispanidad. Ensayo polémico sobre mi pueblo*. Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1949. Los artículos "San Agustín. Crítico del imperio romano". *Revista de Estudios Universitarios*. México, diciembre de 1939. "Trayectoria del pensamiento filosófico en el Méjico de nuestros días." *Estudios Americanos*, Vol. 1, Núm. 1. Sevilla, 1948. pp. 125-146. Además de varias reseñas de textos filosóficos publicados en la revista *Filosofía y Letras* de la UNAM, aparecidas a principios de los cuarenta. Cf. Jorge Ordóñez Burgos "José Fuentes Mares: actualización bibliográfica (1987-2012)". *Historia Mexicana*, LXIII, 4, 2014, pp. 1993-2031.

académico y sabía encajar en él. Es de señalarse que el profesor Ferro Gay no menciona este hecho cuando habla de la fundación de la Escuela de Filosofía y Letras de la UACH. “El único que podía considerarse como tal [filósofo], en un sentido muy lato era yo...El único que verdaderamente había recibido una formación filosófica escolarizada era el Padre Vargas”.³⁴

El profesor Federico Ferro Gay es una figura imprescindible en la historia contemporánea de la cultura del estado. La estatura de maestro transgeneracional lo define como pilar de lo que se hace en la actualidad. Sin embargo, es prácticamente nada lo que se le ha estudiado más allá de breves menciones anecdóticas o entrevistas. Extrañamente, a la fecha no se ha escrito una sola tesis sobre él. Sin ir más lejos, en la *Enciclopedia Electrónica de la Filosofía Mexicana* aparece su nombre en la lista de filósofos, pero, nadie se ha tomado la molestia de escribir un artículo.³⁵ Las publicaciones de Ferro Gay no han tenido la misma suerte que las de Fuentes Mares, se han hecho compilaciones parciales, y, por cierto, no de mucha calidad. Por ejemplo, *De lo divino en lo humano*³⁶ es un volumen en el que se avientan al lector conferencias, artículos y estudios sin la información que consigne datos mínimos como datación, el medio en que aparecieron originalmente y su relación con otros trabajos.³⁷ Por último, el doctor Arturo Rico Bovio es, según mi entender, el filósofo vivo más importante del estado. Con formación jurídica y filosófica, ha creado pensamiento propio, más reconocido y estudiado fuera de su tierra que en ella. Ha participado en congresos nacionales y mundiales de filosofía, ha escrito diversos libros³⁸ y publicado en revistas serias de diversos

34 *La filosofía en Chihuahua*, pp. 7-8.

35 Cf. http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cefilibe/index.php/filosofos-mexicanos

36 UACH-UACJ, 2003. Incluye una buena presentación hecha por el doctor Adrián Rentería Díaz “Federico Ferro Gay, el hombre y el maestro”, pp. 9-19. Los compiladores de los textos fueron: Heriberto Ramírez, Sandra Heiras, René Bautista y David Alderete.

37 Lo mismo puede verse en un par de obras de Fuentes Mares publicadas por la UACH: *Ensayos y discursos*. Universidad Autónoma de Chihuahua. Chihuahua, 2002. *Y Kant y la evolución de la conciencia socio-política moderna*. UACH. Chihuahua, 2002.

38 Entre su obra es de mencionarse: i) *La naturaleza de los derechos subjetivos. El substrato del real del orden jurídico*. Tesis para obtener el grado de Licenciado en

países;³⁹ maestro incansable de filosofía en la UACH y en otras universidades del país.

Mucho se habla de la existencia de una “línea analítica” como eje conductor de la FFYL de la UACH, algunos establecen cierta genealogía cuyo origen es el profesor Enrique Pallares. Por lo general se asumen posturas de rechazo o adhesión a la “corriente”, si pudiera llamársele así. No obstante, tampoco existen estudios serios sobre los planteamientos que sostiene –tanto en el terreno filosófico como educativo–, tampoco se ha hecho un recuento de sus publicaciones, si es que las hay.⁴⁰

Derecho. Escuela de Derecho. Universidad Autónoma de Chihuahua. Chihuahua, agosto de 1967. Texto inédito, el original se conserva en el Fondo Federico Ferro Gay de la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Núm. Clasificación KGF 8566 R53 1967. CEBCE 13; ii) *Las fronteras del cuerpo. Crítica de la corporeidad*. Joaquín Mortiz. México, 1990; iii) *La hora del desierto –germinarlo–*. Plaza y Valdés. México, 1991; iv) *Teoría corporal del derecho*. Facultad de Derecho de la UACH/Miguel Ángel Porrúa. México, 2000; v) *Tránsito filosófico: de la crisis a la esperanza*. Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua/Miguel Ángel Porrúa. Chihuahua, 2008.

39 Entre sus artículos y capítulos de libros están: i) “Las coordenadas corporales. Ideas para pensar el ser humano”. Contenido en la *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, pp.89-96. Núm. XLIII. San José, enero-abril de 2005; ii) “Diálogo imaginado con Horacio Cerutti”. Contenido en el libro *Filosofía, utopía y política. En torno al pensamiento y a la obra de Horacio Cerutti Guldner*, coordinado por Rubén García Clarck, Luis Rangel y Kande Mutsaku. pp. 121-130. Iztacala/UNAM. México, 2001; iii) “Propuesta para un rescate crítico de la cultura latinoamericana”, contenido en *América Latina: identidad y diferencia. Actas del Primer Congreso Internacional de Filosofía Latinamericana*, 1990, pp. 99-104; iv) “Fundamentación de las revoluciones sociales. Ponencia presentada en el II Coloquio Nacional de Filosofía de Monterrey, Nuevo León”. *Metamorfosis*, núm. 13, época III, octubre de 1981, pp. 6-12. Escuela de Filosofía y Letras, UACH. Chihuahua.

40 Enrique Pallares publicó en 2000 *Perfiles de la cultura contemporánea. Filosofía de la cultura*. UACH. En la introducción del libro, el autor señala “Este escrito es el producto de al menos cuatro años de trabajo con algunas interrupciones y primeros intentos”. La obra citada es el único texto que ha generado la llamada “línea analítica”. Refiero el comentario de Pallares porque los orígenes de dicha tendencia se remontan a mediados de los setenta, y, no es hasta un cuarto de siglo después que aparece el primer libro. –Víctor Hernández Márquez ha desarrollado investigaciones en esta línea, no obstante, su labor ha trascendido el ámbito estatal. De origen, perteneció al círculo de Pallares, sin embargo, sus estudios de posgrado se nutrieron de otras fuentes. Entre sus obras son de citarse: *Lógica, lenguaje y realidad. Examen crítico del programa absolutista*, Universidad Autónoma de Chihuahua, Chihuahua, 2001. Reseñado por Alejandro Tomasini Bassols. *Dianoia*, Núm. LXVII, núm. 49, noviembre de 2002, pp. 183-191. Cf. http://dianoia.filosoficas.unam.mx/files/6913/6244/1776/DIA49_Resena_Tomasini.pdf Y *Fronteras y reconstrucciones en la filosofía de la ciencia*, referido anteriormente.

- c) Historias de la filosofía: es poco lo que se ha escrito en Chihuahua sobre los filósofos chihuahuenses, a pesar de que somos nosotros los principales interesados en hacer un recuento crítico de las ideas aquí gestadas, no se ha trabajado en la construcción de una historia de las ideas, o, si se quiere, de la filosofía. En 1993, Héctor Pedraza Reyes con entusiasmo anunciaba el inicio de una historia de las ideas partiendo de los orígenes de la FFYL de la UACH, cuyo primer y único movimiento del primer bloque temático fue la entrevista a Ferro Gay citada anteriormente: “El primer paso para establecer su relevancia en la historia de las ideas consiste, precisamente, en reconstruir su trayectoria a través de los testimonios de sus fundadores y de todos aquellos maestros y alumnos que han dedicado parte de su vida al desarrollo y fortalecimiento de esa institución educativa”.⁴¹

Walter Beller publicó en 2010 *Por el camino del método. Porfirio Parra, un chihuahuense universal*.⁴² El primer y, a mi parecer, único trabajo de historia de la filosofía encargado de un filósofo local. Es una contribución valiosa que marca pauta para estudios posteriores. Carlos Ordóñez ha publicado en años recientes una serie de artículos de divulgación sobre filósofos chihuahuenses del siglo XIX y XX⁴³ en la sección *Sophía* de *El Heraldo de Chihuahua*. Un trabajo encomiable que todavía no se ha visto reflejado en monografías críticas provistas de referencias documentadas y revisión de fuentes. El 22 de septiembre de 2013, Ordóñez lanzó una invitación a sus lectores: “...un grupo de jóvenes investigadores hemos tomado este reto, y salido a las calles –o más bien bibliotecas y archivos–, para encontrar a los culpables de la existencia de un pensamiento local. Para ello preparamos el siguiente año un

41 P. 5.

42 UACJ.

43 Cf. “¿Existe una filosofía chihuahuense? <http://www.oem.com.mx/elheraldodechihuahua/notas/n3123755.htm>, “¡Hay filosofía en Chihuahua!” <http://www.oem.com.mx/elheraldodechihuahua/notas/n3130872.htm>, “José Fuentes Mares” <http://www.oem.com.mx/elheraldodechihuahua/notas/n3139266.htm>, “Pedro Zuloaga y la ciencia” <http://www.oem.com.mx/elheraldodechihuahua/notas/n3180169.htm>, “Laureano Muñoz” <http://www.oem.com.mx/elheraldodechihuahua/notas/n3387371.htm>, “Porfirio Parra” <http://www.oem.com.mx/elheraldodechihuahua/notas/n2783201.htm>, “Arturo Rico Bovio” <http://www.oem.com.mx/elheraldodechihuahua/notas/n2506038.htm>.

trabajo especial en las centrales de *Sophía* y proponemos a nuestros lectores que se unan a la Línea de Investigación de Filosofía Chihuahuense”.⁴⁴

CONCLUSIONES

La filosofía es una disciplina que está obligada a cuestionarse a sí misma, seguido olvidamos este principio elemental. Si hablamos de un pensamiento local, lo más natural será preguntar qué hacen los filósofos chihuahuenses; ha existido gran reticencia para abordar el tema, a pesar que sí podemos encontrar trabajos de buen nivel en el estado. Nuestra historia de las ideas está por escribirse, hay recursos de gran valor que se omiten patológicamente. Por ejemplo, las tesis de la licenciatura en filosofía inéditas que esperan ser desempolvadas y otras que fueron tiradas a la basura, perdiéndose para siempre. ¿Podemos enorgullecernos en Chihuahua de haber tenido nuestra propia tragedia alejandrina! El rescate o reconstrucción parcial de este acervo servirá para entender el presente. Por otro lado, el diálogo real y abierto con artistas, científicos y personas que puedan aportar algo a la reflexión aún no se ha iniciado. La filosofía no solo se construye a partir de tratados y sistemas, y si así fuera, invoco las palabras de Onfray, puestas a manera de epígrafe.

Es necesario superar la inercia de pasar de lado todo lo que se escribe en Chihuahua, con ello no pretendo hacer un llamado a la concordia y la armonía, existen facciones, grupos e intereses que no desaparecerán. Lo importante es reconocer que hay aportaciones valiosas en nuestro estado y que la simulación ha causado estragos. En Chihuahua es necesario hacer una historia del pensamiento, una que no caiga en el extremo de despreciar o alabar sistemáticamente todo lo que aquí *se produce*. Con frecuencia, se llega a uno de los polos sin la menor justificación.

Otro criterio historiográfico, que podría dimensionar con mayor claridad el desenvolvimiento de la filosofía académica en el estado, es la comparación con otras comunidades similares. Qui-

44 <http://www.oem.com.mx/elheraldodechihuahua/notas/n3130872.htm>

zá la más cercana es la Escuela de Historia de la UACJ, fundada hace menos de veinte años. Pudiéndosele abordar a través de los mismos criterios arriba propuestos.

En la introducción del volumen de las memorias del II Encuentro de Filosofía de la Zona Norte de México, Alejandra Olivas y Heriberto Ramírez comentan: “En el marco de este análisis emerge una relación estrecha entre filosofía y futuro, esto es, la responsabilidad de la primera para la mejora del segundo... ¿qué puede hacer la filosofía con el futuro como proyecto?... tenemos la esperanza de que contribuya a la construcción de un escenario más favorable para la enseñanza y la práctica de la filosofía”.⁴⁵ Antes de hablar del futuro, es menester voltear la mirada al pasado y poner los pies en el presente. No puede hablarse de una filosofía del mañana si no ha habido una del ayer, el pensamiento se ha convertido en una *tarea por hacer más que en una forma de vivir*.

45 Pp. 9-10.

LA HUELGA DE 1967 EN LA ESCUELA SUPERIOR DE AGRICULTURA HERMANOS ESCOBAR

ALICIA DE LOS RÍOS

RESUMEN

En el 2017 se cumplen cincuenta años de una huelga en la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar en Ciudad Juárez, Chihuahua. La movilización originó la creación de la Escuela de Agronomía de la Universidad Autónoma de Chihuahua; además, fue el antecedente organizativo nacional del movimiento estudiantil de 1968. Este texto reconstruye un fragmento histórico del tiempo reciente, a partir de la memoria de algunos actores. Entre recuerdos y fuentes documentales, se indagan tanto experiencias como expectativas de futuro de una generación que demandó educación y democracia.

Palabras clave: historia oral, huelgas estudiantiles, conmemoración

En la historia reciente de México se construye un calendario sobre movimientos sociales del pasado al que recurrentemente acudimos para explicar la radicalización política y militar de cientos de jóvenes en la década de los setenta. Comúnmente se invocan dos fechas emblemáticas: la primera es la irrupción del Grupo Popular Guerrillero (GPG) en Ciudad Madera el 23 de septiembre de 1965, cuyo cincuenta aniversario recién se conme-

moró.¹ La otra fecha multicitada es el movimiento estudiantil de 1968, el cual seguramente será objeto de rememoración y análisis mundial el próximo año.

Ambas fechas son un ejemplo útil para observar la homogeneidad sobre las ideas de insurrección y movilización estudiantil que prevalecen en nuestro imaginario social, aunque entre ambos existan diferencias de fondo y forma, incomprensibles para una mayoría no especialista en el tema. Alrededor de la década de 1960 persiste la representación de un proceso cultural, ideológico, económico y político único, donde ser revolucionario era similar a ser jipi. En sentido evolutivo, se piensa a las organizaciones políticas militares como herederas únicas de los movimientos sociales detenidos por la represión estatal.

Debido a ello, el concepto de movimiento estudiantil nos remite inmediatamente al período comprendido entre los últimos días de julio a los primeros de octubre de 1968 en la ciudad de México; un festejo democrático y alegre que desafió a las instituciones, abruptamente finalizado por un despliegue de violencia estatal inigualable, por lo menos en el resto del siglo XX,² lo que popularmente explica la aparición de aproximadamente una treintena de organizaciones radicales de izquierda. Ese determinismo que sugiere la represión estatal como origen primordial de la insurgencia, obstruye las explicaciones sobre la rebelión en nuestro país,

1 El Grupo Popular Guerrillero (GPG) surge de las movilizaciones agraristas que se relacionaron con los profesores y estudiantes normalistas de principios de la década de los 1960 en Chihuahua. El GPG es un caso de radicalización política del movimiento popular previo, desconocido historiográficamente, siendo el asalto al cuartel Madera el capítulo más reconstruido y divulgado. En el contexto de la conmemoración del cincuenta aniversario, se presentaron dos textos novedosos sobre el movimiento campesino y normalista de los historiadores Aleida García Aguirre y Jesús Vargas Valdés, quienes centraron sus investigaciones en los procesos anteriores a la guerrilla.

2 Aunque en la década de los setenta se aplicaron estrategias contrainsurgentes para perseguir y aniquilar organizaciones opositoras con un mayor número de personas desaparecidas y ejecutadas, los crímenes tuvieron lugar en espacios confidenciales o inaccesibles como campos clandestinos o militares. En el caso del 2 de octubre, la cantidad de testigos sobrevivientes y las fuentes del fotoperiodismo, así como las oficiales que han sido desclasificadas, mostraron el despliegue público de las fuerzas armadas y policíacas del Estado mexicano. Creemos que el paradigma de la violencia en el imaginario social apenas ha sido equiparado con la guerra emprendida a partir del 2006.

así como el abordaje autónomo de los movimientos estudiantiles. Al pretender recrear movilizaciones estudiantiles desde el norte, observé la construcción centralista de la memoria colectiva nacional, que deja fuera casi cualquier acontecimiento de provincia, la cual aparece como mero receptor de noticias. En contraste, se observa un ascendente abordaje del movimiento capitalino que modela un imaginario social a partir de imágenes épicas de México, Praga o París.

Para quienes investigamos organizaciones radicales de principio de la década de los 1970, irremediable y tautológicamente regresamos al movimiento de la ciudad de México de 1968 como un origen de la radicalidad. Curiosamente y de manera inversa, en Chihuahua la acción militar del GPG ha despertado un auge significativo en la academia y el periodismo a partir del ejercicio memorístico iniciado por sobrevivientes y familiares de los involucrados. Por ello nos preguntamos cuáles han sido los motivos de no abordar la historia reciente de los diversos movimientos estudiantiles en Chihuahua.³ ¿Acaso esa omisión es en sí misma una construcción discursiva y rectora sobre el pasado?

En un escenario actual adverso para la juventud, donde los espacios comunes de estudio, trabajo y diversión son privatizados, el posicionamiento del crimen organizado como una expectativa de futuro inmediato, además de una notable ausencia historiográfica sobre experiencias estudiantiles, me encontré con el esfuerzo conmemorativo de un colectivo de hombres agrónomos que participaron en la huelga de la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar (ESAHE) de mayo a julio de 1967. Constituidos como la Asociación Civil Rodolfo Posadas, se plantearon reconstruir el proceso en el que participaron. En diversas ocasiones fui convidada a escucharlos y posteriormente me propuse analizar sus experiencias, previas al estallido del movimiento es-

3 En el 2015 se publicó el libro de la M.H. Aleida García Aguirre, *La revolución que llegaría*, al que me atrevería a considerar como la única investigación que centra su interés en la experiencia de los jóvenes estudiantes que conformaron el movimiento normalista de principios de la década 1960 en Chihuahua, el cual generalmente se observó de reojo desde el movimiento armado del Grupo Popular Guerrillero (GPG).

tudiantil de 1968.⁴ En las sesiones mis preguntas giraron acerca de orígenes y trayectorias de vida de mis interlocutores, así como de los agravios y deseos que los activaron política y colectivamente. ¿Quiénes eran esos jóvenes que prolongaron la huelga por sesenta y nueve días, extendiéndola a otras escuelas nacionales sin que militares u otras corporaciones intervinieran? ¿Qué relaciones modificó esa juventud que en 1967 demandó educación y soñó un futuro desde una geografía alejada del centro del país y próxima al liderazgo mundial capitalista? ¿Sus expectativas se modificaron al lograr resolver algunas demandas? ¿Qué agravios encontraron junto a otros estudiantes universitarios y cómo les hicieron frente? ¿Qué futuro colectivo alcanzaron?

Para responder la problemática de investigación, consideré necesario rastrear las expectativas de los jóvenes que, al advertir obstáculos para concluir sus estudios (y con ello un futuro laboral acorde a los nuevos conocimientos adquiridos teóricos y técnicos que los distinguirían de sus padres y abuelos), optaron por diversas formas de organización colectiva con el propósito de denunciar un abanico de agravios y exigir su solución. En la búsqueda de categorías sociales que permitieran el análisis de las entrevistas, me pareció oportuna la propuesta de Reinhart Koselleck sobre la experiencia y la expectativa.⁵ Espacio de experiencia es lo vivido y horizonte de expectativa es lo esperado por suceder. Dichas categorías brindan temporalidad a las acciones narradas. El presente es un puente que une al pasado vivido con el futuro que se deseó o anheló. Para los historiadores orales, la entrevista es el momento desde el cual se evocan los recuerdos del pasado (pretérito presente) así como de los futuros proyectados tiempo

4 Los días 23 y 24 de marzo del 2014 me reuní en la ciudad de San Luis Potosí con Pablo Martell, Eduardo Merrem, Ricardo Valenzuela y Jorge Posadas. Agradezco a Gabriel Villegas Osnaya por la grabación y fotografías de las entrevistas, así como a la Facultad de Filosofía y Letras de la UACH por financiar parte de esta investigación. A partir de la producción periodística, histórica y testimonial sobre el movimiento estudiantil de 1968, diversos autores plantean la huelga en la ESAHE como los antecedentes inmediatos de la gran huelga. Véase *La democracia en la calle: crónica del movimiento estudiantil mexicano*, de Gilberto Guevara Niebla. México, S XXI, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1988, p. 34.

5 Reinhart Koselleck. *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Madrid, Paidós Ibérica, 1993, pp. 333.

atrás (futuro pasado), un presente desde el cual nuestros protagonistas recordaron sus experiencias y enunciaron frustraciones o triunfos en el ámbito político estudiantil. Identificar y narrar las experiencias previas individuales junto a la modelación de expectativas colectivas, resueltas o no, nos permite encontrar los tiempos largos detrás de cada experiencia, así como la intuición que provocó la elección de futuro entre los jóvenes. El análisis sobre experiencia y expectativa intenta abonar en la producción histórica social y conceptual; en este caso, con la interpretación de experiencias alrededor de movimientos estudiantiles y revolución comunista del pasado reciente en nuestro país.

En esa búsqueda de expectativas de los jóvenes huelguistas, con una delimitación espacial y temporal del año de 1967 en Ciudad Juárez, por sugerencia de un querido amigo, quien leyó un primer borrador, incorporé una modesta cronología del movimiento estudiantil en la ciudad de Chihuahua de 1968 a 1974, período en que se incorporaron los estudiantes huelguistas a la Universidad Autónoma de Chihuahua y participaron en sucesivas huelgas.⁶ La construcción de ese contexto al que arribaron en Chihuahua, tiene como fin observar la continuación o modificación de sus expectativas de futuro y la elección de estudio, trabajo o militancias por la democracia o la revolución, entre un abanico de opciones.

Me parece, como lo señalé al principio del texto, que la reconstrucción de los movimientos estudiantiles se diluye en procesos paralelos, ya sean populares o radicales. Como estrategia de análisis creo necesario ubicar las escuelas como los espacios históricos en los cuales se confrontaron las experiencias individuales y las utopías colectivas a través de la discusión y reflexión política,

6 La investigación de la huelga en la ESAHE forma parte de mi tesis doctoral en proceso, *Ciudad Juárez: movimientos sociales y rebelión*. Al sugerírseme mostrar la continuidad del activismo agrónomo en el movimiento estudiantil chihuahuense, los historiadores Marco de la Rosa y Lizeth Quintana consultaron y registraron el tema desde periódicos chihuahuenses en un período de 1967 a 1974, ya que en este año surgió un conflicto en la Escuela de Agronomía durante el cual una mayoría de estudiantes y profesores determinaron integrarse a la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo. Lo narrado acerca de las huelgas estudiantiles en Chihuahua es un primer acercamiento al tema, inconcluso, pendiente de una búsqueda exhaustiva documental y recopilación de entrevistas que permitan un análisis profundo del movimiento y las diversas luchas que se desprendieron de este.

cultural, ideológica y académica. En la década de 1960 se cuestionó la legitimidad de las autoridades convencionales y se exigió la participación del alumnado en el proyecto educativo nacional. El investigador Antonio Gómez Nashiki caracteriza a la juventud movilizadora alrededor de demandas estudiantiles como una generación que “responde a carencias institucionales: bajo presupuesto, deterioro de las condiciones físicas y materiales de trabajo, cuestionamiento a la legislación y tipo de gobierno universitario”.⁷ Por ejemplo, en octubre de 1966, en Michoacán surgió la movilización estudiantil en respuesta al embate del nuevo gobernador Arriaga contra el proyecto cardenista. Lo que inició como un conflicto por el alza de tarifas en el transporte, derivó en una huelga estudiantil y la demanda popular de desaparición de poderes. El ejército ocupó las instalaciones universitarias, desconociendo a la Junta de Gobierno Universitaria y al rector Gómez Reyes. Los estudiantes en su pliego petitorio exigieron la derogación del artículo 145 bis,⁸ la libertad de los presos políticos y el respeto a la autonomía universitaria,⁹ demandas que cobraron fuerza en 1968. Meses después en Sonora, en marzo de 1967, se presentó una situación similar propiciada por la elección priista a la gubernatura. Agentes policiacos ingresaron a las instalaciones de la Unison, violando la autonomía. El recién integrado Frente Estudiantil Anti Imposicionista (FEAI) y la Federación de Estudiantes Universitarios de Sonora (FEUS) estallaron la huelga, que alcanzó a la Escuela Normal, preparatorias, secundarias, primarias y al-

7 Antonio Gómez Nashiki. *El movimiento estudiantil y la violencia institucional. La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1956-1966*. Disponible en <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v12/n035/pdf/N35D.pdf> (revisado el 10 de febrero de 2016).

8 En 1941 se tipificó el delito de disolución social en el contexto mundial bélico, considerándose como “toda aquella forma hablada o escrita que realice propaganda política entre extranjeros o entre nacionales mexicanos [...] difundiendo ideas, programas o normas de acción, de cualquier gobierno extranjero, que afecten el reposo público o la soberanía del Estado Mexicano”, es decir, que tendieran a “producir rebelión, tumulto, sedición o escándalos”. Sin embargo tuvo un uso político como medida de control y represión en contra de opositores al régimen priista, como los líderes del movimiento ferrocarrilero.

9 Verónica Oikión. “El movimiento universitario de 1966 en Michoacán: una historia de confrontación política”, páginas 387 – 402, en *154 años de movimientos estudiantiles en Iberoamérica*. Coord. González Marín y Sánchez Sáenz. México. UNAM, IIB, Seminario Movimientos Estudiantiles. 2011.

gunos colegios privados. En el mes de mayo la ciudad fue prácticamente tomada por el Ejército Mexicano, reanudándose hasta septiembre las clases en la universidad.¹⁰ Las movilizaciones en Michoacán y en Sonora surgieron en universidades públicas, gratuitas y autónomas, en contextos coyunturales. Por ello llama la atención que el 8 de mayo de 1967 en Ciudad Juárez, sin mediar conflicto local o estatal evidente, los estudiantes de la Escuela Superior de Agricultura Hermanos Escobar (ESAHE) estallaron la huelga con un pliego petitorio cuyo propósito principal era la federalización de la institución, privada hasta entonces.

En un esfuerzo de reconstruir una experiencia que posteriormente sea comparable con otras movilizaciones estudiantiles contemporáneas, describo someramente algunas formas en que los estudiantes plantearon las demandas de gratuidad y democratización de la educación a través de procesos de politización colectiva, ya fueran sociedades de alumnos, asambleas, comités de huelga, coordinadoras estudiantiles e incluso consejos resolutiveos, técnicos o universitarios, así como el surgimiento de redes estudiantiles y alianzas populares.¹¹ Asimismo, pensé preciso enunciar y caracterizar algunas autoridades responsables de la recepción y solución de las demandas estudiantiles, con el propósito de esbozar el sentido pragmático de los estudiantes para resolver expectativas a corto plazo, diferenciándolas de otras entidades políticas y estructurales contra quienes se pretendió actuar radicalmente en otros espacios.

10 Armando Moreno. "Ventanas al movimiento estudiantil en la Universidad de Sonora", páginas 313-316 en *154 años de movimientos estudiantiles en Iberoamérica*.

11 Entre las escasas investigaciones locales que abordan estos espacios, la MH Nithia Castorena Sáenz describió y analizó dos grupos épicos dentro de la vida universitaria de la época: las sociedades Rosa Luxemburgo e Ignacio Ramírez, ambas de la Escuela de Leyes. Estas narraciones permiten entender la creación de espacios de reflexión y politización en la cotidianeidad. Véase: *Estaban ahí. Las mujeres en los grupos armados de Chihuahua (1965-1973)*, páginas 153-165, UACJ, 2013.

LA HUELGA DE LOS CEBOLLEROS

Mientras que entre los jóvenes fronterizos se acrecentó el menosprecio de la enseñanza agrícola,¹² otros varones procedentes de provincia (conocidos como “los cebolleros”) eran atraídos principalmente por las becas de la ESAHE, una de las pocas instituciones de educación superior en Juárez, fundada el 22 de febrero de 1906 por los hermanos agrónomos Numa y Rómulo Escobar Zerman.¹³

Eduardo Merrem, originario de ciudad Mante, Tamaulipas, llegó a la ESAHE en 1963, siguiendo a uno de sus hermanos mayores. Recuerda que al ingresar a la Hermanos Escobar se modificaron los requisitos para cursar estudios superiores:

[...] antes nosotros acabábamos de salir de secundaria y allá (en las universidades) nos recibían con la secundaria, no nos pedían la preparatoria. Pero ya después pedían la preparatoria para salir como ingenieros agrónomos [...] en ese entonces, había muchos agrónomos que habían salido y dominaban en todas las instituciones los presupuestos, las becas y ellos eran los que daban las becas para Ciudad Juárez.

Pablo Martell llegó de la huasteca potosina con su hermano Gustavo. Caracteriza al grupo de agrónomos notables como “altos funcionarios del sector agropecuario que influían para que esta escuela tuviera un subsidio muy bueno dentro de su presupuesto en aquella época, si no mal recuerdo de dos millones de pesos anuales y apoyos extraordinarios, en especie y en efectivo”.

12 En 1964 se inauguró el Instituto Regional Tecnológico de Ciudad Juárez, que atrajo a un sector considerable de jóvenes que continuaban sus estudios técnicos o superiores.

13 Rómulo Escobar. *Eslabonazos. Relatos y escenas de la vida campirana (1896-1936)* 1.^a edición, Chihuahua, México, Secretaría de Educación y de Cultura, Gobierno del Estado de Chihuahua, 2001, 176 páginas. La información de esta cita es retomada del prólogo, autoría de Jesús Vargas Valdés. Los hermanos Escobar eran originarios de Ciudad Juárez y realizaron sus estudios agrónomos en Europa. En 1896 iniciaron la publicación de la revista mensual *El Agricultor Mexicano*, sobre cultivos y crianza de animales. La escuela Antonio Narro en Saltillo, Coahuila, la Nacional de Chapingo y la Hermanos Escobar fueron las instituciones formadoras de agrónomos en el México del siglo XX. Los Escobar fundadores fallecieron a mediados de la década de 1940. La administración de la ESAHE recayó entonces en Rómulo y Abelardo Escobar Villalba –hijos de Rómulo– y Rodolfo Escobar Calderón, hijo de Numa.

Entre estos agrónomos prominentes figuraban César Martino, Felipe Salgado Pérez (entonces presidente nacional de la Sociedad Agronómica Mexicana), Julián Rodríguez Adame (exalumno de la ESAHE), sus directores Rómulo y Abelardo Escobar, así como el entonces Secretario de Agricultura, Juan Gil Preciado.

Las expectativas generadas en los estudiantes foráneos chocaron con las condiciones que encontraron en el internado. Eduardo Merrem recuerda que “la escuela llegó a tener mil y pico de alumnos, mil doscientos cincuenta alumnos, ¡y en unas condiciones terribles!, porque no había la capacidad para tener tantos; si nosotros éramos quinientos y pico, y ya no podíamos vivir gregariamente, hacinados, amontonados en las cavernas”. Estas condiciones provocaron movimientos de huelga en 1957 y en 1963; Merrem participó en la segunda, exigiendo desde entonces la federalización del plantel.¹⁴

Pablo Martell recuerda que inmediatamente después de su arribo a la ESAHE:

[...] nos dimos cuenta que era una escuela que adolecía de muchas limitaciones, tanto del punto de vista económico como del punto de vista académico. Se manejaba como una escuela confesional donde si tú le sacabas la lengua al maestro te ponían de castigo encerrarte ¡a estudiar el fin de semana! Y la famosa beca que nos daban, que era una beca en realidad del gobierno federal, se la cobraban ¡únicamente como colegiatura! Entonces tenían ellos un sistema de internado que era un negocio ¡y había que pagar el internado! Había que pagar la comida, y había que pagar el alojamiento y todo era un negocio ahí. Como buena escuela confesional había un control de la sociedad de alumnos que servía únicamente para organizar el bailecito de aniversario y cosas así. No servía para defender los intereses de los estudiantes. Nosotros que ya íbamos de por acá con ciertas inquietudes, empezamos por formar un grupo que se llamó *Avance*.

14 Desde 1963 los estudiantes exigieron la federalización de la ESAHE. Julián Rodríguez Adame, el entonces secretario de Agricultura y Ganadería, se comprometió a la federalización con la firma de un documento, el cual desapareció de las oficinas directivas sin explicación alguna. *El Fronterizo*, jueves 11 de mayo de 1967, p. 2B.

El guanajuatense Ricardo Valenzuela, integrante de dicho grupo estudiantil y creador del periódico mural, recuerda que:

Nos juntamos para analizar la situación de la escuela, vimos que adolecíamos de muchas cosas, empezamos a investigar un poco más, nos dimos cuenta que los libros que nos vendían a los becados deberían de ser gratis, que los gastos de excursión que teníamos que pagar estaban dentro de los gastos de las becas y así hubo otras muchas cosas. Tratamos de conseguir la mesa directiva.

Lo estudiantes y sus familias erogaban (a pesar de la beca y el subsidio) 350 pesos por colegiatura mensual, 200 por inscripción, “la venta de libros en el almacén de la escuela, ventas de apuntes, 125 pesos por el derecho de dormitorio, más lavandería y otros gastos”.¹⁵ La biblioteca no se actualizaba y las prácticas agrícolas se reducían “a dos horas a dar azadonazos en una porción reducida de terreno”, mientras que la institución recibía de subsidio dos millones doscientos mil pesos anuales.¹⁶ Los estudiantes concluyeron que la ESAHE funcionaba como una empresa particular.

Entre risas, los entrevistados aclaran que el grupo *Avance* no ganó las elecciones para mesa directiva. Los directivos de la ESAHE intentaron expulsar a los alumnos Rafael Carbajal y Arturo Camacho, acusándolos de llegar alcoholizados al internado. Los inculcados eran anarquistas, con inquietudes periodísticas y editaban unas hojas a manera de periódico, inspirados por el magonismo, desde el cual criticaban a los directivos Escobar. La inminente expulsión fue interpretada como advertencia a la disidencia. Eduardo Merrem recuerda que “la mesa estudiantil no luchó mucho por defenderlos, entonces los estudiantes logramos que no los corrieran”. Por sugerencia de Pablo se formó un Consejo Estudiantil, con representantes de cada grupo. En asamblea se expusieron una serie de inquietudes, redactando inmediatamente un pliego petitorio en el que se demandaba:

¹⁵ *El Fronterizo*. “Están exigiendo que la ESA sea federalizada”. Martes 9 de mayo de 1967. Portada y página 2 B. Ciudad Juárez, Chihuahua.

¹⁶ *Ibid.*

[...] evitar que se suspenda a los alumnos por la falta de pago a sus colegiaturas, se suprima el actual código disciplinario, por anacrónico; que se mejoren los edificios dormitorios los cuales no reúnen las más mínimas condiciones de habitabilidad; que se suspenda definitivamente a los profesores Hugo Almada Breach, Abelardo Escobar y Matías Ayala por ineptos y arbitrarios en sus decisiones de calificar a sus alumnos; que se mejoren los sistemas pedagógicos; que se paguen colegiaturas equitativas y que se mejore la calidad y número de libros de la biblioteca de la escuela.¹⁷

Pablo narra que:

[...] ya nos habíamos preparado, habíamos venido a Chihuahua con anticipación para informarles que nosotros íbamos a tener un movimiento de huelga en Ciudad Juárez. Incluso fuimos a una reunión de la Federación de Estudiantes de Agricultura a Ciudad Mante, Tamaulipas, donde se estaban reuniendo dirigentes de todo el país.

Dicha reunión se realizó el 29 de abril de 1967. Los cebolleros llegaron con el siguiente mensaje: “Vamos a estallar una huelga en la escuela y requerimos de su solidaridad”. Por la mañana del 8 de mayo se celebró una asamblea en el auditorio encabezada por el presidente de la sociedad de alumnos, en la cual se presentó el pliego petitorio. En plena asamblea la dirección comunicó la expulsión de tres alumnos, entre ellos Pablo Martell, de reciente ingreso, y Eduardo Merrem, de sexto semestre. *El Fronterizo*¹⁸ informó que a las 9:30 de la mañana, un grupo de alumnos integrado por “Eduardo Merrem, Pablo Martell, Antonio Cabrera, Jorge Hernández Elías y Jaime Mendoza”, entregaron el pliego petitorio al director Rómulo Escobar en su oficina. “Al momento en que le fue entregado el pliego al director, este lo rechazó y abofeteó a uno de ellos”, produciéndose un enfrentamiento físico entre estudiantes

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ Los alumnos Jorge Hernández Elías y Fernando Carbajal, integrantes de la comisión de prensa y propaganda del Comité de Huelga, acudieron a las instalaciones del periódico para narrar lo sucedido. Visitar las redacciones de los periódicos fue una acción de propaganda común en los movimientos estudiantiles y populares de las décadas de 1960 y 1970.

en pro y en contra de la huelga.¹⁹ Cerca del mediodía estalló la huelga. Los alumnos eligieron a Eduardo Merrem como presidente del Comité y a Pablo como secretario. Este narró emocionado:

Para darte una idea de cómo estábamos nosotros previendo la reacción de la dirección de la escuela, la reacción de los esquiroleros y de las autoridades, nosotros mandamos hacer ¡doscientos garrotes! en forma de bates. Entonces cuando salimos de la asamblea ya para poner los sellos de clausura en los edificios llegaron los garrotes. Terminaron de repartirlos y empezaron los gritos: “ahí viene la policía, ahí viene la policía”, de tal manera que nos organizamos así, muy rápidamente, y tuvimos que enfrentar a la policía de Ciudad Juárez que, encabezados por el presidente municipal,²⁰ ya venían a romper la huelga.

La directiva de la ESAHE declaró a la huelga como un movimiento liderado por estudiantes problemáticos y holgazanes. Se refirió a Eduardo Merrem y Pablo Martell como “un fósil que llegó de Tamaulipas a dirigir los mitotes”²¹ y “un alumno de triste historia”, respectivamente, “ambos cabecillas de las agitaciones que ha habido en la ESA”. Según Escobar, la expulsión de estos alumnos motivó el secuestro de los directivos durante todo el día, por lo que pidió la intervención de la policía,²² aunque posteriormente permitió la clausura de la escuela “para evitar cualquier atentado durante el movimiento huelguístico”.²³ Los alumnos cumplieron con los requisitos legales para declararse en huelga; “llegando la policía, entró el notario, entonces ya no pudieron hacer nada porque ya era legal en aquel momento. Levantó el acta y fue él quien puso los sellos en las puertas”, recuerda Ricardo Valenzuela. Ante la acusación de manipular alumnos de los primeros grados, exhibieron un documento notariado con 420 firmas a favor de la huelga.

19 *Ibíd.*

20 Armando González Soto fue presidente municipal de Juárez en el período de 1965 a 1968.

21 *El Heraldo*. “Secuestraron a los directores como protesta.” Martes 9 de mayo de 1967. Portada y página 2. Chihuahua.

22 *Ibíd.*

23 *El Fronterizo*. “Fue clausurada la escuela de agricultura”. Martes 9 de mayo de 1967. Portada y página 2B. Ciudad Juárez, Chihuahua.

ga. Las instalaciones quedaron tomadas y la prolongación de la avenida Hermanos Escobar interrumpida a manera de barricada.

El 9 de mayo, al divulgarse la noticia de la huelga en la ESAHE, la demanda de gratuidad contrastó con la aprobación por el congreso estatal de un impuesto con monto del 4 por ciento, destinado a la Universidad de Chihuahua (UCH),²⁴ impulsado por la movilización de los estudiantes, quienes pararon las escuelas.²⁵ Los estudiantes agrónomos iniciaron una de las numerosas marchas que recorrieron la avenida de las Américas, la 16 de Septiembre y la Lerdo hasta el monumento a Benito Juárez. En ese primer mitin afirmaron que no cejarían en su lucha hasta lograr la federalización del plantel,²⁶ es decir, “que la escuela se nacionalizara, que dejara de ser particular puesto que recibía un subsidio del gobierno federal muy importante, que se hiciera oficial”, explica Martell. Repartieron volantes mimeografiados con los siguientes textos:

Compañeros: no permitamos ya que Escobar Hnos. y Cía., sigan incrementando sus fortunas a costa del sacrificio de nuestros padres. [...] la compañía recibe mensualmente \$227,500.00 por concepto de colegiatura y a cambio de tal cantidad recibimos si acaso el 50% en enseñanza efectiva. ¡Estamos en nuestro derecho a exigir lo que realmente nos corresponde! La Justicia nos asiste. [...] ha llegado el momento en que debemos luchar por nuestras reivindicaciones como estudiantes y por el mejoramiento de nuestra escuela.²⁷

Como estrategia deslegitimadora, las autoridades y asociaciones agrónomas señalaron las influencias e “intereses extraños” sobre los alumnos por “agitadores bajo un plan deliberado”,²⁸

24 Desplegado de agradecimiento a la XLVIII Legislatura de Chihuahua por parte del rector Russek, otros servidores públicos universitarios y presidentes de las sociedades de alumnos de las escuelas. *El Herald*, 10 de mayo de 1967.

25 *El Norte*. “Tregua de una semana en los paros de protesta de los universitarios”. Domingo 7 de mayo de 1967.

26 *El Fronterizo*. “El mitin se llevó a cabo en orden; el Comité contra Huelga, actúa”. Miércoles 10 de mayo de 1967.

27 *Fronterizo*. “Están exigiendo que...”

28 *El Fronterizo*. “Es agitación premeditada, dice la Dirección de la Escuela”. Martes 9 de mayo. Portada. En el transcurso de la huelga, los egresados integrantes de las agronómicas insistieron en señalar a los huelguistas como “[...] movidos por

es decir, partidos y organizaciones de izquierda. Eso ocasionó que una mayoría de huelguistas se declararan reiteradamente apolíticos,²⁹ sin experiencia política previa. En esas circunstancias, ¿cómo organizaron su movimiento? “¿Te imaginas darle de comer a cuatrocientos muchachos que están en huelga?”, expresan azorados los entrevistados.³⁰ “El compañero tesorero sufría porque, ¿de dónde iba a sacar para darle de comer a todos?” Además de acopiar alimentos en los mercados, en un par de días reunieron \$2100 pesos “por boteo, gracias al pueblo de Juárez y del Paso”.³¹ Organizados mediante brigadas y comités, realizaron mítines relámpagos, mantas, pintas en los puentes internacionales, visitas a asambleas escolares. Ricardo Valenzuela, integrante de la estudiantina, recuerda que tocaban en cabarets, centros nocturnos y en la calle “con una mano la guitarra o mandolina y en la otra, el bote”.

Desde el inicio de la huelga, los alumnos en desacuerdo crearon un comité pro clases. Carlos Müller, Heberto Herrera y Rodolfo Pichardo, junto al profesor Francisco Montijo, constantemente anunciaban la reanudación de clases en colegios privados, lo cual no sucedió por consejo de los propios aliados de la ESAHE. Los huelguistas pidieron a Flavio Romero de Velasco, administrador de la Aduana Fronteriza, que fungiera de mediador con las autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), que envió a una comisión “de carácter moral” integrada por veinte exalumnos de la ESAHE, con el ingeniero Felipe Salgado Pérez al frente,

hondos, profundos odios y resentimientos de carácter personal”, manejados por políticos preocupados en agitar, señalando directamente al Partido Comunista o a quienes propiciaron “los lamentables hechos de Madera”. Desplegado en *El Fronterizo*, página 5, 2 de julio.

29 Una comisión de los huelguistas de la ESAHE pasó a Chihuahua rumbo a México. El miércoles 10 de mayo llegaron Fernando Carbajal Chávez y Jorge Hernández Elías para solicitar el apoyo de los estudiantes de la Universidad. En las instalaciones del Norte declararon que “el movimiento es ajeno a cualquier agitación y todo el interés de los alumnos en huelga es la defensa de sus derechos como estudiantes de una profesión básica para la evolución, el desarrollo mejor y más rápido de la patria.”

30 El acta notarial del inicio de huelga mostraba 420 firmas. *El Fronterizo*. “Sin solución viable la huelga de la ESA”. Sábado 13 de mayo. Portada y pág. 2 B.

31 *El Fronterizo*. Entrevista a Pablo Martell y Eduardo Merrem. Jueves 11 de mayo. Pág. 2 B.

que arribó el 12 de mayo a Ciudad Juárez.³² Salgado (entonces presidente de la Secretaría Agronómica Mexicana y funcionario de la SAG) anunció que su propósito principal era lograr la reanudación de las clases. Parafraseando al presidente Gustavo Díaz Ordaz, Salgado exhortó a los alumnos a “terminar con las agitaciones y dedicar su tiempo al estudio para lograr la superación del país [...] Vamos a ver hasta dónde tienen razón los estudiantes y hasta donde no”.³³ El funcionario sentenció que si demandaban la federalización, iniciaran el trámite ante instancias correspondientes y regresaran a clases. Pero si continuaban con su “proceder intransigente”, el Secretario Juan Gil Preciado no los recibiría.³⁴ Los huelguistas respondieron: “o se cumplía la federalización del plantel o nada”.³⁵ La huelga continuaría. Conformaron una comisión que se trasladara a la Ciudad de México para encontrarse con el secretario.

Pareciera que las autoridades no esperaban las muestras de solidaridad que no tardaron en llegar. A las guardias se unieron estudiantes de las preparatorias diurna y nocturna, ofreciendo su respaldo moral y económico. La Federación Estudiantil de Chihuahua (FECH) comisionó a José Luis Aguayo, José Socorro Gutiérrez y Martiniano Galaviz para que acudieran a la ESAHE a respaldar la huelga, además de comprometerse a mandar telegramas, ayudar económicamente y difundir las demandas en todas las escuelas.³⁶

Una semana después arribó la presencia nacional, con representantes de la Federación de Ciencias Agropecuarias y Forestales (FNECAF) y de la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo (ENA), además de la Federación de Estudiantes Juarenses (FEJ), el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez y diversas secundarias, ofreciendo apoyo moral y financiero, además de paros escalona-

32 La Comisión estaba integrada además por César Martino Torres, Felipe Salgado Pérez, Francisco García Uribe, Ferrer Galván Bourrel, Rubén Carrillo Briones, Luis Fernández Calleros, Mónico Ríos Rosales, Arturo González Pérez, Mauro Ruiz Ayala y Genaro Castro Arrayales.

33 *El Fronterizo*. “Sin solución viable ...”

34 *El Fronterizo*. “Si quieren federalización, deben seguir cauces normales: Salgado Pérez”. Domingo 14 de mayo. Portada y página 2B.

35 *El Fronterizo*. “Federalización o seguimos en huelga”. Domingo 14 de mayo. Portada.

36 *El Fronterizo*. “El estudiantado chihuahuense apoya el paro”. Lunes 15 de mayo. Portada.

dos en las actividades de sus instituciones.³⁷ Esas muestras de solidaridad alertaron a la Comisión. El agrónomo Salgado Pérez declaró que “el problema era grave” y apeló a “la intervención de los hijos de ESA”,³⁸ quienes publicaron el 16 de mayo un telegrama dirigido al secretario Juan Gil Preciado.

Los abajo firmantes ex alumnos ESAHE, respetuosamente le comunicamos, no apoyamos movimiento huelguista, provocado en su mayoría (por) menores de edad que piden su federalización, manejados (por) líderes influenciados (por) factores externos ajenos (a) dicha Escuela, que están incapacitados definir su destino, juzgarla y abrocharse (el) derecho (a) difamarla [...] Suplicamos considerar que intereses afectivos, morales y la opinión de cuatro mil egresados son superiores a los de 400 estudiantes al dictar resolución a problemas reales (de) nuestra escuela, si éstos existan, ofreciéndole nuestra cooperación desinteresada para su superación [...] Atte. Sección Chihuahua de la Asociación de Agrónomos e Ingenieros Agrónomos de Ciudad Juárez. El Secretario. Ing. Jorge A. Máynez L.³⁹

El encuentro solicitado con Gil Preciado fue negado, condicionándolos a dialogar en Ciudad Juárez con la comisión de agrónomos, único conducto oficial para la resolución del conflicto. Como respuesta, los huelguistas realizaron al día siguiente un mitin en el monumento a Juárez y alumnos de la Escuela Antonio Narro de Saltillo se declararon en huelga. Gil Preciado anunció que recibiría a los huelguistas. Las descalificaciones en los discursos se atenuaron, aunque continuó la insistencia para reanudar las clases debido a la proximidad de los exámenes. “Es tiempo de recuperar lo perdido. No pretendemos alejarlos de la lucha por sus propósitos e ideales [...] pueden seguir en la discusión de sus demandas y en su lucha por la federalización”, publicaron los agrónomos

37 *El Fronterizo*. “La huelga adquiere caracteres nacionales”. Martes 16 de mayo. Portada.

38 *El Fronterizo*. “En sesión permanente los agrónomos locales”. Lunes 15 de mayo. Portada.

39 *El Fronterizo*. 16 de mayo de 1967, p. 7A. Las palabras entre paréntesis fueron agregadas para su comprensión.

egresados de la ESAHE.⁴⁰ La Comisión, apelando “a su responsabilidad, cordura, prudencia, comprensión y generosidad” solicitó:

[...] que vuelvan a la normalidad de las actividades docentes en nuestra querida Escuela, con el objeto de que todos los alumnos, hermanos menores nuestros, sigan capacitándose en las aulas para mejor servir a los intereses del campesinado. Amparados bajo el esbelto ejemplo de los próceres que hicieron posible hace cien años el triunfo de la República, los exhortamos fraternalmente a que con hechos concretos de conducta, hagamos honor al compromiso ineludible que todos tenemos como ciudadanos de supeditar todo interés personalista o de grupo a los intereses superiores de México.⁴¹

Los jóvenes destinatarios de estos mensajes respondieron:

Distinguidos señores: Hemos conocido su carta en la cual nos invitan a claudicar –esta es la palabra precisa– por más que se trate de llamar a esto: tener cordura y prudencia o tener alto sentido de comprensión y generosidad [...] Ojalá tengáis la conciencia tranquila. Ustedes afirmaban que jamás harían el papel de rompehuelgas, ¿cómo puede considerarse su llamado sino como un intento de romper nuestra huelga? El problema existe, nosotros no luchamos por crearlo, sino porque se solucione. Lucha por el campesinado. Comité de Huelga, Eduardo Merrem.⁴²

En un lapso de poco más de dos meses que persistió la huelga, la condición de regresar a clases y la limitada capacidad de resolución de la Comisión, frustró cualquier intento de diálogo con los alumnos huelguistas. Desde finales de mayo, el movimiento estudiantil se disputó en dos espacios: la ESAHE, donde siguieron llegando delegaciones de alumnos agropecuarios, forestales, tec-

40 Entre los firmantes se encontraban Francisco Montijo, Matías Ayala, Luis Borjón, Ernesto Sáenz, Francisco Navarro, Sergio Maeser, María Elena Almanza, Filiberto Terrazas. *El Fronterizo*. 20 de mayo de 1967, p. 6B.

41 *Ibid.*

42 *El Fronterizo*. 20 de mayo de 1967, p. 2 B.

nológicos y normalistas,⁴³ así como el monumento a Juárez, en donde iniciaron una huelga de hambre.⁴⁴

El otro lugar de movilización y negociación fue el Distrito Federal, hasta donde llegó una comisión más numerosa de huelguistas con adiciones al pliego petitorio: la construcción de un nuevo plantel (ya fuera en Chihuahua o Delicias) federalizado y administrado por la SAG y la UCH; garantizar el regreso a clases sin represalias, la destitución de Rómulo Escobar como director así como el cese de los maestros no calificados. Surgieron los rumores de que la ESAHE desaparecería.⁴⁵

LA HUELGA SE EXTIENDE

Llegó el mes de junio y parecía en Ciudad Juárez la huelga perdía apoyo. Sin embargo, estudiantes de diversas instituciones intensificaron las acciones para presionar a la SAG.⁴⁶ Chapingo se declaró en huelga el día 5. Los representantes estudiantiles acordaron la huelga indefinida en todas las escuelas agropecuarias restantes. Los estudiantes agrónomos lograron sostener la huelga pese a que la SAG ordenó el cese de los servicios de comedor o la intervención de la policía. Esta segunda etapa de movilizaciones nacionales fue encabezada por la Federación Nacional de Estudiantes de Ciencias Agrícolas y Forestales (FNECAF), la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM) y la Confederación Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED),⁴⁷ “que en aquella época encabezaba las luchas más importantes a

43 *El Fronterizo*. “Hoy puede hacer crisis la huelga de Agricultura, aquí”. Viernes 19 de mayo.

44 *El Fronterizo*. “Ganar o morir”. Domingo 28 de mayo.

45 *El Fronterizo*. “Los dueños de la ESA dispuestos a lograr un trato”. Sábado 27 de mayo.

46 Sobre el apoyo a la huelga de a ESAHE en el Distrito Federal y Chapingo encontré escasa información, entre esta la del investigador Gerardo Peláez Ramos (Departamento de Sociología de la UAM-Iztapalapa), quien en su artículo “1967: la huelga estudiantil de las escuelas de agricultura, el Politécnico, las normales rurales y otras instituciones” (6 páginas), abordó la movilización desde la huelga en las ESA y posteriormente en el IPN a través de la revista *Política* y de *La Voz de México*, periódico del Partido Comunista Mexicano (PCM). http://www.lahaine.org/b2-img12/pelaez_huel_est.pdf (consultado el 6 de febrero de 2016).

47 *Ibid.*, p. 2.

nivel nacional”, recuerda Martell. En la CNED participaban alumnos de escuelas politécnicas disidentes de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET).⁴⁸ Jesús Vargas Valdés (entonces estudiante de Ciencias Biológicas) recuerda que “las brigadas de los estudiantes de Ciudad Juárez se presentaron en algunas de las escuelas del Politécnico”,⁴⁹ celebrándose el 29 de junio una asamblea en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), en la cual se informó que la SAG ofrecía reformas académicas y administrativas al interior de la ESAHE.⁵⁰ Rechazaron la oferta y a principios de julio se declaró la huelga en las

[...] Escuela Superior de Ciencias Físico-Matemáticas, Escuela Superior de Economía, Escuela Superior de Ingeniería Textil, Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, Escuela Preparatoria Técnica Piloto (Cuauhtémoc), Pre vocacional 7, Vocacional 14, Pre vocacional 4, Vocacional 5 y las secundarias 16 y 83 de Tlatelolco. [...] En la Escuela Nacional de Maestros, la Escuela Normal Superior y algunas secundarias se produjeron paros escalonados.⁵¹

Para Vargas Valdés, “fue la ESFM la que encauzó el movimiento en el Politécnico, poniéndose en práctica las formas de organización de cada escuela. El modelo de distribuir las tareas a través de comisiones, así como la formación de brigadas para informar y recolectar fondos, surgieron de esta huelga”.⁵² Pablo Martell considera que “no vimos la dimensión que tuvo. Fue un antecedente muy importante para diseñar la dirección del 68, porque el movi-

48 En su texto *La patria de la juventud*, Jesús Vargas Valdés realiza un esbozo del proceso en el cual surgió la FNET en 1956, inmediatamente después del asalto militar del IPN, hasta principios de la década de 1960 que se convirtió en una federación “charra” sin independencia, profundamente relacionada con las autoridades priistas a nivel nacional, aunque se consideraba como la representación de los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, de los Institutos Tecnológicos Regionales y de las Escuelas Técnicas Industriales y Comerciales del país. Vargas considera que la FNET no superó la *insurrección* de los estudiantes opositores del Congreso de diciembre de 1967 en León, Guanajuato. Ver página 92.

49 Página 88.

50 Peláez. 1967: *la huelga...* p. 3.

51 *Ibid.*

52 Vargas. *La patria...* p. 92.

miento de solidaridad del nuestro, fue encabezado por un Comité Coordinador Estudiantil que se gestó precisamente en la Escuela de Físico Matemático del Politécnico”.

Gilberto Guevara Niebla, dirigente estudiantil de Ciencias de la UNAM y delegado frente al Consejo Nacional de Huelga en 1968, escribió de la huelga precedente:

Este conflicto local suscitó, inopinadamente, uno de los impresionantes movimientos de solidaridad estudiantil pues, del 8 de mayo al 15 de julio, la huelga nacional alcanzó a incorporar a 70 000 estudiantes de todo el país, incluyendo a los alumnos del Instituto Politécnico Nacional en donde, después de 11 años de paz interior, se declaró una huelga general. Junto al IPN participaron: la Escuela Nacional de Agricultura (Chapingo), las escuelas de agricultura de todo el país, las normales rurales, la Normal Superior, etc. La lucha se organizó a través de un Consejo Nacional de Huelga y Solidaridad que sería el antecedente inmediato del CNH de 1968.⁵³

Esa semana de huelga nacional en el IPN y las ESA fue determinante para presionar a la SAG. La sorpresa fue la intervención del gobernador Práxedes Giner Durán, ausente en el transcurso de la huelga. El 10 de julio se trasladó a Ciudad Juárez para reanudar las clases de agronomía, que iniciaron bajo responsabilidad de maestros y alumnos en el Colegio Bernal. Lo acompañó el rector universitario Manuel Russek, quien declaró que reconocería las clases pese al reclamo de los huelguistas. Por segunda ocasión, los diarios anunciaron la desaparición de la ESA en enero de 1968, formando parte de la UCH.

Pablo Martell recuerda que

Rodolfo Posadas Báez, Alberto Legazpi y yo estábamos negociando en Chihuahua con el gobernador a través de Héctor Valles y por ahí se fue perfilando como la creación de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chihuahua, como posible solución, y que nos absorbiera junto con el subsidio que recibía la Escuela Hermanos Escobar. Nosotros teníamos la intención de aceptar esa posible solución

53 Gilberto Guevara, *La democracia en la calle*, p. 34.

pero había que plantearla a la asamblea, allá en Ciudad Juárez. El estudiantado aceptó y nos sentamos con el rector de la Universidad, Manuel Russek, a elaborar un convenio, y en ese convenio nosotros planteamos fundamentalmente tres cosas: creación de escuela, construcción de edificio para la escuela y el sistema becario, eso era central y ellos nos aceptaron las tres cosas. Eso se plasmó en el convenio y se firmó ahí, delante de todos los estudiantes en el auditorio de la escuela de los Hermanos Escobar con la presencia del Rector de la Universidad.

A las 23:30 horas del sábado 15 de julio se firmó el convenio, un documento leído por el administrador de aduanas Favio Romero de Velasco. En ocho puntos, la UCH se comprometió a crear de inmediato la Escuela de Agronomía, cuyo edificio debería estar construido definitivamente para enero de 1968: legalizar el traslado de los estudiantes desde Ciudad Juárez, resolver el problema de su hospedaje y alimentación, reconocer los estudios cursados en la ESAHE, así como administrar y gestionar un aumento en el subsidio que otorgaba la SAG exclusivamente para la Escuela de Agronomía. Por su parte, los estudiantes adquirirían los derechos y obligaciones previstos en la Ley Orgánica de la UCH.⁵⁴ Manuel Russek firmó en representación de la universidad, Martell y Merrem por parte del Comité de Huelga. Arturo Torres por la FNECAF y un representante de los estudiantes del IPN firmaron como testigos del acuerdo.⁵⁵

Las noticias anunciaron que 180 alumnos huelguistas dejaron la ESAHE.⁵⁶ Pablo Martell recuerda que “[...] entonces nos pusieron unos camiones para que nos trasladáramos a Chihuahua con todo y chivas”, en uno de los cuales viajaba el rector Russek, mientras Romero de Velasco fue el encargado de entregar las instalaciones al director Escobar. Varios empleados de la ESAHE también eligieron el nuevo proyecto, como “Don Chuy”, el cocinero del

54 Peláez. 1967: *la huelga...* p. 4.

55 *El Fronterizo*. “Terminó la huelga en la ESA”. Domingo 16 de julio. Portada.

56 *El Fronterizo*. “Salieron a Chihuahua los huelguistas”. Martes 18 de julio. Portada.

internado, y la señora “Doña Ofe”, quien vendía los tacos. Atrás quedó la Escuela de Agronomía Hermanos Escobar.⁵⁷

De los primeros recuerdos en esa nueva etapa, Martell señala que Olac Fuentes Molinar, entonces jefe de Relaciones Públicas de la UCH, se convirtió en el funcionario clave para el funcionamiento de la nueva escuela que, oficialmente, se fundó el 22 de julio de 1967, aunque las clases para 125 alumnos iniciaron el lunes 24. Los recién llegados presentaron exámenes para acreditar los cursos semestrales interrumpidos por la huelga. Felipe Vázquez Mancinas, especialista en suelos, fue nombrado director de la Escuela de Agronomía. La planta docente se integró con los propios profesores de la universidad.⁵⁸

[...] nos dimos a la tarea de reforzar la planta académica con maestros como Aquiles Córdova y Pedro Zapata Vaqueiro que habían sido

57 Después de la huelga, se constituyó una asociación civil de alumnos que adquirió los derechos y bienes de “Hermanos Escobar y Cía.”, quienes continuaron como profesores. En 1970, el gobierno federal otorgó por comodato un terreno de casi 49 hectáreas (conocido como *La Cuesta*) en la entrada a Ciudad Juárez. Cuatro años después abandonaron las antiguas instalaciones de *La Playa*. Continuó como institución privada, con subsidio de las secretarías de Agricultura y Educación, aunque no contó más con servicio de internado. La UACH, mediante convenio, reconocía los estudios cursados y expedía los títulos profesionales. En 1982 estalló una nueva huelga, cuyo comité lo dirigió Cuauhtémoc Reyes Castro. Tomaron las instalaciones, desconocieron a las autoridades y la asociación civil, disponiendo de los recursos federales. Un año después, de facto existieron dos proyectos Hermanos Escobar: el de la ESAHE, A. C., que regresó a las viejas instalaciones, y el de Reyes Castro en el nuevo campus. Estos últimos lograron que la Universidad de Chapingo firmara convenio de incorporación reconociendo los estudios –entonces gratuitos– aunque dicha relación fue cancelada en 1989. A finales de 1992, en un contexto de transición electoral estatal con la gubernatura del panista Francisco Barrio, se generó un conflicto entre Reyes Castro –entonces militante priista– y un grupo de estudiantes y profesores opositores, lo cual generó el cierre definitivo (de esta nueva generación de la década de 1980 provienen varios dirigentes del movimiento campesino chihuahuense actual). En 1993 el terreno e instalaciones fueron cedidos al municipio de Ciudad Juárez, en donde se acondicionó el Parque Central, quedando únicamente el edificio de la biblioteca, en la que actualmente funciona una preparatoria. Los integrantes de la Asociación Nacional de Egresados de la ESAHE continúan realizando gestiones para una sede física y las conmemoraciones.

58 La estructura académica de la UCH contaba con seis escuelas profesionales: Derecho, Ingeniería, Medicina, Ganadería, Contabilidad y Administración, Filosofía y Letras (ésta última también recién incorporada); cinco subprofesionales: Enfermería y Obstetricia, Técnico Ganadero, Educación Física, Técnico Químico y Agronomía; un Instituto de Bellas Artes y una Escuela Preparatoria.

dos líderes muy importantes de Chapingo, que ya habían egresado, ya eran profesionistas y nos los llevamos como maestros en la escuela, como una garantía de que la escuela continuara con sus proyectos adelante. No teníamos líneas de investigación puesto que éramos una escuela nueva, pero compartíamos la inquietud sobre que el problema agropecuario del país no era técnico, sino de carácter social fundamentalmente, y en ese sentido promovíamos el conocimiento social como una palanca para resolver incluso los problemas técnicos.⁵⁹

A través de las entrevistas percibimos cómo la memoria grupal es construida desde el triunfo del movimiento. Rememoran el baile de presentación ante la sociedad chihuahuense en el Hotel Victoria. Durmieron y tomaron clases en los salones prestados del Instituto de Bellas Artes. Según los entrevistados, las acciones de solidaridad entre los propios estudiantes no terminaron con la huelga,

[...] de tal manera que creamos una Casa del Estudiante Agrónomo cuando llegamos a Chihuahua. Rentamos una casota de catorce cuartos durante ocho años, en la Calle Novena, ahí cerca del jardín (Parque Revolución) ese donde está la capilla de Villa. Nos pusimos a vivir ahí, no sé si veintitantos o treinta y tantos compañeros.⁶⁰

Recuerdan actividades en las que se involucraron, como el manejo de ganado, deportes, canto, oratoria, música, teatro y la propia radio universitaria.

NOSOTROS VENIMOS A REVOLUCIONAR LA UNIVERSIDAD

Los protagonistas basaron su identidad frente a los otros en la victoria de la huelga. Pablo Martell enfatiza:

⁵⁹ Pablo Martell Santos, 23 de marzo de 2014.

⁶⁰ Durante la entrevista se relató la instalación de esa casa donde vivieron por varios años algunos de los estudiantes agrónomos. Interpreto que fue un proceso autogestivo y solidario, que se reprodujo similarmente con el resto. Sin embargo, en años sucesivos se siguió demandando el establecimiento de casas para estudiantes de escasos recursos subsidiadas por recursos federales. Este aspecto queda pendiente de historiarse, aunque otros ejemplos anteriores los podemos encontrar en la investigación de Aleida García, *La revolución que llegaría*, con población estudiantil normalista.

Nosotros llegamos a revolucionar la universidad, la universidad era muy tranquila cuando nosotros llegamos, éramos gente pesada en los movimientos estudiantiles. Claro, los compañeros de Leyes dirigidos por los Nachos, donde destacaba (Jaime) García Chávez, Víctor Orozco, el profesor (Rogelio) Luna, “Los Churriques” (Enrique y José Luis) Pallares. En Zootecnia estaba Nacho González, Roberto Sepúlveda era de la Facultad de Ingeniería y Marco Rascón en la Escuela Preparatoria. Además había mucha actividad y amistad con el grupo que fundó la colonia (Francisco) Villa.

Al término de las entrevistas, pensé que analizar y reconstruir un movimiento victorioso era un reto para alguien que investiga organizaciones de izquierda radical bajo el prisma de la derrota. Envié un primer borrador a un amigo historiador, quien me advirtió del silencio de mis actores sobre el incumplimiento de la SAG de los acuerdos firmados en julio de 1967. ¿Por qué los entrevistados no mencionaron que las autoridades federales no depositaron los recursos acordados a la UCH? Me pregunté: ¿Cuál memoria se deseaba construir al omitir el incumplimiento de las demandas?

A través de la revisión de fuentes primarias se aprecia la negación de directivos y autoridades agrícolas cercanas a la ESAHE para renunciar a los recursos federales. A pesar de los acuerdos firmados en julio de 1967, Rómulo Escobar declaró que “de buena fuente, sabía que las becas se seguirían pagando”. En consecuencia, en febrero de 1968, la SAG anunció que otorgaría 150 becas para estudiantes de todo el país que ingresaran a la ESAHE.⁶¹ El secretario Gil Preciado agradeció “el apoyo prestado al gobierno federal, tanto en el aspecto técnico de su carrera como en el social y político, caracterizado por su actitud netamente revolucionaria y nacionalista, siempre ajena a las corrientes ideológicas extrañas a nuestra idiosincrasia”. El 23 de febrero, después de las declaraciones oficiales, los estudiantes de Agronomía de la UCH estallaron una huelga para exigir la erogación de aproximadamente un millón quinientos mil pesos, las dos terceras partes de los recursos negados, pese a las gestiones del gobierno del estado

61 *El Norte*. “150 becas para estudiantes de la ESA de Ciudad Juárez”. Portada. 2 de febrero de 1968.

y la Universidad.⁶² Cinco días después, los estudiantes de Leyes se declararon en huelga siguiéndolos a manera de paros las escuelas de Ganadería, Ingeniería, Técnico Química, Zootecnia, Filosofía y Letras, la Secundaria 1 y las preparatorias diurna y nocturna, así como la Normal del Estado. Los representantes estudiantiles integraron el Comité Universitario de Huelgas y Paros (CUHP) con el fin de coordinar las actividades estudiantiles, bajo el lema “Solidaridad estudiantil por la universidad”.

Los alumnos huelguistas declararon que su movilización se basaba en el derecho al subsidio completo para evitar la disminución del patrimonio universitario, ya que a pesar de las medidas tomadas por el rector Russek, el Consejo Universitario y el propio gobernador admitieron que las propuestas de la SAG eran ambiguas, pues en ocasiones se referían a “subsidios” y otras a “becas”. Pese a ello, las autoridades pidieron reanudar las clases y aceptaron la propuesta de un millón 200 mil pesos anuales, treinta hectáreas de la posta zootécnica, así como la compra de equipo para laboratorio y prácticas de campo. Rectoría aprovechó los hechos para advertir a los estudiantes huelguistas que en un futuro inmediato “[...] la escuela de agronomía no será objeto de ningún trato preferencial por razones de orden extra académico [...]”.

Los estudiantes delegados en el CUHP hicieron pública su postura: esperarían quince días para que las autoridades universitarias presentaran documentos oficiales que garantizaran la efectividad de los acuerdos, de lo contrario declararían la huelga, la cual se mantuvo únicamente en el plantel de Agronomía. Con el vencimiento del plazo, iniciaron nuevamente los paros. El comité de huelga de Agronomía responsabilizó al secretario Gil Preciado de la salud de 16 alumnos en huelga de hambre. Debido a la falta de interlocución y la proximidad del fin de clases, los cuatro mil alumnos en huelga (la mitad eran estudiantes de la Preparatoria) propusieron buscar otra forma de presionar a la SAG. Confirmada la entrega de becas, subsidio y posta zootécnica, terminó la huelga el 15 de abril, después de seis semanas. Los estudiantes acordaron constituir un Consejo Estudiantil para dirigir las ac-

62 *El Norte*. “Protesta de agronomía por falta de subsidio federal”. 24 de febrero de 1968.

ciones en contra de la SAG, evitar represalias y estar atentos a las presiones de grupos como la agronómica, cercanos a la ESAHE.⁶³

La movilización estudiantil del 68 irrumpió de nuevo en la UCH en plena primavera, tras subsidios y becas de manutención, en una acción de presión contra autoridades federales agropecuarias y gremiales a las que pensaron rendidas. Agradecidos con la UCH por su recepción, especialmente con su rector, el campo de batalla lo caracterizaron como “estrictamente universitario”, aunque algunos alumnos militaban en la movilización popular de la colonia Francisco Villa. La insurgencia seguía prendida en la sierra de Chihuahua. Sin embargo, los sucesos protagonizados por el Grupo Popular Guerrillero Arturo Gámiz (GPGAG), un pequeño grupo rural insurgente de varones jóvenes (entre quienes destacaban como exalumnos universitarios Óscar González Eguarte y Carlos Armendáriz Ponce), no originaron muestras públicas de solidaridad. Las noticias sobre el incendio del aserradero “La Pali-llera” en Tomochic⁶⁴ por parte del GPGAG, la incursión del ejército federal en la sierra con el objetivo de rastrearlos y aniquilarlos, se perdieron entre las crónicas diarias del movimiento estudiantil de la capital del país, iniciado a finales de julio de 1968.

La respuesta del gobierno federal al movimiento estudiantil de la capital de México iniciado el 22 de julio se recrudeció después del 18 de septiembre, cuando el ejército desalojó a los estudiantes y permaneció en las instalaciones universitarias. Un día después en Chihuahua, en protesta, marcharon tres mil estudiantes de la Universidad, el Tecnológico, la Normal del Estado y la rural de Saltaices. Ese mismo día se anunció que las sociedades de alumnos de Derecho y de Agronomía, junto a la FECH, serían anfitriones del “II Encuentro Nacional Democrático Estudiantil (ENDE),” en el cual esperaban a cerca de 300 dirigentes nacionales.⁶⁵ Jesús Vargas, enviado por la asamblea politécnica, recuerda

63 *El Norte*. “Terminada la huelga se normalizarán las labores”. Miércoles 17 de abril de 1968. Portada.

64 El 30 de julio, un millar de alumnos de la Normal del estado, marchó silenciosamente por el arresto del profesor Leocadio Carlos Núñez Moreno, acusado de participar en la quema del aserradero.

65 El lema del encuentro fue: “Por una educación democrática, en un México democrático”.

que el encuentro no se realizó debido a la falta de asistencia. La minoría que llegó decidió recorrer diversos planteles de la ciudad, informando sobre el movimiento estudiantil. Vargas asistió al Tecnológico y a la Preparatoria.

A principios de octubre, tres días después de la violenta embestida estatal al mitin en Tlatelolco, Agronomía y Derecho se declararon en huelga indefinida,⁶⁶ uniéndose sorpresivamente el estudiantado de Administración y Contabilidad, así como de la Preparatoria. En las marchas se exigió la libertad de los presos políticos, especialmente de Sergio Seáñez, alumno de Técnico Química, detenido en la ocupación de la UNAM y consignado en el Distrito Federal. Las autoridades universitarias declararon la suspensión de clases para sintonizar las Olimpiadas, reanudándose a finales de octubre.

LOS UNIVERSITARIOS, ENTRE LA RADICALIDAD POLÍTICA Y EL MOVIMIENTO POPULAR

El surgimiento de organizaciones políticas armadas de carácter preponderantemente urbano surgió a finales de la década de 1960, con la primera generación del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR). Iniciada la nueva década y tras el rompimiento de jóvenes comunistas con el Partido Comunista Mexicano (PCM), redes finas iniciaron el tejido de organizaciones regionales o nacionales que proyectaron como futuro la revolución socialista. Algunos pioneros provenían del movimiento estudiantil de 1968 (los Lacandones y el Grupo N), de movilizaciones posteriores, locales y simultáneas, como el Frente Estudiantil Revolucionario (FER) en Guadalajara o la Comisión Coordinadora Clandestina de la Federación de Estudiantes Universitarios Sinaloenses (FEUS). El 10 de junio de 1971 en el Distrito Federal, un grupo paramilitar reprimió una marcha organizada como espejo solidario para exigir reformas en la ley orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, tendientes a la paridad entre maestros y estudiantes en

66 *El Heraldo*. "Agronomía y leyes en huelga". Sábado 5 de octubre de 1968. Portada. Los principales detractores eran padres de familia que demandaban mano dura contra los líderes, entre ellos los recién llegados agrónomos.

el Consejo Universitario; la elección directa, individual y secreta para autoridades; reconocimiento de derechos laborales y el 12 por ciento del total del presupuesto fiscal anual.⁶⁷

Pablo Martell recuerda que precisamente en 1971, invitado por las hermanas Martha y Alicia de los Ríos, se reunió con Raúl Ramos Zavala, joven economista, exdirigente de la Juventud Comunista de México (JCM), quien entonces organizaba una coordinación político-militar a nivel nacional. “A pesar de las derrotas del movimiento estudiantil y popular, no estuve de acuerdo en que la vía política estuviera cerrada [...] lamentaba mucho no coincidir con él”, platica Pablo. Una mayoría desconocía que en la misma red clandestina participaba el ingeniero chihuahuense Diego Lucero Martínez.

Meses después, el 14 y 15 de enero de 1972, se intentó expropiar bancos en Monterrey y Chihuahua, respectivamente. En los comandos chihuahuenses participaron jóvenes universitarios, como Mario Holguín, Marco Antonio y Javier Pizarro, Marco Rascón, Avelina Gallegos (quien murió en una de las sucursales) y Lucero Martínez, ejecutado después de ser detenido y torturado. Los homicidios se presentaron ante la opinión pública como enfrentamientos y suicidios. Debido a las trayectorias escolares de los militantes, autoridades de Rectoría llamaron a defender la universidad contra el terrorismo y solicitaron a los paterfamilias vigilancia para sus hijos estudiantes, “jóvenes de corta edad que se ven envueltos por gente interesada en cometer delitos”.⁶⁸ Inmediatamente, centenas de estudiantes se entrevistaron con el gobernador Óscar Flores y el rector Óscar Ornelas. Alumnos de Derecho integraron la defensa de los detenidos y otros una comisión coadyuvante para las investigaciones. El 9 de febrero iniciaron las manifestaciones estudiantiles, encabezadas por el Comité Coordinador Estudiantil de Enseñanza Superior (CCEES),

67 Ver 1971: *el año de los jóvenes regios*, de Ana Lucía Heredia. (Consultado el 22 de septiembre de 2016. <http://www.elbarrioantiguo.com/1971-el-ano-de-los-jovenes-regios/> Sobre el movimiento estudiantil en Monterrey, la guerrilla y el empresariado, es imprescindible la consulta a las investigaciones de Óscar Flores, de la Universidad Autónoma de Coahuila.

68 *El Norte*. “Lamenta la Universidad los trágicos acontecimientos.” Martes 18 de enero de 1972.

integrado por los presidentes de sociedades de alumnos de escuelas universitarias, del Tecnológico y la Normal del estado. Exigieron la destitución del Procurador Antonio Quezada Fornelli y el inspector general de la policía, Ambrosio Gutiérrez, señalados como responsables de las muertes de los jóvenes. Esas movilizaciones fueron el origen de la Asamblea Popular y el Comité de Defensa Popular, integrado por estudiantes, la colonia Villa, obreros y maestros de diversos sindicatos y otras organizaciones.

El 15 de febrero estalló una huelga en la preparatoria que alcanzó a toda la Universidad.⁶⁹ Se exigió un consejo universitario integrado por el mismo número de alumnos y profesores (entonces duplicado por maestros); la abolición de la junta de gobierno (que escogía a los rectores por decisiones extrauniversitarias); auditorías a diversas secretarías universitarias y al patronato; alternativas de ingresos que permitieran reducir el monto de las inscripciones, así como becas para hijos de campesinos y obreros; solicitudes específicas sobre la infraestructura de la preparatoria, así como una dirección colegiada que sustituyera la unipersonal.

La huelga perduró hasta el 6 de marzo, después de que la mayoría de claustros de maestros, renuentes a permitir la paridad al interior del consejo universitario, la aprobó finalmente. Desapareció la junta de gobierno universitaria y se votaron a favor otras demandas, como instalar el departamento vocacional en la preparatoria, integrar comisiones de alumnos y profesores para las auditorías y propuestas de ingresos. El Consejo de Huelga suscribió:

[...] La huelga, como método de lucha, ha cumplido sus funciones [...] deseamos no tener que recurrir a las vías de hecho para la solución de nuestros problemas. Pero manifestamos, que cuantas veces sea necesario, que cuando por la vía del convencimiento no logremos hacer escuchar nuestras voces, estaremos dispuestos no sólo a utilizar la huelga como táctica de lucha, sino asumir posiciones más radicales, ya que el fundamento de nuestras acciones se ve avalado por la justeza de nuestros principios.

69 Es interesante observar que los estudiantes de Agronomía solicitaron dialogar con el rector antes de incorporarse a la huelga. Después del encuentro con Ornelas, se unieron a la movilización.

La movilización estudiantil de nivel medio superior y superior de Chihuahua giró en torno a la demanda de participar en la resolución de conflictos. Finalizado el movimiento universitario, estallaron las huelgas en el Instituto Tecnológico y la Normal del estado: exigían un Consejo Técnico Resolutivo. El Consejo de Huelga del Tecnológico (al que se sumaron los institutos de Ciudad Juárez y la Laguna), al pintar muros de edificios públicos y privados, escribieron los nombres de los jóvenes insurgentes ejecutados el 15 de enero. Por ese motivo intervino la policía municipal por primera vez, aprehendiendo algunos estudiantes que fueron liberados horas después.⁷⁰ La toma del Palacio de Gobierno (con autoridades y ciudadanos dentro) por los huelguistas fue la actividad que puso fin al conflicto. El gobernador Flores Sánchez intervino ante la SEP solicitando se aprobara el Consejo Técnico en escasas horas.

La toma de espacios administrativos se repitió en la huelga estudiantil de febrero de 1973, la más prolongada en las instituciones educativas del estado. Alumnos de la Preparatoria Nocturna demandaron la ejecución de los acuerdos de la huelga anterior, además de exigir una reforma académica integral y la destitución del secretario general de la universidad, Sergio Martínez de la Garza, del director de la preparatoria, Enrique Sánchez Silva, ambos acusados de corrupción, así como de los profesores Raúl Medrano y Ernesto Madrid, señalados por los huelguistas como organizadores de grupos paramilitares al interior de la universidad (porros). El edificio de Rectoría fue ocupado por estudiantes de Agronomía y entregado a las autoridades casi un año después. El conflicto se agudizó en escuelas como Agronomía, Ingeniería, Filosofía y Letras, Derecho y la Preparatoria. Estos planteles fueron espacios en donde se experimentó un relevo generacional estudiantil. Los actores de movimientos anteriores se convirtieron en

70 En 1967, el Servicio Secreto de Ciudad Juárez siguió abiertamente la movilización. La Dirección Federal de Seguridad aprehendió de manera selectiva a un estudiante en el contexto de la huelga, y en 1969 retuvo desaparecido al profesor Antonio Becerra Gaytán. Sin embargo, las policías estatales y municipales, muy activas antes de 1967, no intervinieron de nuevo hasta 1972.

egresados y algunos en catedráticos universitarios,⁷¹ como Víctor Orozco y Rogelio Luna, ambos secretarios preparatorianos recién destituidos por el impugnado director Sánchez Silva. Profesores y estudiantes huelguistas que militaban o simpatizaban con el CDP, señalados como “agentes extraños” por las autoridades, enfrentados por la policía rural al interior del campus universitario, no se deslindaron de sus militancias políticas. Enunciaron que su lucha por la reforma se debía a lograr el acceso de la clase trabajadora a la universidad.

Aparecieron nuevos actores. Un nuevo aliado para los huelguistas fue el sindicato de trabajadores de la UACH. Otro sector activo y polarizado en dos bandos (oficial y huelguista) irrumpió con fuerza: los padres y madres de familia. De parte de los paterfamilias opuestos se fortalecía la idea de un estudiantado menor de edad, cuya finalidad exclusiva era estudiar y requería protección de influencias radicales. El movimiento, además de librarse al interior de las escuelas, se publicitó día a día por medio de decenas de desplegados. El Consejo Estudiantil de Huelga solicitó al profesor Antonio Becerra Gaytán dialogar con las autoridades universitarias. La mayoría de las escuelas regresó a clases, no así la Preparatoria y Derecho, en donde se sustituyeron maestros y expulsaron alumnos huelguistas. Se perfiló el grupo hegemónico de abogados autonombrado La Mafía, posicionado tras la rectoría y contra la disidencia. El 4 de junio de 1973 inició el Encuentro Nacional de Centros de Estudios Superiores y una Jornada Nacional de Solidaridad con la Universidad de Chihuahua, que inundó de nuevo las calles con apoyo proveniente de otros estados. Como respuesta a la integración de una Comisión Mixta por alumnos y profesores preparatorianos expulsados, uno de sus integrantes fue detenido. El abogado Víctor Orozco fue acusado de intento de homicidio, robo y asociación delictuosa en contra de un chofer de autobús. Permaneció preso dos meses, hasta mediados de octu-

71 Un numeroso grupo redactó y divulgó su postura ante la reforma académica: “La Universidad debe transformarse”, donde el punto principal era que la educación superior, subsidiada por la clase trabajadora, debía estar al alcance y sirviendo al pueblo. La educación científica debía beneficiar colectivamente. *El Norte*, lunes 19 de febrero de 1973, p. 6.

bre, después de múltiples muestras de solidaridad y la elección del abogado José R. Miller como rector de la universidad.

Entre septiembre y octubre, la recién creada Liga Comunista 23 de Septiembre (a la que ingresaron un número significativo de alumnos tecnológicos de Chihuahua y Ciudad Juárez) secuestró a personajes de la diplomacia y el empresariado en diversas partes del país. El presidente Echeverría se negó a las demandas insurgentes, como el canje de presos políticos. Las policías políticas irrumpieron en múltiples movilizaciones populares tras los militantes clandestinos. El Consejo de Huelga entregó en noviembre las escuelas de Derecho y la Preparatoria, continuando en posesión de Rectoría. Desde el inicio de sus funciones, a Miller Hermosillo se le acusó de cesar y expulsar por venganza a profesores y alumnos huelguistas. Vázquez Mancinas, director de Agronomía (quien junto al abogado Augusto Martínez Gil fueron los únicos directores no opositores a la huelga) fue separado de su cargo sin el procedimiento adecuado, nombrando como director a Víctor Manuel Bravo, quien no era parte del gremio agrónomo.

La tensión en la UACH prosiguió en 1974. Las autoridades universitarias desaparecieron la escuela preparatoria y alentaron el asalto a la escuela de Agronomía. Pablo Martell recuerda que desde la huelga del 67, diversos actores solicitaron que la escuela de Agronomía se trasladara a Delicias. Productores del Distrito 05 ofrecieron 65 mil hectáreas para prácticas, además de la cuenca lechera⁷² y terreno para el plantel.⁷³ “Empezamos a meterle fuerte al proyecto de cambiarnos”, recuerda Pablo, quien encontró en Octavio Legarreta un aliado para su reubicación, la cual obedecía a expectativas de formación agropecuaria en espacios adecuados. Sin embargo, debido a la trayectoria política de los agrónomos en movimientos recientes, en enero de 1974 autoridades de Rectoría, en complicidad con una minoría estudiantil opositora a la Sociedad de Alumnos Emiliano Zapata, exhortaron a alumnos de las preparatorias 4 y 10 a ocupar el plantel de Agronomía del campus universitario, que presuntamente funcionaba entonces en Delicias. Alumnos preparatorianos y agrónomos se enfrentaron. Estos

⁷² *El Heraldo*. 6 de junio de 1967.

⁷³ *El Heraldo*. 31 de julio de 1967.

últimos, junto a la asociación de egresados de la UACH, solicitaron su anexión a la ENA de Chapingo. De nuevo, al ver entorpecido tanto su desarrollo profesional como su participación al interior de la escuela, otra generación de estudiantes y directivos emprendieron acciones para resolver sus agravios inmediatos, iniciando una nueva etapa.

Ante un relevo generacional del estudiantado agrónomo y la elección de futuros inmediatos, Pablo Martell reflexiona críticamente sobre su ausencia en el proyecto iniciado: “lo abandonamos sin darle continuación. Pudimos permanecer como maestros pero no lo hicimos por las múltiples preocupaciones personales de cada uno”. Las expectativas de los huelguistas de la ESAHE se modificaron de acuerdo al contexto de sus estudios profesionales y las movilizaciones en que participaron. La Escuela de Agronomía concretizó su expectativa colectiva de acceso a la educación pública, aún con el incumplimiento de ciertas demandas. Sin proponérselo, originaron una serie de estrategias nacionales a su alrededor, fundamentales en la organización estudiantil de 1968. En su calidad de universitarios provenientes de otras regiones, se identificaron con un sector politizado que, mayoritariamente, optó por la movilización popular. Coincidieron temporal y espacialmente con jóvenes que apostaron a derrocar política y violentamente al Estado mexicano, a los que vieron irse sin retorno. Después de su experiencia colectiva, un abanico de posibilidades laborales los regresó a sus lugares de origen o a la ciudad de México, donde se insertaron en proyectos agronómicos institucionales. La escuela de Agronomía perdió su carácter nacional en relación con la planta estudiantil, mayoritariamente local.

Después de un poco menos de cincuenta años, con las trayectorias individuales a sus espaldas, los fundadores regresaron a las aulas de la ahora Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales alrededor de otro proyecto colectivo, para reconocer a una generación que en tiempos desfavorables para la juventud y el campo mexicano estudian producción y administración agropecuaria. Desde su papel fundacional, apelan a construir una memoria conmemorativa que revele el origen de la escuela e incluirla en un calendario del tiempo reciente. Afanados y alegres, intentan

involucrarse en proyectos académicos. En tiempos presentes de necesaria transformación al interior de las universidades, bajo un nuevo orden mundial neoliberal, me pregunto, ¿qué otro sentido (expectativa, utopía, esperanza) puede generar ese puente entre el pasado y el presente ante el futuro que se asoma para los jóvenes? Desde la arena de la historia, esperaría que los procesos narrados, lejos de convertirse en lecciones nostálgicas, sean retomados en los debates públicos de manera crítica y novedosa para interpretar nuestro mundo, ese que nos tocó vivir y transformar.

BIBLIOGRAFÍA

- Castorena Sáenz, Nithia. Tesis de maestría. *Estaban ahí. Las mujeres en los grupos armados de Chihuahua (1965-1973)*, UACJ, 2013.
- Escobar Zerman, Rómulo. *Eslabonazos. Relatos y escenas de la vida campesina (1896-1936)*, 1.ª edición, Chihuahua, México, Secretaría de Educación y de Cultura, Gobierno del estado de Chihuahua, 2001.
- García Aguirre, Aleida. *La revolución que llegaría*. México, Memorias subalternas. 2015.
- Guevara Niebla, Gilberto. *La democracia en la calle: crónica del movimiento estudiantil mexicano*. México, IIS, UNAM. 1988.
- Koselleck, Reinhart. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Madrid, Paidós Ibérica, 1993.
- Moreno, Armando. “Ventanas al movimiento estudiantil en la Universidad de Sonora”, pp. 313-316, en *154 años de movimientos estudiantiles en Iberoamérica*. Coord. González Marín y Sánchez Sáenz. México. UNAM, IIB, Seminario Movimientos Estudiantiles, 2011.
- Oikión, Verónica. “El movimiento universitario de 1966 en Michoacán: una historia de confrontación política”, pp. 387-402, en *154 años de movimientos estudiantiles en Iberoamérica*. Coord. González Marín y Sánchez Sáenz. México. UNAM, IIB, Seminario Movimientos Estudiantiles, 2011.
- Vargas Valdés, Jesús. *La patria de la juventud. Los estudiantes del Politécnico en 1968*. México, Ediciones Nueva Vizcaya, 2008.

Artículos en internet

Gómez Nashiki, Antonio. *El movimiento estudiantil y la violencia institucional. La universidad michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1956-1966*. Disponible en <http://www.comie.org.mx/documentos/rmie/v12/n035/pdf/N35D.pdf>

Heredia, Ana Lucía. 1971: *el año de los jóvenes regios*. Disponible en <http://www.elbarrioantiguo.com/1971-el-ano-de-los-jovenes-regios/>

Peláez Ramos, Gerardo. 1967: *la huelga estudiantil de las escuelas de agricultura, el Politécnico, las normales rurales y otras instituciones*. Disponible en http://www.lahaine.org/b2-img12/pelaez_huel_est.pdf

Fuentes orales

Entrevista colectiva realizada y transcrita por Alicia de los Ríos Merino a Eduardo Merrem, Pablo Martell, Jorge Posadas y Ricardo Valenzuela los días 23 y 24 de marzo de 2014 en San Luis Potosí.

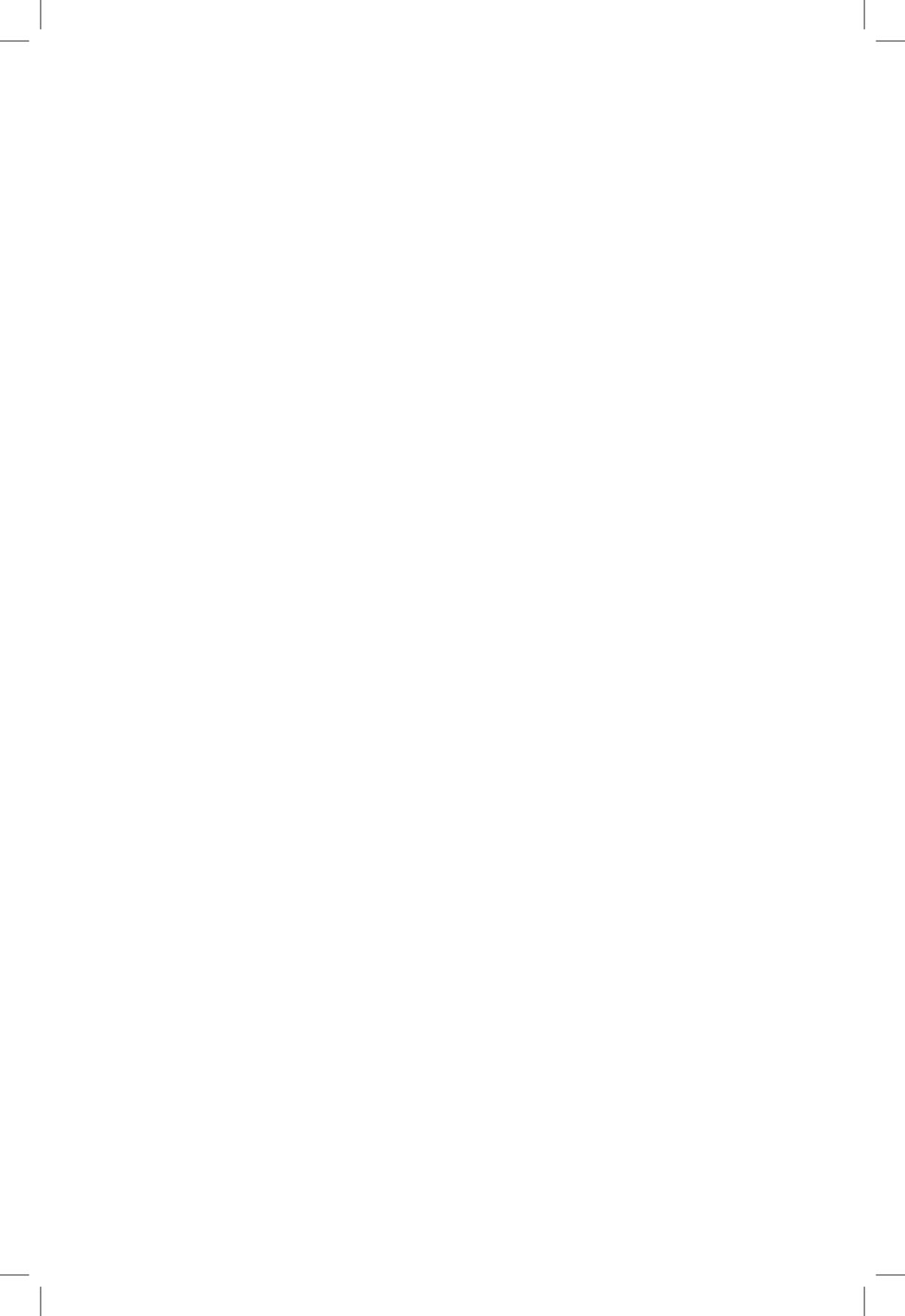
Comunicaciones con Jesús Vargas Valdés, 2016.

Periódicos

El Heraldo de Chihuahua. Mayo a septiembre de 1967; julio a noviembre de 1968.

El Fronterizo de Ciudad Juárez, Chihuahua. Mayo a julio de 1967.

El Norte de Chihuahua (consulta realizada por Marco de la Rosa y Lizeth Quintana, entre junio y julio de 2016); mayo a julio de 1967; años 1968, 1972, 1973 y 1974.



JUSTICIA ALTERNATIVA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

WENDOLYNE NAVA

RESUMEN

En México, la justicia alternativa ha pasado por varias etapas. Actualmente se encuentran reconocidos a nivel constitucional, sin embargo, en el estado de Chihuahua su implementación no ha sido fácil. El presente trabajo expone el recorrido histórico de estos sistemas en sede judicial, así como las expectativas hacia el futuro.

Palabras claves: Justicia Alternativa, solución de conflictos, mediación, ADR en sede Judicial, Estado de Chihuahua.

Nota introductoria

Tradicionalmente en un estado de derecho, el monopolio de la jurisdicción recae en el poder judicial. Desde esta perspectiva, pareciera inadmisibles pensar que los ciudadanos privadamente, sea en forma individual o sea a través de sus organizaciones comunales o familiares, pudieran resolver sus problemas, o que el Estado promoviera métodos alternativos para gestionar los conflictos entre los gobernados.

Es de destacar que esta concepción en la actualidad está empezando a cambiar, los gobiernos en diversas partes del mundo¹ y, particularmente en México, están apostando por los mecanismos extrajudiciales de resolución de litigios, también conocidos por sus siglas en inglés: ADR² como una opción idónea para solucionar cierto tipo de disputas, principalmente por las características que poseen estos sistemas alternos tales como flexibilidad, rapidez, bajo costo y sobre todo por el hecho de que proporcionan a las partes una opción eficaz y eficiente, en virtud de que el procedimiento puede ser adaptado a sus circunstancias particulares sin las formalidades estrictas de un proceso tradicional ante tribunales. Sin embargo, a pesar de los evidentes beneficios de los ADR, estos todavía no logran consolidarse de la forma esperada.

Así, el objetivo de este trabajo es mostrar la evolución de los mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos en sede judicial, particularmente en el estado de Chihuahua, así como también poner de manifiesto las diversas aristas que los ADR enfrentan en la actualidad en su camino por convertirse en un verdadero acceso a la justicia para la ciudadanía en general. A fin de lograr dicho propósito, el desarrollo de este trabajo contempla su división en tres apartados. El primero de ellos tratará brevemente los antecedentes históricos de los mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos en términos generales. La segunda parte se enfocará en los ADR en el estado de Chihuahua, haciendo énfasis, situación en que se encuentran actualmente en dicha entidad federativa en particular y en el país en general, para finalizar haciendo una serie de reflexiones en cuanto a las expectativas de estos mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos hacia el futuro.

1 En Estados Unidos, Canadá, Latinoamérica, la Unión Europea, Asia e incluso algunos países en África, los mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos son ampliamente utilizados.

2 ADR: Alternative Dispute Resolution.

ANTECEDENTES DE LOS ADR

Las modalidades convencionales de resolución de los litigios no son novedosas; desde tiempos inmemorables las personas han utilizado la mediación, la conciliación y el arbitraje como método para resolver sus diferencias (Barret, 2004, pp. 1-2), las sociedades han contado tradicionalmente con sistemas propios para la resolución de conflictos sin acudir al poder central.

En la antigua Grecia se hacía uso de estos procesos al surgir algún problema de propiedad o económico entre dos ciudades pequeñas, estas apelaban a una población más grande o poderosa para que resolviera sus disputas a través del arbitraje. En muchas ocasiones, las decisiones que tomaban los árbitros eran inscritas en las paredes y pilares del famoso Templo de Delfi (Barret, 2004, pp. 3-4).

En Roma, el proceso formulario, surgido en el periodo clásico de su jurisprudencia, constituye un ejemplo de un arbitraje oral y expedito, en el cual se permitía a las partes no solo elegir al juez, sino también definir el objeto del litigio.³ Asimismo, las Leyes de las XII Tablas otorgaban fuerza obligatoria a lo que las partes convinieran en juicio (Mancur, 2002, p. 15). Por su parte, Cicerón aconsejaba la conciliación fundado en el aborrecimiento que debía tenerse a los pleitos, diciendo que “ella era un acto de liberalidad digna de elogio y provechoso para quien la realizaba” (Pérez, 1997). En la época de Justiniano, específicamente en el Digesto hay un capítulo que hace referencia al arbitraje el cual menciona temas como el laudo y penalidades (Herazo, 2009, p. 3).

En España, el Fuero Viejo de Castilla comprendía un sistema de enjuiciamiento civil, refiriéndose al avenimiento de los litigantes obtenido por amigos comunes, o por los llamados “árbitros arbitradores”. La Ley de las Siete Partidas, expedida durante el reinado de Alfonso X o el Sabio, consagraron la distinción entre los árbitros avenidores (fallo en derecho) y los amigables componedores (fallo en equidad) (Herazo, 2009, p. 17).

³ Las partes definía el objeto del litigio en un contrato procesal llamado fórmula y que caracterizó a la *litis contestatio* como la fase esencial del proceso (Fabrega, 1997).

Más adelante, en la edad media, los gremios comerciales y de mercaderes de muchas ciudades de Europa, sintieron la necesidad de resolver sus conflictos sin la imposición de una autoridad externa, debido a la naturaleza especial de sus controversias, por lo que la figura de la mediación y hasta cierto punto la del arbitraje representaron una fórmula idónea para preservar su independencia (Carulla, 2001).

En la antigua China, la conciliación y la mediación fueron los principales métodos para resolver diferencias, esto a raíz de las enseñanzas de Confucio quien predicaba que la armonía natural no debía ser perturbada por procedimientos de confrontación, ya que estos eran la antítesis de la armonía misma. En la actualidad en China se estima que hay 950 mil comités populares de mediación con 6 millones de mediadores. Algunas técnicas de este mecanismo fueron introducidas en los Estados Unidos en la última mitad del siglo XIX, como consecuencia de migración del pueblo chino a este país (Barret, 2004).

Ya en la época moderna en los Estados Unidos ha sido el país donde más auge han tenido estos métodos alternativos; los primeros cuáqueros ejercían tanto la mediación como el arbitraje para resolver sus disputas comerciales. Más adelante, las asociaciones comerciales de determinados sectores industriales, cuyas empresas habían tenido que tratar entre sí, establecieron sus propios canales privados de resolución de diferencias.

Un paso importante en este ámbito se dio en 1768 cuando nació el arbitraje comercial a través de la Cámara de Comercio de Nueva York, la cual creó, y con bastante éxito, su propia vía de resolución de controversias, basada más en los usos comerciales que en los principios legales.

Sin embargo, los antecedentes y modelos de mediación más conocidos en los Estados Unidos provienen de los procedimientos de resolución de desavenencias laborales, de manera que ya en la década de los años treinta y principios de los cuarenta varios estados federales y algunas ciudades comenzaron a poner en marcha un programa de mediación para resolver los conflictos entre patrones y obreros, el cual trajo como consecuencia la creación, durante la Segunda Guerra Mundial, de la Junta Laboral de Guerra.

Posteriormente, en 1947 se creó una oficina independiente para la resolución de conflictos laborales a la que se denominó Instituto Federal de Mediación y Conciliación (Singer, 1996, pp. 18-19).

Asimismo, se destaca en 1926 la fundación de la Asociación Americana de Arbitraje, organización de servicios públicos sin ánimo de lucro, que cuenta con amplia experiencia en la resolución de controversias a través de la mediación, el arbitraje y otras formas de solución extrajudiciales.⁴

Cabe distinguir en el movimiento ADR de los Estados Unidos tres etapas importantes (Barona, 1999, p. 53): la primera en la década de los años sesenta, que se caracterizó por buscar mecanismos de consenso, verdaderas alternativas centradas fundamentalmente en lo que serían litigios vecinales; la segunda fase, ya en la década de los años setenta, específicamente en 1976, Warren Burger, Magistrado del Tribunal Supremo, convocó una Conferencia Nacional sobre las causas de descontento popular con la Administración de Justicia, mejor conocida como la Conferencia *Pound* en conmemoración del 70.º aniversario del discurso de *Roscoe Pound* de 1906 en la ABA⁵ acerca de la reforma judicial. La conferencia *Pound* se considera como el momento en que nace en la época moderna el movimiento ADR. En esta conferencia, Burger habló acerca de los problemas del poder judicial, particularmente acerca de los problemas de retrasos y altos costos en la administración de justicia, sugiriendo una reforma en la que se diera

4 Es una organización de servicio público sin ánimo de lucro que cuenta con 38 sucursales en los Estados Unidos.

Función La Asociación Americana de Arbitraje (AAA) administra los procedimientos de arbitraje, mediación, etcétera. Alrededor de 8 mil litigios son administrados cada año a nivel nacional. A nivel internacional ella administra su Reglamento de Arbitraje Internacional. La Asociación ofrece asistencia para la concepción y puesta en práctica de alternativas de solución de conflictos a solicitud de las sociedades, de organismos gubernamentales, de oficinas de abogados y de tribunales con la intención de solucionar conflictos relacionados con el trabajo, el consumo, la tecnología, la salud pública, el comercio internacional, etcétera. Ofrece programas de formación para las personas implicadas en la solución de controversias, en tanto que terceros neutrales o consejeros de las partes. Mantiene una lista de alrededor 18 mil árbitros. Desarrolla reglas de ética para los árbitros y normas de conducta para los mediadores. Edita publicaciones como el *Dispute Resolution Journal* y el *ADR Currents* (Véase: <http://www.adr.org/about>).

5 Acrónimo en inglés para American Bar Association.

un papel preponderante a los mecanismos alternativos de resolución de controversias (Stone, 2004).

La conferencia *Pound* sirvió para avivar el interés de las instituciones legales por las vías alternativas de resolución de conflictos, así como también para la proliferación de técnicas conciliatorias y la aparición de nuevos profesionales e instituciones dispuestas a usarlas.

Es importante destacar que en esta década se impulsa también el “Proyecto de Negociación de Harvard”, surgido en 1978 como resultado de las investigaciones de un grupo de académicos, entre ellos, Roger Fisher. Este proyecto centró sus esfuerzos principalmente en la aplicación de métodos no adversariales en el plano empresarial, comunitario, político e internacional con gran repercusión en este ámbito.

La tercera etapa, a partir de los ochenta, supone la inclusión y expansión de estas modalidades a todas las áreas cualquiera que fuera la naturaleza de las posibles disputas existentes, producto de la necesidad de buscar soluciones más económicas que las que el sistema legal ofrecía.

En la década de los noventa hubo gran actividad legislativa en la materia, promulgándose una de las más importantes leyes aprobadas por el Congreso de los Estados Unidos, la Ley de Reforma de la Justicia Civil de 1990, que exigía a los juzgados de distritos federales que elaboraran e instaurasen sus propios planes para disminuir gastos en los procesos civiles para impulsar programas de resolución alternativa de litigios. Esto dio como resultado que los jueces ordenaran con mayor frecuencia el uso de la mediación resolviéndose un gran número de los asuntos a través de esta (Singer, 1996, p. 222).

En el ámbito privado, Martindale-Hubbell, en cooperación con AAA,⁶ publicó en el año 1995 la edición premier del Directorio de Resolución de Disputas. El libro está conformado por cuatro importantes secciones: empieza con 50 páginas que describen 13 procesos distintos de ADR; sigue con 36 páginas que analizan 10 áreas distintas de aplicación de estos mecanismos; el grueso ma-

6 Acrónimo en inglés para: American Arbitration Association

yor del libro lo conforman 1949 páginas que enlistan las organizaciones e individuos que proveen este servicio de ADR en los 50 estados del territorio americano; la última parte contiene reglas, códigos, estándares éticos y un glosario. El directorio se halla disponible en la actualidad en internet.⁷

A nivel internacional, resulta significativa la labor de la fundación de la Cámara Internacional de Comercio en 1923, institución pionera en arbitraje a nivel internacional⁸ y las profundas implicaciones de la *Convención de Nueva York sobre el reconocimiento y la ejecución de las sentencias arbitrales extranjeras* de 1958 de la Naciones Unidas (CNUDMI, 1958), en el mercado internacional, al propiciar la consolidación de los arbitrajes a nivel transnacional.

En Europa, la creación del mercado único y la implantación de una moneda única aumentaron las transacciones económicas entre los estados miembros. Fue entonces cuando los ADR empezaron a representar una prioridad política para las instituciones de la Unión Europea. En 1986 el Comité de Ministros del Consejo de Europa –a través de su Recomendación 12/1986 (Consejo de Europa, 1986) señaló al arbitraje “como una alternativa más accesible y más eficiente que la acción judicial”. A partir de entonces han sido adoptadas algunas importantes iniciativas, entre las que se encuentran las Recomendaciones de la Comisión Europea el 30 de marzo de 1998 (Unión Europea, 1998) y de 4 de abril de 2001 relativas a los principios aplicables a los órganos extrajudiciales de resolución de litigios en materia de consumo (Unión Europea, 2001). Más recientemente, la Comunicación de la Comisión Europea sobre “estrategia en materia política de los consumidores 2002-2006 (Unión Europea, 2002)” destaca cómo la resolución alternativa de conflictos resulta medio idóneo para las controversias transfronterizas. Algo más adelante fue promulgada la importante Directiva comunitaria 2008/52/CE sobre ciertos aspectos de la mediación en asuntos civiles y mercantiles (Unión Europea, 24). Este paquete legislativo busca mejorar la protección a los consumidores en la Unión Europea en relación a los conflictos derivados de transacciones transnacionales.

7 Para más información véase: <http://dispute.martindale.com/index.php>

8 Para más información véase: <http://www.iccwbo.org/>

Refiriéndonos al caso mexicano, cabe destacar que aun cuando es un país que ha suscrito la Convención de Nueva York de 1958, sobre Reconocimiento y Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras y también la Convención Interamericana sobre Arbitraje Comercial Internacional o Convención de Panamá de 1975, no fue sino a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte cuando estos mecanismos comenzaron a adquirir relevancia. Así las cosas, en 1993 el Código de Comercio fue reformado para incorporar a sus artículos un capítulo sobre el Arbitraje Comercial, adoptando la Ley Modelo de La Comisión de las Naciones Unidas para el desarrollo del derecho Mercantil Internacional.

A partir de entonces ha habido muchos avances en la materia en México, el más importante, acaecido el 18 de junio de 2008 cuando se incorporan los ADR por primera vez como un derecho constitucional del gobernado al adicionar el tercer párrafo del artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual simplemente señala: “Las leyes preverán mecanismos alternativos de solución de controversias”.

BREVE HISTORIA Y SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ADR EN SEDE JUDICIAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Los mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos en sede judicial son relativamente nuevos en el estado de Chihuahua. Surgen de la necesidad de eliminar la sobrecarga de trabajo de los órganos jurisdiccionales y evitar a los particulares juicios largos y los altos costos que implican un litigio ante tribunales. Sin embargo, cabe apuntar que su implementación en un principio fue complicada y se podría decir que poco exitosa, en virtud de una clara ausencia de una actitud institucional abierta que permitiera la participación de la ciudadanía en la solución de sus propios conflictos. Sin embargo, tras un inicio difícil, actualmente se están posesionando paulatinamente como una opción eficaz para la resolución de conflictos.

1. Ley de mediación del estado de Chihuahua

Los primeros esfuerzos de implementación de ADR en sede judicial se dieron el 7 de junio de 2003, cuando se publica en el Periódico Oficial Núm. 46 la Ley de mediación del estado de Chihuahua, cuyo objetivo primordial era regular la utilización de dicho mecanismo alterno para la solución de conflictos en materia civil, mercantil y familiar. La ley en comento contemplaba la creación del Centro Estatal de Mediación, como órgano desconcentrado del Poder Judicial, con la finalidad de organizar y promover la mediación. La idea era que existiera un Centro Estatal y varios Centros Regionales distribuidos en el Estado de Chihuahua con las siguientes atribuciones: i) estudiar y difundir técnicas de mediación, ii) instituir un registro de mediadores que formaran parte del Centro, así como mediadores independientes; iii) vigilar los procesos de mediación se llevaran a cabo en los términos de la ley, iv) formalizar convenios presentados por mediadores particulares y v) atender quejas y sugerencias en relación con los servicios prestados por dichas instituciones.

El ordenamiento en comento proponía un procedimiento de mediación completamente flexible y diseñado por las partes y el mediador, en virtud del cual, según el artículo 5 de la Ley de mediación, un tercero imparcial y capacitado, denominado mediador, sería el encargado de facilitar a los involucrados en una disputa la comunicación y la negociación a fin de lograr una solución parcial o total del conflicto. La mediación podía iniciarse antes del comienzo de un juicio o dentro de un proceso jurisdiccional, de oficio o a instancia de parte, en cualquier etapa del procedimiento. Cabe destacar que la Ley permitía la existencia tanto de mediadores adscritos al Centro, como mediadores independientes. Los convenios derivados un proceso de mediación tendrían los efectos de una transacción, siempre y cuando hubieran sido sancionados y aprobados conforme a la Ley. Ahora bien, desafortunadamente dichas disposiciones fueron ignoradas por varios gobiernos estatales por más de una década, lo que trajo como consecuencia que Chihuahua fuera de las pocas entidades federativas en el país sin un Centro de Justicia Alternativa adscrito al Poder Judicial.

Por otro lado, resulta interesante destacar que el 9 de diciembre de 2006 se publica en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua la Ley de Justicia Penal Alternativa del Estado de Chihuahua, la cual crea un Centro de Justicia Alternativa, no adscrito al Poder Judicial sino dependiente de las Fiscalías de Investigación y Persecución del Delito, esto como parte acciones del entonces nuevo Sistema de Procuración de Justicia, convirtiendo a Chihuahua en la primera entidad federativa en México, que además de incorporar el juicio oral, cuenta con una institución de esta naturaleza, cuyo objetivo es ayudar a las partes, víctima u ofendido y el imputado, a través de diversos mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos, tales como la mediación, conciliación, juntas de facilitación, etcétera, para lograr, de forma voluntaria y colaborativa, la reparación del daño causado por un delito, lo que se conoce como justicia restaurativa (Márquez y De Villa, 2012, p. 114).

La ley en comento regula, en principio, un procedimiento pre procesal en donde se aplican medios alternos de solución de conflictos en materia penal, para ciertas conductas en los términos del Código Penal y Código de Procedimientos Penales del Estado de Chihuahua. El ordenamiento también señala, en su artículo 27 y 29, que los medios alternos se pueden utilizar en cualquier etapa del procedimiento penal, a instancia de los Jueces de Garantías y/o de los Agentes del Ministerio Público. Cabe mencionar que el Centro de Justicia Alternativa empezó a funcionar el 1.º de enero de 2007 con mucho éxito. De acuerdo con el periódico *Reforma*, el segundo día de trabajo se habían resuelto 16 casos a través de esta instancia en la Ciudad de Chihuahua (*Reforma*, 2 de enero de 2007, p. 2).

Tomando como base lo anterior y tras la reforma de 2008 del tercer párrafo del artículo 17 Constitucional⁹ y, además el reconocimiento por parte del Poder Judicial Federal en el 2013 respecto a que “el acceso a los mecanismos alternativos de solución de controversias, como derecho humano, gozan de la misma dignidad que el acceso a la jurisdicción” (Tribunal Colegiado de Circuito, 2013, p. 1723), los ADR cobran un renovado protagonismo no solo a

9 Esta reforma del tercer párrafo del artículo 17 Constitucional señala: “Las leyes preverán mecanismos alternativos de resolución de controversias”.

nivel nacional, sino también en el estado, lo que trajo como resultado que, después de 11 años de la publicación de la Ley de Mediación, naciera en el estado de Chihuahua, el 23 de septiembre de 2014, el primer Centro de Mediación como un órgano auxiliar del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, siendo este antesala del actual Instituto de Justicia Alternativa (IJA), para ello, el 29 de octubre de 2014, se publica en el Periódico Oficial al Estado, la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, la cual en su artículo 176 crea el Instituto de Justicia Alternativa como un órgano desconcentrado del Poder Judicial, para la solución de controversias en materia civil, mercantil, familiar y penal a través de diversos mecanismo alternos, con competencia en todo el territorio del Estado.

Ante dicha reforma, la multicitada Ley de Mediación fue insuficiente para regular las atribuciones encomendadas a dicha Instancia Especializada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua por varias razones, entre las que se destaca: primero, que el recién creado IJA se le otorgó competencia en materia penal, lo cual desde mi particular punto de vista era innecesario en virtud de que, como ya se apuntó, desde el 2007 están en funcionamiento los Centros de Justicia Alternativa adscritos a las Fiscalías de Investigación y Persecución del Delito para la resolución de conflictos en dicha materia, los cuales operan con bastante éxito,¹⁰ y segundo, el Instituto de Justicia Alternativa se le da facultad para promover diversos mecanismos extrajudiciales de resolución de conflictos, no únicamente la mediación, lo cual fue bastante acertado, pues puede resultar insuficiente para determinado tipo de conflictos y es necesario utilizar otros mecanismos más idóneos.

10 Cabe agregar que el 29 de diciembre de 2014 se publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, el cual entró en vigor en los mismos términos y plazos que el Código Nacional de Procedimientos Penales, el cual también contempla la aplicación de ADR en esta área del derecho.

2. Ley de justicia alternativa del estado de Chihuahua

Con base en lo anteriormente expuesto, el 30 de mayo de 2015 se publica en el Periódico Oficial, la Ley de justicia alternativa del estado de Chihuahua, la cual, sobra decir, abroga la Ley de Mediación. Este ordenamiento tiene varios objetivos, tales como: i) fomentar y difundir la cultura de paz mediante la restauración de relaciones interpersonales y sociales; ii) promover y regular las aplicaciones de ADR para la prevención y solución de conflictos; iii) regular la creación de Centros en sede judicial y privados; iv) fijar los requisitos y condiciones para el ejercicio profesional de los facilitadores. A continuación, se hará un breve análisis de los apartados más relevantes de la Ley.

a) Disposiciones generales

En el primer apartado de la ley en comento, se crea un glosario mucho más amplio del que se encontraba en la abrogada Ley de Mediación, que incluye conceptos nuevos, entre los que se destacan: “facilitador”, para referirse al especialista capacitado y certificado para conducir los ADR en los términos de la ley. También se encuentra el de “justicia restaurativa”, el cual, ante una falta de técnica legislativa, se define como un mecanismo alterno de solución de conflictos, lo cual es incorrecto, ya que el término apropiado es asamblea restaurativa o juntas restaurativas cuya finalidad es lograr una justicia restaurativa.

b) Mecanismos alternativos en lo particular

En esta parte de la Ley de Justicia Alternativa, se define mediación, conciliación y justicia restaurativa. Refiriéndome a las primeras dos, considero que estos conceptos se debieron incluir en el glosario, pues esa es su función, establecer significados y en relación a la tercera, justicia restaurativa, ya se había incluido en el glosario, se repite en este apartado y se incurre en el mismo error antes señalado. Por otro lado, la ley especifica que estos mecanismos alternos pueden ser utilizados tanto por instituciones públicas como privadas. Refiriéndose a estas últimas, establece que los facilitadores privados deberán estar certificados y capacitados, la pregunta que surge es ¿qué pasa con los facilitadores públicos?, ¿ellos no deben estar certificados y capacitados?

Cabe destacar que en este capítulo se incluye un apartado con siete principios rectores de los ADR, entre los que se encuentran la justicia restaurativa, otra vez, lo cual crea confusión, ya que no queda claro si para efectos de esta ley, la justicia restaurativa es un principio que rige a los mecanismos alternos o es propiamente un mecanismo alternativo de solución de conflictos, con la crítica que ya se ha hecho al respecto. Así mismo, el artículo 12 de la Ley en comento establece 5 principios relacionados con el desempeño de los facilitadores, los cuales algunos de ellos sus definiciones son bastante pobres y confusas, por ejemplo, el de honradez que al texto señala: “deberán comportarse con rectitud y *expresarse con coherencia* (énfasis añadido) y sinceridad, de acuerdo con la verdad y justicia”.

c) Usuarios del servicio

De acuerdo con la Ley, los usuarios de estos servicios pueden ser personas físicas, de cualquier edad, y también incluye personas privadas de su libertad o bajo medida cautelar, así como personas morales. Cabe destacar que la ley establece una serie de derechos y obligaciones para los usuarios del servicio. Entre ellos llama la atención la obligación que se encuentra en el artículo 15, fracción IV, que al texto señala: “Asistir a todas las sesiones que sean programadas, salvo cuando exista causa justificada”; el cual se contrapone claramente con el principio de voluntariedad establecido en la Ley en comento.

d) Procedimiento

En la parte del procedimiento lo único que la Ley establece es el *cuándo* (énfasis añadido) se pueden utilizar estos mecanismos alternativos y lo hace de una forma bastante desordenada. En su artículo 30, fracción I se especifica que se tramitaran “al inicio de cualquier procedimiento”, lo cual que no queda muy claro, tal vez la Ley se refiere a que se puede empezar un proceso ADR, antes del comienzo de un juicio, ya que en que en la fracción segunda habla de los casos en que el juicio ya se inició para materia civil y familiar. Luego señala en su fracción III respecto a la materia penal y de adolescentes, especificando que puede ser antes del inicio de un juicio y en la etapa de ejecución.

En cuanto al *cómo* (énfasis añadido), la Ley únicamente habla de sesiones orales, conjuntas e individuales, y especifica que la solicitud para utilizar mecanismos alternos de solución de conflictos, hecha por un particular, el ordenamiento no lo aclara, debe ser calificada por el Instituto a fin de determinar si puede legalmente solucionarse a través de ADR. Todo lo demás, según el ordenamiento en comento se sustanciará de acuerdo con lo dispuesto en un reglamento, que a la fecha¹¹ no se ha expedido.

e) Convenios y acuerdos

En este apartado se puede apreciar una novedad significativa, los convenios ratificados y sancionados por el instituto, tendrán el carácter de sentencia ejecutoriada, en otras palabras, el convenio produce el efecto jurídico de cosa juzgada, a diferencia de la abrogada Ley de Mediación, en la que el acuerdo solo tenía los efectos de una transacción. Además, la Ley establece la opción, en su artículo 37, de que, en caso de incumplimiento, las partes pueden acudir nuevamente al Instituto para elaborar un convenio modificatorio, hacer uno nuevo o bien, solicitar la ejecución en vía de apremio.

f) Servicio privado en materia de mecanismos alternativos

Una de las posibilidades que establece la Ley de Justicia Alternativa, que también consideró la abrogada Ley de Mediación, es que el sector privado ofrezca estos servicios de resolución de conflictos a la ciudadanía a la par con el IJA. El ordenamiento habla de facilitadores privados, para distinguirlos de los que laboran en el Instituto de Justicia Alternativa, los cuales deberán ser certificados por dicha Institución, a través de una serie de requisitos que la propia Ley establece, entre los que se destacan: tener título y cédula de licenciado en Derecho y acreditar experiencia profesional mínima en materia penal, de adolescentes, civil o familiar.

El artículo 45 de la Ley, autoriza a los facilitadores privados a crear centros de justicia alternativa, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos: i) una solicitud dirigida al director del instituto, ii) contar con instalaciones físicas adecuadas para proporcionar el servicio, iii) tener al menos tres facilitadores pri-

11 Primavera de 2016.

vados debidamente certificados por el Instituto y iv) contar con un proyecto de reglamento interno, el cual deberá ser validado y autorizado por el Instituto. La autorización para operar tiene una vigencia de dos años, y después se tendrá que hacer un trámite de renovación.

La Ley de justicia alternativa establece la obligación al instituto de vigilar, tanto a facilitadores, como centros privados, a través de visitas periódicas o quejas de los usuarios del servicio. También faculta al IJA a establecer sanciones en caso de probar alguna infracción por parte del sector privado. Las sanciones van desde amonestación escrita, hasta cancelación del registro. Cabe poner de manifiesto que el artículo 65 de la Ley de Justicia Alternativa, señala que tanto las resoluciones que establezcan infracciones, como las que niegue las solicitudes de autorización, acreditación, renovación o certificación, pueden ser impugnadas ante la Sala de lo Contencioso Administrativo y Fiscal, para todas las demás resoluciones del Instituto, se establece un recurso de revocación, del cual conocerá el director del IJA, haciéndolo juez y parte.

Ahora bien, a pesar de las deficiencias que presenta la Ley, el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Chihuahua desde su inicio, en el año 2014, ha operado con buenos resultados. El trabajo y dedicación de las personas que conforman el instituto es admirable, su compromiso con el proyecto de ayudar a los particulares a resolver sus propios conflictos a través de la mediación y conciliación es evidente. Cabe destacar que, en el primer semestre del año 2015, solo en el Distrito Judicial Morelos, se habían atendido 1809 casos, de los cuales 406 llegaron a un convenio (Instituto de Justicia Alternativa, 2015). Si bien es cierto, la cantidad de convenios representa el 22 % de los expedientes, también lo es que, para ser un proyecto relativamente nuevo, los datos son bastantes alentadores.

Considero que el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Chihuahua está cumpliendo con misión y visión de contribuir al fortalecimiento de las relaciones personales de la sociedad al proporcionar un servicio gratuito, de calidad, flexible, respetuoso y, sobre todo, profesional. Además, se esfuerza por alcanzar sus objetivos de promover una cultura de la paz a través de la

implementación de programas en coordinación con otras instituciones, en el caso de Ciudad Juárez, ha realizado convenios de colaboración con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y con la Secretaría de Desarrollo Social en el municipio, por mencionar algunos (Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Chihuahua, 2015).

PERSPECTIVAS HACIA EL FUTURO

A pesar de los importantes avances que se han dado, no solo en el estado de Chihuahua, sino también en el país, los mecanismos alternativos de resolución de conflictos todavía tienen un largo camino por recorrer. Romper paradigmas no es una tarea fácil, pero definitivamente se han dado los primeros pasos para que así sea, uno de ellos y quizá de los más importantes es que los usuarios de estos servicios han podido vivir los beneficios que estos sistemas alternos ofrecen tales como:

- Rapidez en la resolución de conflictos
- Servicio profesional sin costo
- Procedimiento adaptado a las necesidades de las partes
- Cumplimiento de los acuerdos de forma voluntaria
- Satisfacción respecto del resultado del proceso por ambas partes del conflicto
- Prevención de conflictos futuros, pues las partes aprenden a comunicarse.

Ahora bien, surge la pregunta, ¿cuáles son las perspectivas de estos mecanismos alternos de resolución de conflictos en el Estado de Chihuahua y en el país? Sería muy pretencioso de mi parte tratar de predecir el futuro, nadie puede hacerlo, pues son muchos los factores en juego, lo que sí tengo claro es que los ADR deberían permanecer y considerarse como una opción viable para la solución eficaz de cierto tipo de conflictos, en virtud de que rompen con las formalidades y rigidez que caracterizan al procedimiento ante tribunales, con todo lo que esto implica. Cabe aclarar que con esto no quiero decir que los ADR deberían sustituir al sistema

tradicional de justicia, definitivamente no es su objetivo, todo lo contrario, su finalidad es complementarlo y junto a él, mejorar el acceso a la justicia de los ciudadanos, no solo en el estado de Chihuahua, sino en todo el país.

Así, todavía tienen algunos obstáculos por vencer, uno de los más importantes es el escepticismo por parte de abogados y juristas en relación a la eficacia de estos mecanismos alternos en la solución de conflictos. Considero que resulta indispensable un cambio radical en la mentalidad de los abogados a fin de que sean ellos los que inviten a las partes a elegir esta opción para solucionar sus conflictos antes de acudir a los tribunales, en lugar de desalentarlos como actualmente todavía lo hacen muchos de ellos, argumentando que son una fórmula que no corresponde a nuestra tradición jurídica, lo cual es totalmente falso, ya que en México se han utilizado desde hace algunas décadas en materia laboral y del consumidor con bastante éxito.

Ahora bien, lo cierto es que la simple regulación de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos en sede judicial no es garantía de éxito, resulta indispensable, además, un esfuerzo conjunto por parte de los diferentes actores involucrados a fin de evitar que se conviertan en uno de los tantos proyectos ineficaces que el gobierno ha puesto en marcha para mejorar la impartición de justicia. Es importante tomar en cuenta la experiencia de otros países¹² y de algunas entidades federativas en México que han implementado ADR en sede judicial, la cual ha puesto de manifiesto que los beneficios de disminuir la carga de trabajo de los tribunales, el cual es uno de sus objetivos primordiales de los ADR en sede Judicial,¹³ no se percibe a corto plazo, por el contrario, es un proceso largo y en principio bastante costoso por toda la infraestructura y capital humano que se necesita para brindar este servicio en todo el Estado. Sin embargo, considero que a pesar de los retos que los ADR han tenido que enfrentar y que siguen enfrentando, las posibilidades de éxito son bastante altas y tienen grandes posibilida-

12 Específicamente Estados Unidos, donde estos mecanismos alternos de solución de conflictos tienen una gran trayectoria y se encuentran consolidados.

13 Según lo especifica la exposición de motivos de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Chihuahua.

des no solo que ayudar a solucionar conflictos entre particulares, sino de establecer una verdadera cultura de paz.

BIBLIOGRAFÍA

- Carulla, P. (2001). Mediación: una alternativa eficaz para resolver conflictos empresariales. *Anuario de Justicia Alternativa*, 1.
- CNUDMI (1958). Convención sobre el reconocimiento y la ejecución de las sentencias arbitrales extranjeras. Nueva York: Naciones Unidas.
- Consejo de Europa (1986). Recomendación 12/1986 referente a ciertas medidas tendientes a prevenir la sobre carga de trabajo de los Tribunales. Unión Europea.
- Acceso a los mecanismos alternativos de solución de controversias, como derecho humano. Goza de la misma dignidad que el acceso a la jurisdicción del Estado, III.2o.C.6K (10a) (Tribunales Colegiados de Circuito, octubre 2013).
- Barona, S. (1999). *Solución extrajudicial de conflictos y Derecho Procesal*. Valencia, España: Tirant Lo Blanch.
- Barret, J. (2004). *A history of Alternative Dispute Resolution: Story of a Political, Cultural and Social Movement*. Estados Unidos: Jossey-Bass.
- Fabrega, J. (1997). Medios alternativos de solución de conflictos con especial referencia a la República de Panamá y a la de Estados Unidos. XV *Congreso Mexicano de Derecho Procesal*. Santiago de Querétaro: UNAM.
- Herazo, M. (2009). Costos de transacción en los mecanismos alternos de solución de conflictos en Colombia. Una interpretación desde la Escuela Neoinstitucional y el Teorema de Coase. Tesis de maestría inédita. Colombia: Universidad Externado.
- Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Chihuahua (2015, mayo 22). Objetivos. Chihuahua, Chihuahua, México.
- Instituto de Justicia Alternativa (2015). *Resumen de Estadística IJA a junio 2015*. Estadístico, Tribunal Superior de Justicia, Instituto de Justicia Alternativa, Chihuahua.
- Márquez, M. G., & De Villa, J. C. (2012, mayo). La justicia restaurativa y la mediación penal en México. *De Iure* 11(8).

- Mancur, A. (2002). Ejercicio de la Jurisdicción del Estado a través de la Conciliación. Tesis inédita. Guatemala: Universidad Francisco Marroquín. Facultad de Derecho.
- Pérez, C. (1997). La conveniencia presente y futura de utilizar medios alternativos en la solución de litigios. *XV Congreso Mexicano de Derecho Procesal* (p. 791). Santiago de Querétaro: UNAM.
- Reforma. (2007, enero 2). Aplica Chihuahua Justicia Alternativa (H. Nájera, Ed.) *Periodico Reforma*.
- Singer, L. (1996). *Resolución de Conflictos. Técnicas de actuación en los ámbitos empresarial, familiar y legal*. Buenos Aires: Paídos.
- Stone, K. (2004). Alternative Dispute Resolución. *Encyclopedia of Legal History*.
- Unión Europea. (2002, enero 15). Comunicación de la Comisión Europea sobre estrategias en materia política de los consumidores 2002-2006. *DO L 11*.
- Unión Europea. (2008, mayo 24). Directiva 2008/52/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a determinados aspectos de la mediación en materia civil y mercantil. *DO L 136/3*.
- Unión Europea. (2001, abril 19). Recomendación 2001/310/CE, relativa a los principios aplicables a los órganos extrajudiciales de resolución de litigios en materia de consumo. *DO L 109*.
- Unión Europea. (1998, abril 17). Recomendación 98/257/CE, relativa a los principios aplicables a los órganos responsables de la solución extrajudicial de los litigios en materia de consumo. *DO L 155*.



PROXIMIDAD POLICIAL EN CIUDAD JUÁREZ

RAFAEL VALENZUELA
JOAHO ACOSTA

RESUMEN

En el marco de los modelos de policía de proximidad social, Ciudad Juárez enfrenta importantes problemas para implementar un modelo basado en un perfil adecuado. La premisa del estudio sugiere que Ciudad Juárez requiere de un protocolo de actuación policial con características de proximidad hacia el ciudadano. Mientras no se definan objetivos precisos y medibles de seguridad ciudadana, la proximidad de la policía será solo un discurso sin resultados tangibles en la comunidad juarense. La elevada ola de violencia en Juárez, Chihuahua, y su radical disminución en pocos años, lo hace un caso digno de estudio.

Palabras clave: Seguridad pública, proximidad, policía y violencia

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo se propone abordar los diferentes conceptos de seguridad para explorar el contexto de Ciudad Juárez. Actualmente la ciudad fronteriza está en proceso de instrumentar el modelo de policía de proximidad. Para el análisis, se desarrolló un marco teórico conceptual que facilitó conocer las condiciones bajo las cuales es posible lograr resultados positivos en seguridad pública y los retos que enfrenta a nivel local. La premisa del estudio sugiere que mientras en Ciudad Juárez no se diseñe y ejecute un protocolo de actuación policial con características de proximi-

dad hacia el ciudadano, la transición del modelo tradicional hacia otro de proximidad será solo un discurso sin resultados tangibles en la comunidad juarense.

El contexto jurídico y político de la seguridad pública facilita la identificación del alcance y los objetivos de la transición de una seguridad pública caracterizada por un orden jerarquizado tradicional hacia una seguridad más ciudadana. La ola de violencia e inseguridad pública que vivió Ciudad Juárez lo hacen un estudio de caso digno de analizarse desde diversas disciplinas. Actualmente, es laboratorio de varios experimentos de intervención en prevención social y evaluación ciudadana de la seguridad pública, aún sin resultados determinantes en cuanto a un cambio de la percepción ciudadana, a pesar de los datos que este capítulo ofrece al lector.

La seguridad pública en el contexto local, 2006-2016

La comprensión de los vaivenes que presenta la seguridad pública en Ciudad Juárez requiere delinear un contexto formado por su historia reciente y las miradas de diversos actores a los fenómenos de violencia e inseguridad. El entramado de violencia que azotó a Ciudad Juárez destaca por dos momentos concretos: 1995-2005, el lamentable episodio caracterizado por los feminicidios ahora extendido al resto del país, y 2006-2016, una década conocida por la militarización de la policía y el posterior desarrollo de acciones contra la violencia y a favor de la prevención social del delito.

Partiendo del segundo momento, la policía de Ciudad Juárez sufrió un cambio radical en su mando operativo, decisión dictada desde la esfera federal con el objetivo de frenar la violencia. Se militarizó la actuación y el mando de la corporación local y poniendo en la lupa del mando de autoridades militares su actuación como policía local, cuya naturaleza está en el ámbito civil, con distinta vocación y entrenamiento para realizar su función policial. Todavía en la sociedad juarense, “el Estado y los grupos relacionados con el narcotráfico aparecen como una realidad anormal”, lo que tiene un significado relevante en tanto que refie-

re una falta de apropiación o normalización de esos fenómenos sociales (Oseguera, 2016).

Actualmente, la corporación de policía cuenta con alrededor de 2400 elementos, de los cuales alrededor de 300 han egresado bajo un modelo de agentes de proximidad (Constantino, 2016). Entre 2008 y 2016, los cambios en la corporación de policía implicaron un ejercicio de autoritarismo a tono de la guerra contra las drogas, donde la muertes de jóvenes en el fraccionamiento Salvácar de Ciudad Juárez fue detonante de lo que venía aconteciendo en forma creciente: violencia, drogas, tráfico de personas y otros delitos que vienen a constituir toda una industria delictiva.

En la misma década 2006-2016, Ciudad Juárez destacó entre las 50 ciudades más violentas del mundo, dado el número de homicidios ocurridos en la localidad.¹ De acuerdo con el reporte 2016 elaborado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia Penal, A.C., la ciudad de referencia dejó el rango de las 50 ciudades, al cual aludimos líneas arriba, cuando en el 2010 lo encabezó. El estigma de la ciudad más violenta del mundo no es nuevo. Anteriormente, “epítetos como ‘la ciudad más perversa de América’ fueron endilgados a Cd. Juárez en fechas tan tempranas como 1915, creándose la famosa leyenda negra sobre su estereotipo de ‘ciudad perdida’” (Aguirre, 2014: 61, siguiendo a González, 2009: 148-149).

Entre 2010 y 2015, período que Ciudad Juárez encabezó el ranking y redujo su tasa de violencia de 229 homicidios por cada 100 mil habitantes a 39 por cada 100 mil habitantes en 2014, hasta la tasa actual, menor a 30 por cada 100 mil habitantes.

El cambio abrupto en la corporación, después de la etapa de militarización, implicó renovar procesos y estrategias, y poner en práctica nuevos enfoques de acercamiento a la comunidad.

No todo ha sido positivo en la etapa de reducción de la tasa de violencia basada en el número de homicidios. La caída económica derivada de la violencia ocasionó la expulsión de un número aún calculado con inexactitud, pero se estima en un 20%, de la población de 2010. Juárez pasó de una dinámica industrial ma-

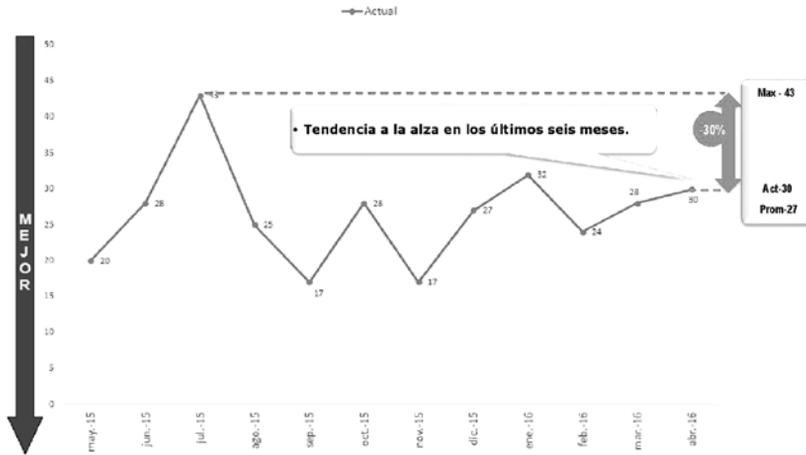
¹ “Reporte de las 50 ciudades más violentas del mundo”, elaborado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia Penal, A.C., publicado en 2015.

quiladora, atractiva para migrantes nacionales y extranjeros, a una dinámica de expulsión de sus residentes.

Lentamente, la ciudad muestra su recuperación sin que implique echar campanas al vuelo. La policía ha sido un factor favorable, pero no el único y quizá no el más importante, en la reducción significativa al índice de ciudades violentas. La historia de las policías es un aspecto poco documentado en México, sin embargo, Juárez tiene una historia que lamentablemente estigmatizó, a la vez que visibilizó sus carencias y problemas de seguridad.

La corporación de policía transita hacia modelos más próximos a la comunidad juarense por presión de la sociedad organizada. Grupos, organizaciones, universitarios y otros actores sociales han impulsado el diálogo entre actores del gobierno, sociedad, empresa y universidad. La Mesa de Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez ha sido un factor clave, el cual no es monolítico, sino actor heterogéneo con intereses diversos pero un mismo propósito: elevar la calidad de la seguridad pública e incentivar una ciudadanía de alta intensidad en la toma de decisiones en seguridad. Los indicadores de la mesa confirman la reducción de la violencia antes provistos, pero mantienen la atención acerca de cierta tendencia a la alza, como se ilustra en la imagen:

Imagen 1. Número de homicidios por mes



Fuente: Sitio web de la Mesa de Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez, AC. (<http://www.mesadeseguridad.org/wp-content/uploads/2016/05/Indicadores-Mesa-de-Seguridad-Abril-2016-page-004.jpg>)

Durante 2015 y 2016, la corporación de policía en Ciudad Juárez se sometió a un proceso de certificación policial (Certipol), cuya metodología fue implementada por el Instituto de Seguridad y la Democracia, A.C. (Insyde), cuya coordinación de apoyo en Ciudad Juárez estuvo a cargo del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (Ficosec). El proceso de certificación estuvo validado por un Comité Ciudadano cuyos integrantes tienen origen diverso y plural. Con base en la revisión de 54 estándares, el Comité Ciudadano verificó el cumplimiento objetivo de todos los criterios establecidos en el proceso certificador.

Independientemente del resultado obtenido, que se dio a conocer en julio de 2016, el proceso en sí mismo tiene implicaciones relevantes para la seguridad pública y representa uno de los pasos a seguir hacia el modelo de policía con énfasis en la proximidad, eficiente en su operación y que cumpla estándares mínimos de una policía municipal en México. Este proceso de certificación es una forma de control social que fortalece la rendición de cuentas de las corporaciones de policía en México.

Cuando la policía recuperó el control civil y dejó el mando militarizado, parece haber ingresado en una etapa de regeneración y replanteamiento de la manera en la cual ejerce sus funciones. Cumplir un estándar de carácter administrativo de ninguna manera representa una corporación exenta de fallas, violaciones a derechos humanos y resultados insatisfactorios, sino que es la oportunidad de proponerse mejorar a partir de un monitoreo independiente.

En suma, la etapa de violencia en Ciudad Juárez se distingue por los feminicidios y la militarización del mando policiaco. En la etapa de postviolencia se tienen dos momentos clave: la recuperación del mando civil para una corporación de naturaleza civil y ejercicios de control social para una policía que desea el enfoque de proximidad a comunidades y ciudadanos. La recuperación del mando civil requerirá de resultados tangibles, mientras que la apertura hacia la participación de actores sociales clave en materia de seguridad implicará un cambio de cultura organizacional de la policía y cumplimiento sostenido de procedimientos y protocolos establecidos en la ley.

La creación de un protocolo de seguridad para sentar las bases de la proximidad será uno de los retos que se aborden en este capítulo del libro.

Bases de la discusión conceptual

Al abordar temas sobre seguridad confundimos o empleamos indistintamente algunos términos como seguridad nacional, seguridad pública y seguridad ciudadana. Cada uno de estos conceptos tiene un significado diferente en el marco de las responsabilidades que le competen al Estado y la sociedad. En el marco de la lucha contra del crimen organizado se hizo uso de los tres conceptos como si fueran sinónimos. Esto devino en la falta de coordinación en el diseño de la política pública de seguridad y tuvo implicaciones en el actuar de los responsables y operadores encargados de la seguridad, al establecer directrices que no terminan de brindar resultados eficaces. Ciudad Juárez es un caso que muestra la marquesina internacional de violencia y ausencia de Estado de derecho.

Ciudad Juárez tuvo la experiencia de materializar los problemas de coordinación entre los tres órdenes de gobierno. El programa federal “Todos somos Juárez” fue muestra de lo anterior, a pesar de haberse trasladado los funcionarios federales a esta ciudad fronteriza. Al no tener claridad de si la lucha contra el crimen era un asunto de seguridad nacional o de seguridad pública local, se aplicaron modelos policiacos mixtos y poco conocidos.

Lo anterior derivó en la intervención del ejército nacional en funciones de cuerpos de seguridad pública, y la intervención de la policía civil en funciones bajo directrices castrenses. Todo se justificó en aras de preservar el Estado.

Dicha política de seguridad implementada en el marco del programa público “Todos somos Juárez” tuvo como consecuencia una violación reiterada de los derechos humanos y uno de los mayores fracasos de despliegue de cuerpos de seguridad.

Es necesario aprender de los errores. Por ende, surge la necesidad de distinguir tres dimensiones para comprender los modelos de seguridad y su aplicación. La seguridad es entendida de diferentes maneras en diversos contextos del mundo. Bárbara Holtmann (2010), afirma que en las comunidades que disponen de abundantes recursos, la seguridad es

...la habilidad de protegerse contra los riesgos conocidos; la aplicación de la tecnología y de la mano de obra contra las intenciones delictivas. En esta ocasión, la seguridad es utilizada para abarcar la “protección”, la prevención, la reducción o la eliminación de estos riesgos en búsqueda de un entorno donde los ciudadanos ordinarios puedan vivir y desplazarse sin miedo (Holtmann, 2010: 1).

La finalidad de la seguridad es asegurar una situación de confianza, que no existan peligros o riesgos en el territorio de un país, tanto en sus estructuras, organismos públicos y privados y población en general frente a amenazas o agresiones que se presenten o puedan presentarse (Arteaga y Fuentes, 2009).

Los modelos de seguridad pública

En primer orden, se aborda el modelo de seguridad nacional, el cual se personifica por los cuerpos militares con los que cuenta el Estado. Bajo un criterio erróneo los han incorporado a las funciones propias de cuerpos policiacos. Bajo el paradigma de la seguridad nacional surge la idea de orden interno, el cual se observa como un concepto de naturaleza esencialmente política, ya que es una directriz establecida por el Estado para regular sus interacciones con las instituciones nacionales, asegurando la estabilidad y permanencia de las estructuras del Estado y sus poderes, así como del sistema de gobierno legalmente constituido. El orden interno está pues enraizado en la teoría política.

Con las anteriores aseveraciones, es posible empezar a entender las características propias que tiene la llamada seguridad nacional, la cual, en nuestro país, cuenta con un soporte constitucional y una legislación secundaria propia encaminada a garantizar la permanencia del Estado frente a disturbios, ya sea derivados de invasiones externas o de movimientos internos hechos por nacionales que vayan en contra del Estado de derecho (Ferrajoli, 1995).

En México, y específicamente en Ciudad Juárez, la participación de la milicia dentro de operativos para preservar el orden público ha sido muy reiterada. El resultado de su actuar ha sido cuestionado por organismos protectores de derechos humanos, y es posible observar que las quejas en contra de elementos castrenses engruesa las estadísticas de abusos policiacos.

Otro modelo, el de Seguridad Pública, ha sido en tiempo actuales sujeto a discusión y estudiado por diversos académicos (Zaffaroni, 1974). La seguridad pública es “una cualidad de los espacios públicos y privados, que se caracteriza por la inexistencia de amenazas que socaven o supriman los bienes y derechos de las personas y en la que existen condiciones propicias para la convivencia pacífica y el desarrollo individual y colectivo de la sociedad” (García Ramírez, 2008).

Para lograr la tranquilidad de los ciudadanos, los cuerpos de seguridad dentro del marco jurídico se encargan de prevenir, investigar y ejecutar funciones dentro de un régimen de procuración e impartición de justicia. La seguridad pública se traduce,

por tanto, en “una situación y un conjunto de presupuestos referidos a la tranquilidad, quietud y paz pública, como una necesidad básica de las personas y de los grupos humanos” (Malpartida Mansilla, 1999).

En tiempos más actuales, la seguridad pública se traduce en un derecho inherente al ser humano y una correlativa obligación hacia el Estado, ya que lo obliga a garantizar su tranquilidad mediante la prevención, en todos los ámbitos, que resulte en evitar situaciones de riesgo que contradicen un estado de armonía y paz. Los órganos estatales facultados para brindar la seguridad pública realizan su función mediante la prevención, investigación y sanción de las conductas antisociales. Cada uno en el ámbito de sus competencias y, estructurados bajo modelos de actuación, se proponen obtener la tranquilidad de los ciudadanos.

Bajo modelos recientes de actuación, el papel principal de brindar la seguridad pública recae en el órgano denominado policía. Este tiene la función de garantizar, mantener y restablecer el orden interno, que puede ser afectado por el accionar de delincuentes menores, por la delincuencia organizada y por el tráfico ilícito de drogas (Arteaga y Fuentes, 2009). El estado de impunidad que priva en diversos lugares del país ocasiona alteraciones sociales que ocurren diariamente en todas las latitudes del país. Son acciones que afectan al orden público y la tranquilidad de los gobernados, y su control y restablecimiento corresponden a los cuerpos de seguridad dentro de un régimen sujeto a la Constitución y las leyes y bajo la directriz de los derechos humanos.

El Estado moderno se materializa como el garante del bien común. En consecuencia, y derivado de la necesidad de lograrlo, debe poseer facultades de imperio por medio de las cuales esté legitimado para ejercer su autoridad en aras de organizar la vida social del país. De la necesidad de una seguridad para los ciudadanos, surgirá una función propia y específica del Estado, la cual se personifica en la función policíaca.

Bajo los parámetros establecidos en el ordenamiento jurídico, limitará las libertades consagradas en favor de los gobernados dentro del marco de la Constitución y el respeto a los derechos humanos, con el objeto de garantizar tranquilidad y paz a tra-

vés de instituciones de carácter civil y con la meta de garantizar, mantener y restablecer el orden público.

El Estado necesita un órgano por el cual materializar su poder punitivo; dicha función recae en la policía. Independientemente de su competencia, mediante un modelo de acción y bajo parámetros de protección de derechos humanos tendrá como meta mantener una directriz responsable del poder policiaco.

En México, la seguridad pública asume una función de primera necesidad en favor de sus gobernados. Por ende, nuestra carta magna mandata, en su artículo 21, la coordinación de los tres órdenes de gobierno, instancias que componen la estructura política del país para interactuar en la prevención, investigación y persecución de los hechos delictivos. Con la anterior directriz, las tres esferas de nuestro Estado compuesto están obligadas a garantizar la seguridad pública de sus pobladores.

Los fines de la seguridad pública y de la seguridad nacional se distinguen claramente en función de los sujetos que cada una de esas funciones del Estado tutela. Así, la función de seguridad pública tiene la misión de proteger a las personas consideradas individualmente en sus libertades, integridad física y derechos patrimoniales. En el caso de la función de seguridad nacional, el sujeto tutelado es el Estado y su razón de existir es mantener la gobernabilidad de sus fronteras y preservar el orden, la paz y la tranquilidad de su población.

Las herramientas que utiliza cada modelo de seguridad se da por medio de las conceptualizaciones operativas. Por ejemplo, en el caso de la seguridad pública se habla de delitos e infracciones y para el caso de la seguridad nacional se materializan amenazas y riesgos.

El modelo de seguridad ciudadana

Acorde con la evolución de la sociedad y ante la necesidad de que esta asuma un papel activo en los tópicos de seguridad, emerge en diversos países un nuevo concepto de seguridad: la llamada seguridad ciudadana. Nuestro país no es ajeno al cambio; empero, es lento y muy gradual. En la actual constitución mexicana aparece todavía la denominación de seguridad pública y entre

líneas aparece la participación ciudadana como secundaria. La nueva categoría conceptual, con el nombre de seguridad ciudadana, se traduce en una necesidad vital que debe tener una colectividad para que pueda desarrollar sus actividades sin temor a que exista un riesgo o amenaza a su integridad.

La seguridad ciudadana no desliga al Estado de brindar la tranquilidad con su fuerza policial, sino integra un personaje más en aras de lograr esa meta: el ciudadano, el cual participará desde su barrera contra la creciente diversidad de formas de criminalidad y violencia urbana que se producen particularmente en las ciudades. Es necesario tomar en cuenta las siguientes peculiaridades que forman parte del nuevo concepto de seguridad en mención:

1. La protección de los ciudadanos debe darse dentro de un marco de actuación y respeto de nuestra carta suprema y de la legislación secundaria. En este contexto, la seguridad ciudadana se constituye en un marco central para el desarrollo de los derechos humanos.
2. La seguridad ciudadana no se limita al combate contra la delincuencia, sino que busca crear un ambiente necesario para la convivencia de las personas por medio del desarrollo de mecanismos de cohesión social.
3. Los aspectos señalados permiten ver que la seguridad ciudadana rebasa la esfera de la acción de los cuerpos de seguridad y demanda, como requisito indispensable, la participación coordinada de otros organismos e instituciones, tanto del Estado como de la sociedad civil.
4. La seguridad ciudadana define y delimita la necesidad de un nuevo paradigma de policía, circunscribiéndola en un servicio de naturaleza civil orientado a la comunidad antes que proteger intereses del Estado.
5. Finalmente, la seguridad ciudadana pone mayor énfasis en el desarrollo de labores de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, antes que en políticas represivas o reactivas ante hechos ya realizados.

El protocolo de actuación policial en Ciudad Juárez

El Estado mexicano pretende transitar hacia el modelo de seguridad ciudadana. Por tratarse de un modelo local, se hace necesario abordar un aspecto olvidado por muchos especialistas: el protocolo de actuación de la policía. A pesar de estar en presencia de un presupuesto fundamental, ya que el constructo de la seguridad deriva del procedimiento que marca la actuación policial, en nuestro país no es abordado con la importancia que amerita.

Es de vital importancia estudiar a profundidad bajo qué lineamientos jurídicos, sociales y operativos pueden llevarse a cabo los diferentes modelos de policía existentes y enfatizar la aplicación de los mismos en un territorio específico, como pudiera ser nuestra ciudad. Dichos lineamientos no están sujetos a la voluntad de los operadores del sistema jurídico, sino dependen de paradigmas específicos de la génesis de cada sistema policial.

En Ciudad Juárez, al igual que en varios municipios del país, es común que encargados de la seguridad pública tengan un discurso político que sitúa su modelo de policía bajo los criterios progresivos de la seguridad ciudadana. Desafortunadamente, dan por sentadas acciones que confunden el modelo policiaco de seguridad con el modelo de seguridad ciudadana. Se considera erróneamente que su actuar está regido por los lineamientos de una policía cercana, de proximidad ciudadana, cuando en realidad la acción policiaca responde a un protocolo policiaco de control represivo ante el probable responsable de la infracción y reactivo en cuanto al uso de la fuerza.

La palabra policía engloba cualquier cuerpo de seguridad pública. Se le ha asignado el significado de apego de los individuos a las leyes u ordenanzas, las cuales son instruidas por el Estado con la meta de llegar al bien común de sus agremiados. De lo anterior se observa la necesidad de contar con garantes que, bajo un matiz de protección de derechos humanos, vele por el cumplimiento de las leyes por parte de los ciudadanos y que se traduzca en realidad eficiente en cuanto a los resultados de la acción del Estado (Collado Medina, 2010).

La motivación de la actuación policial en un marco de Estado de derecho es central para contar con un cuerpo civil encargado

de velar con profesionalismo por la seguridad de los ciudadanos. Lograrlo requiere determinar que la actuación de dichos cuerpos policiacos debe estar bajo el paradigma de legalidad en un sentido amplio, es decir, bajo las acotaciones que marcará el mismo ordenamiento jurídico con el fin de no transgredir la seguridad jurídica de los gobernados.

Dichas directrices estarán enmarcadas en disposiciones plasmadas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las legislaciones ordinarias que derivarán de dicho cuerpo legal y que en su conjunto serán el modelo a seguir por todas las instituciones de seguridad pública en México. Lo anterior implica que la actuación policial:

- Esté limitada a los derechos fundamentales o derechos humanos en aras de proteger un bien colectivo.
- Se legitime en tanto promueve el bienestar social.
- Pertenece al Estado (en un sentido amplio).
- Se plasmen las competencias en ordenamiento de toda jerarquía normativa, como la Constitución y leyes secundarias.
- Exista coordinación entre los tres órdenes de gobierno por mandato y bajo condiciones que la hagan posible.

6. El marco normativo de la seguridad

La fundamentación de la actuación de los cuerpos de seguridad en el Estado mexicano estará enmarcado dentro de la Constitución Política, artículo 21 que establece a la letra:

La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y a las policías, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquel en el ejercicio de esta función. El ejercicio de la acción penal ante los tribunales corresponde al Ministerio Público. La ley determinará los casos en que los particulares podrán ejercer la acción penal ante la autoridad judicial. La imposición de las penas, su modificación y duración son propias y exclusivas de la autoridad judicial (Constitución, 2016).

La seguridad pública, en tanto función del Estado, se divide en competencias a cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios. Hoy en día, la seguridad comprende actividades que van más allá de la vigilancia: 1) prevención; 2) investigación; y persecución; 3) sanción de las infracciones administrativas en los términos de la ley; y 4) la ejecución de pena en prisión. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.

Por disposición constitucional, el modelo de policía no puede ser militar o militarizado, dado que las instituciones de seguridad pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional. Bajo los tópicos actuales, no es factible que la seguridad de un Estado se sustente de forma única en la actuación de la policía. Empero, si se atiende al orden cronológico de actuación, se asume como primer eslabón en lo que se refiere a la cadena de procuración de justicia (Osorio y Nieto, 1999). En la mayoría de los casos, las actuaciones judiciales y legales que posteriormente se deriven de la conducta son motivo de su actuación.

En un primer plano, la seguridad comienza con la función policial. En efecto, en la mayoría de las latitudes del hemisferio, los cuerpos de seguridad pública encabezan en primer orden el mantenimiento y restablecimiento de la seguridad; es entendible que el modelo a aplicar tiene que ir acorde con la estructura jurídica del cada Estado. Siendo la policía la institución primaria y esencial para el mantenimiento de la seguridad, la forma en que esta se encuentre organizada y legalmente regulada va a adquirir especial importancia a la hora de conseguir su efectividad en el mantenimiento de la seguridad ciudadana. Se llega así a la noción de modelo policial, o modelo de seguridad, como conjunto de normas, instituciones, órganos, medios y procedimientos de actuación y coordinación entre todos ellos que tienen como objetivo garantizar la seguridad y la convivencia pacífica de los ciudadanos (Zazueto Betancourt, 2012).

Para enfrentar la criminalidad de un país se deben tomar como directriz diversos aspectos en aras de lograr el éxito y con-

seguir mantener la seguridad. En primer lugar, la determinación de dicho modelo se obtiene después de un estudio profundo y metodológico y no surge de la nada sino que, como toda institución social, se va configurando paulatinamente, en consonancia con la estructura social en la que necesariamente tiene que estar incluido. Por ello, los modelos policiales y de seguridad de cada Estado se vinculan al sistema político, jurídico y social vigente en los diversos estadios históricos, e incluso al aspecto cultural.

7. Clasificación de los modelos policiales

El modelo policial o de seguridad es el esquema general al que responde el protocolo de actuación, despliegue y régimen estatutario de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley y preservar la seguridad de la comunidad, en la que desenvuelven su actuación profesional (Márquez, 1998).

Para comprender el modelo de policía aplicado, es necesario escudriñar las diversas clasificaciones que se plantean sobre la estructuración de la función policial. Se enfatiza que, ya en la práctica, la acción policiaca se materializa bajo diversas variantes; empero, cada uno tiene su propia sintaxis que le da peculiaridad. Su clasificación, de acuerdo con su función policial, es la siguiente:

1. Modelo de control

Es el modelo policial que está ligado a sistemas políticos que se caracterizan por violentar derechos humanos y su actuar atiende como principal preocupación la aplicación estricta de las normas. La función policial se materializa como el órgano del estado encargado del poder sancionador y represivo.

La actuación bajo el modelo en cuestión se desarrolla de forma inflexible con independencia de la naturaleza de las infracciones a las normas. Bajo un paradigma de control, la función policiaca se desarrolla mediante una estrecha vigilancia de las actividades de los ciudadanos, invadiendo esferas de la actividad privada y violentando de manera flagrante sus derechos. La actuación de los cuerpos de seguridad es mecánica y sin iniciativa propia, carente de discrecionalidad. En este modelo

existe una gran presencia policial en las calles, y en algunas ocasiones, justificando la brutalidad policiaca con el pretexto de lograr tranquilidad para los ciudadanos.

2. Modelo de servicio público a la comunidad

Es un modelo policial complejo en el cual la función de los cuerpos de seguridad, tanto preventiva como de investigación, se desarrolla bajo el contexto protector del libre ejercicio de derechos fundamentales por parte de los ciudadanos. Además, establece un nudo entre la función policiaca y el desarrollo de las actividades de la comunidad; en este sentido, la seguridad de la cosa pública se vuelve una coproducción entre Estado y la ciudadanía.

Bajo el paradigma del modelo mencionado, en el marco de la interacción de la policía con la comunidad, el Estado realiza campañas de información sobre el accionar de los cuerpos de seguridad en aras de lograr una confianza en dicha institución y en la misma tesitura se aumenta la valoración de los ciudadanos y su confianza en la institución. La meta es lograr una imagen de cercanía y disposición de servir a la sociedad.

Los siguientes modelos se organizan de acuerdo con una territorialidad, siendo los siguientes:

3. Modelo político centralista

Este tipo de modelo se caracteriza por la existencia de una sola competencia encargada de brindar la seguridad pública en el Estado. Tiene como punto toral la dependencia exclusiva del gobierno central, es decir, maneja un estatus jerárquico en dependencia. La función de seguridad se concentra en una sola competencia para todo el territorio nacional, y a su vez bajo ese organigrama se realizan todas las funciones de policía.

4. Modelos descentralizados

Este tipo de modelo de actuación policial es propio de los Estados compuestos por entidades federales. El mantenimiento de la seguridad se encomienda a una multiplicidad de cuerpos policiales dependientes de las autoridades locales, estatales o federales y cada uno de ellos ejerce la función policial en el

ámbito de sus competencias. Sus atribuciones legales están enmarcadas en las diversas legislaciones. Cada una de las instancias realiza la prevención y la investigación de hechos que posiblemente sean delictuosos.

En cuanto a su ámbito territorial de actuación, este se reduce al espacio territorial competente. Los detractores de este modelo comentan la falta de comunicación entre las instancias de gobierno, lo que origina problemas en el desarrollo de la función policial.

Los siguientes modelos se clasifican de acuerdo a la naturaleza civil o militar, y por ello, el modelo policial puede ser:

5. Modelo policial civil

Todos los cuerpos que lo integran son de naturaleza civil, es decir, no forman parte del ejército y cuentan con una carrera de profesionalización, promoción y ascensos.

6. Modelo de policía de tinte militar

En este tipo de modelo, su personal predominante es de preparación militar y por ende su actuar operativo adquiere una visión de práctica castrense.

7. Modelo policial de naturaleza mixta

Dentro del mismo cuerpo policial, coexisten cuerpos de naturaleza militar con otros de naturaleza civil. Los de naturaleza militar suelen tener una doble personalidad, pues cuando actúan como cuerpo policial lo hacen bajo principios de organización y funcionamiento de naturaleza civil. En cambio, cuando realizan tareas de índole militar lo hacen como una parte más del ejército.

8. La seguridad ciudadana en Ciudad Juárez

El gran reto del modelo de seguridad ciudadana es establecer parámetros de proximidad policial en la actuación de los cuerpos de seguridad. Lograr una efectiva aplicación de la seguridad pública por parte del Estado y una participación ciudadana en México, es un tema actual y centro de opiniones divergentes y de discursos recurrentes.

Los índices de criminalidad que se desarrollan en nuestro país, y específicamente en Ciudad Juárez, forman gruesas estadísticas, pueden ser observadas en diferentes medios de comunicación y son tema central de cualquier reunión. Los discursos oficiales apuntan a manifestar que los cuerpos policiacos adoptarán ciertos modelos de actuación policial dentro de la comunidad, con la finalidad de brindar una mejor seguridad a los gobernados.

El modelo policiaco de moda se denomina “policía de proximidad”, haciendo hincapié en que la implementación y aplicación correcta de dichos paradigmas de actuar de los cuerpos de seguridad impactará de manera palpable en los índices de violencia. La meta común es llegar, en esta transición, a la seguridad ciudadana.

Es necesario hacer un planteamiento de cuáles son las condiciones necesarias para que dicho modelo opere de manera adecuada y, en consecuencia, se logren las metas en las cuales sustentar su operatividad en Ciudad Juárez.

9. Del modelo de control hacia la policía de proximidad

La policía de proximidad, en cualquiera de sus vertientes, se ha convertido en un modelo de policía a seguir. Dentro de México, cada vez son más los distintos órdenes de gobierno que establecen en sus cursos de formación inicial parámetros de policía de proximidad. El lenguaje, la simbología y los programas propios de la policía de proximidad han aparecido rápidamente en la mayoría de los cuerpos policiacos en el país. Ciudad Juárez no es la excepción, y en tiempos actuales se prepara a los nuevos cadetes de la policía bajo los tópicos del modelo descrito.

El modelo policiaco de proximidad es un nuevo paradigma operativo para la mayoría de los cuerpos policiacos actuales. Sustenta su operatividad en el cambio de la relación entre la policía y el público, en dirigirse a los problemas subyacentes en la comunidad y mejorar las condiciones de vida de las ciudades en el aspecto de seguridad. Existen muchas perspectivas dentro de este tipo de policía y cada una de ellas se construye sobre presunciones que están solo parcialmente sustentadas

por evidencias empíricas de los lugares del hemisferio en los cuales se han aplicado.

Los tópicos de la policía de proximidad sugieren que la aplicación de la ley puede ser más precisa, proactiva y sensible a la comunidad. Por otra parte, el modelo policiaco de proximidad obliga a la realización de importantes cambios en la organización social y formal. En cuanto a la organización social, se pretende que la policía de proximidad rompa las barreras que separan a la policía de los ciudadanos. En lo referente a la organización formal, se pretende que este tipo de policía cambie la forma de realizar su función, rompiendo los cánones rígidos de modelos tradicionales, que sustentan su actuar en la intimidación, buscando su lugar en un modelo que enfatice la función del policía como resolutor de problemas en un entorno de comunidad.

Las expectativas que genera un programa de policía de proximidad son muchas; entre ellas destacan: 1) el incremento de capacidad de las comunidades para prevenir el delito; 2) la creación de una relación armoniosa entre policía y ciudadanos; 3) la reestructuración del servicio policial, conectándolo con otras instituciones tanto públicas como privadas; 4) la reforma del modelo de organización policial; 5) y, finalmente, la creación de funciones más complejas y más amplias para el agente de policía.

Al analizar el nuevo parámetro policial, se visualizan agentes de policía más comprometidos, más analíticos y con poderes más amplios, además de jerarquías policiales horizontales. Este cambio también se convierte en objetivo principal de la prevención del crimen, por encima de la represión del mismo. Ciudad Juárez debe atender cambios profundos, para que la policía se transforme del modelo tradicional de control por el de policía de proximidad.

La adopción de la policía de proximidad requiere que esta sea un programa permanente, que cuente con cursos de formación inicial para los aspirantes a ingresar a las corporaciones policiacas y, en esa misma sintonía, aplicar las respectivas actualizaciones para los agentes ya en labor, abandonando la

historia común en la mayoría de las urbes de nuestro país en lo que respecta a programas que se adoptan y son abandonados por los trienios de las administraciones.

Para que la policía de proximidad se arraigue, es necesario crear un nuevo ambiente de trabajo dentro de la corporación, que permita introducir nuevos valores de la policía de proximidad en la gestión y en las tácticas. La policía de proximidad debe superar la resistencia al cambio por parte los agentes en activo e incluso de la misma sociedad. La cultura policial en Ciudad Juárez tiene actualmente su eje de actuación en un enfoque de control. Es necesario tomar en cuenta dichas directrices, ya que al aplicar un nuevo modelo de actuación existirá reticencia al cambio derivado de una cultura policial tradicional que ha resistido con éxito y, de hecho, se ha impuesto a los intentos de transformación.

En la implementación de un nuevo modelo de policía, es indispensable observar qué efectos han tenido en la seguridad pública la aplicación de diversos modelos policiacos, pasando por la policía tradicional, la policía de tolerancia cero con sus características y presupuestos, hasta llegar a la nueva policía de proximidad. Las diferencias entre los distintos modelos permiten entender la evolución que ha sufrido la policía y los cambios de enfoque que suponen estos estilos opuestos.

Las bondades de un sistema de policía de proximidad son muchas, pero quedan en riesgo de permanecer solo en el discurso. En un intento por lograr una policía más responsable, que se aparte de modelos represivos, la policía de proximidad pretende generar un trabajo más eficaz en la lucha contra el delito y el desorden en las comunidades. Pretende, al mismo tiempo, eliminar las críticas sobre su ineficacia, ineficiencia e insensibilidad, que se remontan a tiempo atrás. La actuación de proximidad es el resultado del deseo de hacer a la policía más reflexiva acerca de su actuación en las comunidades para ayudar a mejorar los problemas del delito y del desorden.

El actuar de la función policial en México actualmente está sumida en continuas críticas e intentos de reforma. Desde sus orígenes, la institución de la policía ha sufrido diversas modifi-

caciones en su actuar. Si se hace un estudio de la misma, tendremos que lamentar que los modelos policiacos en México sean producto de las políticas de seguridad pública implementadas, matizadas por el momento político vigente, carentes de toda organización y operatividad y, en consecuencia, sin una directriz metodológica. La policía es el elemento más visible del gobierno para la sociedad civil, y lamentablemente se ha transformado en un bastión simbólico y fundamental de negociación política y de violencia ilegítima del Estado.

En la actualidad, el tema de seguridad pública es una función estratégica en los asuntos públicos del país. Desde tiempos remotos, en su afán de protegerse de las inclemencias de la naturaleza, de los animales y de otras personas, la sociedad organizada tomó medidas preventivas y otorgó al Estado la función de vigilancia y seguridad del entorno ciudadano.

Las ciudades seguras constituyen hoy en día una aspiración ciudadana que se debe traducir en mayor tranquilidad y bienestar. La seguridad es también uno de los principales factores que tienen incidencia sobre la calidad de vida de las personas. Cada nación ha generado mecanismos institucionalizados para salvaguardarla, ya que constituye un derecho universal equiparable a la salud, la educación, la vivienda y el trabajo.

Por tanto, el concepto de Estado tiene la función irrenunciable de salvaguardar la seguridad pública, por tratarse de la organización jurídico-política de la sociedad que detenta el monopolio de la violencia legítima del Estado. El fin supremo de la sociedad y del Estado es la protección de la persona humana y el respeto de su dignidad; una de las formas de garantizarla es a través de la seguridad.

Actualmente, la seguridad constituye una de las principales prioridades de los gobiernos y sociedades para lograr su desarrollo y consolidación. En México, esto se ha materializado por medio de sendas reformas a nuestra carta magna, que se visualizan específicamente en la parte dogmática del ordenamiento supremo.

Ciudad Juárez no es la excepción, y en aras de lograr un ambiente de certidumbre y tranquilidad para sus habitantes, ha

desarrollado en su devenir histórico diversos constructos de seguridad pública que buscan cristalizar ese derecho humano por excelencia.

EPÍLOGO

La eficacia con la cual se mueve la policía de Juárez hacia resultados basados en un modelo de proximidad requiere mantener el control de la corporación bajo mandos operativos civiles. La naturaleza de las fuerzas militares no admite ningún control que no sea la jerarquía militar el mando supremo, entiéndase Presidente de la República o Secretario de la Defensa Nacional.

Los controles sociales a través de organizaciones de la sociedad civil requieren fortalecerse para transitar a una policía basada en políticas de seguridad ciudadana. Para ellos es indispensable conocer el desarrollo de una política de seguridad en la cual se conceptualice cada institución policiaca en términos operativos.

Los titulares de la corporación de policía están más que obligados a distinguir qué tipo de seguridad se está aplicando en un tiempo determinado, y evitar confundir enfoques que no guarden relación con la proximidad. Como consecuencia de lo anterior, se vuelve requisito indispensable el conocer las estructuras de los diversos modelos policiacos que están íntimamente ligados con el tipo de seguridad que se pretende proveer. Por ende, para lograr una seguridad es necesario la cohesión con la estructura que va a asumir la función policial en tiempo y espacio, ya que de ella dependerá el éxito de su encomienda.

La meta de alcanzar una seguridad más ciudadana por medio del ejercicio de la seguridad pública del Estado, solo es posible mediante la participación ciudadana. Es necesario reconocer que el actual modelo represivo de la función policial en México está agotado. Desde sus orígenes, la institución de la policía ha sufrido diversas modificaciones en su actuar, primero como policía administrativa y ahora como policía represiva. Si se hace un estudio de la misma, tendremos que lamentar que los modelos policiacos en México son producto de las políticas de seguridad pública matizadas por el momento político vigente, carentes de

toda organización y operatividad y, en consecuencia, sin una directriz metodológica o sin protocolos completos dados a conocer a la ciudadanía.

La policía es el elemento más visible del gobierno para la sociedad civil, lo que hace central transformarla a partir de una propuesta simbólica que aterrice en un modelo de seguridad que brinde resultados eficaces y eficientes. De ahí que procesos de certificación sean clave para revivir la poca confianza que aún se tiene hacia cuerpos de policía de parte del ciudadano.

La policía en México se ha ido desarrollando como un edificio construido sin planificación. Es necesaria una revisión sobre los cambios en la estrategia policial. En este sentido, la policía debe dejar de preocuparse principalmente por el mantenimiento de las relaciones políticas, en muchos casos corruptas, y de aplicar abusivamente la ley. Debe cambiar una dinámica que venía desarrollándose por muchos años. Pasar al siguiente estadio, en el cual la función policial se debe ver reflejada en el modelo de proximidad, requiere de protocolos y profesionalización de los y las agentes, no solo de capacitación.

La obligación del Estado mexicano de brindar seguridad a sus ciudadanos en la actualidad, no puede ser de manera arbitraria y conculcando los derechos humanos en aras del bien común traducido en seguridad. La cultura policial en México debe transformarse y la policía de Ciudad Juárez no es la excepción. Abandonar el modelo de control represivo se justifica ante la brutalidad policiaca llevada a cabo bajo el ejercicio del manto protector del Estado que garantiza mantener la paz.

Cambiar a un modelo de proximidad, de control social, que como se esbozó en líneas anteriores, conduce a una mejor sinergia entre los cuerpos policiacos y la sociedad, se logrará mediante la implementación del modelo de proximidad bajo condiciones de cohesión entre los diferentes actores, organizaciones de ciudadanos y la policía, tomando en cuenta la necesidad de que las autoridades se aparten de modelos utópicos de actuar y centren sus recursos en un modelo práctico que necesita la aplicación en un contexto de violencia latente.

En el mundo existen muchos casos de estrategias exitosas en materia de prevención, tales como las realizadas en las ciudades de Bogotá y Medellín, Colombia; Belo Horizonte y, últimamente, Río de Janeiro, Brasil (Moore, 1994).

Incluso, en un país de vasta extensión territorial como México es necesario un planteamiento metodológico sobre el actuar de la función policia en aras de lograr la seguridad anhelada. Las tendencias tradicionales de someter las prácticas policiacas a directrices partidistas son un aspecto muy común en nuestro país y municipio. Estas se apartan de metodologías propias de la función policial y se centran en buscar un beneficio personal o de partido. La designación de jefes militares como jefes de seguridad pública es una mala praxis que ha ocasionado la imposibilidad de aplicación de un modelo de proximidad.

El mando castrense aplica su disciplina en sus subalternos y opera en Estados de excepción, sin garantías ni derechos humanos que respetar, salvo cuando su actuación se enmarca en planes de acción como el DN-III-E, de protección civil.

Que el Estado recupere a la policía en su vertiente administrativa y de prevención (Landaeta *et al.*, 2015: 95), es fundamental y para lograrlo se requiere ejercer funciones policiales desde la representación política civil y, en consecuencia, también el mando operativo exige experiencia de un civil al frente.

No se puede ignorar la falta la profesionalización, así como la corrupción de mandos y agentes, la falta de liderazgo y de responsabilidad de los operadores del sistema de seguridad, como problemas arraigados y que dificultarán la implementación de controles sociales y el enfoque de proximidad en la actuación policial.

La seguridad pública en México y en Ciudad Juárez se sustenta en operativos muy empíricos, que desconocen los paradigmas y protocolos de proximidad en la actuación de la función policial. Los procedimientos para la selección del personal policiaco y elaboración de un perfil sólido de ingreso dirigido a lograr la operatividad del modelo de proximidad, implican atender lo siguiente:

- Escolaridad mínima para ingreso a la policía. En la mayoría de las policías municipales de México, y específicamente en

Ciudad Juárez, el nivel académico para ingreso y permanencia en cuerpos de seguridad pública está en secundaria. En consecuencia, es imposible una capacitación teórica sobre dispositivos legales y reglas de actuación policial necesarios para la función policial y su coexistencia con la sociedad.

- Creación de incentivos sobre permanencia y un sistema sustentable de ascensos. En la actualidad, la mayoría de las personas que ingresan a una corporación policiaca la visualizan como un refugio ante la falta de trabajo. Aunado a lo anterior, una vez dentro del sistema observan la ineficacia de un servicio de carrera policial que los incentive y que les garantice su estatus y permanencia dentro de la corporación.
- Sistemas de inteligencia y de diagnóstico criminal y cooperación entre los diversos cuerpos de seguridad pública.
- Rehacer vínculos de confianza entre policías y ciudadanos. Desde la academia de policía se debe trabajar en la formación de este perfil basado en la confianza y habilidades de investigación para la solución de problemáticas.
- Monitorear y dar seguimiento a los agentes de policía que egresaron del programa de proximidad; conocer su desempeño, que debería ser eficiente e innovador.

Como se observa, lograr un modelo sustentable y de proximidad en seguridad ciudadana en Ciudad Juárez es un camino de larga marcha. Se necesita vencer la resistencia al cambio. Esta viene desde los mismos policías operativos, empero, es necesario hacer una nueva reingeniería de la función policial en aras de lograr un estado de tranquilidad para los ciudadanos.

Lograr la transición hacia una seguridad ciudadana basada en la proximidad y cercanía policial implica enormes retos, que deben atenderse en investigaciones académicas y en investigación aplicada desde la participación de la sociedad civil especializada. Actualmente, se hacen esfuerzos innovadores de certificación del cuerpo de policía por organizaciones de la sociedad civil. De su resultado se abren futuras líneas de investigación y se dibujan futuros retos, como el focalizar un programa sustentable de largo plazo, producto de la certificación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, L. (2014) "Visiones de la esperanza: recuperación de espacios públicos y generación de actividades comunitarias en Ciudad Juárez". *NÓESIS, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Vol. 23, número 46, semestre julio-diciembre. Ciudad Juárez: UACJ.
- Arteaga, N. y Fuentes, R. (2009) "Nueva lógica de la seguridad en México: Vigilancia y control de lo público y lo privado". *Revista Argentina de Sociología*. Año 7, N° 12 / N° 13, pp. 164-18.
- Collado Medina, J. (2010) *La investigación criminal y sus consecuencias jurídicas*. España: Dikison.
- Constantino, H. (2016) *Policía de proximidad*. Tesis para obtener Licenciatura en Ciencias de la Seguridad. UACJ. Mimeo.
- Ferrajoli, L. (1995) *Derecho y razón, teoría del garantismo penal*. Madrid: Ed. Trotta.
- García Ramírez, S. (1994) *Las andanzas de la seguridad pública*. Academia Mexicana de Ciencias Penales-Porrúa.
- García Ramírez, S. (2008) "En torno a la seguridad pública. Desarrollo y evolución del delito" en Peñaloza y Garza (eds.). México: Universidad Iberoamericana, UNAM, PGR.
- Holtmann, B. (2010) "Palabras de la presidenta del CIPC", en *Informe internacional sobre la prevención de la criminalidad y la seguridad cotidiana: tendencias y perspectivas*. Canadá: Centro internacional para la prevención de la criminalidad.
- Landaeta, Arias y Espinoza (2015) "La función de la policía como debate de libertades", en *Eidos, revista de Filosofía*, número 23, semestre agosto-diciembre, pp. 93-116. Bogotá: Universidad del Norte.
- Malpartida Mansilla, A. (1999) *Derecho positivo y diseño doctrinario del orden interno*, Lima, Perú: Distribuidora Buenaventura, Luna.
- Márquez, T. G. (1998) *Modelo policial y forma de Estado en España*. España: Atelier Libros.
- Moore, M. (1994) "Research synthesis and policy implications", en Ronsebaum (ed.), *The challenge of community policing: testing the promise*. California: Thousand oaks.
- Oseguera, A. (2016) "Las ciudades imposibles. Violencia, miedos y formas de militarización contemporánea en urbes latinoamericanas: Me-

- dellín-Ciudad Juárez”, en *Frontera norte* vol. 28 no. 55 México enero-junio, 2016.
- Osorio y Nieto, C. (1999) *Seguridad pública y procuración de justicia*. México: Criminalia, Academia Mexicana de ciencias Penales, Porrúa.
- Reporte (2010) “50 ciudades más violentas del mundo”. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, AC. México, DF.
- Reporte (2015) “50 ciudades más violentas del mundo”. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, AC. México, DF.
- Reporte (2016) “50 ciudades más violentas del mundo”. Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, AC. México, DF.
- Zaffaroni, E. R. (1974) *Tecnificación policial o pensamiento mágico*. Criminalia, Academia Mexicana de Ciencias Penales-Porrúa.
- Zazueto Betancourt, J. A. (2012) *La inseguridad y seguridad ciudadana en América Latina*. Clacso.



DISCURSO OFICIAL Y DERECHOS HUMANOS EN EL OPERATIVO CONJUNTO CHIHUAHUA

LAURA RUIZ
LUIS LARA

RESUMEN

La intención de este trabajo es señalar cómo el discurso de los derechos humanos se ha convertido en un campo de batalla ideológico, desarrollado de manera especial en el escenario político y cultural entre aquellos que, ubicándose como los responsables de proveer seguridad a la población, han implementado una estrategia de combate a la criminalidad que se ha traducido en una violación sistemática a los derechos humanos y quienes, por otro lado, han señalado que la guerra ha sido solo un pretexto para implementar una serie de políticas que llevan a la contención y represión social. Si bien, lamentablemente, son diversos los casos de violaciones a los derechos humanos en la historia de nuestro país, nuestra intención aquí es plantear una serie de apuntes respecto al discurso que inhibe y se desinteresa por trazar acciones en respeto de los derechos humanos, tomando por caso lo acontecido en Ciudad Juárez en el marco del Operativo Conjunto Chihuahua (OCCH).

Palabras clave: Configuración cultural, discurso oficial, derechos humanos, Operativo Conjunto Chihuahua

INTRODUCCIÓN

El discurso de los derechos humanos puede ser visualizado como un espacio de configuración cultural. Configuración, porque dicho discurso no se limita al área de debate de los derechos humanos, sino que tiene que ver con los modos de hacer política desde distintos medios y escenarios sociales, lo cual se integra en una lucha por el sentido social, en este caso el ejercicio desde una semántica y ubicación como guerra contra la criminalidad declarada desde el Estado, donde hubo daños colaterales y vulneración de los derechos humanos. Son algunos sacrificios que debemos pagar en aras de nuestra seguridad.

En este tenor, el ejercicio lo dividimos en dos apartados: en el primero se hace una breve presentación de lo que fue el Operativo Conjunto Chihuahua, que tuvo como uno de sus principales escenarios a Ciudad Juárez, y algunas de sus implicaciones en el respeto de los derechos humanos; en un segundo momento, procuramos presentar algunos de los elementos que dominaron el discurso oficial. En concreto, en la vigencia y sentido que a estos se buscó otorgar.

EL OPERATIVO CONJUNTO CHIHUAHUA Y LOS DERECHOS HUMANOS¹

A su llegada a la Presidencia de la República (2006), Felipe Calderón Hinojosa implementó una serie de operativos conjuntos en el marco de su lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado que abarcaron gran parte del país, los cuales estuvieron encabezados por elementos del Ejército Mexicano y la Policía Federal. Abarcando los estados de Guerrero, Michoacán, Baja California, Sinaloa, Nuevo León, Tamaulipas, Durango y Chihuahua. Así, tratar de entender que ocurrió en Ciudad Juárez en el marco del Operativo Conjunto Chihuahua no puede ser visto de manera aislada de lo que aconteció en dicho periodo en otras entidades del país, donde una de las constantes, además de una escalada de muer-

¹ En este subtema se contó con la colaboración del sociólogo Eric Urizar.

tes violentas asociadas a la guerra contra el crimen organizado (Escalante, 2011, Merino, 2011), se vivió un fuerte incremento de personas desaparecidas y desplazadas, así como un despunte en denuncias por violaciones a los derechos humanos en contra de los diferentes cuerpos policiacos y militares.

El Operativo Conjunto Chihuahua se implementó desde el gobierno federal con la anuencia del gobierno estatal y municipal. Dicho operativo fue dado a conocer a la opinión pública en Ciudad Juárez el mes de marzo del 2008, junto con la llegada de un importante número de elementos del Ejército Mexicano que vinieron a tomar control de la ciudad con el supuesto fin de regresarle la tranquilidad que el crimen le había arrebatado.

De la importancia de estos operativos versus el crimen organizado da cuenta la entrevista realiza por Jorge Zepeda Paterson al Presidente Calderón:

El crimen organizado busca el control territorial, será una guerra sin cuartel porque ya no hay posibilidad de convivir con el narco. No hay regreso; son ellos o nosotros. [...] La estrategia está planteada sobre dos horizontes: uno de muy corto plazo que consiste en reposicionar la autoridad y la potestad del Estado mediante la movilización de la fuerza pública y el Ejército. No podemos perder territorios, hay entidades federativas en que se ha vulnerado la autoridad. [...] Pero el elemento detonante es a largo plazo, y eso implica una estrategia de reconstrucción institucional completa... (Zepeda, 2009).

El occh fue dado a conocer por el entonces Secretario de Gobernación Federal Juan Camilo Mouriño (fallecido en accidente aéreo el 4 de noviembre de 2008), quien en este primer momento informó de la participación de 2026 militares y 425 agentes federales en el combate a la delincuencia. El Operativo lo justificó como una acción del gobierno federal que protegería a la población en contra de las reacciones del crimen organizado en el marco de la lucha que se estaba implementando: “confiamos en que con este operativo se den resultados positivos que puedan transformar y regresar la seguridad de los chihuahuenses, que el crimen organizado les arrancó a raíz de las acciones que el

gobierno federal emprende en su contra” (Televisa, 2008). En este mismo marco se encomendó al comandante de la Quinta Zona Militar, Jesús Espitia Hernández, que coordinara la depuración de los cuerpos policiacos de la localidad que pudieran estar involucrados con el crimen organizado.

... el reto que juntos enfrentamos es recuperar todos los espacios que el crimen organizado ha rebasado a la sociedad. Los criminales ante esto seguramente reaccionan y reaccionan con violencia, pero a pesar de esto la voluntad de los chihuahuenses por hacer de su territorio un lugar para vivir en paz es una vocación histórica y mucho mayor. En esta lucha, en esta vocación histórica Chihuahua no estará sola (Chaparro, 2008).

Sin embargo, ante el incremento de la violencia generalizada y la violación a los derechos humanos por parte de elementos policiacos y militares, la exigencia de claridad y transparencia en torno, no solo en los costos, sino en la efectividad y estrategias del Operativo, fueron una constante por parte de diversos sectores de la población. Por citar algunos ejemplos, ya desde principios del 2009 se dio cuenta de al menos una solicitud de información realizada al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), mismo que confirmó la inexistencia de datos sobre el costo que tendría el OCCH, en la Secretaría de Gobernación; ello, pese a que fue el titular de dicha dependencia quién lo diera a conocer de manera pública (W Radio, 2009). Cabe señalar que la Secretaría es un ente obligado por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y el IFAI, como órgano garante de la misma, lejos de obligarla, orientó al interesado a solicitarla ante el Gobierno del Estado. En esta misma tónica, a mediados del 2010, el H. Congreso del Estado de Chihuahua, “exhortó a los mandos de la Operación Coordinada Chihuahua (nombre que recibió posteriormente el OCCH) a generar indicadores de evolución y diagnóstico de sus operaciones para el dominio público, con el fin de conocer la efectividad de los operativos contra el narcotráfico y crimen organizado” (Ramos, 2010). Esto llama la atención ya que uno de los puntos donde hi-

cieron énfasis tanto el Plan Nacional de Seguridad (PNS) como las declaraciones oficiales, fue en la colaboración de los tres órdenes de gobierno y sus poderes. Este tipo de solicitudes y exhortos se presentaron en más de una ocasión (La red noticias, 2009).

La ausencia de información y transparencia en torno a los objetivos y estrategias implementadas en estos operativos cobra sentido cuando se da a conocer mediante una investigación periodística que,

Cuando en marzo de 2008 se echó a andar el Operativo Conjunto Chihuahua, la instrucción del secretario de la Defensa Nacional y Alto Mando del Ejército, el ahora general retirado Guillermo Galván, fue contundente: había que utilizar medidas muy duras para cumplir la orden del entonces presidente Felipe Calderón de combatir a los narcotraficantes.

Había que innovar en los métodos de trabajo y de operación. El cumplimiento quedó a la interpretación de los comandantes de las regiones, zonas, guarniciones y aun unidades militares de todo el país. No fueron instrucciones por escrito (Carrasco, 2013).

La anterior situación, señala Víctor Alonso Tadeo Solano, abogado defensor de varios elementos del Ejército procesados por delitos contra la salud y desaparición de personas,

... el surgimiento del “pelotón de la muerte” en la CINE (Comandante de Infantería No Encuadrada), al que se le atribuye por lo menos la desaparición de tres personas en Ojinaga entre junio y agosto de 2008... casi todas las operaciones de la CINE eran parte del OCCH y en ocasiones recibía instrucciones directas de la comandancia de la 5ª Zona Militar; es decir, del general Espitia (*Ibíd.*).

En septiembre del 2008 se llevó a cabo una reunión de la XI región militar que abarca los estados de Coahuila y Chihuahua. En dicho espacio estuvieron presentes varios jefes militares de la región, entre ellos el general de brigada Manuel de Jesús Moreno Aviña, comandante de la Guarnición de Ojinaga, que informó al titular de la Sedena que como parte de las innovaciones ordena-

das estaba utilizando camionetas aseguradas a la delincuencia y que eran pintadas y rotuladas como si fueran del Ejército (*Ibid.*). El combatir la delincuencia a través de prácticas ilegales generó confusión, temor e incertidumbre en la población, pues seguido cuando se presentaban denuncias públicas en contra de elementos policiacos y/o militares, la respuesta de las autoridades era que no eran ellos los que actuaban “mal”, sino delincuentes financiados por narcotraficantes a fin de desprestigiar a las Fuerzas Armadas (*El Universal*, 2009).

De los resultados del OCCH, Miguel Ángel Osorio Chong –actual secretario de gobernación– destacó que, en el sexenio de Felipe Calderón, se detuvieron a 106 mil presuntos delincuentes y sólo tres mil están purgando una pena o están en proceso (Índigo, 2013). Víctor Quintana –sociólogo investigador de la UACJ–, en entrevista realizada a principios del 2011, retomando información de la Fiscalía General del Estado y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, señaló que en el 2007 se cometieron 469 homicidios dolosos en todo el estado, mientras que tan solo en los primeros tres años del Operativo, la cifra alcanzó los 11 mil. Los diversos delitos se multiplicaron. Ejemplo de ello fue el caso del robo de vehículos, que en el 2007 fue de 9490 y en el 2010 se registraron 30 757; en el 2007 se denunciaron 21 secuestros y en el 2009 190; en tres años hubo 200 desapariciones forzadas en las cuales hay evidencia de participación de elementos del Ejército y policiacos; y tan solo para el caso de Ciudad Juárez se habla de 230 000 desplazados por la violencia (*La policiaca*, 2011). Todo ello sin contar el impacto económico, emocional, psicológico y físico que significó para las familias.

Javier González Mocken, en aquel momento titular de la oficina de Atención de Quejas y Denuncias sobre el Operativo Conjunto Chihuahua, declaró que esta dependencia recibió, tan solo en los primeros nueve meses del Operativo, un promedio de 3 quejas diarias en contra de abusos cometidos por elementos del Ejército Mexicano y la Policía Federal (*El Mexicano*, 2010). Junto al actuar de dichas instituciones, llama la atención el papel que desempeña la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), que como instancia oficial encargada de velar por el respeto a los derechos

humanos tuvo un papel tibio y en no pocas ocasiones encubridor del actuar de los diferentes cuerpos policiacos y militares. De ello da cuenta el diagnóstico que elaboró el Programa Atalaya en torno al desempeño de la CNDH en la atención de quejas contra la Policía Federal (López, 2012).

Como se da cuenta en los párrafos anteriores, a la llegada de Felipe Calderón al gobierno de la república y su declaración de guerra contra el crimen organizado, México entra en una etapa de violencia generalizada la cual se ve agudizada por el incremento en las violaciones a los derechos humanos perpetradas por los diferentes cuerpos policiacos y el Ejército, amparadas en un clima de impunidad. El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro (2013) presentó un informe sobre la situación que guardaron los derechos humanos en el sexenio de Felipe Calderón, dando cuenta de la crisis humanitaria y de derechos humanos que se vivió en este periodo; ejemplo de ello fue el alto índice de asesinatos cometidos, donde sin haber aún un número exacto, oficialmente se contabilizaron 94 249 (Centro Pro, 2013: 20). En dicho contexto, y ante la falta de certeza en la información oficial, se generaron varias bases de datos que pretendieron ir registrando los daños causados por esta guerra, en especial los homicidios, así encontramos bases en centros de investigación y académicos, de periodistas, de organizaciones sociales, etcétera. La Presidencia de la República elaboró su propia base de datos para contabilizar los homicidios relacionados con el crimen organizado, conteo del que se omitieron las bajas por parte del Ejército, la Marina y la Policía Federal.

En el documento de presentación de la base de datos, leído por el actual secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, se apunta: “89 por ciento de los casos registrados en esta base de datos son resultado de ejecuciones que se definen como homicidios dolosos violentos cometidos presumiblemente para amedrentar a sus rivales o para disciplinar a sus socios” (Centro Pro, 2013: 37).

En dicha base, pese a que no se contabilizó todo el sexenio, se habla de 47 515 personas muertas, información que fue reserva-

da por el gobierno federal por doce años, privando a la sociedad, como señala el Centro Pro, del derecho a la verdad y con ello al de la justicia; más aún, si tenemos en cuenta que a las personas asesinadas o desaparecidas, en la mayoría de los casos se les relacionaba en automático con la delincuencia organizada, imponiéndoles con ello el estigma de delincuentes, sin tener, o tal vez teniendo en cuenta, las implicaciones sociales que ello tendría para la población en general y de manera particular para las víctimas y sus familias, ya que desde el momento mismo de su presentación ante los medios de comunicación eran así etiquetados ante la opinión pública. Por su parte, el INEGI contabilizó 94 249 personas asesinadas, ubicando la tasa de homicidios más alta en los varones de entre 25 y 29 años, donde el estado de Chihuahua resultó uno de los más violentos, con una tasa de homicidios de 334.2 por cada cien mil habitantes para el 2010; escenario que se vio agravado por una tasa de impunidad que alcanzó el 99%, dato aportado por el mismo Gabinete de Seguridad (Centro Pro, 2013: 40). Esta condición facilitó la comisión de violaciones a los derechos humanos. Otros indicadores del clima de violencia que se vivió en el país fueron los desplazamientos internos: para el 2011, la CNDH hablaba de 150 mil personas; y desaparición forzada: la ONU, del 2006 al 2011, registró más de 3000, aclarando que esta categoría solo había sido tipificada en 7 de los 32 estados de la república (Centro Pro, 2013: 41 y 42).

Paralelo a lo anterior, las reformas al sistema penal del 2008 crearon un

... estado de derecho paralelo para las personas que estén acusadas de pertenecer a la “delincuencia organizada”, poniendo en práctica con ello el derecho penal del enemigo, claramente antidemocrático por negar la condición de personas a determinados individuos y colectivos (Centro Pro, 2010: 22).

Dicho derecho paralelo, que ahondado con el discurso oficial y mediático que criminalizó a las personas asesinadas y/o detenidas implicó que estas pasaran de ser considerados ciudadanos, con los derechos civiles que ello implica, a ser señalados como presuntos

delincuentes; justificando, de manera implícita, la violación a sus derechos. Maritza Urteaga y Hugo Moreno (2015), encuentran en el descrédito a las personas, en el “proceso de desciudadanización”, como ellos lo nombran, una forma de construcción del enemigo. En este tenor se entienden las justificaciones oficiales de las personas abatidas a manos de elementos policiacos y/o militares que, ante la menor falta, como el no obedecer señalizaciones de alto, eran blanco de fuego. La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) presentó en el 2012 la cifra de 2 893 “agresores” a quienes las armas del Ejército quitaron la vida durante sus operativos” (Centro Pro, 2013: 46). La CNDH, en sus informes anuales, dio cuenta del incremento de quejas por violaciones a los derechos humanos en contra de la población civil durante el sexenio de Felipe Calderón, entre las que se encuentran detenciones ilegales, allanamientos de morada, desaparición forzada, lesiones, abusos sexuales, ejecuciones, etcétera. A ello hay que añadir que pese a las recomendaciones que emitió el organismo, prevaleció la simulación en su cumplimiento, llegando este al 90 % (Centro Pro, 2013: 48). En esta misma tónica, organismos internacionales como Human Rights Watch, en sus informes anuales del 2012 y 2013, confirmaron tal situación, señalando que entre el 2007 y 2012 se presentaron 7350 denuncias por abusos militares en contra de civiles, por las cuales solo 38 elementos habían sido juzgados por la Procuraduría General de Justicia Militar. Lo anterior es muestra de la parcialidad en la procuración de justicia que significa la prevalencia del fuero militar en el país, ello pese a que tanto la Suprema Corte de Justicia como la Corte Interamericana habían manifestado que los abusos cometidos por militares debían ser investigados y juzgados por la justicia ordinaria.

El informe del Centro Pro destacó “en el discurso de seguridad de Felipe Calderón, la confusión entre seguridad pública, la seguridad nacional y la seguridad interna, la nula referencia a la seguridad ciudadana, así como la falta de controles civiles a los militares” (Centro Pro, 2013: 45). Las tres primeras privilegiaron por encima del ciudadano a la nación, al Estado o la paz pública, a diferencia de la seguridad ciudadana, que pone el énfasis en los ciudadanos y sus derechos. Es decir, se invierte el orden donde el

Estado y sus instituciones solo cobran legitimidad al cumplir su función de velar por los derechos de sus habitantes y no al revés.

DISCURSOS QUE DESESTIMAN LOS DERECHOS HUMANOS

En este sentido, los discursos que generan las instituciones y que reproducimos en la vida cotidiana tienen el poder de llegar a ser fundantes, generando con ello significaciones y reacciones en sectores de la población, y es a través de ellos que obtenemos elementos para reflexionar los acontecimientos y orientar y legitimar nuestras acciones. El discurso que criminaliza, a razón de acción de combate, al crimen organizado, que visualiza como una guerra las estrategias, se finca en un escenario en donde las garantías civiles son vulneradas en aras de la seguridad a partir de lo que la parte que acciona y ejecuta considera como lo legítimo y adecuado.

Los discursos, al ser internalizados, se convierten en sentido común influyendo nuestras visiones. En este mismo orden de ideas, José Nun señala que una interpretación puede verse "... y, en verdad, todo el tiempo estamos 'viendo' interpretaciones. Un conservador, por ejemplo, suele ver en un desocupado a un holgazán; y un socialista, a alguien que necesita ayuda y protección" (Nun, 2014:15). Siguiendo con el autor, lo que nos norma es "el sentido que nos transmiten las instituciones, las ideas fundamentales vigentes acerca de lo que está bien y de lo que está mal, las interpretaciones específicas de la realidad propias de comunidades históricas concretas" (Nun, 2014: 16).

Las luchas por imponer y/o modificar discursos es permanente. Sin embargo, no basta con ser enunciado, creyendo que de manera automática, frente a un contexto determinado, se modificará el sentido. El sentido común es un proceso en constante construcción que con el tiempo se va sedimentando; lo anterior tampoco quiere decir que sea inamovible y de aquí la importancia de los discursos alternos, ya que "agitar es desrutinizar, es hacer que lo normalizado deje de serlo para abrirle paso a nuevas ideas, a nuevas formas de mirar la realidad" (Nun, 2014: 22). En

este sentido, dice el autor, la intervención cultural en el sentido común supone una toma de posiciones y por ello es conflictiva.

La guerra –entendida así por el mismo presidente de la república–, implicó el estigma a partir de la criminalización de sectores de la población como los que vivían en situación de pobreza, los hombres, y más si son jóvenes, así como los activistas sociales; en torno a ellos fue construido un imaginario de peligrosos, de potenciales delincuentes, de violentos, inconformes, revoltosos; prejuicios que son alimentados especialmente a través de las declaraciones oficiales y los medios de comunicación y que son a la vez reproducidos en la vida cotidiana. Cabe señalar que los prejuicios se van sedimentando no solo en los otros, en la sociedad en general, sino también en las personas objeto de dichas señalizaciones influyendo en su identidad, en su autopercepción, en el reconocimiento de sus capacidades, convirtiéndose así en estereotipos *fundantes* (Olaza, 2014: 136).

Así, tenemos que los significados culturales van permeando las relaciones sociales y las vivencias de la población. Adoptando la propuesta de Mónica Olaza, quien analiza la situación de racismo que viven las personas de piel negra en Uruguay, señala que un papel del Estado sería la posibilidad de reestablecer la historia de estas personas y el reorientar el discurso. Para ello retoma la idea de sutura propuesta por Grimson, quien plantea una constante reconfiguración cultural; señala que “la sutura se (in) modifica a través de los resultados de la disputa de alteridades por transformar o no, desigualdades de poder” (Olaza, 2014: 137).

... que la cultura no es ni un “anexo” ni “una esfera interesante”, es un entramado en el que se pugna por las posibilidades de transformación. La pugna contiene disputas por desigualdades y por legitimación. De ese modo, el análisis cultural debería realizarse con el análisis de acontecimientos, hechos y procesos sociales y políticos en el que los agentes se sitúan de maneras diferentes respecto del poder y tienen intenciones distintas (Olaza, 2014: 137).

La autora, citando a Quintero Rivera, señala que “la identidad y las diferencias no son solo conceptos sobre los cuales se elabora

un pensamiento, sino conjuntos emocionales a través de los cuales se desarrollan formas humanas de relacionarse: identidad y diferencia son simultáneamente conceptos y sentimientos” (Olaza, 2014: 138). Así, podemos decir que nos encontramos en un momento donde lo que estaba en cuestión era el sentido y significado que se generaría en tres grandes aspectos: primero, los derechos humanos como un marco ético y legal del actuar público; en segundo lugar, en torno a las personas que han sido señaladas públicamente como delincuentes o han sido blanco de algún hecho delictivo o de violación a sus derechos; y en tercer lugar, hacia quienes los acompañan en su proceso, de manera especial los defensores de derechos humanos. Es decir, fue un escenario donde se contrapuntaron diversos aspectos como la criminalización de sectores de la población frente al principio de inocencia; el estigma frente a la solidaridad. Ante la incertidumbre y la duda, el estigma inhibe actos de solidaridad que se pudieran gestar tanto al interior de las familias como en las redes sociales más amplias; se confrontaron el derecho a la seguridad y los derechos civiles y políticos; se tuvo que decidir entre derechos como la privacidad, la presunción de inocencia, el libre tránsito o la seguridad personal y de propiedad. Se presentó una dicotomía entre los derechos de las víctimas y los derechos de los presuntos responsables; una verdad oficial frente a la verdad de quienes se vieron involucrados en dichas situaciones.

El sentido que se pueda articular al derredor de los derechos humanos y su defensa cobra especial importancia en un contexto de reformas estructurales, que dada su trascendencia tendrán un impacto directo en el deterioro de las condiciones de vida de los mexicanos y la respuesta social que se pueda generar. Ante un clima de violencia e inseguridad creciente se puede posicionar un clima de terror y fragmentación social que inhiben la participación, la solidaridad y la exigencia de un actuar apegado a derecho por parte de la autoridad.

Uno de los aportes de la creciente presencia de organismos de defensa de derechos humanos, y de manera especial los que surgen desde la sociedad organizada, es su influencia en la reconfiguración de nuestra cultura política, encontrando una de sus expre-

siones en el discurso de los derechos humanos a través de repensar y replantear el valor y la dignidad del ser humano a partir de la discusión de actos o situaciones que se consideran justas o injustas. Se propone, por un lado, el acceso de los acusados a un juicio justo, y por otro, el apego a derecho por los responsables de investigar y procurar justicia; sin embargo, el discurso de los derechos humanos no ha sido suficiente para concretar su plena vigencia.

Para David Fernández, el desafío central en la vigencia de los derechos humanos son los pobres y la pobreza, ya que esta, al colocar a las personas en una posición de mayor vulnerabilidad, se convierte en caldo de cultivo para la violación de derechos fundamentales. Hay en la base de esta reflexión una idea radical de capitalismo que tiende a absolutizar el mercado por encima de la vida de las personas, el comportamiento de las sociedades y la política de los gobiernos. En este sentido, el dominio del capital privado sobre individuos y pueblos enteros es contrario a los derechos humanos, ya que de entrada imposibilita la democracia real como ejercicio básico para un Estado de derecho, quien a su vez es el garante obligatorio de los mismos. El centro de la discusión, señala David Fernández, se encuentra en la noción de persona, ya que esta es el “fundamento de nuestras instituciones políticas y nuestras ideas de lo que debe ser la justicia, la solidaridad y la convivencia social” (Fernández, 1998: 116). En este sentido, señala Fernández, el discurso de los derechos humanos no puede ser neutral, sino que se hace necesario reflexionar desde dónde, cómo, para qué y para quién se habla. La lucha por el respeto de los derechos humanos tiene en sí misma una postura, ya que en este contexto quienes ven violentados sus derechos son principalmente los excluidos y marginados de un sistema. A ello hay que agregar que una apuesta por la dignidad de los despojados no puede concebir a las personas y pueblos de manera fragmentada, con una visión asistencialista o meramente jurídica: debe tener presente que para hacer realidad el discurso de los derechos humanos hay que contemplarlos en su integridad a partir de la esencia de la persona y ser capaz de provocar no solo la respuesta a una demanda inmediata sino la transformación de las condiciones estructurales que inhiben la plena vigencia de

sus derechos, lo que no se puede lograr a partir de luchas aisladas, sino solo como parte de un proyecto de humanidad.

Consideramos que el discurso de los derechos humanos en México se ha banalizado,² ha pasado a formar parte de la retórica de las instituciones públicas ocultando que son ellas, a partir de su arquitectura institucional, sus normativas y las prácticas que promueven, lo que hace posible la violación a los mismos. Es en este sentido, ubicar los diferentes discursos que se generan en torno al tema de los derechos humanos nos permite ubicar cómo se legitiman diversas prácticas, pero también cómo se generan nuevos enfoques que surgen en diálogo con un contexto y cómo los sentidos y significados se van transformando, ya no desde quienes tendrían que velar por su vigencia, sino desde quienes experimentan sus inconsistencias: “las transformaciones sociales profundas no son obra de los esclarecidos sino de la gente común a la que la realidad de la crisis educa, cambia y organiza” (Almeyra, 2015). En un sentido semejante, Javier Giraldo, S. J., citando a Dussel, señala que “El grito, antes que la palabra de auxilio, es quizás el signo más lejano de lo ideológico”. Y más adelante añade

El ¡ay! del dolor primero; el ¡tengo hambre! ya articulado en un lenguaje, una clase social, un pueblo, un momento de la historia, dice referencia a la realidad o exterioridad de todo sistema constituido. No pueden ser expresiones ideológicas. Son las palabras políticas o primeras, las que instauran nueva totalidad de lenguaje y de formulaciones conceptuales de sentido (Giraldo, 2013: 7).

Lo anterior señala que quienes participan de la experiencia cercana de los que claman y reflexionan su quehacer a la luz del Evangelio participan de un conocimiento situado, siendo el dolor de los oprimidos lo que los mueve a pensar teológicamente y desde ese “¡ay! de dolor”, deciden actuar.

2 Al calificarlo de discurso banalizado nos referimos a un discurso de los derechos humanos que es asumido e integrado por aquellos que, siendo los responsables directos de su vigencia, actúan violentándolo y atribuyen su práctica a la garantía y defensa de estos dejando así, por un lado, sin sentido o, mejor dicho, neutralizando su impacto y por otro haciendo parecer a los defensores de los derechos humanos como defensores de delincuentes.

Los discursos solo cobran sentido ubicados en un contexto. Recordemos que el sexenio de Felipe Calderón ha sido considerado como uno de los periodos con mayor número de denuncias por violaciones a los derechos humanos en la historia reciente de nuestro país, en aras de un combate frontal al crimen que se instaura en pro de una mayor seguridad. Sin embargo, dicho combate se inserta en un paisaje de reformas estructurales que han puesto en jaque a grandes sectores de la población y el futuro de la nación, como son la reforma laboral, la fiscal y la energética. Lo anterior no quiere decir que dentro de su programa de trabajo el tema de los derechos humanos no estuviera dentro de sus objetivos; en su plan sexenal, en el objetivo número 12 establece “asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa” (PND, 2007: 66). Para ello se plantea la necesidad de realizar una serie de reformas legislativas, realizar acciones preventivas y de difusión a la población, así como de concientización a los servidores públicos y establecer sanciones a quienes los violen. Paralelo a este discurso, el presidente, en no pocas ocasiones, aparece en público junto al Secretario de la Defensa Nacional, señalando al Ejército como la única institución digna de confianza dada su lealtad e incorruptibilidad para combatir el crimen y garantizar la seguridad; ello, pese a las advertencias de activistas, organizaciones sociales nacionales e internacionales y académicos sobre los riesgos que implicaba el sacar al Ejército de los cuarteles y cederles el control de diversas instancias de seguridad.

En relación con lo anterior, es necesario dar cuenta del papel que juegan los discursos como ideologías, ya que en ellos también se sustentan las políticas públicas. Desde el momento en que se plantea una problemática está presente un discurso ideológico que orienta su visión y formas de acción: “por un lado, pretende brindarnos una interpretación racional de la realidad y, por el otro, nos propone un programa de acción fundado en esa interpretación” (Nun, 2014: 18).

En tal sexenio, el discurso oficial de los derechos humanos se mantuvo subordinado al de la seguridad pública.

Hoy la delincuencia pretende atemorizar e inmovilizar a la sociedad y al Gobierno; la inseguridad pública amenaza a todos y se ha convertido en el principal problema de estados, ciudades y regiones enteras. Una de las tres prioridades que voy a encabezar en mi Gobierno es, precisamente, la lucha por recuperar la seguridad pública y la legalidad; las instituciones responsables de la seguridad pública requieren transformaciones profundas para incrementar sustancialmente su eficacia... Sé, que restablecer la seguridad no será fácil ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero, e incluso y por desgracia, vidas humanas. Pero ténganlo por seguro, esta es una batalla en la que yo estaré al frente, es una batalla que tenemos que librar y que unidos los mexicanos vamos a ganar a la delincuencia. Pongamos fin a la impunidad, a la impunidad de los delincuentes que amenazan nuestras vidas y familias (Calderón, 2006).

Felipe Calderón se refirió en varias ocasiones a su estrategia de seguridad como una guerra, recordemos la entrevista que le realiza Jorge Zepeda Paterson (2009), donde declaró: “El crimen organizado busca el control territorial. Será una guerra sin cuartel porque ya no hay posibilidad de convivir con el narco. No hay regreso; son ellos o nosotros”.

A tal grado se dio dicha subordinación que incluso en el discurso que pronunció el Presidente de la República en el último informe de Raúl Plascencia, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el tema de la seguridad prevaleció y minimizó la situación de violación a los derechos humanos, pese a que durante todo su sexenio fue una demanda que mantuvieron tanto organismos nacionales como internacionales.

... pero, también, y hay que reconocerlo en toda su magnitud, también, en este periodo se ha vivido enfrente de uno de los más grandes desafíos que le haya tocado enfrentar al país. Como decía, un fenómeno delincencial de enorme magnitud y agresividad, criminales que secuestran, que roban, que extorsionan a los mexicanos de bien y que son la mayor amenaza, a mi juicio, para los derechos de las personas (Calderón, 2012).

En la entrevista realizada, Jorge Zepeda cuestiona a Felipe Calderón sobre los daños colaterales³ que su lucha contra el crimen estaba generando, en especial en lo que respecta a los derechos humanos, a lo que el Presidente respondió: “me parece que los costos asociados a combatir la inseguridad con determinación son siempre menores” (Zepeda, 2009), insistiendo en que la mayor amenaza a los derechos humanos es la criminalidad. El riesgo principal de este tipo de discursos es la confusión que se puede generar entre la población al momento de reflexionar sobre los asuntos que le aquejan, al querer ubicar a los responsables de su seguridad y de las situaciones que la ponen en riesgo, así como de las formas de hacerles frente.

La guerra contra la criminalidad en todo momento se sostuvo bajo el argumento de recuperar la seguridad y la tranquilidad de los mexicanos. Sin embargo, los “daños colaterales” causaron una gran cantidad de personas muertas, desaparecidas, desplazadas y en no pocas ocasiones fueron señalados los mismos elementos del Estado como los responsables. José Nun se pregunta qué pasa cuando no hay coherencia entre lo que dicen y hacen las instituciones, a lo que él mismo responde al señalar que la gente, al no sentirse contenida, pierde confianza en sus semejantes y en las instituciones llevándola a la alienación, “lo cual confirma que la ética objetiva es la que nos ayuda a vivir en sociedad, naturalizando interpretaciones que es más fácil violar que transformar” (Nun, 2014: 16).

Uno de los impactos que podemos señalar, más allá de la desorientación primera, es el estigma que se genera en contra de los que son señalados y presentados públicamente como criminales, dificultando con ello la solidaridad que se pueda dar al interior de las familias y con las redes de conocidos y amigos. Ello podría ocasionar una polarización social, así como un repliegue en su actuación. Por un lado, debemos tener presente que lo que vivimos y la forma en que lo leemos y damos sentido se encuentra mediado por una serie de discursos, influyendo así en las posibilidades

3 Daño colateral es un término utilizado por diversas fuerzas armadas para referirse al daño no intencional o accidental producto de una operación militar (USAF Intelligence Targeting Guide, 1998: 180).

y formas de procesar y reaccionar frente a los acontecimientos; y por otro, si bien es un derecho humano de primer orden el vivir en un ambiente de paz y seguridad, no hay que olvidar que el responsable primero de ello es el Estado y por tanto resulta incoherente que violente los derechos de las personas en aras de la seguridad; ello sería dar entrada a un Estado de terror, que ante el justificante de cumplir con su razón de ser, podría imponerse por encima de la misma ley colocándonos además ante un falso debate entre seguridad y derechos humanos.

Ciertamente, en algunos casos hubo una aceptación de hechos que se suscitaron. Sin embargo, fueron minimizados al ser considerados actos aislados por parte de algunos indignos servidores públicos: "... desafortunadamente, es cierto, se han dado casos de actos violatorios de los derechos humanos, algunos de ellos muy graves... el Gobierno mexicano no solo los ha condenado enérgicamente, sino que ha procedido legalmente en contra de los autores de los mismos, ante los tribunales competentes" (Calderón, 2012). Como si la estructura institucional y sus normas quedaran al margen de dichas prácticas, lo que pone en una situación de mayor vulnerabilidad e incertidumbre en el qué hacer y a dónde acudir a quienes han sido víctimas de violaciones a sus derechos humanos.

Dado que el principal garante de los derechos humanos⁴ es el Estado, las violaciones a estos son consideradas como actos de autoridad; actos que, en el contexto de la guerra contra el crimen

4 La CNDH (2016), define a los derechos humanos como "el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes", reconociendo a las autoridades como las obligadas de su protección y garantía. El TSJDF por su parte los define como "derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición", señalando que es el derecho internacional quien establece la obligación de los gobiernos de promoverlos y protegerlos. Por su parte, Máximo Pacheco (1998), quien fuera juez de la CIDH, prefirió nombrarlos como derechos fundamentales de la persona humana, con lo que se refería a que "toda persona humana posee derechos por el hecho de serlo y estos deben ser reconocidos y garantizados por el Estado sin ninguna discriminación social, económica, jurídica, política, ideológica, cultural o sexual. Pero, al mismo tiempo, quiero destacar que esos derechos son fundamentales, es decir, que se encuentran vinculados con la idea de dignidad de la persona humana".

organizado, fueron promovidas por un discurso bélico. En dichas violaciones participaron, entre otros, elementos de la Policía Federal, el Ejército y la Marina. Se pretendió una lucha por la seguridad y el cumplimiento de la ley, violando la misma ley por aquellos que debieran garantizarla. Recordemos que el Ejército no está capacitado ni facultado para realizar funciones de seguridad, aunado a una serie de prácticas y medidas que se fomentaron en aras de la seguridad que en sí mismas ya eran violatorias a los derechos humanos, como el establecimiento de retenes, la realización de cateos aleatorios, la revisiones físicas a las personas y sus pertenencias, la permanencia del fuero militar, los diversos intentos por legalizar y ampliar las facultades del Ejército y la Marina, el clima de impunidad, reformas que criminalizaron la protesta social, así como actos tímidos y en ocasiones negligentes por parte de la CNDH, órgano que, aunque no vinculatorio en sus resoluciones, es el facultado legalmente para recibir y atender quejas sobre dichas violaciones.

Dado lo anterior no se puede seguir hablando de actos aislados, del actuar de ciertos malos elementos que con una llamada de atención van a corregir su proceder, sino que la violación a los derechos humanos se convierte en una política pública que queda implícita en el actuar de un gobierno cuando esta es fomentada por acción, omisión o aquiescencia de sus instituciones. Todo acto como todo discurso no es neutral, tiene una intencionalidad. Así, podemos señalar que dentro de las implicaciones del actuar de las autoridades se encuentra, por un lado, que la sociedad ante un clima de violencia e inseguridad ha ido cediendo parte de sus derechos y libertades a cambio de una supuesta seguridad, justificando y tolerando la injerencia militar y policiaca en su vida cotidiana y en la de las instituciones civiles; por otro lado, que al negar una práctica institucionalizada de violación a los derechos humanos, paralelo a que es sembrado un clima de terror, se genera una desmovilización social y se controlan posibles actos de denuncia y solidaridad ciudadana, dificultando con ello la labor de los defensores de los derechos humanos al colocarlos como defensores de delincuentes.

Diluir u ocultar la discusión sobre los derechos humanos en el de la seguridad y combate al crimen es dar pie a una legitimación intrínseca de su violación, de ahí la importancia de no desligar los discursos de los contextos en que son generados. En este sentido, el Operativo Conjunto Chihuahua se desprendió de la Iniciativa Mérida, la cual se enmarca en la estrategia de seguridad de la frontera México-Estados Unidos y la garantía del mercado.

En México, desde los años ochenta se han implementado una serie de medidas económicas neoliberales que han llevado a una creciente pobreza y marginación, mismas que cobraron especial énfasis en el sexenio de Calderón. En dicho periodo se dio mayor poder a compañías nacionales y transnacionales, que en complicidad con una clase política, buscaron despojar a comunidades enteras de sus recursos y territorios sembrando el terror en sus habitantes. En este sentido, al hablar de seguridad y combate al crimen es necesario aclarar que no estamos hablando de cualquier seguridad y de cualquier combate, sino de uno que ha arrojado miles de desaparecidos, desplazados, torturados, detenidos ilegalmente; donde tanto organismos nacionales como internacionales han documentado la participación directa de las fuerzas de seguridad, lo que nos puede estar hablando de una política de seguridad no de las personas que habitan este país, sino de los intereses de un mercado que somete a pueblos enteros a cambio de su seguridad.

Uno de los discursos que más se han criticado al sexenio de Felipe Calderón fue la atribución del clima de violencia que recorrió al país a pleitos entre grupos criminales, dando por sentado que quienes murieron en este periodo estaban relacionados indiscutiblemente con la delincuencia, justificando así la ausencia de investigaciones judiciales. Una muestra de ello fue la declaración que dio desde Tokio, Japón, el 2 de febrero del 2010, cuando se enteró que un día antes habían masacrado a un grupo de jóvenes estudiantes en una colonia de Ciudad Juárez, donde “atribuyó el ataque a un pleito ‘de pandillas’ y dijo que se fortalecerían las acciones de los tres niveles de gobierno para tener una estrategia integral contra el crimen organizado” (CNN, 2010). Despertó con ello tal indignación que llevó a una gran movilización social que lo

obligó a venir a la ciudad y corregir, al menos en este caso, su discurso, y a reconocer que no eran delincuentes sino estudiantes.

Hay que resaltar que dicho discurso de criminalización fue asumido por los diferentes órdenes e instancias de gobierno durante este sexenio, como lo muestran las declaraciones tanto del teniente coronel Julián Leyzaola, Secretario de Seguridad Pública Municipal en Ciudad Juárez, al señalar que “es necesario procesar a los criminales, tratarlos como lo que son, hablar su lenguaje. Debemos confrontarlos y contraatacar” (Martínez, 2012). En la misma nota los refiere como “escoria”. Por su parte, Fernando Gómez Mont, Secretario de Gobernación, en dicho sexenio regañó a los periodistas de la ciudad cuando le cuestionaban por la falta de resultados en materia de seguridad y los abusos cometidos por elementos de la Policía Federal y el Ejército, a lo que respondió: “si siguen fomentando esta división entre la ciudadanía y el gobierno, ustedes causan la violencia... ¿Han visto cuántos policías han muerto en Juárez protegiendo a los juarenses? ... ¿por qué le cobra a la autoridad una factura de la violencia, si [los narcotraficantes] se están matando entre ellos?” (Villalpando, 2010). Otro caso fue el del general Jorge Juárez Loera, quien fuera responsable del Operativo Conjunto Chihuahua, al declarar “a mí me gustaría que los periodistas cambiaran su nota y donde dicen ‘un muerto más’, dijeran ‘un delincuente menos’, ojalá lo piensen, y los dueños de los periódicos y los editorialistas empleen bien el idioma” (El Ágora, 2008).

Dar cuenta de cómo se vio trastocada la vida de la población en el sexenio de Felipe Calderón es aún un tema pendiente. Hay varias investigaciones que han dado cuenta de los cambios que vivió la ciudad durante dicho sexenio pero aún falta analizar si este periodo influyó de alguna manera la forma de relacionarnos entre ciudadanos y las autoridades a partir de la resemantización que se impulsó, planeado o no, en torno a la vigencia de los derechos humanos y el actuar de las autoridades en la procuración de justicia; es decir, si podemos, por tanto, hablar de una reconfiguración político-cultural.

FUENTES CITADAS

- Almeyra, Guillermo (marzo 1, 2015). "Syriza: ¿tregua o traición?". *La jornada*. Opinión. <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/01/opinion/020a2pol>
- Calderón, Felipe (diciembre 1, 2006). Palabras al pueblo de México desde el Auditorio Nacional. <http://calderon.presidencia.gob.mx/2006/12/palabras-al-pueblo-de-mexico-desde-el-auditorio-nacional/> (consultado el 10 de junio de 2014).
- Carrasco, Jorge (enero 12, 2013). "Las rémoras del Operativo Conjunto Chihuahua". Revista *Proceso*. <http://www.proceso.com.mx/?p=330700> (consultado 9 de agosto de 2013).
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro-Juárez, A.C. (2010). Sociedad amenazada. Violencia e impunidad, rostros del México actual. México.
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro-Juárez, A.C. (2013). Transición traicionada: los derechos humanos en México durante el sexenio 2006-2012. México.
- Chaparro, Ana (marzo 28, 2008). Un reto el "Operativo Conjunto Chihuahua", dice Camilo Mouriño. *El Mexicano*. Ciudad Juárez, México. <http://www.oem.com.mx/esto/notas/n643488.htm> (consultado el 9 agosto de 2013).
- CNDH. ¿Qué son los derechos humanos? http://www.cndh.org.mx/Que_son_Derechos_Humanos (consultado el 17 de mayo de 2016).
- Desmesura* (febrero 3, 2012). Discurso del Presidente Felipe Calderón durante el informe de la CNDH. <http://desmesura.org/discursos/los-derechos-humanos-en-el-discurso-del-presidente-felipe-calderon-cndh> (consultado 30 de marzo de 2016).
- El Ágora* (julio 2, 2008). "Cambian a responsable de Operación Chihuahua". *El Ágora*. <http://www.elagora.com.mx/Cambian-a-responsable-de-Operacion,5626.html> (Consultado 17 de agosto 2014)
- Escalante Gonzalbo, Fernando (enero 1, 2011). "Homicidios 2008-2009. La muerte tiene permiso". *Nexos*. <http://www.nexos.com.mx/?p=14089> (consultado el 16 de mayo de 2016).
- Expansión* (febrero 9, 2010). "Calderón irá a Ciudad Juárez a reunirse con familiares de jóvenes asesinados". *Expansión*. Nacional. <http://expansion.mx/nacional/2010/02/09/felipe-calderon-estara-en-ciudad-juarez-el-jueves> (consultado 30 de marzo de 2016).

- Fernández, David (1998). "El reto de los derechos humanos en México a cincuenta años de su promulgación". *Derechos Humanos*, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos en el Estado de México. No. 34 pp. 113-120. México.
- Giraldo, Javier (2013). *La teología frente a otra concepción del conocer*. Editorial Códice Ltda. Bogotá, Colombia.
- Human Rights Watch (2012) *Informe mundial 2012*. http://www.hrw.org/sites/default/files/related_material/wr2012spwebwcover-1.pdf (consultado el 11 de junio de 2014).
- Human Rights Watch (2013) *World report 2013*. https://www.hrw.org/sites/default/files/wr2013_web.pdf (consultado el 11 de junio de 2014).
- Índigo Staff (agosto 26 de 2013). "Chong vs. Calderón". Revista *Reporte Índigo*. <http://www.reporteindigo.com/reporte/mexico/chong-vs-calderon>
- Larednoticias.com (febrero 8, 2009). "Opacidad en Operativo Conjunto, no informan de operaciones y resultados: Fernando Álvarez". *La red noticias*. <http://www.larednoticias.com/noticias.cfm?n=21253> (consultado el 29 de agosto de 2013).
- López, Antonio (2012). Desempeño de la CNDH en la atención de quejas contra la policía federal. ITAM. Fundar. Programa Atalaya. Análisis académicos de la CNDH y CDHDF.
- Martínez, Arturo (marzo 26, 2012). "La policía de Ciudad Juárez enfrenta mortales ataques por parte de El Tin Tan". *Amigos de Tamaulipas*. <http://amigosdetamaulipas2.mforos.com/1832982/10593281-la-policia-de-ciudad-juarez-enfrenta-mortales-ataques-por-parte-de-el-tin-tan/>
- Merino, José (junio 1, 2011). Los operativos conjuntos y la tasa de homicidios: una medición. *Nexos*. <http://www.nexos.com.mx/?p=14319> (consultado el 16 de mayo de 2016).
- Noticieros Televisa México (marzo 27, 2008). "Anuncian Operativo Conjunto Chihuahua". Noticieros Televisa. <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/717671.html> (consultado el 4 de septiembre de 2013).
- Nun, José (2014). "El sentido común y la construcción discursiva de lo social", en *Culturas políticas y políticas culturales*. Pp.15-26. Ediciones Boll Cono Sur. Buenos Aires, Argentina.

- Olaza, Mónica (2014). "Políticas públicas y cultura política. Reflexiones posibles para desnaturalizar prejuicios, estereotipos y racismo", en *Culturas políticas y políticas culturales*. Pp.133-144. Ediciones Boll Cono Sur. Buenos Aires, Argentina.
- Pacheco, Máximo (1998). "El concepto de derechos fundamentales de la persona humana", en *Liber amicorum*, Héctor Fix-Zamudio. Volumen I. CIDH.
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (2007) Poder Ejecutivo Federal, México.
- Ramos, Jessica (julio 21, 2010). "Pide Congreso informe de acciones de la Operación Coordinada Chihuahua". XHEPL. <http://www.xepl.com.mx/completa1.php?i=49626> (consultado el 10 de agosto de 2013).
- Redacción (julio 13, 2009). "Algo grave, bajo el techo de Juárez". *El Universal*. <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/169662.html>
- Redacción (enero 7, 2010). "Se registran 4 quejas diarias contra Ejército". *El Mexicano*. <http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n1469059.htm> (consultado el 17 de junio de 2014).
- Redacción (abril 6, 2011). "Investigador advierte que Operativo Conjunto dispara violencia". *La policiaca*, la nota roja de México <http://www.lapoliciaca.com/nota-roja/investigador-advierte-que-operativo-conjunto-chihuahua-dispara-violencia/> (consultado el 6 de septiembre de 2013).
- Ruiz, Laura y Urizar, Eric (2014). "Impacto psicosocial de la violencia en Ciudad Juárez dentro del marco del Operativo Chihuahua 2008-2012". Ciudad Juárez, México. (Sin publicar).
- TSJDF. ¿Qué son los derechos humanos? <http://www.derechoshumanos-df.gob.mx/es/DOCDH/Definicion> (consultado el 17 de mayo de 2016).
- Urteaga, Maritza y Moreno, Hugo. (2015). "Corrupción e impunidad versus justicia y derechos humanos en México". En (Valenzuela, José, coord.) *Juvenicidio. Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. NED, ITESO y Colef. México.
- Secretary of the Air Force (1998). *USAF Intelligence targeting guide*. <http://www.davi.ws/doc/afpam14-210.pdf> (consultado el 17 de mayo de 2016).
- W Radio (febrero 25, 2009). Confirma IFAI inexistencia de datos de operativo Chihuahua en Segob. W Radio. Nacional. <http://www.wradio>.

com.mx/noticias/actualidad/confirma-ifai-inexistencia-de-datos-de-operativo-chihuahua-en-segob/20090225/nota/768946.aspx

Villalpando, Rubén (junio 2, 2010). "Reprocha Gómez Mont a la prensa falta de ayuda para recuperar la paz en Juárez". *La Jornada*. Política. <http://www.jornada.unam.mx/2010/06/02/politica/019n1pol#texto> (consultado el 17 de junio de 2014).

Zepeda, Jorge (febrero 27, 2009). "El crimen es la mayor amenaza a los derechos humanos". *El Universal*. Nación. <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/166067.html> (consultado el 26 de febrero de 2015).



FOTOGRAFÍA PERIODÍSTICA DURANTE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS

VIRGINIA RENTERÍA
EFRAÍN RANGEL

RESUMEN

El presente artículo tiene como objetivo mostrar algunos resultados de la investigación que se realizó sobre la percepción y experiencias de emisores y receptores de fotografías publicadas en portadas de periódicos locales en Ciudad Juárez en el 2010, año considerado el más violento de la ciudad. Para tales fines, se emplearon como herramientas metodológicas: una encuesta enfocada para conocer la percepción del juarense como espectador de estas portadas, así como lo que motiva el consumo de los periódicos en la ciudad; un sondeo en blogs de fotoperiodistas en donde expresan sus inconformidades sobre la mencionada práctica; y una revisión de portadas de periódicos que se editaron en dicho año. En suma, el trabajo pretende aportar líneas motivadoras para desarrollar futuras investigaciones en relación con los factores que influyen durante la guerra contra el consumo de periódicos que presentan en su portada fotografías de hechos violentos de manera explícita y el impacto que estas producen a los espectadores; asimismo, respecto al funcionamiento de la ley de libertad de prensa establecida en el artículo 6.º de La Constitución Mexicana en contextos en los que de manera constante se cubren notas violentas.

Palabras clave: Periódicos, fotoperiodismo, fotografía de portada, violencia, Ciudad Juárez.

LA PROBLEMÁTICA

Ciudad Juárez es conocida por su grave historial de violencia, ya que “aquí se han perpetrado los peores crímenes sexuales y de género y las más sanguinarias ejecuciones que se tiene memoria en la historia contemporánea de nuestro país” (Ravelo, 2004, p. 21), lo cual ha tenido múltiples repercusiones.

Para el presente artículo, interesan las innumerables quejas que surgieron entre la población respecto a cómo se mostraban los hechos violentos en la prensa local. En estos, durante el 2010 se presentaban fotografías de cuerpos inertes que denotaban de un modo grotesco un asesinato violento, y en el caso del PM, se acompañaban del retrato erótico de una mujer, insinuando la relación sexo-violencia.¹ Además,

otra demanda, aunque desafortunadamente menos referida, pero de suma importancia, es la exigencia de que no se denigre la imagen de las mujeres; sea porque aparecen públicamente como “muñequitas de aparador” o como “putas”, es necesario que se propicie el respeto hacia ellas y cambie la actitud misógina que en general predomina, tanto en las instituciones como entre los propios representantes de la ley (Ravelo, 2004, p. 27).

Asimismo, tal inconformidad se dejó ver también en blogs de internet en los que se presentaban quejas al respecto anónimamente. A continuación se presentan tres ejemplos de inconformidades que aparecieron en el sitio web *Observatorio y monitoreo ciudadano de medios A.C.*, en la ciudad:

1. Lucran con la escena del siniestro o crimen, bajo el argumento de difundir la noticia, presentando imágenes –en extremo– crudas y violentas, sin importar quién acaba de perder la vida o quién lucha por conservarla.

¹ Véase García, P. R. y Gaytán, A. G. (2014), “PM de Ciudad Juárez: La representación de la violencia como espectáculo”, *Ontosemiótica*. Año 1, no. 1, octubre-diciembre 2014, pp. 107-117.

2. Lo que se entiende es que informar o narrar un hecho violento no significa que se tengan que mostrar personas decapitadas, quemadas, acribilladas, ahorcadas o bañadas en sangre.
3. Tal parece que los medios masivos de comunicación en esta frontera, en vez de ocuparse en informar a la ciudadanía, se dedican a entretenerla, distraerla y hasta desinformarla.

Tales inconformidades no solamente surgieron por parte de los espectadores de los periódicos, sino también por fotógrafos involucrados. Ejemplo de ello son las declaraciones presentadas por el fotoperiodista Julián Cardona, quien se ha dedicado los últimos años a documentar visualmente la violencia en la ciudad y señala que “los medios en Juárez han propiciado, en particular el periódico *PM*, una exposición brutal de la violencia que puede dar como resultado un daño a la psique colectiva de la infancia” (Entrevista 2012, *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, pp. 185-186).

Señalamientos como el anterior quizá pudieron influir para que los periódicos comenzaran a adoptar una serie de criterios que pretendían hasta cierta medida mayor regulación sobre lo que mostrarían o no en una portada (incentivados también por autoridades gubernamentales), censurando o permitiendo la explicitación de cadáveres, sangre, heridos, etcétera. La situación descrita también motivó investigaciones interesadas en conocer las repercusiones de la presentación de este tipo de imágenes, entre las que destaca la de García y Gaytán (2014), quienes pusieron atención en las portadas del periódico *PM*.

Este panorama de inconformidades nos llevó a formularnos las preguntas: ¿por qué los periódicos locales deciden o no representar de manera explícita la violencia a través de las fotografías en las portadas?; si hay inconformidad en cuanto a la manera en la que se están presentando las fotografías de portada, ¿quién consume estos diarios?; y ¿en qué medida se explicita la violencia en las portadas en otros diarios que compiten con el *PM*? A partir de las respuestas se abre la discusión sobre si es el consumidor de periódicos el que incita la presentación de imágenes grotescas en los periódicos, o es la prensa misma la que motiva el consumo de este tipo de imágenes.

ANTECEDENTES

Su condición de frontera ha sido siempre para Ciudad Juárez un factor determinante para el desarrollo de su economía y crecimiento demográfico. Ha tenido un incremento de población 26 veces su número en los últimos 70 años gracias a sus múltiples oportunidades laborales (Barraza, 2009, pp. 57-59).

Esta ciudad es conocida por sus catastróficos antecedentes de delincuencia y violencia, especialmente los adjudicados a la denominada guerra contra el narco, declarada por el entonces presidente de México Felipe Calderón. No obstante, muchos consideran que este no fue el único factor que propició tal violencia:

... la versión oficial y más socorrida de lo que pasa en Juárez es la de una guerra entre narcotraficantes, entre bandas. Dependiendo de la región es una banda contra otra; si te vas a otra parte es una banda contra otra. Eso es muy reductivo porque sugiera que en el momento que una banda prevalezca se acaba el problema. Pero esa tesis no recoge la descomposición del sistema mexicano que vemos todos los días (Entrevista 2012, *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, p. 193).

De cualquier modo, tal problemática terminó afectando el tejido social, pues la delincuencia y la violencia manifestada en múltiples sentidos, hicieron de la ciudad un lugar inestable. De allí que Ravelo (2004) afirme que:

... las manifestaciones de violencia en esta frontera son formas de relación inmersas en los espacios micro y macrosociales, donde se ha instaurado una cultura del terror propia de los intereses de las mafias y, al mismo tiempo, una cultura del sacrificio y el castigo, pues se potencia el sentimiento de victimización y el control de las mujeres –también de algunos hombres–, estén o no cercanos a las redes del narcotráfico (p. 150).

Durante el periodo 2007 al 2010 se registraron miles de asesinatos, aproximadamente 5.8 por día y muy crueles, al decapitar, descuartizar, mutilar, ridiculizar, entre otras cosas, los cuerpos de

las víctimas (Esquivel, 2012, párr. 11). La realidad de Ciudad Juárez al experimentar los altos índices de violencia y demás actos delictivos durante el periodo calderonista, motivó a Salvador Salazar y Martha M. Curiel a investigar sobre el tema, logrando registrar tantas evidencias que tuvieron lugar en la ciudad, que decidieron titular un libro *Ciudad abatida. antropología de la(s) fatalidad(es)*. Entre sus justificaciones destacan que “la ciudad asume el rostro de la fatalidad inevitable, ubicándola junto con sus miedos como la gran promotora de una densa nube de desgracia que se asocia a la penetración de la violencia sistémica” (Salazar y Curiel, 2012, p. 16).

Como se puede ver, la lamentable situación tuvo repercusiones en muchos aspectos de la vida de la ciudad, y entre estas se encuentra la forma en que el periodismo se enfrentó a cubrir notas de naturaleza violenta. El empleo de medios masivos de comunicación en Ciudad Juárez, en relación con todo el estado en el año de 1994, representaba el 19.9 %, mientras que para el 2004 llegó a representar el 74.6 %, lo que apuntaba claramente el crecimiento de este medio informativo, dando oportunidad al nacimiento de nuevas y a la expansión de otras compañías periodísticas (Barraza, 2009, p. 20). Estos datos estadísticos reflejan claramente el incremento de la violencia en la ciudad, lo mismo que demanda en las noticias. De lo anterior, se puede suponer que los periódicos buscaron maneras más llamativas de presentar una noticia como una forma estratégica de competencia entre ellos. Sabemos que para muchos el recurso más atractivo en tal competencia fue el empleo de la fotografía, ya que durante esta crisis alcanzaron los más altos niveles de recurrencia aquellas que representaban la crueldad o lo grotesco y lo escandaloso además de resultar reiteradamente completamente descontextualizadas, tal como las presentadas en el PM (García y Gaytán, 2014, p. 109).

A partir de esta aparente problemática se podría vislumbrar una necesidad de regulación entre el tipo de imágenes que deben ser presentadas y aquellas que no, lo cual es un tema delicado, ya que el periodismo en México tiene una larga historia de censura que ha resultado en una constante lucha por la libertad de expresión. No obstante, la labor periodística en el país resulta muy peligrosa. Tanto es así que entre el 2012 y el 2014 fueron asesinados

20 periodistas en México (*Diario 19*, 2014), y en el 2015 fue nombrado el país más mortífero para quienes practican esta profesión (*Forbes Staff*, 2016, párr. 3).

Por otro lado, hoy en día la Constitución Mexicana hace hincapié en que se debe defender en todo momento la libertad de expresión y de prensa. “Aunque apoyados en este derecho de libertad de prensa, en el criterio de algunos expertos, pareciera que muchos periodistas y fotoperiodistas, la toman como una libertad absoluta, tornando la necesidad de una regulación en un tema debatible y delicado” (entrevista, R. García, 2013).

La constitución mexicana especifica que no existen las libertades absolutas, por lo que la ley de prensa en México, estipulada en el artículo 6.º, pone de manifiesto cinco limitantes que serán motivo de inquisición: ataque a la moral, ataque a la vida privada, ataque de derechos a terceros, que provoque algún delito y que perturbe el orden público. Estas son presentadas en la Carta Magna sin mayores explicaciones, por lo que en la mayoría de los casos es difícil determinar en qué momento se ha violado alguno de estos preceptos.

Probablemente el precepto más complicado de delimitar en este sentido sea el referido a la moral, porque lo que para uno es moral, para otros puede que no lo sea. Respecto a afectación en la moral en el código civil, libro cuarto, denominado de las obligaciones, primera parte (de las obligaciones en general), título primero (fuentes de las obligaciones), capítulo V (de las obligaciones que nacen de los actos ilícitos) en el artículo 1916 se dice que: “Por daño moral se entiende la afectación que una persona sufre en sus sentimientos, afectos, creencias, decoro, honor, reputación, vida privada, configuración y aspectos físicos, o bien en la consideración que de sí misma tienen los demás”. Por otro lado, en la jurisprudencia de las buenas costumbres en México, se determinan ataques a la moral: 1) actos que pueden ser considerados como impúdicos, obscenos u ofensivos al pudor; 2) si tienden a exaltar hasta un grado morboso y como tendencia exclusiva la convivencia sexual y en ocasiones hasta el comercio carnal; 3) si tienden a excitar, favorecer o facilitar la corrupción y a seducir o pervertir la imaginación; y 4) que expongan a persona alguna

al odio, desprecio o ridículo, o puedan causarle un demérito a su reputación o en sus intereses. Entonces, como se puede observar, no se explicita claramente el entendimiento de la moral como elemento indispensable en la actuación social.

En el segundo título, relacionado con el precepto que se refiere al respeto de la vida privada, en la Declaración Universal de Derechos Humanos, artículos 11 y 12, se especifican algunas situaciones que se pueden considerar como violaciones a esta norma, tales como las falsas acusaciones, desprotección de la correspondencia y faltas de respeto a la reputación. Además, en estos postulados se establece que:

- Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa...
- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques...

Tal como podemos observar, resulta igualmente difícil determinar en qué momento se está infringiendo el respeto a la vida privada. Por otro lado, sobre el tercer precepto, el respeto a los derechos de terceros, al igual que al referirse a los dos anteriores, resulta difícil establecer situaciones específicas que muestren con suficiente claridad la determinación de la norma. Burgoa (1986) enfatiza que se infringen cuando se llevan a cabo amenazas, injurias, calumnias y difamación.

En cuarto lugar, el precepto que remite a las publicaciones que provocan algún delito, probablemente sea el más claro. Podríamos entenderlo como algo que viole o incite a que se corrompa cualquier disposición de la ley mexicana dentro del Código Penal, el Código Civil, etcétera. Sobre el último precepto, perturbar el orden público, Burgoa (1986) alude que pudiera resumirse en: conspiración, rebelión y sedición.

Este panorama, además de evidenciar que los límites de infracción de la libertad de prensa resultan bastante fluctuantes, nos permite observar que en tales regulaciones poco o nada se hace referencia a la presentación de hechos violentos, lo que para una ciudad en la que los medios se enfrentan a cubrir numerosas notas de este tipo, resultaría extremadamente relevante.

Existen algunas iniciativas para emprender reformas legales que aporten límites en lo que respecta a la exhibición de cadáveres en los medios. Entre ellas resalta la propuesta de Alejandro Pérez Cuéllar, que en mayo del 2010 presentó una reforma a la Ley de Salud del Estado de Chihuahua para que se multara hasta con 145 mil pesos a medios de comunicación que exhibieran imágenes de las víctimas de violencia. El diputado en su propuesta hizo especial hincapié en

[...] garantizar que el cadáver y el lesionado sean tratados con consideración y respeto, y con ello salvaguardar su dignidad, donde se buscará también que medios de comunicación dejen las prácticas de periodismo gráfico donde se muestre sin el menor detenimiento, fotografías que sean grotescas o sangrientas (Macías, 2010, párr. 9).

La propuesta del funcionario pretendía defender los derechos de los cuerpos y de las familias víctimas de violencia, argumentando que presentar imágenes extremadamente crudas atentaba contra varios derechos humanos, por ejemplo: los derechos del cuerpo humano, la protección póstuma de la persona jurídica, los derechos del cadáver, el derecho a la integridad física y al prestigio del muerto.

Por otro lado, algunos diarios de manera particular decidieron establecer algunas normas que regularan la línea editorial de su periódico, tal es el caso de el Norte:

... la línea editorial del periódico Norte desde aquel tiempo fue muy directa, [...] la idea es que no hubiera sangre en la fotografía y especialmente en la primera plana. O sea no podía aparecer tal como aparece en el caso del PM y en *El Diario* también, incluso para restarle crudeza a las imágenes se pedía que la policiaca nunca apareciera a

color, que la pasaran a interiores. La policiaca siempre va a estar en interiores, la ponían en las entradas o en las últimas. Pero en el caso de Norte que es el que a mí me tocó, las ponían en las últimas y eran en blanco y negro porque obviamente es más duro ver una fotografía a colores sobre todo por la sangre, que en blanco y negro (Entrevista, A. Chacón, 2013).

Con el panorama planteado en el anterior estado del arte se pone en evidencia la necesidad de emprender investigaciones encaminadas a observar el funcionamiento de la ley de libertad de prensa establecida en el artículo 6.º de la constitución mexicana en contextos específicos, sobre todo en ciudades con problemas de violencia.

METODOLOGÍA

La metodología que se siguió en la presente investigación se realizó en tres partes. Con el objetivo de dimensionar el problema, la primera parte comprendió una revisión de las portadas de periódico publicadas en el 2010, con el objetivo de dimensionar el problema, es decir, tratar de determinar en qué medida estas presentan imágenes de violencia explícita. En una segunda parte se aplicó una encuesta enfocada en conocer la percepción del consumidor juarense de periódicos al respecto de las fotografías presentadas en la primera plana, así como el motivo por el cual se decide consumir el periódico. Finalmente, se realizó un sondeo en blogs de internet en donde fotoperiodistas plasmaron de manera anónima sus inconformidades sobre el asunto de cubrir notas de violencia.

Primera parte. Dimensionando el problema: una revisión de portadas

En ciudad Juárez, los periódicos de principal consumo, de acuerdo con los resultados que arrojó la encuesta, son tres: *El Diario*, *El PM* y *Norte*. Para conocer la frecuencia de aparición de imágenes crudas y grotescas se realizó una revisión de todas las portadas que aparecieron en el 2010 en dos de estos, *El Diario* y *Norte*, los cuales según dicha encuesta, son reconocidos por la población

fronteriza como los más serios. Se eligió limitar el estudio a las portadas, ya que es el lugar que se destina para poner las noticias principales y su presentación para venta. El año 2010, como se ha indicado, se contempló para desarrollar el estudio porque fue el periodo en el que se registraron los problemas de violencia más agudos en la historia de Ciudad Juárez.

El periódico *PM*, a pesar de ser de los más consumidos en la ciudad, no se contempló puesto que la presencia de fotografías de violencia explícita resulta obvia y una revisión de portadas simplemente arrojaría resultados predecibles. Adicionalmente, como ya se mencionaba, este diario ha sido objeto de varios análisis centrados en las grotescas, escandalosas y crudas fotografías de la narcoguerra, como el realizado por García y Gaytán (2014), en el que desde el enfoque de la semiótica pudieron analizar las portadas y fotografías que este diario publica. En sus opiniones sobre las portadas del *PM* destacan que

No solo es el periódico *PM* de Ciudad Juárez, hay otros más como *El Peso de la Ciudad de Chihuahua* que continúan con una línea editorial que exagera la información al mostrar imágenes fotográficas y textos en forma de titulares que denigran no solo a la persona ejecutada sino que hieren y humillan a los deudos. La pregunta es: ¿los derechos humanos culminan con el deceso del ser humano? Un profesor respondió: ya muertos para qué los necesitan.

Por otro lado, los diarios *Juárez Hoy* y *El Mexicano* no se contemplaron para este estudio debido a su baja demanda y popularidad, por lo que no serían una muestra conveniente que pudiera reflejar la situación objeto del análisis.

La revisión de ejemplares de *El Diario y Norte* editados durante el 2010, se centró principalmente en el contenido fotográfico. En esas imágenes se buscaron:

- Manejo general de la fotografía en la portada (protagonismo).
- Presentación de cadáveres
- Sangre explícita
- Heridos

Segunda parte: la percepción de los juarenses a través de una encuesta

En marzo de 2013 se aplicó una encuesta a la población juarense. Se tomó como muestra un grupo de 324 personas, cifra equivalente al .1 % del número de hogares en Ciudad Juárez, tratando de representar que por lo menos una persona de cada hogar es consumidora de los periódicos. El instrumento fue aplicado en diferentes zonas de la ciudad, una parte a estudiantes y profesores universitarios; otra parte a vendedores y consumidores en el Mercado Reforma en la zona centro; y por último, residentes de un fraccionamiento elegido al azar, el de Santa Teresa. La intención de lo anterior fue cubrir una variedad de personas con diferentes ocupaciones, escolaridad y estatus económico. La aplicación del instrumento manejó como única restricción que los encuestados fueran mayores de edad.

Al final, la aplicación del instrumento pretendía conocer la percepción de los juarenses sobre las fotografías de portada de periódicos locales, y además, el motivo de su consumo. Para ello se hizo principal hincapié en la cantidad de juarenses que consumen periódicos locales, el diario que es adquirido mayormente y la razón que tiene cada uno para comprarlo, entre otras particularidades.

Tercera parte: la perspectiva de la empresa periodística, el sondeo

En esta última parte del estudio, se buscó tomar en cuenta la perspectiva del periódico y quienes lo producen. En un principio, el estudio pretendía poder entrevistar a editores en jefe y fotoperiodistas de los diarios, pero lo anterior no fue posible ya que el personal de las dos empresas contempladas para el estudio comentaron haber sufrido ataques a su persona derivados de la violencia y prefirieron no dar apertura para ser entrevistados por temor a sufrir mayores represalias. A pesar de ello, en el 2013 fue posible realizar una entrevista al periodista Arturo Chacón, quien laboró por varios años en el periódico Norte. Chacón nos pudo describir el proceso que se sigue, previo a la impresión de determinada noticia, desde que se recibe la orden del día hasta que se entrega la información y fotografías al editor. También nos com-

partió algunos aspectos relacionados con las normas internas de la empresa que les indica qué recolectar y qué no en un escenario de noticia.

Con la finalidad de encontrar más información sobre la perspectiva que tienen desde dentro las empresas de periódico, se realizó un sondeo en blogs de internet. Para ello se visitaron varios sitios, en los cuales se encontraron testimonios anónimos de fotoperiodistas juarenses que cubrieron notas en los momentos críticos de violencia. Así también se localizaron memorias en un número del *Diario* de Ciudad Juárez que aludían al sentir de los fotoperiodistas, a su desempeño y posición frente a esta realidad.

RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos en cada una de las tres partes de la investigación, comenzando por la revisión de los diarios, seguido por la encuesta a la población juarense, y por último, la opinión de fotoperiodistas y periodistas ante la situación planteada.

Primera parte. Dimensionando el problema: una revisión de portadas

1. El manejo de la portada en el *Norte* y en el *Diario* es muy diferente, aun en los casos en los que se presenta la misma noticia principal.
2. De manera general, el *Diario* maneja un maquetado en el que la fotografía es protagonista ya que prácticamente, junto con el encabezado, cubre la mitad de la portada. Cuando debían cubrirse noticias de asesinato, en varios ejemplares aparecían los cuerpos en el fondo y desenfocados y en otros casos se exponía a la familia de la víctima gritando o llorando.
3. Por otro lado, en el *Norte* la fotografía regularmente es más pequeña y no parece ser la protagonista de la portada, inclusive en algunos casos se reemplaza por gráficas, diagramas o incluso se llega a omitir.
4. En los casos en los que el *Norte* cubría la misma nota de algún hecho violento que *El Diario*, se limitaba a tomar un vehículo

de rescate, un ataúd cerrado y de manera general objetos, que si bien se relacionaban con la situación, no exhibía a la víctima ni a su familia.

5. En los ejemplares del Norte editados en todo el año no fue posible encontrar ni una sola fotografía en la que apareciera un cadáver, heridos o sangre. En el caso de *El Diario* sí, aunque en un plano secundario y desenfocado.

A continuación se presentan a manera de ejemplo dos portadas de los periódicos descritos exponiendo la misma noticia el 4 de febrero de 2010.





Segunda parte: percepción de los juarenses según los resultados de la encuesta aplicada

1. Los juarenses acostumbran a consumir periódicos de manera regular.
2. El periódico local más vendido es el *PM* (65 % de los encuestados), seguido por *El Diario* (24 % de los encuestados) y luego el *Norte* (10 % de los encuestados).
3. El 65 % de los encuestados consideraron al periódico *PM* el que presentaba de manera más grotesca las notas de hechos violentos.
4. La escolaridad de los compradores de este periódico se encontraba en mayor medida entre primaria y secundaria (88 % de los encuestados con escolaridad primaria y 59 % de los de escolaridad secundaria, indicaron preferencia por el *PM*), pero no únicamente los de esa condición escolar: sus compradores de mayor escolaridad también eran considerables (28 % con escolaridad preparatoria y 9 % de universitaria, lo refirieron como un periódico de consumo cotidiano).

5. La principal razón por la que se adquiere el PM es por su precio (así lo indicaron 41 % de los encuestados). Por lo anterior, es posible suponer que la razón que predomina está más relacionada con la economía que con el contenido, aunque para probar esa afirmación se requerirían estudios posteriores que profundicen más en este detalle.
6. En el caso de *El Diario y Norte* se encontró predominancia en compradores universitarios (80 % de los encuestados con escolaridad universitaria indicaron preferencia por *El Diario* y 9 % por *Norte*). Lo anterior probablemente pudiera deberse a que son los diarios que tienen la imagen de ser “más serios” en la ciudad.
7. La población juarense expresa descontento con la manera en que se presentan las fotografías de hechos violentos, aunque 76 % de los encuestados desconoce si existen normas que rijan estas publicaciones. De lo anterior pudiera deducirse que cada persona se crea una idea distinta acerca de cuáles son las responsabilidades de un periódico en lo que respecta a la fotografía de noticias y otros rubros.
8. Cuando se les solicitó a los encuestados que describieran los aspectos que de acuerdo a su percepción implicaba ser un periódico socialmente responsable, respondieron algunos encuestados lo siguiente:
 - “Que muestre las noticias de una manera que no cause daño a las personas involucradas en la noticia” (mujer, 22 años, universidad).
 - “Que actúen de manera clara, honesta, congruente y apegado a la ley” (hombre, 40 años, preparatoria).
 - “Respetar las condiciones de terceros y sus derechos” (hombre, 24 años, universidad).
 - “Tienen que seguir los lineamientos que los lleven por un buen camino” (hombre, 18 años, universidad).
 - “Solidarizarse con la sociedad” (hombre, 20 años, universidad)
 - “Tener respeto hacia el trabajo, la moral y las personas” (hombre, 21 años, universidad)

- “Respetar las susceptibilidades” (mujer, 22 años, universidad)
- “Deben ayudar al bienestar social” (mujer, 21 años, universidad)
- “Que no tengan imágenes tan explícitas, que sea formal” (mujer, 23 años, secundaria).

Como se puede apreciar, las respuestas en su mayoría corresponden a personas que se encuentran cursando o han cursado la universidad, y sus opiniones hacen principal hincapié en que los periódicos deben apegarse al cumplimiento de la ley, respeto de los derechos humanos, respeto a terceros, etcétera, aspectos que en nuestra consideración deben poner puntual atención en las regulaciones que manifiesta la ley de libertad de expresión.

Tercera parte: la perspectiva de la empresa periodística, el sondeo

Con el objetivo de conocer en qué medida el fotógrafo interviene en la decisión de lo que se presentará en una fotografía de portada, se le solicitó al experiodista del Norte Arturo Chacón que nos describiera el proceso que sigue, desde que llega el fotógrafo a cubrir una nota hasta que se imprime esta en la portada del periódico.

Primero se recibe una orden del día, luego ocurre un suceso relevante y reporteros y fotógrafos son informados, posteriormente ambos acuden a la escena del acontecimiento y tratan de recuperar toda la información que sea posible para ser entregada al editor. El editor es el que decide qué es lo que se va a imprimir y qué se va a descartar, en función de lo acordado por la dirección del periódico (Entrevista, A. Chacón, 2013).

Así, con lo descrito anteriormente, es posible deducir que lo publicado en un periódico es una responsabilidad compartida, de reporteros y fotógrafos, editor y la dirección del periódico, pero al final el editor es el que pudiera tener mayor poder de decisión en lo que al final se publica. Aunque, considerando el panorama planteado con anterioridad, también de los lectores, que son quienes consumen la información editada; y las autoridades

gubernamentales, quienes vigilan el bienestar y seguridad de la sociedad.

Adicionalmente a la entrevista de Chacón, fueron recuperadas algunas memorias de fotoperiodistas que narran el modo en que les impactó la situación de violencia registrada en la ciudad. Tal es el caso de los testimonios presentados en la *Revista de comunicación en línea* (Marín, 2010). Para enmarcar el tema en discusión traemos al escenario algunas opiniones que nos parecieron relevantes.

- a) ... buscando la nota roja como buitres, compitiendo por llegar primero, por sacar la foto más grotesca, las mejores imágenes; el concurso de la sangre comenzó, mientras más gráfico sea, mejor será la imagen.
- b) Ser un periodista en Chihuahua se ha vuelto un trabajo con mucho riesgo, donde ves la muerte tan a menudo que forma parte de tu labor. Nos hemos convertido en una esquila humana.
- c) Son muchos los ejemplos, como el de nuestro compañero Sergio Hernández, reportero gráfico de un periódico que circula en la ciudad. Fue agredido cuando cubría un asesinato violento... por diez personas de la sociedad civil, ante la mirada pasiva de agentes de Seguridad Pública Municipal. Lo único que hizo fue cumplir con su deber de cubrir la nota. Le pegaron para impedir que tomara fotografías.
- d) Saber que tu vida puede correr peligro es algo que no deja que la conciencia más limpia tenga descanso. Somos los que llegamos primero a las escenas del crimen generalmente..., nosotros no llevamos armas, no usamos ninguna placa, nadie nos cuida, vamos a la buena de Dios con una cámara, con un radio que transmite la señal policiaca y con una cámara fotográfica; eso es lo único que se necesita como mínimo para cubrir esta clase de eventos.
- e) A nosotros no nos queda más que seguir con nuestra labor... a aprender a ser un soldado frío que nunca fue entrenado para la guerra y seguir haciendo encabezados, seguir tomando fotos, seguir viendo más cuerpos tirados en la calle y pensando que la mejor foto es la que nos dará las primeras planas en nuestros medios.

Sumado a lo anterior, en una publicación que realizó *El Diario de Ciudad Juárez* titulado “Las otras batallas” (García, 2010), se presentan otros testimonios que amplían el panorama del que-hacer de reporteros y fotoperiodistas en escenarios de violencia.

- a) Los reporteros gráficos en esta rafagueada ciudad son seres humanos que han debido sacar lo mejor de sí mismos para hacerse capaces de capturar con el mismo profesionalismo las imágenes más terribles en ambientes hostiles, pero también los momentos sublimes de la cotidianidad fronteriza.
- b) Varias veces nuestras vidas han estado en riesgo, como en diciembre de 2008, cuando los policías fueron atacados por los narcos de manera simultánea en diferentes puntos de la ciudad. Los agentes estaban en plano de ataque y cuando me acerqué a uno de los sitios fui encañonado con rifles de largo alcance. Me gritaron que me bajara del auto con las manos en alto. Podía sentir los rayos rojos del láser en mi frente, apuntándome... por momentos pensé que iba a morir.

Al estar en contacto directo y constante con situaciones grotescas de violencia, algunos fotoperiodistas testifican que en aquellos momentos debían guardar cierto distanciamiento emocional frente a las víctimas y las terribles situaciones que tienen que fotografiar, para no terminar por perder la cabeza. Desafortunadamente, en muchas ocasiones es tanto el afán por captar lo más impactante, lo más espectacular, lo más crudo y negro, que no llega a medirse el impacto y repercusión que al final puede producir una vez que se publica.

Tristemente, el periodista va perdiendo su sensibilidad, vamos perdiendo esa esencia que nos hace humanos, el amor a la sociedad, tenemos que aprender a ver los cuerpos como otra nota, el no preguntar de más, porque podemos ser los próximos en esos macabros encabezados, aprendemos a escribir con una mano mientras nuestra cabeza gira a otro lado, ya un muerto no es una persona que alguna vez tuvo familia, vivió, y estuvo en un mal momento o con gente equivocada, ahora ese es nuestro trabajo nos guste o no, ya que el

hecho de que nos parezca no es una opción, sino una responsabilidad (Marín, 2010, párr. 11).

CONCLUSIONES

Una vez expuesto el material recopilado en cada una de las tres partes en que dividimos los hallazgos, a continuación se presentan reflexiones que se originaron en las experiencias obtenidas a lo largo de la investigación y después que fueron analizados los resultados.

En general, se pueden exponer tres afirmaciones: la primera tiene que ver con el descontento manifestado por la población juarense sobre la manera en que los periódicos manejaron las fotografías de notas de violencia en el 2010; la segunda, que se observaron diferentes maneras de manejar una misma nota violenta en una fotografía de noticia, tomando en cuenta en menor o mayor medida la susceptibilidad del público receptor; y en tercer lugar, que el fotoperiodista muchas veces es juzgado como generador del descontento entre la población juarense; también se percibe asimismo como víctima.

Respecto a la primera afirmación, resultan interesantes dos cuestiones: el descontento con el periódico *PM* por sus imágenes grotescas y la demanda que tiene a pesar de ello. A primera vista pudiera considerarse que la población juarense consume este periódico porque es accesible por su precio, pues llega a costar casi la mitad que algunos de los otros cuatro más reconocidos que circulan en la ciudad; llama la atención por las imágenes que muestra en la portada o incluso puede gustar su manera de presentar la noticia. Por tanto, la razón de la popularidad de este pudiera ser el punto de partida de otra investigación. Asimismo, la encuesta permite observar que la escolaridad no resulta un factor determinante en la selección del periódico que se consume, pero sí parece ser una condición respecto a la idea que se tiene sobre el apego a la ley y al respeto de los derechos humanos y de terceros.

Además, la revisión de portadas nos permitió observar que la exhibición de cadáveres, heridos y sangre, motivo de las quejas de la ciudadanía presentadas al principio de este artículo, no es

una cuestión común en todos los diarios de la ciudad, porque finalmente la revisión arrojó que en las portadas del 2010, el Norte nunca mostró este tipo de fotografías, y en *El Diario* fueron poco frecuentes y presentadas de manera desenfocada o en segundo plano. De manera que en estos dos periódicos no se presenta en igual medida la problemática que relatan García y Gaytán (2014) respecto al periódico *PM* en el mismo año.

La segunda afirmación que se expone tiene que ver con la respuesta a la interrogante: ¿la naturaleza violenta de la nota que se debe cubrir determina el modo en el que son presentadas las fotografías en los periódicos? Esta pregunta se responde al observar las portadas de *El Diario* y el Norte en los días en que presentan como protagonista la misma nota. Como ya se mencionó en el apartado de resultados, el manejo de la fotografía en el Norte era muy diferente respecto a *El Diario*, ya que en el primero se presentaron imágenes que pudieran considerarse un tanto indirectas al hecho violento, como un ataúd cerrado o una pieza del calzado que quedó abandonada en la calle; mientras que en el segundo, se expusieron fotografías más directas al hecho violento, el ataúd abierto o la madre de la víctima de forma muy expresiva, viviendo el dolor por el hijo. Además, “la fotografía puede ser muy violenta y muy gráfica pero no necesariamente va a decir realmente lo que ahora pasa en Juárez. Hay un montón de elementos que están jugando la situación de Juárez y que son infotografiables (entrevista 2012, *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*, p. 185). Lo anterior, aunado con el testimonio del periodista Arturo Chacón, nos permite visualizar dos formas diferentes de mostrar la sensibilidad en las fotografías de portada por parte de las empresas de los diarios.

La tercera afirmación tiene que ver con que el fotoperiodista muchas veces es juzgado como generador de este descontento en la población juarense. Se percibe asimismo como otra víctima de la situación, porque en la labor en la que los fotógrafos se veían involucrados y las exigencias de las empresas periodísticas por cubrir las noticias, no les dejaba alguna posibilidad de controlar los registros fotográficos. Entonces, en los testimonios vemos como estos no se asumen como emisores, sino como víctimas del mensaje que deben emitir, debido a que las notas se tomaban

a ciegas por miedo a ser afectados tanto por la imagen misma como por el hecho de estar en una escena del crimen. De igual manera, al entregar las fotografías al editor, el fotógrafo pierde todo control de la emisión del mensaje, debido a que además de no ser él quien realiza la selección de fotos que se publican, estas adquieren una significación distinta al contextualizarlas en un maquetado editorial, un encabezado y su respectiva jerarquización en la portada.

Finalmente cabe destacar que este estudio pretende mostrar una problemática en la que todos los involucrados parecen percibirse como víctimas: la población juarense ante la presentación de fotografías que consideraban frecuentemente grotescas, lo mismo que los diarios responsables de tales imágenes al enfrentarse a un dilema cuando debían presentar notas de hechos por sí mismos de una grotesca violencia. Además, la revisión de portadas mostró cómo en el caso del Norte, la búsqueda de una línea editorial más conservadora permitió presentar tales noticias de violencia de manera menos explícita, como respuesta al mencionado descontento de la población con este tipo de imágenes. Sin embargo, observamos que ello no lo convirtió en el periódico más popular. En cambio, el PM, que en la encuesta resultó ser el periódico más criticado por su manera de presentar sus fotografías, obtuvo los índices de venta más altos. Pero ello no permite deducir simplemente que tal explicitación grotesca de hechos violentos haya sido el factor determinante en el consumo del PM, ya que sabemos que los factores que intervienen en la decisión de compra son muy variados. La disponibilidad, el costo, el resto de los contenidos, el formato, entre otros, intervienen en mayor o menor medida en la decisión de compra.

En la medida que el estudio es exploratorio, se logra mostrar distintos acercamientos que requieren trabajarse con mayor profundidad en investigaciones futuras. Se abren líneas encaminadas a demostrar con mayor rigor cuáles son los factores que influyen en la decisión de compra de un periódico, el papel de la ley en la regulación de estas publicaciones y el impacto que produce en una sociedad cuando se está expuesta constantemente a fotografías de esta naturaleza, etcétera. Al final, nos dimos cuenta

de que los resultados que presentamos son meros acercamientos al entendimiento de una problemática que en apariencia se visualiza a través de ideas convencionalizadas o preconcebidas por diversos actores, pero en realidad su tratamiento es muy complejo y requiere trabajarse con enfoques teóricos y procedimientos metodológicos de manera interdisciplinaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Barraza, L. (2009). *Diagnóstico sobre la realidad social, económica y cultural de los entornos locales para el diseño de intervenciones en materia de prevención y erradicación de la violencia en la región norte: el caso de Ciudad Juárez*. Chihuahua: Gobierno Federal.
- Burgoa, I. (1986). *Las garantías individuales*. México: Editorial Porrúa.
- Driver, A. (2012). En Juárez la fotografía como tal muestra sus límites: una entrevista con el fotoperiodista Julián Cardona. *Arizona Journal of Hispanic Cultural Studies*. Vol. 16.
- Diario 19 (2014). 20 periodistas asesinados entre 2012 y 2014. La lista que no debemos olvidar. Protesta nacional 23 de febrero. Recuperado el 15 de junio de 2016, en <http://diario19.com/archivos/1190>
- Esquivel, J. (8 de noviembre de 2012). Juárez, símbolo de la mortandad. Recuperado el 28 de marzo de 2013 de <http://www.proceso.com.mx/?p=324640>
- Forbes Staff (15 de junio de 2016). México, el país más peligroso de América Latina para periodistas. Recuperado el 15 de junio de 2016, de: <http://www.forbes.com.mx/mexico-el-pais-mas-peligroso-de-america-latina-para-periodistas/>
- García, P. R. y Gaytán, A. G. (2014). PM de Ciudad Juárez: La representación de la violencia como espectáculo, *Ontosemiótica*, año 1, n° 1, octubre-diciembre 2014, pp. 107-117, recuperado el 10 de enero de 2015 en <http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q= &esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CCEQFjAB&url=http%3A%2F%2Frevistas.saber.ula.ve%2Findex.php%2Fontosemiotica%2Farticle%2Fdownload%2F5358%2F5144&ei=Wy4SVbvbj4-wyATb24LIBQ&usg=AFQjCNHixdRk9v3gqR18oWnJZ8QjPGGryg>
- García, G. C. (2010). *Las otras batallas*. El Paso, Tx: Paso del Norte Publishing Inc.
- INEGI (2010). *Anuario estadístico*. Ciudad Juárez: INEGI.

- Juárez Limpio (20 de noviembre de 2009). El amarillismo solo abona a la crisis social en Ciudad Juárez. Recuperado el 7 de octubre de 2013, de: <http://juarezlimpio.blogspot.mx/2009/11/el-amarillismo-solo-abona-la-crisis.html>
- Macías, H. (mayo de 2010). Multas para los que difundan imágenes de muertos o lesionados. Recuperado el 2013 de octubre de 2013, de <http://www.nortedigital.mx/article.php?id=11240>
- Marín, C. M. (mayo de 2010). Vivir el periodismo en Chihuahua. *Revista Mexicana de Comunicación en línea*, Recuperado el 14 de octubre de 2013, de <http://mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/2010/05/15/vivir-el-periodismo-en-chihuahua/>
- Martínez, G. (febrero 2010). *Observatorio y monitoreo ciudadano de medios*, A.C. Recuperado en marzo en <http://observatoriomediosuia3.wordpress.com/2010/02/04/04feb10-los-medios-en-el-caso-ciudad-juarez/>
- Monarrez, J. (enero-junio 2000). La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999. *Frontera Norte*, 12(23).
- Ravelo B. P. (2004). Entre las protestas callejeras y las acciones internacionales. Diez años de activismo por la justicia social en Ciudad Juárez. *El Cotidiano*, mayo-junio, 21-32.
- Salazar G. S. y Curiel G. M. (2012) *Ciudad abatida. Antropología de la(s) fatalidad(es)*, Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Vázquez, J. E. (2008). *La prensa como medio de información de las ideas independentistas*. (tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de México). Recuperado en <http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/bibliotecologia/textos-apoyodocencia/eluani-vazquez-jaime.pdf>

Informantes

- Chacón, A. (marzo de 2013). El periódico Norte (V. Rentería, entrevistador).
- Dena, O. (octubre de 2013). Las limitantes del artículo 6.º constitucional (V. Rentería, entrevistador).
- García, R. (marzo de 2013). Fronteras de la ética (V. Rentería, entrevistador).



MIRADAS OLVIDADAS: LA DOCENCIA EN CHIHUAHUA EN LOS INICIOS DEL SIGLO XX

FERNANDO SANDOVAL

RESUMEN

El documento presenta un acercamiento a las condiciones de trabajo y a la vida cotidiana de los profesores en Chihuahua en la primera década del siglo XX. El texto se construyó con material acopiado en el Archivo de Concentración oficial. Se plantea la visión de que los profesores vivían condiciones específicas de trabajo asociadas al desarrollo de la última época del Porfiriato y a la gestación del movimiento revolucionario. Finalmente se destaca el valor que los expedientes de servicio –en especial el material fotográfico– tienen para el estudio de la historia de la educación.

Palabras clave: Historia de la práctica docente, vida cotidiana escolar, historia de la educación

SUMMARY

The paper presents an approach to working conditions and daily life of teachers in elementary schools in Chihuahua in the first decade of the twentieth century. The text was constructed with materials stockpiled in the Archivo de Concentración of the State Government. The teachers in this period lived specific working conditions associated with the development of the last era of Porfirio Díaz presidency in the entity, and with the gestation of the revolutionary movement. Finally, the value of the records –especially the photographic material– for the study of the history of education stands out.

Keywords: History of teaching practice, everyday life in schools, history of education

PRESENTACIÓN

El gobierno del estado de Chihuahua conserva un amplio registro documental de la operación de sus diversas dependencias en su Archivo de Concentración. Ahí se almacenan, en un apartado especial, los expedientes de los profesores y profesoras chihuahuenses desde 1880 hasta finales del siglo pasado en miles de legajos que conservan las historias profesionales de quienes ejercieron la docencia al servicio de la administración estatal. Se trata de un recurso de valor incalculable para la historia de la educación en la entidad, porque constituye una fuente primaria a las vidas cotidianas de las y los docentes en un periodo histórico clave para el estado de Chihuahua. Adicionalmente, se trata de documentos que nos permiten aproximarnos a la vivencia de la práctica docente en aquellos años desde un mirador íntimo y desagregado, dado el carácter personal de los expedientes. Se trata de colecciones documentales que narran cómo fue que cada profesor asumió la profesión, cuál fue su salario durante el ejercicio de la práctica docente, qué enfermedades padeció, cuáles fueron sus desafíos y sus logros... cada evento de importancia en la vida personal y profesional de estas personas se registró en su expediente, que guarda aún constancia de esta dimensión de la vida de las escuelas públicas en Chihuahua.

Los expedientes ofrecen un contenido adicional de gran valor: muchos de ellos contienen fotografías originales de los profesores, incluidas por razones administrativas en diversos documentos oficiales, especialmente en las hojas de servicio que se acopiaban periódicamente. Revisarlos permite conocer literalmente cara a cara a los protagonistas de las historias que aparecen al leer los antiguos oficios y cartas.

En las páginas siguientes se ofrece una visión de diversas dimensiones de lo cotidiano para estos maestros y maestras en Chihuahua antes del inicio del movimiento revolucionario de 1910. Se trata de una aproximación construida a partir de los primeros hallazgos de la exploración de los expedientes de personal, que aún aguardan una revisión exhaustiva. El Archivo de Concentración es una amplia veta para la investigación historiográfica de la práctica docente (entre otros ámbitos de la historia de la administración pública estatal), y seguramente será en el futuro material para aproximaciones nuevas al tema educativo, específicamente en lo relacionado con la vida cotidiana de las y los docentes dentro y fuera de las escuelas en las que desempeñaron su trabajo.

LA VIDA EN SEPIA

El siglo veinte empezó en el estado de Chihuahua trayendo consigo una avalancha de cambios. El primero y más importante fue una relativa vuelta a la tranquilidad perdida muchos años atrás asociada a las guerras indígenas del siglo XIX (Orozco, 1992). Durante esos primeros años del nuevo siglo Chihuahua se serenó. La entidad poco a poco se iba “civilizando” según se afirmaba en un periódico de ese entonces, y sus páginas se llenaban con chabacanas noticias del robo de una bicicleta, o de la pérdida de un par de medias de seda de uno de los almacenes de la ciudad (*El Correo de Chihuahua*, 1906). La prueba máxima de ese alejamiento de la *barbarie* lo constituían los nuevos adelantos tecnológicos: primero el tendido de las vías de ferrocarril a Juárez y a la ciudad de México en 1882, dos años después el teléfono y por esas mismas fechas la luz eléctrica asombraron los ojos de los chihuahuenses (Lloyd, 1987). Poco después llegarían hasta Chihua-

hua las máquinas de coser *Singer*, los primeros automóviles y aparatos eléctricos de aire acondicionado (Lloyd, 2001).

Los progresos del estado se reflejaban en su capital. La ciudad de Chihuahua se había convertido en una urbe que rondaba los sesenta mil habitantes, marcada por el refinamiento arquitectónico de algunos de sus edificios; a la vieja catedral con sus adornos barrocos ahora le hacían compañía numerosas edificaciones nuevas: el Instituto Científico y Literario, enfrentado al Palacio de Gobierno y con la plaza Hidalgo en medio; el Hospital Porfirio Díaz y el flamante Teatro de los Héroes, con sus enormes paredes coloradas (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2009). El desarrollo de la capital de Chihuahua se reflejó en su desdoblamiento espacial por medio de la fundación de nuevas colonias: por esas fechas se pusieron los cimientos de las primeras casas en el Santo Niño, en el barrio del Pacífico y en el rumbo de la Penitenciaría. En 1910, el erudito José María Ponce de León propuso comprender la anatomía de la ciudad usando como herramienta la figura de un pentágono: la base del dibujo correspondía al río Chuvíscar, uno de sus bordes laterales se formaba desde la junta de los ríos, donde estaba la estación del tren, hasta el Cerro Coronel, y el otro desde el Santuario de Guadalupe hasta el Cerro Grande. El último lado se formaba entre los dos cerros. Por ahí, escribió elegante Ponce de León, “se asoma la ciudad, como muchacha coqueta” (Ponce de León, 1907).

El crecimiento de los asentamientos humanos afectó profundamente la vida cotidiana. Por ejemplo, el uso de los tiempos libres se modificó de manera drástica en el transcurso de apenas diez años: entre 1900 y 1910 Chihuahua conoció el cinematógrafo, el fonógrafo y diversos ritmos musicales norteamericanos y europeos (Balderrama Montes y Pérez Galindo, 1999). Los cambios en la vida de todos los días se complementaron con la llegada de muchos productos nuevos. Por la vía del tren comenzaron a llegar a Chihuahua alimentos enlatados, refrescos, revistas y libros, géneros multicolores, joyas de fantasía, relojes y otros artículos (Lau, 1992). También en tren llegaron al estado hombres y mujeres de muchas latitudes, atraídos por las posibilidades de trabajo:

entre 1890 y 1910 se fundaron o reabrieron cincuenta y cuatro minerales en el estado de Chihuahua (Canudas Sandoval, 2005) que junto con las grandes propiedades agropecuarias y la industria maderera serrana se convirtieron en polos de atracción de inmigrantes. En ese marco, la actividad educativa en las escuelas chihuahuenses se presentaba pujante. A pesar de las contradicciones sociales y económicas presentes en el estado y que originarían el estallido del movimiento revolucionario en Chihuahua en 1910, en los salones de clases de la entidad se presentaban procesos bien interesantes y complejos de desarrollo educativo.

LOS NUEVOS PROFESORES

En 1905 Rómulo Escobar, uno de los dos célebres hermanos que en ese año fundaron la Escuela de Agricultura en Ciudad Juárez, recomendó a los lectores del periódico que editaba:

Saquen ustedes un maestro de escuela de cualquier parte, al azar, pepénlo del montón, sin escogerlo; cualquiera es igual a los otros y pónganselo en la palma de la mano. Fíjense bien en él. Está flaco el pobre, triste y meditabundo, con el brillo de la vista apagado y la dispepsia en el estómago, tiene que gastar él solo toda la bilis que deberíamos gastar los padres de los chamacos (Escobar & García García, 2005).

Además de sus problemas biliosos, los maestros y maestras chihuahuenses de los primeros años del siglo XX tenían que lidiar con otros conflictos. El primer obstáculo era el de convertirse en profesor. Como un efecto de la profesionalización del servicio educativo, las “casas de amigas”, establecimientos de educación informal instaladas en domicilios particulares en donde se repasaba el silabario de San Miguel, tendieron a desaparecer (Coromias, 2014). El avance de la institucionalización del servicio educativo y la asunción del gobierno como instancia monopolizante de la oferta educativa generaron un proceso de normalización del acceso al servicio docente.

De todas maneras, para aquel que decidiera aventurarse por los caminos de la enseñanza, estaba bien claro que no le esperaba un futuro de holganza económica: nadie se hacía rico enseñando. Al contrario, los profesores con frecuencia se veían en la necesidad de emplearse en otras actividades alejadas de la docencia para poder completar el gasto familiar. En esta época inició también entre los maestros la práctica de endeudarse a cuenta de salarios futuros para obtener de los comerciantes artículos y servicios de diversa naturaleza (Gobierno del Estado de Chihuahua, 1906). Es llamativo que en los expedientes de algunos maestros chihuahuenses de finales del siglo XIX todavía se pueden leer antiguos pagarés por la entrega de la leche semanal, o por un juego de sala, junto con las reiteradas notas de los tenderos para que los profesores pagaran (Gobierno del Estado de Chihuahua, 1906). Estamos hablando además de una época en la que los profesores de Chihuahua no se habían organizado como gremio, por lo que no contaban con alternativas de financiamiento o préstamos de ningún tipo además de las que ofrecían las instituciones bancarias instaladas en el estado por esas fechas. Estas dimensiones de la práctica docente y de la construcción de la vida cotidiana dentro y fuera de la escuela están aún inexploradas. Se trata de un ámbito de estudio particularmente interesante, porque se relaciona con la forma en la que la identidad gremial del magisterio chihuahuense fue construyéndose en esos primeros años del siglo XX.

LA JORNADA ESCOLAR

Aunque en la dimensión nacional no existía una reglamentación clara que normara los procesos educativos a finales del siglo XIX, la rutina escolar tendía a grandes rasgos hacia la homogeneidad (Larios Guzmán y Hernández Orozco, 2012). Ello, en el marco de salones de clase no siempre adecuados a las necesidades de los educandos. Dice Ignacio Manuel Altamirano en “Beatriz”, uno de sus cuentos inconclusos, que algunos de los salones en los que trabajaban los alumnos eran magníficos, pues se hallaban modelados según los aposentos que se destinaban a los criminales en las cárceles de aquel tiempo (Altamirano, 1970).

Luego de un primer lapso de estudio, generalmente se concedía a los estudiantes entre quince minutos y media hora de recreo, en que los niños jugaban a la pelota, a los huesos de chabacano, al trompo o bien a “el diablo y la monja”, para luego continuar con la jornada escolar, que normalmente se volvía a interrumpir cerca de las doce del día para la comida. Lo común era que las actividades escolares matutinas se complementaran con jornadas por la tarde de dos o tres horas diarias (Gobierno del Estado de Chihuahua, 1906). Los tiempos destinados al recreo en muchas escuelas se vivían separando a los niños por sexo, de forma que se contaba con patios de juego separados para niños y niñas.

En muchos casos el profesor hacía funciones eminentemente punitivas de las conductas presuntamente inmorales o libertinas de sus alumnos. Un sufrido exalumno de la época recordaba en su adultez que:

...en la cátedra, un profesor lleno de sabiduría nos explicaba el texto y nos ponía de rodillas de cuando en cuando, si no sabíamos la clase, o bien nos hacía encerrar en un cuarto un rato, o nos pegaba en el trasero con una varita de membrillo. En otras escuelas el castigo era todavía más enérgico, se aplicaban al alumno vago, cualesquiera que fuera su edad, sendos golpes con una palmeta (Gobierno del Estado de Chihuahua, 1906).

En muchos casos el precepto de “la letra con sangre entra” se aplicaba. El uso de la palmeta para castigar a quien observaba mala conducta o no demostraba aplicación, o el empleo de las agujas o el dedal para las clases de bordado, que en ocasiones servía para corregir la falta de talento o disciplina de las menores, o los métodos pedagógicos que se basaban en la memorización y no en la comprensión, así como los castigos físicos combinados de los profesores y los padres de familia, fueron el eje de la educación moral y religiosa durante gran parte del siglo XIX y de principios del XX en Chihuahua y en muchas otras latitudes (Robles, 1997). Este énfasis de los profesores en la aplicación de sanciones diversas formaba parte importante del currículo oculto, y estaba en concordancia con las propuestas curriculares de la época, que

se cimentaban en la idea de que la disciplina era la madre del aprendizaje efectivo y la base del carácter y los buenos modales. También tenían que ver con la conformación del rol social del profesor al interior de la sociedad septentrional, como un proveedor de conocimientos pero también de promotor de un conjunto de valores prescritos para los niños y socialmente legitimados por los chihuahuenses (Robles, 1997).

El aprendizaje de la lectura y la escritura estaban en primer lugar de prioridades. Se enseñaba a leer, escribir y las cuatro reglas de cuentas. Algunas escuelas agregaban clases de dibujo y de manualidades para las niñas, aunque este plan de estudios sufría modificaciones bien amplias de acuerdo a los tiempos, a la formación de los profesores y a los libros de texto que se encontraban a la mano. Frecuentemente se hacía hincapié en la formación valoral de los niños, casi siempre mediante el empleo de fábulas como recursos didácticos (Gobierno del Estado de Chihuahua, 1906).

Resulta interesante revisar cómo estas escuelas chihuahuenses de principios del siglo pasado presentaban rasgos profundamente distintos a lo que ocurre hoy en día en los establecimientos escolares de nuestra entidad, y al mismo tiempo estaban ya ahí otros elementos que subsisten hoy en día. Es posible presenciar así cómo las escuelas chihuahuenses públicas del siglo XXI abrevan en esta emergencia temprana del sistema educativo estatal en los años previos al inicio del conflicto armado de 1910.

LAS ESCUELAS

Los planteles escolares de principios del siglo XX estaban marcados por la heterogeneidad. La necesidad sentida por muchos padres de familia en el sentido de que sus hijos tuvieran la oportunidad de contar con una formación escolar generó la creación o adaptación de numerosos espacios que se consagraron a las actividades educativas (Gobierno del Estado de Chihuahua, 1906). En muchos casos se trataba tan solo de edificaciones originalmente pensadas como casas habitación que se acondicionaban para recibir a los niños y a sus maestros; en otros casos, los menos, las escuelas eran planeadas y construidas por arquitectos especia-

lizados, con base en las últimas prescripciones higiénicas y pedagógicas de la época. En medio de estos dos extremos podían encontrarse escuelas instaladas en las más variadas condiciones: casas de hospedaje acondicionadas como centros, anexos de edificios públicos, bodegas; prácticamente cualquier lugar que pudiera albergar a un grupo de niños y a su profesor era bueno. Las áreas de juego eran amplias y se procuraba que en las escuelas en las que se ofrecía servicio a niños y niñas estuvieran divididas por sexo. Estos espacios servían también para la realización de diversas actividades cívicas. Las canchas deportivas hicieron su aparición en las escuelas de Chihuahua poco después.

El arquetipo de esta manera de entender los centros educativos fue materializado en 1906, con la construcción de la escuela no. 141, en la esquina de la avenida Penitenciaría (hoy 20 de Noviembre) y Terrazas de la ciudad de Chihuahua. La construcción original de este plantel reflejaba las nociones que se consideraban ideales para la práctica educativa y sirvió de modelo a proyectos arquitectónicos escolares posteriores: se trataba de un edificio central, compuesto por un salón de actos con altos techos y pisos de madera, y a su alrededor corredores que daban acceso a las aulas; todo ello rodeado por dos áreas de juego (Sandoval Gutiérrez, 2003). Una excepción en la austeridad reinante en el equipamiento de las escuelas la constituían los centros educativos de la Sociedad Filomática, instalados también en la ciudad de Chihuahua. Estos planteles fueron fundados por grupos de padres de familia pudientes con el propósito de asegurar que sus hijos pudieran vivenciar procesos educativos de alta calidad. Estas escuelas fueron equipadas trayendo de El Paso, Texas, lo último en menaje y material escolar (Sociedad Filomática de Chihuahua, México, 1908).

LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

Del otro lado de la moneda educativa aparecían los niños chihuahuenses. A pesar de que el paradigma escolar dominante en ese entonces promovía la imagen del profesor como el protagonista de lo que ocurría al interior de los salones de clase, entonces

como hoy, en realidad los verdaderos personajes centrales de la realidad educativa eran los niños y las niñas que llenaban los salones de clase. Estos chicos fueron espectadores a la vez que protagonistas de la avalancha de transformaciones en la cultura y en la vida cotidiana chihuahuense de los años previos a la Revolución, y vivieron esta realidad en el contexto de las escuelas y de sus salones de clase.

Ser niño en el estado de Chihuahua a principios del siglo pasado implicaba vivir la infancia en un mundo que ofrecía amplios espacios para relacionarse con la naturaleza, para aprender a partir de la experiencia, pero que también implicaba el enfrentamiento con rígidas posiciones de la mayor parte de los adultos con respecto a cómo deberían educarse los infantes.

Parte de esta rigidez se mostraba en un interés por reconocer a los mejores. En 1906 el Gobernador Enrique Creel ordenó que de manera mensual los centros educativos reportaran a la estructura educativa los nombres de los alumnos con mejores desempeños para integrar una lista de honor que se publicaba en la gaceta oficial. Esta medida generó pugnas bien intensas por ocupar los lugares de privilegio en esa lista, que significaba la exhibición pública de los méritos académicos de los chicos (Mayer, 2007).

Los niños tenían otras alternativas para alcanzar la atención de la gente. Eran especialmente apreciados por la comunidad chihuahuense los cuadros gimnásticos, que se practicaban con indumentarias especiales y que consistían en la ejecución bien precisa de diversos movimientos y desplazamientos por parte de grupos numerosos de alumnos (Gobierno del Estado de Chihuahua, 1906). Estas exhibiciones se preparaban para algún evento especial, la conmemoración de alguna fecha histórica de importancia o con motivo de la visita de un personaje ilustre. Los cuadros gimnásticos se inspiraban en obras literarias protagonizadas por duendecillos o hadas mágicas, o por dragones de hocico llameante y figuras rutilantes, y eran acompañados con frecuencia con piezas de oratoria, disciplina que era cultivada con ahínco en muchas primarias y que se consideraba como una habilidad muy importante (Gobierno del Estado de Chihuahua, 1906). Todas estas expresiones del arte desplegado por los niños chihuahuenses

ses se vieron dilatadas en toda su magnitud en la visita del Presidente Porfirio Díaz al estado, apenas unos pocos meses antes del estallido de la revolución. Para esa fecha se organizó en la capital de la “Fiesta de la niñez chihuahuense”, que fue celebrada en el Teatro de los Héroes. Ahí Díaz disfrutó de los alcances artísticos de los alumnos y alumnas de las escuelas primarias de la ciudad (Ayuntamiento de Chihuahua, 1993).

Para los alumnos menos afectos al movimiento corporal y al ejercicio, existía una opción más: la participación en cuadros estáticos que consistían en composiciones vivientes acerca de un tema específico: las fuerzas naturales, una escena histórica, algún tópico que se pretendía explicar mediante su representación visual, una especie de performance temprano que casi siempre era fotografiado para la posteridad. Estos cuadros estáticos servían adicionalmente para hacer públicas las habilidades para las artes manuales de los docentes, que se encargaban de la confección de sus materiales.

En realidad, la escuela dejaba poco tiempo libre a los niños. La disposición discontinua de los horarios de clase mantenía a los alumnos en los planteles educativos mucho tiempo más que a los niños de la actualidad, ocupados en actividades de muy diversa índole. Más allá de las puertas de la escuela quedaba un mundo por explorar. Por otro lado, no eran pocos los niños y niñas del campo y la ciudad que complementaban su actividad escolar con el trabajo, generalmente en auxilio de las actividades de los padres. Esto era especialmente frecuente en el campo, sobre todo en las temporadas en las que los ciclos agrícolas exigían el trabajo de cuantas manos estuvieran disponibles. El concepto del trabajo infantil como una práctica reprochable no llegaría a Chihuahua hasta muchos años después.

Estamos hablando además de una época en la que la distinción asociada al género como un procedimiento selectivo para decidir quién podía ir a la escuela y quién se quedaba en casa o en el trabajo era mucho más importante que hoy en día. En las estadísticas de inscripción de las escuelas de la época casi invariablemente el número de niños supera al de las niñas, en una

tendencia que iba a mantenerse por décadas (Gobierno del Estado de Chihuahua, 1906).

LOS MATERIALES PARA ENSEÑAR

Desde los años finales del siglo XIX las profesoras y profesores chihuahuenses tenían a su disposición diversos tipos de textos: cuadernos de lecciones, que contenían unidades subtemáticas pequeñas que podían abordarse en una clase; libros de ejercicios, con cuestionarios y otras actividades; libros de lectura y textos de consulta (Gobierno del Estado de Chihuahua, 1906).

Los cuadernos de lecciones ofrecían temas, frecuentemente numerados, estructurados en pequeños módulos de una o dos páginas que podían estudiarse durante una jornada. Típicamente, la lección contenida en estos libros empezaba con una definición de sus conceptos clave para luego revisar algunos significados de nociones complementarias del tema principal. En la mayor parte de los cuadernos de lecciones se recomendaba que, al terminar de revisar el texto, se pasara al cuaderno de actividades o a los ejercicios en el pizarrón, de ahí que las editoriales que surtían a los profesores chihuahuenses de la época acompañaran los libros de lecciones con abundantes cuadernos de ejercicios, que se vendían en paquete (Gobierno del Estado de Chihuahua, 1906).

Estos materiales se complementaban con textos de consulta. Este tipo de libros se utilizaba frecuentemente como referencia para la planeación de las lecciones de clase que el profesor dictaría a sus alumnos, y ocasionalmente los mismos niños tenían acceso a estos libros para buscar información o bien para repasar los contenidos abordados en clase. Además, había textos que eran de uso cotidiano en las escuelas: los “alfabetos” (científico, de artes y oficios, de juegos de la infancia, de juegos de la juventud, alfabeto mitológico, alfabeto zoológico), colecciones de fichas de cartoncillo sobre diversos tópicos; el “Amigo de los niños”, escrito en francés por Sabatie y traducido en 1880 por Escoiquiz; la “Aritmética” de Navea; una amplia variedad de catecismos (histórico, de Ripalda, de economía doméstica, de geografía universal, de urbanidad, de perseverancia) y un buen número de compendios:

de los derechos, de la urbanidad, etcétera, todos ellos junto a los textos para la enseñanza de la moral y las buenas costumbres, como el “Manual del buen tono” o el “Manual de urbanidad y de buenas maneras” de Urcullu (Benso Calvo, 1997).

En la ciudad de Chihuahua, los profesores podían conseguir estos materiales en la librería y papelería “Pluma y lápiz”, propiedad de Eugenio de la Torre. Otro recurso era pedirlos por correo a la ciudad de México, en donde se editaban e imprimían la mayoría de los materiales de apoyo para profesores en casas libreras como “Herrero hermanos sucesores”, “Librería de la viuda de Ch. Bouret”, “Tipografía de Aguilar e hijos” y otras (Castañeda Rincón, 2006).

Ocasionalmente, los libros contenían, además de las actividades de ejercitación de las habilidades memorísticas, ejercicios llamados ideológicos, que consistían en preguntas que motivaban procesos reflexivos en los alumnos. Otro clásico de la época era “El lector católico mexicano”, que contenía narraciones acompañadas de viñetas en blanco y negro –salvo la ilustración de la portada, que era en todos los colores– que iban hilvanando una historia con conceptos de biología, religión o historia. Los contenidos de las lecciones no se agrupaban bajo ningún criterio, de manera tal que cada tomo de “El lector católico” era una sabrosa ensalada temática. Algunas lecciones incluían al final preguntas sobre su contenido, bajo el nombre de “ejercicios de lenguaje”, y en otras más se recomendaba al profesor narrar a sus alumnos el final de una fábula, o bien pedirles que lo hicieran ellos mismos (Cadena, 1903).

LA REALIZACIÓN PERSONAL

Surgida en condiciones complejas, la profesión magisterial en el estado de Chihuahua suponía la asunción de diversos supuestos. Uno de ellos era su potencial para que las personas que decidían convertirse en profesores o en maestras pudieran alcanzar un grado de realización personal que desde luego tenía que ver primordialmente con el tema del sustento, pero que también operaba en otros niveles. De entrada, los profesores y las maestras recibían tratamientos especiales por parte de la sociedad chihuahuense

de entonces; las maestras eran tratadas de “señoritas”, mientras que los profesores siempre eran llamados “maestros” (Gobierno del Estado de Chihuahua, 1906). Estos formulismos revelan por sí mismos elementos simbólicos bien poderosos asociados a la autoridad, el respeto, la sabiduría. Ser profesor implicaba tener un punto de vista informado, ser considerado por la comunidad como un miembro importante, estratégico en más de un sentido.

La profesión también traía consigo una imagen que resultaba gratificante para muchos. El canon de la formalidad actuaba como un regulador de la figura de los profesores hacia la sociedad pero también como un elemento simbólico de autoafirmación para los docentes.

Otra dimensión de la realización personal tenía que ver con el apostolado magisterial incipiente que ya se gestaba por aquellos años. Los profesores eran los mensajeros del progreso, los fundadores de la civilización, los portadores de la luz del conocimiento, y su influencia educativa y cultural fue determinante para el derrotero de los destinos de nuestro estado. En la vida de muchas localidades rurales del estado hicieron su aparición las kermeses, las fiestas cívicas y las graduaciones; la vida cotidiana de las localidades que contaban con un profesor se modificó sustancialmente, al grado que en algunos lugares las fiestas de la escuela desplazaron a las celebraciones tradicionales (Gobierno del Estado de Chihuahua, 1906).

La importancia que los profesores tenían para la sociedad chihuahuense era apoyada por la postura de las autoridades estatales al respecto. En los primeros años del siglo XX fueron varios los profesores que recibieron medallas y diplomas de reconocimiento al mérito académico y laboral por iniciativa del propio gobernador del estado (Gobierno del Estado de Chihuahua, 1906).

Si el reconocimiento público de la labor de los maestros era considerable, y la valoración que se hacía de su labor era muy alta, no es posible decir lo mismo de sus emolumentos. Una lista de compras de un profesor de la ciudad de Chihuahua que se encuentra en un expediente de 1909 incluye los siguientes productos: harina, chile, cominos, una caja de sal, una veladora, un frasco de vinagre, almidón, un bote de polvo para limpiar trastos,

una caja de jabón y un paquete de cigarros (Gobierno del Estado de Chihuahua, 1906). En otro sentido, es interesante observar cómo, infortunadamente, los primeros años del surgimiento de lo que sería el sistema educativo estatal también son los años de la emergencia de problemas serios: en varias partes de Chihuahua aparecen casos de profesores con serios problemas de alcoholismo, tal vez asociados a las condiciones de soledad y marginación en que muchos de ellos trabajaban. Aparecen también problemas de salud relacionados con cuadros neuróticos, estrés, problemas en la garganta y otros malestares (Gobierno del Estado de Chihuahua, 1906). Había otras dificultades. No existía un servicio médico establecido para los trabajadores de la educación y los gastos relacionados con la atención de la salud de los maestros corrían por su cuenta. Los medicamentos eran un gasto aparte.

EL FINAL DE LA JORNADA

Los profesores chihuahuenses de principios del siglo XX transitaban por el ejercicio de la docencia con diversos ritmos y con destinos mucho más inciertos que los de los profesores de la actualidad. No había límites cronológicos para ejercer como profesor o profesora. Los docentes no tenían una edad establecida para jubilarse o pensionarse porque no se había implementado en ese entonces ningún servicio de pensiones, y aunque generalmente el gobierno del estado atendía los gastos de pensión de los profesores, esta disposición estaba sujeta al arbitrio de los administradores (Gobierno del Estado de Chihuahua, 1906).

La comparación de la serie de fotografías de un mismo profesor, que inicia con la imagen adjunta a la hoja de ingreso al servicio docente y se cierra con la fotografía pegada a la carta testamentaria, permiten atisbar en alguna medida los abismos profundos de su personalidad y las peculiaridades de la Chihuahua que le tocó enfrentar. Es una verdadera ventana al pasado a través de los ojos de un maestro. Tener la oportunidad de ver a los ojos a estos maestros y maestras que actuaron en la Chihuahua de hace cien años es un verdadero privilegio. Nos permite acercarnos un poco a su vida de todos los días y comprender me-

por la magnificencia de sus esfuerzos personales y colectivos para construir un mundo mejor a través de su labor profesional. Las fotografías y expedientes de los profesores mostrados plantean adicionalmente otros retos relacionados con la calidad del servicio educativo que se ofrece en las escuelas de nuestra entidad hoy. ¿Habrán mejorado los servicios educativos en un siglo? ¿Qué opinarían al respecto los maestros y las maestras que aparecen en este trabajo?

TRABAJOS Y DOCUMENTOS CITADOS

- Altamirano, I. (1970). *Clemencia, cuentos de invierno*, Julia, Antonio, Beatriz, Atenea. México: Porrúa.
- Álvarez, M. (1960). *La educación en Chihuahua: estudio histórico para las bodas de oro de la Normal de Chihuahua*. México.
- Ayuntamiento de Chihuahua (1993). *Visita a Chihuahua del señor presidente general don Porfirio Díaz. Octubre de 1909*. Chihuahua: Ayuntamiento de Chihuahua.
- Balderrama Montes, R., & Pérez Galindo, R. (1999). *La música en Chihuahua. 1890-1940*. Chihuahua: Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Benso Calvo, C. (1997). *Controlar y distinguir: la enseñanza de la urbanidad en las escuelas del siglo XIX*. Vigo: Servicio de Publicacións da Universidade de Vigo.
- Cadena, L. (1903). *El lector católico mexicano: método de lectura conforme con la inteligencia de los niños : libro segundo, basado en las lecciones de cosas, en la religión católica, en la sana moral : y los rigurosos cánones preceptuados por la moderna ciencia educativa*. Herrero Hermanos.
- Canudas Sandoval, E. (2005). *Las venas de plata en la historia de México*. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Castañeda Rincón, J. (2006). *La enseñanza de la geografía en México. Una visión histórica. 1821-2005*. México: Plaza y Valdés.
- Coromias, F. (2014). *Educar hoy*. Madrid: Ediciones Palabra.
- Dale Lloyd, J. (1987). *El proceso de modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua (1880-1910)*. México: Universidad Iberoamericana.
- Dale Lloyd, J. (2001). *Cinco ensayos de cultura material de rancheros y medieros del noroeste de Chihuahua, 1886-1910*. México: Universidad Iberoamericana.

- El Correo de Chihuahua* (1906, octubre 8). Se roban una bicicleta. *El Correo de Chihuahua*, p. 2.
- Escobar, R., & García García, J. (2005). *Don Rómulo Escobar; artículos y ensayos (1896-1946)*. Ciudad Juárez: Municipio de Juárez.
- Gobierno del Estado de Chihuahua (1906). Archivo de Concentración de la Administración Estatal. Fondo expedientes de personal de educación. Chihuahua: Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2009). *Estadísticas históricas de México*. México: INEGI.
- Larios Guzmán, M., & Hernández Orozco, G. (2012). Desempeño y profesionalización: las maestras de párvulos en la historia de la educación en Chihuahua, México, durante las primeras décadas del siglo XX. *Historia Caribe*, 147-157.
- Lau, R. (1992). *Historia general de Chihuahua* (vol. 3). Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Mayer, A. (2007). *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Orozco, V. (1992). *Las guerras indias en la historia de Chihuahua. Primeras fases*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Ponce de León, J. (1907). *Datos geográficos y estadísticos del estado de Chihuahua*. Chihuahua: Imprenta del Gobierno.
- Robles, M. (1997). *Educación y sociedad en la historia de México*. México: Siglo XXI Editores.
- Sandoval Gutiérrez, F. (2003). *La escuela modelo, microhistoria de un centro escolar*. Chihuahua: Instituto Chihuahuense de la Cultura.
- Sociedad Filomática de Chihuahua, México (1908). *Escuelas incorporadas para párvulos, niños y niñas*. Chihuahua: Taller de "El Norte".

Anexo fotográfico



Imagen 1. Profesora Ana Acosta.
Archivo de Concentración.
Fondo de personal magisterial.



Imagen 2. Profesor sin identificar.
Archivo de Concentración.
Fondo de personal magisterial.



Imagen 3. Profesor sin identificar.
Archivo de Concentración.
Fondo de personal magisterial.



Imagen 4. Profesor Tomás Sáenz.
Archivo de Concentración.
Fondo de personal magisterial.



Imagen 5. Profesora sin identificar. Archivo de Concentración. Fondo de personal magisterial.



Imagen 6. Profesora sin identificar. Archivo de Concentración. Fondo de personal magisterial.



Imagen 7. Profesora sin identificar. Archivo de Concentración. Fondo de personal magisterial.



Imagen 8. Ana Acosta de Mendoza, 37 años de edad, profesora de quinta clase con sueldo de 60 pesos. Archivo de Concentración. Fondo de personal magisterial.



Imagen 9. Profesor Carlos Ahumada, escuela 84 de Santo Tomás. Archivo de Concentración. Fondo de personal magisterial.



Imagen 10. Profesora Carmen Alvarado, escuela 33 de Villa Ahumada, agosto de 1909. Archivo de Concentración. Fondo de personal magisterial.



Imagen 11. Profesora Cayetana Almanza, Escuela 212 de Ocampo, mayo 23 de 1909. Archivo de Concentración. Fondo de personal magisterial.

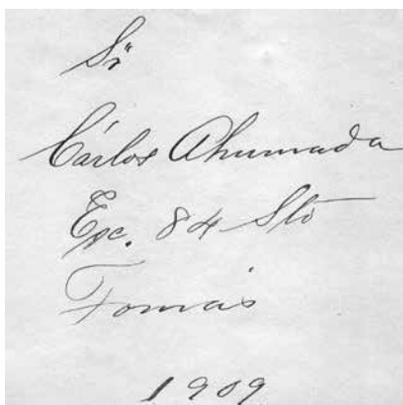


Imagen 12. Reverso de imagen, profesor Carlos Ahumada, escuela 84 de Santo Tomás, 1909. Archivo de Concentración. Fondo de personal magisterial.

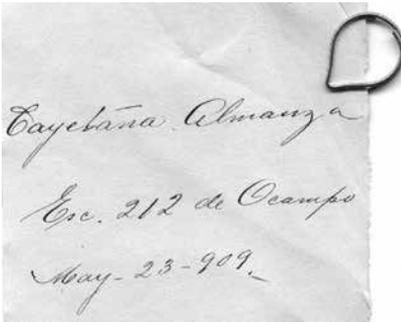


Imagen 13. Reverso de imagen, profesora Cayetana Almanza, Escuela 212 de Ocampo, mayo 23 de 1909. Archivo de Concentración. Fondo de personal magisterial.

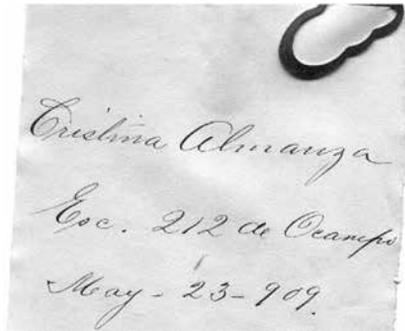


Imagen 14. Reverso de imagen, profesora Cristina Almanza, Escuela 212 de Ocampo, mayo 23 de 1909. Archivo de Concentración. Fondo de personal magisterial.



Imagen 15. Reverso de imagen, Señorita Ana Acosta. Archivo de Concentración. Fondo de personal magisterial.



Imagen 16. Profesora María Dolores Acosta, 1910 (hoja de ingreso al servicio docente). Archivo de Concentración. Fondo de personal magisterial.



Imagen 17. Profesora María Dolores Acosta, 1923. Archivo de Concentración. Fondo de personal magisterial.



Imagen 18. Profesora María Dolores Acosta, 1930. Archivo de Concentración. Fondo de personal magisterial.



Imagen 19. Profesora María Dolores Acosta, 1961. Archivo de Concentración. Fondo de personal magisterial.



Imagen 20. Profesora María Dolores Acosta, 1962. Archivo de Concentración. Fondo de personal magisterial.



Imagen 21. Profesora María Dolores Acosta, 1971 (carta testamentaria). Archivo de Concentración. Fondo de personal magisterial.



INERCIAS DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO

ROBERTO ANAYA
JOSÉ SUÁREZ

RESUMEN

Este trabajo considera la cuestión de ciudadanía en tanto conjunto de características deseables para la interacción de las personas que conviven en el contexto y espacio nacional mexicano. Se discuten las relaciones de tensión existentes en la caracterización del sistema sociopolítico económico y cultural que matizan el espacio de convivencia, y se ensaya una configuración de ciudadanía pertinente a tal contexto. Se expone la ideología educativa como categoría de análisis sobre la formación de ciudadanía en estudiantes de educación superior del área de educación. Se realizó un contraste de orden cuantitativo entre la citada ciudadanía pertinente y los hallazgos empíricos obtenidos en dos instituciones educativas de diferente región del país. Entre los principales resultados se identifican matices vinculados a los momentos históricos de reconfiguración nacional y su influencia en el proyecto educativo nacional a través de las modificaciones en el artículo 3.º constitucional. Se encontraron aspectos que favorecen la idea de construcción de una ciudadanía de corte republicano, pero igualmente otros orientados a una de corte liberal. Finalmente, se analizó cómo las tendencias de transformaciones del sistema educativo han afectado la noción de ciudadanía que los futuros profesores se encuentran construyendo.

Conceptos clave: ciudadanía, democracia, ideología educativa, educación superior, estudiantes

INTRODUCCIÓN

La globalización como un fenómeno actual pero vinculado a un largo proceso de transformaciones del capitalismo; implica y afecta al parecer a la totalidad de las formas de vida de las personas, muestra una dinámica que envuelve a entornos, naciones, instituciones e individuos independientemente de su deseo; arrasa, margina o anula cualquier diferencia o alternativa que atente contra el modelo monocultural y económico dominante que esta conlleva (Fariñas, 2004). Este fenómeno también intensifica las relaciones sociales a nivel mundial vinculando localidades distintas de tal manera que los acontecimientos locales son modelados por eventos que tienen lugar a muchas millas de distancia y viceversa (Giddens, 1991). Así, se puede esbozar un cuadro en donde, por un lado, existe una fuerza homogeneizadora que todo lo impacta, y por el otro, una intensa variedad de contextos económicos, políticos, sociales y culturales donde la primera ejerce su impacto.

En este sentido, los procesos globalizantes aparecen como formas destructivas de la vida social, que convierten en problemática a la sociedad como en nuestra época contemporánea ha sido concebida, es decir, un Estado-nación (Fariñas, 2004). Existen diversos elementos que entran en juego en tal binomio: una población determinada por un contexto particular; el conjunto de los diferentes bienes públicos que existen en el entorno físico que delimita dicho contexto, los cuales regularmente son administrados y normados por el Estado a través de las políticas públicas; y finalmente una forma de interacción al interior de estos Estados-nación y entre ellos, siendo la democracia la que actualmente goza de mayor aceptación y que de manera puntual implica en su contexto actual interacciones sociales y políticas bajo una dinámica de organización económica capitalista (Sartori, 2009).

Bajo esta dinámica, el modelo económico imperante crea un capitalismo global, una clase capitalista mundial y unas condiciones laborales y jurídicas que igualmente tienden a unificarse bajo una cultura hegemónica. Cuando todos estos elementos chocan contra las diversas realidades contextuales de la pobla-

ción alrededor del mundo, se hace evidente que este fenómeno paradójicamente deja de lado otra serie de dinámicas que no se globalizan, como la intervención socioeconómica del Estado (en particular en cuanto a los objetivos del Estado de bienestar); los derechos sociales, económicos, culturales e incluso los derechos humanos que distan mucho de limitarse al derecho de propiedad privada, este último de particular interés para las dinámicas globalizantes capitalistas (Fariñas, 2004). Es así que este fenómeno implica un conjunto de retos en lo económico, político, social y cultural, al igual que una dinámica de cambio vertiginoso, mismos que las sociedades tienen que enfrentar desde sus peculiaridades y circunstancias específicas.

Un elemento tradicionalmente significativo por medio del cual las sociedades articulan esfuerzos con la finalidad de adaptarse a las transformaciones que experimentan, son los sistemas educativos. Existen distintas nociones y perspectivas desde las cuales se pueden analizar dichos sistemas, y en este trabajo se considera una relacionada con el compromiso institucional y social que estos tienen con la sociedad en general, que en el caso de México aparece reflejado en la Constitución mexicana y en las leyes que se desprenden de ella. Así, desde la noción de los Estados-nación, el empleo de un conjunto de recursos económicos y humanos al igual que de infraestructura, canalizados por medio de estos sistemas, constituyen un elemento esencial para desarrollar las características pertinentes en la población componente de tales naciones, de tal forma que les permita una participación articulada y funcional para enfrentar los procesos de transformación sociocultural, política y económica. Sin embargo, es importante considerar que las dinámicas de cambio de algunas instituciones de la sociedad obedecen a procesos complejos que no resultan compatibles con las transformaciones impuestas por las dinámicas globales capitalistas.

En este trabajo se considerará uno de los escenarios asociados a los sistemas educativos y las transformaciones que se pretenden lograr en las personas que por ellos transitan. El enfoque se dirigirá al aspecto de la actuación sociopolítica de las personas que integran una sociedad, en tanto una configuración de ciu-

dadanía que resulte funcional con la democracia como forma de interacción dentro de los Estados-nación que, como se expresó anteriormente, es la que goza de mayor aceptación. Tomando en cuenta la diversidad institucional y cotidiana que participa en la formación de ciudadanía, nos ocuparemos de aquellas características que se espera desarrollen los estudiantes dentro de los sistemas educativos, orientándonos en analizar aquellas necesarias para los futuros profesores que integrarán tal sistema, donde serán actores centrales en esos procesos de formación.

Para ello se considera la siguiente ruta. Primeramente se planteará el asunto de la democracia como una forma de convivencia sociopolítica que se pretende vincular a la dinámica del sistema capitalista global actual, así como la caracterización pertinente que supondría una ciudadanía implicada con ambos. En un segundo momento, se realizará una breve síntesis de las transformaciones que ha sufrido la propuesta de desarrollo del conjunto de valores que es impulsado dentro del sistema educativo mexicano en relación con la formación de ciudadanía, así como de los objetivos perseguidos en este mismo aspecto y las modificaciones que se han observado en el artículo 3.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual, como se sabe, están suscritos los lineamientos centrales que marcan el proyecto educativo nacional. Posteriormente, se expondrá el concepto de ideología educativa, así como los tipos que derivan de ella en función del posicionamiento político y social que son analizados dentro del propio concepto. A través de esta aproximación, se puede concebir una forma de caracterizar el sistema educativo a lo largo de los diversos momentos históricos que le han dado origen. En un cuarto momento, se presentarán los resultados de dos estudios en diferentes entidades de la república mexicana, orientados a examinar las ideologías educativas y su vinculación con la cuestión de la formación de ciudadanía. Estos cuatro momentos se vinculan con tres niveles de análisis. Primero, la tensión existente entre un sistema económico capitalista y una forma de interacción sociopolítica democrática y su consecuente vinculación con la ciudadanía; segundo, la pretensión de formación de ciudadanía desde el sistema educativo para dar respuesta a la tensión

antes mencionada; y tercer nivel, la caracterización concreta de aspectos vinculados a dicha formación de ciudadanía mediante la noción de ideología educativa, así como el contraste entre dos instituciones educativas del norte y sureste mexicanos. Finalmente, se discute en torno a la transformación e inercias del sistema educativo observadas en la caracterización de las ideologías educativas expuestas en los estudios realizados.

LA CIUDADANÍA IMPLICADA ENTRE LA DEMOCRACIA Y EL SISTEMA CAPITALISTA GLOBAL

Partimos de una concepción clásica de la ciudadanía como el conjunto de derechos y obligaciones civiles, sociales y políticas que corresponden a los miembros de un Estado-nación y por medio de los cuales se establecen las relaciones entre los diferentes actores del mismo (Marshall y Bottomore, 2005); un análisis significativo de dicha concepción se encuentra en relación directa con dos aspectos, uno vinculado al fenómeno de la globalización: el capitalismo; y el otro a la caracterización de una forma de interacción sociopolítica asumida por los Estados-nación: la democracia.

En la consideración del primer aspecto, la existencia de asimetrías en los niveles de empoderamiento y apropiación de recursos de distinta índole es una caracterización que le ha acompañado a lo largo de sus diversas e históricas formas de manifestación (González, 1969). Así, la regla que permea distintos análisis del sistema capitalista en cualquiera de sus versiones, es la producción de una ganancia y el crecimiento del capital; claro está, bajo la fórmula de la acumulación en determinados sectores o categorías, lo que implica de manera inherente la separación de otros sectores o categorías de la opción de participación de tal ganancia y de su crecimiento. Es decir, la asimetría con una expectativa de equilibrio planificado es la esencia del sistema (De Giovanni, 1984). Por supuesto, ha existido una complejidad creciente en la configuración de los sistemas económicos alrededor de esta forma de organización, así como discusiones que redimensionan, reconceptualizan y toman posturas encontradas. Pero no es el objetivo de este trabajo adentrarse en un análisis del capitalis-

mo, solo se pretende destacar la naturaleza, si no opuesta a la democracia, al menos distintiva de un sistema económico que comprende ciclos de crecimiento y contracción del capital, mismos que generan crisis en torno a las cuales gira el fenómeno de la globalización (Rapoport y Brenta, 2010).

Para la consideración de la democracia como segundo aspecto vinculado a la formación de ciudadanía, se debe considerar la existencia de un conjunto de actores diversos que componen el sistema sociocultural, político y económico delimitado por la noción del Estado-nación. Esta diversidad supone una variabilidad de intereses que deben encontrar la manera de interactuar, competir y resolver los conflictos que de forma natural se gestan al interior de tales procesos, para lo cual es necesaria una participación sustentada en la diferencia y reconstrucción de una identidad colectiva (Touraine, 2002). Así, el régimen de gobierno democrático supone la búsqueda de un equilibrio entre el ejercicio del poder desde arriba, el cual resulta necesario para la eficacia del régimen, y la participación de los grandes sectores de la sociedad, en donde también se considere el asunto de la tiranía de las mayorías (Sartori, 1994). Tres características significativas de un régimen democrático se implican aquí: la competencia por el poder a través de las reglas establecidas, la cual supone una capacidad de dirección de todo el régimen. La pluralidad de características de los grupos que se organizan para competir por dicho poder, o bien para influir sobre su ejercicio en toda la configuración o algunos segmentos (económico, político y social) del sistema. Y la consideración de que mantenerse al margen de participar (sujetos o grupos) en esta dinámica implica de cierta manera renunciar a tener influencia sobre el sistema (Dahl, 1989 y 2003).

En este escenario, atendiendo de nueva cuenta la formación de ciudadanía y con el objetivo de vincular este elemento al análisis de los dos aspectos anteriores, resulta oportuno considerar tres formas de configuración o modelos de ciudadanía desde la perspectiva democrática occidental: liberal, republicana y radical (Escalante, 1992; Olvera, 2008).

El modelo de ciudadanía liberal destaca el papel de las garantías individuales, el respeto del orden jurídico y la tolerancia,

asignando una función central a la noción de libertad individual en sus sentidos positivo y negativo, en donde el ciudadano debe hacerse responsable de su bienestar personal y de la protección contra aquellos riesgos que enfrente (Newman, 2005).

Por su parte, el modelo republicano se enfoca en la virtud ciudadana y se orienta por la convicción de la existencia de un bien público que persigue la igualdad, el cual se encuentra más allá de los intereses particulares de cada uno de los miembros de su comunidad política, con lo que las obligaciones de la ciudadanía son mayores, pues de la acción participativa del ciudadano depende el bienestar de la colectividad (Knight y Harnish, 2006).

El modelo radical, en tanto, se articula alrededor de nociones como la participación, la justicia social y el autogobierno; ahí la ciudadanía y su participación se convierten en una forma de batalla y vida por medio de la cual los individuos logran que se acepten sus posiciones y se modifiquen las decisiones públicas (Mouffe, 1992).

De la breve exposición de los elementos anteriores emerge una interrogante, ¿cuál de los tres modelos de ciudadanía resultaría con una correspondencia menos accidentada respecto de las tensiones que surgen entre el capitalismo y la democracia en función de sus naturalezas?

Analizando la cuestión por el lado del capitalismo, encontramos la existencia de diversas entidades participantes, que en una concepción convencional implica a los poseedores de los medios de producción, los poseedores de la fuerza de trabajo en tanto mercancía, los consumidores, productores, distribuidores, etcétera. E igualmente se identifica que las asimetrías en la configuración del sistema económico son deseables e incluso se propician, lo que resulta consecuente en virtud del espíritu del sistema: la obtención de ganancia con un incremento sostenido, al igual que la esencia del tipo de competencia que lo permea, ganar-perder. Lo anterior encuentra cierta confirmación en los ciclos recurrentes de expansión y contracción del capital y en los períodos de crisis económica que históricamente le han caracterizado y que supondrían una capacidad del sistema para reequilibrarse. Desde esta perspectiva, la resolución de las crisis se puede buscar por

dos vías: una orientada a la liberalización del mercado que por medio de sus leyes naturales regulatorias a través de una mano invisible reestablecerá el equilibrio; por supuesto, existe una actuación que se difumina atrás de esta forma de regulación. Un ejemplo son las intervenciones militares de los Estados-naciones que son líderes de dicho sistema sobre otras naciones emergentes (Petras y Veltmeyer, 2004). Y otra vía que implica, por una parte, la intervención del Estado al interior de la nación que lo contiene, por medio de políticas sociales vinculadas a la noción del Estado de bienestar y ejemplificadas por las políticas keynesianas, en las cuales el Estado se concibe como ente regulatorio y articulador de todos los procesos socioeconómicos y culturales; y por otra parte, la protección sobre los efectos negativos que las dinámicas externas al Estado nacional pueden generar sobre sus contextos sociopolíticos y económicos (Rapoport y Brenta, 2010).

Ahora, por el lado de la democracia se destaca igualmente una diversidad de actores vinculados al sector estatal, al sector económico y al sector de la ciudadanía en su carácter civil. En esta diversidad, los individuos que se agrupan en tales sectores son cruzados por distintos roles, lo que propicia una creciente complejidad de reorganización en función de intereses semejantes, distintos u opuestos. Sin embargo, la esencia propia del régimen democrático se orienta a la búsqueda y aliento del equilibrio en la participación de los diversos actores con la intención de disminuir las asimetrías entre ellos, algo que se encuentra directamente vinculado con la competencia por el poder, el cual una vez logrado ofrece la oportunidad de tener mayor dirección e influencia en el sistema. En este sentido, los conflictos que originan tanto la competencia por el poder como los intereses opuestos, se buscarían resolver por medio de la interacción pacífica, el diálogo, el acuerdo y la búsqueda del bien común, donde resulta básica la noción de equilibrar la distribución del poder entre los distintos actores (Touraine, 2002; Sartori, 1994). Así, la democracia parece estar considerando la posibilidad permanente de que el poder sea distribuido asimétricamente, e incluso la existencia de individuos o grupos al margen del sistema de competencia y concentrados

en aspectos de su vida cotidiana que poco tienen que ver con el funcionamiento del modelo global (Lipovetsky, 2002).

Desde este análisis, las tensiones entre capitalismo y democracia pueden identificarse en tres aspectos: primero, mientras que para el capitalismo la asimetría es deseable y se propicia, la democracia trabaja por el equilibrio en el poder y la disminución de las asimetrías. Segundo, mientras que la naturaleza de la competencia en el capitalismo es ganar-perder, para la democracia existe la opción de un bienestar común, donde incluso resulta deseable la renuncia a una ganancia individual por una ganancia menor pero de alcance colectivo. Y tercero, en la resolución de la crisis o el conflicto, mientras el capitalismo considera las fuerzas naturales del sistema o la intervención del Estado bajo una racionalidad técnica que se concibe en una objetividad ajena a los actores, la democracia atiende a la solidez de las instituciones que sustentan el sistema y desde la cual se propicia su autoequilibrio, o bien, considera la participación activa de los distintos actores con variaciones en la primacía del Estado o la sociedad civil bajo la racionalidad del diálogo, la deliberación y el consenso.

Pero también podemos identificar un punto de coincidencia entre ambas nociones: tanto el capitalismo como la democracia consideran la factibilidad siempre presente de que los recursos que se consideran valiosos desde ambos sistemas puedan ser distribuidos de manera asimétrica, y al suceder de manera extrema resultaría problemático para la subsistencia de ambos sistemas.

En función del análisis anterior, el grado de consolidación de un régimen democrático (Morlino, 1986, p. 13) puede considerarse un aspecto que profundice el examen de las tensiones anteriores con el tipo de ciudadanía. Entonces, en un régimen en transición política del autoritarismo a la democracia (Linz, 1978; Alcántara, 1992), sus instituciones aún no se encuentran en un estado de madurez. Y si consideramos que los actores económicos y el propio Estado, en buena medida urgidos por las dinámicas de la globalización, mantienen una articulación en la organización de sus intereses logrando acuerdos en aspectos que les fortalecen y en torno a los cuales cierran filas (por ejemplo, en el caso de la privatización de importantes recursos energéticos en México, gestiona-

do por empresas transnacionales de los países más industrializados e impulsado por un amplio sector político) (Monreal, 2014), en tal dinámica, el sector en mayor desventaja sería el de la sociedad civil, en virtud de la diversidad que lo conforma y la condición en construcción de sus dinámicas organizativas. Esta característica es consustancial al pluralismo que supone la democracia.

En consecuencia, con estas caracterizaciones, una ciudadanía bajo un modelo republicano podría considerarse como una aproximación más provechosa que otra de orientación liberal. En la perspectiva republicana, la delimitación del bien público que persigue la igualdad debe incluir la pluralidad de perspectivas y responsabilidad mutua de los diversos sectores de una sociedad, mientras que la perspectiva liberal coloca el énfasis en la responsabilidad individual del bienestar personal. Asimismo, otros rasgos de una ciudadanía con orientación radical resultan atractivos para el empoderamiento del sector civil. De esta manera, una ciudadanía con tales rasgos implicaría una participación activa y de naturaleza política en la reducción de las asimetrías entre los distintos grupos o sectores de la sociedad, buscando igualmente el empoderamiento de los más vulnerables. Desde esta perspectiva, un cambio en la configuración del sistema sociopolítico y económico imperante se convertiría en una de las prioridades de dicha participación.

SÍNTESIS DE TRANSFORMACIONES EN EL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO EN FORMACIÓN DE CIUDADANÍA

Una vez establecida una aproximación a la caracterización deseable de la ciudadanía en relación con el sistema sociopolítico y económico, es importante considerar de manera sintética las transformaciones que el sistema educativo ha experimentado con respecto al asunto de la formación de ciudadanía. El objetivo es identificar la tendencia y el posicionamiento actual en cuanto a la caracterización pretendida de la citada ciudadanía.

En primer lugar, es importante destacar la consideración de la educación, en tanto institución, con respecto al desarrollo de la democracia, asunto que ha sido considerado desde el pensa-

miento filosófico político clásico. Por ejemplo, ya Platón señalaba la conexión importante entre la educación y las instituciones fundamentales para la consolidación de una república. Siguiendo esta perspectiva, en una revisión general realizada por Sánchez (1996) sobre autores que abordan la relación de la educación con aspectos centrales de la democracia, como por ejemplo la gobernabilidad (Almond y Powell, 1996), se señala que en su mayoría los autores coinciden en la contribución que la educación hace a la consolidación y buen funcionamiento de la democracia. Es necesario para ello que la educación no se limite a la transmisión de conocimientos o aptitudes, sino que igualmente inculque y desarrolle valores y actitudes necesarios para el funcionamiento del sistema democrático. Desde este aspecto, se pueden plantear tres posturas cívico-éticas básicas de los sistemas educativos con respecto a la formación de ciudadanía. Una postura bajo una visión comunitaria que coloca el énfasis en la configuración, desarrollo y ejercicio de lo común, de un conjunto de valores y principios éticos que sustentarán la dinámica democrática de una sociedad (Dewey, 1995; Rawls, 1996). Otra postura de neutralidad liberal, que sostiene la importancia de que la educación no favorezca algún grupo de valores específicos, sino que este aspecto debe ser considerado de la competencia privada de lo familiar, que sin duda se encuentra dividida entre distintos posicionamientos (Ackerman, 1980). Y la tercera postura, de un pluralismo segmentado, que implica la clarificación de valores basándose en dos principios: ayudar a los alumnos a entender y desarrollar sus propios valores e inculcar respeto por los valores de otros; ambos, en función de los múltiples grupos que conforman a la sociedad. Sin embargo, este tercer posicionamiento ya implica un conjunto de ciertos valores como la racionalidad, la libertad, la igualdad, la tolerancia, la dignidad humana y respeto y aprecio por la pluralidad (Hayek, 1960).

LA INTEGRACIÓN DEL DESARROLLO DE VALORES EN LOS OBJETIVOS DE FORMACIÓN DE CIUDADANÍA DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO: BREVE RECORRIDO HISTÓRICO

En la breve descripción de las tres perspectivas anteriores, es factible identificar una vinculación entre la caracterización de una ciudadanía pertinente (republicana a radical) con la configuración de la democracia que actualmente se presenta en México (en transición), y dos perspectivas del posicionamiento y orientación de valores que los sistemas educativos podrían asumir (con base en lo comunitario y en un pluralismo segmentado), destacándose en dicha vinculación la igualdad en el bienestar colectivo como un valor comunitario, pero puntualizando diversos escenarios deseables para la diferencia. Con este referente, resultará significativa una aproximación a las transformaciones del sistema educativo por medio del recorrido histórico de la propuesta de desarrollo y asunción de valores que se identifican en la política educativa mexicana y que finalmente se han vertido en el artículo 3.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este recorrido tiene como objetivo identificar los momentos que fueron configurando la caracterización ideológica del sistema educativo, y cuyas ideas permean en diversos grados la ideología educativa que se analizará más adelante.

El proyecto de la educación como uno de los medios para la formación de ciudadanía aparece en los albores del Estado mexicano (Barba, 2004). La Constitución de 1824 marca la apertura del proyecto de conformación de una sociedad que en su dimensión política requería de manera prioritaria la aproximación a la formación moral del ciudadano en la emergente nación. Ya en ese contexto se reconoce la importancia que tiene la educación como asunto público, en particular en cuanto al valor que tiene para el progreso de los individuos y la sociedad. También se reconocen y resaltan principios que daban origen al nuevo proyecto de nación, pero que continúan vigentes en función de la caracterización actual de México; por ejemplo, el reconocimiento de la dignidad humana, la igualdad ante las leyes, la libertad y la responsabilidad por su ejercicio. El marco de referencia se integraba

por tres elementos: el liberalismo, que daba origen a la noción de independencia; un republicanismo federal que articulaba la perspectiva de integración de la nueva nación; y el papel sustancial de los ciudadanos que la constituirían. En esta primera etapa de los antecedentes que en otro momento darían origen al sistema educativo, los objetivos perseguidos giraban alrededor del fortalecimiento de la transición desde las relaciones monárquicas coloniales a la nueva vida independiente por medio de un gobierno justo y la moral ciudadana (Barba, 2004).

En la alborada del proyecto educativo nacional se puede observar que los valores inicialmente, y después la política educativa, entran en una dinámica particularmente importante cuando de momentos de inestabilidad social se trata. Este escenario de cambio y transformación se extendió igualmente al siglo XX, lo que fue determinando la emergencia de ciertos valores. Al comenzar ese siglo, la cuestión educativa estaba vinculada con la identidad cultural de la nación, en una tensión entre la tradición heredada de España y el proyecto progresista del capitalismo liberal europeo y sajón (Llinás, 1978; Meneses, 1988).

A medida que el siglo XX avanzaba, se fortalecía el proyecto de desarrollo capitalista y la aspiración social por la modernidad política en un Estado democrático. Igualmente, se continuaba luchando para establecer junto al progreso a la justicia social. El Estado mexicano asumía la función educativa con la expectativa de que la propia educación contribuiría de manera puntual a la integración y al desarrollo; así, en la segunda década del siglo se impulsó la revisión y expansión del servicio educativo (Barba, 2003). Entonces, con un Estado cuyo poder se encontraba fortalecido sobre la sociedad civil producto de la revolución mexicana (Meyer, 1992), y la esperanza puesta en la educación para promover la integración sociocultural y el progreso económico, se dio origen a la Secretaría de Educación Pública (SEP). De esta forma, al encontrarse en un momento clave la fundación de la patria y con la articulación de un proyecto global como la SEP, se comenzó con la difusión de los valores nacionales para modelar la conciencia colectiva de un país y despertar la lealtad de los habitantes hacia el Estado-nación (Vázquez, 1975).

Los valores que se asumieron para la integración de la nación y sirvieron de directriz a la educación mexicana fueron cinco: la escuela, un resumen de la experiencia de la humanidad; comprensión de la hispanidad como una cultura incluyente; formación del mexicano capaz de bastarse por sí mismo y servir a los demás; uso de la técnica sin detrimento del espíritu; y acercar la ciencia y el saber a la realidad mexicana para conocerla y promover la transformación social (Linás, 1978). Así, al inicio de este proyecto se promovía intensamente la participación social, pero en la evolución del régimen el Estado subordinó la atención de las necesidades de la sociedad y su participación a proyectos corporativistas (Barba, 2003). En concreto, se impuso la dirección del Estado sobre la participación de la sociedad.

Las dinámicas anteriores se fueron sedimentando durante el siglo XX y se mostraron tres tendencias jurídicas en la definición de la educación, las cuales quedaron plasmadas en las modificaciones al artículo 3.º constitucional. La primera era hacer más explícitas las orientaciones de los valores asumidos. Con la aprobación en 1916 y su publicación el 5 de febrero de 1917, el nuevo texto del artículo 3.º reiteraba que: la enseñanza sería libre, que la educación oficial así como la que se brindaba en los servicios particulares en primaria sería laica y estaría sujeta a vigilancia oficial, e igualmente que la educación primaria sería gratuita (Barba, 2003).

La segunda tendencia impulsada bajo la presidencia del general Lázaro Cárdenas, era hacer más extenso el ámbito valoral colectivo y establecer fuertes limitaciones a los particulares. Dos reformas al artículo 3.º en 1934 y 1946 resaltaban una naturaleza socialista de la educación y la preeminencia de la unidad nacional y el amor a la patria sobre prejuicios o fanatismos religiosos. Se posicionó una concepción racional del universo y la vida social, al igual que los derechos humanos, la solidaridad internacional, la justicia y la paz; asimismo, aquellos valores asociados al sistema educativo que favorecerían el desarrollo armónico de las facultades de las personas (Cámara de Diputados, 2003; Barba, 2003). En los años setenta, aun cuando no se reflejó en modificaciones al artículo 3.º, se planteó una reforma al sistema educativo mexicano, y a pesar que no fue *de facto* una reforma esen-

cial (Ornelas, 1995), de alguna forma suministró elementos que matizarían las posteriores políticas educativas y su perspectiva acerca de los valores. En ella se ratificaba la idea de la educación como proceso personal y social. El primero debía ajustarse a los cambios que experimentaba el país y al desarrollo científico y tecnológico mundial (Latapí, 1989). Mientras tanto, el proceso social ya no se consideraba un factor autógeno de desarrollo social, sino condicionado por otros factores, dentro de los cuales el trabajo en valores que inculca la escuela era una contribución importante. Es significativa la consideración anterior en un momento de resistencias a reformas económicas y sociales; en la reforma educativa de 1980 se esbozaron en leyes para descentralizar la función social de la educación entre los niveles de gobierno federal, estatal y municipal, siendo responsable cada uno para fijar aportaciones económicas (Cámara de Diputados, 2003).

La tercera tendencia jurídica se encuentra al final del siglo XX, en el sexenio de Salinas (1989-1994) y dentro del proyecto nacional de modernización social y política, donde se eliminaron las restricciones a los particulares y a las corporaciones religiosas (Art. 3.º constitucional, fracc. VI, inciso a, y fracc. II). Para la década de los ochenta, ya impuesta la tendencia neoliberal y con motivo de la crisis financiera de 1982, se inició una reforma del Estado y de la economía (Poder Ejecutivo Federal, 1983), que igualmente incluía una reforma a la educación, la cual de hecho se venía gestando desde la década anterior. En ella se contenían elementos que perduran en el presente y que afectarían los valores que se implican en la educación, destacando el de la calidad y los indicadores cuantitativos. Así, el asunto de los valores que la educación debía inculcar se encontraba implícito en los objetivos del desarrollo y del cambio educativo.

Los valores que a partir de ese momento guiaban a la educación como institución se mantuvieron a pesar del significativo evento para el avance de la democracia nacional ocurrido a inicios del siglo XXI. La alternancia en el ejecutivo federal en el año 2000, tras un largo período de 70 años de dominio del Partido Revolucionario Institucional (PRI), no logró alterar la tendencia de dirección tecnócrata de la educación. Con ello, las acciones

del gobierno federal de ese entonces, a cargo del Partido Acción Nacional (PAN), se orientaron inicialmente a consolidar el control por el poder ejecutivo del sistema educativo (Diario Oficial de la Federación, 2004). También, en concordancia con las demandas sociales vinculadas a dicha alternancia, se resaltaron dentro de la normatividad del sistema educativo otros valores: como el aprecio por la pluralidad y la importancia de preservar las culturas indígenas (Diario Oficial de la Federación, 2003). Asimismo, se destacaron en planes y programas de estudio valores vinculados a la caracterización de una ciudadanía que fortaleciera el proceso democrático; como la participación política, el aprecio por la democracia, la resolución de conflictos por la vía pacífica, entre otros (SEP, 2008). Sin embargo, dos sexenios de alternancia en el ejecutivo federal (2000-2012) apenas reflejaron un tímido esfuerzo a nivel del discurso para impulsar valores vinculados a la democracia, en contraste con el fuerte respaldo que recibieron valores vinculados al desarrollo de un sistema económico bajo una óptica capitalista liberal. Por ejemplo, en la reforma al artículo 9.º de la Ley General de Educación en el año 2012, valores como calidad educativa, procesos productivos y desarrollo económico son respaldados a través del apoyo ordenado a la investigación científica y tecnológica (Diario Oficial de la Federación, 2012). Con el retorno del PRI al ejercicio del ejecutivo federal en 2013, se promovieron otras modificaciones al artículo 3.º constitucional en su fracción IX, con un énfasis en la evaluación como herramienta para el logro de la calidad. Así, se decretó la creación del Sistema Nacional para la Evaluación Educativa y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (Diario Oficial de la Federación, 2013). Estos cambios antecedieron a una reforma educativa en el contexto laboral, donde actualmente se encuentran vigentes discusiones importantes, orientándose una de ellas a la recuperación del control del sistema educativo que tradicionalmente ha estado fuertemente influido por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. En todo caso, el valor que se resalta para dicha reforma es el de la calidad educativa vinculada al logro de indicadores afines a las recomendaciones de organismos

internacionales como el Banco Mundial o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

En este breve recorrido temporal, se pueden apreciar a grandes rasgos tres momentos en la historia del sistema educativo mexicano, sobre todo en cuanto a la intención política y los valores que intentaban imbuir en la población (Ornelas, 1995). El primero, donde se enmarca la creación de la SEP como punto nodal de la consolidación de un sistema educativo gratuito, laico y bajo la tutela del Estado, con una visión que buscaba robustecer la identidad nacional por medio de valores culturales universales y un ímpetu civilizador vinculado al proyecto de unidad nacional. En un segundo momento destaca la función social de la educación y su dirección bajo el desarrollo del conocimiento científico, los valores nacionales y los derechos humanos, con lo que se impulsaron dos vertientes: una utilitarista, vinculada al fortalecimiento de la enseñanza tecnológica, y otra, un tanto populista, que asociaba la educación con la resolución de los problemas económicos, políticos y sociales. Y un tercer momento, orientado a la homogenización del sistema educativo, y donde la relación desarrollo educativo-desarrollo social ahora se plantea en función de factores externos y cambios globales, puntualizando los valores de la calidad y el desarrollo económico junto a la inclusión de la diversidad de contextos y la pluralidad de grupos que conforman a la sociedad mexicana. Estos tres momentos del sistema educativo y del artículo 3.º constitucional han de considerarse también en relación con otros dos mandatos constitucionales correspondientes a los artículos 39 y 40, donde se establece la soberanía del pueblo para alterar o modificar la forma de gobierno y su voluntad de constituirse como nación en una república representativa, democrática, laica y federal (Cámara de Diputados, 2015).

Las actuales dinámicas globales del desarrollo económico y la competitividad internacional, por un lado, y las dinámicas socio-políticas al interior de la sociedad mexicana por otro, imprimen en la orientación del sistema educativo dos perspectivas que se puntualizaron en los temas de la calidad para la competitividad global y la formación de ciudadanía para el fortalecimiento de la democracia. Mientras que la primera se convirtió en la ten-

dencia que ha influido mayormente las transformaciones del sistema educativo, así como los valores reflejados en las reformas al artículo 3.º constitucional y a la Ley General de Educación, la segunda logró asentarse en los mandatos constitucionales y la normatividad correspondiente. Sin embargo, la cuestión de la formación de ciudadanía nunca ha representado la canalización especial de recursos económicos para tal fin, como sí se concretó para el fortalecimiento del desarrollo científico y tecnológico por medio de programas a lo largo del sistema educativo, como en los casos del programa Enciclomedia en la educación básica y los fondos para fomentar la investigación científica y tecnológica en el nivel superior (SEP, 2006; Del Valle, 2014; Diario Oficial de la Federación, 2015).

Sin duda, estos momentos históricos se han asentado en el conjunto de creencias e ideas que sobre la educación tienen los profesores, de manera concreta en el aspecto de la educación como herramienta para la formación de ciudadanía. Con el fin de aproximarnos a ese aspecto, en el siguiente apartado se considerará el asunto de la ideología educativa y cómo ciertos tipos ideológicos estarían en mayor correspondencia con un modelo de ciudadanía, así como con las condiciones sociopolíticas y económicas imperantes.

LA IDEOLOGÍA EDUCATIVA COMO CATEGORÍA DE ANÁLISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO Y POSICIONAMIENTO POLÍTICO-SOCIAL

Considerando que del término ideología se han ensayado múltiples usos y definiciones desde diversas disciplinas, en este trabajo se le emplea para dar cuenta del conjunto de ideas características de un grupo sobre un dominio social particular, en este caso los futuros profesores, y en relación con la educación. La ideología es un elemento importante que no solo hace referencia al sistema de creencias que predispone el comportamiento, sino igualmente a asuntos relativos al poder; entonces, la ideología tiene que ver con la legitimación del poder de un grupo, clase dominante o sistema social (Eagleton, 1997). Sin embargo, no se debe suponer que la

ideología de un grupo, sector o clase se encuentra construida solamente por elementos ilusionistas con fines de control de la clase dominante, pues las ideologías para consolidarse deben transmitir una visión de realidad social que sea suficientemente reconocible para no ser rechazada de inmediato (Eagleton, 1997). Asimismo, la ideología en cierta medida representa en efecto la realidad, es decir, la manera en la que una persona vive sus relaciones con el conjunto de la sociedad, algo que de entrada no puede considerarse como verdad o falsedad y que por otro lado tiene una existencia material (Althusser, 1985). La ideología, entonces, se convierte en materia constitutiva importante de nuestra identidad, en nuestras creencias y suposiciones que aluden igualmente a nuestras relaciones afectivas y experiencias previas (Eagleton, 1997).

Una ideología educativa, quizá no siempre de forma consciente, ha sido construida en y por los maestros mexicanos; igualmente, se ha nutrido de diversas influencias filosóficas a lo largo de la historia de nuestro país (Navarro, 2006). En este sentido, dicha ideología nos aporta elementos sobre el conjunto de opiniones, actitudes y valores que acerca de la educación tiene el profesorado y que constituyen su perspectiva acerca de aspectos como el propósito de la educación, sus objetivos secundarios, el papel del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la selección del conocimiento válido, la importancia del control disciplinario, la función social y profesional del maestro, los valores deseables a promover, la concepción de escuela como organización institucional y el papel que deben jugar en el diseño curricular de las experiencias educativas la comunidad en general, los padres de familia y el Estado (Loera, 2005; Arroyo, 1998; O'Neill, 1981). Con la anterior concepción de la ideología educativa, este trabajo considera que el conocimiento de las ideologías permite identificar la existencia o no de una sincronía entre las pretensiones del sistema educativo de formar cierto tipo de ciudadanía y algunas características que definen dicho sistema. Tales ideologías se distinguirían en el conjunto de ideas que los potenciales futuros profesores han articulado acerca de la educación y sus funciones en la sociedad.

El marco conceptual asumido (O'Neill, 1981), considera un acercamiento a un aspecto particular de los estudios de la prác-

tica pedagógica: la relación de esta con los fines de la educación y su posición respecto a los valores deseables, el conocimiento válido, las nociones del alumno, de la escuela, del rol del propio profesor, del currículo idóneo y de la sociedad en general. Desprendiendo su propuesta desde la perspectiva de la filosofía política, vincula los tipos ideológicos propuestos con las diferencias básicas dentro de la filosofía moral, planteando seis filosofías políticas básicas. Tres posicionamientos definidos desde la perspectiva conservadora: conservadurismo reaccionario (autoritarismo antiintelectual), conservadurismo filosófico (autoritarismo intelectual) y conservadurismo social (convencionalismo autoritario). E, igualmente, tres posicionamientos definidos desde la perspectiva liberal: liberalismo político, liberacionismo político, y anarquismo político.

Así, desde un sistema básico de ética social séxtuple, reflejado a través de las correspondientes filosofías políticas, se desprende un modelo básico de seis ideologías educativas: tres conservadoras (fundamentalismo educativo, intelectualismo o racionalismo educativo y conservadurismo educativo); y tres liberales (liberalismo educativo, liberacionismo educativo y anarquismo educativo). Todas ellas implican una serie de posicionamientos morales y políticos con respecto a la conducción de la enseñanza y la escuela. A continuación se describirán de manera básica los seis posicionamientos (O'Neill, 1981).

- I. Fundamentalismo educativo: es un conservadurismo básicamente antiintelectual, cuya meta es revivir los valores y concepciones pasadas del mundo y, por consecuencia, el propósito de la educación es confirmar que la forma tradicional de vida es la mejor, especialmente por sus bases morales. Se trata de ubicar los objetivos de la escuela en reformar la sociedad, volviendo a las tradiciones y buscando reconstruir la sociedad con base en una regeneración moral acorde con su origen; además, se busca transmitir la información y las habilidades necesarias para tener éxito en el orden social actual. En la educación mexicana, esta ideología educativa ha inspirado a los grupos económicos y religiosos tradicionalistas, que en esencia bus-

- can minimizar las consideraciones intelectuales y filosóficas, y tiende a fundamentar su posicionamiento por medio de una aceptación no crítica de las verdades reveladas o de los consensos establecidos socialmente.
- II. Intelectualismo educativo: su meta consiste en identificar, preservar y transmitir la verdad. Ubica los objetivos de la escuela en enseñar a los estudiantes a razonar y transmitir sabiduría, procurando desarrollar competencias racionales y poniendo principal énfasis en la lógica deductiva. En México han coincidido en esta ideología tendencias religiosas confesionales, como la tradicionalmente impulsada por los jesuitas, y tendencias que en el porfirismo fueron oficiales y buscaban el cambio de las prácticas políticas existentes, con la intención de hacerlas más confortables o perfectibles, en función de un establecimiento esencial de los ideales intelectuales.
- II. Conservadurismo educativo: su meta es preservar y transmitir patrones establecidos de conductas sociales y por lo tanto dominantes. Ubica los objetivos de la escuela en motivar el entendimiento y aprecio de las instituciones y tradiciones culturales contemporáneas del grupo o de la sociedad y un profundo respeto por la ley y el orden. En México el conservadurismo laico ha sido explícito en los programas de ciencias sociales y en las declaraciones oficiales acerca de las expectativas que se tienen del producto educativo. En términos políticos, actualmente y en función del evento de la alternancia en el poder en el año 2000, el discurso se ha pronunciado en función de la transición democrática; sin embargo, hasta el momento no se han realizado cambios estructurales significativos para apoyar dicho discurso. La tendencia de esta postura es la de mantener un sistema político o social en su estructura vigente.
- IV. Liberalismo educativo: su meta es promover una conducta personal efectiva en un mundo cambiante. Ubica los objetivos de la escuela en proveer a los estudiantes con la información y habilidades necesarias para que aprendan por ellos solos, además de enseñar a los estudiantes a resolver problemas prácticos mediante la metodología científica. En México, el actual discurso dominante es el liberalismo, en donde confluyen

tendencias históricas como el pragmatismo, la ideología tecnócrata dominante de las actuales esferas políticas y el individualismo de las escuelas activas.

- V. Liberacionismo educativo: su meta es concientizar a los oprimidos de su situación social objetivándoles su mundo, dándoles oportunidades de expresarlo desde su propia perspectiva y motivándolos a la acción social revolucionaria. Ubica los objetivos de la escuela en que esta debe ser un lugar de lucha política y de enfrentamiento por la liberación de las estructuras injustas. En México, esta ideología ha sido instrumentada por grupos no oficiales en experiencias de educación no formal, principalmente grupos inspirados en la filosofía educativa de Freire. Estas experiencias las han propiciado básicamente grupos religiosos reformistas, grupos socialistas cristianos, marxistas y algunos grupos de la tendencia sindical de oposición como la Coordinadora Nacional de Maestros, y definitivamente experiencias socioeducativas revolucionarias como el zapatismo. Sin duda, una perspectiva liberacionista aporta elementos sustanciales que fortalecerían un proceso de transición y consolidación democrática.
- VI. Anarquismo educativo: su meta es deslegitimar la escuela como institución necesaria y proveedora de igualdad social. Ubica los objetivos de la educación en que el sistema formal de enseñanza debe ser abolido y reemplazado por un patrón de autoaprendizaje voluntario y un libre acceso a los materiales educativos; además, no considera un currículo obligatorio de estudio. En México, como en el resto de Latinoamérica, la filosofía educativa de Ivan Illich (1985) ha penetrado en algunos grupos, pero estos han ofrecido escasas experiencias alternativas a la educación y su impacto social ha sido mínimo. Sin embargo, están presentes como opción ideológica.

El modelo considerado en el presente trabajo no sugiere ser definitivo o invariable ni tampoco que los tipos ideológicos sean los únicos presentes e incluso significativos en la educación mexicana. Sin embargo, se establece su pertinencia con posturas claramente delimitadas en la literatura especializada en filosofía

educativa (O'Neill, 1981), por lo que resulta consecuente asumir que en México existen instituciones educativas, sean públicas o privadas, que representan dichas ideologías con sus respectivas variantes.

Completado el planteamiento teórico-conceptual y definida la categoría de análisis central de este trabajo se propone, con base en la experiencia actual de la sociedad mexicana, una pertinencia funcional entre: a) un contexto económico globalizado imperante; b) un proceso sociopolítico de transición hacia la democracia; c) una caracterización de ciudadanía ubicada en la perspectiva republicana con aspiraciones radicales; y d) una orientación ideológica que considere un énfasis en los tipos liberal y liberacionista. La correspondencia funcional propuesta atiende a un modelo de naturaleza deductiva, por supuesto sujeto a discusión epistémica y contraste empírico que le permitan enriquecerse o modificarse.

ESTUDIOS SOBRE LA IDEOLOGÍA EDUCATIVA EN UNIVERSIDADES DE DOS ENTIDADES FEDERATIVAS

Con el objetivo de vincular la propuesta anterior con el referente empírico, en este apartado se realizará un contraste entre la caracterización de una ciudadanía coherente con el contexto actual y hallazgos empíricos sobre la ideología educativa, en los cuales se buscará evidencia sobre algunas condiciones dentro del sistema educativo para conformar tal ciudadanía. Asimismo, se realizará un contraste entre dos instituciones ubicadas en el norte y sureste mexicano, indagando sobre diferencias en las ideologías educativas de sus estudiantes, que podrían estar vinculadas a las distinciones socioeconómicas y culturales que caracterizan dichos contextos. Se observará el comportamiento de algunas variables sociodemográficas como el tránsito de los estudiantes dentro del sistema educativo, su edad y experiencia en el entorno laboral desde una perspectiva en la que cada contexto o condición ofrece interacciones sociopolíticas diferentes y matiza la configuración de su ideología educativa. También se considera en el estudio la influencia del género en tanto elemento de carácter social estructural.

Para ello, se presentan los resultados de dos investigaciones realizadas en el subsistema de educación superior en las entidades federativas de Chihuahua y Veracruz. Los estudios se realizaron en la universidad pública más importante de cada estado. La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) en el programa de Licenciatura en Educación del Departamento de Humanidades en el año 2012; y la Universidad Veracruzana (UV) en la Licenciatura en Pedagogía de la facultad del mismo nombre en el año 2015. Los estudios, de manera general, se orientaron a indagar sobre competencias cívicas y éticas, así como habilidades potenciales vinculadas a la formación de una ciudadanía democrática en los futuros profesionistas del sector educativo, en la idea de que tales competencias y potencialidades serán aspectos centrales en la implementación de programas educativos institucionales o esfuerzos comunitarios orientados a la formación de ciudadanía. Si bien los estudios incluyen otras instituciones participantes y categorías de análisis, como el razonamiento moral o las actitudes hacia conceptos vinculados a un sistema de régimen democrático por medio de la técnica del diferencial semántico, para este trabajo, en virtud de la temática seleccionada, solo se consideraron la ideología educativa y las instituciones referidas.

La información empírica se recopiló por medio del Inventario de Ideologías Educativas, instrumento fundado y elaborado en el modelo teórico antes expuesto (O'Neill, 1981; Arroyo, 1998; Loera, 2005), y empleado en otras investigaciones por Arroyo (1998) en la ciudad de Chihuahua; Contreras, Escobedo, Quintana y Valdés (2003) en el estado de Durango; Guzmán y Barraza (2004) en la ciudad de Chihuahua; Loera (2005) en un estudio nacional sobre evaluación cualitativa del Programa Escuelas de Calidad; y por Anaya (2009) en Ciudad Juárez. El inventario está diseñado primordialmente para el uso de educadores, educadores potenciales y aquellos involucrados primordialmente con la educación y asuntos educativos. La versión general consta de 104 afirmaciones de discriminación ideológica en la forma de preguntas tipo Likert, de las cuales 84 pertenecen a las 6 diferentes posiciones dentro de la filosofía educativa y las restantes 20 a dos escalas generales de confirmación (en ambos estudios presentados en

este trabajo se utilizó la versión de los 84 ítems). Sus resultados permiten elaborar un perfil del individuo o del grupo de sujetos, destacando el tipo ideológico prominente y los valores relativos a los tipos ideológicos restantes. En cuanto a la validez y análisis de contenido en su construcción, se realizó un análisis factorial con la escala Guilford para interpretación, resultando una clara distinción factorial para cada una de las ideologías; asimismo, el instrumento ha sido piloteado y validado para maestros de educación básica en México por Heurística Educativa (Loera, 2005), manifestando los 84 ítems relativos a las seis posiciones ideológicas centrales una fiabilidad de .90 en el alfa de Cronbach.

Las muestras se definieron y seleccionaron bajo criterios (Hernández, Fernández y Baptista, 2006). Para el estudio en el estado de Chihuahua, se consideraron seis instituciones que cuentan con programas de formación de docentes o educadores y que conformaron una muestra de 495 casos, de los cuales se retoma para este trabajo el segmento procedente de la licenciatura en educación de la UACJ, con 122 casos. Para el estudio en el estado de Veracruz se consideraron cinco instituciones que igualmente cuentan con programas de formación docente, considerando una muestra general de 900 casos, de los cuales se retoma el segmento procedente de la facultad de pedagogía de la UV región Xalapa con 139 casos. Los estudiantes se seleccionaron bajo criterios de oportunidad, consentimiento de participación y con un avance en sus programas académicos de al menos el tercer semestre completo. Las dos universidades públicas seleccionadas para este trabajo, al ser las más importantes en sus entidades, consideramos que pueden ofrecer la configuración más dinámica en cuanto a la caracterización ideológica-educativa de sus estudiantes. Rasgos sociodemográficos básicos de ambas muestras se presentan en la tabla 1.

Tabla 1. Configuración sociodemográfica de la muestra por instituciones

	Sexo		Edad / años			Procedencia		Total de casos
	Hom- bres %	Mujeres %	Media	Rango menor	Rango mayor	Urbano %	Rural %	
UACJ	15	85	23	19	39	94	6	122
UV	16	84	20	18	44	70	30	139
								261

Para analizar la información se elaboraron perfiles de los tipos ideológicos con la media aritmética como indicador de tendencia central, tanto para la muestra conjunta con ambas instituciones como para cada institución de manera independiente. También se realizaron correlaciones r de Pearson de los tipos ideológicos con algunas variables sociodemográficas para la muestra general, y contrastes entre instituciones en función de otras variables sociodemográficas y los tipos ideológicos por medio de pruebas de hipótesis t de Student.

RESULTADOS Y ANÁLISIS

Un primer conjunto de resultados por medio de una correlación producto-momento de Pearson (tabla 2), se plantea en torno a las relaciones que se pueden identificar entre variables sociodemográficas y los comportamientos de algunos tipos ideológicos. La intensidad de las correlaciones se valoró con la escala interpretativa de Guilford: 0 a $\pm .20$ leve; ± 0.20 a $\pm .40$ baja; $\pm .40$ a $\pm .70$ moderada; $\pm .70$ a $\pm .90$ alta; y $\pm .90$ a ± 1.0 muy alta (O'Neill, 1981, p. 373).

En cuanto a la experiencia laboral previa (tiempo que los estudiantes antes del ingreso a su carrera o durante ella han dedicado a participar en actividades educativas de manera profesional), se puede observar una correlación negativa, leve pero significativa, con los tipos fundamentalista y racionalista. En relación con la edad, se identifica un patrón en donde a medida que esta se incrementa se presenta un distanciamiento de los tipos ideológicos conservadores (fundamentalista, racionalista y conservadurista), observándose estas correlaciones con una magnitud baja, mientras que en los tipos ideológicos liberales solo se observa este

mismo comportamiento para el anarquismo, manteniendo dicha correlación un nivel de magnitud leve. Para el caso del nivel de estudios, se repite el mismo patrón observado en las ideologías de orientación conservadora con respecto a la edad, siendo estas correlaciones, si bien de magnitud baja, las más altas de todas las identificadas.

Este primer conjunto de resultados nos sugieren que la mayor experiencia laboral puede constituir un factor que haga a los individuos de la muestra tomar mayor distancia de algunos tipos ideológicos con orientación conservadora, mientras que el mismo efecto, con un nivel un poco más alto y para todo el espectro de ideologías de orientación conservadora, lo producen las variables de edad y nivel de estudios, siendo esta última la que logra generar el mayor efecto. Entonces, si bien el efecto es de leve a bajo, es posible observar un patrón en la influencia que este tipo de variables ejerce sobre las ideologías con orientación conservadora. Correlaciones con patrones semejantes se han identificado en otros estudios (Guzmán y Barraza, 2004; Anaya, 2009).

Tabla 2. Correlación producto-momento de Pearson de la ideología educativa con variables sociodemográficas (muestra general)

Variables Sociodemográficas	Ideología educativa					
	Fundamentalista	Racionalista	Conservadurista	Liberalista	Liberacionista	Anarquista
Edad	-.237**	-.234**	-.223**	-.014	-.022	-1.36*
Nivel de estudios	-.375**	-.376**	-.278**	.041	.021	-.157*
Experiencia laboral previa	-.160**	-.156*	-.104	.015	.011	-.033

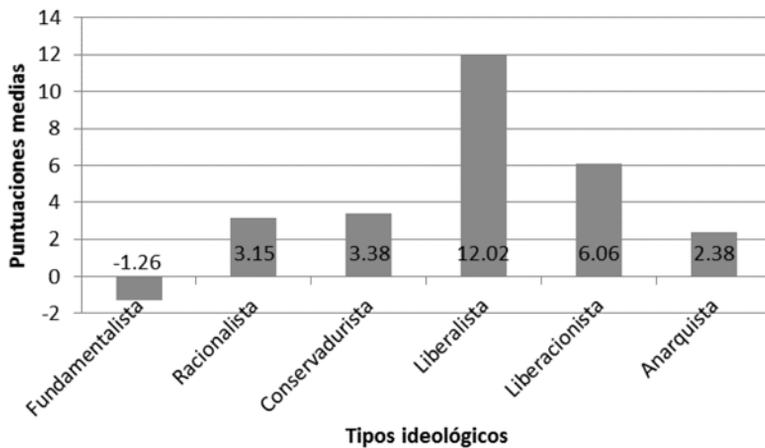
N = 261
 (**) Significativa al nivel 0.01(*) Significativa al nivel 0.05

Un segundo conjunto de resultados (gráfica 1), presenta la configuración de un perfil de la muestra general que considera las magnitudes de los seis tipos ideológicos, describiendo la caracterización de la actuación sociopolítica que dicho perfil implicaría

en relación con un posicionamiento del papel de la educación en la formación de ciudadanía. Se empleó la media aritmética como indicador para distinguir la magnitud de los tipos ideológicos, y con el objetivo de identificar diferencias entre ellos se realizaron pruebas *t* de Student para muestras relacionadas.

En primer lugar se puede observar el dominio del tipo ideológico liberalista por sobre los demás tipos, con un valor que duplica en magnitud y con diferencia estadística significativa al segundo tipo ideológico con mayor consolidación, el liberacionismo [$t_{(260)} = 16.664$, $p \leq .01$]. Este segundo tipo, también con una diferencia significativa a su vez, casi duplica la magnitud del valor del tercer tipo más desarrollado, el conservadurismo [$t_{(260)} = 5.628$, $p \leq .01$]. Entre este tercer tipo con mayor puntaje y el siguiente en magnitud (el racionalismo), no existe diferencia estadística, por lo que se puede expresar que ambos se encuentran presentes en la misma magnitud. Los tipos ideológicos que presentan la menor magnitud son el anarquismo, cuya magnitud es estadísticamente igual que el racionalismo, y el fundamentalismo, que incluso se presenta con un valor negativo, lo que supone un alejamiento de esta perspectiva ideológica. Otras investigaciones igualmente han reportado este tipo de diferencias donde liberalismo y liberacionismo son los tipos ideológicos más consolidados, seguidos de conservadurismo, racionalismo, anarquismo y un fundamentalismo con valor negativo (Arroyo, 1998; Loera, 2005; Anaya, 2009).

Gráfica 1. Perfil de ideologías educativas para la muestra general



Con los valores anteriores, la caracterización del perfil ideológico de la muestra conjunta estaría proponiendo que en la perspectiva de los futuros profesores, en la formación de ciudadanía como en toda otra competencia que el sistema educativo pretenda formar, es importante la promoción de una conducta personal efectiva en un mundo cambiante, en donde los recursos tecnológicos y tecnócratas juegan un papel central. Así, la noción del desarrollo científico-tecnológico continúa jugando un papel central en la superación de los retos que como sociedad se enfrentan, perspectiva desprendida del tipo liberalista. El individualismo, el pragmatismo, la eficiencia y la eficacia se puntualizan como valores dominantes en esta perspectiva, desde la cual el ejercicio de la ciudadanía estaría considerando que la elección de los funcionarios más capaces y competentes técnicamente sería el elemento clave para el funcionamiento adecuado de las diversas instituciones de la sociedad. Entonces, un papel importante de la educación en la formación de ciudadanía se encontraría orientado al desarrollo de los individuos más capaces para ciertas tareas preponderantes, y a la sensibilización del resto de los individuos en la identificación de los primeros para que sean ubicados en las responsabilidades pertinentes. Este primer componente ideológi-

co se encuentra claramente vinculado con la dinámica de una democracia representativa de corte electoral en un modelo de ciudadanía liberal.

Por otra parte, el segundo tipo ideológico dominante (liberacionismo) implicaría una influencia significativa en la perspectiva de los futuros profesores, donde la educación como institución debe jugar en la formación de ciudadanía un papel orientado a la concientización de los individuos y grupos más oprimidos, pero también al desarrollo de habilidades que les permitan planear y ejecutar las acciones políticas y sociales que modifiquen las estructuras que les afectan. La escuela entonces, desde esta perspectiva, se considera un campo de lucha ideológica, social y política. La justicia, la equidad, la solidaridad y el compromiso político en tanto forma de ejercer el poder con la participación de todos los implicados, constituyen los valores dominantes en esta perspectiva desde la cual el ejercicio de la ciudadanía estaría orientado a la participación constante y comprometida para el posicionamiento de los intereses de distintos grupos en la sociedad. Así, un objetivo esencial de la educación en la formación de ciudadanía se ocuparía de desarrollar habilidades sociales vinculadas a una participación política efectiva que permita disminuir las asimetrías entre los sectores de la sociedad por medio de la participación ciudadana en distintos niveles institucionales y también por la conformación de grupos civiles y políticos que jueguen un papel de oposición a las estructuras de poder dominantes. Este segundo componente ideológico tiene relación estrecha con la construcción colectiva del bien común, en tanto elemento de la esfera pública que sustenta la naturaleza de una democracia participativa y un modelo de ciudadanía republicano.

Otros dos tipos ideológicos que representan una menor aunque no desdeñable influencia con respecto a los dos anteriores, son el conservadurista y el racionalista, los cuales sugieren que en la perspectiva de formación de ciudadanía de los futuros profesores, la educación como institución aún debe jugar un papel significativo en la transmisión de patrones de conductas sociales dominantes, motivando el entendimiento y el aprecio por las instituciones y tradiciones culturales contemporáneas de la socie-

dad mexicana, promoviendo así un significativo respeto por la ley y el orden en sus formas actuales. También sigue presente entre los objetivos de la educación la transmisión del conocimiento en tanto verdad y la valoración de las competencias racionales con énfasis en la lógica deductiva. Valores tradicionales como el respeto por las jerarquías y una identidad nacional homogeneizadora se hacen presentes por medio de estos dos tipos ideológicos. En los objetivos de la educación, desde esta perspectiva, aún se considera de manera sensible que en la formación de ciudadanía es importante destacar el respeto por las instituciones de la sociedad, sustentándolo en buena medida en el estatus jerárquico y en la transmisión de conocimiento basada en la superioridad intelectual de los profesores. La presencia de estos dos componentes de orientación conservadora permite explicar en buena medida la aún menor presencia del tipo ideológico anarquista; el cual representa una fuerte perspectiva de autonomía de los individuos y una transformación radical de los objetivos de la educación en tanto institución proveedora de igualdad social. Por último, la presencia de un distanciamiento del tipo ideológico fundamentalista resulta congruente en la configuración del perfil general, en el cual existe al menos una mínima simpatía por el tipo ideológico anarquista.

Un tercer conjunto de resultados se emplea para analizar contrastes en perfiles ideológicos configurados en función de las variables institución, lugar de procedencia y sexo. Se utilizó la prueba *t* de Student en muestras independientes para identificar diferencias entre perfiles, y *t* de Student en muestras relacionadas para diferenciar entre los tipos ideológicos al interior de cada perfil.

Se pueden identificar diferencias estadísticamente significativas (tabla 3) entre las dos instituciones en los tipos ideológicos anarquista, conservadurista, fundamentalista y racionalista, siendo las más pronunciadas las de estos últimos dos tipos. Por otro lado, los tipos ideológicos liberalista y liberacionista se presentan con la misma intensidad en ambas instituciones. En el caso de los estudiantes de la UACJ, su perfil ideológico se encuentra fuertemente matizado por los rasgos liberalista y liberacionista, con diferencia estadística entre ambos, y siendo estos

dos tipos ideológicos estadísticamente superiores al resto de los tipos ideológicos. En contraste, si bien el perfil de los estudiantes de la uv se encuentra en primer lugar fuertemente matizado por el tipo liberalista, en segundo lugar los tipos ideológicos liberacionista, conservadorista y racionalista influyen el perfil con la misma intensidad (valores estadísticamente iguales). Otros contrastes se observan en el tipo fundamentalista: mientras que los estudiantes de la UACJ presentan un distanciamiento de este tipo, los estudiantes de la uv muestran una mínima empatía por él. Y en el tipo anarquista, el perfil de los estudiantes de la uv muestra una mayor presencia del mismo, mientras que es un rasgo con valores significativamente inferiores en sus similares de la UACJ.

Tabla 3. Contraste de medias de los tipos de ideológicos por instituciones y al interior de ellas

Institución	Fundamentalista	Racionalista (R)	t (sig) R y Ln	Conservadorista (C)	t (sig) C y Ln	Liberalista (Lb)	t (sig) Lb y Ln	Liberacionista (Ln)	Anarquista (A)
UACJ	-4.33	0.34	-9.439 (.000)	1.46	-5.974 (.000)	12.16	10.999 (.000)	6.00	1.54
t(sig)	-7.649 (.000)	-7.83 (.000)		-4.719 (.000)					-2.046 (.042)
uv-Xal	1.42	5.60		5.06		11.90	12.599 (.000)	6.11	3.12

N= 261 Prueba t α 0.05

Estos contrastes muestran semejanzas y distinciones significativas en la perspectiva que los estudiantes de ambas instituciones tienen con respecto al papel de la educación en la formación de ciudadanía. En ambos grupos se asigna importancia al conocimiento científico y a los recursos tecnológicos y tecnócratas, en cuanto elemento esencial en la superación de los retos que la sociedad enfrenta. Lo anterior, de alguna manera enfatiza el carácter pragmático, individual y eficientista en la participación de los individuos en el ejercicio de su ciudadanía y en su proceso de formación. En la muestra de estudiantes de ambas instituciones

existe una fuerte perspectiva sobre la influencia que la educación como institución debe tener, tanto en el desarrollo de habilidades efectivas para la participación política de los grupos sistemáticamente más oprimidos como en la construcción de una sociedad con menos asimetrías. En cuanto a las distinciones, mientras que en la muestra de la UACJ las dos descripciones anteriores son las dominantes, en la muestra de la UV se identifican tres aspectos interesantes: existe una fuerte influencia de la importancia de la jerarquía como elemento base en la transmisión del respeto por las instituciones de la sociedad, una presencia sustancial del discurso intelectualista a la par del pragmatismo en la transformación del contexto y una mayor presencia del rasgo ideológico anarquista que en los alumnos de la UACJ, lo que implica para los alumnos de la UV un importante reconocimiento de la capacidad de autonomía de los individuos para regularse a sí mismos, por sobre la sujeción a instituciones sociales como medio para lograr el beneficio social colectivo.

Los análisis realizados en torno al lugar de procedencia (rural o urbano) y al sexo (masculino o femenino) muestran diferencias solo en algunos tipos ideológicos de manera individual. Para el caso de procedencia, el tipo ideológico racionalista de procedencia rural ($\bar{X}=5.27$) muestra un valor superior y estadísticamente significativo [$t_{(259)} = 7.747, p \leq .01$] con respecto del grupo de procedencia urbana ($\bar{X}=2.67$), mientras que en las muestras por instituciones, el segmento de procedencia rural de la UACJ obtiene un puntaje estadísticamente superior [$t_{(120)} = 2.136, p \leq .05$] en el tipo ideológico liberalista ($\bar{X}=15.86$) por sobre su similar de procedencia urbana ($\bar{X}=11.93$); y en cuanto a los estudiantes de la UV, el rasgo ideológico anarquista se presenta significativamente [$t_{(137)} = 2.415, p \leq .05$] con mayor énfasis en el segmento de procedencia urbana ($\bar{X}=3.87$) en contraste con el de procedencia rural ($\bar{X}=1.34$).

En el caso de la variable sexo, en la muestra total la diferencia significativa se presenta en el tipo liberacionista, donde el valor de la media en los hombres ($\bar{X}=8.00$) es estadísticamente superior [$t_{(259)} = 2.324, p \leq .05$] al de las mujeres ($\bar{X}=5.71$). Ahora, si se analiza únicamente al segmento de la población de mujeres y se contrasta el lugar de procedencia, se observa en el tipo ideológico

racionalista que las mujeres del contexto rural ($\bar{X}=5.13$) puntúan significativamente más alto [$t_{(219)} = 2.334, p \leq .05$] que sus pares del contexto urbano ($\bar{X}=2.64$). Análisis iguales se hicieron para la población de hombres, pero no se identificaron diferencias significativas. Finalmente, al analizar las muestras por instituciones y por sexo, la única diferencia que se identifica es en estudiantes de la UACJ, donde el tipo ideológico liberacionista del sexo masculino ($\bar{X}=8.89$) presenta un puntaje superior [$t_{(120)} = 2.275, p \leq .05$] por sobre el segmento del sexo femenino ($\bar{X}=5.50$). Si bien, estos resultados en función del lugar de origen y del sexo nos permiten identificar distinciones que caracterizan a los diversos segmentos analizados, no se observa un patrón que permita seguir algún rasgo característico hasta alguno de los subsegmentos considerados. En este mismo sentido, otras investigaciones tampoco han reportado evidencia de distinciones contundentes en los tipos ideológicos en relación con la variable sexo (Arroyo, 1998; Loera, 2005; Anaya, 2009; Guzmán y Barraza, 2004).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En la segunda sección de este trabajo se analizó la caracterización de una ciudadanía que resultara funcional con respecto al momento sociopolítico y cultural que actualmente vive la sociedad mexicana, mismo que no resulta privativo de ella. Se identificó que conforme a las dinámicas globales del actual modelo económico capitalista, así como a la caracterización de la forma de convivencia sociopolítica elegida para la organización vigente del estado nacional (la democracia), ciertos rasgos en el ejercicio de la ciudadanía resultarían deseables cuando no indispensables, para que los ideales de la democracia se mantengan en el mejor de los escenarios en una dinámica progresiva o al menos fuera de una involutiva. Así, se consideraron pertinentes rasgos de una ciudadanía con características básicas de un modelo republicano y con ciertos rasgos deseables de otro radical.

En los resultados presentados se identificó, en la perspectiva ideológica de los futuros profesionales vinculados a los contextos educativos, que los objetivos en la formación de ciudadanía se

siguen manteniendo fuertemente orientados hacia las características de un modelo de ciudadanía liberal, el cual se vincula de manera natural a los intereses del sistema económico capitalista actual. Este aspecto resulta inquietante bajo la consideración de las naturalezas diferentes del capitalismo y la democracia, y en cuanto al objetivo institucional y social de la educación de constituirse en uno de los recursos más significativos e influyentes en la transformación de la actual sociedad mexicana. Sin embargo, también se identificaron otros resultados alentadores, pues otro conjunto de rasgos ideológicos vinculados al tipo liberacionista se identificaron con una intensidad nada desdeñable, situación que puede fortalecer en el mediano plazo el proyecto democrático de la citada sociedad. La presencia importante de estos rasgos en cierta forma divergentes apunta a la configuración diversa de la sociedad mexicana con grupos o sectores que se posicionan en perspectivas distintas. En este sentido, se encuentran presentes rasgos ideológicos que matizan con diferentes intensidades a algunos grupos o regiones del país. Rasgos como el resguardo de las tradiciones socioculturales y políticas, el respeto por las leyes e instituciones basado en la jerarquía, y los discursos articulados bajo la lógica corporativa se encuentran presentes en el conservadurismo y racionalismo ideológicos. Dichos rasgos aún se constituyen en un oponente significativo de la perspectiva liberacionista. Bajo estas condiciones, podríamos lanzar una hipótesis sobre la débil presencia de los ideales democráticos en la perspectiva ideológica de los futuros profesores, aspecto que cuestionaría la viabilidad del impulso desde los sistemas educativos de modelos de formación de ciudadanía con rasgos radicales, situación sostenida en la tímida presencia del anarquismo como ideología educativa.

En la tercera sección del trabajo se efectuó un recorrido breve sobre la consideración del proyecto educativo nacional como instrumento público en la formación de ciudadanía, por medio de las transformaciones del artículo 3.º constitucional y otras enunciaciones en algunas leyes secundarias, como la Ley General de Educación. Se expuso que el planteamiento de formación de ciudadanía realizado desde la orientación ideológica del sis-

tema educativo nacional consideró en sus inicios la urgencia de autonomía, unidad e identidad nacionales, promoviendo valores universales como el respeto, la libertad, la justicia, la unidad y la dignidad humana. Al parecer estos valores se fueron acondicionando por las dinámicas históricas que moldearon a la sociedad mexicana, y probablemente encontraron una forma peculiar de llenarse de contenido durante los 70 años de dominio corporativista y autoritario por un partido que controlaba tanto el gobierno federal como los estatales. Matices de conservadurismo y racionalismo, como por ejemplo la legitimación de las estructuras jerárquicas por medio del tradicionalismo, así como la superioridad intelectual de ciertos grupos, sectores o individuos, y la búsqueda de ideales universales pero homogeneizantes, fueron identificados de manera significativa en la perspectiva ideológica educativa del estudio realizado en el sureste mexicano. Esta situación permite proponer, a un largo tiempo de distancia, la vigencia de ciertas circunstancias que dieron origen a los esfuerzos articulados en el nacimiento de nuestro Estado-nació, pues como se discutió en torno al concepto de ideología, la existencia de algún tipo ideológico supone una vinculación de los sujetos con un entorno material o simbólico caracterizado de forma similar.

Otra influencia ideológica en el proyecto educativo nacional se situó en la función sociopolítica de la educación, bajo la perspectiva de la democracia como una forma de convivencia que asigna un papel fundamental a la voluntad del pueblo, en quien reside finalmente la soberanía nacional. La presencia significativa del tipo ideológico liberacionista en los estudios comentados, dan cuenta de algunos resultados exitosos de este segundo momento de influencia. Así, valores esgrimidos en los artículos constitucionales 3.º, 39.º y 40.º como la autonomía del pueblo para modificar su forma de gobierno, la democracia y la equidad, entre otros, encuentran referente empírico en este rasgo ideológico, el cual es consistente en los dos contextos donde se verificaron los estudios.

De acuerdo a la posterior y dramática influencia en la perspectiva ideológica del proyecto educativo nacional por la corriente neoliberal del actual sistema capitalista global, el tipo ideológico liberalista se ostenta como el dominante en los estudios expues-

tos, manifestando en su forma empírica valores contenidos en la última generación de transformaciones del artículo 3.º constitucional. Por ejemplo, calidad, máximo logro de aprendizaje (eficacia y eficiencia), progreso científico y tecnológico. Este es otro rasgo consistente en los estudios realizados en ambos contextos.

La educación como institución que participa en la formación de ciudadanía no escapa a las influencias históricas configuradas por acontecimientos políticos, económicos y culturales de ámbitos nacionales y globales. En ella se pueden apreciar inercias que se manifiestan en la configuración ideológica que alrededor de la educación existe y en sus objetivos para formar ciudadanía. Los resultados presentados en este trabajo ofrecen información sobre distinciones que caracterizan dos contextos nacionales geográficos, culturales y con desarrollo económico y social diferentes. Resultan significativas algunas particularidades, como el matiz racionalista asociado a contextos rurales en ambos estudios, la perspectiva liberalista más acentuada en el contexto rural que urbano en el estudio del norte del país o el tipo anarquista, que se destaca mayormente en contextos urbanos que en los rurales en la muestra del sureste mexicano. Otros datos que implican muestras más amplias, así como distintos tipos de instituciones en las mismas entidades, se encuentran actualmente en proceso de análisis. Este tipo de estudios permiten ampliar la discusión sobre las condiciones actuales desde las cuales se plantean los esfuerzos de formación ciudadana, indistintamente de si se realizan desde el sistema educativo y por medio de la política pública nacional o desde los escenarios de la sociedad civil, grupos políticos o académicos. Un proyecto de formación de una ciudadanía para la instauración de la democracia como una forma real de convivencia político-social requiere partir de las condiciones reales, tanto de tipo social como económico o ético, que experimentan los individuos a los cuales se pretende habilitar para que participen activa y efectivamente en tal sistema sociopolítico. De lo contrario, la democracia seguirá manteniéndose como el aliciente para la generación de políticas públicas, programas sociales, campañas políticas o enfoques educativos que sirvan a

diversidad de intereses siempre ajenos a la propia naturaleza de la democracia.

Si la educación como institución aspira a colaborar en la construcción del proyecto democrático, debe asumir la importancia de considerar, consciente e intencionalmente, el impulso de una ideología en todos los niveles educativos que resulte correspondiente con tal proyecto y, por supuesto, contar con el financiamiento correspondiente. Y en este sentido, una reflexión de autocrítica desde el sistema educativo nos lleva a considerar la vigencia del cuestionamiento sobre si una política educativa tiene como propósito transformar el sistema social (en este caso el mexicano), o es simplemente un intento de restaurar un equilibrio roto ante señas, amenazas y crecientes conflictos (Latapí, 1989).

REFERENCIAS

- Ackerman, B. (1980). *Social justice in the liberal state*. New Haven: Yale University Press.
- Alcántara, M. (1992, enero-marzo). ¿Democracias inciertas o democracias consolidadas en América Latina? *Revista Mexicana de Sociología*, 54(1), 205-223. Recuperado el 15 de febrero de 2010 de <http://www.jstor.org/stable/3540784>
- Almond, G. y Powell, B. (1996). Comparative politics: a development approach. En A. J. Magri (2006), *Gobernabilidad y governance para el desarrollo en las regiones metropolitanas: aportes para una discusión en ciernes*. Recuperado el 12 de marzo de 2010 de http://www.aucip.org.uy/docs/procesos_de_gestion_municipal_y_regional/altair_magri.pdf
- Althusser, L. (1985). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado: notas para una investigación*. México: Quinto Sol. Recuperado el 20 de abril de 2010 de www.philosophia.cl/EscueladeFilosofiaUniversidadARCIS
- Anaya, R. (2009). Razonamiento moral e ideología educativa. Alumnos y profesores de escuela secundaria. En I. Álvarez Olivas (coord.), *De la política a la sociedad. 7 reflexiones desde la frontera* (pp. 279-300). México: UACJ.
- Arroyo, I. (1998). *Filosofía de la educación en Chihuahua*. Chihuahua, México: Instituto Chihuahuense de la Cultura.

- Barba, B. (2003). La formación de valores y la participación social. En P. Latapí (coord), *Un siglo de educación en México* (pp. 44-62). México: FCE.
- Barba, B. (2004). *Escuela y socialización. Evaluación del desarrollo moral*. Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Cámara de Diputados (2003). *Evolución jurídica del artículo 3.º constitucional*. Biblioteca electrónica del H. Congreso de la Unión. México. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polint/cua2/evolucion.htm>
- Cámara de Diputados (2015). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Biblioteca electrónica del H. Congreso de la Unión. México. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
- Contreras, Escobedo, Quintana y Valdez (2003). La evaluación de los nuevos planes de estudio en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua. *Synthesis*. Recuperado el 15 de febrero de 2012 de http://www.uach.mx/extension_y_difusion/synthesis/2009/01/21/la_evaluacion_de_los_nuevos_planes.pdf
- Dahl, R. (1989). *La poliarquía. Participación y oposición*. España: Tecnos.
- Dahl, R. (2003). *Entrevista sobre el pluralismo*. México: FCE.
- De Giovanni, B. (1984). *La teoría política de las clases en El Capital*. México: Siglo XXI.
- Del Valle, S. (14 de julio de 2014). Deja la SEP morir Enciclomedia. *Diario Reforma*. 14 de julio. Recuperado de <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=286782&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=286782>
- Dewey, J. (1995). *Democracia y educación*. Madrid: Ediciones Morata.
- Diario Oficial de la Federación (2015, 20 de abril). *Ley General de Educación*. México: Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_ref29_20abr15.pdf
- Diario Oficial de la Federación (2013, 26 de febrero). *Reformas constitucionales al artículo 3.º. Novena reforma, fracción IX*. México: Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_206_26feb13.pdf
- Diario Oficial de la Federación (2012, 9 de abril). *Decreto para reformar artículo 9 de la Ley General de Educación*. México: Cámara de Diputados del

- Congreso de la Unión. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_ref24_09abr12.pdf
- Diario Oficial de la Federación (2004, 10 de diciembre). *Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley General de Educación*. México: Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_ref05_10dic04.pdf
- Diario Oficial de la Federación (2003, 13 de marzo). *Decreto para reformar el artículo 7.º de la Ley General de Educación*. México: Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge/LGE_ref04_13mar03.pdf
- Eagleton, T. (1997). *Ideología, una introducción*. España: Paidós.
- Escalante, F. (1992). Ciudadanos imaginarios. En G. Prud'homme (1999), *Participación ciudadana y democracia en América Latina*. México, DF: IFE.
- Fariñas, M. (2004). *Globalización, ciudadanía y derechos humanos*. España: Dykinson.
- Giddens, A. (1991). *Sociología*. Madrid: Alianza.
- González-Casanova, P. (1969). *Sociología de la explotación*. México: Siglo XXI.
- Guzmán, A. y Barraza, L. (2004). *La ideología educativa de los formadores de docentes de Durango*. IX Congreso Nacional de Investigación Educativa. Memoria electrónica. Recuperado el 17 de enero de 2012 de <http://www.comie.org.mx/congreso/memoria/v9/ponencias/at16/PRE1178923039.pdf>
- Hayek, F. (1960). *The constitution of liberty*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4.ª edición). México: McGraw Hill
- Illich, I. (1985). *La sociedad desescolarizada*. México: Posada.
- Knight A., K., y Harnish, J. (2006). Contemporary discourses of citizenship. *Review of Educational Research*, 76(4). Recuperado el 3 de mayo de 2010 de <<http://www.jstor.org/stable/4124417>>.
- Latapí, P. (1989). *Política educativa y valores nacionales*. México: Nueva Imagen, 7.ª ed.
- Lebowitz, M. (2005). *Más allá de El Capital. La economía política de la clase obrera en Marx*. Madrid: Akal.
- Linz, J. (1978). Una teoría del régimen autoritario. El caso de España. En S. Payne, *S. Política y sociedad en la España del siglo XX*. Madrid: Akal.
- Lipovetski, G. (2002) *La era del vacío*. España: Anagrama.

- Llinás, E. (1978) *Revolución, educación y mexicanidad*. México: UNAM.
- Loera, A. (2005). Filosofía educativa de los maestros de las escuelas del programa escuelas de calidad. *Reportes Nacionales fase 3, Evaluación cualitativa del programa escuelas de calidad*. México: SEP.
- Marshall, T. y Bottomore, T. (2005). *Ciudadanía y clase social*. Buenos Aires: Losada.
- Meneses, E. (dir.). (1988). *Tendencias educativas oficiales en México. 1911-1934*. Ciudad de México: CEE.
- Meyer, L. (1992). *La segunda muerte de la revolución mexicana*. México: Cal y Arena.
- Monreal, R. (2014). *Privatización del petróleo. El robo del siglo*. México: D3 ediciones, S.A. de C.V.
- Morlino, L. (1986). Consolidación democrática. Definición, modelos, hipótesis. En M. Alcántara (1992), ¿Democracias inciertas o democracias consolidadas en América Latina? *Revista Mexicana de Sociología*, 54(1), 205-223. Recuperado el 15 de febrero de 2010 de <http://www.jstor.org/stable/3540784>
- Mouffe, C. (comp.). (1992). *Dimensions of radical democracy: pluralism, citizenship, community*. Londres: Verso.
- Navarro, A. (2006). *Antecedentes de educación. Temas sociales de la agenda legislativa*. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Recuperado el 16 de julio de 2012 de http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/2_educacion.htm.
- Newman, J. (2005). *Remaking governance: peoples, politics, and the public sphere*. European Social Policy Association Research Network. Bristol: Policy Press.
- O'Neill, W. (1981). *Educational ideologies: contemporary expressions of educational philosophy*. Santa Mónica, Ca: Goodyear Publishing Co.
- Olvera, A. (2008). *Ciudadanía y democracia*. México: IFE.
- Ornelas, C. (1995). *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*. México: FCE, CIDE, Nafinsa. 8.ª reimpresión, 2002.
- Petras, J. y Veltmeyer, H. (2004). *El sistema en crisis*. España: Editorial Popular.
- Poder Ejecutivo Federal (1983). *Plan Nacional de Desarrollo 1980-1982*. México: Talleres Gráficos de la Nación.
- Rapoport, M. y Brenta, N. (2010). *Las grandes crisis del capitalismo contemporáneo*. Argentina: Capital Intelectual.

- Rawls, J. 1996. *Liberalismo político*. Madrid: Crítica.
- Sánchez, L. (1996). Las relaciones entre la gobernabilidad democrática y el sistema educativo: un estado de la cuestión. *Revista Iberoamericana de Educación* 29(12), 79-103.
- Sartori, G. (1994). *Teoría de la democracia*. 1. *El debate contemporáneo*. España: Alianza.
- Sartori, G. (2009). *La democracia en 30 lecciones*. México: Santillana.
- SEP (2006). *Programa Enciclomedia. Libro blanco*. México: Secretaría de Educación Pública.
- SEP (2008). *Programa integral de formación cívica y ética para la educación básica*. México, DF: Subsecretaría de Educación Básica.
- Touraine, A. (2002). *Igualdad y diversidad. Las nuevas tareas de la democracia*. España: FCE.
- Vázquez, J. (1975). *Nacionalismo y educación en México*. México: El Colegio de México. 2.^a ed.

IGUALDAD DE GÉNERO Y TRANSVERSALIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN CHIHUAHUA

FAVIOLA MONTOYA

SARA TERRY

RESUMEN

Este documento reporta resultados preliminares del trabajo de investigación dirigido a visibilizar las representaciones sociales que las y los docentes de educación preescolar y primaria poseen sobre la igualdad de género y la transversalidad en el estado de Chihuahua, teniendo como antecedente la igualdad de género como uno de los ocho objetivos del milenio de Naciones Unidas y la implementación de la transversalidad (*gender mainstreaming*).

Por su parte, el actual Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece la igualdad de género como una de sus tres estrategias transversales, lo que implica que el sector educativo tenga la información necesaria y pertinente para poder llegar a acciones concretas en este sentido. Para ello se ha recurrido a los cruces interdisciplinarios entre género, educación y representaciones sociales.

Palabras clave: educación y género, transversalidad e igualdad, educación preescolar y primaria, Chihuahua, docentes

INTRODUCCIÓN

Camacho y Watson (2008) identifican a los centros educativos como espacios donde se influye en la construcción de las identidades personales; tienen también por objetivo promover normas sociales y culturales, así como reproducir esquemas de valores. Es por esto que el género como temática de estudio ha tenido el objetivo de desarrollar prácticas que erradiquen la exclusión y construyan espacios donde puedan establecerse relaciones equitativas entre hombres y mujeres, en particular a edades tempranas, ya que los individuos incursionan cada vez a menor edad en los sistemas de educación básica y su permanencia en estas instituciones implica por lo menos un tercio de sus actividades diarias. Las y los docentes son quienes acompañan a los estudiantes en estas primeras etapas de la vida, siendo partícipes en la construcción de identidades, no sin dejar fuera sus propias subjetividades y creencias. Mediante las representaciones sociales se pretende visibilizar las concepciones que tienen las y los docentes sobre la igualdad de género como un eje transversal en el sistema educativo.

El género, al igual que otros temas como la pobreza, la violencia y el medio ambiente, se han convertido en discursos centrados en las estrategias político-educativas implementadas de forma transversal y apoyadas en cierta medida por los gobiernos con la finalidad de dar respuesta a las problemáticas sociales más urgentes. En ese sentido, nuestro país no es la excepción, puesto que el actual gobierno del presidente Enrique Peña Nieto establece dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND), la inserción de la perspectiva de género como un eje transversal en las dependencias gubernamentales y por ende en el sistema educativo.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La idea de crear conciencia en cuanto a la igualdad de género en el ámbito público y privado de las mujeres y los hombres. Ha sido una lucha de los movimientos feministas que buscan contribuir a mejorar las relaciones individuales y sociales entre géneros. En los centros de trabajo, de socialización y estudio (como la casa y

la escuela) se propicia que el respeto y reconocimiento por la/el otra/o sea una conducta que permita la adecuada convivencia entre hombres y mujeres buscando la creación de una sociedad más justa e igualitaria para todos.

En nuestro país, desde el año 2007 se está trabajando en diversas áreas del ámbito educativo con modelos de equidad de género, abarcando no solo el aspecto de la enseñanza, sino también el de la interacción entre directivos, administrativos, docentes y alumnos. Se busca con ello lograr relaciones de equidad e igualdad entre géneros, visibilizar a la mujer y reconocerle derechos que antes le habían sido negados o anulados. Es en la administración presidencial de Enrique Peña Nieto que la perspectiva de género se plantea como uno de los tres ejes transversales que se deberán insertar en las cinco líneas de trabajo del PND, que son México en paz, México incluyente, México próspero, México con responsabilidad global y en el rubro que particularmente interesa a esta investigación, México con educación de calidad (PND, 2013). El Diario Oficial de la Federación publica en 2013 el PND que sugiere cómo y qué aspectos se deben realizar de manera transversal o directa en cuestiones de género. Las otras dos líneas trasversales son “democratizar la productividad” y “gobierno cercano y moderno”.

La enseñanza transversal de la igualdad de género se plantea para la educación básica asumiendo que existe ya una plataforma y estructura que permite a las y los docentes tener todos los elementos para seguir los lineamientos establecidos por el PND. Sin embargo, en las primeras revisiones a los organigramas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) no se encuentra una dependencia especializada en cuestiones de género y educación (Organigrama SEP, 2013). En el entendido de que la implementación de la igualdad de género de manera transversal en la educación es una propuesta nueva y existe ya un planteamiento del modelo de igualdad, es necesaria la realización de un diagnóstico de las realidades regionales, en cuanto a la percepción de la igualdad de género aplicada de manera transversal en la educación básica.

Las y los docentes son la base de este proyecto, mientras que los alumnos y alumnas son los que recibirán de manera directa

los resultados de una óptima o deficiente aplicación de los modelos de igualdad de género.

El género como categoría de análisis por lo general se plantea en vinculación con problemáticas y fenómenos como la violencia y la subordinación. En el ámbito educativo, hasta hace pocos años esta temática estaba desvinculada de los contenidos curriculares, la formación docente y los materiales. En México, es a partir del 2007¹ cuando se plantea el primer modelo de equidad de género. Considerando que los espacios educativos pueden ser la brecha que permita incursionar o propiciar relaciones más equitativas, se plantea la presente investigación con el fin de abonar a la comunidad escolar un análisis sobre perspectiva de género.

El motivo por el cual se realiza en el nivel básico es en virtud de que ahí está uno de los primeros espacios de socialización fuera del hogar, y esta etapa de formación puede dar la pauta a implementar acciones e ideologías que permitan relaciones de convivencia sanas. Es importante que se pueda generar una cultura de respeto entre los géneros desde edades tempranas para que estas nuevas generaciones puedan gozar de una interacción armoniosa.

Sin duda alguna las y los docentes son actores principales al estar como guías en los procesos formativos de las niñas y los niños. Son seres integrales que no pueden dejar fuera del aula sus subjetividades, creencias o simbolismos. Es por esto que las representaciones sociales como constructo teórico y metodológico pueden proporcionar un panorama de cómo el gremio docente visualiza la igualdad de género y la transversalidad. Dependiendo de las representaciones sociales que poseen, es como se conducen en el tema.

Arias y Molano (2010) señalan que las representaciones sociales han trascendido de la ciencia y las teorías a espacios concretos como las aulas. En la educación resulta relevante la incidencia que pueden tener las cuestiones de género “(como resultado de las representaciones sociales que va elaborando un grupo en

1 El Modelo de Equidad de Género es parte del Programa de Certificación sobre Equidad de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, desarrollado en 2003 e implementado en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

el contexto específico del aula de clase) en la configuración de posturas autónomas sobre el asunto o, en algunas circunstancias, seriamente direccionadas por posiciones de grupo, aunque ingenuas” (pp. 12-13).

Dentro del escenario educativo, el rol del docente resulta de gran relevancia, incluso se pudiera considerar fundamental, ya que no solo se requiere de sus conocimientos y su proactividad para que los estudiantes aprendan u obtengan una información en concreto, sino que también se requiere de su comprensión en los asuntos de género desde un contexto macro a un contexto microsocial, especialmente lo que concierne a lo educativo, en este caso particular el género vinculado con las cuestiones de equidad, autonomía y diversidad, con el fin de superar fundamentalismos que tienen sus orígenes en ideologías obsoletas o religiosas.

REPRESENTACIONES SOCIALES

Como herramienta de investigación, las representaciones sociales (RS) han adquirido mayor relevancia por su riqueza metodológica, que ha tenido sus orígenes en la psicología social, la sociología y la antropología. Las ciencias sociales y la educación han encontrado en las RS una herramienta teórico-metodológica que logra abarcar desde los espacios de la vida cotidiana de los actores o sujetos de estudio hasta su entorno cultural y su quehacer social.

Durkheim, citado en Moscovici (1979), es el primero en concebir la noción acerca las representaciones colectivas. Con ellas logra identificar el fenómeno social que permite a los individuos construir una idea colectiva a partir de sus representaciones individuales. Así explica cómo un concepto se vuelve universal, permanece en el tiempo y, aunque forma parte del ideario de un determinado grupo social, no necesariamente significa que sea una idea personal. Moscovici retoma a Durkheim y agrega un elemento enriquecedor a esta conceptualización, convirtiendo a las representaciones sociales no solo en una teoría, sino dotándolas de una metodología propia que permite conocer las interacciones entre los actores, sus actividades cotidianas y las ideas que se forman respecto de ellas (1979).

Ramos (2006) explica cómo Moscovici se interesa por saber qué imagen tienen los ciudadanos comunes, los cuales no están familiarizados con los consultorios de los especialistas en psicoanálisis, pero utilizan términos del mismo, dándoles otro significado de manera colectiva. Es así como recurre a Abric y su concepto de representación colectiva y lo reformula como representación social (RS), generando una teoría dentro de la psicología social sin perder su perfil sociológico, simbólico e histórico.

Ibañes, en Ramos (2006) establece la diferencia entre las RS y la ideología, pues mientras esta última es un fenómeno general y da lugar a un código para interpretar, es decir genera juicios de valor, percepción o actitud sobre un objeto, esta solo es fuente de origen de las RS, las cuales la pueden modificar, ya que las RS remiten a un objeto en particular y son construidas por sujetos determinados socialmente, ya sea de manera individual o colectiva. Durkheim, citado en Moscovici (1979), plantea que una idea colectiva se vuelve una idea social; retoma esta idea y la amplía hasta llegar a la conceptualización de las RS como: "...un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación" (Moscovici, 1979, pp. 17-18).

En este mismo sentido, para Abric (2001) las RS son concebidas como "conjuntos sociocognitivos, organizados de formas específicas, y regidos por reglas propias de funcionamiento" (p. 13), e identifica cuatro funciones de las RS vinculadas con las prácticas y las interacciones sociales. Estas son:

1. Funciones de saber: permiten describir y explicar la realidad y comunicarla. Por ello constituyen un marco que favorece los intercambios y la comunicación social.
2. Funciones identitarias: las representaciones sociales posibilitan a la vez la construcción de una imagen de sí en el grupo y del grupo en relación con los otros y un conjunto de valoraciones positivas al respecto.

3. Funciones de orientación: producen una anticipación que actúa como filtro de la interpretación de los acontecimientos de acuerdo con la representación existente y prescriben las prácticas en medios determinados.
4. Funciones justificadoras: además de operar *a priori* de las situaciones actúan, también, luego de la acción con el fin de perpetuar la posición del grupo.

Estos planteamientos permiten conocer la naturaleza de las concepciones que poseen los sujetos de estudio, la forma y la prioridad organizativa que dan a dichas ideas y cómo las viven en cada ámbito de su vida cotidiana.

Para efectos del proyecto realizado, una de las primeras consideraciones fue establecer el campo de la educación como área de trabajo, ya que en los ámbitos profesionales o disciplinarios existe una constante producción de ideas que mantienen una visión común del grupo al que se pertenece (ya sea de clase, cultura o grupo profesional). Jodelet (2011) ubica a las *rs* en el ámbito educativo encontrando que “en los campos profesionales, expresa la manera en que los actores se sitúan con relación a su actividad y a sus compañeros, así como frente a las normas y roles vigentes en el espacio de trabajo” (p. 134).

Esta visión ayuda al grupo a tener una concepción de su entorno social, derivando de ello la forma de conducirse en su propio mundo. La experiencia que como individuo se vive día a día en un determinado tiempo y contexto, amén de las situaciones conflictivas que tiene resolver como parte de la vida cotidiana, enriquece y por tanto llega a “afectar el estado de las representaciones y dar lugar a interpretaciones evolutivas, incluso divergentes, en el seno de un mismo grupo social” (Jodelet, 2011, p. 135).

El aporte de Jodelet (2011) resulta conveniente en este caso, cuando plantea que “desde su origen la teoría de las *rs* se ha focalizado sobre la relación que mantienen las formas eruditas y científicas del conocimiento y el conocimiento ordinario tal como se despliega en la vida cotidiana bajo la forma del sentido común” (p. 135). En este sentido se reconoce que, entre el proceso de comprensión y asimilación de lo que se aprende científica o

académicamente y el conjunto saberes con los que los individuos conducen su vida y toman decisiones diariamente, existe una interacción que puede inclinar su actuar hacia la postura que mejor resuelva o dé respuesta a una determinada situación a resolver, ya sea en el ámbito personal o en el de su desempeño profesional.

GÉNERO

En la actualidad, los estudios de las mujeres muestran al feminismo (entiéndase los feminismos) como movimiento, filosofía política, teoría, forma de activismo y militancia que en un primer momento se utilizó para mostrar interés en mejorar la posición de las mujeres por medios tales como la consecución de derechos políticos, legales o económicos iguales a los que disfrutaban los hombres (Offten & Ferradis, 1991).

El recorrido de los feminismos se hace en tres grandes etapas marcadas por hitos, autoras que definen teorías en cada una de ellas y aportaciones que propician dar continuidad a las propuestas para identificar las situaciones de invisibilidad, desigualdad y opresión que sufren las mujeres en su entorno social, cultural, político y económico. Valcárcel (2008) define al feminismo como “aquella tradición política de la Modernidad, igualitaria y democrática, que mantiene que ningún individuo de la especie humana debe ser excluido de cualquier bien y de ningún derecho a causa de su sexo” (p. 55). La autora hace la aclaración de que el uso de la palabra “sexo” tiende a cambiarse por el concepto de “género”, sobre todo en los últimos años de la producción de teoría que incluye a diferentes grupos con diversas identidades de género que reclaman un reconocimiento a sus derechos y existencia.

El feminismo, al estar en constante recreación, ha ido modificando o replanteando su conceptualización, sus propuestas y exigencias, adaptándose a otros movimientos sociales. Es así como se apropia del género como categoría de análisis, la cual surge en los años 80 a partir de investigaciones psicológicas. Dicho término, en su categoría conceptual como producto de la cultura, conlleva una serie de complicaciones. La primera es que el término anglosajón *gender* no corresponde de manera puntual a su

equivalente en español, género. En inglés tiene una acepción que apunta directamente a los sexos (sea como accidente gramatical, sea como engendrar) mientras que en castellano se refiere a la clase, especie o tipo a las que pertenecen las cosas, a un grupo taxonómico, a los artículos o mercancías que son objeto de comercio y a la tela. Decir en inglés “vamos a estudiar género”, lleva implícito que se trata de una cuestión relativa a los sexos. En castellano, la connotación de género como una cuestión relativa a la construcción de lo masculino y lo femenino solo se comprende en función del género gramatical (Lamas, 2002, p. 88).

Otra complicación es la que plantea Scott (1996): “...en su acepción reciente más simple, ‘género’ es sinónimo de ‘mujeres’”. En los últimos años, cierto número de libros y artículos cuya materia es la historia de las mujeres sustituyeron en sus títulos mujeres por género.

El género como una de las grandes aportaciones de los feminismos ha tenido diversas conceptualizaciones. Una de ellas plantea que:

En la década de los 80 [...] Por género se entendía una creación exclusivamente social: lo que las representaciones colectivas interpretaban como ser socialmente un hombre o una mujer, es decir, el conjunto de atributos que se asociarían a cada categoría biológica en una determinada cultura: en definitiva, la construcción cultural de lo masculino y lo femenino (Martin, 2006, p. 38).

El abordaje del género en la actualidad no se puede realizar desde esta lógica, pues dentro de la multiculturalidad, las relaciones entre los sexos tienen posibilidades infinitas y el aspecto biológico deja de ser determinante, ya que los “hombres” y las “mujeres” son el resultado de las relaciones sociales; por lo tanto, al modificarse también se cambian las categorías de masculino y femenino (García de León, 1994).

El género como categoría transdisciplinar implica una elaboración histórica de los sistemas de poder, de un discurso hegemónico y patriarcal que no tiene que ver con los sexos, sino con las conductas que se consideran masculinas o femeninas.

Utilizar la perspectiva de género como referencia en los marcos teóricos de las investigaciones, el diseño de políticas, capacitaciones o programas, requiere reconocer la existencia de las relaciones de poder inherentes en las relaciones de género. También se debe tener en cuenta que el sistema patriarcal favorece principalmente a los varones, creando una subordinación de las mujeres. Otro aspecto a contemplar es que dichas relaciones son el resultado de una construcción histórica y social, y esta a su vez es constitutiva de las personas. Las relaciones de género atraviesan todo el entramado social y se articulan con otro tipo de relaciones, como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión (Gamba, 2009).

Flores (2005) apoya el planteamiento anterior, mencionando que: analizar el género implica también entender el contexto y las relaciones sociales, teniendo en cuenta que como sistema simbólico está afectado por el poder. Bajo estas revisiones es evidente que el término de género ha evolucionado drásticamente, dejando de ser un discurso social emergente para convertirse en un medio de análisis, ampliando la visión que definía las acciones de hombres y mujeres respecto a su constitución biológica. El género en la actualidad implica una construcción más amplia que integra aspectos como el contexto, las relaciones sociales, el sistema político-económico. Pero, sobre todo, se reconocen abiertamente las relaciones de poder dentro de las relaciones de género en un sistema patriarcal.

GÉNERO Y EDUCACIÓN

Acker (2003) realiza un abordaje de la educación desde las distintas perspectivas de las teorías feministas retomando al feminismo liberal, el feminismo socialista y el feminismo radical.

Dentro del feminismo liberal, Acker (2003) plantea la igualdad de oportunidades entre los sexos, por lo cual se propone eliminar los obstáculos que puedan impedir que las estudiantes alcancen su total potencial e independencia en las escuelas.

El feminismo socialista, por su parte, se propone eliminar la opresión, esta postura define tres aspectos principalmente, los

cuales son la igualdad de oportunidades, la socialización y estereotipos de género, y la discriminación sexual.

El feminismo radical plantea cambios en la estructura social, los cuales son fundamentales para eliminar el dominio del patriarcado. Sus metas no son la igualdad de conocimientos, de poder o riquezas: esta corriente tiene como propósito la erradicación de la cultura opresiva sustentada en el género. Pero dentro de esta corriente se han realizado pocas aproximaciones a la educación y la relación de esta con la economía y la familia.

Para Vega (2007), la escuela es un espacio donde se producen y reproducen los estereotipos de género. Asimismo, se generan procesos de discriminación (sobre todo para las mujeres), donde el trato entre géneros es diferenciado al igual que el acceso a las oportunidades. Al ser la escuela un espacio de socialización donde se determinarán y condicionarán también las relaciones laborales, es necesario introducir una sensibilización social donde los agentes generen nuevas formas de interacción. Esto implica un cambio en el uso del lenguaje androcéntrico, así como la deconstrucción de los esquemas de roles, valores y estereotipos sexistas y discriminadores. Dichos elementos se encuentran presentes de manera directa o indirecta (en el currículo oculto) tanto en los materiales, las prácticas pedagógicas, los contenidos, el uso de los espacios, las actitudes, las conductas y el trato dentro de las instituciones educativas como en su interacción con la comunidad y los padres de familia.

TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO

Para lograr una óptima implementación de la perspectiva de género se ha recurrido a nuevas estrategias político-educativas como la transversalidad de género, la cual pretende incorporar políticas específicas dentro de otras más generales (como la salud, los servicios sociales, el empleo, entre otros). El término *gender mainstreaming* tiene sus orígenes en la cultura anglosajona y se comenzó a utilizar de manera oficial en la Conferencia Mundial de la Mujer de Naciones Unidas en Beijín, 2005. A partir de entonces se han construido diversas definiciones del mismo. Cabe

destacar que dicho concepto es resultado de un proceso de globalización, por lo cual puede considerarse como una necesidad de las sociedades en general, pero de igual manera puede ser un arma de doble filo si se convierte solo en un discurso a reproducir por los diferentes gobiernos (Durán, 2012).

La transversalidad del género constituye un enfoque sobre la igualdad de oportunidades entre los sexos que pretende integrar la perspectiva de género en los diversos ámbitos (social, económico y político) de la vida humana y en las esferas públicas y privadas. Surge de las reflexiones, análisis y valoraciones de las prácticas y políticas llevadas a cabo para lograr la igualdad entre hombres y mujeres que han puesto de manifiesto que, si bien se han logrado avances importantes en este terreno, no se está logrando modificar los elementos o factores estructurales que configuran la desigualdad (Munevar & Villaseñor, 2005, pp. 46-47).

Por su parte, Vega (2007) plantea que la transversalidad es mucho más que sólo incorporar políticas específicas a las diferentes áreas del conocimiento. Una verdadera transversalidad requiere de la reorganización y reestructuración a todos los niveles, es decir, se requiere del compromiso de todas las estructuras políticas, de los procesos de toma de decisiones, de la inclusión en la igualdad de oportunidades y del involucramiento de todos los actores sociales. Todo esto con el fin de incorporar los principios de igualdad de oportunidades tanto de hombres como mujeres.

METODOLOGÍA

Para la elaboración de un diagnóstico que permita conocer la visión de los y las docentes respecto a la igualdad de género como un eje transversal, se propone la obtención de las representaciones sociales que ellas y ellos poseen sobre estos conceptos. Las representaciones sociales (rs) por sí solas son un cuerpo teórico-metodológico completo, concebidas como “conjuntos sociocognitivos, organizados de formas específicas, y regidos por reglas propias de funcionamiento”, generando “una visión funcional del

mundo, que permite al individuo o grupo, conferir sentido a sus conductas, y entender la realidad mediante su propio sistema de referencias y adaptar y definir de este modo un lugar para sí” (Abric, 2001, p. 13).

Debido a que el concepto de género se basa en construcciones sociales que permean todos los ámbitos de la vida pública y privada, a través de las representaciones sociales encontramos una vía por la cual se puede obtener información acerca de la visión que las y los profesores manejan tanto en la práctica profesional como en su vida cotidiana. Una de las consideraciones que se contemplaron para definir nuestro objeto de estudio y su análisis es que el concepto de género se maneja en cohesión con otros términos como la equidad de género y la perspectiva de género. El término a analizar en la presente investigación es el de igualdad de género, ya que es de esta manera como lo establece el PND, como uno de sus tres ejes transversales. Es decir, son los lineamientos oficiales los que delimitan nuestro objeto de estudio en cuestión terminológica. Consideramos necesario identificar si el gremio de docentes tiene claro el término “igualdad de género” y las implicaciones teóricas que este representa, ya que para la aplicación de la igualdad de género como un eje transversal se requiere una comprensión adecuada de la propuesta teórica.

Puesto que el PND tiene dos años de haberse implementado, no es posible por el momento obtener un balance de las propuestas de trabajo en él descritas; sin embargo, en la búsqueda de condiciones para su efectivo funcionamiento deben realizarse acciones que promuevan los cambios necesarios para el logro de los objetivos. Muestra de ello es la creación de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación Cultura y Deporte del Estado de Chihuahua.

Pese a que el Plan Estatal de Desarrollo (PED) se encuentra desfasado del Plan Nacional de Desarrollo en tiempo, acciones y terminología, la Unidad de Igualdad de Género, adscrita a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, trabaja en la investigación, capacitación, promoción y creación de condiciones de igualdad y temas de género para todo el sector educativo en el

estado, tendientes a cumplir con los objetivos del PND 2013-2018 y el PED 2010-2016.

La investigación nace de la inquietud por conocer cuáles son las condiciones actuales de las y los docentes en cuanto a la concepción y aplicación de los temas de género. Guerra y Guerrero (2004) reconocen tres puntos básicos en la elección del método de investigación que se decide una vez identificado nuestro objeto de estudio y que se derivan uno del otro: a) la adopción de un método no es una decisión arbitraria; b) esta se liga estrechamente al tipo de conceptualización que se formula del fenómeno a estudiar; c) las exigencias e intereses del investigador provienen del contexto subjetivo social y político en que dicho trabajo se produce.

De acuerdo con Abric (2001), la recolección de datos en la metodología de las RS representa, junto con el análisis de los mismos, uno de los puntos que se identifican como problemáticos para la misma. Por tanto, es necesario elegir una metodología que además de las consideraciones empíricas tenga un sustento y justificación teórica sólida. En este caso, las RS aportan una teoría propia que nos permite contar con diversas herramientas de recolección, con las que, de acuerdo a cada caso, se puede obtener información de calidad pertinente y válida para captar el objeto de estudio.

Desde la perspectiva teórica de las RS, estas se dividen en dos componentes: su contenido y la organización o estructura interna. Por lo tanto, el análisis se debe realizar en ambos niveles. Los métodos de las RS deben identificar y hacer visibles los elementos que constituyen a la representación social, así como la forma en que se organizan dichos elementos, e identificar un núcleo central de la representación.

Para cumplir los objetivos anteriores es necesario contar con una plurimetodología que se organice en tres tiempos sucesivos: primeramente se tiene que identificar el contenido de la representación, luego la relación entre los elementos, es decir su importancia y jerarquía, y posteriormente identificar un núcleo central.

Un acercamiento plurimetodológico es el que nos permite recoger de manera conjunta los tres elementos de las RS (su contenido, su estructura interna y su núcleo central), pues ninguna otra técnica permite recoger simultáneamente los tres elementos.

Dicho análisis se plantea en cuatro etapas. La primera implica la recolección de los datos en la cual es indispensable contar con la entrevista, anexando un método asociativo. La segunda busca la estructura y el núcleo central; es en esta etapa donde se organiza y categoriza la información, recurriendo a las técnicas de reagrupamiento. La tercera etapa verifica la centralidad. Y la cuarta se enfoca en el análisis de la argumentación, es decir, tiene que llegar a evidenciar la estructura interna y el núcleo central de la RS, así como la forma en que se llega a un discurso argumentado (Abric, 2001).

El objetivo general de la investigación pretende dar cuenta de que la búsqueda está encaminada a las RS de la igualdad de género, así como del mecanismo con que esta es insertada en el sistema educativo; en este caso, como un eje transversal. Cabe destacar que después de un ejercicio exploratorio y un piloteo, el término se neutralizó de manera que diera un margen más amplio a los sujetos para expresar su concepción sobre esta estrategia, donde finalmente se optó por el término transversalidad.

Nuestro objetivo general es visualizar las representaciones sociales que tienen las y los docentes de preescolar y primaria en el estado de Chihuahua sobre la igualdad de género como un eje transversal en el sistema educativo.

Para esta investigación se eligen tanto el método asociativo como el interrogativo. Para el primero se utiliza específicamente el de la asociación libre con el término de igualdad de género, y luego otro con el término de transversalidad, el cual se funda en una producción verbal. Dicho método consiste en tener uno o varios términos inductores y solicitarle al sujeto que genere todos los adjetivos, expresiones o conceptos como le sean posibles. La ventaja de este método es que es más rápido y fácil en comparación con la entrevista, por menos controlado, dejando margen a la espontaneidad del ser. Con este método se pretende dar respuesta a los dos primeros objetivos de investigación: visualizar las representaciones sociales que tienen las y los docentes de preescolar y primaria en el estado de Chihuahua sobre la igualdad de género y visualizar sus representaciones sociales sobre la transversalidad.

El método interrogativo utilizado fue la entrevista, con la cual se pretende dar respuesta al tercer objetivo específico: visualizar las concepciones y percepciones de las y los docentes en relación con su forma personal de instrumentar la igualdad de género como un eje transversal en el sistema educativo.

En las rs, el instrumento siempre debe contar con los siguientes elementos: presentación, instrucción y tabla sociodemográfica. Además, cada instrumento puede tener varias preguntas de representación, una jerarquía (que responde a la forma de organizar la rs) y un complemento (preguntas abiertas para analizar contenido de las rs).

Con la posibilidad que brinda el instrumento asociativo de rs proporcionado y adaptado para esta investigación, se pretende hacer un abordaje tanto cuantitativo como cualitativo. En este caso se constituye primeramente por una tabla de asociación libre, la cual brinda un enfoque cuantitativo que nos arroja la matriz de proximidad, y un árbol de conceptos para finalmente llegar al esquema de núcleo-periferia de las rs de los docentes, triangulándose con la parte cualitativa (entrevista aplicada en la segunda parte del instrumento).

Creswell (2009) argumenta en favor del uso de la metodología mixta y los diseños multimodales, pues la investigación requiere cada vez más del trabajo conjunto de diversos investigadores, siendo posible realizar el trabajo en equipos conformados por personas con diversas visiones sobre un mismo tema y usando tanto la metodología cuantitativa como la cualitativa.

Considerando lo que refiere Creswell en Hernández (2010) acerca de la posibilidad de que “ciertos datos cualitativos pueden incorporarse para describir un aspecto del fenómeno que es muy difícil de cuantificar”, se busca que los datos cuantitativos obtenidos del instrumento asociativo de rs se triangulen con los obtenidos en la segunda etapa, a fin de complementar y reforzar lo que las y los docentes expresen como sus representaciones sociales sobre la igualdad de género y su aplicación transversal en la educación preescolar y primaria.

Para realizar los ajustes pertinentes al instrumento, así como la validación, se realizó el piloteo en preescolares y primarias de Ciudad Juárez validando por grupos de pares y expertos.

El sistema educativo de Chihuahua agrupa en diversos conceptos a las escuelas de educación básica, dependiendo del tipo de servicio, sostenimiento, dependencia normativa y dependencia administrativa al que estén adscritas. Los subsistemas federado y estatal son los dos grandes grupos en los que se dividen y que determinan, en un momento dado, tipo de capacitación, evaluación y prestaciones que reciben los docentes de uno y otro grupo. El grupo perteneciente al subsistema federal congrega a grupos con características específicas, como las escuelas de educación especial, educación indígena, educación para adultos y escuelas privadas, entre otras; esto deriva en una gama de condiciones especiales para el gremio de docentes que atienden este tipo de escuelas. Mientras que el subsistema estatal se conforma por escuelas que ofrecen un servicio general, los docentes de este grupo en particular guardan un perfil más homogéneo del total maestras y maestros del estado.

La selección de la muestra fue conformada por el sector de docentes de preescolar y primaria del subsistema Estatal del estado de Chihuahua, estadísticamente representativo de la entidad y adecuada a la metodología de las representaciones sociales. Los docentes estaban en servicio y frente a grupo al momento de aplicar el instrumento.

Para la recolección de datos fue muy importante la gestión. En este caso, la población es numerosa y dispersa en el estado de Chihuahua, motivo por el cual se requería el consentimiento de los sujetos involucrados directamente, así como también de las autoridades pertinentes. Debido a ello se realizaron acercamientos al Departamento de Investigación y la Unidad de Igualdad de Género, quienes fueron intermediarios entre nuestra investigación y la Dirección General de Educación, para que se autorizara nuestra intervención con las y los docentes.

Se visitó un total de 46 escuelas en el nivel preescolar, mientras que para primarias, el total fue de 26 instituciones educativas de

los municipios de Ahumada, Chihuahua, Gómez Farías, Jiménez, Madera, Matachic, Nuevo Casas Grandes y Parral.

El número de escuelas visitadas para el levantamiento de datos respondió a la necesidad de recabar los 250 cuestionarios de corte cuantitativo para cada nivel establecidos en la metodología, con el fin de llegar a la saturación de los datos sugerida por las RS.

Para la sistematización y el análisis de la información se contemplaron los datos cerrados, en este caso los términos expresados por los y las docentes, y los datos abiertos de la entrevista con los que se generan argumentos pivote.

RESULTADOS PRELIMINARES

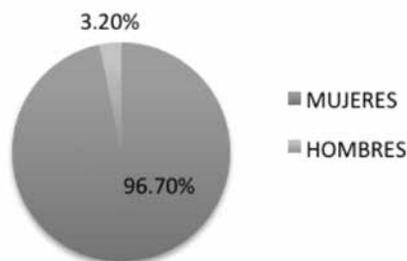
A manera de resultados preliminares se presenta la información obtenida de las entrevistas a las y los maestros que accedieron a compartir sus impresiones acerca de la igualdad de género y sus concepciones sobre transversalidad, así como los datos estadísticos resultantes de las muestras recolectadas en preescolar y primaria.

Un aspecto que resalta estadísticamente en el nivel preescolar es la marcada feminización de la carrera docente, donde maestras de grupo y directoras representan casi el cien por ciento del gremio en este nivel escolar. Es notoria la segregación por género en el grupo de maestros (hombres). Se cuentan los que imparten las asignaturas de inglés, música y deportes; solo uno de ellos era maestro permanente frente a grupo. Caso contrario, solo se cuenta con una maestra impartiendo Educación Física entre las maestras y maestros de la muestra recolectada (Gráfica No. 1).

González, en Bustillos y Rincones (2014), hace una reflexión histórica del cuidado de la infancia y cómo este recae en las mujeres por la concepción que se tiene de ellas como madres, mismas que son quienes cuidarán con amor a los hijos, sobre todo en las edades más tempranas, cuando los niños requieren mayor atención y cuidados. Con el paso del tiempo y el ingreso de las niñas y niños a la escuela cada vez a edades más tempranas, se espera que la transición de la educación en casa al preescolar se haga con la misma figura de amor, de ahí que se refuerce la idea

de la imagen femenina como la ideal para el cuidado de los más pequeños integrantes del sistema de educación básica.

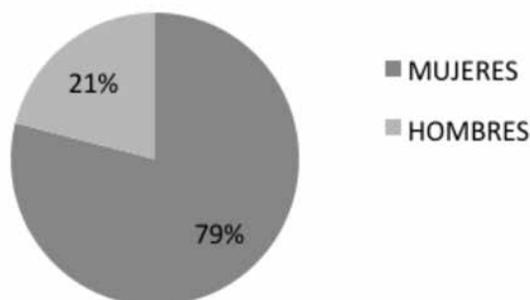
Gráfica 1. Distribución por género en preescolar



Para el nivel preescolar, los rangos de edad encontrados van de los 21 a los 45 años en hombres, mientras que para mujeres el resultado arroja un dato de 22 a 62 años. En cuanto a los años de servicio, la muestra incluye docentes con 6 meses de estar laborando y hasta 32 años. Las maestras registraron de 9 meses a 32 años de servicio.

La mayor concentración de escuelas del subsistema estatal preescolar se encuentra en la ciudad de Chihuahua, seguido de Ciudad Juárez; el resto se distribuye en el estado. Cabe mencionar que particularmente en Ciudad Juárez se encontraron instituciones educativas con solo una maestra frente a grupo y la directora del plantel. Esto ocurre sobre todo en las áreas de la ciudad que poco a poco se han quedado despobladas o en las zonas más antiguas, como ocurre con la zona centro. En las áreas con mayor población, los planteles cuentan con hasta ocho grupos, cubriendo segundo y tercer grado.

En caso de tener espacio disponible en la infraestructura y previa autorización de la Secretaría de Educación, se abren grupos de primer grado. Esto para el caso de los planteles que tienen mayor demanda. Mientras tanto, las escuelas con poca población esperan cada año a ver la cantidad de alumnos inscritos para poder continuar o en determinado momento cerrar la institución.

Gráfica 2. Distribución por género en primaria

A diferencia de preescolar, en el nivel primaria vemos una mayor participación porcentual de maestros, sin embargo, el número de maestras los supera considerablemente. La tendencia de encontrar más hombres que mujeres en la asignatura de educación física sigue marcada en este nivel educativo, repitiéndose la misma situación que en preescolar. Respecto a las edades de los encuestados encontramos profesores entre los 22 y 61 años; las profesoras se encuentran entre los 20 y 63 años de edad. En el renglón de años de servicio, los hombres están en el rango de los 7 meses a los 36 años de ejercicio de su profesión. Las mujeres están entre los 4 meses y los 33 años (Gráfica No. 2).

El nivel primaria mantiene su matrícula para por lo menos un grupo por grado escolar, además de contar al interior de las mismas con educación especial a cargo del Centro de Atención Múltiple (CAM). De igual manera, la concentración que se menciona de preescolares en la ciudad de Chihuahua se repite para primaria, siguiendo en número Ciudad Juárez. El resto se distribuye en las demás ciudades visitadas.

Respecto a la información que las y los docentes brindaron de sus RS sobre la igualdad de género, rescatamos que el concepto con el cual ellas y ellos lo asocian es con el de equidad de género, definiendo a este último como la equiparación de condiciones, oportunidades y derechos.

El que se contemple este y no otro término tiene implicaciones teóricas, las cuales se reflejan en acciones concretas. En este sen-

tido, se retoma la teoría de las RS, la cual se plantea dependiendo de lo que se construya o se piense sobre algo. Esto nos llevará a actuar de una manera específica.

Los y las docentes en su mayoría realizan acciones encaminadas a lograr condiciones de igualdad de género de manera transversal, aunque como ellos mismos lo reconocen, hace falta realizar muchas más, las cuales tienen contempladas de una manera clara y concreta.

El término de transversalidad resultó más complejo para el gremio docente. En términos generales, se pudo brindar una concepción técnica del mismo, aunque con una notoria cerrazón a opinar o expresar sus concepciones sobre el concepto.

Cabe destacar que las y los docentes manifestaron su preocupación por extender la concientización de las condiciones de igualdad hasta el ámbito familiar, ya que como ellos y ellas lo expresaron, los padres de familia a menudo constituyen sus mayores retos.

La recepción que se tuvo por parte de las y los directivos de las instituciones educativas visitadas se dio en un ambiente de gran colaboración con el proyecto de investigación. Pero, sobre todo, la comunidad docente a lo largo y ancho del estado de Chihuahua mostró un gran interés por la temática y por conocer los resultados que deriven de este ejercicio; de ahí el compromiso de presentar resultados que puedan colaborar con la elaboración de estrategias de capacitación y sensibilización en la perspectiva de género.

REFERENCIAS

- Abric, J. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. México. Ediciones Co-
yoacán.
- Acker, S. (2003). *Género y educación: reflexiones sociológicas sobre mujeres, en-
señanza y feminismo*. España. Narcea.
- Arias, J. y Molano, P. (2010). Representaciones sociales de género en el
contexto educativo rural. *latinoam.estud.educ.* 6 (2): 11-35. Recuperado
de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134126048002>
- Banco Interamericano de Desarrollo (2004). Los objetivos del desarrollo
del milenio en América Latina y el Caribe. Retos, acciones y com-

- promisos (361.25 O722-dc21) Washington, D.C. Recuperado de: <http://www.cepal.org/mdg/docs/IADBPUBLICDOC.pdf>
- Bustillos, S. y Rincones, P. (2014) *Políticas públicas: cuidado e infancia*. México. El Colegio de Chihuahua.
- Camacho, L. y Watson, H. (2008). Reflexiones sobre la equidad de género y educación inicial. *InterSedes: Revista de las Sedes Regionales*, vol. VIII, núm. 14, 2007, pp. 33-48. Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66615071004>
- Creswell, J. W. (2009). *Research design: qualitative, quantitative, and mixed approaches*. Thousand Oaks, CA. Sage.
- Diario Oficial de la Federación (2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Distrito Federal, México. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013
- Durán, M. (2012). La transversalidad de género en la educación superior: propuesta de un modelo de implementación. *Posgrado y Sociedad*, vol. 12, núm. 1, 23-43. Recuperado de: <http://web.ua.es/es/unidad-igualdad/documentos/transversalidad-genero-educacion.pdf>
- Flores, B. (2005). Violencia de género en las escuelas: sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. *Revista Iberoamericana de Educación* N.º 38. (p. 27-46).
- Gamba, S. (2009). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires. Biblos.
- García de León, M. A. (1994). *Élites discriminadas: sobre el poder de las mujeres*. Barcelona. Anthropos.
- Guerra, M. y Guerrero, M. (2004). *¿Qué sentido tiene el bachillerato? Una visión desde los jóvenes*. México. Universidad Pedagógica Nacional.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista P. (2010). *Metodología de la investigación*. México. Mc Graw Hill.
- Jodelet, D. (2011). Aportes del enfoque de las representaciones sociales al campo de la educación. *Espacios en blanco –Serie Indagaciones–* N.º 21-junio 2011 (133-154). Recuperado de: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_pdf&pid=S1515-94852011000100006&lng=es&nrm=iso&tlng=es#
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México. Taurus.
- Martín, A. (2006). *Antropología del género: culturas, mitos y estereotipos sexuales: feminismos*. Madrid. Ediciones Cátedra.

- Munévar, D. I. y Villaseñor, M. L. (2005). Transversalidad de género. Una estrategia para el uso político-educativo de sus saberes. *Revista de Estudios de Género. La Ventana* (21) 44-68. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88402102>
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires. Editorial Huemul, S. A.
- Naciones Unidas (1995). *Declaración y plataforma de acción de Beijing*. Recuperado de: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>
- Naciones Unidas (1995). *Informe sobre la cuarta conferencia mundial sobre la mujer*. (A/CONF.177/20/Rev.1) Nueva York. Recuperado de: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- Offten, K. & Ferradis, M. (1991). Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo. *Historia social*, N.º 9 (verano, 1991). Pp. 103-135. Fundación Instituto de Historia Social. Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/4034055>
- Ramos, J. (2006). *Identidad socioétnica de maestros-indígenas-mixtecos* (tesis doctoral). México, D.F. Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2005). *Camino a la igualdad de género en México: propuestas* (Proyecto MEX/03/003 (00013587). Seguimiento de los compromisos internacionales de México en materia de derechos humanos de las mujeres y fortalecimiento de la perspectiva de género en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Recuperado de <http://www.sre.gob.mx/images/stories/docsdh/igualdad/igualdaddegenero.pdf>
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Martha Lamas (coord.) México. PUEG. Pp. 265-302.
- Valcárcel, A. (2008). *Feminismo en el mundo global*. Madrid. Cátedra.
- Vega, A. (2007). *Mujeres y educación. Una perspectiva de género*. Málaga. Aljibe.



QUIÉN CUIDA A QUIÉN: UN ÍNDICE DE CUIDADO PARA CHIHUAHUA¹

SANDRA BUSTILLOS

RESUMEN

El objetivo del documento es elaborar un Índice de Cuidado de niños y niñas, adolescentes y adultos mayores para el estado de Chihuahua, recurriendo a la metodología de la Escala Madrid II, que permite delinear un mapa de las necesidades actuales y futuras de cuidado. Se plantea una breve revisión conceptual sobre el cuidado desde la propuesta feminista que le ubica dentro de las labores domésticas realizadas por las mujeres en el espacio primado. El estudio muestra un déficit actual y futuro en materia de cuidado en el estado de Chihuahua, por lo cual se discuten las posibilidades y urgencias de situarlo en el ámbito de la política pública.

Palabras clave: cuidado, índice de dependencia, índice de cuidado, Chihuahua

ABSTRACT

This article documents the development of a care index for children, youth and seniors in the State of Chihuahua. The Madrid II scale was used because it allows to outline a map of the current and future needs for care. A brief conceptual review of care is

1 Proyecto: Organizing in the borderlands: Applying research to support families, children and youngsters in Mexico-USA borderlands, con apoyo de British Academy y Newton Fund.

presented from feminist perspective which conceptualizes care within the domestic work done by women in the private space. The study shows current and future deficits of care in the State of Chihuahua; public policy implications regarding care are also discussed.

Keywords: care, dependency index, care index, Chihuahua

COMO REFERENCIA

El cuidado de las personas (niños y niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidades, entre otros), así como la atención requerida por personas que dependen de otras para llevar a cabo sus funciones biológicas y sociales, está posicionándose como un tema emergente de gran importancia, en virtud de la convergencia de grandes transformaciones sociales que inciden en las dinámicas de la vida de las familias, en particular de las que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

La transformación de los mundos de vida de los últimos años hace necesario considerar una serie de fenómenos concomitantes que han incidido en la visibilización del cuidado como un tema de gran relevancia social (Dale and Lewis, 2000; Arriagada, 2005; Montaña, 2005, Aguirre, 2005) y no solamente privado-doméstico, como se le había considerado tradicionalmente, tanto a nivel macro como microsocioal, de franco tránsito hacia nuevos esquemas de comportamiento social, de adopción de nuevas cosmovisiones y estilos de vida.

A escala macronacional, el contexto está marcado por la transformación de la dinámica demográfica en México, la ralentización de la tasa de crecimiento de la población, de 27.5 por mil en el periodo 1950-1955 a 10.6 por mil para 2010-2015 (con tasas máximas de crecimiento de 3.2 en los setenta y decrecientes hasta 1.7 en el periodo 2000-2010), y el engrosamiento de la parte superior de las pirámides poblacionales gracias al incremento de la esperanza de vida de las poblaciones adultas mayores, de 45 y 48 años para hombres y mujeres respectivamente en 1950, a 68

y 75 en 1990, y a 71 y 77 años en 2010² (INEGI, 2014, Celade-CEPAL, 2013); influyen, asimismo, la imposición del modelo neoliberal y las políticas de ajuste estructural desde los años ochenta, la permanente crisis fiscal del Estado mexicano y el empobrecimiento de amplios sectores de la población, que paralelamente con el incremento en la escolaridad de las mujeres, facilitaron su entrada a los mercados laborales, precarizados en su mayor parte.

A nivel microsociedad, uno de los aspectos más relevantes refiere a la transformación de las estructuras familiares de familias extendidas a familias monoparentales, una proporción importante (y creciente) de las cuales está conformada por hogares jefaturados por mujeres, que históricamente han desempeñado las labores de cuidado como parte de los roles de género. Las mujeres han visto incrementarse sus jornadas laborales (dobles y triples jornadas de trabajo), en contextos de desprotección social por la ausencia de recursos públicos destinados a la hechura de política pública en el área de cuidado y de incremento en la demanda de labores de cuidado por parte de los hogares para la atención a niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad. Para el caso mexicano, los hogares con jefatura femenina incrementaron de 20 a 24 % entre 1990 y 2010 (duplicando, en números absolutos, de 3.24 a 6.06 millones de hogares), y para el estado de Chihuahua, los hogares jefaturados por mujeres incrementaron de 15.3 a 24 % en el periodo referido, casi triplicando en números absolutos (de 95 063 a 222 528 hogares).

Las preguntas que surgen ante este panorama, con el objetivo de redirigir la temática del cuidado hacia la agenda de lo público, refieren a: ¿Quién debe realizar las labores domésticas? ¿Quién debe cuidar a quienes requieren cuidados? ¿Quién debe asumir la responsabilidad social del cuidado? ¿Cómo hacerlo? ¿Quiénes deben intervenir y en qué formatos? ¿Debe intervenir el Estado o es una cuestión privada o del mercado? ¿Pueden intervenir las organizaciones de la sociedad civil?

La transformación de las estructuras sociales, demográficas, productivas y familiares ha provocado una demanda creciente de

2 INEGI (2014). Consultado en línea el 20 de septiembre de 2015 en <http://cuenta-me.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P>

servicios de cuidado y de salud que ha impulsado a los diversos actores de la sociedad a elaborar propuestas desde diferentes ámbitos, a fin de dar respuesta al amplio espectro de necesidades formulado por la diversidad de hogares, familias y recursos: familias monoparentales jefaturadas por mujeres, hogares unipersonales de personas de la tercera edad, en condiciones de vida y de discapacidades mayores, entre otros.

Ante la desigualdad entre géneros, las propuestas feministas planteaban ya desde los años setenta una perspectiva que cambiara el centro del análisis del cuidado, llevándolo desde su ubicación en el ámbito de lo privado-doméstico hacia la esfera de lo público-político, más allá de las discusiones sobre la ubicación de las mujeres en ámbitos particulares como la política, la historia, el activismo (Scott, 2009).

En los países desarrollados, el tema del cuidado forma parte de la agenda de la política pública del Estado benefactor desde principios del siglo XX, que considera la atención a la primera infancia y a los adultos mayores como parte de las responsabilidades del Estado (Scott, 2009; Anttonen, 2003;³ Giddens, 1997;⁴ Díaz y Orozco, 2005; Durán, 2001, 2008, 2011). No obstante el progresivo desmantelamiento de los sistemas de seguridad social en estas regiones, estos ámbitos permanecen como parte central del sistema de seguridad social en estas sociedades (Meil, 2011;⁵ Izquierdo, 2003; Dalla Costa, 2006; Durán, 2012).

En América Latina, la conceptualización amplia del cuidado es un tema emergente, ya que en algunos países existían políticas dirigidas a la atención de niños pequeños a través del sistema de guarderías para la primera infancia auspiciados por el Estado, así como programas focalizados en adultos mayores, con una perspectiva de carácter asistencialista desde la visión patriarcal que asigna a las familias las labores de cuidado y, dentro de ellas, a las

3 Anttonen, John Baldock, and Jorma Sipilä (2003). *The young, the old and the State: social care systems in five industrial nations*, Globalization and Welfare series, Edited by E. Elgar Pub.

4 Giddens, Anthony (1997). *Sociología*, Alianza Editorial, Madrid.

5 Meil, Gerardo (2011). "El uso de los permisos parentales por los hombres y su implicación en el cuidado de los niños en Europa", *Revista Latina de Sociología*, n.º 1: 61-97, <http://revistalatinadesociologia.com>

mujeres, quienes históricamente han desempeñado estas tareas (Aguirre, 2005; Martínez y Voorend, 2009; Montaña, 2005; Montaña, 2010; Durán, 2010; Bustillos, Rincones y Carrera, 2014). Actualmente, y gracias a la gestión realizada por colectivos feministas a lo largo y ancho de la región, el cuidado está posicionándose como un tema de política pública, y en algunos países de América Latina se han registrado avances significativos en la instrumentación de políticas públicas de cuidados desde una perspectiva integral, como en el caso de Chile Crece Contigo,⁶ la Red Nacional de Cuido en Costa Rica⁷ y el Sistema Nacional de Cuidados de Uruguay.⁸

En el caso mexicano, el cuidado como temática específica no figura ni en el análisis teórico ni en la política pública, sino que su análisis ha estado subsumido en los estudios de género, particularmente en los referidos al trabajo doméstico no pagado realizado por las mujeres dentro de las unidades familiares (Benería, 1992;⁹ Pedrero, 2004; Casique, 2008), con enfoques teóricos que van desde la antropología, la demografía, la sociología y los estudios de género hasta la economía feminista, y que dan cuenta de las desigualdades de las sociedades que se reflejan también al interior de los hogares (De Barbieri, 1978,¹⁰ Pedrero, 1990).¹¹ En la última década, el Instituto Nacional de las Mujeres ha realizado diversos análisis encaminados a posicionar este tema en la agenda pública,¹² principalmente desde el análisis del uso del tiempo (INEGI-Inmujeres, 2015).¹³ Como ámbito de acción de las políticas

6 Programa del Gobierno de Chile, <http://www.crececontigo.gob.cl/>

7 Programa del Gobierno de Costa Rica, en http://www.imas.gob.cr/ayuda_social/red_de_cuido.html

8 Programa del Gobierno de Uruguay, en <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/>

9 Benería, Lourdes y Martha Roldán (1992). *Las encrucijadas de clase y género; trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica.

10 De Barbieri (1978). Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico, en *Demografía y economía*, México, El Colegio de México, Vol. 12, n.º 1, pp. 129-137.

11 Pedrero Nieto, Mercedes (1990). Evolución de la participación económica femenina en los ochenta. La población de México en los años ochenta. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 52, n.º 1: 133-149.

12 Inmujeres (2013). El trabajo de cuidados. ¿Responsabilidad compartida?, en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101231.pdf

13 INEGI-Inmujeres (2015). Resultados de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, en Boletín de Prensa n.º 273/15, México, en <http://www.inegi.org.mx/saladepren->

públicas en relación con las labores domésticas, sigue privando la visión asistencialista-familista que domina el entorno nacional, que considera el cuidado como una obligación de las mujeres en los hogares, o bien del mercado a través del pago de servicios especializados como guarderías o casas de retiro de adultos mayores.

En el caso específico del tema del cuidado en el estado de Chihuahua, resulta notable la ausencia de estudios, ya que se asume el cuidado en relación con la salud desde la perspectiva de la enfermería. En el caso de Ciudad Juárez, en los últimos años se han llevado a cabo estudios encaminados al análisis de las problemáticas de colectivos juveniles (Salazar y Curiel, 2012;¹⁴ Salazar, 2009;¹⁵ Acosta, 2013),¹⁶ y destaca, por su enfoque novedoso, el libro colectivo *Políticas públicas, cuidado e infancia*, que integra una serie de trabajos realizados en esta ciudad y en otros lugares de México y del mundo. El texto se ocupa de los mitos en torno al cuidado de niños y niñas (Castillo y Ochoa, 2014); la educación y el cuidado en familias indígenas (Gutiérrez, Cervantes y Arizmen-di, 2014); pobreza y embarazo adolescente (González, 2104); cultura política en jóvenes (González, 2014);¹⁷ proyectos innovadores de cuidado infantil (Bustillos, Rincones y Carrera, 2014; Álvarez y Escalante, 2014); de la adopción (Ochoa y Bustillos, 2014); de la organización del cuidado de los hijos en mujeres migrantes transnacionales (Juárez, 2014); discapacidad y género (Martínez y Romero, 2014); de atención y cuidado de recién nacidos en San Luis Potosí (Torres et al., 2014); y formación de formadores de cuidado en Madagascar (Buch, 2014).

sa/boletines/2015/especiales/especiales2015_07_2.pdf

14 Salazar, Salvador y Mónica Curiel (2012). *Ciudad abatida: antropología de la (s) fatalidad (es)*, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

15 Salazar Gutiérrez, Salvador (2009). *Espacios de socialidad-sociabilidad en colectivos juveniles urbanos: idealizar el triunfo, enfrentar la sobrevivencia*, Ciudad Juárez, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

16 Acosta, Nolberto (2013). *Ciudadanía política y universidad: un estudio sobre el desenvolvimiento político de los estudiantes universitarios en las instituciones de educación superior en Ciudad Juárez*, México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

17 González, Nieves (2012). "Juventudes en condición de exclusión y desafiación escolar y laboral: trayectoria vital y proyección de futuro; sentidos, racionalidad y reproducción de las violencias". Tesis, Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

EL CUIDADO

El posicionamiento del tema del cuidado en la esfera pública, además de haber propiciado la creación de herramientas analíticas y metodológicas, ha conformado la construcción de una plataforma para replantear el horizonte de posibilidades de una cuestión que ha sido fundamental a lo largo de la historia humana: ¿Cuál es la vida que merece ser cuidada? ¿Cuál es la vida que merece ser vivida? (Dalla Costa, 2006;¹⁸ León, 2009;¹⁹ Mies y Shiva, 1993).²⁰

Tradicionalmente se ha considerado que la realización de labores de cuidado correspondía a las mujeres, y se consideraba como algo “natural”, invisibilizando así las importantes aportaciones que las mujeres hacen a las sociedades en general y a las economías en particular (locales, nacionales, globales) a través de la realización de este tipo de actividades. De igual manera, el concepto “cuidador-cuidadora” (de reciente cuño en su acepción actual), anteriormente se refería principalmente a los servicios profesionales o cuasi profesionales, ignorando el ámbito de los cuidados domésticos al remitirlos al espacio de lo privado, de la carga de trabajo femenina (Durán, 2000).²¹

En las últimas décadas, las discusiones planteadas por las economistas feministas han propiciado ejercicios de contabilización de las aportaciones de las labores de cuidado y del trabajo doméstico a las economías nacionales, a través de los denominados “Reportes sombra” (Durán, Orozco, 2014).²² Para el caso de México, la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares

18 Dalla Costa, María (2006). “La sostenibilidad de la reproducción: de las luchas por la renta a la salvaguardia de la vida”, en *Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista, producción, reproducción, deseo, consumo*, Laboratorio Feminista (ed.): pp. 59-79. Madrid: Tierradenadie Ediciones.

19 León, Magdalena (2009). “Cambiar la economía para cambiar la vida”, en *El buen vivir: una vía para el desarrollo*, Alberto Acosta y Esperanza Martínez (comps.): pp. 63-75. Quito: Abya-Yala.

20 Mies, María y Vandana Shiva (1993). *Ecofeminism*. Londres y Nueva Delhi: Kali y Zed Books.

21 Durán, María de los Ángeles (2011). “El trabajo del cuidado en el marco macroeconómico”, en *El trabajo del cuidado en América Latina y España*. Documento de Trabajo n.º 54, Madrid, Fundación Carolina-CeALCI: 11-32.

22 Pérez Orozco, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*, España, Traficantes de sueños.

(CSTNRHM) que elabora el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), estima las aportaciones del trabajo doméstico al PIB Nacional, del orden de 20.5 % del valor total del PIB nacional para el año 2015 (INEGI).²³

Además de las dimensiones éticas, el cuidado implica la concreción de una serie de funciones de gestión de recursos para el mantenimiento de la vida y la salud de las personas, con la intención de incidir en la provisión de bienestar físico y emocional que cubra las necesidades de las personas a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital en que se requieren en distinto grado bienes, servicios y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat adecuado.²⁴ Thomas define al cuidado como:

La prestación remunerada o no remunerada de apoyo, en la cual intervienen actividades que implican trabajo y estados afectivos. Los prestan principalmente, aunque no de manera exclusiva, mujeres, tanto a personas adultas sanas como a personas dependientes y a niños y niñas, en la esfera pública o en la esfera doméstica, y en una diversidad de marcos institucionales (Thomas, 2011: 169).

La definición citada posiciona al cuidado en el entramado sociocultural donde convergen lo público y lo privado, e incluye aspectos tales como la remuneración, la normatividad, la participación de diferentes actores (privados, públicos, institucionales): las familias, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, el mercado y el Estado. Las modalidades y niveles de interacción de cada uno de estos actores configura las especificidades que

23 INEGI (2015). Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares (CSTNRHM), tiene como finalidad "...dar a conocer el valor económico del trabajo no remunerado que los miembros del hogar realizan en actividades productivas para la generación de servicios destinados a la satisfacción de sus necesidades, permitiendo dimensionar de manera más precisa el aporte de los hogares a la economía nacional, al presentar la producción y el consumo de los servicios del hogar no medidos en la contabilidad nacional..." Consultado en línea el 10 de junio de 2015 en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/tnrh/>

24 Bustillos, Sandra, Rodolfo Rincones y Judith Carrillo (2014). "El derecho a cuidar y a ser cuidados", en Sandra Bustillos (coord.), *Políticas públicas, cuidado e infancia*, México: El Colegio de Chihuahua-UACJ-Inmujeres Conacyt.

cada sociedad define respecto a quién cuidar, cómo cuidar, quiénes son los cuidadores y cuidadoras.

La gestión del cuidado indica la necesidad de analizar las condiciones específicas bajo las cuales ha operado y puede operar el sistema de cuidado en una sociedad determinada en un momento dado, es decir, analizar su historicidad puede contribuir de manera clara a la definición de alternativas socialmente deseables y apropiadas para grupos específicos de la sociedad, así como también implica definir las fuentes de recursos: quiénes se encargarán de realizar las labores de cuidado, en qué espacios, en qué tiempo, bajo qué condiciones, bajo qué normatividad (Díaz y Orozco, 2010).

Las labores de cuidado incluyen una gama amplia de respuestas a las necesidades de grupos sociales particulares, mismas que históricamente han sido atendidas por los hogares, y específicamente por las mujeres, a través de trabajo doméstico o de las denominadas “obligaciones afectivas” de las mujeres: cuidar a quienes se ama forma parte de los quehaceres asignados en la división sexual del trabajo, lo cual incluye atender y construir entornos de desarrollo para niños y niñas pequeños, adolescentes, personas mayores, con y sin discapacidades, tanto de las propias familias como de las familias extendidas o de las redes de apoyo comunitarias.

De acuerdo al tipo de necesidades que atienden, las labores de cuidado pueden ser agrupadas en cuatro grandes categorías (Bustillos, Rincones y Carrillo, 2014):

- a) Directo. Atención de necesidades físicas y biológicas, interacción cara a cara entre quienes reciben y quienes prodigan cuidados.
- b) Indirecto. Establecen el sustrato al cuidado directo sin interacción directa; por ejemplo, labores de limpieza, de cocinar, lavar y planchar, etcétera.
- c) Inevitable. Las personas no pueden cuidar de sí mismas en virtud de su edad, condición física, discapacidad, y otros deben atender sus necesidades, sea en forma de salario o como parte de las actividades domésticas.
- d) Socialmente construido. Una construcción sociocultural deviene en necesidades de cuidado de personas que de otra manera no

lo requerirían y podrían ser autosuficientes, como el caso de los varones autosuficientes, pero que exigen ser atendidos por sus mujeres sin participar en el trabajo doméstico.

METODOLOGÍA

A fin de analizar la situación de dependencia de cuidados por parte de diversos grupos etarios en el estado de Chihuahua, recurro al Índice de Dependencia de Díaz y Orozco (2010) basado en la Escala Madrid II (EMII, Durán, 2008: 132),²⁵ que calcula la necesidad de cuidados en un momento y una sociedad determinados, ya que muestra el peso de la demanda potencial de cuidados sobre la parte de la población potencialmente cuidadora. La EMII es relacional y permite hacer previsiones a nivel agregado de la demanda de cuidados, aplicando un coeficiente a cada grupo de edad de acuerdo con la variación de las necesidades en las distintas etapas.

El marco demográfico de la demanda de cuidado de la Escala Madrid II²⁶ parte del supuesto que existe una gran demanda de trabajo no pagado, principalmente en lo que se refiere a labores de cuidado por parte de grupos específicos: a) niños y niñas; b) personas con alguna discapacidad; c) adultos mayores; d) personas que padecen enfermedades; e) personas adultas socialmente condicionadas para ello, como los varones; f) personas adultas en el mercado laboral, que requieren apoyo en el trabajo doméstico.

La Escala Madrid inicial (1988) es una escala elaborada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España, que adaptó el modelo inicial a los grupos de población del World Population Prospect. La EMII es una escala más afinada referente

25 Durán, María de los Ángeles (2001). "El futuro del trabajo en España", en Salustiano del Campo (ed.), *Perfil de la sociología española*, Madrid, Ediciones Catarata, pp. 163-200.

26 Durán, María de los Ángeles (2012). *Unpaid work in the global economy*, Fundación BBVA, Bilbao, consultado en línea el 19 de agosto de 2015 en https://books.google.com.mx/books?id=edMrVLXCFeoC&pg=PA434&lpg=PA434&dq=madrid+II+scale&source=bl&ots=EtxXqoH0dR&sig=xsEFbZ_uhN85vMaZPNZNIvdlU6k&hl=es&sa=X&ved=0CCOQ6AEwBWoVChMIm6b1w5mLyAIVxxeSCh2OHQ5u#v=onepage&q=madrid%20II%20scale&f=false

al cuidado en general (Durán, 2010).²⁷ Este indicador no proporciona datos de los cuidados requeridos ni sobre las personas que cuidan, ya que se elabora con estimaciones de la magnitud de los cuidados en función de la edad y los grupos de población a atender. El principal supuesto es que tanto la demanda como la capacidad de cuidar están en función de la edad: los adultos entre 15 y 64 años de edad requieren una unidad de cuidado por persona y constituyen la población potencialmente cuidadora, en tanto que los restantes grupos requieren de cuidados en diversa medida: los niños de 0 a 4 años y los adultos de más de 85 años son totalmente dependientes y requieren de tres unidades de cuidado; la población de 5-14 y 65-84 es más autosuficiente y requiere dos unidades (tabla 1).

Tabla 1. Escala Madrid II. Unidades de cuidado por grupo de edad

Grupo de edad	Unidades de demanda de cuidados
0-4	3.0
5-14	2.0
15-64	1.0
65-84	2.0
>84	3.0

Fuente: Durán, M. A. (2008). “Integración del trabajo no remunerado en el análisis de los sectores de salud y bienestar social”

ÍNDICE DE DEPENDENCIA

El Índice de Dependencia (Díaz y Orozco, 2010) es un indicador de origen económico que ha sido modificado por la economía feminista para dar cuenta de la demanda de cuidados en las sociedades. Relaciona a los grupos potencialmente demandantes de cuidados con los grupos con capacidad de autocuidado, pero también de cuidar de otros y otras (Gorfinkiel y Orozco, 2010; Acosta,

²⁷ Durán, María de los Ángeles (2010). El cuidado: prisma indispensable para las políticas públicas. Conferencia presentada en el seminario internacional: “Experiencias internacionales y propuestas para consolidar la red nacional del cuidado de las personas adultas mayores en Costa Rica”. San José, 22 y 23 de noviembre.

2015).²⁸ Este indicador proporciona una medida de las unidades de cuidado que puede requerir una persona tanto como de las que puede aportar.

Se construye a través de la asignación de tasas de consumo de cuidado diferenciales a los diferentes grupos poblacionales, en función de la edad, partiendo del supuesto de que los grupos que se encuentran ubicados en los extremos (infantiles, juveniles y adultos mayores), requieren mayores cuidados: “para asignar estas cargas de cuidado se da por supuesto que las poblaciones en los extremos del continuum de edades demandan un mayor consumo de cuidados y tienen una menor capacidad de cuidar a otras” (Díaz y Pérez Orozco, 2010).

Índice de Dependencia Total (IDTotal): Relación entre la población dependiente (niños y niñas menores de 14 años y adultos mayores de 65 años) respecto a la población potencialmente activa (15-64 años de edad).

$$IDTotal = (Pob (0-14 \text{ años}) + Pob (>65 \text{ años}) / pob (15-64 \text{ años})) * 100$$

DEPENDENCIA Y CUIDADO EN CHIHUAHUA

En el estado de Chihuahua, el crecimiento demográfico de las últimas décadas, así como la creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, ha provocado un déficit de los servicios de cuidados de los grupos poblacionales que lo requieren y que tradicionalmente han sido atendidos por las mujeres dentro de los hogares, y en menor medida a través de servicios de cuidado pagados, realizados asimismo en su mayor parte por mujeres.

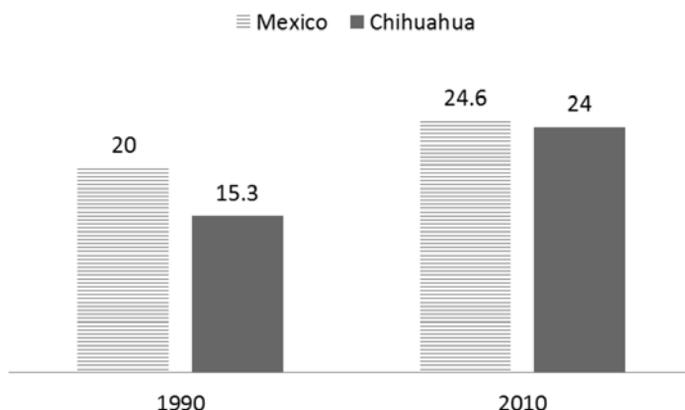
Considerando como población objetivo de cuidados a los grupos etarios comprendidos entre los 0 y 14 años por una parte, y por otra, a los mayores de 65 años, presentamos contextualmente la distribución de la población en el estado de Chihuahua, asociada al análisis de los indicadores demográficos relevantes. Lo

²⁸ Díaz Gorfinkiel, Magdalena y Amaia Orozco (2010). *La organización social de los cuidados y vulneración de derechos en España*. Estudios de Cooperación para el Desarrollo-Unifem, Madrid, en http://www.multiforo.eu/archivos_port/Organizacion_Social.pdf Acosta González, Elaine (2015). *Cuidados en crisis. Mujeres migrantes a España y Chile, España*, Universidad de Deusto.

anterior tiene el fin de evidenciar el comportamiento de la demanda de cuidados en el estado y de la atención que este tema, hasta ahora casi ignorado, merece dentro de la hechura de política pública frente a la transformación de las estructuras familiares y laborales que han incorporado a las mujeres al mercado de trabajo convirtiéndoles en jefas de familia, pero también segregándolas parcialmente de sus roles tradicionales de cuidadoras e incrementando sus dobles y triples jornadas: trabajo fuera de casa (a menudo precarizado) y trabajo doméstico y realización de labores de cuidado al interior de los hogares.

Para el caso mexicano, los hogares con jefatura femenina incrementaron de 20 a 24 % entre 1990 y 2010 (duplicando en números absolutos, de 3.24 a 6.06 millones de hogares). Y, para el estado de Chihuahua, los hogares jefaturados por mujeres incrementaron de 15.3 a 24 % en el periodo referido, casi triplicando en números absolutos (de 95 063 a 222 528 hogares. Ver Gráfica 1), lo cual permite atisbar la realidad social del estado en cuanto a la participación de la mujeres y las responsabilidades crecientes que han asumido.

Gráfica 1. Hogares con jefatura femenina. México y Chihuahua, 1990-2010 (%)

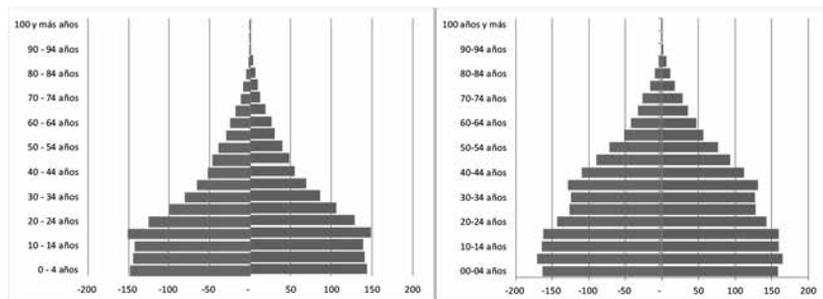


Fuente: Elaboración propia con datos de los Censos Generales de INEGI, 1990 y 2010. Consultado en línea en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx>

En Chihuahua, al igual que en México, es perceptible el empuje de la pirámide poblacional hacia arriba, lo cual, juntamente con el incremento en la esperanza de vida, resulta en una población más longeva (Gráfica 2). México: de 45 y 48 años para hombres y mujeres respectivamente en 1950, a 68 y 75 en 1990, y a 71 y 77 años en 2010²⁹ (INEGI, 2014; Celade-CEPAL, 2013). Sin embargo, es necesario destacar que aunque las mujeres viven más años que los hombres, en general lo hacen en condiciones de salud deterioradas y con la presencia de mayores discapacidades.

En el periodo comprendido entre los años 1990 y 2000, la población chihuahuense creció de 2.4 a 3.3 millones de personas, a una tasa de crecimiento media anual (TMCA en adelante) del 1.6 %. Aunque con niveles diferenciados para los diferentes grupos etarios, el grupo que registró mayor tasa es el de adultos mayores, que casi duplicó su población: el grupo de 65 a 84 años mostró una TMCA de 3.5 %, que pasó de 90 129 a 178 318 personas, y el de adultos mayores de 85 años, con TMCA de 2.8 %, que pasó de 8565 a 14 865 personas.

Gráfica 2. Chihuahua. Pirámides demográficas 1990 y 2010 (miles de habitantes)



Fuente: elaboración propia con datos del XI Censo General de Población y Vivienda 1990 y 2010

El grupo con menor tasa de crecimiento (0.5 %) fue el de 0-4 años (tabla 2), lo que da cuenta del abatimiento de la tasa global

²⁹ INEGI (2014). Consultado en línea el 20 de septiembre de 2015 en <http://cuenta-mexico.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P>

de fecundidad (TGF) en el estado, que ha disminuido progresivamente de 3.47 hijas/os por mujer en 1990 a 2.92 en 2000 y a 2.3 en 2010. Señala el documento “Chihuahua. Dinámica demográfica 1990-2010” de Conapo:

[...] El descenso de la fecundidad en Chihuahua se ha debido principalmente al creciente acceso a los servicios de salud reproductiva, incluyendo la información y disponibilidad de métodos anticonceptivos en los servicios de salud. Esto ha permitido a mujeres y hombres planificar mejor sus familias, específicamente sobre el número de hijos que desean tener y el momento en el que los desean, a la vez, la disminución de la fecundidad ha contribuido a minimizar los riesgos de salud de las mujeres y de los niños...³⁰

Tabla 2. Chihuahua. Tasas medias de crecimiento anualizado (TMCA) de la población por grupos de edad 1990-2010 (%)

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
0/4 años	0.5	0.5	0.5
5-14 años	0.8	0.8	0.7
15-64 años	1.9	1.9	1.9
65-84 años	3.5	3.4	3.6
>84 años	2.8	2.7	2.9
Total	1.6	1.6	1.6

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (1990 y 2010). Censos generales de población y vivienda. Tabulados básicos

Conforme al uso de la metodología para la elaboración del Índice de Demanda de Cuidado, contextualizamos el comportamiento de las cohortes etarias en el periodo de referencia. La población dependiente (0-14 y mayor de 65 años) creció a una tasa media anual del 1.03 % (de 957 455 a 1 175 584 personas. Ver tabla 2), representando de 28 a 38 % de la población total, lo cual muestra la importancia relativa que adquiere la población dependiente en el periodo analizado, así como la creciente demanda de servi-

30 Conapo (2014). Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030. Consultado en línea el 12 de septiembre de 2015 en http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Proyecciones/Cuadernos/08_Cuadernillo_Chihuahua.pdf

cios para estos grupos de población; dicha demanda, sin duda, crecerá aún más en el futuro inmediato.

La población potencialmente proveedora de cuidados (16-64 años), creció a una tasa del 1.93 %, casi el doble de la población demandante, de 1 142 260 a 2 127 341 personas (tabla 2), no obstante lo cual, disminuye su participación porcentual en casi 10 puntos, del 72 al 62 % de la población total. Es necesario añadir que el decremento relativo de este grupo etario incidirá en el futuro próximo en dos aspectos principales:

- a) Entrada en la vejez en la medida que la pirámide poblacional empuje hacia arriba, engrosando la parte alta de la misma, con una población adulta mayor cada vez mayor en términos absolutos y relativos, y decreciente en la población que se incorporará a la edad productiva y como proveedora potencial de cuidados.
- b) Disminución de la población potencialmente cuidadora. Este aspecto se vincula con el decremento de la tasa global de fecundidad y hace evidente la desprotección de los adultos mayores, ya que los sistemas de pensiones y jubilación aún son privilegio de un sector reducido de la población mexicana. Incluso, la mayor parte de quienes tienen acceso a este derecho viven en condiciones de empobrecimiento.

Paralelamente con el crecimiento demográfico creció la demanda de cuidado. La elaboración del Índice de Cuidado de la Escala Madrid II muestra el incremento de 3.6 a 4.8 millones de unidades en el periodo de referencia, en lo que influyó el crecimiento de los diferentes grupos de población, en particular de aquellos que requieren de cuidados: niños, niñas, jóvenes y adultos mayores (tabla 3).

Estos valores son un indicador del trabajo de cuidado realizado por las mujeres en la sociedad, pero también dan cuenta de la necesidad urgente de atención del tema por parte de los hacedores de política pública y los tomadores de decisiones, así como también refleja la necesidad de diseñar estrategias y medidas encaminadas a proveer estos servicios, como parte de las obligacio-

nes sociales del Estado, hasta ahora relegadas a los hogares en general y a las mujeres en particular.

El Índice de Dependencia Total disminuye de 1.66 a 1.55 entre 1990 y 2010, lo que da cuenta del bono demográfico, ya que la población entre 15 y 64 años de edad forma la parte más ancha de la pirámide demográfica, con tasa de crecimiento mayor que el grupo de 0-14 años. Igual comportamiento muestra el Índice de Dependencia Intensificado en mujeres; es decir, cuando se supone que las labores de cuidado son llevadas a cabo exclusivamente por mujeres, que además atienden a la población masculina de este mismo grupo de edad, por lo que la ponderación del grupo sube a 2.0, con lo que el Índice se desplaza a 3.27 en 1990 y 3.12 en 2010. El único índice que crece, así sea de manera discreta, es el Índice de Dependencia Senil, cuyo valor va de 0.07 a 0.10 para el periodo referido, y sube de 0.13 a 0.19 cuando el indicador es intensificado en mujeres únicamente, comportamiento asociado al desplazamiento hacia arriba de la pirámide demográfica (tabla 4).

Tabla 3. Chihuahua. Demanda de cuidados por grupos de edad, 1990 y 2010

Factor	Población 1990		Demanda "normal" de cuidados		Demanda intensificada en mujeres		
	1990	2010	1990	2010	1990	2010	
Grupos de edad							
0-4	3.0	291 158	322 676	873 474	968 028	873 474	968 028
5-14	2.0	567 603	659 752	1 135 206	1 319 450	1 135 206	1 319 450
15-64	1.0	1 452 260	2 168 321	1 452 260	2 168 321	2 166 758	3 177 892
65-84	2.0	90 129	193 183	180 258	386 366	180 258	386 366
>84	3.0	8565	14 865	25 695	44 595	25 695	44 595
Demanda potencial total		2 409 715	3 358 770	3 666 893	4 886 760	4 381 391	5 896 331
Mujeres 15-64		737 762	1 076 790				

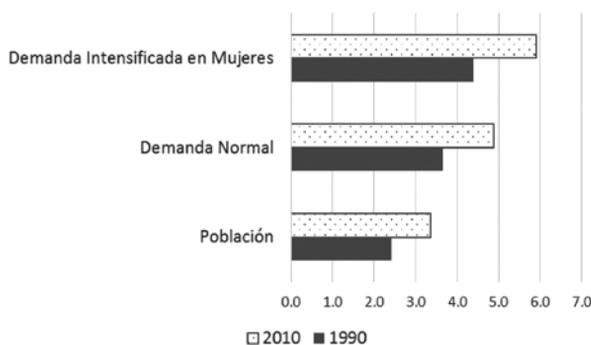
Fuente: elaboración propia con datos de INEGI Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2010

Tabla 4. Chihuahua. Índices de dependencia y demanda de cuidados, 1990 y 2010

	Normal		Intensificada en mujeres	
	1990	2010	1990	2010
Índice de dependencia (demanda total / cuidadores potenciales)	1.66	1.55	3.27	3.12
Dependencia juvenil (0-14 / cuidadores potenciales)	0.59	0.45	1.16	0.19
Dependencia senil (más de 65 / cuidadores potenciales)	0.07	0.10	0.13	0.19

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (1990 y 2010) Censos Generales de Población y Vivienda. Tabulados básicos

La distribución geográfica de los diversos grupos etarios de la población y el comportamiento diferenciado del Índice de Dependencia total en el estado de Chihuahua en 2010, está relacionado con diversos factores, entre los cuales destacan los procesos de migración rural-urbana, asociadas a su vez con la violencia vinculada al narcotráfico que se vive en las regiones rurales del estado, pero también al desmantelamiento del sector agropecuario, que ha llevado al despoblamiento progresivo de la región serrana por parte tanto de hombres como de mujeres en edad de trabajar, lo que despoja a estas regiones de su capacidad de proveer cuidados en la estrategia familista.

Gráfica 3. Chihuahua. Demanda de cuidados normal e intensificada en mujeres 1990-2010

Fuente: Elaboración propia

Esta situación es perceptible en los altos índices de dependencia: en 2010, los valores más altos del se localizaban en regiones expulsoras de migrantes, con altos niveles de pobreza, de la región de la sierra tarahumara en los municipios de Uruachi, Maguarichi, Nonoava, Morelos, Moris, Chínipas, Guachochi, Carichí, Urique, Guazapares, Guadalupe y Calvo, Balleza, Batopilas; a escala un poco menor, en los municipios de López, Guadalupe, Janos, Praxedis G. Guerrero, Ascensión, Rosario, Matamoros, Buenaventura, Satevó, Riva Palacio, El Tule, Gran Morelos, Galeana, Doctor Belisario Domínguez. Es necesario añadir que los municipios rurales del estado se han convertido progresivamente en zonas de población envejecida que no cuenta con estrategia alguna de cuidado por parte de las propias familias (que han migrado) ni del estado.

Asimismo, el índice de dependencia mostraba sus valores más bajos en los municipios con mayor nivel de urbanización y que se han convertido en polos de atracción de los migrantes jóvenes, como Chihuahua, Juárez, Delicias, Hidalgo del Parral, Juárez, Camargo, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Guerrero, así como también en municipios pequeños que han sido paulatinamente despoblados por la migración como Coronado, Rosales, Aldama, Jiménez, San Francisco de Borja, Saucillo, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Bachíniva.

A MANERA DE REFLEXIÓN: EL CUIDADO EN CHIHUAHUA, SITUACIÓN ACTUAL, NECESIDADES FUTURAS

El estado de Chihuahua ha sufrido una serie de transformaciones sociodemográficas de gran alcance en las últimas décadas, que marcan nuevas necesidades en el cuidado de las personas que así lo requieren, como niños y niñas, adolescentes, personas con discapacidades, adultos mayores; para esta situación no existen políticas públicas focalizadas en virtud de que se ha considerado este ámbito como responsabilidad de las mujeres dentro de los hogares.

En las últimas décadas, las mujeres chihuahuenses participan más activamente en la esfera pública: ha aumentado sustancial-

mente su escolaridad, así como también su participación en los mercados laborales (al grado tal que se habla de feminización de la fuerza de trabajo en Ciudad Juárez, Chihuahua); también se ha incrementado el número de hogares jefaturados por mujeres (de 15 a 24 % entre 1990 y 2010), pero igualmente ha aumentado la pobreza, particularmente en este último tipo de hogares (feminización de la pobreza), paralelamente a la transformación de la estructura demográfica, visible en la disminución de la tasa de fecundidad (de 3.4 a 2.3 hijos por mujeres entre 1990 y 2010), en el proceso de envejecimiento de la población.

Todos estos factores se conjugan en el incremento de la demanda actual y futura de cuidados que requieren y requerirán niños y niñas, adolescentes y adultos mayores, *vis a vis* la disminución de la población potencialmente cuidadora (mujeres) por su incorporación al mercado laboral.

El estudio realizado da cuenta del actual déficit de cuidados en el estado de Chihuahua y los resultados plantean la necesidad ineludible e inaplazable de proponer, diseñar, evaluar, fortalecer las políticas públicas dirigidas de cuidado desde una perspectiva de derechos: el derecho a cuidar y a ser cuidados, más allá de la visión familista tradicional o asistencialista (en el caso de adultos mayores), en cuya elaboración deberán participar de manera clara los hogares, las comunidades, el Estado y las propias mujeres.

Hablar de derechos implica necesariamente hablar de grupos sociales que han estado lejos de tener acceso a su ejercicio, y por tanto a la ciudadanización y la democratización. La elaboración de un buen diseño de políticas públicas, en este caso dirigidas al cuidado, implica una revisión sociocultural amplia, que dé cuenta de las estrategias a las que recurren los hogares para atender a quienes requieren cuidados, de los mecanismos socialmente contruidos para enfrentar una situación de creciente abandono por parte del estado de las necesidades de grupos específicos. Especial atención merecen los grupos vulnerables localizados en las zonas rurales, que prácticamente se encuentran abandonados a su suerte.

Un aspecto importante en la hechura de políticas públicas de cuidado debe referir a la revisión de prácticas socioculturales de

cuidado, para identificar los roles que juegan los diferentes actores, en particular los diferentes integrantes de las familias y las comunidades en la formación de redes de apoyo, como señalan Castillo y Ochoa para el caso de Ciudad Juárez (2014),³¹ que han sido un factor clave para que las familias de escasos recursos tengan acceso a este tipo de servicios fuera de la influencia del mercado. La identificación de actores y roles permite ubicar el capital social con que cuentan los colectivos y potenciar su uso, en particular en las condiciones de empobrecimiento progresivo y desigualdad y exclusión que imperan actualmente, tal como señalan los resultados de nuestro estudio.

La identificación de redes de apoyo existentes, así como del potencial de expandirlas o formar nuevas redes que incorporen de manera clara a otros actores que hasta ahora han participado de manera limitada, como el Estado y las organizaciones de la sociedad civil, constituye un punto de partida para generar una estrategia de cuidados que conduzca a la elaboración de políticas públicas de cuidado con posibilidades de atender, desde la articulación de múltiples actores, a los grupos etarios que lo requieren; la población de estos grupos va en aumento en relación con el tamaño de la población potencialmente cuidadora, que disminuye progresivamente ante la entrada masiva de las mujeres (cuidadoras tradicionales) a los mercados laborales. Repensar el mundo del cuidado exige pensar en igualdad y pensar en modelos de participación social y democracia real.

31 Castillo, Nemesio y Alberto Ochoa (2014). Mitos y tradiciones del cuidado infantil en Ciudad Juárez. En Sandra Bustillos y Rodolfo Rincones, coords. (2014). *Políticas Públicas, cuidado e infancia*. El Colegio de Chihuahua-UACJ-Conacyt-Instituto Nacional de las Mujeres: 99-120.

REFERENCIAS

- Acosta, Nolberto (2013). Ciudadanía política y universidad: un estudio sobre el desenvolvimiento político de los estudiantes universitarios en las instituciones de educación superior en Ciudad Juárez. México, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Aguirre, Rosario (2005). Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas, en Irma Arriagada (ed.) *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*. Cepal Serie Seminarios y Conferencias, No. 46: 291-300.
- Álvarez González, Lucila y Aída Yarira Reyes Escalante (2014). Mujeres a favor de la infancia, en Sandra Bustillos y Rodolfo Rincones, coords., *Políticas públicas, cuidado e infancia*. El Colegio de Chihuahua-UACJ-Conacyt-Instituto Nacional de las Mujeres: 36-66.
- Anttonen, John Baldock, and Jorma Sipilä (2003). *The young, the old and the state social care systems in five industrial nations*. Globalization and Welfare series, Edited by E. Elgar Pub.
- Arriagada, Irma, ed. (2005). *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*. CEPAL, Serie Seminarios y Conferencias, No. 46, Santiago de Chile.
- Benería, Lourdes y Martha Roldán (1992). *Las encrucijadas de clase y género: trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*. México, Fondo de Cultura Económica
- Buch Sánchez, Esteban (2014). Investigación de impacto de un programa de formación de profesionales del campo de la infancia en Antananarivo, Madagascar, en Sandra Bustillos y Rodolfo Rincones, coords., *Políticas públicas, cuidado e infancia*. El Colegio de Chihuahua-UACJ-Conacyt-Instituto Nacional de las Mujeres: 197-230.
- Bustillos, Sandra, Rodolfo Rincones y Judith Carrillo (2014). El derecho a cuidar y a ser cuidados, en Sandra Bustillos y Rodolfo Rincones, coords., *Políticas públicas, cuidado e infancia*. El Colegio de Chihuahua-UACJ-Inmujeres Conacyt, México.
- Castillo, Nemesio y Alberto Ochoa (2014). Mitos y tradiciones del cuidado infantil en Ciudad Juárez, en Sandra Bustillos y Rodolfo Rincones, coords., *Políticas públicas, cuidado e infancia*. El Colegio de Chihuahua-UACJ-Conacyt-Instituto Nacional de las Mujeres: 99-120.

- Celade-División de Población de la CEPAL (2013). Consultado en línea el 14 de abril de 2015.
- CEPAL (2013). Indicadores de estructura. Consultado en línea el 22 de junio de 2015 en http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/Webhelp/indice_de_envejecimiento.htm
- Chile Crece Contigo, Programa del Gobierno de Chile, <http://www.crece-contigo.gob.cl/>
- Conapo (2010). Niveles de envejecimiento en México, en http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Envejecimiento_
- Conapo (2014). Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030, en http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Proyecciones/Cuadernos/08_Cuadernillo_Chihuahua.pdf
- Conapo (2014). Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030. Consultado en línea el 12 de septiembre de 2015 en http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Proyecciones/Cuadernos/08_Cuadernillo_Chihuahua.pdf
- Dalla Costa, María (2006). “La sostenibilidad de la reproducción: de las luchas por la renta a la salvaguardia de la vida”, en *Transformaciones del trabajo desde una perspectiva feminista. Producción, reproducción, deseo, consumo*. Laboratorio Feminista 59-79. Madrid: Tierradenadie Ediciones.
- De Barbieri (1978). Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico, en *Demografía y economía*. México, El Colegio de México, Vol. 12, No. 1, pp. 129-137.
- De Siqueira, José Eduardo (2007). El principio de responsabilidad de Hans Jonas. *Redbioética*, Centro Universitario São Camilo, 2009; 3(2): 171-193, en <http://www.saocamilo-sp.br/pdf/bioethikos/71/171-193.pdf>
- Díaz Gorfinkiel, Magdalena y Amaia Orozco (2010). La organización social de los cuidados y vulneración de derechos en España. Estudios de Cooperación para el Desarrollo-Unifem, Madrid, en http://www.multiforo.eu/archivos_port/Organizacion_Social.pdf
- Donostia: Emakunde, 12 y 13 de octubre de 2003, www.sare-emakunde.com
- Durán, María de los Ángeles (2001). El futuro del trabajo en España, en Salustiano del Campo, ed., *Perfil de la sociología española*. Madrid, Ediciones Catarata: 163-200.
- Durán, María de los Ángeles (2008). “Integración del trabajo no remunerado en el análisis de los sectores de salud y bienestar social”, en *La*

- economía invisible y las desigualdades de género*. Organización Panamericana de la Salud, Washington, pp. 99-150. Consultado en línea el 12 de agosto de 2013, en <http://www2.paho.org/hq/dmdocuments/2009/LA%20ECONOMIA%20INVISIBLE.pdf>
- Durán, María de los Ángeles (2010). El cuidado: prisma indispensable para las políticas públicas. Conferencia presentada en el Seminario Internacional “Experiencias internacionales y propuestas para consolidar la red nacional del cuidado de las personas adultas mayores en Costa Rica”. San José, 22 y 23 de noviembre.
- Durán, María de los Ángeles (2011). El trabajo del cuidado en el marco macroeconómico, en *El trabajo del cuidado en América Latina y España*. Documento de trabajo No. 54, Madrid, Fundación Carolina-CeALCI: 11-32.
- Durán, María de los Ángeles (2012). Unpaid work in the global economy. Fundación BBVA.
- Bilbao Durán, María de los Ángeles and Vivian Molisavljevic (2012). Unpaid work, Time use surveys, and care demand forecasting in Latin America. Fundación Bancomer, Colección Documentos de Trabajo No. 7, Madrid.
- Giddens, Anthony (1997). *Sociología*. Alianza Editorial, Madrid
- González Valles, María Nieves (2014). Persistencia y ¿cambio? Significados y efectos de la maternidad en mujeres jóvenes en condición de pobreza crónica, en Sandra Bustillos y Rodolfo Rincones, coords., *Políticas públicas, cuidado e infancia*. El Colegio de Chihuahua-UACJ-Conacyt-Instituto Nacional de las Mujeres: 145-174.
- González, Nieves (2012). “Juventudes en condición de exclusión y desafiliación escolar y laboral: trayectoria vital y proyección de futuro; sentidos, racionalidad y reproducción de las violencias”. Tesis. Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Gutiérrez Sandoval, Pavel Roel, Angelina Cervantes y Marisol Arizméndiz (2014). Educación y cuidado infantil en las familias indígenas en Chihuahua, en Sandra Bustillos y Rodolfo Rincones, coords., *Políticas públicas, cuidado e infancia*. El Colegio de Chihuahua-UACJ-Conacyt-Instituto Nacional de las Mujeres: 121-144.
- INEGI (1990). XI Censo General de Población y Vivienda. Consultado en línea el 20 de agosto de 2015, en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabentidad.aspx?c=33141&s=est>

- INEGI (2010). Censo General de Población y Vivienda. Tabulados básicos. Consultado en línea el 18 de mayo de 2015 en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=27302&s=est>
- INEGI (2014). Esperanza de vida en el nacimiento, datos seleccionados 1930-2010, en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo129&s=est&c=23598>
- INEGI (2014). Consultado en línea el 20 de septiembre de 2015 en <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P>
- INEGI (2015). Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares (CSTNRHM). Consultado en línea el 10 de junio de 2015 en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/tnrh/>
- INEGI-Inmujeres (2015). Resultados de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, en *Boletín de Prensa* No. 273/15, México, en http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/especiales/especiales2015_07_2.pdf
- Inmujeres (2013). El trabajo de cuidados: ¿responsabilidad compartida?, en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101231.pdf
- Izquierdo, María Jesús (coord., 2005). *Estudios sobre género y economía*. Madrid: Akal, pp. 29-62.
- Izquierdo, María Jesús (2003). Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: hacia una política democrática del cuidado. "Cuidar cuesta: costes y beneficios del cuidado". Donostia: Emakunde, 12 y 13 de octubre de 2003 [en línea]: www.sare-emakunde.com
- Juárez Cerdi, Elizabeth (2014). Sacar adelante a mis hijos, darles lo que su padre no les dio, en Sandra Bustillos y Rodolfo Rincones, coords., *Políticas públicas, cuidado e infancia*. El Colegio de Chihuahua-UACJ-Conacyt-Instituto Nacional de las Mujeres: 67-98.
- León T., Magdalena (comp., 2003). *Mujeres y trabajos: cambios impostergables*. Porto Alegre: Remte, MMM, Clacso y Alai, pp. 58-77. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/genero/mujeres-trabajo.pdf>
- León, Magdalena (2009). "Cambiar la economía para cambiar la vida", en *El buen vivir: una vía para el desarrollo*. Alberto Acosta y Esperanza Martínez (comps.): 63-75. Quito: Abya-Yala.
- Martínez Franzoni, Juliana y Koen Voorend (2009). *Sistemas de patriarcado y regímenes de bienestar en América Latina. ¿Una cosa lleva a la otra?* Fundación Carolina GeALCI, en <https://www.academia.edu/3107243/>

- Sistemas_de_patriarcado_y_reg% C3% ADmenes_de_bienestar_en_Am% C3% A9rica_Latina._Una_cosa_lleva_a_la_otra
- Martínez Martínez, Janeth y Karina Isela Romero (2014). Discapacidad y género. El caso de niños con discapacidad, en Sandra Bustillos y Rodolfo Rincones, coords., *Políticas públicas, cuidado e infancia*. El Colegio de Chihuahua-UACJ-Conacyt-Instituto Nacional de las Mujeres: 175-194.
- Meil, Gerardo (2011). "El uso de los permisos parentales por los hombres y su implicación en el cuidado de los niños en Europa". *Revista Latina de Sociología*, n° 1: 61-97, <http://revistalatinadesociologia.com>
- Mies, María y Vandana Shiva (1993). *Ecofeminism*. Londres y Nueva Delhi: Kali y Zed Books.
- Montaño, Sonia y Coral Calderón (2010). *El cuidado en acción, entre el derecho y el trabajo*. CEPAL.
- Montaño, Sonia (2005). Políticas transversales hacia las familias, en Irma Arriagada (ed.) *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales*. CEPAL, Serie Seminarios y Conferencias, no. 46: 95-102.
- Ochoa Ortiz, Alberto, Sandra Bustillos y Nemesio Castillo (2014). Análisis multivariable de la adopción en Ciudad Juárez, en Sandra Bustillos y Rodolfo Rincones, coords., *Políticas públicas, cuidado e infancia*. El Colegio de Chihuahua-UACJ-Conacyt-Instituto Nacional de las Mujeres: 275-298.
- Pedrero Nieto, Mercedes (1990). Evolución de la participación económica femenina en los ochenta. *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 52, No. 1: 133-149.
- Pérez Orozco, Amaia (2005). Economía del género y economía feminista, ¿conciliación o ruptura? *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, vol. 10, núm. 24, pp. 43-64.
- Pérez Orozco, Amaia (2014). *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. España: Traficantes de sueños. Programme Paper, núm. 3, UNRISD.
- Salazar Gutiérrez, Salvador (2009). *Espacios de socialidad-sociabilidad en colectivos juveniles urbanos: idealizar el triunfo, enfrentar la sobrevivencia*. Ciudad Juárez, México. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Salazar, Salvador y Mónica Curiel (2012). *Ciudad abatida: antropología de la(s) fatalidad(es)*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

- Scott, Joan Wallach (2009). *Género e historia*. México, Fondo de Cultura Económica. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Sistema de Cuidados de Uruguay. Programa del Gobierno de Uruguay, en <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/>
- Sistema de Cuido en Costa Rica, Programa del Gobierno de Costa Rica, en http://www.imas.go.cr/ayuda_social/red_de_cuido.html
- Torres Soto, María Dolores et al. (2014). Algoritmo evolutivo aplicado a la identificación de factores de riesgo del embarazo y parto en la salud del recién nacido, en Sandra Bustillos y Rodolfo Rincones, coords., *Políticas públicas, cuidado e infancia*. El Colegio de Chihuahua-UACJ-Conacyt-Instituto Nacional de las Mujeres: 231-274.
- Virtual: “La economía feminista y los debates del desarrollo en América Latina”, IGTN.



UN ÍNDICE DE POBREZA PARA NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA

RICARDO LÓPEZ
HUGO DE LA TORRE

RESUMEN

En este capítulo se construyó un índice de pobreza humana (IPH) para el municipio de Nuevo Casas Grandes, con el objetivo de medir sus niveles de pobreza, las causas de la misma así como su ubicación geográfica al interior de la localidad. El IPH es un índice de tipo multidimensional, puesto que incorpora cuatro aspectos interrelacionados para la medición de la pobreza: ingreso, educación, vivienda y salud. Adicionalmente, se analizaron los planes municipales de desarrollo (PMD) durante el periodo 2004-2016, que corresponden a cuatro administraciones locales, con la finalidad de caracterizar los ejes de política pública contenidos en los planes así como la visión de estos acerca de la pobreza y las acciones programáticas para su combate. Los resultados del IPH indican un nivel medio de pobreza, la cual, en términos absolutos, sufren alrededor de trece mil personas. Por su parte, en los PMD se observa la escasa atención por parte de estos hacia el problema de la pobreza, puesto que no ocupan un lugar central en la agenda de gobierno, en contraposición con otros aspectos como la seguridad pública, la infraestructura y el fomento económico.

Palabras clave: Pobreza humana, Planes de desarrollo municipal, medición multidimensional, Política pública, Nuevo Casas Grandes.

INTRODUCCIÓN

Desde la conformación de los Estados-nación modernos, una de sus premisas centrales ha sido la búsqueda de bienestar para las personas. La definición de qué es el bienestar se puede considerar como un debate inacabado en parte a que el mismo está supeditado a un contexto de una sociedad específica y por lo tanto es compleja su generalización. En contraparte, existe un notable avance sobre qué no es el bienestar. Particularmente, se ha caracterizado ampliamente lo opuesto al bienestar, siendo el concepto más desarrollado el de pobreza. Ciertamente, la conceptualización de la pobreza no es un aspecto sencillo, ya que involucra la fijación y determinación de una serie de aspectos que son complejos de integrar. Sin embargo, a pesar de tal complejidad –o como producto de la misma– han surgido una serie de conceptualizaciones y metodologías orientadas a su medición que han sido bien aceptadas. Por ejemplo, el método de líneas de pobreza (MLP), el cual básicamente consiste en la fijación de un nivel mínimo de bienestar económico que se confronta con el ingreso promedio que percibe la persona o la familia para la determinación de si alcanza dicho nivel o no.

Autores como Paul Spicker, en su libro *Las definiciones de pobreza: doce grupos de significados*, señala que la conceptualización de la pobreza en las ciencias sociales al menos tiene doce acepciones. Una de estas es la relacionada con los aspectos materiales que poseen los individuos y las familias. Así, una persona es pobre o no en función de sus requerimientos materiales y que puede tener a su alcance o no. Lo interesante de la visión de Spicker et al. (1999), consiste en la acepción de que la pobreza se puede entender sencillamente como una privación de algo que la población necesita (alimentos, ropa, combustible, etcétera).

Claro está que al hablar de “privaciones” en el sentido estricto de la palabra, es preciso retroceder un poco y entender que lo que le antecede a una privación en sí debería corresponder a

una necesidad que de momento o de manera permanente no ha sido satisfecha. Entonces, una necesidad claramente se relaciona con lo que percibimos y sentimos y que creemos se relaciona con nuestro bienestar, tanto objetivo como subjetivo. Con base en lo anterior, el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI), permite una mirada acerca de qué tipo de necesidades deberían ser cubiertas en una sociedad en determinado tiempo y contexto.

Sintetizando el razonamiento anterior, el NBI consiste en comparar la situación de cada hogar en materia de un grupo de necesidades específicas con una serie de normas que expresan, para cada una de ellas, el nivel mínimo debajo del cual se considera insatisfecha la necesidad. Los hogares con una o más NBI se consideran pobres, lo mismo que todos sus miembros (Boltvinik, 2000). Las necesidades consideradas tradicionalmente son: hacinamiento, vivienda inadecuada, abastecimiento inadecuado de agua, carencia o inconveniencia de servicios sanitarios para el desecho de excretas, inasistencia a escuelas primarias de los menores en edad escolar y un indicador indirecto de capacidad económica.

Como un intento de capturar los diversos aspectos del bienestar, en los últimos años se ha implementado a escala mundial una metodología orientada a conceptualizar y medir a la pobreza desde una visión integral (en paralelo al NBI, que también se puede considerar como un esfuerzo pionero en el ámbito multidimensional), conocida como multidimensional. Dicha metodología se caracteriza por conceptualizar al fenómeno como una expresión y consecuencia de una serie de aspectos que se circunscriben no solamente al ingreso (como lo hace el método de líneas de pobreza), sino a toda una serie de factores y aspectos interrelacionados bajo un mismo problema: la pobreza.

En el enfoque del bienestar, el objetivo primordial radica en identificar las dimensiones y condiciones que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente. Se supone que cada persona, a partir de sus circunstancias y preferencias, desarrolla un conjunto de capacidades que definen el abanico de opciones de vida que puede elegir. Si estas opciones no le permiten tener condiciones de vida aceptables dentro de una sociedad, se considera al individuo pobre (Coneval, 2009: 27).

En cuanto a las dimensiones sociales, se plantea que todos los seres humanos por el solo hecho de existir tenemos derecho a acceder a un conjunto de valores, intereses y bienes que, por su urgencia e importancia, deben ser considerados como fundamentales y comunes a todos los seres humanos. De esta forma, se considera que toda persona debe contar con una serie de garantías indispensables para la dignidad humana que, al ser adoptadas dentro del marco jurídico nacional o al ser ratificadas mediante la firma de los instrumentos internacionales que las amparan, se convierten en obligaciones para el Estado, el cual deberá generar los mecanismos que permitan, progresivamente, el acceso pleno a los derechos humanos.

Dicho lo anterior, en México, al igual que en la mayor parte de los países a escala planetaria, el bienestar de sus habitantes y por ende su complemento, reducción o eliminación de la pobreza, ha motivado la implementación de diversas políticas de corte social y económico. Por ejemplo, desde el inicio de la década de los ochenta se pusieron en práctica políticas de asistencia social para garantizar el consumo, abasto y distribución de alimentos, al mismo tiempo que se promovía una reestructuración agrícola y una mayor actividad de los flujos comerciales de productos alimenticios con el exterior en aras de permitirle al país la importación de alimentos “baratos” que favorecieran el acceso a los mismos a la población de más bajos recursos. Desde entonces adquirió particular relevancia, en los programas de política social del Estado mexicano, el combate a la pobreza extrema y/o pobreza alimentaria, en gran parte debido a la influencia que en ese momento adquirieron las discusiones relativas al hambre y la pobreza, así como los derechos y las garantías de acceso y calidad de los alimentos.

Sin embargo, cabe decir que la evolución de la pobreza en México no ha sido la óptima, ya que entre 1963 y 1977, la pobreza extrema disminuyó en casi 5 %, al pasar de 26.7 millones a 21.5 %, situación que se atribuye al auge petrolero y a las tasas moderadas de inflación. Sin embargo, para 1988 la pobreza extrema aumentó de nuevo a 23.2 millones y se incrementó a 35.1 millo-

nes en 1996 como resultado de la crisis económica de 1995.¹ Con el inicio del nuevo milenio, la pobreza extrema se redujo a 11.6 millones, los pobres no extremos a alrededor de 10 millones y el total de pobres a 21.3 millones. Para 2010 la pobreza extrema descendió de nuevo en 2.3 millones, comparado con la cifra previa; sin embargo, los pobres no extremos y la pobreza absoluta se incrementaron en 7.7 y 5.3 millones, respectivamente.

En dicho contexto, la pobreza en México sigue representando uno de los problemas más agudos que condicionan las posibilidades de desarrollo de la población. No obstante, creemos pertinente particularizar el análisis hacia la unidad administrativa más cercana a los ciudadanos, la cual a nivel constitucional corresponde al municipio. En relación a la incidencia de la pobreza a nivel municipal, de los 2442 municipios existentes en México, 1063 (44 % del total) forman parte del padrón del Programa Alimentario (programa que a partir de 2016 se fusiona con Prospera) y Abasto Rural (PAR, operado por la Secretaría de Desarrollo Social, Federal), y casi todos ellos son cubiertos por el Programa Oportunidades (renombrado Prospera) y por la Cruzada contra el Hambre.

En este sentido, alrededor de la mitad de los municipios en el país enfrenta algún grado de pobreza, aunque difieren en grado de intensidad. Por ejemplo, es bien conocido que en México las entidades federativas del sur y sureste tienden a concentrar en mayor medida la pobreza extrema, también caracterizada como alimentaria. En tanto, en las entidades situadas en el centro y norte, los niveles de pobreza suelen ser menores, sobre todo la extrema y alimentaria. Lo anterior ha motivado la afirmación de que presenciamos la emergencia de dos países opuestos, tomando como referencia sus niveles de desarrollo. Sin embargo, desde nuestra óptica, consideramos dicha afirmación como inexacta y descontextualizada, debido a que el norte y el centro del país también muestran una gran heterogeneidad que impide su generalización en términos de desarrollo.

1 Durante dicho año el PIB decreció alrededor del 6 % respecto al año previo; por mucho, una de las caídas económicas más relevantes del país en las últimas tres décadas.

Precisamente, el objetivo central del capítulo consiste en analizar el grado de pobreza humana en el municipio de Nuevo Casas Grandes,² perteneciente al estado de Chihuahua. A pesar de la abundante disponibilidad de datos oficiales (gracias al Coneval), decidimos construir un índice de pobreza humana (IPH) tomando como referencia una metodología utilizada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Dicha metodología concibe a la pobreza como un efecto que resulta de la interrelación de cuatro elementos: ingreso, salud, educación y vivienda. Si bien el índice bien se puede nombrar como multidimensional, gracias a su construcción a nivel de área geostatística básica (AGEB)³ permite ubicar espacialmente la intensidad de la pobreza así como la variable que tiene mayor influencia dentro de la misma. Con ello, desde nuestra perspectiva, se favorece la aplicación de políticas públicas diseñadas a la medida para combatir el problema desde lo local.

Adicionalmente, analizamos cuáles han sido las estrategias y acciones de política pública propuestas por el municipio en aras de mitigar o combatir el fenómeno de la pobreza a escala local. La fuente primaria de información para cumplir lo anterior le corresponde a los Planes de Desarrollo Municipal de Nuevo Casas Grandes, implementados durante el periodo 2004-2016, es decir, cuatro trienios de administración municipal.

La estructura del documento es la siguiente: en la primera sección se muestra una breve caracterización del municipio en el país, con la premisa de posicionar el grado de avance de los mismos dentro de los órdenes gubernamentales. La segunda sección se orienta a caracterizar los planes de desarrollo municipal

2 Este capítulo se desprende de un proyecto más amplio titulado "Construcción de un índice de Pobreza Humana en dos municipios ferrocarrileros del noroeste de México, 2000-2010". Proyecto de incorporación de nuevos profesores de tiempo completo, (Prodep), Clave: DSA/103.5/14/7303, a cargo del doctor Ricardo López Salazar. Básicamente, el citado proyecto compara la evolución de la pobreza humana en Nuevo Casas Grandes y Empalme, Sonora, debido a que ambos municipios nacieron con el ferrocarril, por lo que la intención primaria consistió en analizar cómo se modificó el IPH al concluir la actividad ferroviaria en 1999 (totalmente para Nuevo Casas Grandes y de manera parcial en Empalme, puesto que se mantiene el ferrocarril de carga).

3 Más adelante se explicará con detalle que es un AGEB.

del municipio de estudio, así como las políticas emanadas de los mismos, relacionadas con el combate a la pobreza. La tercera sección aborda con mayor detalle qué representa el IPH y la metodología utilizada para su construcción; asimismo, se presentan y analizan los resultados obtenidos al aplicar la metodología del IPH para Nuevo Casas Grandes. Finalmente, exponemos algunas conclusiones sobre el tema tratado.

BREVE CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO EN MÉXICO

A medida que avanza la conceptualización de la ciencia regional, se reconoce en mayor grado a los gobiernos locales como unidades indispensables en la planeación de políticas dirigidas a solucionar problemáticas locales. La premisa de aplicar políticas locales a problemas locales se sustenta en que las localidades y las regiones son ámbitos cotidianos cercanos a todo aquello que las personas ven como más próximo: educación, salud y vivienda, entre otros (Boisier, 1998).

En el caso de México, el municipio ha sido estudiado desde diversos enfoques, cada cual atendiendo la especificidad concreta de la problemática abordada. Dentro de la variada agenda de estudios municipales resaltan al menos tres o cuatro líneas de investigación recurrentes. Los que se inclinan a estudiar la intervención del municipio en la conformación del sistema urbano nacional, como Garza (2006) y Ziccardi (2008), quienes encuentran que los municipios, y en especial sus gobiernos, se enfrentan a una nueva etapa en su desarrollo caracterizada por la constante competencia entre ciudades por atraer inversión, la creciente pobreza y desigualdad provocada en gran medida por la precariedad e informalidad del empleo. Así, el reto de los gobiernos locales se centra en impulsar y consolidar políticas dirigidas a materializar un desarrollo integral e incluyente de todos los actores sociales, políticos y civiles.

Otra corriente se enfoca en estudiar la construcción de la agenda municipal y como esta determina en buena medida la trayectoria del municipio hacia el cumplimiento de sus responsabilidades y obligaciones como nivel de gobierno. Guillén (2005) sitúa a la

agenda municipal como el mecanismo que introduce los temas que posteriormente se convierten en las acciones de política llevados a cabo en las administraciones locales. De esta forma, incluso en el ámbito municipal, los planes y programas de política implementados envuelven procesos de maduración. Al respecto, Arellano (2000) señala que la agenda municipal es un instrumento importante para proyectar y ordenar las prioridades que el proceso de modernización municipal y local exige. En términos generales parece observarse una tendencia hacia la formalización e institucionalización de dicha agenda (Arellano, 2000: 24).

Tal vez la temática más explorada en los estudios municipales sea el papel del municipio en el desarrollo del país. Este punto, que de primera instancia suena muy general, involucra varios subtemas, que bien se pueden clasificar en: el papel del municipio en la democratización de México; el municipio como planeador del desarrollo local; los desafíos que enfrenta el municipio con el proceso de descentralización. Por razones de espacio e interés para nuestro tema, solo abordaremos el segundo y el tercer subtemas.

Los municipios como planeadores, sin duda, se enmarcan en la concepción del espacio local como una unidad activa en la promoción del desarrollo. En otras palabras, se parte del reconocimiento de que la planeación local y regional ofrece un enfoque alternativo para la promoción del desarrollo regional desde “adentro” donde las decisiones tendrán efecto (Gore, 1984). Así, las políticas de desarrollo local persiguen el objetivo de aliviar las disparidades, fomentar la equidad espacial e involucrar a la gente en los procesos de desarrollo, por lo que el criterio para evaluar el éxito de una política local y regional es la reducción de las disparidades en los niveles de bienestar de la población (*idem*).

El estudio de Cabrero (2005), habla de acciones públicas de diferente intensidad, las cuales están determinadas por diferentes arreglos institucionales y se encuentran en una etapa de construcción permanentemente, independientemente de la cualidad del espacio social determinado. Los beneficios que puede traer la acción pública eficiente son la generación de confianza y la convergencia de los esfuerzos individuales hacia los colectivos, que deriven en la maduración de estrategias claras de desarrollo local.

Por su parte, Merino (2006) sitúa al municipio como una de las piezas clave para el desarrollo del país desde el surgimiento del movimiento de independencia (Merino, 2005). Sin embargo, también reconoce la pérdida de espacios de poder y su subordinación hacia los niveles de gobierno estatal y federal. Dicha subordinación provocó que los municipios, ni con mucho, intervinieran en los procesos de planeación de políticas en la etapa del modelo sustitutivo de importaciones.

Gutiérrez Vidal y Martínez Pellegrini (1994) categorizan al municipio como un espacio propicio para impulsar el desarrollo a partir de sus propias potencialidades endógenas, las cuales no pueden ser reproducibles en otros contextos debido a sus especificidades internas, que demandan un diseño original y único para cada municipio. Adicionalmente, señalan la carencia de recursos financieros en los municipios, factor que limita cumplir las nuevas funciones que le han sido transferidas por el gobierno central.

Mención aparte merecen los estudios que abordan el proceso de descentralización municipal. Este amplio espectro de estudios tomó un nuevo impulso con las reformas al artículo 115, efectuadas en 1983 y 1999, que reconocieron al municipio de la siguiente manera: el municipio es la institución político-jurídica integrada por una población que comparte identidades culturales, históricas y un idioma común, asentada en un territorio delimitado que se administra por autoridades constituidas en un Ayuntamiento electo por sufragio universal y directo, para su progreso y desarrollo.

En este sentido, se reconoce al municipio como la entidad jurídica más cercana a los ciudadanos y por ende la que mejor puede resolver los problemas de los mismos, así como la base para el desarrollo de los estados y la nación. Sin embargo, los resultados arrojados por estudios como el de Merino (2005) reporta que el municipio permanece como la unidad de gobierno más endeble del sistema federal mexicano debido a los problemas de financiamiento, lo limitado de sus recursos humanos y la ausencia de técnicas eficientes de gestión pública.

En cuanto al financiamiento, el municipio mantiene una alta dependencia de los recursos que se le transfieren, como participaciones federales, aunque con una diferenciación en cuan-

to al grado de dependencia entre los municipios con muy baja marginación (571 predominantemente urbanos) y muy alta marginación (1867 predominantemente rurales). En el primer caso, representan 58.12 % de los ingresos totales, mientras que para el segundo, representan el 85.1 %. Los ingresos propios generados, para los municipios agrupados en muy baja marginación, ascienden a 26 % del total, y apenas a 9.5 % para los agrupados como de muy alta marginación (Merino, 2006).

Los recursos humanos, dentro de las administraciones municipales, no son abundantes. Para muestra lo siguiente: tres de los principales niveles jerárquicos, como el presidente municipal, los secretarios y tesoreros, solo habían cursado estudios a nivel de licenciatura con cerca del 45, 47 y 29 %, respectivamente. Además, la carestía de experiencia previa en cargos públicos de los mandos altos, con un valor de 66 %. Adicionalmente, las tasas de rotación de los servidores públicos son altísimas, ya que alcanzan el 95 % cada tres años.

El resultado se configura en la no-generación de trayectorias de aprendizaje en la administración pública municipal, factor clave en la ausencia de técnicas eficientes de gestión pública. Un factor que favorece las ausencias en las técnicas de gestión son las diferencias en los periodos en el poder entre los gobiernos municipales, de solamente tres años, contra seis de los gobiernos estatales y federal. Por lo tanto, las trayectorias de aprendizaje son heterogéneas a nivel intergubernamental, y los gobiernos municipales son el actor más endeble (*ídem*).

ASPECTOS GENERALES DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL

Estructura

La estructura de los planes de desarrollo analizados muestra amplias coincidencias entre sí. En primer lugar, estos inician con una parte descriptiva del marco legal donde se sustentan el derecho

y las obligaciones de la planeación municipal.⁴ En este sentido, los planes abordan con mayor o menor extensión (según sea el caso) algunos de los aspectos contenidos en la ley de planeación del estado. En segundo lugar, se encuentra el mensaje del alcalde donde se detalla a grandes rasgos el contenido del plan y la forma como este intenta responder a las demandas de la ciudadanía.

La descripción del marco legal, así como el mensaje emitido por el alcalde, se configuran en la parte introductoria de los planes. Pasado esto, se comienza con un diagnóstico o descripción de manera breve y general de las principales actividades económicas desarrolladas en los municipios. A manera de marco contextual, también se incluyen aspectos geográficos y demográficos que dan cuenta del crecimiento poblacional y su consecuente reto para la proveeduría de servicios públicos. Esta fase bien puede ser considerada como el estado del municipio al momento de la asunción de las nuevas autoridades gubernamentales.

Ejes de política y diagnóstico de la pobreza

Con base en el diagnóstico, se derivan los principales problemas que aquejan a la población, los cuales en un primer momento se configuran en ejes u objetivos a perseguir en el periodo de gestión de la autoridad en turno. Dichos ejes u objetivos se acompañan de líneas de política donde se explicita la forma en que la autoridad gubernamental resolverá o al menos intentará darle solución al problema identificado. Por su parte, las líneas de acción se acompañan de estrategias desglosadas con la finalidad de atacar el problema para el cual haya sido desarrollada.

De acuerdo a los PDM analizados, se vislumbra que la “noción del desarrollo”, sea social, económico, humano o rural ocupa un lugar central en los mismos. Solamente el PDM (2010-2013) sitúa el combate a la pobreza como un eje de política y asimismo se diagnostica la necesidad de implementar acciones encaminadas

4 En términos generales, los planes estudiados describen algunos de los artículos contenidos en leyes como la constitución, la ley de planeación y la ley de gobierno y administración pública del estado. Sin embargo, cada uno de los planes explora en mayor o menor grado el marco legal en el cual se sustenta la planeación municipal.

a mejorar la calidad de vida de la población. Sin embargo, ninguno de los planes otorga información estadística que permita dimensionar la magnitud del problema, por lo que se quedan en un intento meramente exploratorio e ilustrativo del fenómeno.

Cuadro 1. Ejes de política de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y diagnóstico de la pobreza en Nuevo Casas Grandes, 2004-2016

Nuevo Casas Grandes	PDM (2004-2007)	PDM (2007-2010)	PDM (2010-2013)	PDM (2013-2016)
Ejes de política	<ol style="list-style-type: none"> 1. Salud 2. Servicios públicos 3. Actividad económica 4. Gobierno 5. Estructura y organización de la administración municipal 6. Seguridad pública 7. Fomento económico 8. Obras públicas 9. Desarrollo social 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo humano 2. Desarrollo social 3. Desarrollo económico 4. Desarrollo regional 5. Justicia y seguridad 6. Cultura y calidad educativa 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo social 2. Asistencia social del DIF municipal 3. Combate a la pobreza 4. Seguridad pública 5. Protección civil 6. Derechos humanos 7. Organizaciones civiles 8. Salud 9. Atención a grupos vulnerables 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Salud 2. Desarrollo social 3. Desarrollo rural 4. Obras públicas 5. Fomento económico 6. Comercio y servicios 7. Desarrollo urbano 8. Educación 9. Seguridad pública
Diagnóstico de la pobreza	No se encuentra un diagnóstico específico, pero destaca la necesidad de mejorar en los aspectos de la salud, sector económico primario y seguridad pública.	El plan específica que el nivel de vida en el municipio ha mejorado notablemente, un alto porcentaje de la población de las zonas rural y urbana están siendo atendidos en forma integral.	El plan señala que en el municipio es necesaria la pronta búsqueda de soluciones a las demandas sociales que permitan mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.	No se encuentra un diagnóstico específico, pero se enfatiza la necesidad de proporcionar a la comunidad un ambiente de oportunidad para desarrollarse promoviendo el bienestar social e integral entre los grupos más vulnerables.

Fuente: Martínez, 2015

Objetivos y estrategias de políticas propuestas para el combate a la pobreza

Los objetivos plasmados en relación con el combate a la pobreza son coincidentes en que, a grandes rasgos, todos ellos buscan elevar o mejorar el nivel y calidad de vida de la población, sin embargo, exhiben diferentes estrategias para lograr su cometido. Así, dos de ellos (2004-2007, 2010-2013) se orientan hacia el rubro asistencial, como gestionar recursos para las despensas y para el programa alimentario, mientras los dos restantes (2007-2010 y 2013-2016) esbozan políticas diferenciadas, orientadas a impulsar el autoempleo y la recuperación de los espacios urbanos en aras de fortalecer el desarrollo comunitario (véase cuadro 2).

Cuadro 2: Políticas de combate a la pobreza propuestas en los Planes Municipales de Desarrollo (PDM) en Nuevo Casas Grandes, 2004-2016

Nuevo Casas Grandes	PDM (2004-2007)	PDM (2007-2010)	PDM (2010-2013)	PDM (2013-2016)
Objetivos	Apoyar a la población de escasos recursos en el abastecimiento de productos de consumo básico.	Promover, impulsar y gestionar acciones, obras o servicios tendientes a mejorar las condiciones de vida en materia de vivienda y servicios, atendiendo prioritariamente a los grupos vulnerables.	Desarrollar acciones tendientes al fortalecimiento de los diversos programas e instituciones dedicados a la asistencia en el municipio.	Brindar atención prioritaria a los sectores en pobreza extrema y zonas rurales del municipio.
Estrategias de combate a la pobreza propuestas	Gestionar el subsidio de des-pensa básica en periodos de emergencia y vulnerabilidad social.	Promover el financiamiento de proyectos productivos en colonias populares, que brinden ingresos complementarios, prioritariamente a personas en pobreza extrema.	Fortalecer el programa alimentario, beneficiando a familias, adultos mayores, mujeres embarazadas y discapacitados, con desnutrición o riesgo de desnutrición.	Impulsar la construcción, remodelación y reconstrucción de centros comunitarios que permitan implementar actividades que promuevan el desarrollo y la convivencia de la población.
Dependencias encargadas de aplicar las estrategias	Desarrollo Social Protección Civil del Estado Gobierno Federal Comités de Vecinos Asociaciones Civiles	Desarrollo Social Gobierno Federal	DIF municipal	No se especifica

Fuente: Martínez, 2015

EL ÍNDICE DE POBREZA HUMANA

La pobreza en general significa una reducción en las posibilidades de acceso a bienes materiales y de ingreso por parte de las personas para poder tener una mejor calidad de vida y, por tanto, se configura como un problema continuo, cíclico y rodeado de múltiples dimensiones. Puede implicar no solo la falta de los artículos necesarios para el bienestar material, sino la denegación de la oportunidad de vivir una vida tolerable (PNUD, 1997). Entonces la pobreza, al contrario de lo que estipula el desarrollo humano, representa un acotamiento o incluso la imposibilidad que sufren las personas para poder desenvolverse dentro de los parámetros considerados como “dignos” dentro de una sociedad específica.

Sin embargo, uno de los conflictos que envuelve la conceptualización de la pobreza (y su posterior medición), se atribuye a la dificultad para establecer parámetros o indicadores del desarrollo de la sociedad y su vinculación con los satisfactores que deben considerarse como mínimamente aceptados.⁵ Incluso, es común que el desarrollo de los estratos de la población más altos encubran la involución de los estratos de la población menos favorecida. Es por ello que la pobreza y el desarrollo son dos aspectos que aunque *a priori* parecería sencillo conjuntarlos, en la práctica aparecen como una de las uniones más complejas.

El contraste entre desarrollo humano y pobreza humana refleja dos maneras diferentes de evaluar el desarrollo. Una manera, la “perspectiva conglomerativa”,⁶ se concentra en los adelantos de todos los grupos de cada comunidad, desde los ricos hasta los pobres. Esto contrasta con otro punto de vista, “la perspectiva de privación”, en la que se juzga el desarrollo por la forma en que viven en cada comunidad los pobres y las personas privada de recursos. La falta de progreso en la reducción de las desventajas de las personas privadas de recursos no puede ser “borrada” por grandes adelantos –por grandes que sean– de la gente que vive

5 Véase Salama (2011).

6 Desde esta perspectiva se analizan los avances de la sociedad de manera conjunta. Sin embargo, no se contabilizan de esa manera, sino que se evalúan estratos por separado para evitar omisiones o sobreestimaciones.

mejor (PNUD, 1997). Entonces, la propuesta del Índice de Pobreza Humana radica en la posibilidad de medir (mediante cuatro variables) las condiciones de vida de las personas. Dichas variables son: el ingreso, la educación, los servicios dentro de la vivienda y el acceso a la salud.

Por supuesto que el IPH no agota todas las posibilidades existentes para medir la pobreza, sin embargo, sí intenta al menos incorporar tres de los enfoques más utilizados para medir la pobreza en el ámbito académico. En adición, incorpora algunos de los elementos propuestos en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), propuesto por Amartya Sen (1999) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Dicho índice combina tres elementos para evaluar el progreso de los países en materia de desarrollo humano: el Producto Interno Bruto (PIB) por habitante, la salud y la educación; cada uno se incluye con la misma ponderación.

Por ejemplo, se incorpora el ingreso, el cual por sí mismo ha representado uno de los enfoques más utilizados para medir la pobreza. Asimismo, se incluyen la educación y la salud, los cuales son aspectos que se relacionan con las necesidades básicas, ya que van más allá del ingreso debido a que involucran la capacidad de los servicios prestados por el Estado o por las comunidades para que sus habitantes o pobladores no caigan en situación de pobreza. Por último, la inclusión de los servicios dentro de la vivienda se relaciona con las capacidades de las personas para satisfacer de manera adecuada uno de los aspectos mínimos que se necesitan para vivir dignamente.

La metodología utilizada para la construcción del IPH

La fuente de información central para la elaboración del índice provino del Censo General de Población y Vivienda elaborado por el INEGI en 2010. De manera específica, se desagregó la información de acuerdo a la forma más utilizada por INEGI que es el AGEB. Al estimar el IPH se consideró toda área geostatística básica (AGEB) para el cálculo del indicador en función de su delimitación urbana. De acuerdo con INEGI, un AGEB comprende la circunscripción territorial que concierne a la subclasificación de áreas geostatís-

ticas municipales, y que en nuestro caso incluyen indicadores de población, fecundidad, vivienda, salud, educación y empleo.

Dentro de la información disponible de INEGI, tanto las áreas AGEB como las localidades comprenden una extensión en función del número de habitantes. Toda AGEB con un número reducido de habitantes carece de información, por ello se descartaron aquellas señaladas con un número de habitantes que no representara información de los indicadores de interés. De esta manera, con los AGEB que ofrecen disponibilidad de datos se procede a al cálculo y construcción del IPH, el cual se compone de cuatro subíndices que se orientan a medir el ingreso, la educación, los servicios de la vivienda y el acceso a la salud. Cada uno de los sub-índices muestra de manera particular el grado de afectación o la magnitud del problema que se está midiendo, sin que alguno de ellos se relacione entre sí. Es decir, cada uno de los sub-índices sirven para alimentar al IPH, sin embargo, entre estos no existe ningún tipo de correlación, al menos a nivel estadístico; la pobreza es un problema cimentado en una serie de factores que se interrelacionan y potencian de manera conjunta.

Los cálculos del índice

Como se mencionó antes, el IPH se basa en cuatro variables que miden el ingreso (P1), la educación (P2), los servicios de la vivienda (P3) y el acceso a salud (P4).

Al primer subíndice se le nombró P1 y muestra la variable ingreso. Sin embargo, debido a que los datos recopilados en el censo de 2010 no incluyen a la población que percibe entre 1 y 2 salarios mínimos,⁷ se utiliza a la población sin empleo como una aproximación de la misma.

- P1= Población sin empleo
Población económicamente activa

⁷ En estudios anteriores, la población que obtiene menos de 1 y 2 salarios mínimos de ingreso al día se caracteriza por ser la más vulnerable en términos económicos.

Al segundo subíndice se le nombró P2 y se orienta a medir el nivel educativo de la población, por lo cual se utilizaron las variables siguientes:

- P2 = Población de 15 años y más con primaria incompleta
Población total de 15 años y más

Al tercer subíndice se le nombró P3 y mide los servicios al interior de la vivienda, las variables que se utilizaron son:

- P3= (1) - (Promedio de ocupantes de la vivienda* viviendas particulares que disponen de agua, drenaje y energía eléctrica)*100
Población total

Finalmente, al subíndice que mide salud se le nombró P4.

- P4= Promedio de hijos nacidos vivos.

Los resultados del IPH

La medición del IPH para el año 2010, arrojó un índice de 24.06 %, lo que significó que para dicho año la pobreza humana fue superior en el municipio que la detectada en el país.⁸ En cuanto a los resultados particulares, prevalece el nivel medio de pobreza para toda la ciudad, aunque también fue posible detectar AGEB con niveles de pobreza alto. Respecto a los datos absolutos se obtuvo que trece mil personas experimentan algún grado de pobreza humana, sin embargo, hay que resaltar que los resultados obtenidos no son completamente coincidentes con los otorgados por el Coneval, ya que este situaba alrededor del 39.2 % de la población del municipio en pobreza patrimonial. Aunque también es preciso decir que la metodología del Coneval se orienta a medir los ingresos de las personas y a partir de ello considerar quién es pobre y quién no, mientras que la metodología que empleamos nosotros se ubica en el rubro multidimensional, aspectos que de entrada son metodológicamente diferentes y que explican las di-

⁸ La primera medición realizada por el PNUD de la ONU, situó a México con un IPH de .09

ferencias respecto a los resultados obtenidos (véanse cuadros 3, 4 y 5, y gráfico 1).

Cuadro 3: Estratos del IPH, Nuevo Casas Grandes, 2010

IPH	Valor
Muy alto	41 y más
Alto	31 hasta 40
Medio	21 hasta 30
Bajo	11 hasta 20
Muy bajo	0 a 10

Fuente: elaborado por los autores, 2016

Cuadro 4: Población por estrato del IPH, Nuevo Casas Grandes, 2010

Estratos	0 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 y más
AGEB	8	10	26	6	0
Población	15	14 903	29 794	10 841	0
Pob. total	55 553				
AGEB no incluidas	4				
Pob. no incluida	0				

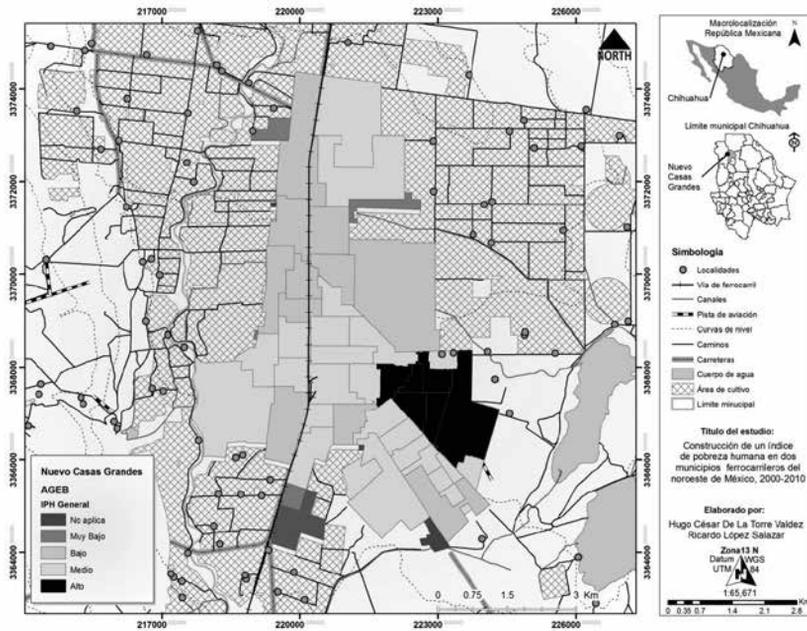
Fuente: elaborado por los autores, 2016

Cuadro 5: Resultados generales del IPH, Nuevo Casas Grandes, 2010

IPH	P1	P2	P3	P4
24.06	5.12	32.62	3.18	2.1

Fuente: elaborado por los autores, 2016

Gráfico 1. Índice de pobreza humana para el municipio de Nuevo Casas Grandes, 2010



Fuente: elaborado por los autores, 2016

Ingreso-empleo, 2010

Debido a que los tabulados básicos del Censo de 2010 no incluyen a la población que obtiene uno y dos salarios mínimos al día de ingreso, los cuales se caracterizan por ser insuficientes para situarse por encima de la línea de bienestar mínimo, utilizamos a la población sin empleo para tener una aproximación adecuada. Sin embargo, es pertinente mencionar que la utilización de las personas desempleadas como parte de la medición involucra la posibilidad de obtener tres efectos, tanto para el subíndice como para el IPH.

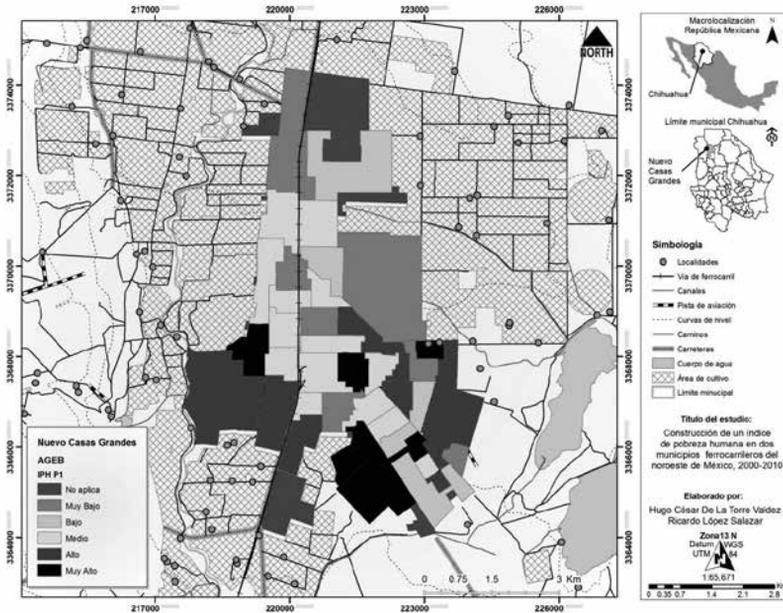
En primer lugar, obtendríamos el promedio de la población sin ingreso producto de la falta de empleo, aunque en algunos estratos, buena parte de sus ingresos podrían no provenir de un trabajo sino de los programas sociales del gobierno federal, como Oportunidades y el PAL, así como de otras transferencias en es-

pecie provenientes de familiares o amistades, por lo que se podría hacer una sobreestimación en el cálculo. En segundo lugar, al introducir a la población sin empleo dentro de la medición, se obtiene a las personas que en caso de no obtener un ingreso por otra vía prácticamente se situarían en el nivel más alto de pobreza. En tercer lugar, debido a que la tasa de desempleo en México y en general en todos los países latinoamericanos es relativamente baja debido a la alta informalidad del trabajo, ello sin duda provoca que al tomar como variable central al desempleo para medir el ingreso de la población, los cálculos resulten con menores valores a los que se obtendrían si se toma a la población que obtiene entre uno y dos salarios mínimos, lo cual repercute tanto en P1 como en el IPH.

Como se alertó en líneas anteriores, la prevalencia del desempleo es relativamente baja⁹ (probablemente por la alta informalidad del trabajo), aunque existen algunos AGEB que registran tasas medias de desempleo, y las hay en menor número con tasas muy altas. La tasa de desempleo más alta ronda el 14 % y la más baja alrededor del 1.8 %, mientras que, en términos de espacio, los niveles de desempleo medio se ubican en las periferias de la ciudad (véase gráfico 2).

9 En 2010, la tasa de desempleo abierto en México fue del 5.3 %, es decir, casi en el mismo nivel que la exhibida por Nuevo Casas Grandes para dicho año.

Gráfico 2: Población sin empleo en Nuevo Casas Grandes, 2010



Fuente: elaborado por los autores, 2016

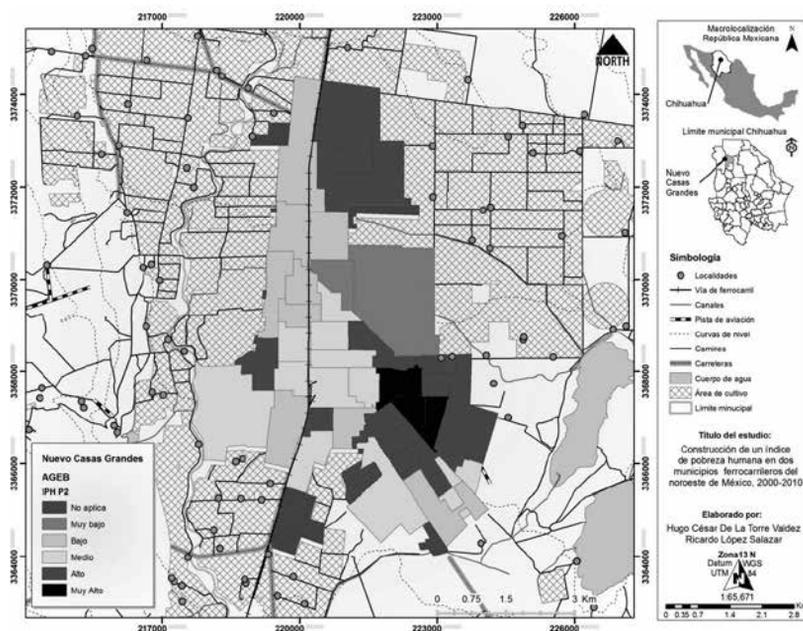
Acceso a la educación, 2010

Respecto a los niveles de educación de la población, prevalece una privación entre medio y alto. En términos absolutos, alrededor de 18 000 personas mayores de quince años no cuentan con la primaria concluida. En cuanto a su localización geográfica, las áreas de nivel medio y alto, respecto a la privación del acceso a la educación, se encuentran dispersas por todo el municipio, ya que tanto la zona sur, la zona centro y la parte oeste del municipio alojan a una cantidad importante de personas con carencias educativas.

Resulta evidente el reto en el tema educativo, sobre todo si consideramos la alta presencia de analfabetas así como la altísima cifra de personas sin primaria concluida, los cuales al conjugarse derivan en aspectos que limitan sus posibilidades para integrarse a los mercados laborales, sobre todo a aquellos que demandan personal capacitado y adiestrado. De esta manera, aunque en Nuevo Casas Grandes se concentraban instituciones

de educación media superior como Cobach, CBTA, Cetys y centros de nivel superior como la UACJ, UPN, URN, UTP, por citar algunos, ello fue insuficiente para darle un giro radical en cuanto al rezago educativo de la ciudad (véase gráfico 3).

Gráfico 3: Población de 15 años y más con primaria incompleta, Nuevo Casas Grandes, 2010



Fuente: elaborado por los autores, 2016

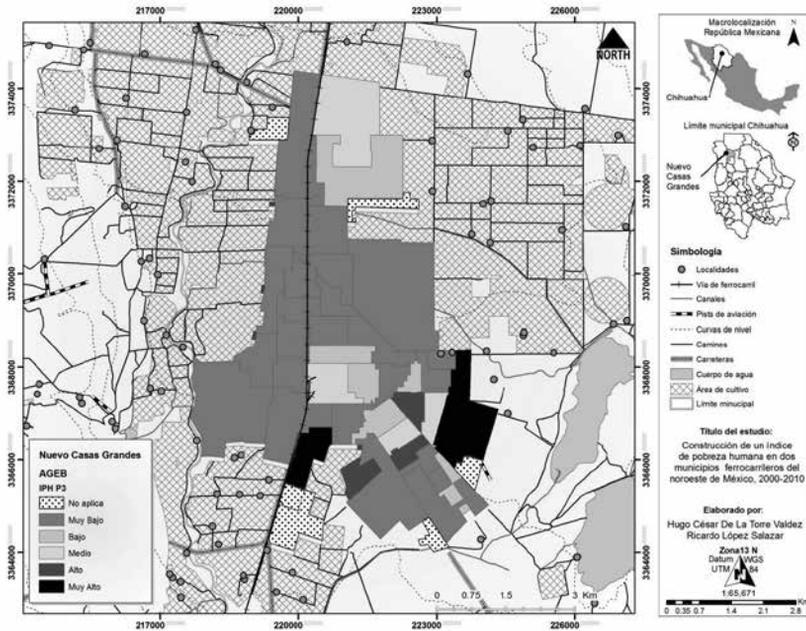
Servicios al interior de la vivienda, 2010

Por su parte, el indicador que hace referencia a los servicios con los cuales cuentan las viviendas del municipio, da cuenta de que existe un rezago relativamente pequeño en los mismos, ya que su valor alcanza casi el 3.18 por ciento. En otras palabras, si normalizamos el dato encontramos que alrededor de dos mil personas habitan en viviendas que no cuentan con todos los servicios, como luz eléctrica y agua potable (véase gráfico 4). En adición, y considerando que en promedio las familias del municipio están

integradas por cinco habitantes, el número de viviendas con servicios inadecuados alcanza alrededor de 400.¹⁰

En relación con su distribución geográfica, es claro que en las partes periféricas de la ciudad se observa una presencia mayor de viviendas clasificadas con valores de medio a muy alto en cuanto a la falta de agua, drenaje o luz eléctrica.

Gráfico 4: Población con servicios básicos al interior de la vivienda, Nuevo Casas Grandes, 2010



Fuente: elaborado por los autores, 2016

El acceso a salud, 2010

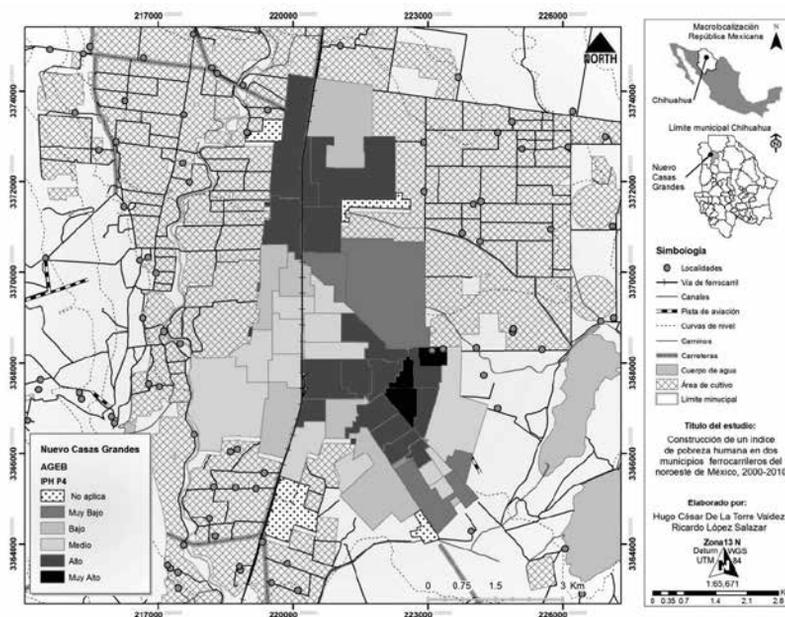
Uno de los ejes fundamentales para analizar la calidad de vida de las personas, sin duda, es el componente de salud y el acceso a la misma. De esta forma, el índice P4 está orientado a medir la tasa

¹⁰ Este dato resulta de dividir a las 2000 personas que habitan viviendas con servicios inadecuados entre el promedio de integrantes del hogar en la ciudad, que es de cinco. Por supuesto que dicho dato es ilustrativo y, por tanto, puede estar sobreestimando el problema. Sin embargo, por lo menos otorga una aproximación con base en cifras fiables.

de mortalidad de los niños recién nacidos, el cual se considera un indicador primario para medir el avance o estancamiento en el acceso a la salud de las personas. Los resultados que obtuvimos sitúa al índice en 2.1, lo que resulta el valor más bajo de todos los cálculos que se realizaron. Ante dicho resultado es posible afirmar que la tasa de mortalidad de niños recién nacidos en la ciudad es sumamente baja, lo que es muestra incuestionable del avance en la materia.

El rango más alto de mortalidad infantil alcanzó un valor de 3.8, mientras que el más bajo fue de cero, es decir, existen algunos AGEB que tienen una tasa de mortalidad infantil más alta y otros prácticamente nula. La distribución geográfica conduce a mencionar la predominancia del nivel bajo a medio, mientras que solo cuatro AGEB resultan en el nivel de muy alto (véase gráfico 5).

Gráfico 5: Acceso a salud, Nuevo Casas Grandes, 2010



Fuente: elaborado por los autores, 2016

CONCLUSIONES

Con el proceso de descentralización administrativa puesta en marcha en el país, los municipios han tomado un “nuevo aire” en cuanto a su intervención en los asuntos gubernamentales y de interés público. Es común ahora que el municipio elabore planes y políticas públicas que anteriormente no efectuaban debido a la carencia de recursos económicos y, principalmente, por la falta de una figura administrativa sólida, la cual se le concedió con las reformas de 1997.

Se puede afirmar que existen avances promisorios en el ámbito municipal, gracias al proceso de descentralización administrativa y al empuje de los propios gobiernos municipales. Sin embargo, este proceso aún se encuentra en ciernes y muestra un grado de avance que hasta el momento no es suficiente para situar al municipio al nivel de importancia que poseen los estados y la federación.

Por su parte, los planes de desarrollo municipal, sin duda alguna, exponen las formas, los mecanismos, los instrumentos, las estrategias y las líneas de acción trazadas por las administraciones municipales, elemento vital para juzgar y evaluar su desempeño. Para el propósito de este documento, el análisis de los PDM otorga una visión amplificada sobre la actuación del municipio en el combate a la pobreza.

En primer lugar, se evidencia la carencia de un diagnóstico adecuado y consistente que otorgue no solamente datos, sino todo el mosaico de interrelaciones que se conjugan para detonar y agudizar la pobreza. En otras palabras, los PDM consultados no profundizan en las causas o en los fenómenos que interactúan al interior del municipio y, por ende, se constituyen en aspectos claves para comprender y visualizar los orígenes y causas del problema.

Como resultado de la carencia en el diagnóstico, las políticas contra la pobreza enunciadas en los PDM se caracterizan por ubicarse en el rubro asistencial, es decir, consisten en la otorgación de despensas, apoyos económicos y desayunos escolares. Sin embargo, este tipo de apoyos asistenciales solamente se concentran en grupos considerados como “marginados o vulnerables” como los niños, las madres solteras o trabajadoras y los adultos mayores. De

esta manera, se pueden obtener al menos dos lecturas de lo anterior. En primer lugar, las políticas asistenciales básicamente son una estrategia de “alivio” a la pobreza alimentaria en el sentido de que su función primordial es disminuir la incidencia del problema en el corto plazo, disminuyendo su efectividad a largo plazo. En segundo lugar, las políticas son meramente focalizadas, alejadas de las políticas de cobertura universal aplicadas en el pasado.

En relación con el Índice de Pobreza Humana, los resultados obtenidos de los cálculos elaborados muestran un valor de 24, el cual es superior al obtenido para el caso de México (.09) y notablemente mayor que para otras ciudades que han sido sometidas al mismo estudio, como Hermosillo, con 7.71. Desafortunadamente, en Nuevo Casas Grandes parece estarse gestando un fenómeno poco halagador que combina estancamiento económico, niveles bajos de escolaridad y escasas oportunidades laborales. Como resultado, la pobreza y la marginación persisten en buena parte del municipio y, por ende, su combate y erradicación se debe configurar como uno de los objetivos primordiales del gobierno local. Sin embargo, para que ello ocurra primeramente es necesario que se incorpore la agenda pública con un enfoque de derechos humanos universales. El reto es enorme y demanda la atención de todos. El futuro no puede esperar.

BIBLIOGRAFÍA

- Arellano Gault, David (2000). “El municipio y las políticas sociales”, *Agenda de la Reforma Municipal en México*, Cuadernos de Debate, México, CIDE.
- Bardach, E. (1998). Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas: un manual para la práctica. México, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).
- Boltvinik, J. (2000). “Los métodos de medición de pobreza. Conceptos y tipología”, en Gallardo Gómez, Rigoberto y Osorio, Joaquín (coords.), *Los rostros de la pobreza: el debate*, México, Limusa/ITESO/Universidad Iberoamericana/SEUIA-tomo III.
- Cabrero, Enrique (2005). *Acción pública y desarrollo local*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (2009). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza*, México, Coneval.
- Garza, Gustavo (2003). *La urbanización de México en el siglo XX*, México, El Colegio de México.
- Gore, Charles (1984). *Regions in questions space, development theory and regional policy*, London, Methen & Co. Ltd.
- Gutiérrez, Manuel y Sarah Martínez (1994). "El papel de los gobiernos locales en el desarrollo regional". *Revista Gestión y Política Pública*, vol. III, núm. 1.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2010). *Censo General de Población y Vivienda*.
- Martínez, Alejandra (2015). *Análisis de las estrategias de marketing de las políticas públicas y planes de gobierno, referentes a las privatizaciones y combate a la pobreza, en dos municipios ferrocarrileros del noroeste de México: Empalme, Sonora y Nuevo Casas Grandes, Chihuahua*. Tesis para obtener el grado de licenciatura en Mercadotecnia, UACJ. Director: Ricardo López Salazar.
- Merino, Mauricio (2006). *La gestión profesional de los municipios en México: Diagnóstico, oportunidades y desafíos*, México, CIDE-Sedesol, Banco Mundial.
- Plan de Desarrollo Municipal, Nuevo Casas Grandes (2004-2007). Presidente Orlando Polanco Rascón.
- Plan de Desarrollo Municipal, Nuevo Casas Grandes (2007-2010). Presidente Jesús Manuel Pendones.
- Plan de Desarrollo Municipal, Nuevo Casas Grandes (2010-2013). Presidente Luis Fernando Cobos.
- Plan de Desarrollo Municipal, Nuevo Casas Grandes (2013-2016). Presidente Rodolfo Soltero Aguirre.
- Salama, Pierre (2011). *Luchas contra la pobreza en América Latina: el caso de la pobreza rural en Brasil*. *Revista Problemas del Desarrollo*, volumen 42, no. 165, UNAM.
- Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona, España, Editorial Planeta.
- Spicker, Paul (1999). *Definiciones de pobreza: doce grupos de significados*, Clacso.
- United Nations Development Programme (1997). *Human Development Report*, Oxford University Press.

DE LA ILUSIÓN A LA FRUSTRACIÓN: LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ

NOLBERTO ACOSTA

El partido es la locura de muchos para la ganancia de pocos
(Jonathan Swift)

RESUMEN

El fenómeno de las candidaturas independientes tiene que ver con el agotamiento de los partidos políticos, con la necesidad de oxigenar el sistema de partidos, con la flexibilización de las leyes electorales que permitan esta modalidad de participación y con el manejo hegemónico del sistema político mexicano. Es una práctica que inició a finales del siglo xx en diferentes partes del mundo y que se incluyó en ámbito político-electoral mexicano en 2015. Conforme se vienen dando procesos electorales en las diferentes regiones del país, se incorpora a las legislaciones locales, para el caso de Chihuahua, se hacen las modificaciones a contracorriente casi al iniciar el proceso electoral vigente para la renovación de los dos poderes legislativo y ejecutivo estatal, así como de ayuntamiento. De siete planillas que fueron autorizadas en las primarias, solo una pudo acceder a la categoría de candidatura, el resto se quedó en la precandidatura,

debido al diseño legal que hicieran los partidos políticos para obs-
truir su participación.

Palabras clave: Candidaturas, independientes, ayuntamiento,
partidos políticos.

ANTECEDENTES

En 2006, Crespo¹ decía que varios países democráticos en el mundo contemplaban las candidaturas independientes en sus sistemas electorales, entre estos países estaban Estados Unidos, Inglaterra, Japón, Alemania, Italia, Portugal, España, Suiza, Bélgica, Gran Bretaña, Irlanda, India, Holanda, Dinamarca, Canadá y Finlandia. Asimismo, menciona que también democracias incipientes como Albania, Armenia, Bolivia, Chile Rumania, Rusia y Venezuela, entre otras, desarrollan procesos electorales bajo esta modalidad. En un estudio sobre el tema, Chanona² dice que en el mundo existe 36 % de países, equivalente a 81 naciones que están de acuerdo y permiten las candidaturas independientes, para el registro de las candidaturas, se establecen varias modalidades: a) claramente especificado el número de firmas que requieren, b) especifica con claridad un depósito económico que garantice la viabilidad, c) no está claro el requisito de registro, d) otras modalidades y e) no aplica.

Las excepciones en América Latina se dan en Brasil, Costa Rica y el Salvador (Córdova; 2012),³ este mismo autor plantea, la posibilidad que existe en países como Colombia, Honduras, Perú, República Dominicana y Venezuela, pero con la modalidad de que dichas candidaturas independientes no sean exclusivamente dirigidas a ciudadanos, sino, también a agrupaciones y movimientos independientes a los partidos políticos. La presencia de las candidaturas independientes en el mundo es aún muy marginal y, se ha focalizado en cargos más relacionados con la exaltación

1 <http://democraciamexico.blogspot.mx/2006/candidaturas-independientes-en-el.html> (Consultado el marzo 5 de 2016).

2 http://www.fusda.org/Revista_13-2AlejandroChanona.pdf (Consultado el marzo 5 de 2016).

3 <http://www.adnpolitico.com/opinion/2012/analisis-una-mirada-a-las-candidaturas-independientes> (Consultada el 6 de marzo de 2016).

de la figura pública. Los espacios destinados a la representación legislativa siguen siendo ocupados por los grandes partidos políticos que definen el rumbo del país o de la entidad determinada.

El caso más emblemático por su influencia y cercanía con México, se dio en Estados Unidos, con la candidatura de Henry Ross Perot en 1992. Este millonario texano logró darle un susto al tradicional bipartidismo –Partido Republicano y Partido Demócrata– que intermitentemente ocupan la inmensa mayoría en el Congreso y siempre, en la presidencia de la nación. Perot, logró la nada despreciable cantidad de 19 743 821 votos, equivalente a un 18.9 % del voto popular, aún, cuando no obtuvo ningún voto electoral –condición indispensable para poder gobernar–,⁴ logró darle un estrujón al sistema bipartidista.

En el mismo plano internacional, está el movimiento político español Podemos,⁵ que aunque en corto plazo se convirtió en partido político por la forma en que surgió y se consolidó, alentó las candidaturas independientes en México.⁶ Podemos inició como un movimiento integrado por un grupo de intelectuales de diferentes áreas, pero comprometidos con impulsar políticas públicas orientadas a la izquierda, su planteamiento “mover ficha”, un documento-manifiesto que planteó convertir la indignación social en un cambio político, le valió que en menos de 24 horas lograría los 50 mil “me gusta” que se habían propuesto para participar en el proceso electoral que se avecinaba.

4 Las elecciones en Estados Unidos para elegir presidente de la nación se ganan con un total de 270 votos electorales, de un total de 538 que dan la suma de las 50 entidades. En este país, cada estado tiene un número de votos electorales proporcionales a la población, por ejemplo, California cuenta con 55, es el que mayor cantidad de votos electorales tiene; en tanto, hay varias entidades federativas que cuentan con apenas 3 votos electorales. Un voto electoral, es el equivalente a un distrito, y el que gane más distritos en el estado, gana todo el estado (<http://www.archives.gov/federal-register/electoral-college/faq.html>, consultada el 4 de marzo de 2016).

5 <http://podemos.info/Podemos.info> (Consultada el 7 de marzo de 2016).

6 Pedro Kumamoto en su visita a Ciudad Juárez en agosto de 2015 comentó la influencia de este recién constituido partido político español.

MÉXICO Y SU PROCESO HISTÓRICO-POLÍTICO

El desarrollo de la vida política en México ha estado marcada una alta dosis de autoritarismo, con el fin del porfiriato terminó con una época dominada por un gobierno altamente centralizado, muy parecido a las viejas monarquías de origen colonial. En tanto que la Revolución mexicana, trajo por su parte una alta inestabilidad gubernamental, con semejanzas en este aspecto al que se dio entre la independencia y la reforma. Fue hasta el Maximato, con la instauración del Partido Nacional Revolucionario (PNR) que el país se “asilenció”, aún, con lo que significó la guerra cristera.

El régimen presidencialista sirvió para acabar con las conspiraciones del legislativo, del ejército y del clero [...], el partido predominante sirvió para acabar con los caudillos y sus partidos de membrete [...] el régimen centralista sirvió para acabar con los feudos regionales (González Casanova, 1975: p. 86).

Ya con el gobierno de Lázaro Cárdenas, se radicaliza el ideal surgida de la Revolución y se incorporan algunas reformas sociales al proyecto de gobierno. Pero, también se corporativiza la organización gremial y se transforma el PNR en Partido de la Revolución Mexicana (PRM) órgano político encargado de llevar la ideología y la acción de gobierno.

Hasta 1946, la Ley Electoral no había sufrido grandes transformaciones en cuanto al manejo del ideario político para la organización y funcionamiento de la conformación de gobierno. Con la transformación del PRM en Partido Revolucionario Institucional (PRI), se promulga la Ley Electoral,⁷ misma que dará personalidad jurídica a los partidos políticos, asimismo, les otorgará el monopolio para participar electoralmente en la conformación de los gobiernos –poder ejecutivo y poder legislativo– federal y locales. También, es pertinente apuntar que la organización y vigilancia de los procesos electorales quedaron en manos de comisiones creadas desde el gobierno (Rodríguez, 1989).

⁷ http://www.diputados.gob.mx/museo/s_nues8.htm (Consultada el 12 de marzo de 2016).

Las candidaturas independientes, ciudadanas o al margen de los partidos políticos tenían cabida en la legislación electoral; la Constitución Política Mexicana no hacía alusión a los partidos políticos, la referencia para participar electoralmente refería a la libertad que tenían los ciudadanos de asociarse para competir por los puestos de elección popular. En este sentido, se podría decir que las candidaturas ciudadanas eran permitidas. Por otra parte, está documentada una gran cantidad de partidos políticos regionales a lo largo y ancho del territorio, muchos de ellos ligados a jefes revolucionarios regionales (Fuentes, 1969).

La presencia de los partidos políticos era sumamente precaria; por una parte, el Partido Acción Nacional (PAN) surgido en 1939 había obtenido algunos triunfos regionales, principalmente en Michoacán. Según Valdez (1999: 104) la reforma a la legislación electoral en 1963 al crearse los diputados de partido hicieron más visible al PAN y pasa de ser una “oposición leal a una oposición real”. Valdez, dice que el tema que agarró el PAN, fue el de la democracia, con ello, se entiende la lucha por la democratización y la lucha contra el monopolio del partido hegemónico.

En el terreno político-electoral se constituye un escenario que gira en torno al monopolio de los partidos políticos para la conformación de los poderes, que encaja en la tipología de Sartori (2002) y es considerado como un sistema de partido hegemónico. Bajo esta condición, el gobierno, se convirtió en el promotor de la ideología de la Revolución mexicana y llevaron a cuestras un sistema político antidemocrático que se evidenció en 1976 con la elección de José López Portillo como presidente de México, sin que hubiera competencia, es decir, fue candidato único (Campos, 2014). El PRI-gobierno, se encargaba de mantener el dominio político-electoral en todos los procesos encaminados a la renovación de poderes públicos regionales o nacionales.

El sistema de partido hegemónico, concluye a la mitad del gobierno de Ernesto Zedillo (1997), precisamente cuando el PRI pierde la mayoría en el Congreso. Y, tres años después, en el proceso electoral del 2000 triunfa el candidato del PAN, inaugurando con ello una nueva etapa de alternancia política-electoral. El gobierno panista se agotó rápidamente, el siguiente proceso electoral

de 2006 fue el más cerrado en la historia electoral del país, la izquierda se convirtió en la opción electoral, sin embargo, con la intervención del poder presidencial y algunas artimañas le cerraron el paso. En 2012, el PAN pierde la presidencia ante el PRI, y, se dan muestras de agotamiento del sistema de partidos.

A partir del proceso electoral del 2012, se aceleran las consultas para realizar una reforma electoral que incluya las candidaturas independientes, mismas que quedaron integradas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales aprobada en 2014. También, se cambió el nombre del Instituto Federal Electoral (IFE), por el de Instituto Nacional Electoral (INE). El marco jurídico de la Ley electoral federal, no necesariamente se ha bajado en condiciones similares en las leyes locales. En el caso de las candidaturas independientes se dan marcadas diferencias entre lo local y lo nacional, por lo menos en Chihuahua, así se ha presentado.

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES CHIHUAHUA

La convocatoria estatal de Chihuahua para las candidaturas independientes fue emitida con toda la intención de obstaculizar la compartición del poder con representantes populares surgidos por esta vía: a) en primera instancia, se emitió con fechas muy forzadas, lo que impediría a varios candidatos poder inscribirse; b) el porcentaje de firmas requeridas para obtener el registro fue superior al estipulado en la Ley Electoral Federal; c) el porcentaje de votos por sección electoral, así como de secciones cubiertas también estaba en la lógica que obstaculizará la participación; siendo 2 % y más de 50 % respectivamente, d) se impedía que candidatos con menos de tres años de militancia en un partido político pudieran participar como independientes. *Grosso modo*, esos eran algunos de puntos surgidos del Congreso y con toda la intención de inhibir lo recientemente ocurrido en Nuevo León, se le denominó, “Ley anti-Bronco”, por considerarla como un experimento que lograra controlar ciertas variables que impedirían al PRI perder electoralmente la entidad.

La Reforma Electoral realizada por los partidos políticos, en torno a las candidaturas independientes, permite que estos con-

tinúen disfrutando del monopolio del poder y del disfrute del mismo, pues, en la entidad se fortalece la partidocracia. Con esta reforma, lejos de acotar la fuerza de los partidos políticos en los órganos de poder institucional, refuerza su presencia y de paso, beneficia a los “pequeños” partidos para que logren obtener el porcentaje requerido. En el caso concreto de Chihuahua, a diferencia de lo que establece la legislación electoral federal, aquí, no se requiere un 3 % de los sufragios válidos para tener derecho a la conservación del registro y por ende, al reparto de cargos de representación proporcional. En la Ley Electoral de Chihuahua, basta con que los partidos políticos logren 2 % de la votación válida emitida, para que consigan la conservación del registro local.

En el artículo 191 inciso b se establece que únicamente los partidos políticos y coaliciones tendrán derecho a la asignación de regidores por el principio de representación proporcional, siempre y cuando hayan obtenido por lo menos el 2 % de la votación municipal válida emitida: “La votación municipal válida emitida resultará de deducir de la votación municipal total emitida, los votos nulos y los votos a favor de candidatos independientes y candidatos no registrados. Para lo anterior, se entiende por votación municipal total emitida el total de votos depositados en las urnas de la elección municipal de ayuntamiento que corresponda”.

Una interpretación *ad hoc*, que favorece el porcentaje de los partidos políticos y por ende, la cantidad de “representantes” populares por esta vía. Es una manipulación irreal, con ello se desconoce y se anula el voto ciudadano. En el supuesto caso de una elección competida entre un candidato independiente y un candidato de un partido político, al final de la jornada, el candidato del partido político obtiene el triunfo por un voto. Para efectos de la distribución de las posiciones de representación proporcional, el candidato o la planilla independiente no solo no obtiene nada, sino que ayuda a que los pírricos resultados del resto de los partidos políticos se incrementen, por la anulación de los votos obtenidos por los candidatos independientes, se toman en cuenta solamente los votos obtenidos entre los partidos políticos.

Lo anterior, es un acto deliberado, que lleva toda la intención, no de castigar y hacer más responsables a los partidos políticos,

sino, que por el contrario, es premio, un bono extra que les permite tener mayor presencia en la entidad. En el artículo 254, se instituye que para efectos de determinar la votación emitida, no serán contabilizados los votos recibidos a favor de candidatos independientes.

El proceso por el que deberán transitar las candidaturas independientes en la entidad queda bajo el siguiente orden, según el artículo 199. El proceso de selección de candidatos independientes comprende las etapas siguientes:

- a) De la convocatoria
- b) De los actos previos al registro de candidatos independientes
- c) De la obtención del apoyo ciudadano y
- d) Del registro de candidatos independientes.

Sobre el primer apartado, referente a la convocatoria, se establecen una serie de pasos que deben cumplirse escrupulosamente, entre ellos, entregar un oficio al órgano electoral respectivo, donde queda de manifiesto la intención de participar por el cargo respectivo. Lo más difícil de conseguir para este primer momento de “aspirante” y poder lograr ese estatus, requiere de la formación de una asociación civil, constituida legalmente ante notario público y cuyo costo oscila entre los 12 y 15 mil pesos moneda nacional.

LOS PRECANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES PARA EL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD JUÁREZ

Para el Ayuntamiento de Ciudad Juárez se inscribieron siete planillas, dos más para participar por distritos electorales locales con cabecera en el municipio.

- Javier Meléndez Cardona
- Arturo José Valenzuela Zorrilla
- Héctor Armando Cabada Alvidrez
- Edna Lorena Fuerte
- Antonia Hinojos Hernández
- Andrés Carbajal Casas

- Alejandro Ramírez Guerrero

En los medios de comunicación se mencionaba que tal vez serían 12 las planillas registradas para contender por el Ayuntamiento de Juárez, finalmente solicitaron siete planillas, todas ellas cumpliendo con los requisitos, entre ellos la constitución de una asociación civil. Cabe hacer mención, que previo a que saliera la convocatoria, se estuvieron realizando encuentros por personas de la sociedad civil que tenían la intención de constituir una planilla única que enfrentara al histórico bipartidismo que se da en la ciudad. También, se dieron encuentros entre algunos de los líderes “activos” que suelen ser protagonistas en la vida pública de la ciudad. Sin embargo, ninguna de estas reuniones logró consolidar una propuesta unificada, algunos de ellos, se inscribieron de manera independiente, cada quien por su cuenta y con su planilla.

El día del registro de los suspirantes, se dieron algunas sorpresas. Por una parte, nadie esperaba que alguien pretendiera disputar el voto duro del PRI y en ese sentido, la precandidatura al ayuntamiento, encabezada por Armando Cabada, sorprendió a propios y extraños. Tampoco se esperaba una precandidatura como la encabezada por Alejandro Ramírez Guerrero, un expartista, exparticipante recientemente en la conformación del frustrado Partido Humanista. Asimismo sorprendió la candidatura de “Toñita”, saltar de la huelga obrera en que estaba participando, a inscribirse en una planilla para Ayuntamiento, ¡vaya que fue de llamar la atención!

De las planillas para Ayuntamiento que entraron en esta primera etapa, la integrada por Antonia Hinojos “Toñita” y un grupo de operadoras/es de producción que habían encabezado un movimiento huelguístico en varias maquiladoras de la frontera y que pretendía llevar su movimiento de la lucha obrera a la lucha electoral, sortear el primer obstáculo no fue sencillo

Los requisitos “vaya” estaban muy duros porque es muy difícil que un obrero junte los 15 mil que piden para la inscripción, la asociación civil, todos los requisitos que pidieron eran en contra de nuestras po-

sibilidades porque todos somos obreros despedidos, sí, entonces recibimos mucho apoyo de nuestra asesora legal licenciada Prieto, de la asamblea, de nuestro compañero Julián Contreras, otras personas que nos han apoyado económicamente, pero de fuera (Antonia Hinojos “Toñita”, entrevista).

Ningún otro/a contendiente por planillas para el Ayuntamiento manifestó haber tenido dificultad económica para cumplir con este requisito. La fórmula del cuarto distrito local, también, enfrentó esa dificultad, lograron reunir los recursos para la conformación de la asociación civil, recurriendo a las “redes de confianza” de que disponían, ya que el proyecto era parte de un grupo que trabaja en la sociedad civil organizada, cuestiones de índole cultural. En el caso del médico Valenzuela, exdirigente de la “mesa de seguridad”,⁸ no hubo ninguna dificultad de tipo económica, además la planilla estaba conformada por ex dirigentes políticos, académicos y comerciantes, la dificultad que enfrentaba el médico, tenía relación con el origen de su nacimiento.

Yo nací en Canadá y como buen juarense, buen mexicano corporalmente, saqué un acta de aquí que decía que había nacido en Zaragoza y con eso estuve toda mi vida, pero no era un acta derecha, es la verdad, me dijeron, no digas así, di que fue un error. No cuenta, no cuenta allí, yo no era mayor de edad, pero convenimos que eso iba a reducir mis gastos universitarios en Guadalajara y así fue, esa es la verdad. Yo viví feliz aquí con un acta chueca hasta que vi la oportunidad de agradecerle a la sociedad y hacer algo bien derecho bien derecho. Pero dije, yo no puedo entrar así, porque me van a buscar hasta por debajo de la lengua [...] les dije que buscaran otro y finalmente me dijeron en la “mesa de seguridad” que nada más quedaba yo, les dije de mi problema y me dijeron que eso se arreglaba. Fue un *cuete*, arreglar y fue hasta el último día que podíamos entregar el papelito ante el INE, que pude cumplir (Arturo Valenzuela, encuentro con Ciudadanos Vigilantes, 25/02/2016).

⁸ instrumento implementado por la cúpula empresarial local para darle seguimiento a la problemática relacionada con la inseguridad de la ciudad

El resto de los precandidatos/as no manifestó en ningún medio o entrevista haber tenido mayores problemas para cumplir con este primer apartado de requisitos. Pero si se dio una crítica generalizada a la Ley electoral estatal, hay el ánimo de participar “Este es un momento muy significativo, porque a pesar de todos los candados que la Ley Electoral de Chihuahua le pone a la candidaturas independientes, hoy se abre la posibilidad, con un trabajo constante y de mucho tiempo atrás, de poder aspirar a la candidatura de la Presidencia Municipal de nuestro querido Juaritos” (Edna Lorena Fuerte).⁹

El 6 de febrero de 2016 el Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Chihuahua, publica la aceptación de las siete precandidaturas al Ayuntamiento de Ciudad Juárez y dos para los distritos 04 y 05 del mismo municipio.

¿POR QUÉ PARTICIPAR POR UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE?

La ausencia de políticas públicas y proyectos que impacten en el beneficio de las mayorías de la población en el conjunto del país y lógicamente en cada una de las regiones, así como las evidentes muestras de corrupción y nepotismo, han hecho evidente el agotamiento de los partidos políticos. Al modificarse la Ley Electoral que le daba el monopolio de la representación a estos institutos políticos, generalmente de carácter y presencia nacional, surgen interesados en aprovechar ese espacio que se abre para que ciudadanos sin partido político puedan contender por esos cargos de representación popular.

Cuando vimos que los partidos políticos responden a intereses meramente de ellos y a veces de grupos de poder económico, me di cuenta que la alternativa no estaba a través de los partidos, porque los gobernantes llegan prácticamente maniatados, obedecen a las directrices de los partidos políticos y gobiernan. Los presidentes municipales son encargados del despacho para los asuntos que de-

9 <http://timingpolitico.com/archivos/4713>. Consultado el 25 de febrero de 2016.

terminan los intereses económicos o poder de la ciudad. Cuando fui presidente seccional de Samalayuca, me di cuenta que el poder sirve para servir a la gente, que el poder sirve para mucho si hay un gobierno sensible que vea por los intereses de la gente y no por sus partidos y por los grupos de interés que los ponen allí (Javier Meléndez, 22 de febrero de 2016).

Porque desde el año pasado que empezamos en el movimiento de la lucha con los trabajadores por mejoras salariales, por mejores condiciones en el interés de la industria maquiladora, mejor trato al obrero, y desde que empezamos el año pasado, para nada, no hemos tenido apoyo del gobierno, a nosotros no nos han difundido la problemática, nosotros no hemos tenido el apoyo de medios de comunicación independientes, no los locales, nunca nos dieron apoyo. Y a través de este movimiento nació este proyecto, verdad. Mucha gente nos ha dicho que es una ocurrencia, ¡qué linda ocurrencia!, porque estamos aprendiendo mucho, soy “Toñita, la obrera” que con este proyecto pretendemos llevar la problemática de la clase obrera de la industria maquiladora de Ciudad Juárez a la Presidencia municipal (Antonia Hinojos, 23 de febrero de 2016).

Yo tengo ocho años sin participar en los partidos políticos y hace más de tres años intentamos participar por el Ayuntamiento, incluso, hablamos con algunos partidos políticos, pero las cosas no se dieron porque desde el gobierno estatal no quisieron. Ahora, la Ley lo permite y es la oportunidad para participar. En este momento, soy suspirante, aspirante seré hasta que lleve todos los papeles y órgano electoral los acepte, entonces paso a la siguiente categoría de aspirante y al juntar las firmas y cumplir los requisitos, hasta entonces te vuelves candidata independiente (Edna Lorena Fuerte, Noticias Televisa, 4 de febrero de 2016).

Porque quiero una mejor ciudad donde vivir, porque quiero una mejor ciudad para todos, porque una ciudad bonita funcional y con seguridad solo se puede conseguir con funcionarios eficientes y honestos de lo que hemos escaseado mucho (Armando Cabada, 27 de enero de 2016, Canal 44).

Soy administradora pública, por una parte para mí es importante realizar acciones, pero, no es una candidatura de Edna Lorena Fuerte, es una candidatura que viene avalada por un proyecto de muchos

años, un proyecto que significa ideas y un concepto de plan para la ciudad, diferente al que tenemos hasta ahora, enriquecido por este tiempo en el que seguramente se va modificar, se va enriquecer y se va ampliar, nosotros sí respondemos a un esquema de un nuevo trayecto para la ciudad (Edna Lorena Fuerte, Televisa, 4 de febrero de 2016).

Una administración del ayuntamiento no difiere mucho de una administración del hogar, porque una obrera puede, pudo administrar un salario de miseria para crecer, mantener a sus hijos y pagar su casa de hipoteca, si yo pude mantenerme, mi casa, mis hijos y yo con un salario de miseria, por qué no. A lo mejor creen que no lo sé, yo solo sé que no sé nada pero quiero aprender, implica mucha responsabilidad, pero estamos dispuestos a aprender. Aparte, si los que son estudiados tienen sus asesores, por qué no los puedo tener yo (Antonia Hinojos, 23 de febrero de 2016).

A excepción de “Toñita” el resto de los candidatos tenían una militancia en uno o varios partidos políticos, en el caso del médico Valenzuela, él no había estado afiliado a ningún partido político, aunque su madre hubiera sido regidora del PAN. Un caso similar es el de Armando Cabada, su familia ha ocupado cargos en las administraciones priístas y han contendido por puestos de elección popular. Edna Lorena Fuerte, Javier Meléndez, Alejandro Ramírez y Andrés Carbajal, han tenido más de una militancia. En ese sentido, muchas de las críticas de los dirigentes de los partidos políticos cuestionaban la calidad de “independientes” y los llamaban, más bien, “chapulines”.

LA DIFÍCIL RUTA PARA LA OBTENCIÓN DEL APOYO CIUDADANO

Adicionalmente al cumplimiento de lo establecido en el artículo 199, deben de ser extremadamente cuidadosos de no caer en lo que se puede interpretar como un acto anticipado de campaña y con ello perder el derecho a participar, se establece una especie de “Ley Mordaza”, donde no pueden comunicar a la ciudadanía por qué estarán pidiendo su firma, “la Ley Electoral de Chihuahua es muy limitante, es muy censuradora yo les voy a pedir su consideración, hay cosas que no me permiten decir, pero que las

habré de decir, para eso me las gasto solo” (Armando Cabada, 27 de enero de 2016, Canal 44).

Las planillas y fórmulas aprobadas por el órgano electoral tienen del 7 de febrero al 7 de marzo para recabar 29 mil 322 firmas para el Ayuntamiento, estas bajo los criterios contemplados en la Ley Electoral del Estado. El conjunto de las y los precandidatos/as necesita reunir entre todos, algo así como 205 mil 254 rúbricas de empadronados en el municipio, lo cual no es cualquier cosa, si se considera que la votación emitida en el ayuntamiento en 2013 fue de 304 667 votos (IEE Chihuahua). Lo que se pide a los precandidatos independientes para entrar en la categoría de candidatos, equivale a dos terceras partes de la votación de un proceso electoral que conlleva campañas con promoción de propuestas, entrega de dadivas y todo lo que implica la elección como tal.

La verdad, es una “valentonada” entrar a un proceso al que van con la ciudadanía y sin poder decir “gran cosa” sobre su proyecto de gobierno, sin poder hacer propaganda en ningún medio de comunicación, ni siquiera pueden “ofrecer” nada, lo único de que disponen es de su palabra y que la ciudadanía en acto de buena fe les firme, prácticamente a ciegas. Tal vez por el descredito de los partidos políticos, por la corrupción imperante o por la esperanza de que se encienda una pequeña luz al final del camino, pero, la respuesta de la ciudadanía en el arranque se puede considerar como de excelente.

El domingo 7 de febrero, el centro de la ciudad lucía con gran actividad y efervescencia política. En el Kiosco de la Plaza de Armas estaba Armando Cabada con varias mesas activas y con líneas de ciudadanos/as para firmar por él, inmediatamente se percibía la presencia mediática de alguien que había estado en la pantalla de la televisora más vista de la frontera por 27 años, frente a las mesas receptoras había un espectacular móvil promoviendo su precandidatura.

A escasos cien metros de la Plaza de Armas se encontraba a la misma hora el médico Valenzuela, sonriente y jovial recababa, junto a sus compañeros de planilla, las firmas, que no eran tan abundantes como las de Armando Cabada, pero fluían intermi-

tentamente, ellos estaban a un costado del símbolo JRZ, sobre la 16 de septiembre, así estuvieron por varias horas.

Un poco más adelante, frente a la ex Aduana, estaba Javier Meléndez amenizado por un conjunto de música norteña y con un arranque al estilo de los tradicionales procesos electorales, en su primer día, obtuvo una buena cosecha de firmantes, se podría decir, que fue lo mejor del proceso para él, quizá ello se interpretó como una señal de que las cosas iban a ser mucho más sencillas de lo que se tornaron en los próximos días.

Del resto de los aspirantes a las candidaturas independientes, Edna Lorena Fuerte declaró que “desde muy temprano de este domingo tuvimos una reunión de trabajo y nos dispusimos a trabajar directo en territorio, los cuales ya teníamos ubicados y trabajamos directamente sección por sección, tal como dice la ley que se deben recabar las firmas” (<http://timingpolitico.com/archivos/4864>, consultado el 26 de febrero 2016). Mientras que Antonia Hinojos “Toñita” inicio en “las segundas” de San Francisco, para después recorrer la colonia María Martínez (<http://timin-gpolitico.com/archivos/4864>, consultado el 26 de febrero de 2016).

En términos generales, se puede decir que el inicio de la colecta de firmas fue bueno, generó bastante optimismo entre la mayoría de los participantes. Armando Cabada, declaró haber recolectado más de 8 mil firmas el primer día (Contacto 44, 8 de febrero de 2016), además dijo:

La verdad es que lo que encontramos en las calles y en las tiendas Smart,¹⁰ es una respuesta increíble por parte de la gente que nos está apoyando, nos reportan en todas las tiendas y en todos los sitios donde están nuestras mesas receptoras, que son filas de personas y que se esperan pacientemente para darnos los datos de la credencial de elector y ofrecemos la firma (<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n4074643.htm>, consultado el 27 de febrero de 2016).

De acuerdo al artículo 203 que se refiere a la obtención del apoyo ciudadano, se establece en el apartado c que los aspirantes

10 Cadena de supermercados ubicados en todas las zonas de la ciudad.

a candidatos independientes para cargos del Miembro del Ayuntamiento y sindico, contarán con treinta días hábiles, para recabar el 3 % del padrón municipal de electores. En el caso del municipio de Ciudad Juárez que cuenta con un padrón de 977 mil 400 electores, lo que en términos más o menos relativos, tendría que conseguir aproximadamente 35 mil firmas para quedar sobrados por las que pudieran anularse.

Durante el proceso, se veían con regularidad mesas receptoras en el centro de la ciudad de las planillas “familias unidas por Juárez” encabezada por Javier Meléndez; “Toñita” de Antonia Hinojos, Médico Arturo Valenzuela de la planilla “Unidad para el desarrollo de los ciudadanos”; y Armando Cabada, con su planilla “Así las cosas, Armando”. También, habían desplegado una campaña en páginas de redes sociales y páginas personales. En el caso de “toñita” se implementó una brigada en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ); Cabada a las afueras de la cadena de tiendas Smart; a Meléndez con un grupo musical en el centro y con tuits sobre la ubicación itinerante de las mesas receptoras; Valenzuela, afuera de clínicas locales. En general, estos candidatos fueron los que tuvieron una mayor actividad mediática.

Se hacían obvias las diferencias en cuanto el equipamiento y los módulos de las diferentes planillas, en el caso de Valenzuela, Meléndez y Antonia, se obtenían las copias de la credencial de elector con un celular, mientras que Cabada, contaba con dos o tres equipos de fotocopiado, un mostrador bien equipado y lucía con legajos de formatos llenos. Las mantas de apoyo, los distintivos y las ropas también marcaban diferencias, Cabada en primer orden, Valenzuela en segundo lugar, seguido de Meléndez y, finalmente Toñita.

A la mitad del plazo fatal, aspirantes como Valenzuela se veían preocupados por el avance en la recolección de las firmas, decía que “era un trabajal de sol a sol” y solo una semana de la fecha fatal dijo ante una reunión que sostuvo con integrantes de “ciudadanos vigilantes” a una pregunta que le hice al respecto, “estamos muy apretados, vamos justo, pero creo que sí lo vamos a lograr”. Faltando unos días para el vencimiento del plazo, arreciaron la recolección de firmas. Meléndez, decía tener funcionando alre-

dedor de diez mesas receptoras y veía difícil, pero no imposible alcanzar la meta, justo, faltando una semana recibió una buena cantidad de firmas de un grupo de pastores evangélicos, lo cual levantó el ánimo y la expectativa de llegar a la cantidad “mágica”. También evidenciaba dificultades como:

Algunos de los módulos que tenemos funcionan durante una semana, entendemos que son voluntarios y luego ya no los pueden atender y tenemos que buscar otros voluntarios y bueno, a veces hemos recibido el reclamo de algunas personas que quieren firmar por nosotros y acuden a los módulos que hemos difundido que están instalados en tal o cual parte y resulta que no hay nadie y bueno, no tenemos maneras de obligarlos a que estén allí, no podemos hacer más (Javier Meléndez, entrevista 22 de febrero de 2016).

El aspirante Andrés Carbajal Casas, exmilitante del PRI, ex candidato de Morena a una diputación, recientemente se registró bajo la planilla “Yo decido ser independiente”; Alejandro Ramírez Guerrero, postulado por la asociación civil “Vamos de Corazón por Juárez” expanista y es funcionario municipal. En especial, estos dos últimos candidatos se manejaron con bajo perfil mediático, tampoco se les vio en lugares públicos masivos o estratégicos. Carbajal Casas, en la recta final, apareció apoyando a Armando Cabada.

En la entrega de los paquetes con el contenido de las firmas y sus respectivas fotocopias Armando Cabada entregó el 8 de marzo 26 cajas que contenían 88 mil 610 firmas. También ese día se presentó el médico Valenzuela, pero únicamente entregó los formatos, quedando pendiente de llevar toda la evidencia en físico.

Alejandro Ramírez, el aspirante a candidato independiente entregó el 12 de marzo ante la Asamblea Municipal Electoral, la cantidad de 33 947 firmas, también dijo, que en dichas firmas se cubrió un 56 % de las secciones electorales y el 2 % de cada sección (Salvador Castro, *El Diario de Juárez*, 12 marzo 2012). Edna Lorena Fuerte, a punto de vencer el plazo, entregó en la AME 45 427 firmas, correspondientes a 720 secciones electorales, con más de un 3.5 % de firmas por sección electoral (<http://netnoticias.mx/elecciones/2016-03-13-6b7549b6/>, consultado el 13 de marzo de 2016).

Finalmente, solamente tres de los siete aspirantes pudieron alcanzar el objetivo de reunir las 29 322. Los otros cuatro no pudieron con este gran obstáculo, se sintió una gran frustración en algunos de ellos, como fue el caso del médico Valenzuela. Hicieron un gran esfuerzo, metieron recursos económicos propios y le dedicaron muchas horas tratando de contribuir para la obtención del anhelado registro.

LAS PRECANDIDATURAS INDEPENDIENTES, ¿EL INICIO DE UN EJERCICIO DE PRIMARIAS?

Los procesos de selección de candidatos mediante un proceso de competición entre dos o más planillas al interior de los partidos políticos, cada vez son más escasos. Esa práctica democrática de elecciones primarias se dio de manera muy importante con la apertura de las candidaturas independientes, más allá de que se hayan quedado en el camino por los obstáculos impuestos en la Ley Electoral por disposición de los partidos políticos, fue una situación que favoreció la vida democrática de región.

El ambiente, búsqueda de firmas por parte de planillas de diferente origen y composición social, económica y política. Ese acercamiento hacia la ciudadanía buscando el refrendo de esta para competir por el gobierno de la ciudad, fue lo más parecido al proceso anglosajón que llevan a cabo los norteamericanos en la ciudad de El Paso Texas cada dos años. En la vecina ciudad, se desarrollan las elecciones para el gobierno de The City, sin partidos políticos y la búsqueda de registro de candidatos se da mediante un proceso de elecciones primarias con características muy similares a las que se dieron en esta primera participación de precandidaturas independientes.

Como un primer ejercicio para ensanchar los cauces democráticos, sería pertinente en ir pensando en que los procesos electorales municipales se realizaran bajo la modalidad de candidaturas independientes, pero no como se desarrollan en la actualidad, mediante planillas, sino, separando la elección de alcalde y regidores. Estos últimos, deben ser elector por distrito municipal y representar a los sectores geográficos y sociales de la ciudad,

para avanzar a una representación más comprometida con los diferentes entornos y necesidades.

LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE ARMANDO CABADA

Así empezaba su campaña el candidato independiente por el municipio de Ciudad Juárez:

Hoy inicia esta historia, esta historia que ha sido difícil, que ha tenido muchísimos obstáculos, pero que todos los hemos logrado superar, quiero primero dar gracias a Dios, porque nos ha dado la fortaleza, pero también la tranquilidad, nos ha dado inteligencia para poder llevar este proyecto, que no ha sido nada sencillo. Gracias a muchas personas que han creído en este proyecto, que inició en la navidad de 2015, dar gracias por iniciar una empresa, para la cual tengo la capacidad, que tengo muchos amigos, no fue fácil iniciar con este proyecto, lo que sí fue fácil fue encontrar tantas y tantas voluntades que quieren hacer lo mismo, que queremos una mejor ciudad, permítanme decir una frase que he traído atorada, “este 5 de junio hay que votar por el cambio, hay que votar por los independientes, votar por Armando Cabada, porque es el único que habrá de ofrecer y de cumplir con los anhelos de todos, una mejor ciudad, segura, bonita funcional, esto lo habremos de hacer a partir del 5 de junio”.

El empresario y comunicador Armando Cabada, fue el único de los siete precandidatos que sorteó el primer obstáculo, y eso le valió para estar en la planilla. Su arranque se dio con una conferencia de prensa, la cual estuvo abarrotada por gente de su equipo, familia, algunos ciudadanos interesados en su campaña y mucha cobertura mediática de prensa, radio y televisión. Lo primero que hizo, fue presentar los 12 puntos ejes, de su propuesta de gobierno y que se pueden resumir de la siguiente manera:

1. No más baches, habremos de aplicar polímero, como el que se aplica en ciudades tan importantes como el Distrito Federal, el método, la diferencia es que estos polímeros duran mucho más.

2. Cero corrupciones cuentas claras, transparencia total en mi gobierno. Publicaremos en tiempo real las licitaciones a contratos, servicios de obra. No más moches en la asignación de obra u obras municipales. Hay leyendas urbanas que todos conocemos que datan del 2004. Nunca más pedir cohecho, no más moches, conmigo no cuenten para eso.
3. Crearemos el Instituto Municipal de Seguridad Pública, esta es una propuesta hecha pública y hay que darle el reconocimiento al Plan Estratégico de Ciudad Juárez, en donde se decidirán entre otras cosas, lo siguiente: la selección y evaluación del titular de seguridad pública y el de tránsito, implementaremos los controles de confianza y corrupción a los cuerpos de policía y de tránsito. No más revisiones de rutina, acabaremos con los abusos policiacos, nunca más los van a detener porque se le ocurrió al policía o porque se le ocurrió al agente de tránsito. La responsabilidad de la policía la asumo yo y estoy absolutamente con la policía única, en Juárez somos suficientemente maduros para saber qué es lo que nos duele, la corrupción se tiene que eliminar para tener una policía confiable que nos cuide a todos por igual.
4. La Junta de Aguas para Juárez, cerraré la caja chica de las campañas del PRI. Iniciaremos con el gran proyecto de drenaje pluvial, es injusto dejar que Juárez se inunde.
5. Que tus impuestos regresen y se inviertan en Ciudad Juárez, exigiremos la redistribución de las participaciones estatales, los juarenses aportamos mayor cantidad de recursos y recibimos mucho menos de lo que recibe la capital del estado. Juárez merece estar más bonita que la propia capital.
6. Cabildo abierto a la ciudadanía, debo reconocer que esta también es una propuesta de Plan Estratégico de Ciudad Juárez. Habrá votación de la ciudadanía en tiempo real, mediante las redes sociales.
7. Alumbrado público, pero sin transas. Nosotros atenderemos el tema de manera eficiente, gradual. Lo haremos desde el municipio con los ahorros que son aproximadamente 17 millones y lo haremos en esas cuevas que son el lugar más oscuro y que

- son donde están atacando a nuestros obreros, a nuestros empujados de maquiladora, a nuestras mujeres, ahí empezaremos.
8. Estableceremos estancias infantiles para niños de 0 a 4 años, implementaremos programas para aprender en casa a evitar el *bullying*.
 9. Una casa deportiva cerca de ti, un centro comercial, una cancha deportiva de usos múltiples en la parte del estacionamiento que ellos designen (Smart), para fomentar así la competencia deportiva entre los mismos centros comerciales, a cambio de lo anterior el municipio deducirá una porción del impuesto predial. “Una cancha en su camino”. Rescate del Chamizal mediante un proyecto integral que permita recuperarlo para todos y darle accesibilidad para quien quiera practicar algún deporte.
 10. Apoyo a los comerciantes, no más mordidas a inspectores, permiso de comercio sin costo por los próximos dos años para el comercio informal. Para el comercio formal, expedición rápida de las licencias y por internet. Para los negocios establecidos, primero la licencia y después la verificación, por eso promoveremos la apertura de nuevos negocios, por cierto, no más requisito del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) para obtener una licencia de funcionamiento.
 11. Educación y cultura, el auditorio Benito Juárez sin costo para los artistas locales, se apoyara el arte urbano, mediante el programa arte en las calles.
 12. Apoyo a los adultos mayores, atención integral para ellos, hacerles justicia.

Estos 12 puntos, alrededor de 8 millones de pesos, el apoyo de su medio de comunicación y otros más, lo posicionaron rápidamente en la preferencia de la ciudadanía. Realizó una campaña intensa, lo hizo en sectores estratégicos, contó con el apoyo de cámaras empresariales, sectores que tradicionalmente favorecían al PRI y con la experiencia de priístas que fueron relegados

Se montó una campaña de guerra sucia contra él, sin embargo no funcionó, como tampoco, los intentos de sacarlo de la jugada mediante demandas en su contra por diversos motivos, eso, lo victimizó y el apoyo popular creció. Pero, es importante resaltar,

que su campaña, no solo se fortaleció en las zonas más marginadas, también un amplio sector de las clases medias lo apoyaron.

Tuvo el cierre de campaña más concurrido de todos, había alrededor de 40 mil personas, además del ambiente que se percibía. Se congregaron familias completas, el espacio que se escogió para llevar a cabo el cierre, fue insuficiente. El día de la jornada electoral, se vio una intensa movilización de personas votando en las casillas de las diferentes áreas de la ciudad. Hacía tiempo que no se veía esa expresión y esa manifestación en una jornada electoral, lo que auguraba buenos signos, se había planteado la hipótesis de que si salía la gente a votar, el resultado sería adverso para el PRI y, efectivamente, así fue.

El candidato independiente obtuvo 209 782 votos; le siguió el PRI-PVEM-PT-PNA, con 107 378; en un alejado tercer lugar, el PAN con 62 606; MORENA con 18 167; Encuentro social, 8123; PRD, 4719. Por lo que se puede apreciar con estos resultados, el triunfo para el candidato independiente fue arrollador.

Asimismo, se dieron dos impugnaciones posteriores a la jornada electoral, ambas por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ninguna de ellas prosperó y el candidato electo por la planilla Independiente tomará protesta en el mes de octubre de 2016. Por parte de la ciudadanía, existen amplias expectativas de que sea un gobierno que cumpla con las propuestas de campaña. Esta vez, se apostó por un gobierno sin partido político en el municipio de Juárez.

CONCLUSIÓN

La Reforma Electoral que inició en 2012 y concluyó en 2014 generó una enorme expectativa en torno a las candidaturas independientes, mismas que posibilitan la participación electoral de un ciudadano sin militancia partidista. En ese sentido se entiende la independencia de estas candidaturas, en que no tengan que estar avaladas con la rúbrica de un partido político. En los hechos, la gran mayoría de quienes han solicitado registro para contender por esta vía, tienen antecedentes de una, dos o más militancias anteriormente. Ahora, no necesitan involucrarse en un instituto

político al que deban subordinarse, pueden intentar desde fuera de estos buscar posiciones políticas surgidas de procesos electorales populares.

Una condición que ha quedado manifiesta en los diferentes escenarios que se han realizado elecciones incluyendo las candidaturas independientes, es la cuestión económica. Quien tenga recursos para realizar la recolección de firmas, pagando un amplio equipo que se encargue de recabarlas abarcando toda una estrategia logística, puede participar con probabilidades reales de sortear los obstáculos legales que se han puesto.

En el plano nacional, logró entrar un personaje con un capital político construido por su padre y mantenido por él, Clouthier, ingresó al Congreso Nacional en la Cámara de Diputados, siendo el primero en hacerlo por esta vía. A nivel local, un joven de Zapopán, Jalisco, Pedro Kumamoto, hizo lo mismo en el Congreso local. En Nuevo León, un alcalde fue electo por esta vía; y la cereza del pastel, la representó un expriísta, ganando nada más y nada menos que la gubernatura del Estado, el denominado “Bronco”, obtuvo de manera sorpresiva el poder ejecutivo de una de las entidades más ricas del país.

Esta situación prendió los focos rojos en las entidades que tendrían procesos electorales en 2016, entre ellas Chihuahua, entidad que armaría una reglamentación electoral conocida como anti-Bronco, dejando fuera del proceso a quienes habían tenido una militancia partidista inferior a tres años, dicha reforma fue diseñada para que no contendieran priístas inconformes con su propio proceso interno de selección o exmilitantes que recién hubieran dejado las filas del partido. Esta ley, terminó afectando a suspirantes de todos los partidos políticos. También, esta ley, fue diseñada para hacer muy difícil el acceso a la categoría de candidatos. Sin embargo, este apartado fue echado abajo por el tribunal electoral, el problema fue, que ya habían pasado los tiempos de registro para las precandidaturas.

En la experiencia de Ciudad Juárez, de siete planillas que se inscribieron como aspirantes al ayuntamiento, solamente tres lograron reunir la cantidad de firmas, de estos, a dos se les anularon las suficientes, de tal suerte que aún sin dar resultados definiti-

vos, solamente se aceptó una planilla en la siguiente etapa, que sería de registro y así poder contender en el proceso electoral con esa categoría.

El único aspirante que se mantuvo en el proceso, fue un empresario de los medios de comunicación local. Su trayectoria de 27 años en el noticiero más visto de la Frontera juarense, la cobertura mediática y los recursos económicos, políticos y jurídicos de los que dispone le ha permitido mantenerse. Ha tenido impugnaciones y se han resuelto amonestaciones de los órganos electorales en su contra. Se esperaron hasta el último momento de los tiempos legales para informarle que sí logró cumplir con la totalidad de los requisitos, que son: a) obtener 3 % de las firmas del padrón electoral del municipio, lo que equivale a 29 622; cubrir más de un 50 % de las secciones electorales; y, que las firmas correspondan al 2 % en cada sección.

Esta primera experiencia electoral para las candidaturas independientes en Ciudad Juárez, dejó en claro que todavía hay partidocracia para rato, está debilitada, pero aún se mueve. Además, goza del apoyo de los órganos electorales. La única candidatura independiente que no aceptó los recursos públicos para la campaña que eran de alrededor de 28 mil pesos moneda nacional.

El Estado de Chihuahua, pasa por la peor corrupción de su historia, eso contribuyó a que se diera un voto diferenciado y un voto útil contra el PRI. Los triunfadores a nivel local, fueron los candidatos del PAN y los independientes de dos importantes ciudades de la entidad. Juárez, que fue ganada con casi el doble de los votos con respecto a su más cercano competidor, el desprestigiado candidato del PRI; y el independiente municipal en Parral, que fue una situación parecida a la de Ciudad Juárez. La primera elección con candidatura independiente municipal en esta nueva modalidad, fue favorecida ampliamente por el voto popular. El gobierno del Estado, estará gobernado por el PAN y en el Congreso, por primera vez, el PRI no tendrá mayoría.

BIBLIOGRAFÍA

- Campos, Gonzalo Santiago (2014). Las candidaturas independientes en México. *Revista Derecho del Estado* núm. 33, julio-diciembre de 2014, pp. 65-99.
- Fuentes Díaz, Vicente (1969). *Los partidos políticos en México*. México: Altiplano.
- González Casanova, Pablo (1975). *La democracia en México*. México: Era.
- Instituto Nacional Electoral (2015).
- Instituto Estatal Electoral de Chihuahua (2015).
- Partido Acción Nacional.
- Partido de la Revolución Democrática.
- Partido Popular Socialista.
- Partido Revolucionario Institucional.
- Rodríguez Araujo, Octavio (1989). *La reforma política y los partidos políticos en México*. México: Siglo XXI Editores.
- Sartori, Giovanni (2002). *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*. Madrid: Alianza.

Páginas de Internet

- <http://democraciamexico.blogspot.mx/2006/candidaturas-independientes-en-el.html>, consultado el 5 de marzo de 2016.
- http://www.fusda.org/Revista_13-2AlejandroChanona.pdf, consultado el 5 de marzo de 2016.
- <http://www.adnpolitico.com/opinion/2012/analisis-una-mirada-a-las-candidaturas-independientes>, consultado el 6 de marzo de 2016.
- <http://podemos.info/Podemos.info>, consultado el 7 de marzo de 2016.
- http://www.diputados.gob.mx/museo/s_nues8.htm, consultado 12 de marzo de 2016.
- <http://timingpolitico.com/archivos/4713>, consultado el 25 de febrero de 2016.
- <http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n4074643.htm>, consultado el 27 de febrero de 2016.

Entrevistas

Antonia Hinojos Hernández, realizada el 23 febrero de 2016.

Javier Meléndez Cardona, realizada el 22 febrero 2016.

Arturo Valenzuela Zorrilla, realizada el 25 febrero 2016.

MOVILIDAD SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ

RAMÓN MORENO

RESUMEN

Ciudad Juárez es una localidad del norte de México cuya estructura social, cultural, demográfica, urbana, económica, geográfica y territorial se ha visto sacudida por diversos vaivenes que le han impuesto diversas etiquetas, una de ellas es la de ser considerada como una localidad violenta e insegura, partiendo de las condiciones de inseguridad que brotaron en ella a partir de 2008.

A partir de esta reflexión surge el interés de conocer y estudiar los procesos relacionados con los residentes que han habitado la ciudad en diversos momentos y, como ellos, han presentado distintos movimientos en su habitar cotidiano acudiendo a dos vertientes principales: primero, observar aquellos procesos socioespaciales en una localidad fronteriza del norte de México, ocurridos en tiempos distintos, donde se obtiene una visión integral de su historia, cultura, sociedad, economía y urbanización y su relación con los hechos que han intervenido en la construcción de un medio social específico; y segundo, observar las experiencias de sus residentes al adquirir un estatus de propietario de su vivienda y con ello fotografiar el proceso de movilidad social que adquirió durante su vida.

La metodología a utilizar en este estudio parte de un análisis socioespacial considerando como punto de partida los conceptos de movilidad social y entorno construido para de allí reflexionar

sobre alternativas que tienen algunos lugares en Ciudad Juárez de ser revitalizados. Se incluyen resultados de los cuestionarios aplicados en diversas colonias y fraccionamientos, así como la cartografía, fotografía y entrevistas.

Palabras clave: movilización social, entorno construido, espacio público.

INTRODUCCIÓN

El territorio urbano es un elemento que incluye factores geográficos, sociológicos, urbanísticos, económicos, políticos, ideológicos, culturales, jurídicos, históricos y arquitectónicos que permiten describir las formas y mecanismos que realiza el hombre al interior de su espacio físico, el cual se ve influenciado por las condiciones que la naturaleza le impone ahí donde convergen distintas expresiones para entender las acciones humanas en su modificación y transformación. Por otro lado, las prácticas individuales o colectivas de los seres humanos coadyuvan a dar un sentido distinto a aquel lugar que pretende modificar, dependiendo directamente de los objetivos que se persigan.

Así, se resaltan tres elementos fundamentales en el análisis de la integración de territorio y sociedad: movilidad social, como aquel proceso que permite al individuo mejorar sus condiciones de vida y por ello crear nuevas posibilidades de ascender en la jerarquía social; entorno construido, el lugar que permite al ser humano adaptarse para mejorar o no su vida. En este se pueden citar vivienda, escuela, familia, trabajo y vecinos como parte fundamental en la creación de nuevas interacciones individuales y colectivas que le permiten dar un sentido práctico y complementario a sus necesidades fundamentales; el espacio público, representado por plazas, parques, avenidas y calles, permite dar una orientación al individuo en cuanto a mecanismos de transitar, percibir y visualizar, entre otros elementos que ayudan a entender esos procesos de adaptación e integración social que se ejerce por parte de la persona cuando pretende resolver algunas necesidades básicas.

Un elemento que se integra a esta reflexión es la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo influye la movilidad social en la construcción socioespacial y sus mecanismos en la relación con el entorno y el espacio público de Ciudad Juárez? A partir de los diversos contextos que adquiere el residente propietario de vivienda de interés social y cómo estos se vinculan en el medio físico donde se han establecido.

El contenido de este trabajo se orienta en la primera parte a realizar un sustento teórico que permita explicar los conceptos claves de este estudio: movilidad social, entorno construido y espacio público. En la segunda parte, el marco contextual donde se hace referencia a los procesos espaciales que vinculan la sociedad y el territorio de Ciudad Juárez. Y en un tercer momento, la vinculación de los elementos de análisis citados en este estudio a través de cartografía y resultados de herramientas metodológicas como el cuestionario y entrevistas.

PRIMER NIVEL DE ANÁLISIS: REFLEXIÓN TEÓRICA DE LA MOVILIDAD SOCIAL, ENTORNO CONSTRUIDO Y ESPACIO PÚBLICO

A partir de la pregunta: ¿Cómo influye la movilidad social en la construcción socioespacial y sus mecanismos en la relación con el entorno y el espacio público de Ciudad Juárez?, en esta sección se abordan los elementos claves: movilidad social, entorno construido y espacio público como una relación conceptual en dos apartados relacionales: el primero, definiendo la movilidad social como parte del cambio que adquieren los individuos al vivir en una determinada zona urbana, y el segundo, integrando las aportaciones al entorno construido y espacio público como indicadores significativos de estos desplazamientos o movimientos que realizan los residentes de una ciudad para analizar sus comportamientos en una escala de ascenso o descenso a nivel económico, urbano o social que les permita mejorar sus condiciones de vida.

Así entonces, incluyendo la definición que realiza el Centro de Estudios Espinoza Yglesias (2013), en donde dice que la movilidad

social es la facilidad con la que los miembros de una sociedad cambian de nivel socioeconómico, se aprecia en ella una discrepancia en la forma de caracterizar este tipo de procesos, que no solamente es una decisión rápida y sobre todo fácil; la movilidad implica toda una serie de actividades personales y colectivas que tienen que ver con el bienestar tanto de la persona como del grupo; por tanto, es importante considerar, en este concepto, que implica distintas manifestaciones de cambio.

Precisamente estas manifestaciones de cambio son las que permiten identificar distintas trayectorias de los habitantes que habitan una ciudad determinada y aún más, si esta se localiza en la zona fronteriza del norte de México, particularmente interesa resaltar que de acuerdo al informe citado la movilidad social es un elemento que destaca la condición de tipo económico del grupo atendiendo su condición de bienestar y pobreza, el objetivo de este trabajo es visualizar las condiciones a nivel social y espacial que se gestan al interior del grupo partiendo de la premisa de entender al sujeto como ser social y que busca ante todo una mejoría significativa al interior de su familia y entorno, a través de edificar su mundo social, cuando este decide dejar el seno paterno y crear el suyo propio.

Así entonces un primer retrato de la movilidad social es caracterizar los ejes conductores que mueven al individuo a buscar este ascenso o descenso en algunos casos. Para ello, y de acuerdo con Chávez Molina (2013: 2), este tema se ubica en el contexto como una mirada distributiva; la desigualdad no solo como un efecto procedimental, sino además como el patrón de acceso a oportunidades que implican resultados disímiles en la vida de las personas. Y desde esa perspectiva analítica, considerar las probables oportunidades no tan solo de mejores condiciones de vida a lo largo de un trayecto personal o intergeneracional de los individuos.

Por otro lado, el espacio que identifican los residentes depende en gran medida del tipo de vivienda y el lugar en que esta se encuentre para determinar los elementos que identifiquen claramente la percepción que tengan respecto al desplazamiento que hagan considerando el punto inicial (hogar de sus padres) al centro de destino (vivienda propia y en particular con la construcción

de su familia: esposa [o] e hijos). Así, en este desplazamiento se puede identificar cada hecho en particular que haga a los habitantes construir percepciones distintas. La movilidad en estas reflexiones permite vislumbrar ejes de interacción que puedan marcar características singulares en el espacio donde deciden habitar.

Por otra parte, la movilidad social, de acuerdo con Giddens (2009: 498), se refiere al movimiento de los individuos y grupos entre las distintas posiciones económicas. Además, señala dos tipos principales dentro de esta categoría: la movilidad vertical, que es un desplazamiento hacia arriba o hacia abajo en la escala socioeconómica, y la de tipo horizontal, que hace referencia a la traslación de un barrio a otro o entre ciudades y regiones. Estas cualidades permiten visualizar los procedimientos que asumen los individuos y grupos cuando se ven en la necesidad de desplazarse, ya sea a nivel vertical u horizontal, en un territorio específico, para medir la composición social del individuo y del grupo que habita en una ciudad determinada.

El mismo Giddens (2009: 499) asume que la movilidad vertical en una sociedad es un nivel de “apertura” que señala hasta qué punto un individuo con capacidad nacido en un estrato inferior puede ascender en la escala socioeconómica; dos categorías más son analizadas por este autor para comprender el proceso de movimiento que tienen los individuos en la sociedad: la intrageneracional, relacionada directamente con el grado de escolaridad, y la intergeneracional, que se efectúa en algunas cualidades entre hijos, padres y abuelos.

El segundo aspecto, que relaciona movilidad social con espacio público y entorno construido, son las aportaciones que realizan algunos expertos sobre la importancia que tienen estos (el medio construido y el espacio público), con las interacciones cotidianas que realizan los individuos, sobre todo aquellos que han adquirido una vivienda propia o se han cambiado del hogar tradicional que habitaron con sus padres o abuelos.

En este sentido, Brenna (2012: 84) argumenta que el espacio contiene una red nerviosa constituida por los recorridos, las trayectorias, los itinerarios y las redes, lo que lo convierte en un elemento de enorme plasticidad, pero también en un instrumento

de mediación entre grupos, individuos y topos diferentemente situados. Por otro lado, Rodríguez (2011: 65) expresa el doble carácter que asume el concepto de espacio público, desde el punto de vista físico que ordena e integra la ciudad y lo público, social y cultural donde se condensan la vida urbana, los valores, gustos y costumbres de un pueblo.

Complementando algunas reflexiones de Brenna y Rodríguez, se une a la de ellos la postura propuesta por Campos (2012: 162) al afirmar que el espacio público es aquel espacio físico socialmente conformado, accesible a todos como área de encuentro social que implica una copresencia entre desconocidos y que es susceptible de distintos usos, en la que el encuentro se efectúa como parte de la experiencia cotidiana. En estos términos coincide con Fuentes y Peña (2011:49) al afirmar que el uso del espacio público está condicionado por las diferencias socioespaciales que se explican en gran medida por los procesos sociales y económicos en los que se construye la ciudad. Aquí, entonces, se resaltan el rol fundamental que concierne a los grupos, el territorio y los mecanismos que se utilizan para identificar elementos simbólicos, sociales, históricos, de experiencias en el habitar de la ciudad y sobre todo las condiciones imperantes en el medio físico donde se establecen los grupos humanos.

Lo anterior nos permite rescatar la definición que realiza Maycotte (2011: 188) al afirmar que el espacio público, además de contener los símbolos y valores culturales de un grupo social, también asume cualidades de carácter espacial y territorial, cuya importancia estriba en su capacidad de impactar no solo en las condiciones, sino también en la calidad de vida de sus potenciales usuarios, reflexión que es compartida por Rodríguez (2011: 69) cuando afirma la importancia de los subcentros asociados con las nuevas áreas de expansión y crecimiento de la ciudad.

La relación de la movilidad social que surge en el ámbito urbano en una localidad fronteriza del norte de México, permite visualizar hechos sociales y culturales que se concretan en un espacio público y en un entorno que se ha construido para mejorar las condiciones de vida propuestas por sus residentes. En esta dirección, entonces, el espacio público juega un papel preponde-

rante en esta construcción de redes sociales dentro de la colonia o fraccionamiento donde se eligió vivir. El lugar influye en si este desplazamiento va en sentido ascendente o descendente, como lo explica Giddens (2009: 501). La movilidad descendente se da menos que la ascendente, lo cual no deja de ser un fenómeno generalizado. La movilidad intergeneracional descendente es también habitual, y se relaciona con ansiedades y problemas psicológicos. Por su parte, Campos (2012: 179) considera que el espacio es una construcción social que convoca y requiere la heterogeneidad social; el eje articulador entre el espacio y la sociedad son las relaciones y los vínculos que las personas establecen a partir de la apropiación, sea esta por transformación o identificación.

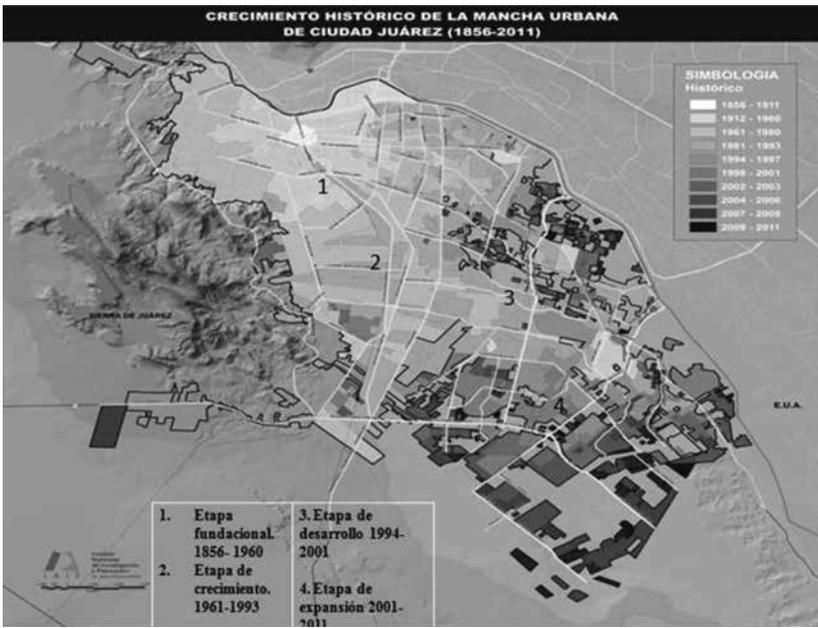
En este sentido, la movilidad social que interesa destacar en este estudio, si bien es cierto procura destacar factores económicos, se orienta a entender los elementos socioculturales que se presentan en torno a la vivienda y sus connotaciones intergeneracionales que suceden en el momento del cambio de residencia. En este sentido, Módenes (2006: 5) establece que una de las formas de entender este proceso es asumir su interdependencia y considerar cómo los individuos combinan diferentes comportamientos de movilidad para cumplir sus fines a corto y largo plazo. Esta visión sistémica de la movilidad espacial asume la interdependencia entre movilidades, que puede tomar la forma de complementariedad, compensación o sustitución. De acuerdo con lo anterior, la tipología que interesa destacar en el caso de Ciudad Juárez es: a) la movilidad social que se genera a principios de su fundación; b) aquella que se presenta en el proceso de crecimiento y desarrollo y que comúnmente se asocia con la descrita por Giddens, de tipo generacional; c) la que ocurre durante el proceso de expansión urbana (Campos, Fuentes, Maycotte y Módenes); y d) aquella que se relaciona con la selección de vivienda como parte de la oferta y demanda de vivienda.

SEGUNDO NIVEL DE ANÁLISIS: MARCO CONTEXTUAL DE LA MOVILIDAD SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ

La antigua Paso del Norte, nombre con el que se le conoció inicialmente a esta ciudad, forma parte de un conjunto de procesos históricos, sociales, culturales, demográficos, económicos y políticos que le han bastado para cambiar en su estructura urbana en forma específica, el espacio humano que en ella se ha configurado ha creado diversos polos de desarrollo que al interior de ella se pueden mostrar en su territorio: un paisaje lleno de contrastes, entre los que se encuentran barrios, colonias y algunos fraccionamientos fundacionales, pasando por una etapa expansiva de crecimiento hacia el Norte y Sur y llegando a una fase expansiva significativa hacia el Poniente, Oriente y Sur con distintos asentamientos y grupos humanos que a ellos llegaron.

Esta clasificación permite identificar los procesos urbanos relacionados con nuestros conceptos claves, como lo son movilidad social, entorno construido y espacio público como mecanismos de entender lo que sucede a nivel socioespacial en Ciudad Juárez. Un primer acercamiento a ello lo constituye el mapa 1, en donde se ubica el crecimiento histórico de la mancha urbana de Ciudad Juárez, Chihuahua. Así, en este sentido, otros periodos de crecimiento urbano en Juárez van a marcar fuertemente la composición de los grupos dentro de su estructura; cada uno, como se ejemplifica en esta cartografía de expansión de la ciudad, permite ubicar desde 1911 hasta 1960 un crecimiento lineal en cuanto a los procesos económicos, de desarrollo urbano y demográficos. Los asentamientos se van extendiendo progresivamente a través del territorio de Juárez en forma desordenada, lo que se incrementa en forma irregular en los años sesenta y parte de los setenta.

Mapa 1. Crecimiento histórico de la mancha urbana en Ciudad Juárez



Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Planeación (2011). Plan de desarrollo urbano de Ciudad Juárez. Ayuntamiento de Ciudad Juárez.

Durante los posteriores años que se ilustran en el mapa 1 se construye un acercamiento al tipo de movilidad social que se ha gestado en Ciudad Juárez, de tipo horizontal, referida al cambio de colonia, barrio o fraccionamiento; cada uno de ellos retrata esos primeros paisajes que se descubren en la realidad urbana de esta localidad de Chihuahua, mostradas en las etapas 1 y 2 en los periodos 1856-1960 y 1961-1993, ante el crecimiento urbano y expansión de colonias y fraccionamientos cuyos objetivos principales buscan ofertar distintas formas de vivienda en la ciudad, haciendo de ellos una fuente de ingreso económico fuerte en las constructoras inmobiliarias, con el sustento de brindar vivienda económica en la ciudad a los grupos de bajos ingresos.

Estas primeras formas de movilidad social van a asentarse en diferentes territorios de Ciudad Juárez, permitiendo identificar

grupos de bajos y medios ingresos establecidos en el centro, norte y poniente de la ciudad (números 1 y 2 del mapa 1).

En las etapas 3 y 4, definidas como de desarrollo (1994-2001) y de expansión (2001-2011), la tipología de hacer ciudad se concentra en varios procesos: a) dispersión de la industria maquiladora; b) llegada de nuevos grupos humanos; c) aparición de nuevos espacios urbanos, como los fraccionamientos cerrados; y d) surgimiento de problemática social que no se había hecho presente en la ciudad, como la violencia y la inseguridad, lo que vino a modificar la vida cotidiana en la misma. Los patrones de construcción de vivienda se vinieron a diferenciar de manera significativa en las zonas del sur, oriente y norte de Juárez. El miedo ante la inseguridad que se hizo presente en colonias y fraccionamientos del sur y oriente indicaron manifestaciones de vulnerabilidad que hicieron también modificar los patrones de la movilidad social. Por ejemplo, en la fase 3 del mapa 1, se muestran cambios en cuanto a los desplazamientos poblacionales hacia las urbanizaciones cerradas, o bien, el regreso a sus lugares de origen, particularmente en la zona del centro y del poniente donde estaban los hogares paternos.

En relación con lo anterior, en la tabla 1 se agregan aquellos procesos específicos que resultan en cada una de estas fases de desarrollo en la ciudad con respecto a la movilidad social. Por un lado, la tipología en cuanto a la vivienda que se oferta en la ciudad es un factor importante en esta descripción de las cualidades que hacen los habitantes de su espacio y aquellos elementos de carácter físico que se entretajan en el espacio urbano y que se pueden observar durante las cuatro etapas del nacimiento, desarrollo y expansión urbana en Ciudad Juárez, donde las distintas áreas que se construyeron en ellas muestran diferencias significativas, sobre todo en el espacio público y el entorno social que se fue edificado en cada colonia, fraccionamiento o barrio que se establecieron en esas zonas. Tal y como es señalado por Giddens (2009), el proceso de movilidad social atiende principalmente a las características de la población y el lugar donde se establecen, como también ha expresado Campos (2012).

Los datos que se incluyen en la tabla 1 permiten visualizar cómo se han construido el espacio físico y el entorno social que se

ha identificado por medio de las entrevistas y recorridos de campo en las distintas zonas de Ciudad Juárez. La movilidad social a la cual se hace referencia en esta información permite clasificar tipologías específicas para el caso de la etapa 1, el proceso fundacional, cuya cualidad básica es la referida al tipo horizontal, el desplazamiento de residentes de un lugar a otro o de una región, país o municipio foráneo. En este caso, para Juárez es significativo que los grupos se van estableciendo en los primeros barrios y colonias de la ciudad (sitios marcados con el número 1 del mapa 1). Por su parte, en la etapa 2, el cambio se deja sentir en el territorio de Ciudad Juárez. Los procesos de transformación de las actividades económicas, sobre todo de las de tipo primario (agrícolas) van a sufrir una modificación sustantiva en cuanto a su organización: aparecen industrias maquiladoras en su mayor expresión y ello trae como consecuencia empleos, llegada a la ciudad de nueva población y además la posibilidad de oferta de vivienda para estos residentes que llegaron a habitar Ciudad Juárez. La movilidad social horizontal se expande y la vertical tiene nuevas manifestaciones en cuanto a los ingresos y la expansión de distinta población económicamente activa, que es recibida en los sectores del norte, poniente y algunas zonas del sur y oriente.

Tabla 1. Relación de la movilidad social con el espacio urbano en Ciudad Juárez

1. Etapa fundacional 1856-1960	Movilidad social horizontal	Tipo intergeneracional
2. Etapa de crecimiento 1961-1993	Movilidad social horizontal Surgimiento de la vertical Movilidad vertical	Combinación en los tipos de la movilidad social
3. Etapa de desarrollo 1994-2001	Movilidad horizontal, sobre todo con la aparición de viviendas exclusivas	Surgen nuevas cualidades en los grupos que se asientan en esta fase. Ascensos personales
4. Etapa de expansión 2002-2011	Combinación en las tipologías de la movilidad social en relación con los programas de vivienda	Zonas diferenciadas Grupos heterogéneos

Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo y observación cartográfica

Las etapas 3 y 4 de la tabla 1 denotan dos grandes procesos en la edificación de la movilidad social en Ciudad Juárez, durante la etapa de 1994 al 2001. Atendiendo las cualidades de la población que no solamente se empleaba en la industria maquiladora, sino en el comercio y servicios, los ascensos en los empleos van a contribuir en la aparición de ascensos en algunos grupos en su estructura personal por medio de los ingresos. Además, la aparición de viviendas exclusivas forma parte de estos mosaicos de desplazamientos de los residentes, en particular a la zona de integración ecológica, que concentra en su mayoría fraccionamientos de este tipo, pero la zona suroriente se cobijaría de nuevos conjuntos habitacionales para población de ingresos bajos y medios.

La etapa 4, definida en el periodo 2002-2011, forma parte de un mosaico lleno de paisajes urbanos en Ciudad Juárez. La movilidad social horizontal sigue destacando en los grupos poblacionales que arriban a esta frontera, en la medida en que el empleo se expandía y la promoción de vivienda se integraba en los primeros años de este período. Ello hacía más compleja la movilidad de tipo vertical, sin embargo, esta tenía otros matices en las zonas que se desarrollaron durante esta fase.

Por ejemplo, las etapas recientes de crecimiento urbano, como la 3 y 4, se han visto influenciadas por distintos procesos sociales que han impactado su propio habitar. Por ejemplo, en la zona 3 se marcan áreas provenientes de la inseguridad. Y en la 4, uno de los problemas fuertes que se tienen es el abandono de viviendas, seguido por la situación físico-ambiental donde se crearon las mismas. Aquí vale la pena comentar que es en estas zonas donde el espacio público necesita de revitalización, ya que son áreas totalmente desprotegidas por los ámbitos federal, estatal y municipal. Otro punto que se destaca es la zona 4, donde los programas de vivienda fueron impulsados con mayor frecuencia a partir del 2000, cuando se crearon condiciones para desarrollar distintas colonias y fraccionamientos en la parte sur y oriente de la ciudad (zonas 3 y 4).

ESCENARIOS DE LA MOVILIDAD SOCIAL Y EL ENTORNO CONSTRUIDO EN CIUDAD JUÁREZ

En respuesta a las etapas descritas en el mapa 1 y en la tabla 1, los escenarios que se crearon en Ciudad Juárez responden también a otros hechos sociales que se manifestaron sobre todo en las etapas 3 y 4, producto de crisis económicas, abandono de vivienda, violencia e inseguridad, entre otras situaciones que se marcaron con emblemas: “la ciudad más violenta del mundo”, “Juárez, el nido de los narcos”, “las muertas de Juárez”, entre otros estigmas que vinieron a darle otra imagen diferente y con lo que la relación entre movilidad social, entorno construido y espacio público respondería a esas circunstancias produciendo distintos escenarios en cuanto a habitar la ciudad.

En relación con lo anterior, como muestra de lo encontrado en recorridos de campo por selección aleatoria, se eligieron cuatro fotografías para ilustrar los escenarios construidos en Ciudad Juárez en las etapas que se describieron en el mapa 1 y la tabla 1.

La figura 1 se compone de dos fotografías; la señalada con la letra A corresponde a un prototipo de vivienda que se construyó en las primeras etapas fundacionales de Ciudad Juárez, sobre todo en colonias populares como La Chaveña, Barrio Alto, Hidalgo y Margaritas, ubicadas en el entorno número 1 del mapa 1. La vivienda en estas áreas tiene un significado importante en la medida que los habitantes asumieron sus condiciones de propietarios. La imagen B de esta figura corresponde a un parque en la zona poniente de la ciudad, edificado en un territorio agreste, difícil sobre todo porque la recreación se vuelve compleja para sus habitantes. Sin embargo, para los habitantes de las colonias aledañas al sitio, es un centro importante de convivencia.

Figura 1. Contexto urbano de Ciudad Juárez en las etapas 1 y 2

Fuente: Ramón L. Moreno M. (2011). Recorrido de campo

En cuanto a la figura 2, el desarrollo urbano en la ciudad muestra otros hechos significativos que se relacionan con la construcción de un espacio defensivo y sobre todo con la necesidad de protección ante la inseguridad que se vive en Juárez como resultado de los incrementos en actos delictivos y vandálicos. En la foto C se muestra un ejemplo de la organización de los vecinos por medio de la apropiación del espacio público, el cierre de calles, y en el caso de la imagen D, un conjunto habitacional del oriente de la ciudad, en su mayor parte en situación de abandono. Este fraccionamiento se proponía como objetivo central impulsar la vivienda económica para grupos de ingresos bajos y un punto para impulsar la movilidad social de los mismos, pero debido a la crisis económica y la inseguridad que imperó sobre todo a finales del 2008 y continuando hasta el 2012, muchas casas fueron abandonadas.

Figura 2. Contexto urbano de Ciudad Juárez en las etapas 3 y 4

Fuente: Ramón L. Moreno M. (2011). Recorrido de campo

Los microespacios que se ilustran en las fotos A (vivienda), B (espacio público), C (entorno apropiado) y D (conjuntos habitacionales semiocupados y abandonados) en las distintas etapas descritas anteriormente, se explica la transformación que han tenido a través del tiempo el habitar, la movilidad social y espacial a que se han enfrentado sus residentes. Por otra parte, el contexto urbano en Juárez marca distintos mosaicos sociales, históricos, demográficos y culturales que nos hacen pensar en una ciudad de fragmentos, islas urbanas. Esto en relación con viviendas destinadas a sectores de altos ingresos, ubicadas en toda la ciudad pero con tendencia a predominar en el norte, y las de integración ecológica, que se incluyen en el sector 3 del mapa 1, en contraste con el fuerte impulso en la zona sur y oriente para los de ingresos medios y bajos.

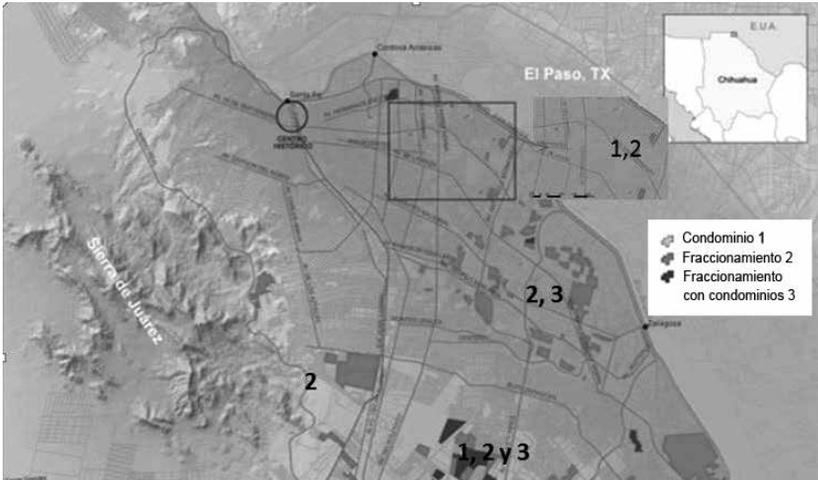
Otros escenarios que se han detectado en la tríada movilidad social, entorno construido y espacio público se incluyen en el mapa 2, cuya distribución espacial lo representan tres categorías básicas: condominio, fraccionamiento y fraccionamiento con condominio, asentamientos urbanos que combinan tanto la movilidad social de tipo horizontal como la vertical. Los grupos de medios y altos ingresos convierten dichos asentamientos en su fortaleza para buscar, por un lado, ascensos a niveles sociales de

convivencia homogéneos, y por otro, habitar en espacios donde la seguridad, exclusividad y distinción permean nuevos focos de interacción individual y colectiva.

En el mapa 2 se incluyen las tipologías marcadas con el número 1, que representan al condominio, cuya ubicación es muy puntual en las zonas surponiente y oriente, con enclaves habitacionales que se mezclan con el resto de las viviendas. Por su parte, el número 2 integra al fraccionamiento (abierto y cerrado) donde la concentración tiende en su mayor parte hacia la parte nororiente de la ciudad, pero también con gran dispersión en cuanto a tamaño en las áreas del suroriente. Hacia el Poniente, el mapa presenta pequeños conjuntos habitacionales. Los fraccionamientos con condominio forman islas en la zona suroriente, particularizando vialidades principales y zonas concretas (marcadas con el número 3 en el mapa). Este tipo de categorías habitacionales se relaciona con la movilidad vertical en su mayor parte, ya que es el nivel de ingreso el que determina la selección del lugar donde se habitará por parte de sus residentes y por tanto es lo que decide qué nivel en su escala económica y social ocupa: ascenso o descenso, lo cual, entonces, puede producir nuevos cambios en la movilidad que experimenten los residentes de las zonas que se anotan en el mapa 2.

Otro elemento a reflexionar en esta construcción de escenarios donde se produce la movilidad social de tipo vertical, es el lugar y el entorno donde se sitúan cada uno de ellos. Por ejemplo, en el caso del condominio, los grupos que habitan aquí manifiestan sus percepciones y experiencias. Por otro lado, las categorías de fraccionamientos pueden ser abiertos o cerrados, y ya con esta categoría estamos hablando de un tipo de movilidad social específica que se relaciona con la vivienda (tamaño, ubicación y tipo de construcción). Puede ser el tipo de fraccionamiento de interés social o medio, una cualidad más para identificar la movilidad social que se genera en cada uno.

Mapa 2. Distribución de vivienda por tipo de desarrollo



Fuente: Elvira Maycotte et al. (2007). *Estudio del impacto de la política de vivienda en Ciudad Juárez*. Consejo Nacional de Vivienda (Conavi).

La distribución de la tipología de estos escenarios urbanos se aprecia en el mapa 2 y se relaciona con los datos que se incluyen en la tabla 2, en relación con la intervención del sector gubernamental o privado que se encargan de construir la ciudad con esta tipología de fraccionamientos. Por ejemplo, en el 2002, de los 13 conjuntos construidos, 11 corresponden a la categoría de fraccionamiento y 2 a fraccionamiento con condominio, y de ellos, 3 fueron edificadas por el sector público y 10 por el privado. Del 2006 al 2008 hay un proceso evolutivo en la construcción de los conjuntos habitacionales que se edifican en el sur, oriente y norte de la ciudad.

Un proceso interesante es la medida en que en estos años se considera que hay una bonanza en la ciudad, en los cuales la estructura urbana se configuraba como potencial núcleo de desarrollo al suroriente. Al respecto, enfatiza Maycotte (2011: 180) que la política de vivienda ha tenido una profunda incidencia en los patrones de crecimiento de la ciudad. Adoptada por las empresas privadas para desarrollar sus predios en forma individual y poco coordinada, sin una visión integral que conduzca a la articulación de las actividades, los usos, trazas y la equidad en la

dotación de servicios e infraestructura. O bien, como lo explican Fuentes y Peña (2011: 32), que el norponiente y surponiente (sector 4 del mapa1), se caracterizan por recibir a los sectores de bajos ingresos que no pueden acceder a los mecanismos formales de compra de vivienda, por lo que experimentan un proceso de autoconstrucción.

Tabla 2. Desarrollos habitacionales en Ciudad Juárez, 2002-2010

Año	Total	Tipo	Acción
2002	13	11 fraccionamientos	3 públicos
		2 fraccionamientos-condominio	10 privados
2003	10	4 fraccionamientos	2 públicos
		4 fraccionamiento-condominio	8 privados
		2 condominios	
2004	7	7 fraccionamientos	6 públicos
			1 privado
2005	9	9 fraccionamientos	8 privados
			1 público
2006	13	13 fraccionamientos	8 públicos
			5 privados
2007	24	24 fraccionamientos	20 privados
			4 públicos
2008	16	14 fraccionamientos	13 privados
		2 condominios	3 públicos
2009	10	8 fraccionamientos	8 privados
		2 condominios	2 públicos
2010	7	6 fraccionamientos	7 privados
		1 condominio	

Fuente: Elaboración del equipo de trabajo “Proyecto movilidad social” con base en información de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez

El mapa 3 presenta la prospectiva de los desarrollos habitacionales establecidos en Ciudad Juárez durante los años 1981 al 2010, para mostrar el crecimiento poblacional y urbano de esta

localidad fronteriza que se relaciona con los procesos de movilidad social, entorno construido y espacio público. Como se aprecia en esta cartografía, el periodo marcado con los años 1991 a 1999 y 2000 al 20010, las áreas del norponiente, parte del poniente, el sur y sur oriente son los ejes rectores en los movimientos poblacionales hacia estas zonas con distintos modelos de vivienda, desde aquellas de autoconstrucción, de interés social y fraccionamientos cerrados, condominios y asentamientos irregulares, entre otras formas. El mapa 3 muestra este crecimiento y por tanto aparece un tipo de movilidad horizontal específica que es de carácter interno, es decir, los residentes se mueven en busca de una vivienda propia, por tanto, el fenómeno social tiene nuevas orientaciones y en cambio el tipo vertical mantiene ritmos constantes en esas situaciones.

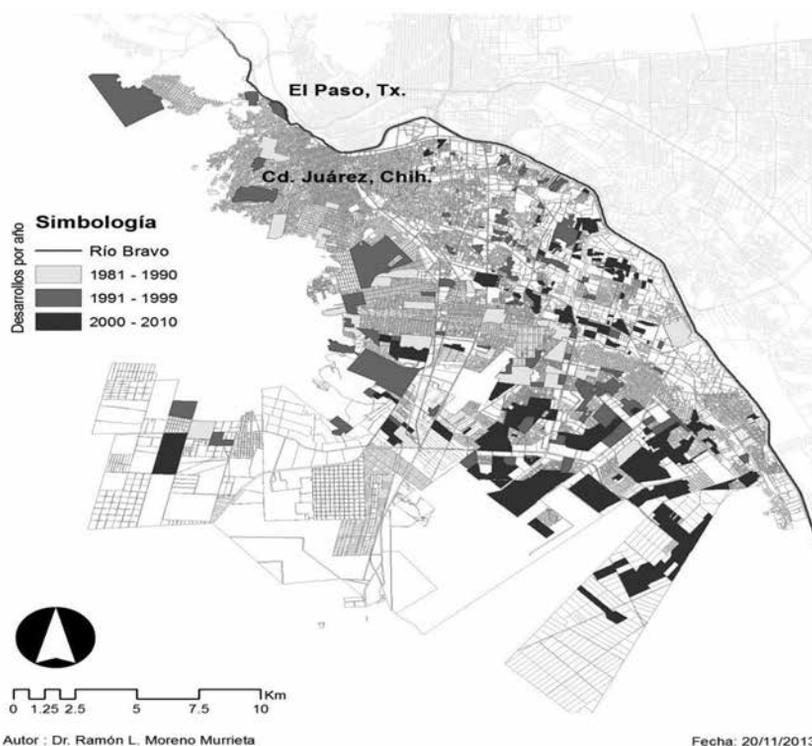
El surorientado, como se aprecia en esta cartografía, representaba para el gobierno municipal un eje motriz en el desarrollo urbano de Juárez. Se planeaba que esta zona tuviera un despegue en todos los sentidos: social, económico, cultural y urbanístico. Por ejemplo, en la tabla 3 se muestran los datos del 2000 al 2008 en cuanto a población, superficie, densidad e incremento por hectáreas, destacando el 2000 en relación con el incremento en la superficie por hectáreas; al igual que el 2008, son años que coinciden con la distribución de la mancha urbana al surorientado que se muestra en el mapa 3.

Tabla 3. Datos demográficos de Ciudad Juárez. 2000 al 2008

Año	Población	Superficie (Has.)	Densidad (hab/ha.)	Incremento (Has.)	No de has. Anuales
2000	1 208 498	20 553.00	57.46	5189.26	1037.85
2005	1 301 452	22 684.77	57.37	2131.77	426.35
2008	1 371 494	30 052.89	42.00	7368.12	2456.04

Fuente: IMIP (2010). Plan de Desarrollo Urbano Municipal. Gobierno de Ciudad Juárez

Mapa 3. Desarrollo habitacional en Ciudad Juárez 1981 a 2010.



Fuente: Elaboración de Ramón L. Moreno M. con base en información de IMIP (2011). Relación de colonias en Ciudad Juárez

Estos escenarios dan pistas para visualizar nuevos procesos en la configuración urbana de los espacios públicos y el entorno construido que se ha diseñado en distintos tiempos en la historia de Juárez como ciudad, sobre todo en relación con las categorías de la movilidad social ya citadas en la tabla 2 y que se vinculan con los mapas 1, 2 y 3 para continuar con las expresiones, experiencias y símbolos de los residentes propietarios que se abordarán en la siguiente sección.

EXPERIENCIAS DE MOVILIDAD SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ

Este apartado explica alguna de las cualidades que se obtuvieron en el trabajo de campo a residentes propietarios de vivienda de interés social en las que se aplicaron cuestionarios, registros fotográficos y cartografías para indicar el lugar donde se ubica la vivienda de estos actores. Se tomó una muestra para el análisis de los resultados de este cuestionario relacionados con el artículo.

Para identificar los elementos relacionados en este apartado, la información se clasifica en dos categorías principales: a) el contexto urbano, tipo de vivienda y fotografía del lugar; b) la experiencia de los actores o propietarios.

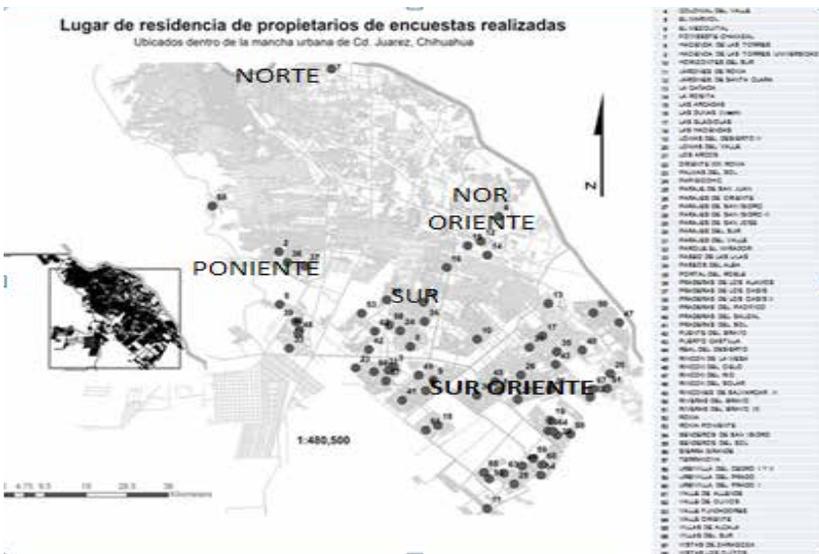
a) Contexto urbano, tipo de vivienda y lugar

En esta categoría se trata de identificar el lugar y el tipo de vivienda en donde se localizan los actores que señalaron ser propietarios, lo cual permite construir los mecanismos que se realizaron en la construcción de entornos urbanos heterogéneos, tanto en la vivienda como en el espacio público y el entorno que se fue diseñando en cada uno de estos asentamientos urbanos. Para propósitos de este estudio y en relación con la información del proyecto “Medición de indicadores de movilidad social en residentes propietarios en viviendas de interés social”, coordinado por Elvira Maycotte Pansza, realizado durante 2001-2014, se construyó el mapa 4 para ubicar 68 colonias y fraccionamientos de interés social en las distintas zonas que constituyen Ciudad Juárez: Norte, Sur, Poniente, Nororiente y Suroriente, con grupos sociales y económicos distintos que nos pudieran ayudar a comprender la movilidad social que se estaba gestando en la localidad y cuyos entornos se describen de la siguiente manera:

- Zona norte: próxima a la línea fronteriza, y resultó en el estudio un solo tipo de fraccionamiento.
- Zona sur: territorio plano y con diversidad en los modelos de vivienda.
- Zona poniente: territorio con superficie montañosa y también con modelos diferentes en cuanto a la tipología de vivienda.

- Zona suroriente: diversidad en cuanto a población, espacio público con intervenciones urbanas, viviendas de interés social, fraccionamientos abiertos y cerrados, entre otros aspectos.
- Zona nororiente: un territorio diverso en cuanto a medio físico, población media, alta y baja en algunos sectores, fraccionamientos cerrados para grupos económicos bajos, medios y altos.

Mapa 4. Ubicación de colonias y fraccionamientos donde se aplicó el cuestionario de movilidad social.



Fuente: Elaboración de Jonathan Olguín Arredondo (2014) con base en información del proyecto “Medición de indicadores de movilidad social en residentes propietarios en viviendas de interés social”, coordinado por Elvira Maycotte Pansza.

La tabla 4 complementa la información por zonas que se muestran en el mapa 3. Ahí se puede observar la cantidad de colonias y fraccionamientos donde se aplicó el cuestionario para conocer la opinión, las percepciones, vivencias en la ciudad y otros indicadores para conocer y describir la movilidad social y espacial que se ha generado en Ciudad Juárez.

Tabla 4. Número de colonias y fraccionamientos encuestados por zona

Ubicación	Cantidad
Norte	1
Sur	5
Poniente	8
Nororiente	5
Suroriente	49
Total	68

Fuente: Elaboración propia con base en información del proyecto: Medición de indicadores de movilidad social en residentes propietarios en viviendas de interés social, coordinado por Elvira Maycotte Pansza.

Con respecto a las fotografías de las colonias y fraccionamientos donde residen los propietarios, se tomó una muestra correspondiente a 2002 con los casos de Mezquital y Haciendas de las Torres, incluidas en la figura 3, y que se ubican en las zonas sur y suroriente respectivamente (señaladas en el mapa 4 con los números 6 y 8). El entorno urbano es de un mosaico distinto en ambos casos. En el primero se nota una mayor amplitud en la vivienda y su infraestructura, y en el segundo aparecen significados y emblemas del lenguaje que se describen en el fraccionamiento. Estos lugares corresponden a 2002 como año fundacional.

Figura 3. Fraccionamientos urbanos de Ciudad Juárez en 2002

Fuente: Archivos del proyecto “Medición de indicadores de movilidad social en residentes propietarios en viviendas de interés social”, coordinado por Elvira Maycotte Pansza.

En el caso de Los Arcos y Rincones de Salvárcar II (figura 4), el entorno urbano que identifica a estos dos fraccionamientos ubicados en la zona suroriente y fundados en 2004, parecieran mostrar que sus proyectos se dirigían a clases medias, por los prototipos de vivienda que se diseñaron en ellos. Los residentes, si bien es cierto que en el primero no habitaron en forma total el fraccionamiento, algunos de sus propietarios decidieron permanecer en él, mientras que en el segundo, Rincones de Salvárcar II, hay un espacio mayormente habitado por sus residentes. La ubicación en el mapa 4 de estos conjuntos es establecida con los números 21 y 49, respectivamente.

Figura 4. Conjuntos habitacionales en Ciudad Juárez, 2004



LOS ARCOS

RINCONES DE SALVARCAR II

Fuente: Archivos del proyecto “Medición de indicadores de movilidad social en residentes propietarios en viviendas de interés social”, coordinado por Elvira Maycotte Pansza.

Por su parte, Parajes de San Juan y Valle de Allende, ubicados en la zona suroriente de Juárez, representan otros ejemplos del prototipo de vivienda que se diseñó para grupos económicos de bajos y medios ingresos. El objetivo principal de estos conjuntos de vivienda que se establecieron en la ciudad en 2006 era arraigar y establecer a sus residentes en su vivienda. El entorno que se estableció para ellos se incluye en la figura 5, donde uno de los hechos principales de este año lo representa el abandono de vivienda, lo cual impactaría no solo en el espacio interno de estos fraccionamientos, sino que a nivel de ciudad, este repercutiría en las condiciones de vida de la población de Juárez.

Figura 5. Conjuntos habitacionales en Ciudad Juárez, 2006



Fuente: Archivos del proyecto “Medición de indicadores de movilidad social en residentes propietarios en viviendas de interés social”, coordinado por Elvira Maycotte Pansza.

b) Experiencia de los actores o propietarios

Esta sección permite identificar los actores propietarios a quienes se les aplicó el cuestionario para conocer sus experiencias, definiciones y percepciones de la realidad de su habitar y en relación con sus expectativas de obtener una vivienda propia, y si esto ayudó o no a mejorar su movilidad social.

Datos demográficos de los actores

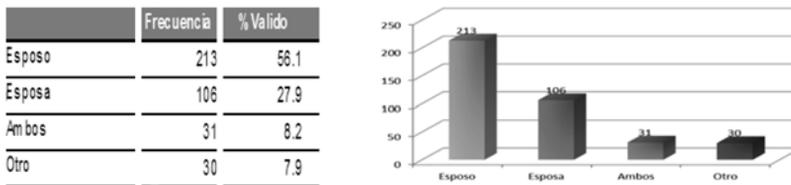
Población por género

En relación con sus cualidades demográficas, la figura 6 establece su condición por género, resultando que el propietario es en su mayor parte el esposo en un 56.1 %, en contraparte con el 27.9 % correspondiente a la esposa. Una tercera categoría, “ambos son propietarios”, obtiene un 8.2 %, y el término “otro” corresponde al 7.9 % del total de casos. Esto indica la importancia fundamental del hombre como jefe de familia, quien resulta ser el proveedor para satisfacer las necesidades elementales del grupo y por tanto para conseguir los bienes necesarios.

El papel de la mujer, en este caso de la esposa, cumple un rol significativo en este proceso de identificar a los actores e identificar la movilidad social, ya que al asumir condición de trabajadora forma parte de la población económicamente activa, que se dispone a colaborar en la satisfacción de las necesidades fundamentales en el grupo.

La categoría “ambos son propietarios”, si bien es cierto no es un porcentaje elevado en contraste con los dos anteriores, es un indicador que representa una ilustración importante en la configuración del ascenso y descenso en la estructura colectiva del grupo para mejorar sus condiciones de vida en la ciudad.

Figura 6. Composición demográfica de los actores propietarios de vivienda de interés social en Ciudad Juárez



Fuente: Archivos del proyecto “Medición de indicadores de movilidad social en residentes propietarios en viviendas de interés social”, coordinado por Elvira Maycotte Pansza.

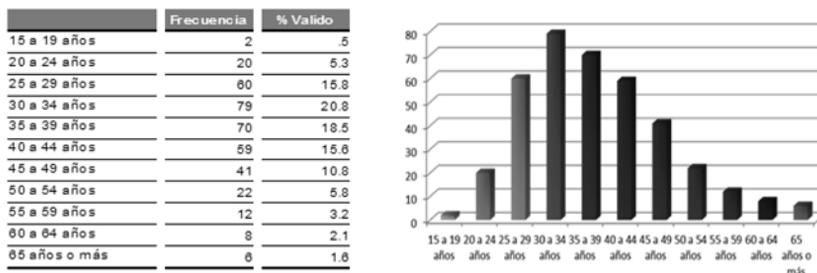
Población según edad

En cuanto al grupo etario de los propietarios de vivienda de interés social en Ciudad Juárez, las condiciones de los encuestados tienden situarse entre los grupos de 30 a 34 y 35 a 39 años. Eso representa una población joven que adquiere su patrimonio propio en forma independiente, lo que nos lleva a pensar las condiciones económicas en las que se ven insertos en su vida laboral en Ciudad Juárez. Otros grupos etarios que resultaron sobresalientes en la encuesta aplicada durante 2011-2014, son los de 25 a 29 años; en cuarto término, los de 40 a 44, como se muestra en la información de la figura 7.

La información anterior permite visualizar las características demográficas de estos actores que decidieron adquirir su vivienda y con ello mejorar sus condiciones de vida, pero sobre todo la

trayectoria de los actores de estos grupos de edad, que influye en sus decisiones, formas de ver la vida y sobre todo garantizar la obtención de mejores ingresos y con ello escalar nuevos peldaños en su jerarquía, no solo económica, sino también social y cultural.

Figura 7. Grupo etario de los residentes propietarios de vivienda de interés social en Ciudad Juárez



Fuente: Archivos del proyecto “Medición de indicadores de movilidad social en residentes propietarios en viviendas de interés social”, coordinado por Elvira Maycotte Pansza.

USOS Y PRÁCTICAS EN RELACIÓN A LA MOVILIDAD SOCIAL

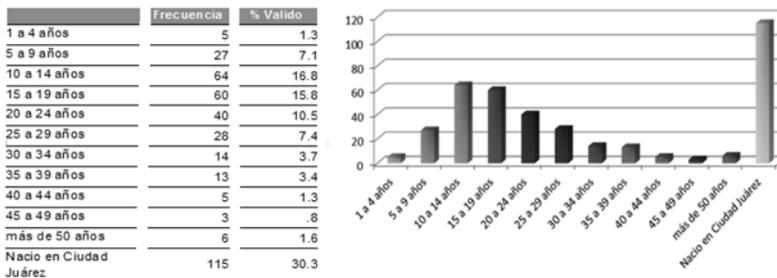
En este apartado se describen algunas condiciones que resultaron del cuestionario aplicado a los residentes propietarios, usando para ello: a) el tiempo de residir en Ciudad Juárez como indicador que nos permite conocer el arraigo y el desplazamiento que tienen los mismos dentro de la ciudad; b) vivienda actual, sobre la cual expresan opiniones y definiciones de la misma; y c) una comparación con la vivienda de sus padres, para visualizar estas experiencias.

a) Tiempo de residencia en Ciudad Juárez

La figura 8 presenta esta información, en la que se observa que el mayor porcentaje concierne a población nativa de Juárez. Es, entonces, un indicador que registra un arraigo a esta ciudad fronteriza (30.3 %) en la cual se manifiesta la permanencia definitiva de la población que se ha asentado en la misma durante los últimos años y además permitiría un tipo de movilidad espacial de tipo local donde el ascenso al estatus estaría determinado apro-

ximadamente por el grado de escolaridad y los deseos de ser independientes de sus padres. La segunda categoría representativa de este apartado son los residentes que tienen de 10 a 14 años habitando esta ciudad, seguidos por los que tienen de 15 a 19 años, y en cuarto término se consideran los que tienen de 20 a 24 años. La gráfica de esta figura 8 indica el comportamiento de residencia de los habitantes de Ciudad Juárez.

Figura 8. Tiempos de residencia de los residentes propietarios en Ciudad Juárez

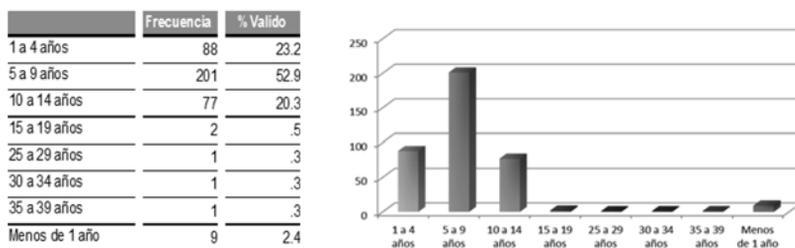


Fuente: Archivos del proyecto “Medición de indicadores de movilidad social en residentes propietarios en viviendas de interés social”, coordinado por Elvira Maycotte Pansa.

b) Vivienda actual

Elemento que nos permite conocer las respuestas de los residentes propietarios en cuanto al tiempo que tienen de ocupar su vivienda actual. Esta información se convierte en relevante por la cantidad de tiempo que llevan en esa vivienda. Por ejemplo, la figura 9 señala esos datos y se explica que la mayor parte de ellos (201 casos), tienen entre 5 y 9 años; son seguidos por los residentes que afirmaron que su tiempo de ocupar su casa es entre 1 a 4 años; y en tercer término están los que tienen de 10 a 14 años (77 casos). Estos datos, como se observa en la figura 8, concentran en estas tres categorías el arraigo a su casa. Este resultado puede indicar la posibilidad de una movilidad social de reciente inicio y sobre todo confirmar una tendencia a crear un desplazamiento espacial de carácter definitivo.

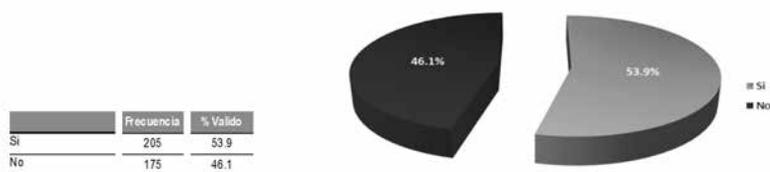
Figura 9. Tiempo de ocupar su vivienda los residentes propietarios en Ciudad Juárez



Fuente: Archivos del proyecto “Medición de indicadores de movilidad social en residentes propietarios en viviendas de interés social”, coordinado por Elvira Maycotte Pansza.

La figura 10 muestra las respuestas de aquellos residentes propietarios que tuvieron una vivienda anterior antes de la actual, con lo que proceden a vislumbrar la construcción del patrimonio propio, pero que estuvo representado por el hogar de sus padres. Esta figura permite explicar un proceso importante en la movilidad social de estos residentes. Hay un desplazamiento que se gesta en esta información.

Figura 10. Vivienda propia antes de la actual



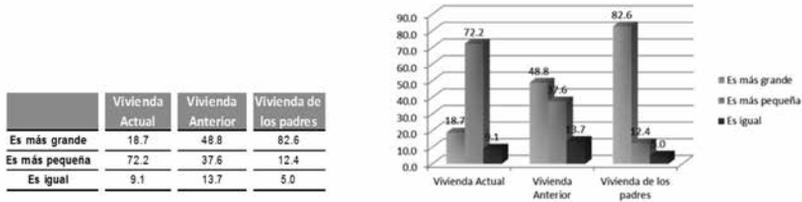
Fuente: Archivos del proyecto “Medición de indicadores de movilidad social en residentes propietarios en viviendas de interés social”, coordinado por Elvira Maycotte Pansza.

c) Vivienda propia y su relación con la de los padres

Este apartado incluye la información referente a la posición que generaron los residentes propietarios en relación con la de sus padres, y la evaluación que tuvieron en cuanto a su habitar, el tamaño y las condiciones en general de las mismas. Los datos muestran algunas reflexiones interesantes, sobre todo en la per-

cepción de los encuestados en relación con la vivienda actual, la anterior y la de los padres, que se muestran en la figura 11.

Figura 11. Vivienda actual, anterior y la de sus padres

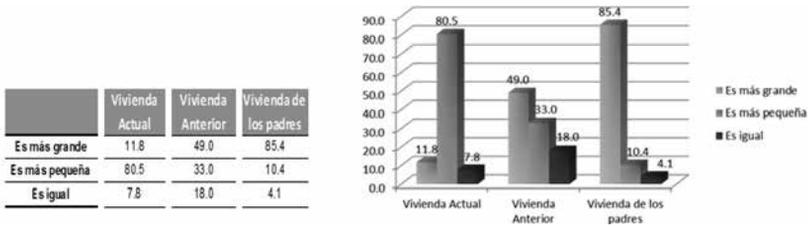


Fuente: Archivos del proyecto “Medición de indicadores de movilidad social en residentes propietarios en viviendas de interés social”, coordinado por Elvira Maycotte Pansza.

Como se observa en la figura 11, tanto en la tabla como en la gráfica, la evaluación en cuanto al tamaño de la casa muestra mayor porcentaje en la de los padres; en segundo término, si se habitó en otra vivienda y, finalmente, la actual tiene una valoración baja. Esto indica que no es del agrado suficiente la casa donde se vive cotidianamente, ya que es más pequeña que la de sus padres e inclusive que la vivienda donde se vivió anteriormente.

Con respecto al tamaño de las habitaciones de la vivienda, hay datos relevantes de los encuestados en relación con sus percepciones sobre donde habitaron antes, donde lo hacen ahora y en donde vivieron con sus padres. Sin duda alguna en la figura 12, la casa donde habitaron con sus padres tiene una preferencia sobre dónde se vivió antes y en la que se vive actualmente. En esta información solo tiene representación significativa la vivienda actual porque tiene habitaciones pequeñas. Estas ideas hablan de un descontento con respecto a los nuevos modelos de vivienda que se habitan y si se consideran como ejemplos algunas de ellas que se describen en las figuras 3, 4 y 5.

Figura 12. Tamaño de habitaciones en la vivienda actual, la anterior y la de sus padres



Fuente: Archivos del proyecto “Medición de indicadores de movilidad social en residentes propietarios en viviendas de interés social”, coordinado por Elvira Maycotte Pansza.

REFLEXIONES FINALES

La movilidad social en sectores populares, bajos y medios en Ciudad Juárez, aunado a las condiciones generales de la ciudad, modificó en forma sustantiva los anhelos de buscar un proyecto de vida que les permitiera ir ascendiendo en forma secuencial y lógica por los senderos de las mejoras de sus necesidades. También las tipologías migratorias influyen en este ambiente que en algunas zonas se fue creando por medio de los estereotipos que el lugar y el medio social en donde se asentaron les crearon.

Además, se crearon situaciones contextuales que unieron a los residentes para permanecer y defender su territorio. La idea del patrimonio propio, aunque no les convence mucho, sí tiene un alto valor de arraigo a sus lugares; se les creó una conciencia de pertenencia a pesar de las condiciones que les otorgó el entorno. Incluso el espacio público, que en un principio les parecía feo y desagradable, fue transformando su imagen en la medida que se incorporaron al lugar elegido.

A partir de las diferencias espaciales, en Ciudad Juárez se hace necesario realizar propuestas de revitalización urbana en vivienda, vialidades, parques, servicios y equipamientos urbanos, sobre todo porque se han visto en este estudio las condiciones territoriales en las que se ha enfocado la expansión urbana de Juárez. Es menester contar con propuestas que surjan en beneficio de las condiciones generales de vida que imperan en la ciudad.

Otro elemento que se debe agregar en esta reflexión final es considerar la organización comunitaria, sobre todo en adaptar las nuevas condiciones de su vivienda actual a aquellas que obtuvieron en donde se vivió antes o con las de sus padres, para fomentar un sentimiento de arraigo. Sin embargo, las condiciones del tamaño de la vivienda son un obstáculo para lograr este hecho.

Por otro lado, la movilidad social tiene estrecha relación con el entorno que construye el hombre porque se conecta directamente con el espacio público que se edifica al interior de colonias y fraccionamientos; en algunos casos, ello se manifiesta en la construcción de valores propios y determinantes en la vida cotidiana de los residentes que habitan la zona suroriente de Ciudad Juárez. En este sentido, las demandas de la población deben ser atendidas también a nivel de propuestas de revitalización de los espacios sociales, donde se generan los procesos de socialización e interacción.

En efecto, la posible interacción de los medios donde se habitó antes, el actual y el de los padres, que forman parte de este análisis de la movilidad social en relación con la construcción socioespacial, permite mejorar el medio ambiente físico con el social. La vinculación de ambos será parte de un eje de convivencia con el presente y el pasado, que se retoma de manera crucial en la cotidianidad de los residentes propietarios.

BIBLIOGRAFÍA

- Berruecos, L. (2012). Una aproximación interdisciplinaria a los conceptos de espacio y territorio, en M. Reyes y A. López (coords.), *Explorando territorios: una visión desde las ciencias sociales* (pp. 49-80). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Brenna, J. (2012). Espacio y territorio: una visión sociológica, en M. Reyes y A. López (coords.), *Explorando territorios: una visión desde las ciencias sociales* (pp. 81-106). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Campos, G. (2012). Las dimensiones constitutivas del espacio público urbano: hacia una perspectiva cultural, en M. Reyes y A. López (coords.)

- Explorando territorios: una visión desde las ciencias sociales* (pp. 161-188). México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Fuentes, C. y S. Peña (2011). Espacio público y género. *Hacia un marco teórico, metodológico y contextual*, en C. Fuentes, L. Cervera, J. Monárrez y S. Peña (coords.) *Espacio público y género en Ciudad Juárez, Chihuahua* (pp. 27-62). El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Giddens, A. (2009). *Sociología*. Barcelona: Alianza Editorial.
- Maycotte, E. (2011). La participación del espacio público en la cotidianidad de los residentes de vivienda social en Ciudad Juárez, Chihuahua: una observación a los patrones de uso durante el periodo de 2005-2009, en C. Fuentes, L. Cervera, J. Monárrez y S. Peña (coords.) *Espacio público y género en Ciudad Juárez Chihuahua* (pp. 175-212). El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Maycotte, E. (2013). Reporte de investigación del proyecto “Determinación de indicadores, diseño de metodología de los residentes propietarios para medir la movilidad social”. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Maycotte, E. (2014). Movilidad social de residentes propietarios de viviendas de interés social en Ciudad Juárez: una aproximación a su medición en términos de la vivienda y su contexto urbano, en E. Maycotte (coord.), *Colección Desafíos de la planificación ante la creciente complejidad urbana*, vol. 1, 69-83. Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, UACJ.
- Moreno, R. (2014). El habitar, espacio urbano y construcción de los imaginarios en Ciudad Juárez, en J. Chávez (coord.), *Colección Desafíos de la planificación ante la creciente complejidad urbana*, vol. 2, 224. Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, UACJ.
- Rodríguez, M. (2011). Espacio público, centralidades y experiencias de género. Desafíos actuales para “hacer ciudad” en Ciudad Juárez, Chihuahua, en C. Fuentes, L. Cervera, J. Monárrez y S. Peña (coords.), *Espacio público y género en Ciudad Juárez Chihuahua* (pp. 63-90). Ciudad Juárez: El Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Material cartográfico

- Instituto Municipal de Investigación y Planeación (2010). Plan de Desarrollo Urbano en Ciudad Juárez. H. Ayuntamiento de Ciudad Juárez.

Elvira Maycotte, *et al.* (2007). Estudio del impacto de la política de vivienda en Ciudad Juárez. Consejo Nacional de Vivienda (Conavi).

Jonathan Olguín Arredondo. *Diseño de cartografía de localización de fraccionamientos y colonias*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Apoyo fotográfico

Ramón Leopoldo Moreno Murrieta



EL SISTEMA *BUS RAPID TRANSIT* EN CIUDAD JUÁREZ Y EL DERECHO A LA CIUDAD

VÍCTOR ORTEGA

RESUMEN

La dinámica demográfica y urbana de Ciudad Juárez en los últimos cincuenta años ha estado caracterizada por déficits de infraestructura y equipamiento urbano, donde la movilidad urbana ha sido una de las áreas más problemáticas, tanto por el déficit histórico que enfrenta como por las dimensiones crecientes que ha adquirido en las últimas décadas. Aunque han existido múltiples propuestas para dar respuestas parciales a esta demanda social, en el caso de Ciudad Juárez, la implementación en 2013 del modelo de transporte BRT (*Bus Rapid Transit*) o Vive Bus Juárez, como se le denomina localmente, en su etapa inicial en el corredor troncal Presidencia-Independencia, forma parte de una estrategia de modernización del sistema de transporte de la ciudad. El presente artículo plantea un panorama de la situación del sistema de transporte BRT-Vive Bus Juárez, a fin de evidenciar las posibilidades del modelo en la solución de esta añeja problemática urbana, de sus ventajas en términos de eficiencia y sustentabilidad para solucionar, así sea parcialmente, el problema crónico de movilidad urbana autosustentable.

Palabras clave: transporte público, BRT, Vive Bus Juárez, movilidad sostenible, desarrollo urbano, Ciudad Juárez.

ABSTRACT

In Juarez City, Mexico, a transport model known as BRT (Bus Rapid Transit) is implemented in the trunk corridor Presidencia-Independencia. This transformation stems from the need to modernize the transportation system of the city. Previously, instead of offering a quality service there was a problem for the community that affected public transport users, motorists and the environment. The aim of this article is to present the progress generated in operation seven hundred days of Vive Bus transportation system.

Keywords: public transportation, BRT, sustainable mobility, Ciudad Juárez.

INTRODUCCIÓN

La movilidad juega un papel central en el nivel de bienestar y la calidad de vida de las sociedades locales, amén de que constituye un referente de los niveles de desarrollo urbano. Las estrategias adoptadas por los gobiernos (locales, regionales, federales) para dar respuesta a esta creciente necesidad se traduce en políticas públicas de diverso alcance, en función no solo de los recursos disponibles para ello, sino de los intereses y perspectivas de los múltiples actores que intervienen en los procesos urbanos y por ende, en el diseño e instrumentación de política pública específica, donde a menudo suelen dejarse de lado los intereses de los propios beneficiarios, ya que las políticas suelen tener el enfoque arriba-abajo, sin reconocer las opiniones de los usuarios, negando así el ejercicio del derecho a la ciudad por parte de los propios habitantes.

LA MOVILIDAD URBANA Y EL DERECHO A LA CIUDAD

La movilidad urbana forma parte del derecho que tienen los habitantes de las ciudades (urbanitas) a construir y reconstruir el territorio a través de los recorridos que realizan entre lugares que conforman el espacio urbano. Resulta entonces de la mayor importancia contar con los elementos y la estructura que permitan esta movilidad con libertad. No obstante, el crecimiento acelera-

do de las poblaciones y la expansión urbana, paralelamente a las crisis presupuestales de los estados nacionales y los gobiernos locales, han incidido en la generación de dificultades cada vez mayores para que las personas puedan ejercer este derecho.

Desde una perspectiva crítica, en “El derecho a la ciudad”, proponía conjuntar un programa de investigación académica con la praxis social dirigida a empoderar a los habitantes de la ciudad para recuperar las posibilidades de decisión sobre sus propios espacios, un modelo de democracia participativa basado en el ejercicio del derecho a participar en la construcción el territorio urbano, con lugar para los grupos sociales históricamente excluidos (Lefebvre, 1968 en Costes, 2011).¹

El derecho a la ciudad, dice David Harvey (2003): “no es simplemente el derecho de acceso a lo que ya existe, sino el derecho a cambiarlo a partir de nuestros anhelos más profundos. Necesitamos estar seguros de que podremos vivir con nuestras creaciones [...] Pero el derecho a rehacernos a nosotros mismos creando un entorno urbano cualitativamente diferente es el máspreciado de todos los derechos humanos”.

El concepto de Movilidad Urbana Sostenible (MUS) implica el diseño e instrumentación del complejo entramado de procesos y estructuras que permitan mantener a niveles adecuados la respuesta pública a la demanda social de infraestructura y equipamiento requerido para el desplazamiento principalmente de personas, pero también de recursos materiales. En este concepto se incluye una gran diversidad de procesos y elementos cuya articulación y funcionamiento están dirigidos a reducir distancias y tiempos de recorridos, a través del diseño de redes eficientes de transporte público, pero también diseñadas para contribuir al rescate de espacios urbanos por parte de los propios ciudadanos, los habitantes de la ciudad, permitiendo de esta manera un acer-

1 El derecho a la ciudad en la obra de Lefebvre (1968) implica la creación de nuevos modelos de vida urbana, incluyentes, democráticos, participativos, no solo desde la perspectiva oficialista del reconocimiento legal que beneficia a unos cuantos en detrimento de otros. Costes, Laurence (2011) Del ‘derecho a la ciudad’ de Henri Lefebvre a la universalidad de la urbanización moderna, en *Revista Urban*, septiembre: 1-12, consultada en línea el 9 de diciembre de 2015, en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3762679.pdf>

camiento al ejercicio del derecho a la ciudad, a construir el territorio desde lógicas propias (Parrado: 2015).

La realidad dista mucho de los modelos teóricos (ideales) y de las aspiraciones sociales de los intelectuales. En la actualidad el acelerado y caótico ritmo de la expansión urbana imprime cada día mayor presión a los gobiernos para la solución del problema de movilidad, se incrementan los desplazamientos, distancias, tiempos, a la vez que se constriñen los niveles de eficiencia de la infraestructura y de cuidado de los espacios públicos de las ciudades, lo que ha redundado en que “económica y socialmente, los centros de población han entrado en una fase de altos costos en cuanto a su sostenimiento, sustentabilidad y calidad de vida” (Moliner, 2014: 74).

En el caso de México, la población creció de 81.3 millones de habitantes en 1990 a 97.5 en 2000 y 112.3 en 2010. Por su parte, el Sistema Urbano Nacional (SUN)² incrementó su población de 54.9 millones de habitantes en 1990, a 68.7 en 2000 y 81.2 en 2010 (de 67.5 % de la población total nacional en 1990, aumentó a 72.3 % en 2010) (CONAPO, 2012: 27). Actualmente, existen 59 zonas metropolitanas, de las cuales, 30 cuentan con una población mayor de 500 mil habitantes, y once de ellas con más de un millón de habitantes, en estas vive 51 % de la población urbana y 37 % de la población total del país (Inegi, 2010).³

CIUDAD JUÁREZ EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS

En 2010, Ciudad Juárez figura entre las once zonas metropolitanas mexicanas con población mayor a un millón de habitantes,

2 El SUN está conformado, según la definición de Unikel 1978, por Centros Urbanos, conurbaciones y áreas Metropolitanas. Los primeros son ciudades con 15 mil o más habitantes. Las conurbaciones son áreas urbanas de por lo menos 15 mil habitantes. Resultado de la unión de dos o más localidades intermunicipales e interestatales. Las áreas metropolitanas refieren a una unidad funcional que contiene varias localidades o municipios, o bien, zonas de más de un millón de habitantes dentro de un límite municipal. En 2014, el SUN está conformado por 384 ciudades (CONAPO, 2014).

3 En la región central del país figuran Puebla-Tlaxcala, Valle de México, Toluca, Querétaro, San Luis Potosí, León y Guadalajara. En el norte están las zonas metropolitanas de Monterrey, La Laguna y Tijuana (CONAPO, 2010). Delimitación de las zonas metropolitanas en México 2010, consultado en línea el 15 de diciembre de 2015 en http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Zonas_metropolitanas_2010

con una población de 1.3 millones de personas (Inegi, 2010), distribuidos en una superficie desértica de 38 800 hectáreas, y una densidad de 34.3 habitantes por hectárea⁴ (tabla 1), resultado del crecimiento expansivo y disperso que ha tenido a lo largo de los últimos sesenta años, pero en particular vinculado a la llegada de la industria maquiladora a la región a mediados de la década de los años sesenta, que provocó el crecimiento poblacional asociado al aceleramiento de los flujos migratorios procedentes de distintas regiones del país, atraídos por la oferta de fuentes de trabajo.

Tabla 1. Ciudad Juárez. Población y superficie ocupada 1900-2010

Año	Población	Superficie (Hectáreas)
1900	8218	92
1910	10 621	119
1920	19 457	218
1930	39 669	480
1940	48 881	545
1950	122 566	669
1960	270 279	2027
1970	407 370	4159
1980	544 496	11 037
1990	798 499	14 703
2000	1 218 817	23 260
2010	1 332 131	38 800

Fuente: Elaboración propia con datos de Inegi, Censos Generales de Población y Vivienda 1980, 1990, 2000 y 2010.

Como consecuencia de la expansión demográfica, la ciudad vivió un acelerado proceso de expansión territorial, lo cual aunado a una laxa normatividad, posibilitó procesos de especulación del suelo, que dibujaron un mapa urbano horizontal, disperso, con dificultades para la dotación de equipamiento e infraestructura urbana apropiada al cambiante entorno de fin de siglo xx, condiciones que aún persisten hoy día y resultan evidentes obstáculos en los intentos de redensificar el territorio juarense, a fin de opti-

4 Comparativamente, el Índice de densidad Urbana para el municipio de Juárez, fue de 67.9 habitantes/hectárea para ese mismo año (CONAPO 2010). Delimitación de las zonas metropolitanas en México 2010, consultado en línea el 15 de diciembre de 2015 en http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Zonas_metropolitanas_2010

mizar el uso de los recursos limitados (y cada vez más restringidos) con los que cuenta la ciudad.

MOVILIDAD URBANA EN CIUDAD JUÁREZ

La combinación de altos niveles de crecimiento demográfico y territorial con la histórica desatención en materia de políticas públicas de infraestructura y equipamiento urbano, devinieron en la configuración de problemas de administración pública, entre los que destaca el tema de la movilidad urbana. Si bien es cierto que la condición de frontera ha permitido paliar este gran problema, también es cierto que prohió una serie de complicidades y redes de corrupción entre sindicatos, concesionarios y funcionarios públicos, cuyo entramado fue complejizándose con el correr de los años, al grado de convertirse en un verdadero obstáculo a cualquier intento de solución por parte de la administración del municipio (Chavira, 2009).

Hoy día la movilidad urbana presenta deficiencias graves no solo en la infraestructura y equipamiento necesarios, evidentes en indicadores tales el bajo porcentaje de pavimentación de las calles de la ciudad y el deterioro del sistema de transporte público, sino también en las problemáticas asociadas de congestiónamiento de tráfico, hipersaturación del parque vehicular compuesto en buena proporción por vehículos escolares desechados en Estados Unidos, los altos índices de contaminación que provocan, particularmente en invierno, amén del nivel de accidentes consecuencia de las deterioradas condiciones de los vehículos, la inexperiencia en conducir y el denso tejido de la corrupción del sistema de tránsito que hasta hace un par de años otorgaba licencias sin aplicar exámenes (Palafox, 2006).

La magnitud de la problemática del transporte urbano ha obligado a las autoridades a plantear alternativas de solución, para lo cual se han elaborado estudios desde la década de los noventa. Durante el periodo 1992-1993, se llevó a cabo un diagnóstico de la vialidad y transporte urbano en Ciudad Juárez, ejecutado por personal técnico del municipio bajo la vigilancia técnica de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), en el marco

del Programa de Vialidad y Transporte Urbano para las Ciudades Medias Mexicanas, gracias a un préstamo de Banco Mundial.

El Plan Director de Desarrollo Urbano para Ciudad Juárez 1995-2001, contemplaba una serie de lineamientos para el desarrollo armónico y sustentable de la ciudad, dentro de los cuales, se otorgaba una gran importancia al diseño e instrumentación de un plan sectorial de transporte que articulara de manera eficiente las distintas zonas de la ciudad e impulsara de esta manera el desarrollo urbano. Se encargó al Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) el Estudio Integral de Transporte de Ciudad Juárez (EIT, 1996), cuyo análisis del transporte público urbano (TPU) sentó las bases para la implementación posterior del sistema de transporte público semimasivo y masivo (IMIP, 1997).

En los últimos años, y con el objetivo de tornar más eficientes las dinámicas de desplazamiento de los juarenses, reducir tiempos y ofrecer mejores condiciones de seguridad en ambientes más limpios y relajados, tanto la administración municipal como la estatal conjuntaron recursos a través del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) desarrollado por el IMIP, para apuntalar la transformación del sistema de transporte urbano de Ciudad Juárez, en una perspectiva holística que incluye las diversas aristas de la movilidad urbana: rediseño de la estructura del transporte de pasajeros, de carga, ciclovías, entre otros.

SISTEMA BUS RAPID TRANSIT (BRT)

El BRT es descrito como un sistema flexible con ruedas de goma de tránsito rápido, que combina el modo de estaciones, vehículos, servicios, modos de funcionamiento, los elementos en un sistema integrado con una identidad fuerte y positiva que evoca una imagen única según el Programa Cooperativo de Investigación de Transporte (TCRP, 2003). El origen del concepto de BRT se remonta más al año 1937, a la ciudad de Chicago, donde se propuso reconvertir tres líneas de ferrocarril de cercanías en tres pasillos de autobuses exprés (Huerta, 2010). El BRT constituye un modo de transporte que se caracteriza por el desarrollo de infraestructura que otorga prioridad al transporte público en relación con

el transporte en otros tipos de vehículos, ofrece la posibilidad de pagar la tarifa antes de tomar el autobús y permite un rápido acceso al mismo.

Los objetivos principales de esta modalidad de transporte urbano están orientados a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la productividad de la ciudad. Se rige por seis principios: el respeto por la vida, al tiempo de los ciudadanos, a la diversidad humana, la calidad, la coherencia y la capacidad (Iracheta, 2006).

El sistema de autobuses BRT es un modelo de alta calidad con autobuses que proporcionan movilidad urbana rápida, cómoda y de relación favorable costo-beneficio a través de la provisión de infraestructura de carriles segregados, operación rápida y frecuente y excelencia en mercadeo y servicio al cliente. El BRT emula las características de desempeño de un sistema moderno basado en rieles, pero a un costo más bajo porque no tiene la infraestructura de éste. El costo de un sistema BRT es de cuatro a veinte veces menor que un sistema de tren ligero (LRT) y entre diez y cien veces menor a un sistema tipo metro.

Los sistemas BRT evocan una imagen de identidad única que los diferencia de otros modos de transporte público urbano. Algunas de sus características distintivas son las siguientes (Rodríguez, 2010):

- a) Las rutas comprenden algunos tramos en plataforma reservada, con separación física del resto del tráfico.
- b) Uso de vehículos de última generación, de mayor capacidad que los convencionales (articulados) y menos contaminantes.
- c) Compra y cancelación de boletos en la parada, lo que agiliza el tiempo de embarque de los pasajeros.
- d) Dotados con sistemas de información al pasajero, tanto en las paradas, como en el propio vehículo.
- e) Alta frecuencia de paso de los servicios para minimizar los tiempos de espera, que tan negativamente se perciben por los usuarios de transporte público de superficie.
- f) Un mayor grado de flexibilidad que un sistema tranviario, ya que le permite circular por rutas mixtas, con y sin plataforma reser-

- vada en aquellas zonas de menor densidad de tráfico o menor congestión.
- g) Mayor versatilidad de la infraestructura ante eventualidades, ya que permite compartir el uso de la plataforma por otros vehículos (taxis, vehículos de alta ocupación, otros autobuses, servicios de emergencia, etcétera).
 - h) Utilización de sistemas de ayuda a la explotación y nuevas tecnologías de posicionamiento que permitan dar prioridad semafórica al servicio en cruces.
 - i) Mejores condiciones de accesibilidad en los andenes (rebajados) y en los propios vehículos (autobuses de piso bajo).

El sistema de transporte urbano y específicamente el BRT es un componente fundamental en este modelo de movilidad sostenible, ya que contribuye de manera inmediata a mejorar los tiempos de traslado, la seguridad de los usuarios, el medioambiente y el bienestar social. La implementación de este modelo tiene efectos directos en el nivel de vida de los habitantes de la región.

La experiencia exitosa a nivel internacional en los sistemas BRT, muestra la colaboración sector público-privado como el mejor esquema de operación, donde el sector público provee la infraestructura (carriles, estaciones, cruces peatonales, semaforización), y el sector privado se encarga de la operación de los vehículos. En este modelo, la clave del éxito radica en la planeación, organización y control de la operación por parte del Gobierno, mientras que en la participación de empresas y organizaciones de transportistas es bajo un esquema operativo donde “todos ganan” (Iracheta, 2006). Numerosos sistemas de BRT operan hoy día en diversas partes del mundo, entre los más conocidos figuran Colombia, Estados Unidos, algunos países Centroeuropa, Brasil, China y Australia.

América Latina ha liderado la implementación de sistemas de transporte público masivo de autobuses tipo BRT. El sistema BRT hizo su aparición regional en 1972, con la experiencia pionera de Curitiba, Brasil, el cual permanece como uno de los mejores del mundo hasta hoy día. En 1995, se construyó el primer ramal de la ciudad de Quito, en 1998, hubo una segunda ola en los sistemas

BRT: en 2000, Bogotá inauguró el sistema Transmilenio, sistema que sobrepasó a Curitiba en velocidad, capacidad, calidad de servicio y diversidad de servicios ofrecidos. Su éxito estimuló a un gran número de ciudades en todo el mundo para construir sistemas BRT (ITDP, 2013). Más de 45 ciudades de América Latina han realizado inversiones en sistemas tipo BRT, lo que representa el 63.6 % del número de pasajeros en esta modalidad de transporte urbano a nivel mundial (Rodríguez y Vergel, 2013).

Identificamos grandes ciudades en la región donde sistemas tipo BRT han estado en operación durante por lo menos cinco años: Bogotá (Colombia); Curitiba (Brasil); Goiânia (Brasil); Ciudad de Guatemala (Guatemala); Guayaquil (Ecuador); Quito (Ecuador); y el área metropolitana de São Paulo (Brasil), específicamente la troncal “ABD”. En conjunto, estas ciudades representan el 16 % del número de pasajeros en sistemas tipo BRT a nivel mundial, y el 31 % de pasajeros en BRT en América Latina (Rodríguez y Vergel, 2013). La innovación de este sistema radica en la utilización de autobuses de gran capacidad y múltiples puertas, donde se paga boleto antes de abordar y el control centralizado, habilitando el uso de tecnologías modernas de monitoreo e información permanente a los pasajeros.

EL SISTEMA BRT VIVEBÚS CIUDAD JUÁREZ

Ante la creciente presión derivada de las dificultades de movilidad urbana en Ciudad Juárez enunciadas arriba, amén de las restricciones de carácter fiscal para la inversión pública en este tipo de ámbitos, surgió la alternativa de implementar un sistema de transporte semimasivo con capacidad de responder a la creciente demanda urbana. El Plan de Desarrollo Urbano del municipio de Juárez de 1995 contemplaba la implementación de un sistema de esta naturaleza, basado en una red troncal. En 1996 el IMIP, con apoyo de: Texas A&M Transportation Institute, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), us Environmental Protection Agency (EPA) y Texas Natural Resource Conservation Commission, inició un estudio integral de transporte, a partir de un modelo de de-

manda de desplazamientos. Los resultados de este estudio fueron incluidos en la actualización del Plan de Desarrollo Urbano 2003.

En la administración municipal 2001-2002 se realizó el primer intento de modernización del sistema de transporte público, que arrancó con una flotilla inicial de 25 autobuses (ocho de ellos articulados), se construyeron 25 estaciones distribuidas en 13 puntos a lo largo de la calle División del Norte y el bulevar Zaragoza, hasta el bulevar Independencia. El proyecto fracasó debido, entre otros aspectos, a la ausencia de un proyecto ejecutivo integral.⁵

En 2005, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) realizó un estudio de modelos y concepción de un nuevo sistema de transporte. Asimismo, actualizó los modelos de demanda y llevó a cabo un estudio de factibilidad de los corredores de transporte, desarrolló anteproyectos de infraestructura de los corredores troncales: carriles, intersecciones y terminales, además de analizar la demanda en cinco corredores y se dimensionó el requerimiento para el servicio del corredor troncal y rutas alimentadoras.⁶

El segundo intento de implementación del sistema de transporte semimasivo se llevó a cabo durante la administración municipal 2007-2010. Se construyeron 33 estaciones en el bulevar Zaragoza y en el Eje Juan Gabriel se refuncionalizaron las 25 estaciones que se habían construido con anterioridad. Existían 50 autobuses para ofrecer el servicio en el corredor debido a que 20 de los autobuses que se compraron con anterioridad fueron vendidos al Sistema Transborde,⁷ el resto de los autobuses se vendieron a los sistemas de transporte público Metrobús en México, D.F., y Optibús de León, Guanajuato, durante la administración 2007.

Se adquirió el sistema de recaudo y control y se adquirieron inmuebles para destinarlos a patios de resguardo y talleres; tam-

5 Documento oficial de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Chihuahua.

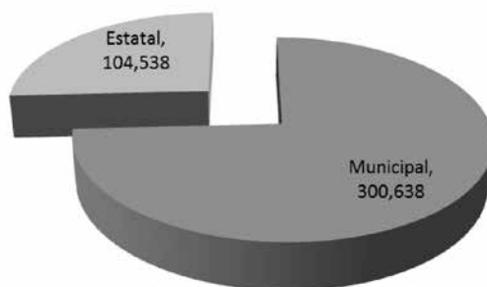
6 El tiempo de implementación resultó insuficiente, no se había formalizado el acuerdo con los concesionarios del transporte y fue imposible concretar algunos de los componentes indispensables para esta negociación.

7 Sistema Transborde. Empresa privada que opera con una concesión federal en la ruta Central Camionera de Juárez-Centro de El Paso, Texas.

bién se pavimentaron 26 calles para vueltas indirectas y se construyó un tramo del carril confinado.

De nueva cuenta, y pese a la inversión total de 405.17 millones de pesos (300.63 aportados por el municipio de Juárez y 104.53 del estado de Chihuahua, véase gráfica 1),⁸ el sistema no fue instrumentado debido a que, de nueva cuenta, no se concretó un proyecto integral que incluyera la creación, crecimiento y mantenimiento de la infraestructura, el diseño de un modelo de operaciones, un plan de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, un plan de escalamiento tecnológicas, de desarrollo institucional y cada uno de los componentes indispensables para una implementación exitosa. En términos concretos, fue imposible arribar a acuerdos entre los diferentes niveles de gobierno participantes (municipal, estatal), por la insuficiencia de recursos económicos y técnicos, así como también por la imposibilidad recurrente de llegar a acuerdos con los concesionarios.

Gráfica 1. Inversión 2007-2010 en el Sistema de Transporte Vive Bus Juárez de Ciudad Juárez (Millones de pesos corrientes)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del estado de Chihuahua, 2014.

A inicios de 2013, como respuesta a una promesa de campaña, Gobierno del Estado, en colaboración con la administración municipal, decidió dar continuidad a la implementación del sistema de transporte semimasivo, tanto en Chihuahua capital como en Ciudad Juárez, con el propósito de iniciar operaciones en noviem-

⁸ Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Gobierno del Estado de Chihuahua.

bre del 2013, a través del sistema denominado Vive Bus Juárez, que constituye una propuesta para mejorar la movilidad urbana, mediante un sistema de transporte público de gran envergadura que se sirve de autobuses de alta ocupación.

El sistema BRT Ciudad Juárez está integrado por componentes físicos y administrativos. Dentro de los primeros figuran la infraestructura, vías para servicios troncales, las estaciones y la operación. En el segundo renglón, se agrupan el sistema de control y de monitoreo.⁹

- a) Infraestructura. La Secretaría General de Gobierno, a través de la Dirección Estatal de Transporte ha tramitado para Ciudad Juárez 4323 concesiones de transporte urbano, de las cuales se han otorgado 1872 concesiones al transporte público que representa el 43.30 % y 2451 concesiones al transporte privado el cual le da servicio a la industria maquiladora lo que representa el 56.7 %. En las calles de esta ciudad se realizan cerca de 2 millones de viajes en vehículos particulares, los cuales representan el 50 % de los viajes totales; es importante mencionar que en Ciudad Juárez existe un automóvil por cada 1.6 habitantes. El restante de los viajes, 1 120 000, se realizan en modos no motorizados lo que representa el 28 %; 600 mil viajes en autobús urbano, que representa el 17 % y 280 mil viajes en autobús de personal. La única manera de garantizar un rápido desplazamiento a ese 17 % que utiliza el transporte público es proporcionándoles carriles exclusivos. A continuación, se describe la infraestructura del Sistema Vive Bus, según datos obtenidos por la Dirección de Transporte del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- b) Vías para servicios troncales. Las vías para el servicio del corredor troncal corresponden a los carriles centrales de dos de las principales avenidas de la ciudad (eje vial Juan Gabriel y bulevar Zaragoza); las cuales se acondicionan especialmente para soportar el paso de los autobuses y se separan físicamente de los carriles de uso mixto, disponibles para circulación de vehículos participares, camiones, taxis, etcétera.

9 Fideicomiso de Transporte Autosustentable Vive Bus Ciudad Juárez del Gobierno del Estado (2015).

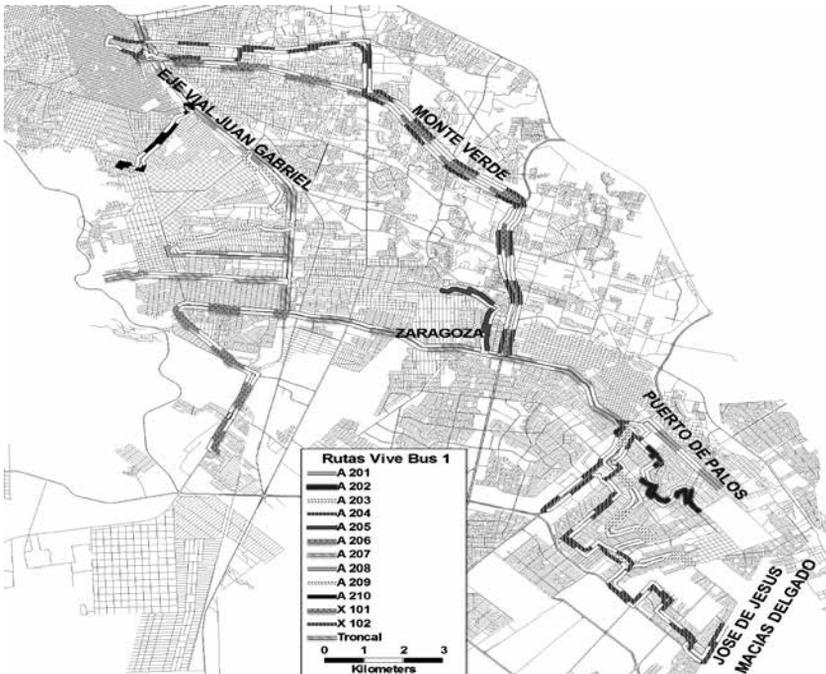
- c) Estaciones. Con el fin de ordenar el tránsito y darle velocidad al sistema Vive Bus Juárez, se construyeron estaciones diseñadas especialmente para facilitar el acceso rápido y cómodo de los pasajeros. Las estaciones o paraderos son los únicos puntos de parada de los servicios troncales para recoger y dejar pasajeros; son espacios cerrados y cubiertos, construidos con metales ligeros, concreto, acero y cubiertas con torniquetes mixtos a la entrada, y con acceso seguro para los usuarios a través de semáforos y áreas para cruce peatonal. Cuenta con una adecuada señalización, mobiliario e iluminación que las convierte en espacios agradables y seguros.
- d) Sistema de recaudo. El sistema Vive Bus Juárez es operado por un fideicomiso público integrado por funcionarios estatales, municipales y los propios concesionarios del sistema; el cual contrató a una empresa privada Idear Electrónica s. A. de c. v. que fue seleccionada mediante procesos licitatorios públicos de acuerdo con concesión, y bajo su responsabilidad se encuentran las actividades relacionadas con el suministro de tarjetas inteligentes de contacto, el suministro de todos los equipos que conforman la plataforma tecnológica (torniquetes, equipos de recarga de tarjetas, computadores, equipos de comunicación, etcétera).
- e) Sistema de operación. La empresa operadora Integrador de Transporte S.A. de C.V. (INTRA) es la encargada de rentar y comprar los autobuses troncales que actualmente se están utilizando en el corredor Presidencia-Independencia ya que los cincuenta autobuses que están en servicio son propiedad del municipio de Ciudad Juárez, el cual está rentando las unidades a los concesionarios con el fin de que las utilicen en la operación del sistema. Adicionalmente, dicha empresa se encarga de contratar y capacitar a los conductores del sistema. Con el fin de maximizar su eficiencia y cobertura, el sistema de operación incluye servicios troncales y alimentadores, provistos por empresas privadas bajo estrictas condiciones establecidas en contratos de concesión otorgados por la empresa operadora y de conformidad con un control centralizado.
- f) Sistema de control. Para el funcionamiento del sistema, cada vehículo de los servicios troncales está equipado con tres ele-

mentos: un equipo de GPS (Sistema de Posicionamiento Global) que reporta la ubicación del bus; un computador que permite intercambiar información operativa entre el Centro de Control y el autobús y generar toda la información operativa y el cumplimiento por parte de cada uno de ellos, y un sistema de comunicaciones por medio del cual se envía y recibe información entre el Centro de Control, autobuses y con el personal de inspección y control de la operación. Este monitoreo constituye la base del sistema de control de la operación, así como el fundamento de toda la estadística en cuanto al cumplimiento por parte de las empresas operadoras troncales.

El sistema de corredores de transporte público de pasajeros Vive Bus Ciudad Juárez es un sistema BRT que opera autobuses con paradas exclusivas en estaciones y terminales elevadas, sistema de control de flota, y con un sistema de peaje y control de accesos a través de tarjetas inteligentes (sin contacto) de prepago. La ruta Presidencia-Tierra Nueva atraviesa buena parte de la ciudad y se conecta a otras rutas de transporte público. Tiene una longitud de 21.5 kilómetros en el tramo de carril confinado exclusivo y cuenta con 44 estaciones intermedias y una terminal sur (véase mapa 1).

A partir de diciembre del 2014, se añadió un segundo tramo alimentador hasta las oficinas de gobierno ubicadas en el eje Juan Gabriel, brindando el servicio en un tramo de 4.4 kilómetros con la modalidad de ascenso por puerta delantera derecha y recibiendo los pagos de los usuarios en los equipos CET a bordo. Durante el periodo de diciembre de 2013 a diciembre de 2015, el sistema Vive Bus atendió 37.26 millones de traslados de personas, con un promedio mensual de 1.38 millones de usuarios mensuales (véase gráfica 2) en la ruta troncal mencionada, lo cual da cuenta de la importancia que ya tiene el sistema para la zona centro y suroriente de la ciudad.

Mapa 1. Corredor troncal Presidencia-Independencia en Ciudad Juárez

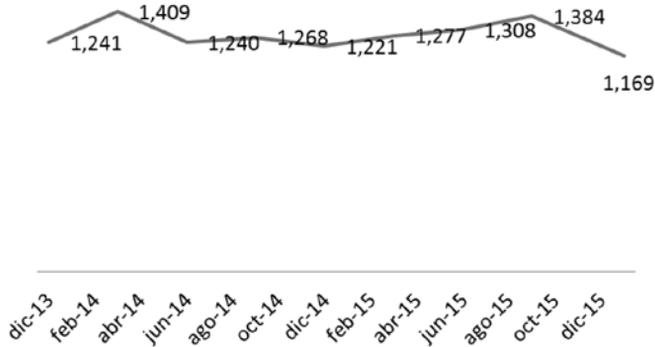


Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Desarrollo (2013).

Adicionalmente, proporciona servicio en un tramo de 4.5 kilómetros en las calles que no cuentan con carril confinado, donde opera con ascenso y descenso controlado por la puerta delantera derecha, donde se recibe a los pasajeros a nivel de banqueta.

Es necesario destacar que el sistema funciona a capacidad completa, por lo que no existen grandes variaciones en su uso, como lo muestra la gráfica 2, ya que flota de autobuses ha permanecido del mismo tamaño durante el periodo de referencia.

Gráfica 2. Usuarios del sistema Vive Bus Juárez diciembre de 2013-diciembre de 2015 (miles de usuarios)



Fuente: Elaboración propia, en base al Fideicomiso de Transporte Auto-sustentable Vive Bus Juárez del Gobierno del Estado (2015).

La flota vehicular actual está conformada por 50 unidades con norma de emisiones EPA 2004, que sustituyó el anterior parque vehicular de 200 unidades escolares con norma de emisiones EPA 1998. Esto implica niveles más bajos de contaminación por emisiones a la atmósfera por las dimensiones del conglomerado vehicular, además de que utilizan tecnología más limpia en las unidades, con emisiones EPA 2004. Los equipos instalados para la operación del sistema de peaje y control de accesos se describen en la tabla 2:

Tabla 2. Equipos instalados para la operación del sistema de peaje y control de accesos

Concepto	Unidades
Torniquete de entrada con validaciones de tarjeta.	32
Torniquete con pago en efectivo y con tarjeta.	47
Puertas de cortesía con validadores de tarjeta.	44
PC de estación que almacenan la información de los equipos de estación antes de enviarlas al servidor.	44
Torniquetes de salida.	44
Maquinas de venta y recarga de tarjetas instaladas dentro de las estaciones.	44
Maquinas de recarga de tarjetas con monedas.	42
Abastecimiento al arranque de operación con un mínimo de tarjetas.	400,00
Puntos fijos de red alámbrica para la transmisión de datos del sistema de peaje y control de accesos.	37
Cámaras de video monitoreando las estaciones.	88
Controladores de pasajeros con sistema de gestión de flota en tiempo real.	50
Alcancias inteligentes para pago en efectivo con tarifa exacta y tarjeta.	50
Equipos de grabación de video a bordo con cuatro cámaras.	50

Fuente: Elaboración propia, en base al Fideicomiso de Transporte Auto-sustentable Vive Bus Juárez del Gobierno del Estado (2015).

El uso de cámaras de video en autobuses y estaciones ha incrementado la seguridad de los usuarios, ya que la grabación de video ha permitido deslindar responsabilidades en accidentes, dar seguimiento a quejas de usuarios, brindar apoyo de video a diferentes entidades judiciales que lo han requerido.

Según las estadísticas generadas del 30 de noviembre de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015, se han obtenido los siguientes datos de operación:

El sistema Vive Bus Juárez cuenta con un sistema de pago totalmente automatizado a través de dos mecanismos: las tarjetas inteligentes sin contacto y el pago en efectivo con tarifa exacta. La utilización de este mecanismo ha sido pionero en Latino América, pues permite el pago tanto con tarjeta como en efectivo. Durante el mes de agosto del 2015 se realizaron 194 418 pagos con tarjeta preferencial y gerencial y 1 210 581 pagos en efectivo con tarifa exacta (13.84 % y 86.16 % del total de pagos efectuados en

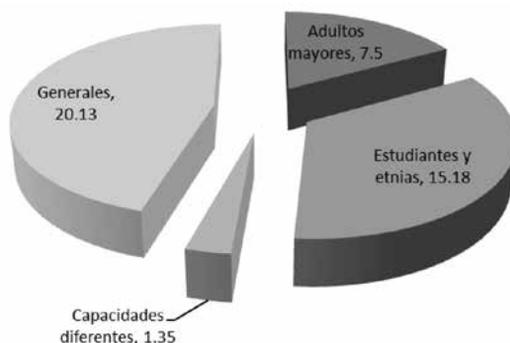
el sistema).¹⁰ Desde la puesta en marcha del sistema, y hasta el 31 de diciembre del 2015 se encontraban en circulación más de 44 100 tarjetas sin contacto, de las cuales 45 % son de uso general (20 130); 34 % de estudiantes e integrantes de etnias (15 178); 3 % para personas con capacidades diferentes (1350) y 17 % para adultos de la tercera edad (7525) (véase gráfica 3).

Tabla 3. Estadística operacional del modelo

Concepto	Indicador
Pasajeros transportados	37,264,198 pasajeros
Kilómetros en servicio	9,002,440 kilómetros
Días en servicio	761 días
Pasajeros promedio por día	48,967 pasajeros
Monto total de validaciones con tarjeta y en efectivo	\$198,738,910.00
Tarifa promedio durante el periodo	\$5.33
Ingreso por kilómetro de operación	\$22.08
Pasajeros por kilómetro	4.1

Fuente: Elaboración propia, en base al Fideicomiso de Transporte Autosustentable Vive Bus Juárez del Gobierno del Estado (2015)

Gráfica 3. Tarjetas de pago por categoría de usuarios 2015 (miles)



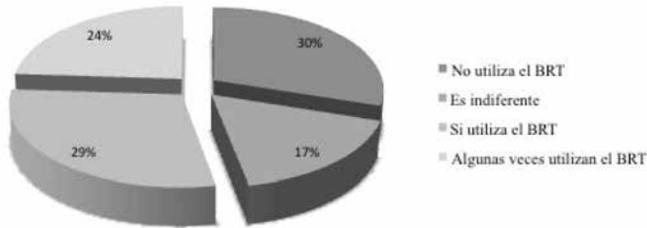
Fuente: Fideicomiso de Transporte Autosustentable Vive Bus Juárez Gobierno del Estado (2015)

La implementación del sistema de transporte semimasivo BRT Vive Bus Juárez ha tenido una gran respuesta por parte de los

¹⁰ Fideicomiso de Transporte Autosustentable Vive Bus Juárez del Gobierno del Estado (2015).

usuarios, limitada únicamente por la capacidad del propio sistema, como da cuenta la gráfica 4: aproximadamente 53 % de los ciudadanos juarenses han recurrido al uso de este sistema de transporte.

Gráfica 4. Utilización ciudadana del Sistema Vive Bus Juárez.



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (2015).

En la actualidad el sistema de transporte Vive Bus Juárez opera de la siguiente manera:

- Existe una convivencia con rutas convencionales, generando así una competencia desleal que impacta directamente en afectación a los automovilistas que circulan sobre el corredor.
- Se ha reducido el número de accidentes viales en 34 % según números presentados por la Dirección de Vialidad Municipal de Ciudad Juárez. La tabla 4 muestra algunos de las principales intersecciones donde el número de accidentes se ha reducido más de la mitad.¹¹
- El sistema opera con una demanda promedio diaria superior a los 48 965 pasajeros.¹²
- Aproximadamente 4900 pasajeros utilizan el servicio de transporte público en horas pico; equivalente a eliminar el uso de 3 mil vehículos, según datos obtenidos por la Dirección de Transporte del Gobierno del Estado de Chihuahua.

¹¹ Dirección de Vialidad Municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua (2015).

¹² Idear Electrónica s.a. de c.v. (2015), Informe de Operación del Sistema Vive Bus.

- Rentabilidad de la operación estimada con base en el Índice de pasajeros por kilómetro del orden de 4.5.¹³

Tabla 4. Relación comparativa de accidentes viales en el corredor troncal Presidencia-Independencia

INTERSECCIÓN	Noviembre Octubre 2013	2010 Nov.2013-Ag.2015	Porcentaje (%)
Zaragoza - Mora	27	7	-74%
Zaragoza - Sonora	22	6	-73%
Zaragoza - Pina	34	11	-68%
Eje Juan Gabriel - Privada de Avalos	28	9	-68%
Eje vial Juan Gabriel - Aserradero	47	19	-60%
Zaragoza - Camboya	26	11	-58%
Zaragoza - Durango	34	17	-50%
Eje Juan Gabriel - Carlos Amaya	33	17	-48%
	708	475	67

Fuente: Dirección de Vialidad Municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua (2015)

El recaudo constituye un indicador importante para la evaluación del sistema, no solo por la relación costo-beneficio que puede derivarse de su análisis, sino por el comportamiento y la aceptación del nuevo proyecto de transporte público. Respecto a la recaudación derivada de las tarifas, desde el inicio de operación del sistema el 31 de octubre de 2013 al 31 de diciembre de 2015, el saldo inicial fue de 6.5 millones de pesos en diciembre de 2013, que había ascendido a 9 millones para finales de diciembre de 2015, lo cual da cuenta del nivel de rentabilidad en lo que refiere a flujo de efectivo, donde los ingresos totales superan los gastos, quedando un remanente para inversión en equipo para el sistema.

REFLEXIONES FINALES

La implementación del sistema de transporte semimasivo Vive Bus Juárez constituye una respuesta parcial a la demanda histórica de la población de la ciudad por un sistema de transporte eficiente, que cumpla con las expectativas y requerimientos de esta pujante ciudad fronteriza del norte de México. El sistema ha dado respuesta a una demanda histórica de movilidad urbana,

¹³ Ibidem.

de la necesidad que tiene la ciudad de contar con un transporte urbano diferente, donde los usuarios puedan ejercer el derecho a la ciudad, a disminuir los tiempos entre traslados, en condiciones de comodidad y seguridad que brillan por su ausencia en el denominado sistema de “ruterías”.

La puesta en marcha del sistema Vive Bus Juárez ha evidenciado las bondades de este tipo de sistema de transporte en una ciudad industrial con bajos niveles de densificación: han disminuido los tiempos de los viajes, se ha abatido el nivel de contaminación provocado por los autobuses y han disminuido considerablemente los accidentes de tráfico. El sistema ha contado con una gran aceptación de los propios usuarios: desde su inicio en noviembre del 2013 y hasta diciembre de 2015, opera en promedio 32 mil viajes diarios y 52 490 servicios.

El éxito demostrado en la modalidad de operación del sistema en el periodo y el tramo de referencia (Presidencia-Independencia, 2013-2015) dan cuenta asimismo de las posibilidades que entraña un sistema de esta naturaleza en cuanto a sustentabilidad, ya que a diferencia de otros sistemas a nivel nacional e internacional, el sistema Vive Bus Juárez opera con números negros, resultado de un diseño estructural y funcional claro, que limita las posibilidades de desvío de recursos y potencia las alternativas de eficiencia-eficacia en el uso de recursos públicos.

No obstante, constituye solo una respuesta parcial a la demanda juarenses de un sistema de transporte digno y eficiente, por lo que es necesario avanzar hacia la implementación de nuevas rutas con mayor cobertura en la mancha urbana, para lo cual es indispensable la colaboración estrecha de actores institucionales (gobierno local, estatal y federal), pero también de actores sociales, en un entramado de políticas públicas con alta participación social, un esquema de ciudadanización y un sistema de rendición de cuentas.

BIBLIOGRAFÍA

Chavira, Fidencio (2009). El comportamiento del servicio de transporte colectivo urbano (1950-1989), en *Nóesis, Revista de Ciencias Sociales y*

Humanidades, vol. 18, núm. 36, pp. 34-50, Instituto de Ciencias Sociales y Administración, Ciudad Juárez, México.

Costes, Laurence (2011). Del 'derecho a la ciudad' de Henri Lefebvre a la universalidad de la urbanización moderna, en *Urba*, septiembre: 1-12, consultada en línea el 9 de diciembre de 2015, en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3762679.pdf>

Harvey, David (2003). "The right to the city", *International Journal of Urban and Regional Research*, 27(4), 939-944.

Huerta, E. (2010). Bus Rapid Transit, una solución viable a la movilidad en nuestras ciudades.

Humphrey, F. (1979). The States' role in policy implementation: Transport policy. U. S.: Department of Transportation.

Iracheta, A. (2006). La necesidad de una política pública para el desarrollo de sistemas integrados de transporte en las grandes ciudades mexicanas. Disponible en línea [http:// www.ctsmexico.org/archivos_pdf/SIT_pp.pdf](http://www.ctsmexico.org/archivos_pdf/SIT_pp.pdf), consultado en febrero 10, 2009.

Miker, M. (2006); Sistema de Movilidad Urbana Integral, Juárez, Chihuahua. Molinero, A. (2014). Situación Actual del Transporte Urbano en México; Asociación Mexicana de Transporte y Movilidad.

Molinero, Ángel (2014). Situación actual del transporte urbano en México; Urbanismo y Sistemas de Transporte s.a. de c.v.

Palafox, Martha (2006). Sistema de Movilidad Urbana Integral Juárez, Chihuahua.

Parrado, C. (2015). Movilidad sostenible, consultada en línea <http://www.ambiente-ecologico.com/revist61/parrad61.htm>.

Rodríguez, D. y E. Vergel (2013). Sistemas de transporte público masivo tipo BRT (Bus Rapid Transit) y desarrollo urbano en América Latina.

Unikel, Luis (1978). El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e Implicaciones futuras, El Colegio de México.

Información de Instituciones

Archivo. Dirección de Transporte del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Archivo. Dirección de Vialidad del Ayuntamiento de Ciudad Juárez Chihuahua.

Archivo. Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Archivo. Secretaría General de Gobierno del Estado de Chihuahua.

- CONAPO (2010). Delimitación de las zonas metropolitanas en México 2010, consultado en línea el 15 de diciembre de 2015 en http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Zonas_metropolitanas_2010
- CONAPO (2012). Catálogo del sistema urbano Nacional 2010, México, Sedesol-SEGOB.
- CONAPO (2015). Delimitación de zonas metropolitanas en México, consultado en línea el 16 de diciembre de 2015, en http://www.conapo.gob.mx/en/CONAPO/Zonas_metropolitanas_2010.
- Fideicomiso de Transporte Autosustentable Vive Bus Ciudad Juárez del Gobierno del Estado (2015).
- Idear Electrónica s.a. de c.v (2015). Informe de Operación del Sistema Vive Bus.
- IMIP (2003). Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez Chihuahua.
- Institute for Transportation and Development Policy (ITDP) (2013); El estándar BRT Versión 1.0.
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ciudad Juárez Chihuahua, IMIP (2014). <http://www.imip.gob.mx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1990). Censo General de Población y Vivienda Inegi, disponible en línea en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabentidad.aspx?c=33141&s=est>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2000). Censo General de Población y Vivienda Inegi, disponible en línea en <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabentidad.aspx?c=33144&s=est>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). Censo General de Población y Vivienda Inegi, disponible en línea en <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>
- Programa Cooperativo de Investigación de Transporte (TCRP) 2013; Informe 90, Bus Rapid Transit, Vol. I. Sistema BEA Electrónica.
- Sistema BEA Tecnología para el Transporte, disponible en línea <http://www.bea.com.mx>

EL DEPORTE EN CIUDAD JUÁREZ, 1950-2010

RICARDO JUÁREZ

LUIS LARA

RESUMEN

El presente trabajo es una primera fase de un proyecto mayor, a saber, la caracterización histórico-cultural del deporte en Chihuahua desde 1950 hasta 2017. Por lo tanto, aquí se desarrollan los primeros apuntes del contexto social juarense y su relación con diferentes dimensiones inscritas en el fenómeno deportivo (actores, infraestructura, eventos, tendencias deportivas) obedeciendo a un corte hasta el año 2010. Se parte de una premisa común en el estudio social del deporte, ya que representa el reflejo de la sociedad que se vive. Ciudad Juárez es una región significativa en el tipo de desarrollo deportivo que ha tenido Chihuahua y su curso cultural, político, educativo, económico y de seguridad, por supuesto, ha tenido un impacto en el quehacer deportivo.

Palabras clave: Deporte y sus contextos, Ciudad Juárez, historia, 1950-2010.

INTRODUCCIÓN

Esta es una primera parte de un ejercicio mayor de investigación, el cual tiene por intención caracterizar el impacto deportivo, desde el contexto social, en el estado de Chihuahua, a partir de 1950 hasta 2010. Si bien aquí se plasman unos primeros apuntes tomando por caso a Ciudad Juárez y el entorno social que ha enfrentado (principalmente el factor maquilador y la violencia), en dicho proyecto se trabaja por la caracterización de municipios

dependientes del centralismo chihuahuense, a la vez de las ciudades que regularmente concentran los estudios sociales como Chihuahua capital, Ciudad Juárez y Parral. Conviene señalar que a falta de un trabajo sistemático desde lo que podemos concebir como historia sociocultural del deporte en la región, aquí se incluyen apartados en donde se toman solo los periodos significativos a razón de sucesos o un “estado” del deporte, relativamente permanente desde la conformación social. El deporte es el reflejo de la sociedad en la cual se vive y este reconocimiento al deporte y la actividad física es una constante en quienes trabajamos de manera integral (sociocultural y biomédicamente). Con adaptaciones, estos primeros apuntes obedecen a un apartado dentro de la tesis doctoral de Ricardo Juárez (2012).¹ El propósito en esta oportunidad es plasmar la ubicación deportiva dentro de un contexto social, tomando en cuenta la segunda mitad del siglo XX (la década de los años cincuenta) y el transcurso de la primera década del siglo XXI en Ciudad Juárez. No vamos más allá de 2010 (esa es una segunda actividad que se encuentra en proceso dentro del proyecto referido). La historia de Ciudad Juárez es también la de justas, personajes, eventos, escenarios —deportivos y recreativos—, situaciones que, indudablemente, permanecen en la memoria juarense. Pero no ha existido un proyecto estable, esos que conforman la nación que se quiere y por la que se trabaja. Muchos buenos momentos, actividades y situaciones relacionados con el deporte, que han sido integrados a la identidad y memoria de Ciudad Juárez y han quedado como anécdotas maravillosas. Existen iniciativas por renacer prácticas, eventos, trayectorias de jóvenes en el deporte, que rememoran las historias de cómo los deportistas célebres llegaron a cumplir sus metas, pero también hay historias silenciadas, de aquellos y aquellas que tuvieron o pensaron el deporte como parte de su vida, pero sea por falta de oportunidades, de espacios, de apoyos, de violencia o inseguridad, les mutilaron esos sueños o metas. En lo que sigue no se capta lo anterior a formalidad (lo cual se busca en el proyecto que da pie a este ejercicio); el propósito es otro: integrar una primera versión

1 Las entrevistas incluidas se desprenden de tal obra referida.

dentro del aspecto socio-histórico-cultural de momentos de Ciudad Juárez en relación con el quehacer y la promoción deportiva, en donde la educación y la política pública en materia de deporte, así como las iniciativas individual y privada marcan esos dos ejes: el contexto maquilador y la demanda de atención ante la violencia registrada en Ciudad Juárez.

CIUDAD JUÁREZ Y EL DEPORTE: SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

Desde el siglo XIX, Ciudad Juárez ha jugado un papel determinante en la construcción de nuestro país. En los años adversos de la república fue refugio del gobierno de Benito Juárez y, al mismo tiempo, sede de los poderes centrales. Entrando el siglo XX, el presidente de México recibió aquí la visita de su homólogo de Estados Unidos de América, en un encuentro que definió mucho de lo que sería la historia futura de México. El presidente Madero encontró en Ciudad Juárez el lugar ideal, por su posición estratégica junto a Estados Unidos. Gracias a su importancia política y militar, la ciudad adquirió resonancia y después de la Primera Guerra Mundial, al calor de la crisis económica que vivió el vecino país del norte, nació el binomio Ciudad Juárez-El Paso como una unidad económica (González de la Vara y Siller, 2006).

A partir de la Segunda Guerra Mundial su crecimiento fue sostenido, al final de la década de los años cincuenta, se asomó al desarrollo industrial y apenas un poco después nacieron las maquiladoras. La demanda de mano de obra creció y aun en medio de repetidas crisis provocadas por las devaluaciones, la ciudad como medio urbano transformó su rostro y se convirtió, junto con la ciudad de El Paso, en el nudo fronterizo más importante y de mayor tránsito de personas en el mundo (González de la Vara y Siller, 2002).

A pesar de las dificultades originadas por repentinos crecimientos de la población, Ciudad Juárez ha logrado convertirse en una urbe moderna, al cobijo de un pujante conglomerado maquilador² en el que la innovación y la alta calificación de sus

² La industria maquiladora ocupa a la mayoría de los habitantes de Ciudad Juárez, quienes cuentan con gran experiencia en los procesos manufactureros, lo que

cuadros, la han transformado en un centro de diseño mundial. Un escenario social en donde se manifiestan diversos quehaceres culturales, sean estos artísticos, deportivos, educativos, políticos, económicos, etcétera, los cuales dan reflejo de las diversas maneras de expresión y conformación de la identidad. Ciudad Juárez ha sido un escenario importante en todas sus disciplinas, abriendo espacio a muchos de los grandes deportistas que aún persisten en el recuerdo de quien vivió sus grandiosos eventos, jóvenes que soñaron y crecieron junto con el deporte en una época de oro, en donde la actividad física y el deporte fueron parte de su formación, no solamente deportiva sino de ser humano; es decir, personas que en su infancia o juventud (hayan nacido o no en la ciudad) iniciaron su experiencia deportiva en una frontera como la juarense. Por ejemplo, personajes como Kiko Martínez y Jesús Olmos del equipo olímpico de 1936; Rafael Palomar y Jesús García, seleccionados olímpicos de Montreal 1976, ambos nativos de Ciudad Juárez; Urbano Zea, Ignacio Chavira y Bertha Chiu,³ pilares de los equipos mexicanos de basquetbol en los Juegos Olímpicos de Roma 1960; Josué Neri Santos, caso único en la historia del basquetbol mexicano, con su participación en las Olimpiadas de 1948, siendo el mejor centro e invitado a jugar con los Harlem Globetrotters. Todos ellos deportistas juarenses y en su honor los gimnasios e instalaciones deportivas más emblemáticos de Ciudad Juárez llevan sus nombres.

En 1957, un grupo de adolescentes originarios de Monterrey se encontraba en Estados Unidos participando en la Serie Mundial de Beisbol de Ligas Pequeñas. Entre los jugadores se encontraba un juarense: Gerardo *Chiquilín* González, quien cincuenta y tres años después dijo recordar —como si fuera ayer— el día en el que fueron levantados en hombros y recibieron el reconocimien-

ha originado que empresas de todo el mundo elijan a Ciudad Juárez como una de sus principales opciones para el trabajo maquilador.

3 Bertha Chiu, una de las deportistas más completas que ha dado Ciudad Juárez, representó al país en basquetbol, atletismo y softbol rápido; fue nombrada deportista del siglo en el estado de Chihuahua y, además, la deportista más completa de México.

to más importante de sus vidas,⁴ y llevado a la pantalla grande con la película *El juego perfecto* (Alarcón, 2010).

El deporte es un espejo bastante fiel de nuestra agitada sociedad. En los años cincuenta del siglo pasado existía una gran promoción del deporte en Ciudad Juárez, principalmente del beisbol. La gente acudía a ver el espectáculo que le proporcionaba el llamado “Rey de los deportes”.⁵ Víctor Manuel La Pingua Canales Lira —hermano de Jaime, cuyo nombre lleva el estadio de beisbol municipal— fue uno de los máximos exponentes.

La comunidad “indígena” de Ciudad Juárez ha sido protagonista de muchos encuentros exitosos, en donde la afición los ha seguido a lo largo de los años; recuerda con melancolía R. Menchaca Rodríguez (2011), reconocido entrenador de beisbol en la localidad:

El beisbol era el que sobresalía de todos. Los niños participaban más en el beisbol, había muchos campos de beisbol, había patrocinadores, que inscribían a sus equipos en la Liga Juárez y más tarde la Liga Fronteriza, ambas profesionales. Posteriormente, el 29 de julio de 1957, el señor Manolo Fortes, con apoyo del presidente Municipal René Mascareñas Miranda, inauguraron el primer campo de beisbol infantil Niños Héroe,⁶ actualmente en ese parque se siguen formando niños en las edades infantiles.

El objetivo de la liga es educarlos deportivamente, es educativo, es escuela y salen buenos estudiantes, buenos hijos, respetuosos con sus padres, buenos peloteros. Es una disciplina muy bonita que se le inculca al niño para que vaya respetándose él mismo y que sea un

4 El deporte como parte fundamental en la formación integral de las personas genera el espacio ideal para favorecer y desarrollar la autoestima, además de generar valores que propician la completa formación de la persona a partir del esfuerzo, la constancia, la responsabilidad y el trabajo.

5 La frase “Rey de los deportes” surgió en Cuba, a principios de los años sesenta y, como muchas otras relacionadas con la pelota, fue adoptada por el folclore beisbolero dominicano. Resulta que mientras los colonizadores llamaban al futbol el “Deporte de los reyes” y catalogaban al juego de pelota de “insignificante deporte”, los nativos denominaron al beisbol el “Rey de los deportes” o “El deporte rey”.

6 Emblemático parque de beisbol cuyo nombre fue en honor a quienes defendieron el Colegio Militar de México durante la invasión norteamericana de 1847. Uno de los parques de beisbol de mayor prestigio en la localidad.

hombre de bien. Son muchos los peloteros que han cruzado por el campo infantil Niños Héroe, inclusive varios de ellos llegaron a jugar en el circuito profesional (comunicación personal, 9 de marzo).

Por ejemplo, Juan Palafox, Rafael García y Enrique Licón, grandes peloteros que llegaron al circuito profesional, todos ellos juarenses que llegaron a ser personas muy influyentes en la juventud de la época, líderes de los adolescentes e ídolos de los niños.

El beisbol propiciaba un ambiente de respeto entre ellos mismos y los jugadores que ocupaban su tiempo libre en actividades productivas. La mayor parte de los jóvenes que han cruzado por la liga de beisbol infantil son profesionistas actualmente. Esta actividad contribuyó significativamente en su formación como personas. Desde entonces continúan trayendo a sus hijos a practicar y se transmiten valores de generación en generación.

Los campeonatos de beisbol se llevaban a cabo en el estadio Canales Lira, el más emblemático de Ciudad Juárez, en el cual había llenos totales. Otro de los parques que tuvieron su buena época fue el Altavista,⁷ en donde se promovía el deporte, principalmente el beisbol y el basquetbol. Otro fue el Carlos Amaya,⁸ donde también se promovió el deporte por el padre Machado,⁹ quien apoyaba a los jóvenes con actividades deportivas. La liga Río Bravo,¹⁰ cuyos participantes jugaban en *Los Hoyos*, lugar por donde pasó el río Bravo, y tiempo después nació la liga Basaseachi.¹¹ Los padres de familia se involucraban en las actividades de sus hijos. Desde pequeños, los niños se iniciaban en la justa deportiva, sobre todo en los tres deportes más practicados de la época: el

7 El parque Altavista fue un complejo deportivo ubicado en la zona centro de la ciudad y contaba con alberca olímpica, campo de futbol, estadio de beisbol y futbol americano, gimnasio multiusos, corredor, gimnasio de pesas, áreas verdes y espacios para bicicletas.

8 El parque Carlos Amaya es uno de los espacios de esparcimiento más grande de la ciudad y se ubica en una de las zonas más marginales de la comunidad.

9 El padre Machado fue una persona dedicada a los jóvenes y a través del deporte fomentaba el amor al prójimo e inculcaba valores personales y sociales en los mismos.

10 Esta liga fue creada para establecer una mejor formación personal en los adolescentes de la época y poder rescatarlos del pandillerismo y las drogas.

11 Es una de las principales ligas de beisbol de la ciudad, en donde además de promover el deporte se promueve la convivencia familiar.

beisbol, el basquetbol y el boxeo. El boxeo fue uno de los deportes más populares en la región; el auditorio municipal fue testigo de muchas de las grandes peleas¹² que se llevaron a cabo. La gente acudía en familia al boxeo *amateur* y al basquetbol. Había un gimnasio muy famoso, El Apolo,¹³ en la calle Mariscal, en donde se iniciaban los jóvenes en el boxeo generando también grandes exponentes.¹⁴ Posteriormente, las prácticas se trasladaron al auditorio municipal.

Se procuraba no solamente la parte deportiva, sino también la formación personal, la adquisición de valores que ayudaban y favorecían la convivencia de los jóvenes y las familias de la época; “había mucho respeto, ahora ya no hay”, dice Menchaca (2011) (como entrenador de las ligas infantiles de beisbol) con una voz quebradiza:

Antes había unidad entre las familias, entre las personas, mucho apoyo para los niños. El deporte ha ido para atrás, el beisbol ha retrocedido, no ha tenido evolución, el nivel del beisbol ha bajado mucho, quizás por el nacimiento y la promoción de otros deportes, pero se ha notado mucho (comunicación personal, 9 de marzo).

Este fenómeno se puede deber a múltiples factores: tiempo, dinero, surgimiento de otros deportes, poca motivación hacia los niños, poca promoción y difusión del deporte, nulo apoyo de los gobiernos, entre muchos otros. Por otro lado, como parte del entretenimiento de los juarenses estaban la plaza de toros Balderas y, posteriormente, la Monumental (ya desaparecida), “en las que se llevaron a cabo espectaculares corridas”, recuerda nuestro entrevistado de aquella época.

12 El boxeo en México es considerado un camino para alcanzar el éxito, el poder, el prestigio por parte de la población marginal.

13 El gimnasio estaba ubicado en la zona centro, una de las áreas marginales de la comunidad, cuyo objetivo era facilitar el progreso de los jóvenes a través del deporte.

14 Edmundo Esparza y Fabián Montoya, grandes deportistas y referentes para la juventud de la época.

Así también, dentro del aspecto familiar que propicia el deporte, está la lucha libre, disciplina muy practicada en los años cincuenta. M. Morales Espinoza (2011) comenta al respecto:

A finales de los años cincuenta la lucha libre fue de los deportes más concurridos, sobre todo con la aparición del famoso y reconocido luchador El Cobarde, quien inició su carrera en el auditorio municipal de Ciudad Juárez y llegó hasta el máximo circuito de la lucha libre en México. Ciudad Juárez fue por mucho tiempo la catedral de la lucha en México; acudían en familia a disfrutar del espectáculo de la lucha libre, la cual les propiciaba motivación para practicar el deporte (comunicación personal, 11 de marzo).

Los niños practicaban en las arenas, había una motivación natural de participar. Sergio *El Hermoso*, el Marqués, Carlos Monterrosa, el “Pescado”, Fishman, todos ellos salieron de Ciudad Juárez. Esto se ha perdido con el paso del tiempo. El 21 de mayo de 1964 fue inaugurado el Galgódromo¹⁵ de Ciudad Juárez, con un toque de modernidad y de lujo, otro centro de entretenimiento familiar para los juarenses (Siller, 2006). Otro acontecimiento importante en nuestra ciudad fue el anuncio, el 17 de julio de 1963, en el que se resolvía el conflicto de los terrenos de El Chamizal,¹⁶ después de cincuenta y dos años de reclamo. Así, el gobierno municipal de Ciudad Juárez aprovechó esos terrenos devueltos para construir allí el principal parque de la ciudad, un museo, centros de enseñanza e instalaciones deportivas, obras integradas con el desarrollo de la zona cultural y comercial del Pronaf.¹⁷ El parque El Chamizal ha ofrecido un espacio arbolado para la convivencia familiar; además, los jóvenes encuentran un lugar único para realizar actividades al aire libre, lo que favorece el desarrollo y la

15 El Galgódromo era un centro de convivencia familiar muy reconocido en la comunidad, en donde además de las carreras de galgos y caballos había actividades deportivas en las cuales se promovía la participación en familia.

16 La historia de la disputa territorial entre México y Estados Unidos por los terrenos de El Chamizal ha sido contada ya en numerosas ocasiones por cronistas e historiadores locales. Actualmente es el parque más grande de la ciudad en donde las familias disfrutaban de actividades recreativas al aire libre.

17 Programa Nacional Fronterizo.

práctica deportivos. Otra disciplina importante y que ha prevalecido en Ciudad Juárez es el taekwondo, deporte muy practicado por los niños desde 1965. El máster instructor sexto dan cinta negra, Carlos Pérez Barrio, ha sido testigo de la participación de muchos niños en torneos a nivel estatal, nacional e internacional. Carlos Pérez trabaja con niños y los ha llevado poco a poco al desarrollo de sus habilidades dentro de una cultura deportiva que está dando frutos en el terreno de la formación de personas, y ha logrado colocar a sus alumnos en torneos internacionales en donde han ganado medallas para México.¹⁸

LA INDUSTRIALIZACIÓN DE LA FRONTERA

En los años sesenta del siglo XX continuaron estos deportes emblemáticos de la época, como el beisbol, el basquetbol, el boxeo y la lucha libre, incorporándose el softbol rápido, que se jugaba principalmente en otoño. Además, se continuaba también con el trabajo personal y el fomento de valores en la juventud, lo cual aportaba un clima de paz y armonía en la comunidad juarense. Sin embargo, a principios de los años sesenta la actividad agropecuaria sufrió un grave descenso, lo que generó que muchos braceros quedaran desocupados. También llegaron de manera masiva miles de trabajadores deportados de Estados Unidos, que no regresaron a sus lugares de origen y se establecieron en Ciudad Juárez. De esta manera, a principios de los sesenta, ante el poco impulso de la actividad turística y el descenso de la contratación de braceros,¹⁹ se fue generando un gran desempleo en la ciudad. La situación se agravó con el descenso de las labores agrícolas en el valle de Juárez. También, a principios de los años sesenta, se estableció el club Campestre,²⁰ en donde se promovía la ac-

18 Salón de la fama del deportista juarense. Anuario 20 de noviembre de 2004, p. 9.

19 Durante el programa Bracero, de 1942 a 1964, casi cinco millones de mexicanos entraron a laborar en los campos agrícolas de Estados Unidos. Estos braceros convirtieron la agricultura americana en la más rentable y avanzada de todo el planeta. Se trataba de campesinos de las zonas agrícolas rurales más importantes de México como Coahuila, Durango y Chihuahua.

20 El club fue fundado en 1954 por un grupo de familias acaudaladas y para mediados de los años sesenta funge como asociación civil sin fines de lucro, siendo

tividad física y el deporte, aunque de manera elitista, solo para algunos cuantos. En el aspecto social cabe señalar el inicio de actividades del club Sertoma²¹ hacia 1962. El boxeo es el deporte que más identifica a México en el mundo, tanto en profesional como en *amateur*. Figuran grandes deportistas como Antonio Durán de Ciudad Juárez, quien estuvo en dos Olimpiadas seguidas en boxeo, la primera en Tokio 1964 y la segunda en México 1968. Antonio Durán fue, además, un gran deportista de talla internacional y los jóvenes de la época lo veían como ejemplo a seguir, pues promovía valores personales que los motivaban a seguir sus pasos como la responsabilidad, el compromiso, la dedicación, la perseverancia, valores necesarios para la formación integral de las personas (Guzmán, 2007).

Otro de los deportes que han dado gloria para Ciudad Juárez es el boliche. Destacando Tito Reynolds, sorprendente proeza en la historia del boliche mexicano y, en particular, del juarense. En 1960 fue triple campeón mundial en Hamburgo, Alemania, y el único latino que lo ha sido. Nativo de la popular colonia Bellavista, en donde ofrecía sus enseñanzas a los jóvenes del conocido y popular sector; además, siempre estuvo preocupado por el deporte como medio para formar a las personas (Guzmán, 2007).

El fútbol fue un deporte de gran impacto en los años sesenta, popular y de fácil acceso a los participantes por sus características de juego, el cual resurgió y se instaló en las siguientes décadas, teniendo una gran aceptación incluso hasta nuestros días. Debido a su carácter formativo y promotor de valores resulta ser uno de los deportes más atractivos.

A finales de los años sesenta, el tenis hacía presencia en ciertos grupos de la localidad. Enrique Soto Canales dominó todos los torneos de la zona norte, tanto en *singles* como en dobles, de 1967 a 1971. Fue un ícono y a través de las clínicas deportivas ofrecidas a los jóvenes fue que estos desarrollaron no solamente el talento

su objetivo principal el establecimiento, fomento y desarrollo de las relaciones sociales, culturales y deportivas.

21 El club deportivo Sertoma oferta actividades recreativas a toda la comunidad y se caracteriza por sus programas de atención a la niñez y juventud juarenses, fomentando valores personales y familiares.

en el deporte, sino también actitudes positivas que los llevaron a ser personas competentes en diferentes áreas. En 1968 fue nombrado Deportista del Año. Sus inicios fueron en 1961 en el extinto club de Tenis de Ciudad Juárez, inaugurado por el presidente municipal René Mascareñas. Ingresó al Salón de la Fama de Ciudad Juárez,²² mérito que lo mantiene como un ejemplo de esfuerzo y dedicación para las futuras generaciones. Las carreras automovilísticas fueron muy populares en los años sesenta. El entusiasmo de todos los fanáticos de este deporte tenía como mira aliviar la penuria educativa en los niños de las rancherías circunvecinas y que asistieran a recibir instrucción a la escuelita que funcionaba en el club Optimista (*El Fronterizo*, 1960). El encargado de la hemeroteca, Manuel Morales (2011), comenta que:

Las carreras fueron todo un éxito en Ciudad Juárez, juntando a familias de todos los rincones de la ciudad a finales de los años sesenta. Las carreras de carros en circuito cerrado saliendo de Ciudad Juárez a Guadalajara, en el cual Roberto Pirulí González fue campeón nacional e internacional. Las carreras continuaron con gran auge hasta finales de 1994; el objetivo fue siempre la convivencia familiar (comunicación personal, 11 de marzo).

Al finalizar la década de los años sesenta, se inició la industrialización fronteriza al intensificarse la competencia internacional, ya que las empresas norteamericanas sentían la enorme demanda mundial de sus productos. La industria maquiladora²³ fue y sigue siendo la principal fuente de empleo en Ciudad Juárez, fenómeno que se ha mantenido por su alta cualificación de mano de obra.

A principios de 1970 había en Ciudad Juárez veintidós maquiladoras que empleaban a poco más de tres mil trabajadores, pero siete años después el número de plantas había llegado a ochenta y nueve, y el de trabajadores a poco más de veintiséis mil.

22 Salón de la Fama del Deportista Juarense. *Anuario*, 20 de noviembre de 2003, p. 19.

23 El proceso de la maquila se refiere a la actividad de ensamblaje o embalaje realizada por una industria que no es el fabricante original.

Tabla 1. La industria maquiladora en Ciudad Juárez. Número de plantas y personal ocupado (1966-1979).

Año	Número de plantas	Personal ocupado promedio anual
1966	5	760
1967	9	925
1968	10	1502
1969	17	2093
1970	22	3135
1971	52	5617
1972	ND	ND
1973	74	12 068
1974	85	18 483
1975	86	19 775
1976	81	23 580
1977	89	26 792
1978	92	30 374
1979	103	36 206

Fuente: Almada, 1995.

Más de la mitad de la población económicamente activa trabajaba ya en la maquiladora.

Ciudad Juárez se convirtió pronto en el principal punto ensamblador de productos exportados a Estados Unidos, superando a las ciudades asiáticas, y la industria maquiladora comenzó a dejar su sello en la región (González de la Vara, 2002: 175).

Las nuevas plantas preferían contratar a mujeres por considerarlas más aptas para los trabajos repetitivos del ensamblaje, además de ser más confiables que los hombres. Pronto muchas de ellas entraron en el mercado de trabajo. Tal es el caso de que en los años setenta más del 80 % de los operarios de las maquiladoras eran mujeres, mientras que muchos hombres estaban desempleados y se dedicaban a cuidar a los niños y a las actividades del hogar (González de la Vara, 2002). No obstante, esta inversión

de los papeles de la familia tradicional fue vista como un peligro por sectores conservadores de México. La industria maquiladora crecía desmesuradamente con capital en su mayoría extranjero, generalmente de Estados Unidos; importantes empresas japonesas, coreanas y, desde luego, mexicanas se establecieron en todo el país. La Asociación de Maquiladoras, A. C. (AMAC) es una institución sin fines de lucro constituida en 1974 para servicio de la industria maquiladora de exportación de Ciudad Juárez, Chihuahua. La industria maquiladora en el país, y especialmente en Ciudad Juárez, es hoy un fundamental motor de desarrollo para la economía y el bienestar social de los mexicanos. Con la llegada de la industria maquiladora, Ciudad Juárez vivió una dinámica muy importante para la economía juarense. Esto tuvo sus ventajas: oferta de numerosas fuentes de empleo e inversiones en infraestructura como puentes, vías de comunicación, hoteles, restaurantes, entre otros. En números reales, durante el decenio de 1980 a 1990, el incremento en el personal ocupado en Ciudad Juárez fue mayor a las ochenta mil plazas.

Tabla 2. La industria maquiladora en Ciudad Juárez. Número de plantas y personal ocupado (1980-1989).

Año	Número de plantas	Personal ocupado promedio anual
1980	121	39 402
1981	128	43 994
1982	129	42 695
1983	135	54 073
1984	155	72 495
1985	168	77 592
1986	180	86 526
1987	199	97 800
1988	248	110 999
1989	252	124 386

Fuente: Almada, 1995.

El crecimiento acelerado de las plantas maquiladoras en los años ochenta trajo consigo numerosos flujos migratorios que, a su

vez, provocaron una abultada población flotante que requirió de servicios urbanos y vivienda, mismos que no se desarrollaron a la velocidad de las necesidades. Sin embargo, la frontera y su programa maquilador se convirtieron en un modelo de industrialización a seguir por el resto de México. Por primera vez se veía en la frontera el futuro del país. Fue la época de oro, la de los años setenta, aquella que vive en todos los que tuvieron la oportunidad de presenciar la euforia del beisbol, principalmente. En 1973 se inició un programa de actividades deportivas para los trabajadores de la industria maquiladora, cuyo objetivo era la promoción y práctica del deporte entre los trabajadores de las maquiladoras. Según el coordinador general de actividades deportivas en la AMAC:

El deporte en sí de la industria maquiladora inició en 1973, y de ahí a la fecha en forma consecutiva se ha llevado a cabo el torneo que se hace regularmente cada año. Este torneo deportivo tiene ya 38 años y esta es la edición 38, precisamente en el torneo 2011, cuya finalidad es fomentar el deporte entre los trabajadores de la industria maquiladora. Ha habido la gran necesidad de que los trabajadores tengan también un momento de recreación a través de estas actividades, ya que las jornadas son bastante duras. Inclusive ellos mismos solicitan a los gerentes tener participación en el deporte como recreación (V. González; comunicación personal, 25 de febrero de 2011).

También comentó el entrevistado que —para ese tiempo— “había un promedio de 200 maquiladoras afiliadas a la AMAC, de las cuales el 80% participa en torneos deportivos organizados por el comité de deportes”. A raíz de la implementación de cada una de las reglas en el deporte maquilador, se ha ido elevando el nivel competitivo, y prueba de ello es que de los trece juegos nacionales que se habían llevado a cabo hasta ese momento, Ciudad Juárez había sido campeón en diez de ellos. Eso habla del buen nivel de los deportistas en la industria maquiladora, en donde se promueven los valores familiares y se trata de inculcar una cultura de la actividad física entre los empleados y sus familias.

Pedro Varela Sigala (2011), reconocido cronista deportivo (ingresado al Salón de la Fama del Deportista Juarense en 2003),

narra que en los años setenta el deporte tenía un gran impulso, sobre todo el beisbol:

En los años setenta era una euforia el beisbol *amateur* estatal, cuando los Indios de Juárez a nivel estatal eran siempre un lleno en el estadio Jaime Canales Lira, donde pasaron peloteros muy grandes como José Luis Gómez, Pedro de León, Andrés Macías, Ignacio Chavira, gran basquetbolista mundial y también un sobresaliente en el beisbol estatal jugando la primera base; Mario Porras, Teo Pérez dentro del deporte *amateur*, todos ellos peloteros fuera de serie; Manuel Martínez Yu, parador en corto; Eduardo Cital, Martín Hernández *El Pulpo*, parador en corto, peloteros que con mucho orgullo defendían los colores de las camisetas de los Indios de Juárez. Así también del parque de beisbol infantil Niños Héroe han salido infinidad de peloteros como Enrique *El Pelón* Licón, Armando Almanza, quien llegó hasta las Grandes Ligas con los Gigantes de San Francisco, Rojos de Cincinnati, en el 2003 con los Marlins de Florida y le ganaron a los Yanquis de Nueva York; también *El Pelón* Chepeña, grandes peloteros que han pasado por la liga de beisbol infantil Niños Héroe (comunicación personal, 9 de marzo).

El deporte juarense presentó cambios importantes en su estructura y funcionamiento; algunas disciplinas se mantenían hasta principios de los años ochenta y otras se han ido extinguiendo con el paso del tiempo. Morales (2011) nos comenta que:

Los deportes más sobresalientes desde los años sesenta y que continuaron con el mismo rigor en los ochenta son el beisbol, la lucha libre, el basquetbol y un poco el futbol, predominando, sin duda, el beisbol. Los niños juegan en la calle y apoyando el deporte de calle, de los barrios, en las diferentes disciplinas, se puede detectar mucho talento deportivo, tenemos muy buenos deportistas, sin embargo, esos deportistas de la calle no tienen el apoyo ni la oportunidad de salir adelante (comunicación personal, 11 de marzo).

El deporte se fue apagando paulatinamente durante las décadas posteriores. Por su parte, la Universidad Autónoma de Ciudad

Juárez hacía presencia en el terreno deportivo con grandiosos resultados, así lo escribía Martínez (1981) en los años ochenta:

Quince partidos en cinco días del mejor basquetbol estudiantil y la gente... respondieron en forma impresionante, para disfrutar del espectáculo y de la coronación de los Indios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Hacía tiempo que no se veía algo parecido. Las gradas del gimnasio municipal repletas, con un público entusiasmado que disfrutó al máximo cada uno de esos 15 partidos con los seis conjuntos universitarios del país.

De la misma forma, el basquetbol continuaba jugándose en la localidad y, sobre todo, en los torneos estudiantiles, tal es el caso de las Liebres del Tecnológico de Ciudad Juárez en los sistemas estatal y federal de las escuelas de educación básica (Martínez, 1981). En 1981 se propuso la creación del Comité Deportivo Escolar con el objetivo de agrupar todas las escuelas preparatorias de la ciudad. Dentro de las acciones que se tomaron está la programación de la inauguración masiva de todas las escuelas en los diferentes deportes.

El auge del beisbol continuaba en los años ochenta, considerándose el deporte más practicado por los fronterizos. Igualmente, en el entorno social, Ciudad Juárez tuvo un crecimiento constante, previo a la crisis del año 2001.

Tabla 3. La industria maquiladora en Ciudad Juárez. Número de plantas y personal ocupado (1990-1999).

Año	Número de plantas	Personal ocupado promedio anual
1990	238	122 231
1991	255	123 971
1992	267	129 146
1993	254	132 046
1994	232	140 405
1995	237	153 322
1996	264	169 133

Continúa...

1997	283	190 506
1998	258	206 623
1999	253	218 630
2000	308	249 380

Fuente: De la O, 2001.

Ciudad Juárez se había convertido en una de las ciudades más importantes de la concentración de maquiladoras, con el 22.5 % de los establecimientos y 20.6 % de los empleos respecto del total nacional (Jusidman, 2007).

Ya desde entonces nos encontramos con una ciudad flagelada por la delincuencia y el crimen organizado, al grado de que la actividad criminal en Ciudad Juárez se había incrementado de manera dramática desde el auge de las maquiladoras y, muy en particular, desde el establecimiento del TLCAN,²⁴ mismo que trajo un mayor intercambio de mercancías entre México, Estados Unidos y Canadá, además de ser dos factores que atrajeron tanto al comercio internacional como a muchas mujeres jóvenes y sus familias en busca de mejores oportunidades laborales y económicamente más favorables (Sarria, 2009). En el transcurso de la administración municipal a cargo de José de Jesús Macías Delgado, se establecieron funcionales instalaciones deportivas en las áreas verdes de El Chamizal, símbolos de una dedicación a la elevación del nivel de vida de los habitantes de Ciudad Juárez. Las canchas de basquetbol en los conocidos Hoyos fueron en su momento un punto de reunión de los amantes del baloncesto, sobre todo en los años 1991 y 1992 (Moses y Mascareñas, 1991).

El fútbol había repuntado con el equipo profesional Cobras de Ciudad Juárez.²⁵ La gente empezaba a sumarse y practicar el fútbol. El equipo era una euforia para los juarenses de los años

²⁴ Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994.

²⁵ El equipo Cobras llegó a Ciudad Juárez en 1987 y con aquel heroico equipo logró en tres partidos subir a la Primera División con la imagen de *La Güera* Mendoza, quien supo darle a Ciudad Juárez la satisfacción de contar con un equipo de Primera División y que, contra todos los pronósticos, llevó el nombre de Ciudad Juárez muy en alto.

noventa, en donde había jugadores muy talentosos²⁶ que acaparaban la atención de chicos y grandes, juntándose las familias para disfrutar del espectáculo (*Mundo Deportivo*, 1993).

En cuanto al boxeo, en esas épocas era practicado por muchos en la comunidad, teniendo como ídolo a César Cobrita Soto, quien lograra un título continental, campeón del torneo Telemundo y excampeón nacional de México. Asimismo, se llevaron a cabo campeonatos *amateur* municipales en el gimnasio municipal y en la extinta Feria Expo (*Mundo Deportivo*, 1993).

El 5 de agosto de 1999 el cabildo aprobó el Consejo del Deporte,²⁷ el cual buscaba regular el deporte en la localidad y estaba dirigido no solo por el gobierno municipal, sino por representantes de la iniciativa privada, maquiladoras y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. El órgano apoyaría a través de la Comisión Nacional del Deporte (Conade) a los jugadores *amateur* y tuvo por objetivo coordinar, promover y ejecutar planes y programas en esa materia (Flores, 2011).

Sin embargo, la falta de seguimiento de los gobiernos subsecuentes y la politización en el tema afectaron cada vez más el desarrollo del deporte juarense. Salvador Gómez, impulsor del Consejo del Deporte y presidente de la Comisión del Deporte en el cabildo, afirmó que:

Hay desconocimiento en cuanto a los reglamentos y leyes por parte de quienes han sido titulares de la Dirección del Deporte, porque si se hubiera continuado con el proyecto no estaríamos en esta situación, se están pasando por encima una normatividad desde el año 2001. Otro de los objetivos del Consejo era gestionar recursos ante las instancias respectivas y aplicarlos al equipamiento e infraestructura deportiva; además contaba con un Consejo Consultivo, con un coordinador donde participaban delegados de clubes y ligas deporti-

26 El *Guayú* Galván, Eugenio Constantino, Julio Colín, Rito Sabas, Casco Ortiz, emblemáticos jugadores e inspiración y ejemplo para los jóvenes juarenses.

27 En sesión de cabildo, en octubre de 1999 se formalizó la creación del Consejo del Deporte y su reglamento. Los acuerdos están vigentes, pero nadie asume la responsabilidad de darles continuidad.

vas, escuelas, entrenadores, exdeportistas, cronistas y árbitros locales (Flores, 2011).

En octubre de 1999 el reglamento para la organización y funcionamiento del Consejo del Deporte fue publicado en el Periódico Oficial número 80, como folleto anexo, y entró en vigor el día 6 de ese mes. Sin embargo, no se respetó por el Concejo Municipal de José Reyes Ferriz (Partido Revolucionario Institucional) y después el exalcalde Jesús Alfredo Delgado (Partido Acción Nacional) fue el responsable de haber sepultado el proyecto. Algunos de los puntos más sobresalientes del reglamento para la organización y el funcionamiento del Consejo del Deporte para el municipio de Juárez, aprobado en 1999, mencionan que es importante la coordinación con los organismos públicos y privados con el fin de ampliar la capacidad y poder desarrollar programas para el impulso de valores a través del deporte, así como promover el equipamiento e infraestructura deportiva para alcanzar con eficacia los objetivos. La normatividad continuó vigente, sin embargo, las autoridades municipales incurrieron en desacato legal desde su creación hasta el periodo reseñado.

En el ámbito social, dos acontecimientos que repercutieron en el desempeño de las maquilas caracterizaron los años noventa: la gran devaluación del peso en 1994 y la incorporación de México al TLCAN.²⁸

Tabla 4. La maquiladora en Ciudad Juárez de inicios de 1999 a 2003

Año	Número de plantas	Personal ocupado promedio anual
1999	271	218 413
2000	308	249 380
2001	307	228 44
2002	279	200 891
2003	271	194 642

Fuente: INEGI, 2010.

²⁸ Tratado de Libre Comercio de América del Norte, iniciado en la gestión del presidente Carlos Salinas de Gortari.

Hemos visto que la industria maquiladora fue y continúa siendo la principal fuente de empleo a nivel local. Finalmente, hablar del contexto de Ciudad Juárez es hacerlo de la maquiladora, sus aportaciones y sus descuidos. Este breve recorrido por la historia del deporte en Ciudad Juárez y su contexto, a partir de la segunda mitad del siglo XX, nos muestra cómo este ha ido cambiando de manera paralela a los acontecimientos de las últimas décadas. Con ello, podemos decir que el deporte es el reflejo de toda sociedad, ya que juega un papel determinante en la construcción de toda comunidad. Analicemos ahora la situación en la última década, datos que nos hacen reflexionar sobre la importancia de la actividad física y el deporte como un estilo de vida, como una inversión a mediano y largo plazos, como un camino largo pero seguro de llegar, como todo proceso educativo de cohorte social bien fundamentado.

SITUACIÓN 2000-2010

Ciudad Juárez experimentó una crisis a partir del año 2001, la cual generó que un gran número de establecimientos cerrara y, con ello, la pérdida de empleos. La gran recesión que atravesó Estados Unidos impactó fuertemente a la industria maquiladora y su producción bajó considerablemente. El despido de los trabajadores estuvo acompañado por el cierre de numerosas plantas, lo que significó regresar a la misma cantidad de establecimientos que existían en 1999 (Jusidman, 2007).

La pobreza y la falta de oportunidades son factores que detonaron una situación complicada en la ciudad. La falta de empleo, si bien no determina, sí conforma un escenario propicio para que actividades ilícitas sean contempladas, además de comportar vulnerabilidad para la cooptación de grupos criminales de personas que no ven un futuro y oportunidades. Ciudad Juárez seguía siendo una ciudad industrial, específicamente una ciudad maquiladora. Este sector ha marcado el ritmo para el desarrollo económico, político y social de la ciudad, lo cual ha generado un impacto positivo y negativo a nivel comunidad. Los tiempos laborales transformaron el rol de la familia y los hijos crecieron en

las calles, solitarios y arrinconados por el narcotráfico que une a sus filas a una población cada vez más joven, incluso niños.²⁹ Los bajos salarios de la industria maquiladora con sus jornadas que abarcan gran parte del día hábil, aunado a la falta de espacios para desarrollar una vida familiar socialmente integrada, repercuten en las familias. Esto, aunado a la falta de políticas públicas eficientes que contrarresten lo anterior, contribuyó al nacimiento de una nueva generación con rumbo incierto.

Esa nueva generación crecía con cierto rencor hacia las personas, lo que, sin duda, ha detonado el desgarramiento del tejido social, donde no se han logrado satisfacer las necesidades fisiológicas, de seguridad, de salud, de aceptación, de estima y de realización para lograr una mejor calidad de vida. La historia de Ciudad Juárez muestra una total incompatibilidad, posiblemente insensible, y una clara incapacidad tanto de los organismos públicos como de los actores privados, para hacer compatibles muchos servicios sociales con la muy elevada participación de las mujeres en el trabajo extradoméstico. Cabe destacar que la industria maquiladora no ha generado los lugares pertinentes en tiempo y espacio para favorecer a los jóvenes y sus familias; el ritmo de trabajo absorbe el tiempo familiar casi en su totalidad.

Sin embargo, es cierto que la industria, a través de la AMAC, lleva a cabo anualmente torneos deportivos para los trabajadores de la maquiladora como un medio de socialización entre los empleados y sus familias. Pero dichos torneos son ofertados para un pequeño grupo de empleados, por lo que queda fuera la mayor parte. Esos torneos se llevan a cabo los días sábado de cada semana en sus diferentes disciplinas deportivas, tanto en la rama varonil como en la femenil.

En entrevista, Teresa Almada Mireles (2010), directora del Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, A. C. y profesora de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, comentó que:

...existe en Ciudad Juárez una situación muy grave de la infancia que tiene que ver con la crisis de la economía del cuidado, la gente

29 Nota publicada en Norte de Ciudad Juárez el 18 de noviembre de 2010.

está volcada al trabajo, especialmente en la maquiladora. Este ha sido muy intenso tanto para los hombres como para las mujeres, dando como resultado una situación en la que la gente no le alcanza la vida para los hijos. A su vez, no hay por parte de la ciudad ni de los gobiernos municipales y estatales una inversión significativa en términos de atención a la infancia. El Desarrollo Integral de la Familia (DIF)³⁰ maneja programas atrasados, con esquemas punitivos hacia los padres que no cumplen. No hay políticas preventivas frente a las transformaciones y novedosas situaciones que se observen en las familias ni programas de apoyo a estas (comunicación personal, 12 de enero).

Por otro lado, en las mesas de trabajo de los grupos de población que sostiene el Consejo Ciudadano por el Desarrollo Social de Ciudad Juárez,³¹ se señalaba que era necesario el desarrollo social, económico e integral de las familias, así como la educación y la cultura. Por otro lado, Jusidman (2007) mencionaba que en Ciudad Juárez se observa cierto abandono por parte de los adultos, para atender y proporcionar cuidado y afecto a la infancia y adolescencia, no solo entre padres sino también con los educadores: profesores, promotores deportivos, catequistas, dinamizadores culturales.

Agregaba que Ciudad Juárez tiene grandes industrias y crecimiento económico, es cierto, pero también que la identifican grandes tugurios y carencias sociales. Los empresarios son parte de la industria globalizada y poseen formación, capacidad e iniciativa. Sin embargo, las familias pobres de Ciudad Juárez carecen de casi todo lo material. La precariedad, la falta de oportunidades, la desesperanza y la pobreza han acumulado con el tiempo un escenario de frustración en miles de familias. Además, hay una ausencia casi total de políticas públicas en la juventud de la ciudad, a pesar de que el 36 % de la población —es decir, 427

30 Organismo público que asiste y ofrece servicios a personas, familias y comunidades que están en riesgo, que son vulnerables o que están en desventaja con el resto de la población. Sin embargo, no cuenta con programas efectivos para la comunidad y sus familias.

31 Programa de gobierno que busca el desarrollo económico integral, generación de empleos, desarrollo social, seguridad pública y ciudadana, y la educación y promoción cultural de los juarenses.

508 habitantes— se ubica en un rango de edades entre los 12 y 29 años (Vega, 2003).

El consumo de sustancias entre los jóvenes ha ido acompañado de procesos masivos de abandono familiar, deserción escolar e incorporación temprana al mundo laboral desde condiciones hostiles y de explotación. Por lo tanto, la seguridad en el barrio y la ciudad es un reflejo de lo que pasa en las familias. Los jóvenes reproducen con mayor rigor, a nivel social y comunitario, la violencia que viven en sus hogares (Almada, 2004).

Si en este periodo hubo (o hay) jóvenes que se integran a pandillas (barriales ayer, del crimen organizado hoy) es porque han crecido en el abandono, en la violencia y porque no ha habido para ellos propuestas educativas, deportivas, culturales y de inserción laboral. Todas estas deficiencias se consolidan en las calles de la ciudad y la televisión. Los espacios actuales para la juventud (sin importar estatus social) son los antros,³² ya que para ellos no existen otras alternativas de entretenimiento. Sin duda, el medio donde se desarrollan los niños, jóvenes y sus familias juega un papel determinante en la formación integral. Una nota del periódico *Norte*³³ considera que gran parte de las instalaciones deportivas y recreativas, se encuentran en completo abandono. Ni autoridades ni vecinos atienden los lugares de esparcimiento en algunos fraccionamientos. Este deterioro social hace que los menores resulten muy dañados por la situación actual, que pierdan el interés por visitar los lugares de esparcimiento, siendo así más fácil su adhesión al crimen organizado. Si bien la violencia que arrancó desde finales de 2007 provocó un estado de temor impidiendo transitar y hacer uso de los espacios con tranquilidad, otro factor determinante para no hacerlo es la pobreza, que en cifras ascendía a setenta y cinco mil juarenses, según el estudio presentado por El Colegio de México (tabla 5).

32 Los antros son considerados por los jóvenes como espacios de convivencia, donde no escasean el alcohol y, en algunos casos, las drogas.

33 Artículo publicado en *Norte* de Ciudad Juárez. “En total abandono, parques y espacios públicos de recreación”, 4 de julio de 2010.

Tabla 5. Proporción de la pobreza en Ciudad Juárez.

Pobreza en cifras según El Colegio de México (2006-2010)
500 mil viven en pobreza patrimonial
100 mil hogares con graves carencias
75 mil habitantes que se encuentran con problemas para alimentarse
60 % ha crecido el problema de 2008 a la fecha
9.7 % carece de capacidad para salir adelante

Fuente: Ortega, 2010.

En el mejor de los casos han existido esfuerzos de los gobiernos en turno para tratar de solucionar este problema, sin embargo, las estrategias utilizadas no han dado resultados. Desde este esquema son muchos padres que por falta de dinero no inscriben a sus hijos en las escuelas de educación básica. Un entorno con muchas familias con carencias, en donde la falta de opciones hace que estas, y en especial los niños y los jóvenes, se sitúen en una situación de vulnerabilidad ante el impacto del crimen organizado. La falta de oportunidades básicas como el empleo, recibir un salario digno, alimentación, seguridad social, educación, espacios recreativos, áreas deportivas, programas sociales, entre otros, conlleva a las futuras generaciones a sumarse al crimen organizado (Barraza, 2010).

VIOLENCIA Y NARCOTRÁFICO

El crecimiento económico de Ciudad Juárez ha sido impresionante hasta principios del año 2000, pero ha traído consigo problemas demográficos, educativos, urbanos y sociales de gran magnitud —principalmente en la juventud—, ante los cuales los tres niveles de gobierno dieron reflejo de estar desarmados y sin rumbo en dicho contexto. Ciudad Juárez fue catalogada como la ciudad más violenta del mundo, según los medios de información nacional e internacional³⁴ (*El Universal*, 2010). De los homicidios registrados,

34 Artículo publicado en *El Universal*. "Juárez, la ciudad más violenta del mundo", 2010.

la mayor parte de las víctimas fueron jóvenes hombres y mujeres. A la vez, respecto a los victimarios, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) destacó que cada vez más es mayor la proporción de jóvenes, incluso menores de edad, quienes cometieron delitos en Ciudad Juárez. De acuerdo con los datos de incidencia delictiva, el 36.5 % de los victimarios en 2003 fueron menores de edad (IMIP, 2002).

Las administraciones de gobierno no daban con la fórmula para intervenir de manera pertinente con este problema de enorme dimensión (tabla 6).

Tabla 6. Homicidios ligados al crimen organizado.

Estados más violentos (2006-2010)			Municipios con más homicidios (2006-2010)		
1	Chihuahua	10 135	1	Juárez (Chihuahua)	6437
2	Sinaloa	4387	2	Culiacán (Sinaloa)	1890
3	Guerrero	2739	3	Tijuana (Baja California)	1667
4	Baja California	2019	4	Chihuahua (Chihuahua)	1415
5	Durango	1892	5	Acapulco (Guerrero)	661

Fuente: *El Universal*, 2010.

La tabla 6 ubica al estado de Chihuahua, en donde más homicidios han ocurrido en los últimos cuatro años, con un total de 10 135 asesinatos. Asimismo, en Ciudad Juárez —hasta ese periodo— ocurrió más del 42 % de los homicidios a nivel nacional. La siguiente tabla nos muestra una relación de las ciudades más violentas del mundo.

Tabla 7. Las diez ciudades más violentas del mundo (2009)

Ciudad	Homicidios dolosos por cada 100 000 habitantes
Ciudad Juárez (México)	130
Caracas (Venezuela)	96
Nueva Orleans (Estados Unidos)	95
Tijuana (México)	73
Ciudad del Cabo (Sudáfrica)	62

Nueva Guinea	54
San Salvador (El Salvador)	49
Medellín (Colombia)	45
Baltimore (Estados Unidos)	45
Bagdad (Irak)	40

Fuente: *El Universal*, 2010.

Para Ciudad Juárez, el cálculo se realizó con base en los 1362 homicidios dolosos registrados del 1 de enero al 21 de agosto de 2009. Se habían calculado para todo ese año 2293 asesinatos. Sin embargo, su cálculo quedó corto en 364 homicidios, sumando un total de 2657 asesinatos en 2009.

Fueron miles los casos de homicidios que se registraron, sin embargo, cabe señalar un particular punto: la mayor parte de las víctimas y sus victimarios son jóvenes, muchos de ellos menores de edad e incluso niños.

...68 niños habían sido asesinados en las calles de la ciudad, en el 2009, la cifra se incrementó a 120 homicidios, y reportes hasta junio del 2010 indicaban que 49 niños habían muerto, sumando un total de 237 menores asesinados hasta junio del 2010³⁵ (Corral, 2010: 3A).

Pero el caos se extendía incluso para las generaciones que, afortunadamente, no perdieron la vida. Patrick Sharkey (2010)³⁶ ha señalado que la violencia afecta la inteligencia de los niños; esto significa ser más consciente del potencial que tiene la violencia de llegar más allá de simplemente las víctimas y de aquellos que presencian un hecho violento, de alcanzar la comunidad y afectar a todos los niños de una comunidad. Esto, sin duda, coincide con los efectos del estrés postraumático. Los resultados sugieren que los niños pueden dejar la carga de la violencia mientras participan en actividades en su comunidad o el colegio. La

35 Artículo publicado en *Norte de Ciudad Juárez*. "Van 237 menores asesinados en dos años", 3 de junio de 2010.

36 Profesor de sociología de la New York University. "Violencia afecta inteligencia de los niños". *Norte de Ciudad Juárez*, 18 de julio de 2010.

inseguridad en Ciudad Juárez creció a tal grado que un amplio sector de la población ya no creía en nada ni en nadie —más aún cuando se observa que la propia autoridad encargada de brindar seguridad no rinde los frutos que debería de dar—. Los espacios estaban cooptados por la inseguridad y una ciudad que no genera —o defiende con eficiencia— los mecanismos para el libre esparcimiento repercute en la trayectoria de las generaciones (deportiva, recreativa, educativa y culturalmente).

Uno de los acontecimientos que han marcado a Ciudad Juárez y puesto su mirada a nivel mundial fue la matanza del 30 de enero de 2010 en Villas de Salvárcar, en donde fueron asesinados diecinueve jóvenes, en su mayoría menores de edad. La matanza dio paso a la creación de la estrategia “Todos Somos Juárez”, lanzada en marzo de 2010. Otro de los acontecimientos más dolorosos para Ciudad Juárez fue una nueva masacre ocurrida en Horizontes del Sur el 24 de octubre de 2010, en donde fueron brutalmente asesinados catorce jóvenes cuyas edades comprendían de los 13 a los 30 años de edad. Además, fueron lesionados otros diecisiete jóvenes con heridas considerables. Por su parte, Rossana Reguillo afirmó que:

A la incapacidad total del gobierno en sus distintos niveles para entender que no sólo es producto de la confrontación de grupos criminales, sino de la carencia de una política social que desde mucho tiempo debió aplicarse a esta frontera. Es lamentable, doloroso... que con tan pocos meses de diferencia hayan ocurrido en la misma ciudad dos hechos tan terribles y que el Presidente sólo aparezca en su página de *twitter* hablando como cualquier otro ciudadano y diciendo que el Gobierno de la República expresa su tristeza y preocupación por estos hechos, nos habla de la incapacidad de mando que tenemos. Evidencia la fallida estrategia y la actuación tan limitada de los mandos estatal y municipal que tienen una mirada miope para ver el problema (citado en Ortega, 2010: 3A).³⁷

La violencia no tuvo límites en Ciudad Juárez y algunas escuelas de educación básica fueron acechadas por bandas criminales.

³⁷ “Repudia sociedad nueva masacre; asume el Estado investigaciones”. Norte de Ciudad Juárez, 24 de octubre de 2010.

Ante el temor de que se pudiera presentar un hecho violento con pérdidas humanas, padres de familia de por lo menos seis escuelas ubicadas al suroriente de la ciudad decidieron no dejar a sus hijos en los planteles escolares. Todo esto tras sufrir amenazas donde se indicaba que las instituciones educativas podrían ser blanco de ataques después de registrarse balaceras al exterior de las escuelas (Corral, 2010). La violencia transgredió la seguridad de los centros educativos, mostrando nuevamente el total fracaso del programa “Todos Somos Juárez”.³⁸ Por otro lado, y reconociendo que a grupos juveniles el crimen organizado los había cooptado, ante el afán de evitar que miembros jóvenes de pandillas en Chihuahua fueran enrolados como sicarios por el crimen organizado, cientos de ellos participaron en el XII Torneo Interpandillas de Fútbol Rápido, organizado por el gobierno municipal de la ciudad de Chihuahua (Martínez, 2010: 7A).

Los gobiernos de los tres niveles, en el mejor de los casos, se esforzaron tratando de buscar estrategias para contrarrestar la ola de violencia; sin embargo, la intención es buena pero no lo suficiente, ya que se necesita un programa integral con una visión a mediano y largo plazos y no solo de periodos gubernamentales.

PROMOCIÓN DE PROGRAMAS POR PARTE DEL ESTADO

Para el año 2010, siendo estrictos ante la realidad vivida, fueron pocos los programas de atención a la niñez en el estado de Chihuahua y, en particular, en Ciudad Juárez. La falta de programas indudablemente contribuyó para que, paulatinamente, los jóvenes se integraran a otro tipo de actividades no productivas como las pandillas y el narcotráfico. Y los programas deportivos para la niñez y la juventud juarenses implementados por los tres niveles de gobierno no lograron tener una capacidad de convocatoria incluyente, motivante y estimulante para los participantes y sus familias. Representantes de las mesas ciudadanas que integran el plan federal de rescate “Todos Somos Juárez”, a través del foro del

³⁸ Es una estrategia impulsada por el gobierno federal para rescatar los espacios públicos de la ciudad y fortalecer los lazos familiares, la cual busca restablecer el orden social de la comunidad.

Congreso Ciudadano, consideraban que los avances anunciados en diversos rubros solo pueden representar una “pirotecnia política”, ya que a un año de que se hicieron los compromisos todavía no se había concretado nada (Ortega, 2011).

Y es que el problema fue mucho más complejo, debido a que se requería trabajar en la raíz del problema, invertir en la niñez, en las futuras generaciones que se convertirán en la sociedad del mañana. En donde la educación, la educación real y sin retórica política es fundamental. Una educación de calidad se consigue a través de una verdadera formación integral con programas de apoyo a la educación básica, espacios de convivencia, instalaciones deportivas y recreativas dignas de los juarenses, actividades extraescolares, promoción de valores, fortalecimiento familiar, todos ellos fomentando las bases para formar un proyecto de vida.

Marco Antonio Castillo, director general de la asociación civil grupo Ceiba de Guatemala, consideraba que los programas dirigidos a los jóvenes en situación de vulnerabilidad deben tener una perspectiva integral, mediante la cual la capacitación técnica sea el gancho y, sobre todo, el eje central humano que descubra la identidad de sus personas; para ello, afirma que:

El éxito de un programa en Ciudad Juárez como el implementado en Guatemala y Colombia, debe ofrecer un modelo de capacitación y educativo para su desarrollo humano que reduzca la violencia personal producto de la experiencia personal y la violencia social estructural³⁹ (Martínez, 2010: 2B).

En coincidencia con lo anterior, la solución sugiere que hay que trabajar desde la raíz, desde la estructura infantil y con esquemas de programas estructurales que desarrollen las habilidades y las competencias de los niños, para que el día de mañana se pueda formar una sociedad diferente desde la cobertura de la paz, la convivencia y la armonía de la vida.

39 Norte de Ciudad Juárez, 22 de febrero de 2010.

INSTALACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS

Lo anterior ratificaba la necesidad imperiosa de favorecer a la niñez y la juventud juarenses con programas complementarios a la educación formal, que verdaderamente contribuyeran en una educación de calidad e integradora.

Pese a que el discurso, durante los tres últimos años, el gobierno lo ubicó como una de sus prioridades para recuperar el tejido social en nuestra frontera, la realidad indica lo contrario. La promoción y apoyo al deporte fueron relegados por parte de las autoridades municipales durante los últimos tres años, de acuerdo con un análisis de los Presupuestos de Egresos de 2008 a 2010 (Flores y Villa, 2011).

Tabla 8. Presupuesto asignado para el deporte en los últimos tres años.

Presupuesto de Egresos 2008	Presupuesto de Egresos 2009	Presupuesto de Egresos 2010
2 745 090 982 pesos	3 295 110 569 pesos	3 164 805 335 pesos
Dirección del Deporte	Dirección del Deporte	Dirección del Deporte
23 188 961 pesos (0.8 %)	25 049 235 pesos (0.7 %)	25 667 521 pesos (0.8 %)

Fuente: Presupuesto de Egresos 2008-2010 del gobierno municipal

Además del poco presupuesto asignado a esta importante y vital área, en entrevista el profesor Francisco Torres⁴⁰ consideró que:

Es muy importante que las autoridades tomen en cuenta los perfiles de quienes dirigen las áreas tan importantes para el desarrollo social como la Dirección del Deporte. El deporte forma hombres con valores, hay que estar conscientes de esto, sobre todo en estos momentos que la crisis de inseguridad ha trastocado nuestra forma de vida en Juárez. Sin embargo, no existe ni infraestructura, ni apoyo, ni recursos, son muy pobres y uno de los problemas que yo he detectado desde hace muchos años, es que los alcaldes han venido acomodando a sus amigos o compadres en esa Dirección, personas que no

40 El profesor parralense Francisco Torres es reconocido a nivel nacional por su trayectoria como entrenador de basquetbol.

conocen el deporte, y que no entienden integralmente (Flores y Villa, 2011: 4A).⁴¹

La Dirección General del Deporte es una de las instituciones que debería tener mayor impacto social en la comunidad, ya que a través del deporte se podría vincular y complementar el desarrollo íntegro de los y las ciudadanas. A pesar de su esfuerzo se requieren más programas del gobierno que favorezcan la socialización sana y masiva; además, las áreas destinadas a este rubro están abandonadas, coinciden la mayoría de los diagnósticos elaborados por especialistas (Ortega, 2011). No obstante que el deporte es considerado como una práctica social indispensable para el desarrollo humano, diagnósticos al respecto por parte de El Colegio de la Frontera Norte (Colef), la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), el Instituto Nacional de las Mujeres (In-mujeres) y organismos sociales dedicados al tema exponen que:

La situación actual en nuestra ciudad es precaria, mal enfocada, y en la mayoría de los casos presenta escasa disponibilidad de infraestructura operativa y de aspectos funcionales que afectan la promoción, difusión y organización de la práctica deportiva. En Juárez encontramos una gran cantidad de espacios destinados a la práctica del deporte, pero, el problema es que “dichos espacios” no están equipados o acondicionados para su uso eficiente. En términos generales, aunado al problema de infraestructura, hay una carencia de programas que favorezcan la socialización sana y masiva, pues la mayoría de los deportes populares se encuentran asociados culturalmente al consumo de alcohol, lo que no favorece una convivencia sana y constructiva, encaminada a valores tales como la comunicación entre pares y la generación que nos lleva a una construcción social con valores. Existen varios predios particulares baldíos que se han improvisado como campos llaneros por parte de las ligas y asociaciones deportivas, recurso temporal que aminora el déficit existente, aunque no lo resuelve precario y mal enfocado apoyo al deporte (Flores y Villa, 2011: 4A).

41 “Olvidado por las autoridades el apoyo a deportistas juarenses”. Norte de Ciudad Juárez, 23 de enero de 2011.

Se constata que los estudios enfatizan que en Ciudad Juárez existen pocos programas de fomento deportivo planificados a mediano y largo plazos, que trasciendan las administraciones y que verdaderamente consigan un impacto en la sociedad.

Además, se destaca que los programas no están articulados entre sí ni cuentan con sistemas adecuados de diagnóstico, seguimiento y evaluación que les permitan planificar estrategias encaminadas a la eficiencia y la calidad, especialmente los dirigidos a grupos vulnerables. Los responsables de dirigir el fomento al deporte requieren de un plan bien estructurado encaminado a la profesionalización de su personal, además de señalar que la infraestructura y recursos financieros destinados al deporte son insuficientes para responder a la demanda de una sociedad con altos índices de crecimiento demográfico y con una imperante necesidad de espacios y programas deportivos.

Aunado a lo anterior, también se destaca la falta de coordinación entre los clubes, gimnasios y escuelas deportivas privados con las instancias de gobierno, para el impulso conjunto del deporte con metas claras de incidir en la salud, tanto física como mental, y desde las necesidades de una construcción social libre de violencia.

En el mismo sentido, el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010 publicó un diagnóstico en el que enumeraba las múltiples deficiencias en el ámbito deportivo en los principales municipios de la entidad, como Ciudad Juárez, y que planteaban estrategias a seguir para mejorar la situación, las condiciones que enfrenta el deporte local en donde, en el periodo, no solo no habían mejorado, sino que presentan un marcado retroceso (Ortega, 2011).

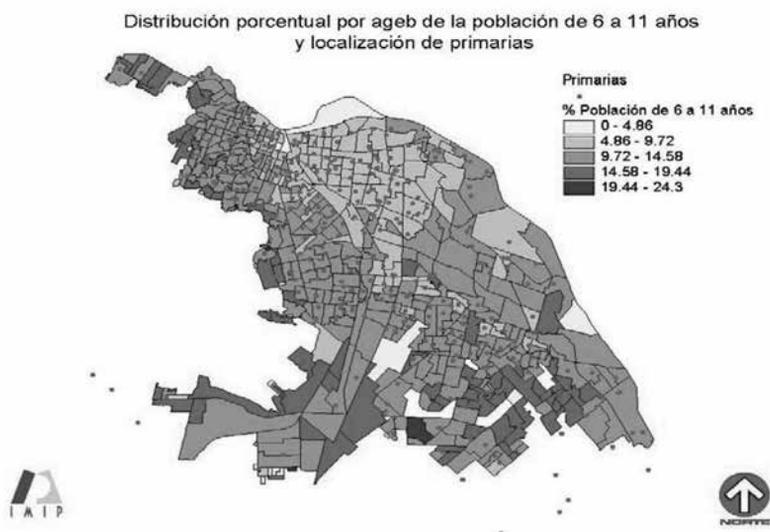
En el documento se reconocía la carencia de programas de recreación e integración familiar con base en la activación física y se exponía que, en general, las asociaciones deportivas estatales presentan una problemática que se vincula con esquemas de organización, profesionalización, infraestructura, financiamiento y autogeneración de recursos, y en el caso de las escuelas deportivas privadas ha faltado coordinación con las instancias de fomento estatal, para ampliar los impactos favorables en diferentes disciplinas del deporte.

En el año 2011, la Dirección General del Deporte⁴² lanza el programa denominado Escuela de Educación Deportiva Integral (EEDI), donde se buscaba dar seguimiento a las promesas deportivas y darles una buena preparación en el deporte en donde más pudieran sobresalir. Asimismo, se enfocaba al deporte popular y buscaba ser llevado a cabo en escuelas de educación básica.

Los datos mostraban que casi el 90 % de la población infantil en edad preescolar asiste a planteles escolares públicos de la comunidad de Ciudad Juárez. La grave carencia de espacios físicos y recreativos en las escuelas primarias limita de manera considerable el desarrollo integral del niño, ya que las actividades físicas y deportivas en edad escolar juegan un papel determinante en su desarrollo.

La distribución de asociaciones generales de educación básica se representa en la siguiente figura:

Figura 1. Distribución porcentual por asociación general de educación básica



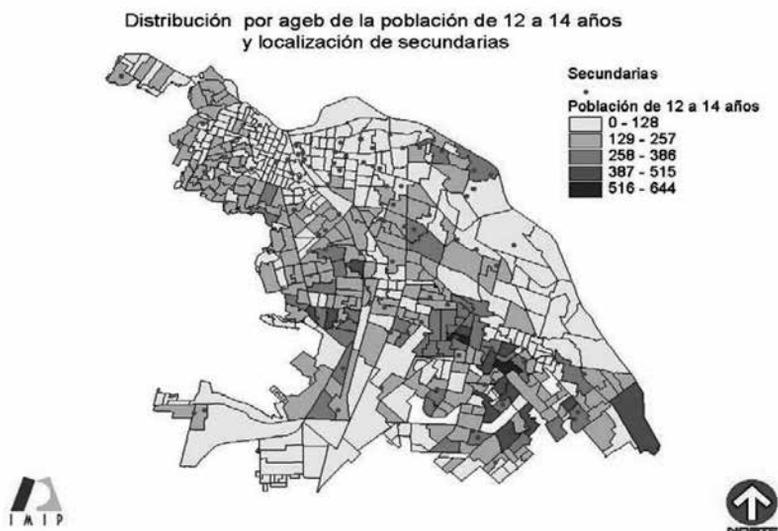
Fuente: IMIP, 2010.

42 Entrevista realizada al licenciado Sergio Vázquez Gutiérrez, director general del Deporte en Ciudad Juárez, el 25 de enero de 2011 en las oficinas de la Dirección General del Deporte.

En lo que respecta a la educación básica están las escuelas secundarias, las cuales se ocupan de la impartición de conocimientos generales a los alumnos egresados de la educación primaria.

En el periodo, existían en Ciudad Juárez 821 aulas en escuelas secundarias, de las cuales 404 corresponden a secundaria general y 417 a secundaria técnica. De acuerdo a los datos del Inegi, la población en edad escolar es de 76 454, el 5.10 % de la población total (IMIP, 2010). La matrícula del periodo 2008-2009 suma un total de 62 924, de la cual se estima que, aproximadamente, el 9 % de la matrícula es atendida por el sector privado.

Figura 2. Distribución y zonificación de las escuelas secundarias en Ciudad Juárez.



Fuente: IMIP, 2010.

Se calcula que existe un déficit de 454 espacios para secundaria general y un superávit de 24 aulas en escuelas técnicas, lo cual arroja un déficit global de 431 salones de clases para este nivel educativo. Dentro de los espacios de recreación, se encontraban parques en sus distintas escalas, ya que están diseñados para que el ciudadano satisfaga su necesidad de esparcimiento, recreación y salud física y mental en un espacio que le permita

el contacto con la naturaleza y su interacción con el medio que lo rodea. Otros equipamientos destinados a la recreación considerados dentro del concepto de parque y jardín público son las plazas cívicas (IMIP, 2010). Así, los parques están clasificados de la siguiente forma:

- Jardín público: espacio de área verde cuyas alternativas de uso son de ornato en la trama urbana o de actividades básicas de ocio para vecinos del lugar.
- Parque vecinal: área acondicionada y delimitada para la recreación destinada al paseo, descanso y convivencia de la población local.
- Parque barrial: espacio abierto de servicio a la población en general para el paseo, descanso y convivencia, que además cuenta eventualmente con espacios deportivos no reglamentarios.
- Parque distrital: zona abierta de servicio a la población en general integrado con áreas verdes, de descanso, de juego, de recreación infantil, deportivas no reglamentarias y, eventualmente, instalaciones de tipo cultural.
- Parque urbano: superficie de área verde que por su gran extensión cuenta con áreas diferenciadas de uso y que ofrece posibilidades para paseo, descanso, recreación y convivencia.

Así también, la relación de parques y requerimientos al año 2009 es la siguiente:

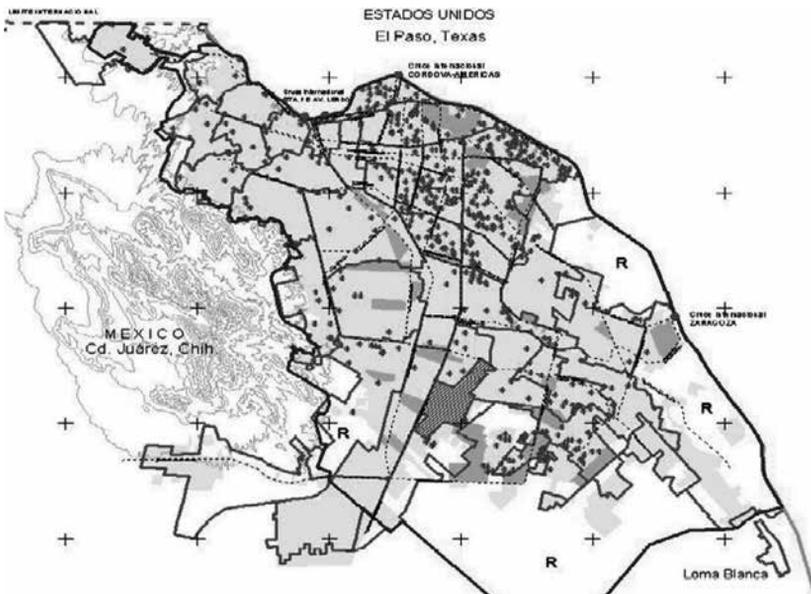
Cuadro 1. Parques en Ciudad Juárez.

-
- Parque Oriente
 - Parque Santamaría
 - Parque Plutarco Elías Calles
 - Parque Kilómetro 29
 - Parque La Esperanza
 - Parque El Chamizal
 - Parque Central
 - Parque Extremo
 - Parque Urbano
 - Parque Chaveña
 - Galgódromo: recreativo-deportivo-cultural (en construcción)
-

Fuente: IMIP, 2010.

Además, cabe subrayar que los parques son espacios que se pueden aprovechar para llevar a cabo programas deportivos orientados al desarrollo de habilidades de las personas, los cuales, además de conocer y desarrollar sus propios dominios, les ayudan a ocupar su tiempo libre de una manera sana, divertida, alegre, desarrollando así un estilo de vida activo.

Figura 3. Localización de áreas recreativas en Ciudad Juárez.



Fuente: IMIP, 2010.

Podemos observar que una parte considerable de la ciudad contaba con áreas para el disfrute tanto de la actividad física como recreativa; sin embargo, estas presentaban falta de apoyo en cuanto a infraestructura y programas, de tal forma que algunas de ellas se encontraban en completo abandono por parte de las autoridades.

Dentro de los espacios deportivos tenemos el rubro de los gimnasios municipales, los cuales son los siguientes:

Cuadro 2. Gimnasios municipales en Ciudad Juárez.

- Bertha Chiu
- Urbano Zea
- Enrique Kiki Romero
- Ignacio Chavira
- Josué Neri Santos
- Manuel Auza Prieto
- Ignacio Allende
- Parque Central Oriente

Fuente: IMIP, 2010

Tenemos también los gimnasios de las escuelas de educación media superior y de las universidades.

Cuadro 3. Gimnasios del nivel medio superior y superior (sectores público y privado).

- Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (público)
- Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez (público)
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (privado)
- Colegio de Bachilleres del estado (público)
- CBTIS número 114 (público)
- CBTIS número 128 (público)
- Instituto México (privado)

Fuente: IMIP, 2010

Los gimnasios antes mencionados cuentan también con instalaciones de usos múltiples, tales como canchas de tenis, voleibol de playa, futbol rápido, corredor deportivo, alberca, campo de beisbol, futbol americano, y áreas verdes.

Otro de los rubros son los estadios, tanto municipales, estatales, universitarios y privados.

Cuadro 4. Estadios en Ciudad Juárez.

Nombre	Disciplina	Propiedad
20 de Noviembre	Futbol y atletismo	Municipal
Jaime Canales Lira	Beisbol	Municipal
Benito Juárez	Futbol y atletismo	UACJ
Carta Blanca	Beisbol	Privado
Unidad Deportiva Anapra	Múltiples actividades	Estatad
Corredor Deportivo Bertha Chiu	Múltiples actividades	Municipal

Fuente: IMIP, 2010

Asimismo, dentro del ámbito privado actualmente existen seis ligas de beisbol infantil en la localidad, que se encargan de promover el deporte como parte de la formación integral del niño, las cuales son las siguientes:

Cuadro 5. Ligas infantiles de beisbol

-
- Niños Héroes
 - Basaseachi
 - Carlos Amaya
 - Granjero
 - Satélite
 - Villahermosa
-

Fuente: IMIP, 2010

De las cuales las que tienen mayor demanda son las ligas Villahermosa y Niños Héroes. Las edades de los niños oscilan entre los 4 y los 14 años de edad en todas sus categorías.

En cuanto a la disciplina del futbol soccer, un deporte ampliamente practicado en la actualidad por los juarenses en sus diferentes categorías, respecto de las ligas infantiles para la promoción y desarrollo del futbol, se cuenta con las siguientes ligas o asociaciones:

Cuadro 6. Ligas y escuelas de futbol infantil

-
- Pumas
 - Cruz Azul
 - Soles
 - Marcelino Champagnat
 - Cecaf
 - Astros
 - Juárez Premier
 - UACJ (escuelas deportivas)
 - Centro Gimnástico Regional
-

Fuente: IMIP, 2010

De igual forma, las categorías van desde la U6⁴³ hasta la U14.⁴⁴ Niños desde 4 hasta 14 años de edad. Cabe resaltar que la mayo-

⁴³ Under 6 o menores de 6 años.

⁴⁴ Under 14 o menores de 14 años.

ría de las escuelas particulares cuentan con actividades extraescolares, sin embargo, estas tienen un costo extra, en ocasiones muy elevado y donde no todos los niños tienen acceso. Dentro del rubro de los clubes privados en la ciudad tenemos los siguientes:

Cuadro 7. Clubes deportivos.

-
- Club Campestre Juárez
 - Club Deportivo Sertoma
 - Club D'Martlub
 - Club Deportivo San Ángel y Club de Actividad Física
 - Club Roma de Juárez, S. A. de C. V.
 - Misión de los Lagos Roma Country Club
-

Fuente: IMIP, 2010.

Los clubes deportivos antes mencionados cuentan con: alberca, canchas de raquetbol, basquetbol y voleibol, áreas verdes, vapor, gimnasio, campo de golf, polo, tiro con arco, entre otras actividades recreativas.

Dentro de las actividades deportivas y recreativas acuáticas, se contaba con la siguiente infraestructura:

Cuadro 8. Albercas y centros recreativos.

-
- Alberca Olímpica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
 - Alberca del Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez
 - Mundo Acuático "Anita"
 - Conjunto Recreativo "Las Fuentes"
 - Centro Recreativo "Las Palomas"
 - Alberca Recreativa del Parque Central
 - Alberca y Centro Recreativo "Milema"
-

Fuente: IMIP, 2010.

Dichas actividades se ofertan al público únicamente en los meses de verano, teniendo una gran aceptación por muchas de las familias juarenses.

También están los gimnasios para el mejoramiento físico y de la salud; algunos de los más emblemáticos y con gran demanda por parte de la población son los siguientes:

Cuadro 9. Gimnasios para el mejoramiento físico.

-
- Total Fitness
 - Alcatraz
 - Evolution
 - The Best Gym
 - World Gym
 - Power Force Gym
 - Samaris
 - The Muscle Factory
 - Asociados Fitness
 - Silueta Xtreme
 - Gimnasio de Activación Física de la UACJ
 - Gimnasio del ITCJ
 - Gimnasio del ITESM
-

Fuente: IMIP, 2010.

CONSIDERACIONES FINALES

Este recorrido por el deporte y el contexto social en Ciudad Juárez nos brinda una visión en cuanto a instalaciones, planes y programas de actividad física y salud, parte fundamental en la completa formación del ser humano. Las múltiples bondades que ofrece el ejercicio físico organizado en sus múltiples facetas tienen un impacto benéfico, tanto a nivel individual como social. Sin embargo, el inicio y la primera década del siglo XXI fue difícil y con rezagos de visión en la promoción deportiva. La violencia no fue la primera situación que alejaba a los jóvenes de los espacios y la práctica deportiva o recreativa. Víctor Quintana (Ramírez, 2010: 7A)⁴⁵ consideraba que los problemas que se vivían a finales de esa primera década eran producto del descuido que se le dio a los niños y jóvenes, lo cual se reflejaba en los altos índices de violencia juvenil que se han incrementado en los últimos años. En aquel periodo se señalaba como de vital importancia la implementación de proyectos de naturaleza integradora, un intervenir y prevenir en las futuras generaciones de Ciudad Juárez con el firme propósito de transformar esa realidad social. Se demandaba una política conjuntamente entre gobierno y sociedad, ya que los lugares

⁴⁵ Norte de Ciudad Juárez, 4 de febrero de 2010.

donde se podían desarrollar dichos proyectos se encontraban en un completo abandono (Barraza, 2010).

Los espacios e infraestructura limitada, o abandonada y vandalizada, recortes presupuestales al exiguo apoyo al deporte local, estudiantil y popular, una sociedad con limitada cultura física y que no (re)conoce el papel de los (también) profesionales de la salud —educación, entrenamiento y rehabilitación física, y nutrición— son y han sido también los ingredientes de un caldo de cultivo que vulnera la ciudad (la región y el país) ante fuerzas como las del crimen organizado, situación que Ciudad Juárez tiene aún presente en su memoria y en muchas de sus calles y lugares.

Existieron iniciativas para incidir positivamente en las generaciones jóvenes y personas adultas. Iniciativas previas y en el momento más álgido de la violencia por parte de organizaciones de la sociedad civil, empresarios, asociación de padres de familia, organismos promotores de valores, asociaciones juveniles e instituciones de educación media y superior. Como también situaciones dignas de análisis —por separado, incluso— como el caso del equipo de fútbol de la Primera División ya desaparecido, los Indios de Ciudad Juárez, y su impacto en el contexto violento de la ciudad. En el caso de la UACJ, con mayores ánimos, para el año 2010 continuó con la visión de un proyecto integrador a través de las actividades educativas no formales, con el firme propósito de coadyuvar en la formación completa de los niños y jóvenes desde la concepción “mente sana en cuerpo sano”. Tal es el caso del Campamento de Verano, que se ha instrumentado desde 2007 y donde se han atendido en cada edición un promedio de más de cuatrocientas niñas y niños en edades de los 4 a los 14 años de la comunidad fronteriza (Juárez *et al.*, 2010). Y otras iniciativas posteriores con otras situaciones sociales, políticas y educativas en Ciudad Juárez y en municipios del estado de Chihuahua. Pero ello es otra —articulada— historia.

Como la gran mayoría de las ciudades con gran movimiento, Ciudad Juárez ha sido un escenario para la práctica deportiva y con una cultura física significativa por parte de los/las habitantes, y en algunos momentos por las instituciones. Lamentablemente, como en diversos espacios del país, el deporte y la actividad física

significan más en los discursos que en los hechos y, en el mejor de los casos, se carece de una visión integral que realmente haga valer que el deporte es un quehacer que impulsa el desarrollo social de los pueblos.

Así, pensar en una cultura física es hacerlo de una manera integral, no únicamente en las personas que se activan físicamente y que practican alguna disciplina deportiva, sino también es pensar qué hay en el contexto social en donde esto se supone que se realiza o se debe realizar. Es considerar qué se hace desde la familia, pero también qué hacen o dejan de hacer las instituciones públicas, desde lo que conocemos como políticas públicas. Estas no solo en materia deportiva, pues el deporte no es una esfera particular, sino también en materia de cultura recreativa, de salud y de visión que se tiene en la educación. Un país que limita, por ejemplo, las sesiones de educación física en la educación básica refleja la importancia que concede a lo anterior. Son muchos y de gran relevancia los retos educativos del siglo XXI. Pero uno de los elementos indispensables para la transformación del tejido social en México, y particularmente en Ciudad Juárez, es la educación. Nuestro sistema educativo presenta niveles inaceptables para el ofrecimiento de una formación integral para niños y jóvenes, que les permita enfrentar con éxito los enormes retos que plantea el mundo actual. La educación es la clave para el desarrollo social y económico de los pueblos. La educación formal es indispensable en la formación de las personas, pero también la informal y no formal, estas últimas dos corresponden en responsabilidad tanto a las familias, al deporte, a los medios de comunicación y a las políticas culturales. Si el deporte es el reflejo de la sociedad en que se vive, mirar y atender la promoción deportiva como un bien social es entender a la sociedad de una forma integral, multidimensional. ¿Qué sucedió entonces, qué de la promoción deportiva, la actividad y recreación física, los motivantes encuentros deportivos y familiares en una ciudad?, ¿llegamos a estar en un Estado flagelado por la violencia, ajeno a las necesidades de los infantes y la juventud, la crisis financiera, la desolación y desconfianza en calles y colonias, y desde políticas públicas de “rescate”, la atención y consideración a los y las infantes y jóvenes...?

FUENTES CITADAS

- Alarcón, F. (2010, 5 de febrero). La historia de su infancia y la de su equipo llegó al cine. *El Diario de El Paso*, p. 4A.
- Almada, M. (1995). La industria maquiladora y su impacto en la migración y el empleo. *Nósis*, 15. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 121-153.
- Almada, T. (2004, 23 de marzo). *El consumo de drogas en el contexto de la frontera norte México-Estados Unidos*. Mimeógrafo.
- Asociación de Maquiladoras, A. C. de Ciudad Juárez (AMAC) (2010). La industria maquiladora en México. Recuperado el 10 de enero de 2010, de <http://www.amacweb.org/Barraza>, N. (2010, 4 de julio). En total abandono, parques y espacios de recreación. *Norte de Ciudad Juárez*, p. 2B.
- (2010, 7 de septiembre). Alertan sociólogos: se pierde esta generación de jóvenes. *Norte de Ciudad Juárez*, p. 2B.
- Cabrera, F. (2010, 8 de noviembre). Iniciarán programas para rescate de valores humanos. *Norte de Ciudad Juárez*, p. 2B.
- Corral, B. (2010, 7 de junio). Han muerto 900 niños por lucha vs. narcotráfico. *Norte de Ciudad Juárez*, p. 3A.
- De la O, M. (2001). *Ciudad Juárez: un polo de crecimiento maquilador. Globalización, trabajo y maquilas: las nuevas y viejas fronteras en México*. México: Plaza y Valdés.
- Flores, A. (2011, 27 de enero). Ignoran los gobiernos normatividad del deporte. *Norte de Ciudad Juárez*, p. 2B.
- Flores, A. y Villa, J. (2011, 31 de enero). Ni el 1 % del presupuesto da Municipio al deporte. *Norte de Ciudad Juárez*, p. 4A.
- (2011, 23 de enero). Olvidado por las autoridades el apoyo a deportistas juarenses. *Norte de Ciudad Juárez*, p. 4A.
- González de la Vara, M. (2002). *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*. Tijuana, B. C. México: Ediciones y Gráficos Eón, S. A. de C. V.
- González de la Vara, M. y Siller, P. (2006). *Ciudad Juárez: espejo del futuro*. México: México Desconocido, S. A. de C. V.
- Guzmán, R. (2007). *Inmortales por siempre: lo mejor de México en Chihuahua*. Ciudad Juárez: Monarch Litho de México, S. A. de C. V.
- Hernández, B. (2010, 18 de julio). Violencia afecta inteligencia de los niños. *Norte de Ciudad Juárez*, p. 3A.

- Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) (2002). *Plan de Desarrollo Urbano: diagnóstico integral*. Ciudad Juárez: IMIP.
- (2010). *Plan de Desarrollo Urbano Ciudad Juárez 2010*. Recuperado el 11 de mayo de 2011, de www.imip.org.mx
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2010). Instituto Nacional de Estadística y Geografía: perspectiva estadística Chihuahua. Recuperado el 11 de mayo de 2011, de <http://www.inegi.org.mx/Juárez>.
- Juárez, R. (2012). El proyecto Maracas: una estrategia de educación integral para niños y jóvenes que transforma la realidad social a través de la actividad física. Tesis doctoral. Universitat de Lleida.
- Juárez, R., Moheno, G., Estrada, E., Padilla, H., Blanco, P. y Jové, C. (2010). Perfil competencial del instructor de campamentos de verano: una propuesta de categorías para su análisis. XIV Congreso Internacional de Educación Física, Deporte y Recreación. Chihuahua, 227-238.
- Juárez, R. (2012). El proyecto Maracas: una estrategia de educación integral para niños y jóvenes que transforma la realidad social a través de la actividad física. Tesis doctoral. Universitat de Lleida. Recuperado de <http://www.tdx.cat/handle/10803/80751>
- Jusidman, C. (2007). *La realidad social de Ciudad Juárez*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Martínez, A. (1981). "Nuestra columna". *El Fronterizo de Ciudad Juárez*. 18 de enero de 1981, p. 2D.
- Martínez, H. (2010). "En tres meses cárteles convierten a un niño en un sicario". *El Norte de Ciudad Juárez*. 18 de noviembre de 2010, p. 7A.
- Martínez, H. (2010). "Van 237 menores asesinados en dos años". *El Norte de Ciudad Juárez*. 9 de junio de 2010, p. 2B.
- Martínez, H. (2010). "Aprehenden militares a "El Ponchis" el niño sicario de los Beltrán Leiva". *El Norte de Ciudad Juárez*. 4 de diciembre de 2010, p. 7A.
- Medina, R. (2010). "Juárez la ciudad más violenta del mundo". *El Universal* [En línea]. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/650956.html> [consulta: 2010, 13 de noviembre].
- Moses, M. y Mascareñas, J. (1991). *Juárez milagro del norte*. El Paso, Texas EE. UU: Wilmot Printing Company, Inc.
- Mundo deportivo. (1993). "Paco Chávez y el gran reto". 1 de abril de 1993, p. 4.
- Ortega, C. (2010). "Padecen hambre 75 mil juarenses". *El Norte de Ciudad Juárez*. 31 de agosto de 2010, p. 3A.

- Ortega, L. (2010). "Repudia sociedad nueva masacre; asume el Estado investigación". *El Norte de Ciudad Juárez*. 24 de octubre de 2010, p. 3A.
- Ortega, L. (2011). "Sólo pirotecnia política" en el Todos Somos Juárez". *El Norte de Ciudad Juárez*. 19 de febrero de 2011, p. 2 B.
- Ortega, L. (2011). "Marcado retroceso del deporte juarense". *El Norte de Ciudad Juárez*. 25 de enero de 2011, p. 3B.
- Ramírez, R. (2010). "No se necesita toque de queda, sino grandes inversiones" *El Norte de Ciudad Juárez*. 4 de febrero de 2010, p. 7A.
- Sarria, N. (2009). "Violence Against Women in Mexico". [En línea]. Disponible en: <http://www.commondreams.org/view/2009/08/03-8> [consulta: 2011, 1 de febrero].
- Sin autor (1960, 3 de julio). Gran expectación por las sensacionales carreras de autos. *El Fronterizo de Ciudad Juárez*, p. 7.
- Vega, N. (2003). Estudio sobre el combate a la pobreza urbana en Ciudad Juárez. Disponible en: http://ww2.prefeitura.sp.gov.br/urbal/pt/midia/publicacoes/CiudadJuarez_Mexico.pdf [Consulta: 2011, 26 de marzo].



AUTORES DE CHIHUAHUA HOY 2016

JOAHO BOGART ACOSTA LÓPEZ

Profesor e investigador en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) y Coordinador de la Licenciatura en Derecho de la misma casa de estudios. Cuenta con perfil Prodep vigente, que otorgó la SEP. Se especializa en seguridad pública, amparo y constitucionalismo mexicano. Es integrante del grupo de investigación en Derecho Público, Derechos Humanos y Políticas Públicas formado en la UACJ en 2016. joaho.acosta@uacj.mx

NOLBERTO ACOSTA VARELA

Profesor-investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), adscrito al programa de Sociología. Profesor-investigador SNI-1. Profesor con reconocimiento Prodep. Doctor en Ciencias Sociales (2009) por la UACJ. Maestro en Ciencia Política (2004) por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Libro reciente: *Ciudadanía política y universidad* (2014). Autor de varios capítulos de libro y revista sobre temas de política y educación. nacosta@uacj.mx

ROBERTO ANAYA RODRÍGUEZ

Investigador académico en el Instituto de Investigaciones en Educación de la Universidad Veracruzana. Doctor y maestro en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, con especialización en Intervención Comunitaria y Gobierno y Política Pública, respectivamente; licenciado en Psicología por la Universidad Abierta de San Luis Potosí. Miembro del Sistema Nacional de

Investigadores nivel C. Línea de investigación en educación para la democracia y formación de ciudadanía, en los niveles de educación básica a superior. Asesor en el Consejo Interinstitucional Veracruzano de Educación y en la Universidad Tecnológica del Centro de Veracruz durante el año 2013. robertoanay@gmail.com

SANDRA BUSTILLOS DURÁN

Doctora en Ciencias Sociales por la UAM Xochimilco. Profesora-investigadora del ICSA-UACJ, adscrita a los departamentos de Humanidades y Ciencias Sociales, así como en los programas de Historia, Sociología, Maestría y Doctorado en Ciencias Sociales. Exdirectora de El Colegio de Chihuahua, institución de docencia e investigación a nivel posgrado. Exbecaria Fullbright. Socia fundadora de la Red Ambientalista Universitaria (RAU) y de la Asociación de Académicas Chihuahuenses. Socia de Latinamerican Studies Association (LASA) y de la Association for Borderland Studies (ABS); miembro del Comité Académico de la Red Integra-Conacyt. sbustill@uacj.mx

HUGO CÉSAR DE LA TORRE VALDEZ

Doctor en Ciencias por CIAD AC con especialidad en Desarrollo Regional. Secretario y consultor de la Agencia de Desarrollo Local (ADL Fomento y Desarrollo Sustentable de los Pueblos en Sonora, A.C.) Profesor de asignatura en Hermosillo Sonora. Manejo de cartografía Digital y Sistemas de Información geográfica. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel C. huguete80@gmail.com

ALICIA DE LOS RÍOS MERINO

Abogada por la Universidad Autónoma de Chihuahua; maestra y candidata a doctora en Historia y Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Investiga organizaciones radicales de izquierda en la segunda mitad del siglo XX en México. Es catedrática de la carrera de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la UACH. Integrante del *Seminario permanente sobre las izquierdas en México*, del *Colectivo Epistémico de Chihuahua* (Colepi) y de *Izquierdas Latinoamericanas* de Clacso. Actualmente conforma, junto a otros historiadores, la *Red chihuahuense de historia oral*. Au-

tora de artículos recientes publicados en México y algunos países iberoamericanos. litxadelosrios@hotmail.com

ALONSO DOMÍNGUEZ RASCÓN

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Entre sus reconocimientos más destacados se encuentran el Premio Francisco Javier Clavijero en el campo de la historia en el año 2000, por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Mención honorífica en el Premio Salvador Azuela el año 2000, por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Mención honorífica en el Premio Israel Cavazos Garza en el año 2007, por el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León. Obtuvo el Premio Ernesto de la Torre Villar a la Investigación sobre la Independencia de México en el año 2014, por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Cuenta con diversas publicaciones entre libros y artículos. aldoming@uacj.mx

EDGAR IVÁN ESPINOSA MARTÍNEZ

Doctor en Historia Moderna y Contemporánea. Ha publicado en revistas especializadas (*Secuencia, Relaciones, Vetas, Historia Mexicana*) sobre diversos temas (historiografía, historia cultural). Es autor de *José Eleuterio González, historiador* (UANL, 2010) y *Apuntes para la historia de Coahuila* (UAC, 2015). Desde agosto de 2013, es profesor titular C del área de Historia en el Departamento de Humanidades del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. edgarivan.espinosa-martinez@gmail.com

RICARDO JUÁREZ LOZANO

Doctor en Educación Física y Deporte por la Universidad de Lleida, España. Maestría en Administración por la Universidad Autónoma de Chihuahua y Licenciatura en Educación Física y Deporte por la UACH. En el sector privado, es director de la empresa consultora Sport Juárez. En el sector público-académico es profesor de tiempo completo con perfil Prodep y actualmente es coordinador de la Licenciatura en Entrenamiento Deportivo de la UACJ (2013-2018). Es evaluador nacional de los Comités Interinstitucionales

para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en las áreas de ciencias de la salud, arte, educación y humanidades de los programas de Licenciatura en Cultura Física. Es miembro del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Enseñanza de la Cultura de la Actividad Física, A. C. (Comacaf). Es miembro de la Red de Investigadores sobre Deporte, Cultura Física, Ocio y Recreación, así como de la Asociación Mexicana de Instituciones Superiores de Cultura Física. Cuenta con diversas publicaciones en revistas indizadas, libros, capítulos de libros y conferencias en congresos nacionales e internacionales sobre cultura física, educación y sociedad.

LUIS MANUEL LARA RODRÍGUEZ

Doctor en Ciencias Sociales. Profesor-investigador en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez con perfil deseable Prodep. Docente de pregrado en la División Multidisciplinaria de la UACJ en Ciudad Universitaria y de posgrado en los institutos de Ciencias Sociales y Ciencias Biomédicas. Ponente y conferencista en diversos eventos académicos locales, nacionales e internacionales (España, Chile, Colombia, Brasil, Estados Unidos, Costa Rica). Becario reconocido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso) y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura (OEI). Evaluador vigente en el Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Áreas de interés y trabajo académico: teoría social con enfoque en los estudios culturales, estudios de género, estudios sociales de la ciencia y la tecnología, y la sociología del deporte. luis.lara@uacj.mx

RICARDO LÓPEZ SALAZAR

Profesor-investigador de tiempo completo, Titular C, en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, División Multidisciplinaria Nuevo Casas Grandes, Chihuahua. Licenciado en Economía, egresado de la Universidad de Sonora. Grado de Maestría en Desarrollo Regional por El Colegio de la Frontera Norte. Doctorado en Ciencias con especialidad en Desarrollo Regional por el Centro de

Investigación en Alimentación y Desarrollo, CIAD, A.C. de Hermosillo, Sonora. Especialista en temas relacionados con industria y trabajo, pobreza y políticas públicas. Ha publicado diversos artículos sobre dichos temas en revistas especializadas de circulación nacional e internacional, y dictaminado artículos para las revistas *Estudios Sociales*, *Espacio Abierto* y *Nósis*. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel I, Conacyt. Líneas de investigación: pobreza alimentaria, políticas públicas y programas sociales, relaciones laborales, industria maquiladora, estudios municipales, sociedad civil. ricardo.lopez@uacj.mx

FAVIOLA MONTOYA ROSALES

Licenciada en sociología y candidata al grado de Maestra en Investigación Educativa Aplicada por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Cuenta con un diplomado en Estudios de Género por Flacso-Guatemala. Ha sido docente en el nivel medio superior y superior. Colaboradora en organizaciones de la sociedad civil. Ha realizado talleres con contenido de género y educación para estudiante de educación media superior. Participante en activismo social con diversas organizaciones de mujeres y jóvenes en Guatemala. Ha participado como ponente en diversos congresos sobre género y educación. f.montoya.r2@gmail.com

RAMÓN LEOPOLDO MORENO MURRIETA

Licenciado en Sociología por la Universidad de Sonora, Maestro en Ciencias Sociales y Doctor en Ciencias Sociales por el Colegio de Sonora. Profesor-investigador de la Licenciatura en Arquitectura, Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano, Doctorado en Estudios Urbanos. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1, miembro de la Red de Investigadores Internacional de Frontera (RIIF), colaborador en la Red Nacional de Investigación Urbana (RNIU) y miembro de la Red Temática de Pobreza y Desarrollo Urbano de Conacyt. Líneas de Investigación: Espacio e imaginarios urbanos, Construcción del espacio social y percepciones urbanas, Violencia, Territorio y Sociedad. ramon.moreno@uacj.mx

WENDOLYNE NAVA GONZÁLEZ

Doctora en Derecho por la Universidad de Barcelona. Actualmente se desempeña como profesora-investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores de Conacyt. Cuenta con el reconocimiento Perfil Promep (2015-2018) y es miembro del Centro de Investigaciones Jurídicas de la UACJ. wendolyne.nava@uacj.mx

JORGE ORDÓÑEZ BURGOS

Doctor en filosofía por la UNED (2006), ha hecho estancias postdoctorales en El Colegio de Chihuahua (2009-2011), la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid (2006-2008) y la Philosophische Fakultät de la Potsdam Universität (2011-2012). Miembro del SNI, la Asociación Mexicana de Estudios Clásicos y la Academia Mexicana de Ciencias. Ha publicado cinco libros y diversos artículos en revistas nacionales y extranjeras. Es coordinador del Seminario Internacional de Historia y Filosofía de las Religiones de la UACJ. Fue profesor fundador de la Licenciatura en Filosofía, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la UASLP. Es profesor-investigador del Departamento de Humanidades de la UACJ. Sus líneas de investigación son: filosofía antigua y filosofía mexicana del norte. jordonez@uacj.mx

VÍCTOR MANUEL ORTEGA FERNÁNDEZ

Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Recibió premios académicos otorgados por dicha universidad y el reconocimiento del Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua como el mejor estudiante de Administración en junio de 1997. Maestro en Administración de la Construcción por el Instituto Tecnológico de la Construcción, institución perteneciente a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; actualmente está estudiando el Doctorado en Investigación en el Colegio de Chihuahua con el tema “La sustentabilidad en la implementación del sistema de transporte colectivo de pasajeros en el corredor troncal Presidencia-Independencia en Ciudad Juárez (2013-2015)”. Es constructor de profesión. Actualmente es catedrático en la Universidad Autónoma de Ciudad

Juárez y coordinador del sistema de transporte Vive Bus Juárez, implementado por el Gobierno del Estado de Chihuahua. victor-manuel@ortega33.com

EFRAÍN RANGEL GUZMÁN

Maestro y doctor en Humanidades, especialidad en Estudios de las tradiciones por El Colegio de Michoacán. Profesor-investigador en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Autor de los libros *Imágenes e imaginarios. Construcción de la región cultural de Nuestra Señora de Huajicori*, 2012, y *Los sentidos de la muerte: discursos y tradiciones*, 2015. Medalla Nayarit a la Investigación Científica y Tecnológica en el 2000 y Premio Nacional Fray Bernardino de Sahagún 2009 por mejor tesis de doctorado en Etnología y Antropología Social. Desde el 2012 a la fecha es Nivel 1 en el Sistema Nacional de Investigadores. efrain.rangel@uacj.mx

VIRGINIA RENTERÍA FLORES

Licenciada en Diseño Gráfico y maestra en Estudios y Procesos Creativos en Arte y Diseño por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Actualmente docente en la misma universidad. Expositora de poster científico en la *7ma Feria de Posgrados de Calidad* del Conacyt en Bogotá, Colombia y San José, Costa Rica. Autora del artículo "Aproximación a la forma y a la función de la indumentaria de la danza de arco desde el diseño" de la revista *Taller Servicio 24 Horas*. Ponente en el XXX Congreso de Religión, Sociedad y Política en el 2016 y en el Cuarto Coloquio Internacional del Día de Muertos en el 2015. papa_goya@hotmail.com

LAURA CECILIA RUIZ ROMERO

Licenciada en Sociología. Desarrolla la tesis denominada "Las crisis en la vigencia de los derechos humanos como escenario de reconfiguraciones político-culturales", en la Maestría en Ciencias Sociales para el Diseño de Política Públicas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Miembro del equipo ganador del Quinto Concurso Anual de Técnicas de Investigación Documental, con el trabajo "Seguridad pública y Operativo Conjunto Chihuahua en Ciudad Juárez"; primer lugar en el concurso de ensayo Miradas Sociológicas (2009), con el trabajo "Elecciones 2009 y democracia".

En coautoría, en el 2012, realizó una investigación denominada "Impactos psicosociales de la violencia vivida en Ciudad Juárez en el marco del Operativo Conjunto Chihuahua". laurarui_rom@hotmail.com

FERNANDO SANDOVAL GUTIÉRREZ

Doctor en educación por la Universidad Autónoma de Chihuahua, maestro en desarrollo educativo y profesor normalista. Ha trabajado temas de historia de la educación, práctica docente y educación para la calidad de vida. Actualmente es profesor investigador de tiempo completo y coordinador del Programa de Educación de la División Multidisciplinaria de la UACJ en Cuauhtémoc. fernando.sandoval@uacj.mx

PEDRO VIDAL SILLER VÁZQUEZ

Es doctor en Historia y forma parte del cuerpo de profesores-investigadores de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Entre sus publicaciones recientes están *1911: La batalla de Ciudad Juárez*; artículos en obras colectivas como *Ciudad Juárez: la nombradía varia, desde sus orígenes hasta la actualidad*, coordinado por el doctor Víctor Orozco (2012); además de *Visiones históricas de la frontera* (2011) y *Reflexiones en torno a la Revolución Mexicana cien años después* (2010). Ha colaborado en varias ediciones de *Chihuahua Hoy* y forma parte del comité editorial de *Revista de las Fronteras* así como de *Relatos e Historias en México*. psiller@uacj.mx

JOSÉ LUIS SUÁREZ DOMÍNGUEZ

Investigador académico en el Instituto de Investigaciones en Educación, Universidad Veracruzana. Doctor en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Miembro del SNI, Nivel 1. Último artículo: "Construcción de una identidad participativa en el primer año de estudios". Línea de investigación: actores sociales y disciplinas académicas. Temáticas sobre las cuales tiene producción académica: actores sociales universitarios; estudiantes y primer año universitario; políticas en educación superior; disciplinas académicas en educación superior; sociología de las universidades. lsuarez@uv.mx

SARA TERRY MANRÍQUEZ

Es Licenciada en Educación y candidata al grado de Maestra en Investigación Educativa Aplicada por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Se ha desempeñado como docente en educación básica. Ha estado inserta desde el 2005 en organizaciones de la sociedad civil especializadas en temas de juventud, mujeres y violencia. Facilitadora del programa federal Construye-T. Imparte capacitaciones a docentes de educación media superior. Ha realizado diversos talleres para estudiantes de educación media superior. Producto de sus intereses académicos, ha participado en investigaciones con temáticas de educación, género e infancia. Ha participado como ponente en diversos congresos sobre género y educación. saraterry@live.com.mx

RAFAEL ENRIQUE VALENZUELA MENDOZA

Profesor e investigador en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) y coordinador del Centro de Investigaciones Jurídicas de la misma casa de estudios. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Conacyt, especialista en gobierno abierto, seguridad pública y federalismo mexicano. Imparte clase en las licenciaturas de Derecho y en Seguridad y Política Pública de la UACJ. Responsable del grupo de investigación en Derecho público, derechos humanos y políticas públicas, formado en la UACJ en 2016. rafael.valenzuela@uacj.mx

JOSÉ ARTURO VARGAS REYES

Estudiante de la Licenciatura en Historia en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. al129824@alumnos.uacj.mx.



ÍNDICE POR AUTORES DE LA COLECCIÓN CHIHUAHUA HOY (2003-2015)

- ACOSTA VARELA, Nolberto: “La violencia social en Ciudad Juárez: el cierre de fraccionamientos, una perspectiva de solución”, en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 337-368.
- ACOSTA VARELA, Nolberto: “Relación del Comité de Defensa Popular (CDP) y los movimientos estudiantiles en Ciudad Juárez”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 253-284.
- ACOSTA VARELA, Nolberto: “La Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACJ en la perspectiva de la globalización”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 451-470.
- ACOSTA VARELA, Nolberto: “La sindicatura en Ciudad Juárez (1998- 2005)”, en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 397-422.
- AGUIRRE, Luis Alfonso: “Inmigrantes veracruzanos en Riberas del Bravo: Espacios, interacciones y (re) construcción de identidades”, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 341-364.
- ALMEIDA, Ricardo: “Programa de Educación en Valores en Ciudad Juárez: Descripción y un sondeo de opinión inicial”, en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 361-402.
- ALMEIDA URANGA, Ricardo: “Evaluación en educación básica de las metas de cobertura y eficiencia terminal del Plan Estratégico del Sector Educativo en Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 455-519.
- ALMEIDA URANGA, Ricardo: “Educación básica y marginalidad municipal en el estado de Chihuahua”, en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 389-427.

- ALMEIDA URANGA, Ricardo: "El estado de la gestión universitaria en Chihuahua en el periodo 2001-2004", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 199-225.
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Carmen y Sandra BUSTILLOS DURÁN: "La Ley de Transparencia y las organizaciones de la sociedad civil del estado de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 371-387.
- ÁLVAREZ OLIVAS, Iván Roberto: "Las élites políticas parlamentarias locales: el caso de Chihuahua. Algunos indicadores para el estudio de la LXI Legislatura (2004-2007)", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 357-382.
- ÁLVAREZ OLIVAS, Iván Roberto: "Las vicisitudes de la izquierda", en: Chihuahua Hoy 2003, pp.169-221.
- ÁLVAREZ OLIVAS, Iván Roberto y Manuel ALCÁNTARA: "Calidad de la democracia: un marco interpretativo para las legislaturas en los ámbitos subnacionales". en Chihuahua Hoy 2015, pp. 101-125.
- AMPUDIA RUEDA, Lourdes: "Características del empleo en el sector industria", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 405-460.
- ARGUETA, Germán y Patricia JIMÉNEZ: "Gestión del conocimiento en cuerpos académicos: estudio comparativo entre la UACJ y la U de G", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 315-341.
- ARREDONDO LÓPEZ, Ma. Adelina: "Federalismo y centralismo en la política educativa en Chihuahua del siglo XIX", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 175-198.
- BÁEZ AYALA, Susana: "Los colores del amanecer: la dramaturgia social en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 255-284.
- BALDERAS, Jorge: "La luz roja y la luz neón: narrativas de la avenida Juárez y la calle Mariscal", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 487-523.
- BALDERAS, Jorge y Héctor PADILLA: "Aproximación al estado general de la cultura en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 223-254.
- BLANCO-GONZÁLEZ, Lorenzo: y THOMAS M. FULLERTON JR.: "La ley del precio unitario en la zona metropolitana fronteriza", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 199-213.

- BORUNDA, Eduardo y Abraham PANIAGUA: "Voto, participación ciudadana y competitividad política: 30 años de procesos electorales en Ciudad Juárez", en Chihuahua Hoy, 2015, pp. 71-99.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra: "El Valle de Juárez, ¿todavía agrícola?", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 219-240.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra: "La agricultura", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 501-524.
- BUSTILLOS DURÁN, Sandra y Rodolfo RINCONES DELGADO: "Espacio común: el ambiente fronterizo México-Estados Unidos", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 173-197.
- CABALLERO LOZANO, Carmen: Las organizaciones de la sociedad civil en la gestión ambiental en Ciudad Juárez, Chihuahua de 2004 a 2007, en Chihuahua Hoy 2013, pp. 369-409.
- CALDERÓN VILLARREAL, Cuauhtémoc: "El Tratado de Libre Comercio de Norteamérica y la industria manufacturera de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 175-195.
- CAMARILLO, Hugo: "Estrategias de publicación en la UACJ", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 381-399.
- CAMARILLO, Hugo Manuel y Rodolfo RINCONES: "Ingresar al Sistema Nacional de Investigadores. Voces de los académicos de la UACJ", en Chihuahua Hoy 2014, pp. 477-514.
- CARRERA, Benjamín y Tzatzil Bustamante: "Una propuesta de medición de la competitividad mesoeconómica en la ganadería bovina de carne en el estado de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 235-270.
- CARRERA, Benjamín y Judith CARRILLO: "El campo chihuahuense y el tlcan. Un análisis de los saldos a 20 años del experimento", en Chihuahua Hoy 2014, pp. 585-611.
- CARRERA CHÁVEZ, Benjamín y Alma Velia AYALA GARAY: "Competitividad de la producción de frijol en Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 335-369.
- CASTILLO VIVEROS, Nemesio: "Las reservas de utopía en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 333-355.

- CASTILLO VIVEROS, Nemesio: "La democracia: el choque de lo moderno y lo tradicional", en Chihuahua Hoy 2014, pp. 333-356.
- CASTORENA-SÁENZ, Nithia, "Las mujeres en el asalto al cuartel de Madera el 23 de septiembre de 1965", en Chihuahua Hoy 2014, pp. 239-279.
- CERVANTES, Guillermo: "Diversiones y tiempo libre en la villa de Jiménez durante el siglo XIX", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 409-424.
- CERVANTES, Guillermo: "La educación en la villa de Jiménez; de la consumación de la Independencia al Porfiriato", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 155-174.
- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: "Antecedentes del indigenismo en Chihuahua durante el Porfiriato", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 55-72.
- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: "La Adelita: símbolo de la mujer norteña", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 67-83.
- CHÁVEZ CHÁVEZ, Jorge: "La cultura regional", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 49-80.
- CHÁVEZ VIGUERA, José Luis: "¡Dios no existe! Coca-Cola. Prohibido anunciar", en Chihuahua Hoy 2014, pp. 659-669.
- CHAVIRA, Ramón: "Estado subnacional. Caso Chihuahua, un intento de aproximación", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 341-368.
- CÓRDOVA, Daniela y Efraín RANGEL: "El concepto *tradición* aplicado a la manifestación de la danza de matachines en Ciudad Juárez, Chihuahua", en Chihuahua Hoy, pp. 485-508.
- CORNEJO, Alan: "Sobrevivir en Juárez, una dimensión política del caos", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 187-216.
- CORTAZAR MARTÍNEZ, Alfonso: "Valle de Juárez: testimonios de su historia", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 249-268.
- CORTÉS, Jesús y Érika SENA, "El acceso abierto a la producción académica en el estado de Chihuahua: un primer diagnóstico", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 343-379.
- DEL RÍO, Ignacio: "Las minas y el mercado chihuahuenses en los albores del México independiente (1821-1846)", en Chihuahua Hoy 2011, pp. 49-70.

- DEL RÍO, Ignacio: "Intereses comerciales en el asedio a la última frontera del septentrión novohispano", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 137-154.
- DÍAZ CEPEDA, Luis Rubén: El Movimiento: un breve análisis del papel de los activistas centrales en el desarrollo de un Movimiento social unificado en Ciudad Juárez, México, en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 411-442.
- DOMÍNGUEZ RASCÓN, Alonso: "El latifundio Terrazas y la especulación de tierras y ganado", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 77-94.
- DOMÍNGUEZ RASCÓN, Alonso: "La desintegración del latifundio Terrazas. Historia de la propiedad" en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 113-148.
- DURÁN ARRIETA, Juan: Revolucionar desde el tiempo. El caso de la narcoviolenca en Ciudad Juárez, en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 549-575.
- ESTRADA, Armida: "Expansión de Instituciones de Educación Superior privadas en Ciudad Juárez, 1982-2008", en: Chihuahua Hoy 2011, pp.285-315.
- FERMAN, Oliverio Ismael: "Problemáticas relevantes en escuelas de educación básica de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 395-436.
- FERMAN, Oliverio: "Programa de Educación en Valores en Ciudad Juárez: Descripción y un sondeo de opinión inicial", en: Chihuahua Hoy 2011, pp.361-402.
- FUENTES MORÚA, Jorge: "Chihuahua: elementos para una ley en materia de derechos y cultura indígena", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 39-76.
- FUENTES MORÚA, Jorge: "Educación ambiental. Facetas jurídico-ecológicas", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 399-430.
- FULLERTON JR., Thomas M. y Roberto TINAJERO: "La industria maquiladora de exportación en Chihuahua (1965-2005)", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 159-174.
- GARCÍA AGUIRRE, Aleida: "El movimiento campesino de Chihuahua, 1960-1965, contra los Certificados de Inafectabilidad Ganadera", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 129-156.

- GARCÍA AMARAL, María Luisa y Guadalupe SANTIAGO QUIJADA: "Ciudades fronterizas del norte de México", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 137-156..
- GARCÍA PEREYRA, Rutilio: "La representación de la corrupción y la prostitución en el discurso de la prensa escrita de la zona Ciudad Juárez-El Paso (1900-1930)", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 219-248.
- GARCÍA, PEREYRA Rutilio: "El teatro en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 77-101.
- GARCÍA, PEREYRA Rutilio: "Toros y relajo", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 97-135.
- GARCÍA, Sergio: "Chihuahua urbano en números", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 327-333.
- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: "La literatura de Chihuahua en las antologías (parte III)", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 21-51.
- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: "La literatura de Chihuahua en las antologías (parte II)", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 19-59.
- GARCÍA-GARCÍA, José Manuel: "La literatura de Chihuahua en las antologías (parte I)", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 17-66.
- GARCÍA MATA, Víctor: "Estados Unidos y México, una relación problemática. El caso de La Mesilla", en Chihuahua Hoy, 2014, pp. 113-135.
- GARCÍA URIBE, Emmanuel: "Evaluación de las políticas públicas regionales para el desarrollo económico: el caso de la política de fomento a la inversión y al empleo en el estado de Chihuahua (1990-2008)", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 219-234.
- GARZA ALMANZA, Victoriano y Barry THATCHER: "ISO 14000 en la industria maquiladora", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 431-448.
- GARZA ALMANZA, Victoriano: "Problemática del agua en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 525-572.
- GAUTHIER, Melissa: "Fayuca hormigaí: The Cross-border Trade of Used Clothing between the United States and Mexico", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 305-323.

- GRAJEDA, Margarita: "Indicadores de desarrollo humano en Chihuahua, 2000-2004", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 429-477.
- GONZÁLEZ MILEA, Alejandro: "Espacios urbanos en ciernes: la región Paso del Norte en el siglo XIX", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 219-245.
- GONZÁLEZ, Norma Luz: "Las huellas del agua en los hombres de tierra: Identidad, estigma y conflicto entre los agricultores de riego", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 199-218.
- GUTIÉRREZ, Pável y Evangelina CERVANTES: "Competencias matemáticas y musicales para pacientes discalculicos en el estado de Chihuahua", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 233-282.
- GUTIÉRREZ CASAS, Luis Enrique: "Clasificación económica municipal y regionalización: una propuesta para Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 265-278.
- GUTIÉRREZ CASAS, Luis Enrique: "Pobreza de ingreso en Chihuahua, un análisis territorial para el periodo 1990-2000", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 129-158.
- HENSON, Elisabeth: "Con la confianza de ganarí: Arturo Gámiz and the Grupo Popular Guerrillero, Madera 1965", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 175-218.
- HERAS QUEZADA, Margot: "Danzas rarámuri", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 243-264.
- HERÓN PÉREZ, Gustavo y Koldovike IBARRA: "Archivo, espacio y revelación: el ciclo Chihuahua en la novelística de Carlos Montemayor", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 177-198.
- HINOJOSA LUJÁN, Romelia: "Panorama inicial del campo de la investigación educativa: la visión de género en los agentes que la producen", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 177-217.
- IBARRA VALENCIANA, Koldovike Yosune: "Reflexiones sobre la Evaluación de la Educación Básica en Chihuahua: Cavilaciones sobre la prueba ENLACE-2010 en algunos municipios de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 317-360.
- IBARRA VALENCIANA, Koldovike Yosune: "Hacia un análisis inicial del folclor oral en Chihuahua: el relato rarámuri del oso y la mu-chacha", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 73-98.

- IBARRA VALENCIANA, Koldovike Yosune: "'Fantasmas en el Face': análisis del discurso social en la narrativa oral chihuahuense", en Chihuahua Hoy 2014, pp. 613-639.
- LARA, Luis Manuel y Ricardo JUÁREZ: "El deporte y la actividad física como estrategia para la transformación social. Una intervención social en Ciudad Juárez, Chihuahua: enfoque sociológico", en Chihuahua Hoy 2014, pp. 421-475.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: "Inequidad en la educación básica y desigualdad social en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 325-349.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: "Inercias y cambios en la cultura de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 61-95.
- LASSO TISCAREÑO, Rigoberto: "La educación superior", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 255-299.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Alfredo: "Los derechos humanos de las mujeres en Chihuahua. Del feminicidio y su litigio ante la Corte Interamericana", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 329-356.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Myrna: "Indicadores de desarrollo humano en Chihuahua, 2000-2004", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 417-460.
- LIMAS HERNÁNDEZ, Myrna: "Desarrollo humano a favor de las mujeres: una prioridad en la agenda pública de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 215-245.
- LOERA DE LA ROSA, Manuel: "Industria y libertad en la frontera mexicana del medio siglo. Un debate por conocer", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 241-277.
- LOERA DE LA ROSA, Manuel: "Expansión y estancamiento demográfico", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 345-376.
- LÓPEZ, José Alberto: "El queso de Chihuahua: Queso Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 521-542.
- LÓPEZ, Ricardo y Elizabeth BAUTISTA: "Expectativas educativas y laborales de estudiantes de bachillerato en la región noroeste de Chihuahua", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 283-313.
- LÓPEZ SALAZAR, Ricardo y Óscar SÁNCHEZ CARLOS: "Ganadores y perdedores del TLCAN: el caso de Chihuahua y la frontera norte de México 1994-2013", en Chihuahua 2014, pp. 557-

- MALDONADO, Beatriz: "Sistemas familiares monoparentales de madre con hijos adultos", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 497-519.
- MALDONADO SANTOS, Beatriz: "Familias monoparentales de madre en Chihuahua: su estructura", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 429-450.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J.: "Cultura del agua en pueblos indios de la sierra tarahumara", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 77-90.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J.: "Historia ambiental de la sierra Tarahumara", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 173-218.
- MANCERA-VALENCIA, Federico J. y Jorge LOYA MANCILLA: "Entre la comunidad y el desierto protegido. Diagnóstico del sistema de necesidades del ejido de Nuevo Lajitas del Área Protección de Flora y Fauna Cañón Santa Elena, municipio de Manuel Benavides, Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 425-453.
- MARTEL, Adriana: "Logros de la Olimpiada de Física en el estado de Chihuahua: quince años de historia", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 443-484.
- MARTÍNEZ, Carlos Arturo: "La trayectoria del asociacionismo chihuahuense", en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 95-128.
- MAURICIO, Rafael y Sonia BASS: "Planificación urbana y equipamiento para la salud en Ciudad Juárez", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 401-441.
- MAYAGOITIA, América: "Bilingüismo en contextos indígenas del estado de Chihuahua", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 199-232.
- MÉNDEZ HERNÁNDEZ, Silvia: "Ser indígena en la ciudad: marginación, explotación y discriminación de los indígenas en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 247-297.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: "La noción de desierto en el contexto de la gran Chichimeca. Una primera aproximación desde la arqueología del norte de México", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 99-111.
- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: "Antes y después de Charles C. di Peso: vértice de la arqueología en Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 21-38.

- MENDIOLA GALVÁN, Francisco: "Poblamiento y guerra contra apaches y comanches en el siglo XIX", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 259-280.
- MOLINA, Marisela y Rosalba ROBLES: "Las paradojas de la democracia y sus estados. El caso de las mujeres de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua", en Chihuahua Hoy 2014, pp. 395-419.
- MONTERO, Teresa: "Educación y dinámica globalizadora. Una mirada desde la frontera norte de México", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 151-171.
- MONTIEL CONTRERAS, Carlos Urani: "Santa Rosa de Lima: Patrona de pueblos en la Sierra Tarahumara", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 39-75.
- MORA, Guadalupe DE LA: "La reconstrucción del tejido social desde la cultura, el caso de Telón de Arena en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 217-251.
- MORIEL-PAYNE, Juana: "La Cofradía de la Limpia Concepción en San Joseph del Parral, 1600-1800: reconstruyendo la memoria histórica de la comunidad México-Africana en el Norte de la Nueva España", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 17-37.
- MOTIS, Alejandra: "Historia e historiografía sobre la política porfiriana de colonización extranjera", en Chihuahua Hoy 2014, pp. 137-210.
- MOYANO PAHISSA, Ángela: "Grandes temas de la historia de la frontera norte de México. La guerra, el Tratado de Guadalupe Hidalgo y los cambios en la frontera", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 19-36.
- MURILLO GONZÁLEZ, Carlos: "Dialéctica del abstencionismo: riqueza material y marginación social en Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 279-313.
- MURILLO MARTÍNEZ, Carlos: "Apuntes sobre la oralidad en el juicio acusatorio-adversarial, un acercamiento a través del derecho comparado (Chihuahua-Colombia)", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 135-175.
- MURPHY, Moira: "El comercio fronterizo", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 377-403.

- OJEDA ARREDONDO, Armando: "Oaxaquita!: el decano de la fotografía periodística en Ciudad Juárez", en *Chihuahua Hoy* 2014, pp. 313-331.
- ORDÓÑEZ BURGOS, Jorge: "Fuentes Mares: filosofía e historia. Apuntes para la inaplazable confección de una historia de la filosofía chihuahuense", en: *Chihuahua Hoy* 2010, pp. 17-53.
- ORDÓÑEZ BURGOS, Jorge: "Propuesta de prólogo del volumen 5 de las *Obras de José Fuentes Mares*", en *Chihuahua Hoy* 2014, pp. 281-311.
- ORDÓÑEZ QUEZADA, Brenda Irán: "Subculturas de frontera: punk, grunge y drogas", en: *Chihuahua Hoy* 2013, pp. 443-486.
- OROZCO, Víctor: "Estampas históricas de Chihuahua. Episodios de guerra, pillaje y paces parciales entre apaches y mexicanos: 1833-1845", en *Chihuahua Hoy* 2014, pp. 89-112.
- OROZCO, Víctor: "La resistencia a la Intervención Francesa en Chihuahua", en: *Chihuahua Hoy* 2012, pp. 19-56.
- OROZCO, Víctor: "Vida cotidiana en las postrimerías de El Paso colonial", en: *Chihuahua Hoy* 2011, pp. 19-47.
- OROZCO, Víctor: "Una narración histórica: los primeros cien años en las relaciones Juárez-El Paso", en: *Chihuahua Hoy* 2007, pp. 37-58.
- OROZCO, Víctor: "Educación y cultura en la aurora chihuahuense", en: *Chihuahua Hoy* 2005, pp. 149-174.
- OROZCO, Víctor: "Augusto Martínez Gil: un abogado y su circunstancia" en: *Chihuahua Hoy* 2004, pp. 125-149.
- OROZCO, Víctor: "Hitos de la historia chihuahuense", en: *Chihuahua Hoy* 2003, pp. 11-48.
- PACHECO GONZÁLEZ, Sergio: "La masculinidad: entre el estereotipo y el cuestionamiento", en: *Chihuahua Hoy* 2010, pp. 263-302.
- PADILLA, Héctor: "La reconstrucción del tejido social desde la cultura, el caso de Telón de Arena en Ciudad Juárez", en: *Chihuahua Hoy* 2011, pp. 217-251.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: "Ciudad Juárez: de la violencia y la exclusión social a la refundación de la ciudad", en: *Chihuahua Hoy* 2007, pp. 181-216.

- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: "Balance y perspectiva de la política cultural municipal", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 85-106.
- PADILLA DELGADO, Héctor Antonio: "Transición política y reforma municipal", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 81-120.
- PANIAGUA VÁZQUEZ, Abraham: "El ambientalismo transnacional, su relación con las oportunidades políticas y su impacto en la región Paso del Norte", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 191-236.
- PANIAGUA VÁZQUEZ, Abraham y José Eduardo BORUNDA: "La seguridad pública como factor en el comportamiento de los electores: un análisis del proceso electoral federal de 2012 en Ciudad Juárez, Chihuahua", en Chihuahua Hoy 2014, pp. 357-394.
- PEÑA BARRERA, Leticia: "Gobernabilidad democrática: derecho a la ciudad, el Plan estratégico vecinal de Riberas del Bravo, Ciudad Juárez, Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 313-336.
- PEÑA BARRERA, Leticia: "Urbanismo y medio ambiente", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 167-190.
- PEÑA BARRERA, Leticia: "Mito y realidad de la vivienda", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 383-404.
- PEÑA BARRERA, Leticia: "Ciudad Juárez: hacia un desarrollo urbano sostenible", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 197-221.
- PEÑA BARRERA, Leticia: "Desarrollo turístico en el área protegida del cañón de Santa Elena", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 279-297.
- PEÑA BARRERA, Leticia: "Problemática de la vivienda", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 473-500.
- PEQUEÑO RODRÍGUEZ, Consuelo: "Mujer, trabajo y maquiladora", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 461-472.
- PÉREZ, Héron y Koldovike IBARRA: "Reflexiones sobre la Evaluación de la Educación Básica en Chihuahua: Cavilaciones sobre la prueba ENLACE-2010 en algunos municipios de Chihuahua" en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 317-360.
- PÉREZ DANIEL, Gustavo Herón: "Chihuahua y su literatura, texto e interpretación. Reflexiones para la constitución de un canon narrativo regional", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 113-138.

- PÉREZ DANIEL, Gustavo Herón y Koldovike IBARRA: "Reflexiones sobre la historiografía extranjera de Chihuahua: el caso de F. Katz", en Chihuahua Hoy, 2015, pp. 49-69.
- PÉREZ GARCÍA, Martha Estela: "Mujeres del sector popular. La fundación de la colonia Felipe Ángeles", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 285-304.
- PÉREZ GÓMEZ, Laura Elisa: "Situación de la salud en Chihuahua y Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 449-478.
- PÉREZ, Martha Estela y Sonia BASS: "Percepciones sobre el espacio público en el suroriente de Ciudad Juárez: una cuestión de género", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 237-262.
- PINEDA JAIMES, Servando: "La inseguridad pública en Juárez. Alternancia, crimen organizado y feminicidio", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 299-328.
- PINEDA JAIMES, Servando: "Los medios de comunicación", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 301-343.
- PUGA, Delia: "La Boquilla de Conchos y su papel en la historia del Estado Grande", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 387-408.
- QUINTANA, Lucía: "Sistemas familiares monoparentales de madres con hijos adultos" en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 497-519.
- QUINTANA SILVEYRA, Víctor M.: "Contexto y proceso de las desapariciones forzadas en el Estado de Chihuahua, un primer acercamiento", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 525-548.
- QUINTANA, Víctor: "La sociedad civil organizada de Chihuahua ante la inseguridad y la violencia (1988-2010)", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 151-190
- QUINTANA S., Víctor M.: "Entre el ajuste y la sequía: el perfil de la agricultura chihuahuense (1981-2003)", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 315-334.
- QUINTANA, S., Víctor M.: "La protesta social", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 223-254.
- RAMÍREZ LÓPEZ, Alberto: "Juárez. 2009-2011, notas en tiempos aciagos", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 577-587.

- RAMÍREZ LUJÁN, Heriberto: "El estado mexicano, la frontera norte de Chihuahua y el multiculturalismo", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 141-172.
- RAMOS, José: Marco reglamentario de la prostitución femenina en la ciudad de Chihuahua a finales del siglo XIX, en Chihuahua Hoy 2015, pp. 13-47.
- RAVELO BLANCAS, Patricia: "Entre ángeles y demonios. Construcción de la victimización en Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 107-123.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y Sergio SÁNCHEZ DÍAZ: "De la cultura obrera en las maquiladoras de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 217-241.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y Sergio SÁNCHEZ DÍAZ: "Riesgo, miedo y resistencia. Cultura obrera en Ciudad Juárez en el siglo XXI", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 289-314.
- RAVELO BLANCAS, Patricia y Sergio SÁNCHEZ DÍAZ: "Identidad y cultura en torno de las condiciones de vida y de trabajo del sector obrero de las maquiladoras de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 97-148.
- RICO, Samuel: "Guerra y justicia en la villa fronteriza de El Paso del Norte 1659-1812", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 95-133.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Abel: "Reunión y bebida colectiva entre los rarámuri (la tesgüinada), una institución difícil de comprender", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 91-136.
- RODRÍGUEZ ORTIZ, Efraín: "Crímenes de odio por homofobia contra varones", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 303-332.
- RUBIO-TABAREZ, Ezequiel y Eduardo Pérez-Eguía: Desarrollo de la ganadería en el Estado de Chihuahua 2000-2011: líneas de trabajo para un estudio del impacto ambiental, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 271-292.
- RUBIO-TABAREZ, Ezequiel y Eduardo Pérez-Eguía: "Importancia económica del ganado caprino en el estado de Chihuahua (1982-2014)", en Chihuahua Hoy 2014, pp. 541-555.
- SÁENZ HUERTA, Roberto: "Chihuahua 97: el fallido referéndum", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 315-350.

- SÁENZ HUERTA, Roberto: "Las instituciones gaditanas en la conformación del estado de Chihuahua de 1812 a 1826", en Chihuahua Hoy 2014, pp. 13-62.
- SALAZAR MENDOZA, Margarita: "Detonantes para la escritura en Ciudad Juárez hoy", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 139-165.
- SALAZAR, Salvador: "Violencia sistémica, exclusión social y juvecidio-juvenecidio en el norte de México", en Chihuahua Hoy 2015, pp. 163-197.
- SÁNCHEZ MONTIEL, Juan Carlos: "Prácticas electorales irregulares en las elecciones de la época del primer federalismo en Chihuahua y San Luis Potosí", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 77-94.
- SÁNCHEZ MONTIEL, Juan Carlos: "La propiedad de la tierra y la cuestión agraria en los debates y propuestas del Congreso Constituyente de 1823-1824", en Chihuahua Hoy 2014, pp. 63-87.
- SÁNCHEZ, Salvador y Efraín Rangel: "Subir al cielo: ritual funerario rarámuri", en Chihuahua Hoy 2014, pp. 641-657.
- SANDOVAL GUTIÉRREZ, Fernando: "La universidad en el monte. La fundación de la División Multidisciplinaria de la UACJ en Cuauhtémoc", en Chihuahua Hoy 2014, pp. 515-540.
- SANTIAGO, Guadalupe: "Poblando el sur de Ciudad Juárez: La Cuesta, 1962-1990", en: Chihuahua Hoy 2013, pp. 291-312.
- SANTIAGO, Guadalupe: "Acontecimientos históricos en la vera del río Bravo", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 53-84.
- SANTIAGO, Guadalupe: "Cien textos para el conocimiento de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2004, pp. 299-325.
- SANTIAGO, Guadalupe: "Para conocer Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 573-664.
- SARABIA RÍOS, Cecilia: "La democracia interna de los partidos en Ciudad Juárez desde la perspectiva de los dirigentes políticos", en: Chihuahua Hoy 2010, pp. 357-385.
- SARIEGO RODRÍGUEZ, Juan Luis: "La antropología de la Tarahumara: nuevos y viejos debates", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 227-257.

- SILVA MONTES, César: El financiamiento en la preparatoria federal por cooperación ems-2/47: un caso del hacer más con menos, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 365-394.
- SILVA, César: "Neoliberalismo y ciudadanía en las universidades públicas de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 403-428.
- SILVA MONTES, César: "La reforma para el bachillerato: una mirada desde Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 351-395.
- SILLER, VÁZQUEZ, Pedro: "El Congreso obrero de 1876", en Chihuahua Hoy 2014, pp. 211-237.
- SILLER, VÁZQUEZ, Pedro: Reformas hacendarias, modernidad y rechazo en el Chihuahua porfirista, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 57-76.
- SILLER VÁZQUEZ, Pedro: "Los jefes políticos en Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 21-35.
- SILLER VÁZQUEZ, Pedro: "Chihuahua: el año 1 de la Revolución", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 59-95.
- SOLÍS, Micaela: "Estación deseada (drama histórico en dos actos)", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 281-340.
- STAINES, Élide: "Por qué demoler la historia", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 487-506
- STAINES OROZCO, Élidhe R.: "Propuesta de estacionamiento integral para Ciudad Juárez en el Chamizal: caso ICSA", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 471-489.
- STAINES OROZCO, Élide R.: "Ciudad Juárez en el desierto de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2007, pp. 157-180.
- TLAPAPAL RASCÓN, Silverio: "La educación primaria en Chihuahua a finales del siglo xix", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 37-76.
- TRÁPAGA, IBÁN: Instituciones de asistencia a migrantes colonizadas por el discurso securitario: la Casa del Migrante de Ciudad Juárez, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 317-340.
- TRÁPAGA DE LA IGLESIA, Ibán: "Mexicanidad y cambio religioso entre cholos y malandros en el contexto urbano-fronterizo de Ciudad Juárez", en: Chihuahua Hoy 2009, pp. 269-288.
- VARGAS, Claudia: "El queso de Chihuahua: Queso Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 521-542.

- VARGAS VALDÉS, Jesús: "Sugerencias para leer la Crónica de un país bárbaro", en: Chihuahua Hoy 2008, pp. 103-139.
- VARGAS VALDÉS, Jesús y Flor GARCÍA RUFINO: Cartucho, alma y voz del pueblo, en: Chihuahua Hoy 2012, pp. 157-176.
- VÁZQUEZ, Dizán: "Leonardo Gasó SJ y su proyecto de reforma social en la Tarahumara, 1902-1906", en: Chihuahua Hoy 2011, pp. 71-112
- VÁZQUEZ LOYA, Dizán: "Mapa religioso de Chihuahua", en: Chihuahua Hoy 2006, pp. 85-128.
- VÁZQUEZ LOYA, Dizán: "Iglesia y sociedad civil", en: Chihuahua Hoy 2003, pp. 121-167.
- VELÁZQUEZ, María del Socorro y Wilebaldo L. MARTÍNEZ TOYES: "Precariedad laboral urbana y globalización: los casos de Ciudad Juárez, León y Aguascalientes", en: Chihuahua Hoy 2005, pp. 369-398.
- VILLANUEVA, Víctor: "El contexto de pluralidad normativa en Chihuahua", en Chihuahua Hoy, 2015, pp. 127-161.

CHIHUAHUA HOY 2003

Víctor Orozco	
HITOS DE LA HISTORIA CHIHUAHUENSE.....	11
Jorge Chávez Chávez	
LA CULTURA REGIONAL	49
Héctor Antonio Padilla Delgado	
TRANSICIÓN POLÍTICA Y REFORMA MUNICIPAL.....	81
Dizán Vázquez Loya	
IGLESIA Y SOCIEDAD CIVIL	121
Iván Álvarez	
LAS VICISITUDES DE LA IZQUIERDA	169
Víctor Quintana	
LA PROTESTA SOCIAL.....	223
Rigoberto Lasso Tiscareño	
LA EDUCACIÓN SUPERIOR.....	255
Servando Pineda Jaimes	
LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	301
Manuel Loera de la Rosa	
EXPANSIÓN Y ESTANCAMIENTO DEMOGRÁFICO	345
Moirá Murphy	
EL COMERCIO FRONTERIZO	377
Lourdes Ampudia Rueda	
CARACTERÍSTICAS DEL EMPLEO EN EL SECTOR INDUSTRIAL	405
Consuelo Pequeño Rodríguez	
MUJER, TRABAJO Y MAQUILADORA.....	461
Leticia Peña	
PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA.....	473
Sandra Bustillos	
LA AGRICULTURA.....	501
Victoriano Garza Almanza	
PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN CIUDAD JUÁREZ.....	525
Guadalupe Santiago	
PARA CONOCER CHIHUAHUA.....	573

CHIHUAHUA HOY 2004

José Manuel García-García	
LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS	17
Jorge Chávez Chávez	
LA ADELITA: SÍMBOLO DE LA MUJER NORTEÑA	67
Héctor Antonio Padilla Delgado	
BALANCE Y PERSPECTIVA DE LA POLÍTICA CULTURAL MUNICIPAL	85
Patricia Ravelo Blancas	
ENTRE ÁNGELES Y DEMONIOS. CONSTRUCCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN EN CIUDAD JUÁREZ.....	107
Víctor Orozco	
AUGUSTO MARTÍNEZ GIL: UN ABOGADO Y SU CIRCUNSTANCIA.....	125
Teresa Montero	
EDUCACIÓN Y DINÁMICA GLOBALIZADORA. UNA MIRADA DESDE LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO	151
Federico J. Mancera-Valencia	
HISTORIA AMBIENTAL DE LA SIERRA TARAHUMARA.....	173
Sandra Bustillos Durán	
EL VALLE DE JUÁREZ, ¿TODAVÍA AGRÍCOLA?	219
Manuel Loera de la Rosa	
INDUSTRIA Y LIBERTAD EN LA FRONTERA MEXICANA DEL MEDIO SIGLO. UN DEBATE POR CONOCER.....	241
Leticia Peña Barrera	
DESARROLLO TURÍSTICO EN EL ÁREA PROTEGIDA DEL CAÑÓN DE SANTA ELENA.....	279
Guadalupe Santiago	
CIEN TEXTOS PARA EL CONOCIMIENTO DE CHIHUAHUA	299
Sergio García	
CHIHUAHUA URBANO EN NÚMEROS	327

CHIHUAHUA HOY 2005

José Manuel García-García LA LITERATURA DE CHIHUAHUA EN LAS ANTOLOGÍAS (PARTE II)	19
Rigoberto Lasso Tiscareño INERCIAS Y CAMBIOS EN LA CULTURA DE CIUDAD JUÁREZ	61
Patricia Ravelo Blancas / Sergio Sánchez Díaz IDENTIDAD Y CULTURA EN TORNO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO DEL SECTOR OBRERO DE LAS MAQUILADORAS DE CIUDAD JUÁREZ.....	87
Víctor Orozco EDUCACIÓN Y CULTURA EN LA AURORA CHIHUAHUENSE	149
Ma. Adelina Arredondo López FEDERALISMO Y CENTRALISMO EN LA POLÍTICA EDUCATIVA EN CHIHUAHUA DEL SIGLO XIX.....	175
Ricardo Almeida Uranga EL ESTADO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN CHIHUAHUA EN EL PERIODO 2001-2004.....	199
Juan Luis Sariego Rodríguez LA ANTROPOLOGÍA DE LA TARAHUMARA: NUEVOS Y VIEJOS DEBATES	227
Francisco Mendiola Galván POBLAMIENTO Y GUERRA CONTRA APACHES Y COMANCHES EN EL SIGLO XIX	259
Micaela Solís ESTACIÓN DESEADA (DRAMA HISTÓRICO EN DOS ACTOS)	281
Ramón Chavira ESTADO SUBNACIONAL. CASO CHIHUAHUA, UN INTENTO DE APROXIMACIÓN	341
María del Socorro Velázquez Vargas / Wilebaldo L. Martínez Toyos PRECARIEDAD LABORAL URBANA Y GLOBALIZACIÓN: LOS CASOS DE CIUDAD JUÁREZ, LEÓN Y AGUASCALIENTES	369

Jorge Fuentes Morúa	
EDUCACIÓN AMBIENTAL FACETAS JURÍDICO-ECOLÓGICAS.....	399
Victoriano Garza Almanza / Barry Thatcher	
ISO 14000 EN LA INDUSTRIA MAQUILADORA	431
Laura Elisa Pérez Gómez	
SITUACIÓN DE LA SALUD EN CHIHUAHUA	
Y CIUDAD JUÁREZ	449

CHIHUAHUA HOY 2006

José Manuel García-García	
LA LITERATURA DE CHIHUAHUA	
EN LAS ANTOLOGÍAS (PARTE III)	21
Guadalupe Santiago	
ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS EN LA VERA	
DEL RÍO BRAVO	53
Dizán Vázquez	
MAPA RELIGIOSO DE CHIHUAHUA.....	85
Luis Enrique Gutiérrez Casas	
POBREZA DE INGRESO EN CHIHUAHUA,	
UN ANÁLISIS TERRITORIAL PARA EL PERIODO 1990-2000	129
Thomas M. Fullerton Jr. y Roberto Tinajero	
LA INDUSTRIA MAQUILADORA DE EXPORTACIÓN	
EN CHIHUAHUA (1965-2005)	159
Cuauhtémoc Calderón Villarreal	
EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE NORTEAMÉRICA	
Y LA INDUSTRIA MANUFACTURERA DE CHIHUAHUA	175
Leticia Peña	
CIUDAD JUÁREZ: HACIA UN DESARROLLO	
URBANO SOSTENIBLE	200
Jorge Balderas y Héctor Padilla	
APROXIMACIÓN AL ESTADO GENERAL	
DE LA CULTURA EN CIUDAD JUÁREZ.....	223
Susana Báez Ayala	
LOS COLORES DEL AMANECER: LA DRAMATURGIA	
SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ.....	255
Martha Estela Pérez García	
MUJERES DEL SECTOR POPULAR. LA FUNDACIÓN	
DE LA COLONIA FELIPE ÁNGELES.....	285
Melissa Gauthier	
“FAYUCA HORMIGA”: THE CROSS-BORDER TRADE OF USED	
CLOTHING BETWEEN THE UNITED STATES AND MEXICO.....	305

Rigoberto Lasso Tiscareño	
INEQUIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y DESIGUALDAD	
SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ.....	325
César Silva Montes	
LA REFORMA PARA EL BACHILLERATO: UNA MIRADA	
DESDE CIUDAD JUÁREZ	351
Nolberto Acosta Varela	
LA SINDICATURA EN CIUDAD JUÁREZ (1998-2005).....	397

CHIHUAHUA HOY 2007

Ángela Moyano Pahissa	
GRANDES TEMAS DE LA HISTORIA DE LA FRONTERA	
NORTE DE MÉXICO	19
Víctor Orozco	
UNA NARRACIÓN HISTÓRICA: LOS PRIMEROS CIENTO AÑOS EN LAS RELACIONES JUÁREZ-EL PASO	37
Pedro Siller	
CHIHUAHUA: EL AÑO I DE LA REVOLUCIÓN	59
Rutilio García	
TOROS Y RELAJO	97
María Luisa García Amaral y Guadalupe Santiago Quijada	
CIUDADES FRONTERIZAS DEL NORTE DE MÉXICO.....	140
Élide R. Staines Orozco	
CIUDAD JUÁREZ EN EL DESIERTO DE CHIHUAHUA	157
Héctor Antonio Padilla Delgado	
CIUDAD JUÁREZ: DE LA VIOLENCIA Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL A LA REFUNDACIÓN DE LA CIUDAD.....	181
Patricia Ravelo Blancas y Sergio Sánchez Díaz	
DE LA CULTURA OBRERA EN LAS MAQUILADORAS DE CIUDAD JUÁREZ	217
Margot Heras Quezada	
DANZAS RARÁMURI	243
Luis Enrique Gutiérrez Casas	
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL Y REGIONALIZACIÓN: UNA PROPUESTA PARA CHIHUAHUA	265
Carlos Murillo González	
DIALÉCTICA DEL ABSTENCIONISMO: RIQUEZA MATERIAL Y MARGINACIÓN SOCIAL EN CHIHUAHUA	279
Roberto Sáenz Huerta	
CHIHUAHUA 97: EL FALLIDO REFERÉNDUM	315

CHIHUAHUA HOY 2008

Víctor Orozco	
PRESENTACIÓN.....	15
Pedro Siller Vázquez	
LOS JEFES POLÍTICOS EN CHIHUAHUA.....	21
Silverio Tlapapal Rascón	
LA EDUCACIÓN PRIMARIA EN CHIHUAHUA A FINALES DEL SIGLO XIX	37
Rutilio García	
EL TEATRO EN CIUDAD JUÁREZ	77
Jesús Vargas V.	
SUGERENCIAS PARA LEER LA CRÓNICA DE UN PAÍS BÁRBARO	103
Heriberto Ramírez Luján	
EL ESTADO MEXICANO, LA FRONTERA NORTE DE CHIHUAHUA Y EL MULTICULTURALISMO.....	141
Sandra Bustillos Durán y Rodolfo Rincones Delgado	
ESPACIO COMÚN: EL AMBIENTE FRONTERIZO MÉXICO-ESTADOS UNIDOS	173
Lorenzo Blanco-González y Thomas M. Fullerton Jr.	
LA LEY DEL PRECIO UNITARIO EN LA ZONA METROPOLITANA FRONTERIZA.....	199
Myrna Limas Hernández	
DESARROLLO HUMANO A FAVOR DE LAS MUJERES: UNA PRIORIDAD EN LA AGENDA PÚBLICA DE CIUDAD JUÁREZ	215
Silvia Méndez Hernández	
SER INDÍGENA EN LA CIUDAD: MARGINACIÓN, EXPLOTACIÓN Y DISCRIMINACIÓN DE LOS INDÍGENAS EN CIUDAD JUÁREZ.....	247
Servando Pineda Jaimes	
LA INSEGURIDAD PÚBLICA EN JUÁREZ. ALTERNANCIA, CRIMEN ORGANIZADO Y FEMINICIDIO.....	299

Alfredo Limas Hernández	
LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN CHIHUAHUA. DEL FEMINICIDIO Y SU LITIGIO ANTE LA CORTE INTERAMERICANA	329
Iván Roberto Álvarez Olivas	
LAS ÉLITES POLÍTICAS PARLAMENTARIAS LOCALES: EL CASO DE CHIHUAHUA. ALGUNOS INDICADORES PARA EL ESTUDIO DE LA LXI LEGISLATURA (2004-2007)	357
Leticia Peña Barrera	
MITO Y REALIDAD DE LA VIVIENDA	383

CHIHUAHUA HOY 2009

Víctor Orozco	
PRESENTACIÓN. LINAJE DE LOS ESTUDIOS REGIONALES.....	15
Francisco Mendiola Galván	
ANTES Y DESPUÉS DE CHARLES C. DI PESO: VÉRTICE DE LA ARQUEOLOGÍA EN CHIHUAHUA.....	21
Jorge Fuentes Morúa	
CHIHUAHUA: ELEMENTOS PARA UNA LEY EN MATERIA DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA.....	39
Federico J. Mancera-Valencia	
CULTURA DEL AGUA EN PUEBLOS INDIOS DE LA SIERRA TARAHUMARA.....	77
Abel Rodríguez López	
REUNIÓN Y BEBIDA COLECTIVA ENTRE LOS RARÁMURI (LA TEGÜINADA), UNA INSTITUCIÓN DIFÍCIL DE COMPRENDER.....	91
Ignacio del Río	
INTERESES COMERCIALES EN EL ASEDIO A LA ÚLTIMA FRONTERA DEL SEPTENTRIÓN NOVOHISPANO.....	137
Guillermo Cervantes	
LA EDUCACIÓN EN LA VILLA DE JIMÉNEZ; DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA AL PORFIRIATO.....	155
Elisabeth Henson	
“CON LA CONFIANZA DE GANAR”: ARTURO GÁMIZ AND THE GRUPO POPULAR GUERRILLERO, MADERA 1965.....	175
Rutilio García Pereyra	
LA REPRESENTACIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y LA PROSTITUCIÓN EN EL DISCURSO DE LA PRENSA ESCRITA DE LA ZONA CIUDAD JUÁREZ-EL PASO (1900-1930).....	219
Alfonso Cortazar Martínez	
VALLE DE JUÁREZ: TESTIMONIOS DE SU HISTORIA.....	249
Ibán Trápaga de la Iglesia	
MEXICANIDAD Y CAMBIO RELIGIOSO ENTRE CHOLOS Y MALANDROS EN EL CONTEXTO URBANO-FRONTERIZO DE CIUDAD JUÁREZ.....	269

Patricia Ravelo Blancas y Sergio Sánchez Díaz RIESGO, MIEDO Y RESISTENCIA. CULTURA OBRERA EN CIUDAD JUÁREZ EN EL SIGLO XXI	289
Víctor M. Quintana S. ENTRE EL AJUSTE Y LA SEQUÍA: EL PERFIL DE LA AGRICULTURA CHIHUAHUENSE (1981-2003)	315
Benjamín Carrera Chávez y Alma Velia Ayala Garay COMPETITIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN DE FRIJOL EN CHIHUAHUA	335
Carmen Álvarez González y Sandra Bustillos Durán LA LEY DE TRANSPARENCIA Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	372
Ricardo Almeida Uranga EDUCACIÓN BÁSICA Y MARGINALIDAD MUNICIPAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	389
Beatriz Maldonado, Alicia Moreno, Lucía Quintana y Julia Lechuga FAMILIAS MONOPARENTALES DE MADRE EN CHIHUAHUA: SU ESTRUCTURA	429
Nolberto Acosta LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS DE LA UACJ EN LA PERSPECTIVA DE LA GLOBALIZACIÓN	451
Élide R. Staines Orozco PROPUESTA DE ESTACIONAMIENTO INTEGRAL PARA CIUDAD JUÁREZ EN EL CHAMIZAL: CASO ICSA	471

CHIHUAHUA HOY 2010

Jorge Ordóñez Burgos	
FUENTES MARES: FILOSOFÍA E HISTORIA. APUNTES PARA LA INAPLAZABLE CONFECCIÓN DE UNA HISTORIA DE LA FILOSOFÍA CHIHUAHUENSE.....	20
Jorge Chávez Chávez	
ANTECEDENTES DEL INDIGENISMO EN CHIHUAHUA DURANTE EL PORFIRIATO.....	55
Koldovike Yosune Ibarra Valenciana	
HACIA UN ANÁLISIS INICIAL DEL FOLCLOR ORAL EN CHIHUAHUA: EL RELATO RARÁMURI DEL OSO Y LA MUCHACHA	73
Francisco Mendiola Galván	
LA NOCIÓN DE DESIERTO EN EL CONTEXTO DE LA GRAN CHICHIMECA. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN DESDE LA ARQUEOLOGÍA DEL NORTE DE MÉXICO	99
Gustavo Herón Pérez Daniel	
CHIHUAHUA Y SU LITERATURA, TEXTO E INTERPRETACIÓN. REFLEXIONES PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN CANON NARRATIVO REGIONAL.....	113
Margarita Salazar Mendoza	
DETONANTES PARA LA ESCRITURA EN CIUDAD JUÁREZ HOY	139
Leticia Peña Barrera	
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE	167
Abraham Paniagua Vázquez	
EL AMBIENTALISMO TRANSNACIONAL, SU RELACIÓN CON LAS OPORTUNIDADES POLÍTICAS Y SU IMPACTO EN LA REGIÓN PASO DEL NORTE. EL CASO DEL MOVIMIENTO SOCIAL DE SIERRA BLANCA, TEXAS.....	191
Martha Estela Pérez y Sonia Bass	
PERCEPCIONES SOBRE EL ESPACIO PÚBLICO EN EL SURORIENTE DE CIUDAD JUÁREZ: UNA CUESTIÓN DE GÉNERO.....	237

Sergio Pacheco González	
LA MASCULINIDAD: ENTRE EL ESTEREOTIPO Y EL CUESTIONAMIENTO	263
Efraín Rodríguez Ortiz	
CRÍMENES DE ODIO POR HOMOFOBIA CONTRA VARONES. LOS OTROS ASESINATOS EN CIUDAD JUÁREZ	306
Nemesio Castillo Viveros	
LAS RESERVAS DE UTOPIA EN CIUDAD JUÁREZ	333
Cecilia Sarabia Ríos	
LA DEMOCRACIA INTERNA DE LOS PARTIDOS EN CIUDAD JUÁREZ DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DIRIGENTES POLÍTICOS	357
Delia Puga	
LA BOQUILLA DE CONCHOS Y SU PAPEL EN LA HISTORIA DEL ESTADO GRANDE.....	387
Guillermo Cervantes	
DIVERSIONES Y TIEMPO LIBRE EN LA VILLA DE JIMÉNEZ DURANTE EL SIGLO XIX	410
Federico J. Mancera-Valencia y Jorge Loya Mancilla	
ENTRE LA COMUNIDAD Y EL DESIERTO PROTEGIDO. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE NECESIDADES DEL EJIDO DE NUEVO LAJITAS DEL ÁREA PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA CAÑÓN SANTA ELENA, MUNICIPIO DE MANUEL BENAVIDES, CHIHUAHUA	425
Ricardo Almeida Uranga	
EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA DE LAS METAS DE COBERTURA Y EFICIENCIA TERMINAL DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL SECTOR EDUCATIVO EN CHIHUAHUA	455

CHIHUAHUA HOY 2011

Víctor Orozco	
VIDA COTIDIANA EN LAS POSTRIMERÍAS DE EL PASO COLONIAL.....	19
Ignacio del Río	
LAS MINAS Y EL MERCADO CHIHUAHUENSE EN LOS ALBORES DEL MÉXICO INDEPENDIENTE (1821-1846.....)	49
Dizán Vázquez	
LEONARDO GASSÓ SJ Y SU PROYECTO DE REFORMA SOCIAL EN LA TARAHUMARA, 1902-1906	71
Alonso Domínguez	
LA DESINTEGRACIÓN DEL LATIFUNDIO TERRAZAS. HISTORIA DE LA PROPIEDAD	113
Víctor M. Quintana	
LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA DE CHIHUAHUA ANTE LA INSEGURIDAD Y LA VIOLENCIA (1988-2010.....)	149
Alan Comejo	
SOBREVIVIR EN JUÁREZ: UNA DIMENSIÓN POLÍTICA DEL CAOS.....	187
Héctor Padilla y Guadalupe de la Mora	
LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DESDE LA CULTURA, EL CASO DE TELÓN DE ARENA EN CIUDAD JUÁREZ	217
Nolberto Acosta	
RELACIÓN DEL COMITÉ DE DEFENSA POPULAR (CDP) Y LOS MOVIMIENTOS ESTUDIANTILES EN CIUDAD JUÁREZ	253
Armida Estrada	
EXPANSIÓN DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADAS EN CIUDAD JUÁREZ, 1982-2008	285
Gustavo Herón Pérez y Koldovike Ibarra	
REFLEXIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN CHIHUAHUA: CAVILACIONES SOBRE LA PRUEBA ENLACE-2010 EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE CHIHUAHUA	317
Ricardo Almeida y Oliverio Ferman	
PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN VALORES EN CIUDAD JUÁREZ. DESCRIPCIÓN Y UN SONDEO DE OPINIÓN INICIAL	361

César Silva	
NEOLIBERALISMO Y CIUDADANÍA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE CIUDAD JUÁREZ	403
Myrna Limas y Margarita Grajeda	
INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO EN CHIHUAHUA, 2000-2004	429
Élide Staines	
¿POR QUÉ DEMOLER LA HISTORIA	479
Beatriz Maldonado y Lucía Quintana	
SISTEMAS FAMILIARES MONOPARENTALES DE MADRE CON HIJOS ADULTOS.....	497
JOSÉ ALBERTO LÓPEZ Y CLAUDIA VARGAS	
EL QUESO DE CHIHUAHUA: QUESO CHIHUAHUA	521

CHIHUAHUA HOY 2012

Víctor Orozco	
PRESENTACIÓN: DIEZ AÑOS DE CHIHUAHUA HOY	11
Víctor Orozco	
LA RESISTENCIA A LA INTERVENCIÓN FRANCESA EN CHIHUAHUA	19
Pedro Siller	
REFORMAS HACENDARIAS, MODERNIDAD Y RECHAZO EN EL CHIHUAHUA PORFIRISTA	57
Alonso Domínguez	
EL LATIFUNDIO TERRAZAS Y LA ESPECULACIÓN DE TIERRAS Y GANADO	77
Carlos Arturo Martínez	
LA TRAYECTORIA DEL ASOCIACIONISMO CHIHUAHUENSE.....	95
Aleida García	
EL MOVIMIENTO CAMPESINO DE CHIHUAHUA, 1960-1965, CONTRA LOS CERTIFICADOS DE INAFECTABILIDAD GANADERA.....	129
Jesús Vargas y Flor García	
CARTUCHO, ALMA Y VOZ DEL PUEBLO.....	157
Gustavo Herón Pérez y Koldovike Ibarra	
ARCHIVO, ESPACIO Y REVELACIÓN: EL CICLO CHIHUAHUA EN LA NOVELÍSTICA DE CARLOS MONTEMAYOR	177
Norma Luz González	
LAS HUELLAS DEL AGUA EN LOS HOMBRES DE TIERRA: IDENTIDAD, ESTIGMA Y CONFLICTO ENTRE LOS AGRICULTORES DE RIEGO.....	199
Emmanuel García	
EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO: EL CASO DE LA POLÍTICA DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (1990-2008)	219
Benjamín Carrera y Tzatzil Bustamante	
UNA PROPUESTA DE MEDICIÓN DE LA COMPETITIVIDAD MESOECONÓMICA EN LA GANADERÍA BOVINA DE CARNE EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	235

Ezequiel Rubio y Eduardo Pérez	
DESARROLLO DE LA GANADERÍA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA 2000-2011: LÍNEAS DE TRABAJO PARA UN ESTUDIO DEL IMPACTO AMBIENTAL	271
Nemesio Castillo y Alberto Ochoa	
LA POLÍTICA PÚBLICA DEL COMBATE AL NARCOTRÁFICO EN MEDELLÍN, COLOMBIA Y CIUDAD JUÁREZ, MÉXICO	293
Ibán Trápaga	
INSTITUCIONES DE ASISTENCIA A MIGRANTES COLONIZADAS POR EL DISCURSO SECURITARIO: LA CASA DEL MIGRANTE DE CIUDAD JUÁREZ	317
Luis Alfonso Aguirre	
INMIGRANTES VERACRUZANOS EN RIBERAS DEL BRAVO: ESPACIOS, INTERACCIONES Y (RE)CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES	341
César Silva	
EL FINANCIAMIENTO EN LA PREPARATORIA FEDERAL POR COOPERACIÓN EMS-2/47: UN CASO DEL HACER MÁS CON MENOS	365
Oliverio Ferman	
PROBLEMÁTICAS RELEVANTES EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA DE CIUDAD JUÁREZ	395

CHIHUAHUA HOY 2013

Víctor Orozco	
PRESENTACIÓN.....	9
Juana Moriel-Payne	
LA COFRADÍA DE LA LIMPIA CONCEPCIÓN EN SAN JOSEPH DEL PARRAL, 1600-1800: RECONSTRUYENDO LA MEMORIA HISTÓRICA DE LA COMUNIDAD MEXICOAFRICANA EN EL NORTE DE LA NUEVA ESPAÑA.....	17
Carlos Urani Montiel Contreras	
SANTA ROSA DE LIMA: PATRONA DE PUEBLOS EN LA SIERRA TARAHUMARA.....	39
Juan Carlos Sánchez Montiel	
PRÁCTICAS ELECTORALES IRREGULARES EN LAS ELECCIONES DE LA ÉPOCA DEL PRIMER FEDERALISMO EN CHIHUAHUA Y SAN LUIS POTOSÍ	77
Samuel Rico	
GUERRA Y JUSTICIA EN LA VILLA FRONTERIZA DE EL PASO DEL NORTE 1659-1812.....	95
Carlos Murillo Martínez	
APUNTES SOBRE LA ORALIDAD EN EL JUICIO ACUSATORIO-ADVERSARIAL, UN ACERCAMIENTO A TRAVÉS DEL DERECHO COMPARADO (CHIHUAHUA-COLOMBIA.....	135
Romelia Hinojosa Luján	
PANORAMA INICIAL DEL CAMPO DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA: LA VISIÓN DE GÉNERO EN LOS AGENTES QUE LA PRODUCEN	177
Alejandro González Milea	
ESPACIOS URBANOS EN CIERNES: LA REGIÓN PASO DEL NORTE EN EL SIGLO XIX.....	219
Sonia Bass Zavala	
EL CRECIMIENTO URBANO EN CIUDAD JUÁREZ, 1950-2000. UN ACERCAMIENTO SOCIOHISTÓRICO A LA EVOLUCIÓN DESORDENADA DE UNA CIUDAD DE LA FRONTERA NORTE	247

Guadalupe Santiago Quijada	
POBLANDO EL SUR DE CIUDAD JUÁREZ: LA CUESTA, 1962-1990.....	291
Leticia Peña Barrera	
GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA: DERECHO A LA CIUDAD, EL PLAN ESTRATÉGICO VECINAL DE RIBERAS DEL BRAVO, CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA	313
Nolberto Acosta Varela	
LA VIOLENCIA SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ: EL CIERRE DE FRACCIONAMIENTOS, UNA PERSPECTIVA DE SOLUCIÓN.....	337
Carmen Caballero Lozano	
LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA DE 2004 A 2007	369
Luis Rubén Díaz Cepeda	
EL MOVIMIENTO: UN BREVE ANÁLISIS DEL PAPEL DE LOS ACTIVISTAS CENTRALES EN EL DESARROLLO DE UN MOVIMIENTO SOCIAL UNIFICADO EN CIUDAD JUÁREZ, MÉXICO.....	411
Brenda Irán Ordóñez Quezada	
SUBCULTURAS DE FRONTERA: PUNK, GRUNGE Y DROGAS.....	443
Jorge Balderas Domínguez	
LA LUZ ROJA Y LA LUZ NEÓN: NARRATIVAS DE LA AVENIDA JUÁREZ Y LA CALLE MARISCAL	487
Víctor M. Quintana Silveyra	
CONTEXTO Y PROCESO DE LAS DESAPARICIONES FORZADAS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, UN PRIMER ACERCAMIENTO	525
Juan Durán Arrieta	
REVOLUCIONAR DESDE EL TIEMPO. EL CASO DE LA NARCOVIOLENCIA EN CIUDAD JUÁREZ	549
Alberto Ramírez López	
JUÁREZ 2009-2011, NOTAS EN TIEMPOS ACIAGOS	577

CHIHUAHUA HOY 2014

Víctor Orozco	
PRESENTACIÓN.....	11
Roberto Sáenz Huerta	
LAS INSTITUCIONES GADITANAS EN LA CONFORMACIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA DE 1812 A 1826.....	13
Juan Carlos Sánchez Montiel	
LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LA CUESTIÓN AGRARIA EN LOS DEBATES Y PROPUESTAS DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DE 1823-1824.....	63
Víctor Orozco	
ESTAMPAS HISTÓRICAS DE CHIHUAHUA. EPISODIOS DE GUERRA, PILLAJE Y PACES PARCIALES ENTRE APACHES Y MEXICANOS: 1833-1845.....	89
Víctor García Mata	
ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO, UNA RELACIÓN PROBLEMÁTICA. EL CASO DE LA MESILLA.....	113
Alejandra Motis	
HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA SOBRE LA POLÍTICA PORFIRIANA DE COLONIZACIÓN EXTRANJERA.....	137
Pedro Siller	
EL CONGRESO OBRERO DE 1876.....	211
Nithia Castorena-Sáenz	
LAS MUJERES EN EL ASALTO AL CUARTEL DE MADERA EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1965.....	239
Jorge Ordóñez	
PROPUESTA DE PRÓLOGO DEL VOLUMEN 5 DE LAS OBRAS DE JOSÉ FUENTES MARES.....	281
Armando Ojeda Arredondo	
“OAXAQUITA”: EL DECANO DE LA FOTOGRAFÍA PERIODÍSTICA EN CIUDAD JUÁREZ.....	313
Nemesio Castillo	
LA DEMOCRACIA: EL CHOQUE DE LO MODERNO Y LO TRADICIONAL .	333

Abraham Paniagua y José Eduardo Borunda LA SEGURIDAD PÚBLICA COMO FACTOR EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS ELECTORES: UN ANÁLISIS DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 2012 EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.....	357
Marisela Molina y Rosalba Robles LAS PARADOJAS DE LA DEMOCRACIA Y SUS ESTADOS. EL CASO DE LAS MUJERES DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA	395
Luis Manuel Lara y Ricardo Juárez EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA COMO ESTRATEGIA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL. UNA INTERVENCIÓN SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA: ENFOQUE SOCIOLÓGICO.....	421
Hugo Manuel Camarillo y Rodolfo Rincones INGRESAR AL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES. VOCES DE LOS ACADÉMICOS DE LA UACJ.....	477
Fernando Sandoval Gutiérrez LA UNIVERSIDAD EN EL MONTE. LA FUNDACIÓN DE LA DIVISIÓN MULTIDISCIPLINARIA DE LA UACJ EN CUAUHTÉMOC	515
Ezequiel Rubio Tabarez y Eduardo Pérez-Eguía IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL GANADO CAPRINO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA (1982-2014)	541
Ricardo López Salazar y Óscar Sánchez Carlos GANADORES Y PERDEDORES DEL TLCAN: EL CASO DE CHIHUAHUA Y LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO, 1994-2013	557
Benjamín Carrera y Judith Carrillo EL CAMPO CHIHUAHUENSE Y EL TLCAN. UN ANÁLISIS DE LOS SALDOS A 20 AÑOS DEL EXPERIMENTO	585
KOLDOVIKE IBARRA Y GUSTAVO HERÓN PÉREZ “FANTASMAS EN EL FACE”: ANÁLISIS DEL DISCURSO SOCIAL EN LA NARRATIVA ORAL CHIHUAHUENSE	613
Salvador Sánchez y Efraín Rangel SUBIR AL CIELO: RITUAL FUNERARIO RARÁMURI	641
José Luis Chávez Viguera ¡DIOS NO EXISTE! COCA-COLA PROHIBIDO ANUNCIAR	659

CHIHUAHUA HOY 2015

Víctor Orozco	
PRESENTACIÓN.....	11
José Ramos	
MARCO REGLAMENTARIO DE LA PROSTITUCIÓN FEMENINA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA A FINALES DEL SIGLO XIX	13
Gustavo Pérez y Koldovike Ibarra	
REFLEXIONES SOBRE LA HISTORIOGRAFÍA EXTRANJERA DE CHIHUAHUA: EL CASO DE F. KATZ	49
Eduardo Borunda y Abraham Paniagua	
VOTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMPETITIVIDAD POLÍTICA: 30 AÑOS DE PROCESOS ELECTORALES EN CIUDAD JUÁREZ	71
Iván Álvarez y Manuel Alcántara	
CALIDAD DE LA DEMOCRACIA: UN MARCO INTERPRETATIVO PARA LAS LEGISLATURAS EN LOS ÁMBITOS SUBNACIONALES.....	101
Víctor Villanueva	
EL CONTEXTO DE PLURALIDAD NORMATIVA EN CHIHUAHUA	127
Salvador Salazar	
VIOLENCIA SISTÉMICA, EXCLUSIÓN SOCIAL Y JUVECIDIO-JUVENICIDIO EN EL NORTE DE MÉXICO	163
América Mayagoitia	
BILINGÜISMO EN CONTEXTOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.....	199
Pavel Gutiérrez y Evangelina Cervantes	
COMPETENCIAS MATEMÁTICAS Y MUSICALES PARA PACIENTES DISCALCÚLICOS EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA	233
Ricardo López y Elizabeth Bautista	
EXPECTATIVAS EDUCATIVAS Y LABORALES DE ESTUDIANTES DE BACHILLERATO EN LA REGIÓN NOROESTE DE CHIHUAHUA	283
Germán Argueta y Patricia Jiménez	
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CUERPOS ACADÉMICOS: ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE LA UACJ Y LA U DE G	315

Jesús Cortés y Érika Sena	
EL ACCESO ABIERTO A LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: UN PRIMER DIAGNÓSTICO	343
Hugo Camarillo	
ESTRATEGIAS DE PUBLICACIÓN EN LA UACJ	381
Rafael Mauricio y Sonia Bass	
PLANIFICACIÓN URBANA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SALUD EN CIUDAD JUÁREZ	401
Adriana Martel	
LOGROS DE LA OLIMPIADA DE FÍSICA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA: QUINCE AÑOS DE HISTORIA	443
Daniela Córdova y Efraín Rangel	
EL CONCEPTO TRADICIÓN APLICADO A LA MANIFESTACIÓN DE LA DANZA DE MATACHINES EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA	485

Esta obra se terminó de imprimir en el mes de diciembre
de 2016 en los talleres de la imprenta Lazer Quality Print,
ubicados en avenida Pedro Rosales de León 6599,
Ciudad Juárez, Chihuahua.
Tiraje: 1000 ejemplares

